

UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS DE ESPAÑA
DOCTORADO EN RELACIONES INTERNACIONALES
IBEROAMERICANAS
TESIS DOCTORAL



FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO II Y FILOLOGÍA

Identificación de las condiciones para la promoción del mercado común
iberoamericano de la cultura en el sector de las industrias creativas dentro del
marco de la creación del Espacio Cultural Iberoamericano

AUTOR: D. Uriel Hernando Sánchez Zuluaga
Director: Dr. CASTOR MIGUEL BARRADO DÍAZ
Co-Directora: Dra. ANGELINES CANO LINARES
Madrid, España, 2017



Facultad de CC. Jurídicas y Sociales
Campus de Madrid
Universidad Rey Juan Carlos

CÁSTOR M. DÍAZ BARRADO, Catedrático de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales y M^a ÁNGELES CANO LINARES, Profesora Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, ambos de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, como Director y Codirectora de la Tesis Doctoral titulada **Identificación de las condiciones para la promoción del mercado común iberoamericano de la cultura en el sector de las industrias creativas dentro del marco de la creación del Espacio Cultural Iberoamericano** realizada por el Doctorando URIEL HERNANDO SÁNCHEZ ZULUAGA, consideran que reúne los requisitos necesarios y solicitan la aceptación de dicha tesis para su posterior tramitación y defensa, de acuerdo con la normativa vigente.

Madrid, 20 de abril de 2017.

Fdo.: Cástor M. Díaz Barrado

Fdo.: M^a Ángeles Cano Linares

*“En uno de sus atormentados desvelos científicos,
José Arcadio Buendía descubrió que la tierra era redonda como una naranja,
Pero nadie en su aldea quiso creer semejante delirio.”*

(Gabriel García Márquez- Cien años de soledad)

*“El globo en que vivimos ha visto en los últimos tiempos
la irrupción cultural de esos pueblos antes invisibles...”*

(William Ospina – Los nuevos centros de la esfera)

DEDICATORIA

A Clara, Raúl y Elena

AGRADECIMIENTOS

Dicen que el agradecimiento es la verdadera fuerza del alma.
Hoy doy gracias a Dios por sobre todas las cosas.
A María.

A mi familia, todas y cada una de las personas de mi familia que me apoyan siempre con toda la entrega y hacen suyos mis esfuerzos y proyectos.

A la Universidad Rey Juan Carlos
y a los amigos del Centro de Estudios de Iberoamérica
especialmente a Castor Díaz Barrado y Ángeles Cano Linares,
directores de esta tesis, maestros y pacientes guías.

A Pilar Trinidad Nuñez y a Sagrario Morán.
A su lado, me permito agradecer también a Carlos Fernández Liesa.

CONTENIDO

LISTADO DE ACRÓNIMOS	15
INTRODUCCIÓN	17
METODOLOGÍA	26
HIPOTESIS Y SUPUESTOS	29
PARTE 1	
Hacia el espacio cultural iberoamericano	31
Capítulo I	
El espacio cultural Iberoamericano: raíces y pilares	32
1.1 Una comunidad cultural	32
1.2 La carta cultural iberoamericana	40
1.3 Iberoamérica y su integración	55
Capítulo II	
Las cumbres Iberoamericanas	68
2.1 Las cumbres y sus fines	68
2.2 I Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Declaración de Guadalajara. 18 y 19 de julio de 1991.	69
2.3 II Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Declaración de Madrid. 23 y 24 julio de 1992.	83
2.4 III Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno Declaración de Salvador de Bahía. 23 y 24 de julio de 1993.	86
2.5 IV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Declaración de Cartagena de Indias. 14 y 15 de julio de 1994.	87
2.6 V Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Declaración de Bariloche. 16 y 17 de octubre de 1995.	88
2.7 VI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Declaración de Santiago y Viña del Mar. 10 y 11 de noviembre de 1996.	89
2.8 VII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Declaración de Isla Margarita.	90
2.9 VIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Declaración de Oporto. 17 y 18 de octubre de 1998.	91

2.10 IX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Declaración de La Habana, 15 y 16 de noviembre de 1999.	93
2.11 X Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Declaración de Panamá 17 y 18 de noviembre de 2000.	95
2.12 XI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Declaración de Lima. 23 y 24 de noviembre de 2001.	97
2.13 XII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Declaración de Santo Domingo. 15 y 16 de noviembre de 2002.	100
2.14 XIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Declaración de Santa Cruz de la Sierra. 14 y 15 noviembre de 2003.	103
2.15 XIV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Declaración de San José de Costa Rica. 19 y 20 de noviembre de 2004.	106
2.16 XV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Declaración de Salamanca. 14 y 15 de noviembre de 2005.	109
2.17 XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Declaración de Montevideo. Noviembre 3,4,5 noviembre de 2006.	113
2.18 XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Declaración de Santiago de Chile. 8, 9 y 10 de noviembre de 2007.	116
1.19 XVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Declaración de San Salvador. 29 al 31 de octubre de 2008.	119
2.120 XIX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Declaración de Estoril. 29 de noviembre al 1 de diciembre de 2009.	123
2.12 XX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Declaración de Mar del Plata. 3 y 4 de diciembre de 2010.	125
2.122 XXI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Declaración de Asunción. 28 y 29 de octubre 2011.	128
2.23 XXII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Declaración de Cádiz. 16 y 17 de noviembre de 2012.	131
2.24 XXIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Declaración de Panamá. 8 y 9 de diciembre de 2014.	136
2.25 XXIV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Declaración de Veracruz. 9 de 2014.	138

2.26 XXV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Declaración de Cartagena de Indias. 28, 29 de octubre de 2016.	140
2.27. Algunos aspectos económicos de las últimas cumbres para entender condiciones hacia un mercado de las industrias creativas	141
PARTE II	
Políticas e Industrias culturales en Iberoamérica	154
CAPITULO III	
Políticas Culturales en Iberoamérica: acercamientos conceptuales	155
3.1 Un espacio para las políticas culturales	155
3.2 Trayectos recorridos	164
3.3 Los modelos y experiencias	168
Capítulo IV	191
Las Industrias Culturales y creativas	
4.1 Orígenes conceptuales y enfoques	191
4.2 La cultura de masas	195
4.3 Las nuevas miradas	206
PARTE 3	
Industrias culturales en Iberoamérica: condiciones y perspectiva	218
Capítulo V	
Las industrias culturales y creativas en Iberoamérica	219
5.1 El panorama y las mediciones: las cuentas satélites de cultura	219
5.2 Cifras y condiciones de las industrias culturales iberoamericanas	230
5.2.1 Las industrias creativas en Argentina	239
5.2.2 Las industrias creativas en Chile	242
5.2.3 Las industrias creativas en Colombia	246
5.2.4 Las industrias creativas en España	249
5.2.5 Las industrias creativas en México	254

Capítulo VI	
Condiciones y perspectivas para las industrias culturales en un Espacio Cultural Iberoamericano	258
6.1 Industrias Culturales y Espacio Cultural Iberoamericano: Proyección como reto y camino	258
6.2 Condiciones y potencial: Un universo de industrias culturales y creativas en un espacio cultural	270
6.2.1 La base de condiciones para un mercado iberoamericano de los productos y servicios culturales y creativos	271
6.2.2 Hacia nuevos modelos y enfoques: el espacio digital de las industrias culturales y creativas en el Espacio Cultural Iberoamericano	287
6.2.3 La internacionalización de ciudades como potencial Iberoamericano para las industrias creativas y culturales en el sistema iberoamericano	299
6.2.4 Comunicación y cultura: Leer la sociedad para la gestión de las industrias culturales	305
CONCLUSIONES	323
TABLA DE CUADROS Y GRÁFICOS	329
BIBLIOGRAFÍA	331
ANEXOS	345

LISTADO DE ACRÓNIMOS

ABINIA Programa de Desarrollo de Bibliotecas Nacionales de los Países de Iberoamérica

ADAI Apoyo al Desarrollo de los Archivos Iberoamericanos

ATEI Asociación de Televisiones Educativas y Culturales Iberoamericanas

CEPAL Comisión Económica para América Latina y el Caribe

CERLALC Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina

CIDEU Programa Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano IBERPYME
Programa Iberoamericano de Cooperación Interinstitucional para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa

CONACULTA Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (México)

CSC Cuenta Satélite de la Cultura

CSCCR Cuenta Satélite de la Cultura de Costa Rica

CSCE Cuenta Satélite de la Cultura en España

CSCM Cuenta Satélite de la Cultura de México

CSCU Cuenta Satélite de Cultura en Uruguay

CYTED Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

DANE Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (Colombia)

DCMS Departamento de Cultura, Medios y Deporte (Reino Unido)

ENAHO Encuesta Nacional de Hogares

FELAP Federación Latinoamericana de Periodistas

IBERMEDIA Programa de Desarrollo Audiovisual en Apoyo de la Construcción del Espacio Visual Iberoamericano

MEC Marco de Estadísticas Culturales

MECD Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (España)

OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

OEA Organización de Estados Americanos

OEI Organización de Estados Iberoamericanos

OIBC Observatorio Iberoamericano de Cultura

OIPC Observatorio Interamericano de Políticas Culturales de la OEA

OIT Organización Internacional del Trabajo

OMC Organización Mundial de Comercio

OMPI Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
ONG organización no gubernamental ONGD organización no gubernamental de desarrollo
ONU Organización de Naciones Unidas
OPC Observatorio de Políticas Culturales
PICB Programa Iberoamericano de Cooperación en Materia de Bibliotecas Públicas
PNUD Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
RADI Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos
SEGIB Secretaría General Iberoamericana
SInCA Sistema de Información Cultural de la Argentina
SiNIC Sistema Nacional de Información Cultural (Colombia)
TEIB Programa de Televisión Educativa Iberoamericana
UE Unión Europea

INTRODUCCIÓN

La promoción del mercado común iberoamericano de la cultura en el sector de las industrias creativas debe ser una apuesta por la identificación de las posibilidades de la gente que trabaja en el mundo de la creatividad y de la cultura. Se trata claramente de ver las restricciones y las posibilidades, de identificar las perspectivas que se abren para los productos y los servicios culturales. Este ejercicio se hace desde una perspectiva de comprensión de potencialidades y posibilidades del Espacio Cultural Iberoamericano. En este sentido se ha abordado el mismo, sus antecedentes, su historia, sus referentes, sus elementos constitutivos. Se ha dado paso a pensar las industrias culturales y creativas, sus grades posibilidades y retos para Iberoamérica y las condiciones que tienen entonces en ese espacio cultural.

Comprender las búsquedas, los objetivos, los rumbos del espacio cultural es comprender el futuro de la comunidad iberoamericana, diríase del proyecto Iberoamericano. Por eso, en palabras de Jesús Prieto de Pedro: *“El Espacio Cultural Iberoamericano se revela así como un gran proyecto interno, pero no menos hacia el exterior, de contribución de la región a la puesta en valor de su riqueza cultural en el concierto cultural mundial.”*¹ El espacio cultural emerge así como horizonte hacia el cual avanzar como colectivo aunando potencialidades y sueños. Se convierte en un proyecto de futuro para un grupo de países unidos por un acervo cultural y simbólico que los integra en raíces profundas y los convida a construir el futuro. Y a la vez es la consolidación de una voz en el panorama mundial planteando una representatividad y proyectando una identidad en el contexto global desde su cultura.

El Espacio Cultural Iberoamericano edifica pues un proyecto compartido y un horizonte de actuación. Es ante todo una decisión y se basa en una identidad, en una historia, en un pasado, en una cultura; pero sin lugar a dudas se expresa en un

¹ Prieto de Pedro, Jesús. El Espacio Cultural Iberoamericano. En: El Papel político, económico, social y cultural de la comunidad Iberoamericana en un nuevo contexto mundial. Aportes a un debate en curso. Adrián Bonilla María Salvadora Ortiz (Compiladores). XXIII Cumbre Iberoamericana. 2013. <http://segib.org/documento/el-papel-politico-economico-social-y-cultural-de-la-comunidad-iberoamericana-en-un-nuevo-contexto-mundial/>

futuro y un nuevo orden de posibilidades y potencialidades que, una vez más, superan las condiciones geográficas y se establecen en causas y razones más profundas que la vecindad geográfica.

Desde la aprobación de la Carta Cultural Iberoamericana en el marco de XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en *Montevideo*, Uruguay en el 2006, se fijó un nuevo paso, un nuevo escalón en la visión de la integración de los países iberoamericanos, una nueva visión podría decirse, que sin grandes rupturas con el pasado sí renovaba las expectativas del porvenir. Desde la Carta Cultural quedaban expresa una búsqueda, una renovación del sentido de la integración y la gestión conjunta y, aun así, al mismo tiempo, se ratificaban los cimientos que un grupo de países en su diversidad y heterogeneidad, han visto en las lenguas y la cultura de la mayoría, como principios fundamentales de una comunidad y de un espacio cultural. A partir de allí, se empezaron a trazar los mapas, los planes, las acciones porque en lo esencial el rumbo estaba trazado. Y de ese modo, igualmente abierta la puerta de las expectativas y lo sueños.

Desde esa misma cultura, desde de esas mismas tradiciones y aún desde esas mismas nuevas renovaciones, las industrias culturales y creativas en Iberoamérica se abren a las dinámicas de futuro y a los retos de soñar ese espacio cultural. De igual modo, se abren los nuevos interrogantes. Y al mirar las tendencias mundiales, y al mirar introspectivamente las condiciones y potenciales de esta comunidad iberoamericana se lanzan las búsquedas de más amplios y mejores escenarios para los productos y servicios culturales. Las industrias creativas y culturales podrían estar de cara a desarrollos casi insospechados por sus ritmos de transformación e innovación y podrían esperar...o llevar a los países iberoamericanos hacia un mercado común para estas industrias y su oferta cultural. Habría que mirar cuáles son las condicione y potencialidades para que eso ocurra.

Abordar un trabajo sobre Espacio Cultural Iberoamericano implica un reto de múltiples facetas que, sin lugar a dudas, reviste una complejidad no sólo por su amplitud sino por la profundidad y claramente por la heterogeneidad. De modo que iniciar un camino de reflexión sobre el espacio ha implicado enfrentar un universo de posibilidades, de alternativas, de opciones, de caminos, de vericuetos.

Como resulta apenas evidente el primer reto ha estado en delimitar, seleccionar, elegir, definir, por lo menos, una pequeña parcela de estudio que fuera, abarcable, abordable, si se quiere, asible. Por supuesto que no lo ha sido. Este trabajo es ante todo una demostración de la complejidad del conocimiento, de su particular universo, de su amplitud, de su inabarcabilidad, de su imposibilidad. El conocimiento es siempre un paso, un siguiente y tentativo paso entre arenas movedizas. Porque nunca estas seguro, porque nunca estas firme, porque nunca hay una respuesta, única o total; porque todo está siempre por descubrir, por confirmar, por verificar, por replantear. Es simple, no hay certezas, no hay voces únicas, no hay últimas palabras. Y es su encanto. Ese es el sentimiento que se aloja en el corazón del investigador, una especie de ambigüedad que lleva a la seguridad y la transforma en pregunta. Es un sentimiento que señala cuestionamientos, inquietudes, preguntas, búsquedas...y al final, sólo parciales explicaciones a fenómenos, a mundos posibles, a universos, a realidades. Al final, sólo parciales y siempre limitadas versiones.

Este trabajo, esta investigación, esta experiencia, ha sido un recorrido por la pregunta. La sinceridad debe primar, queda, ante todo, un gran vacío. Es el vacío por la respuesta. Justamente debe decirse que la ausencia de hallazgos, de argumentos verdaderamente originales es la mayor herencia de este proyecto y así mismo el reto que da nacimiento a nuevos pasos y empresas. Queda la sensación de la provisionalidad, de la insatisfacción, de la incompletud. Es la confesión pura del investigador que sabe que están muy lejos aún los aportes profundos al conocimiento de la humanidad. Es la expresión leal del investigador Este trabajo apenas si llega a miradas que intentan dar cuenta de una esfera de comprensión.

Se ha logrado estudiar un panorama, un fragmento de la realidad, y quizás, dar cuenta del mismo. Precariamente, pero con real entusiasmo, rigor y seriedad. Se han acometido demasiadas preguntas; y son más las que quedan y se guardan en otros archivos con el investigador. Ha sido preciso quedarse con unos pocos cuestionamientos, tal vez con uno sólo, y ese, apenas si abordado. Este texto recoge descripciones, explicaciones, argumentaciones, valoraciones.

Quedan ahora, claro que sí, algunos aportes modestos, pero sin lugar a dudas incompletos, a la idea de un Espacio Cultural Iberoamericano, y a lo que pueden significar las industrias culturales y creativas en su desarrollo.

Más allá de las limitaciones de este texto y de todos esos alcances grandilocuentes del inicio, al llegar al final, puede darse informe de un esfuerzo investigativo, de un método, de un análisis que llega a un puerto entregando unas ideas, unas propuestas, quizás unos argumentos para comprender mejor las perspectivas de las industrias culturales y creativas en el escenario de un espacio cultural, en una mirada iberoamericana.

Este trabajo se ocupó de los elementos que en desarrollo de un proyecto iberoamericano amplio y estratégico han llevado a la propuesta del Espacio Cultural Iberoamericano que pueda servir también como espectro amplio para pensar un espacio comercial, un mercado cultural; un espacio que bajo su sombrilla potencie oportunidades a las industrias culturales y creativas, y con ellas a las comunidades que viven de ellas.

El primer capítulo de este texto se enfoca en el Espacio Cultural Iberoamericano; pero sería mejor decir que habla de aspectos del proyecto iberoamericano. Se entendería por proyecto iberoamericano el conjunto de procesos e instituciones de cara a la integración y la conjunción de objetivos de los países de Iberoamérica; de la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

Desde una revisión de las ideas de integración iberoamericanas y los elementos de construcción de la Comunidad Iberoamericana de Naciones con su fundamento en conservación y proyección del acervo cultural se ha tratado de comprender el rompecabezas amplio del proyecto iberoamericano. Se ha tenido en cuenta desde la cultura como punto de partida, que une desde sus raíces a los países de Iberoamérica, hasta la Carta Cultural Iberoamericana. Este primer capítulo ha tratado de llegar a la idea de Espacio Cultural Iberoamericano comprendiendo una identidad, una síntesis no sólo histórica sino simbólica.

De este modo, el primer capítulo ha indagado no sólo por los fundamentos sino por la evolución de esa comunidad iberoamericana. Se ha buscado por entre las rendijas y los textos, los análisis y los expertos, los constructores y los pensadores del proceso de integración iberoamericana para identificar las bases y los fundamentos que llevaron hasta la propuesta del Espacio Cultural Iberoamericano.

El segundo capítulo se enfocó en un recorrido por las cumbres iberoamericanas como ágora de la comunidad iberoamericana. Da continuidad a la búsqueda del capítulo primero para comprender las bases de ese edificio identitario que es Iberoamérica. Si de una parte el primer capítulo se ocupa de los procesos iberoamericanos, de la institucionalidad, los elementos fundacionales, la historia de la integración desde la asimilación de un acervo cultural e identitario; de otra parte, el segundo capítulo recorre los interlineados de las cumbres como foro de lineamiento estratégico y guía de gestión que reúne a los presidentes y jefes de Estado y de gobierno. Se comprende como un encuentro con el diálogo, con la interlocución entre los países, con la sistemática tarea de pensar y repensar la integración y sus acciones; porque eso pueden ser en esencia las cumbres. Son reuniones que convocan la confluencia de voces y propuestas, son intersecciones de conversaciones y oportunidades para escuchar a Iberoamérica como colectivo, sus necesidades, sus potencialidades, sus rumbos. Las cumbres ofrecen el escenario para escribir capítulo a capítulo los renglones de una historia que se escribe para una lectura constante...hacia el futuro.

El segundo capítulo de este trabajo desmenuza las declaraciones de las cumbres tras las ideas fundamentales que den cuenta del proyecto iberoamericano. Se revisan los planteamientos y las decisiones finales de los signatarios tras la identificación de las acciones, los proyectos, las empresas que acometen los países como colectivo con objetivos e intereses comunes desde esta identidad que une continentes y sueños. Se revisan pues las declaraciones de las veinte y cinco cumbres iberoamericanas buscando ser fieles y taxativos frente a los textos y concentrar en ellos el trabajo de la investigación. Antes que buscar los análisis y las ideas de los pensadores sobre dichas cumbres, se ha querido tomar la letra explícita para extractar del modo más concreto posible, la síntesis de lo que ha sido el proceso de dichas cumbres y sobre todo sus decisiones de actuación. Este sustrato de ideas sirve como referente amplio y concreto para reconocer desde las decisiones de los presidentes, y su cometido común, los márgenes de acción, las posibilidades, los espacios, los elementos posibilitadores del espectro comercial para las empresas y los productos comerciales, dígase las probabilidades y potencialidades de un mercado común para las industrias y los productos creativos.

Esta tesis se encuentra dividida en tres partes. Estos dos capítulos iniciales y titulados respectivamente *El espacio cultural Iberoamericano: raíces y pilares*; y *Las cumbres iberoamericanas* conforman la primera parte titulada: *Hacia el Espacio Cultural Iberoamericano*.

La segunda parte del trabajo se ha titulado *De las políticas a las industrias culturales* y se compone a su vez de dos capítulos *Políticas Culturales en Iberoamérica: acercamientos conceptuales*; *Comprender las industrias culturales y creativas*. Esta segunda parte de la tesis se adentra en el tema de las políticas culturales como una esfera de comprensión de los terrenos de juego para la cultura iberoamericana y pasa a indagar por la comprensión del fenómeno de las industrias culturales desde la cultura de masas hasta las industrias creativas. Es un trazado que busca reconocer el rostro institucional, funcional, político, de la cultura en la comunidad iberoamericana.

El apartado sobre políticas culturales en Iberoamérica es el texto que abre la puerta de la gestión de la cultura desde las posibilidades planteadas por la institucionalidad y las regulaciones y/o proyecciones que se dan desde cada país. Los marcos internacionales y multilaterales que han generado enfoques y modelos para el desarrollo de dichas políticas culturales y los proyectos de acción nacionales. Al repasar los grandes esquemas que señalan el rumbo de la acción cultural es posible un acercamiento más fino a las industrias culturales y creativas de cara a la identificación de elementos que en un espacio cultural viabilizarían un mercado cultural iberoamericano.

Tras las políticas se adentra en identificar los avances que los países han dado en su concepción misma de la cultura y las formas para que los estados puedan propiciar y promover su avance. De igual modo, esta parte se ocupa de contar con una concepción clara de las industrias culturales creativas de cara su desarrollo en el Espacio Cultural Iberoamericano.

El apartado sobre las industrias culturales hace una observación por los orígenes de la comprensión de la comunicación y la cultura de masas. Toma los elementos fundantes del enfoque de Adorno y Horkheimer siguiendo luego la evolución por los senderos complejos y multifacéticos de este enfoque incluidos los medios masivos hasta abordar la propuesta de las industrias culturales y su llegada, quizás complementaria o integral a la concepción de industrias creativas que otros reconocen ya también como “Economía Naranja”. Se hallan pues unos elementos teóricos y conjunto de reflexiones de analistas que han contribuido a explicar este universo. Se recogen hacia las bases para que en la tercera parte del libro se pueda reflexionar sobre las condiciones existentes para avanzar hacia un mercado de las industrias culturales y creativas en Iberoamérica bajo el espectro del Espacio Cultural Iberoamericano.

Finalmente, la tercera parte de la tesis se titula *Industrias culturales en Iberoamérica: condiciones y perspectiva* y acomete, hasta donde es posible,

presentar un estado y un potencial de las industrias culturales y creativas en Iberoamérica. Lo conforma los capítulos titulados *Las industrias culturales y creativas en Iberoamérica* que puede leerse a modo de estado del arte a partir de los avances de las cuentas satélites de cultura. Y el capítulo titulado *Condiciones y perspectivas para las industrias culturales en un Espacio Cultural Iberoamericano*, como el apartado final que se aventura a sintetizar las condiciones básicas de lo logrado por la comunidad iberoamericana de cara a un mercado de las industrias creativas y a proponer algunos pasos para contribuir en ese camino.

El apartado de Industrias Culturales en Iberoamérica representa una revisión del estado actual, general pero fundamentado, de las industrias culturales y creativas. Desde la concepción de las mediciones y con particular asiento en las cuentas satélites de cultura -CSC- se identifican los principales indicadores de este sector. El capítulo toma las cifras presentadas por los países y así como las sistematizadas por entidades multilaterales para construir un panorama comprensivo del estado actual de la industria. Desde estas cifras concatenando con la comprensión del fenómeno de las industrias culturales, así como del Espacio Cultural Iberoamericano se abordan los dos segmentos finales de la tesis.

El capítulo sobre las condiciones para las industrias culturales en el Espacio Cultural Iberoamericano. Es un ejercicio sintético dedicado a la interpretación de los argumentos que desde el Espacio Cultural Iberoamericano y las reflexiones sobre las industrias culturales y creativas lleva a pensar en las posibilidades para su potenciación y desarrollo articulando un diferentes variables y dinámicas en Iberoamérica como mercado para los productos y servicios culturales de sus países. Finalmente, un apartado que se ocupa de las reflexiones de aplicación y proyección de los análisis realizados a largo del trabajo busca articular la reflexión con la proposición como síntesis conceptual del camino investigativo.

Esta investigación ha sido un camino de comprensión de la comunidad iberoamericana. Ha sido realmente una travesía por un imaginario, por los propios conceptos y las apreciaciones sobre un mundo siempre lejano y las formas de

hacerlo propio para todos los habitantes de Iberoamérica. Este ha sido un recorrido comprensivo por la institucionalidad del sistema iberoamericano, por su historia, por sus visiones, por sus búsquedas. La investigación ha posibilitado navegar por un universo de historia y acontecimientos, de realizaciones y anhelos; pero ante todo ha sido un viaje hacia el futuro que gracias al Centro de Estudio de Iberoamérica y de la Universidad Rey Juan Carlos ha sido posible hacer en los últimos años y espera pueda continuar de muchas otras formas.

Quedan de este modo abiertas las puertas de una búsqueda que a lo largo de la investigación permitió identificar los procesos culturales e institucionales que ha llevado a cabo la comunidad iberoamericana y que se convierten en base de cara a un potencial mercado de las industrias creativas y culturales. Quedan así mismo nuevas y más amplias preguntas que han de tejer nuevos caminos y nuevos sueños.

METODOLOGÍA

Las relaciones internacionales pueden ser abordadas desde diversos enfoques metodológicos de investigación. La investigación parte de indagar por alternativas o caminos como lo señala la etimología de método. En palabras de la socióloga María Eumelia Galeano *“Si se parte de que el término metodología designa el modo en que se enfocan los problemas y se buscan las respuestas”*² ésta es más una reflexión en torno a un problema que una búsqueda de respuestas. Quizás al final del camino se logran algunas respuestas, pero seguramente se habrán abierto más preguntas. Aun así, se inicia el camino por respuestas sobre el panorama, las posibilidades, las condiciones que podría ofrecer el Espacio Cultural Iberoamericano a las industrias culturales, y esas condiciones se dan términos de mercado de productos y servicios culturales. Si bien investigar deviene de *investigium*, como seguir huellas, como ir en la senda de los signos; de otra parte, el método se ubica en la perspectiva de camino, de una parte como rumbo y de otra como acumulación o seguidilla de pasos. Rubio Ángulo ha recordado cómo desde Tucídides hasta los días presentes, las relaciones internacionales han sido abordadas por el humanismo desde la filosofía, el derecho o la historia. Se trata aquí de un trabajo en el campo amplio de las relaciones internacionales que se sumerge en las aguas de las industrias culturales y creativas: *“La investigación cualitativa es un campo de estudio en sí misma. Cruza disciplinas, áreas de conocimiento y problemáticas.”*³

El método de la intuición con el elemento básico de análisis de las relaciones internacionales ofrece un camino para hallazgos investigativos cualitativos. Éste, parte de proposiciones generales de los teóricos que derivan en la percepción (además intuitiva) y alejada de pretensiones de perfección. Es en cambio un proceso del que no sólo depende la elaboración de hipótesis, sino también la ulterior comprobación de su validez. *“Desde la perspectiva del método cualitativo, los conceptos no son el punto de arranque del proceso de investigación sino la meta a*

² Galeano M. María Eumelia. Diseño de proyectos de investigación cualitativa. Fondo Editorial Universidad Eafit. 2004. Medellín. Pág 13.

³ IBid. Pág. 17.

*la que se puede llegar a partir de descripciones no estructuradas de la realidad, según sea comprendida e interpretada por los individuos*⁴ como señalan Elsy Bonilla Castro y Penélope Rodríguez Sehk.

En este caso tal ejercicio se hará desde el abordaje hermenéutico fenomenológico y simbólico del contexto de materiales documentales que exponen el desarrollo de la propuesta del Espacio Cultural Iberoamericano y su posibilidad de ofrecer condiciones para un mercado iberoamericano de productos culturales. Así se sigue una vez más a Rubio cuando plantea que las relaciones internacionales, con los aportes propios de la academia y el compromiso de los investigadores están llamadas a la integración de los métodos que permitan la construcción de visiones no reduccionistas y en cambio amplias de su campo de estudio.

En su libro *Introducción a las Relaciones Internacionales* el teórico Celestino del Arenal se ocupa de otro aspecto metodológico que debe preocupar al investigador más allá de la elección del problema, pero en relación con tal asunto, cual es la relación entre el método y el objeto de estudio. Para el autor, la teoría de las relaciones internacionales, desde la perspectiva de la sociedad internacional, investiga un sector de la realidad social que es abordada igualmente por otras disciplinas.⁵ El abordaje de fenómenos políticos, del campo del derecho internacional o de las relaciones diplomáticas de modo específico, son claros ejemplos de terrenos propios de las relaciones internacionales.

Para definir el método del presente trabajo es del caso recordar las ideas de Calduch cuando explica que el método descriptivo consiste en realizar una exposición narrativa, numérica y/o gráfica, lo más detallada y exhaustiva posible de la realidad que se investiga.⁶ El objetivo es disponer de un primer conocimiento de la realidad

⁴ Bonilla Castro, Elsy; Rodríguez Sehk, Penélope. Más allá del dilema de los métodos. La investigación en ciencias sociales. Ed. Norma. 2000. Bogotá. Pág 49.

⁵ Del Arenal Celestino. *Introducción a las Relaciones Internacionales*. Ed. Tecnos. 1994. Madrid.

⁶ Calduch Cervera, Rafael. *Relaciones Internacionales*. Editorial Ediciones Sociales. Madrid. 1991.

desde la observación directa de la realidad para obtener, interpretar y presentar, con el máximo rigor o exactitud posible, la información sobre una realidad de acuerdo con ciertos criterios previamente establecidos por cada ciencia (tiempo, espacio, características formales, características funcionales, efectos producidos, etc.). El método analítico por su parte se ocupa de la descripción general de una realidad para realizar la distinción, conocimiento y clasificación de los elementos esenciales que forman parte de ella y de las relaciones que mantienen entre sí. El método sintético parte del conocimiento de los elementos esenciales e imprescindibles de una realidad y de las relaciones que los unen para tratar de alcanzar un conocimiento general y simplificado de dicha realidad considerada como un todo.

Desde esta mirada, esta investigación se ha ocupado de identificar las condiciones que puede tener el sistema iberoamericano de cara al desarrollo de un mercado para las industrias creativas iberoamericanas. Se trata de un análisis a partir de la constatación documental de las realidades iberoamericanas en materia de desarrollo cultural, como un reflejo de sus búsquedas y una descripción de sus realidades. Se han abordado fundamentalmente las Declaraciones de las cumbres iberoamericanas y de las conferencias culturales, como descriptores y reflejo del acontecer y de los fenómenos de que tratan las mismas. Se ha buscado en las decisiones y las disposiciones de los países de Iberoamérica en estas reuniones, el relato para conocer los procesos culturales. Se han buscado por supuesto otras fuentes y voces que han complementado este ejercicio.

Desde estas ideas se asume que el presente trabajo, además de su búsqueda hermenéutica, simbólica y fenomenológica se guiará en términos metodológicos por una conjunción ofrecida por los métodos descriptivo, analítico y sintético: *“La perspectiva metodológica cualitativa hace de lo cotidiano un espacio de comprensión de la realidad.”*⁷

⁷ Galeano M. María Eumelia. Diseño de proyectos de investigación cualitativa. Fondo Editorial Universidad Eafit. 2004. Medellín. Pág. 17.

HIPÓTESIS Y SUPUESTOS

La construcción de un espacio cultural iberoamericano puede representar la concreción de un imaginario colectivo que deviene de un amplio conjunto de condiciones, sucesos; de proyectos y encuentros; de desencuentros y conflictos; de análisis y estudios; de iniciativas y acciones; de propuestas y sueños. Podría comprenderse, cómo, desde las diferentes voces que lo plantearon y desde la institucionalidad que lo proyectó en la Carta Cultural Iberoamericana se llega a una promesa, a una esfera de acción, a un proyecto. El mismo está en marcha y arrastra consigo una carga de expectativas y posibilidades entre las cuales se encuentran las de las industrias creativas y culturales. De este modo se traza el imaginario de que este espacio será también un universo propicio para el fortalecimiento de la creación y generación de productos y servicios culturales, así como un mercado primario para los mismos desde las particularidades creativas y productivas de cada país hacia sus países hermanos. Sería ésta la base desde la cual las industrias culturales y creativas iberoamericanas se proyectarían luego a una más sólida y robusta en el mundo. Desde esta perspectiva se traza la hipótesis o conjetura guía, que de modo principal conduce esta investigación.

Hipótesis

El Espacio Cultural Iberoamericano ofrece unas condiciones propicias para promover un mercado común de industrias culturales y creativas fruto del proceso de desarrollo de la Comunidad Iberoamericana de Naciones y del proceso mismo de acciones de integración que llevó a la proposición de dicho espacio.

Desde esta hipótesis se llega entonces al título de la presente tesis como ya es conocido:

Identificación de las condiciones para la promoción del mercado común iberoamericano de la cultura en el sector de las industrias creativas dentro del marco de la creación del Espacio Cultural Iberoamericano

Objetivo General

Identificar las condiciones que ofrece el Espacio Cultural Iberoamericano para el desarrollo de un mercado común de industrias culturales y creativas.

Objetivos Específicos

Reconocer el desarrollo de los procesos de promoción de la cultura en la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

Revisar las decisiones derivadas de las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno de cara a reconocer las potencialidades existentes para promover un mercado común para las industrias culturales en la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

Caracterizar las industrias culturales y creativas para una comprensión de las mismas hacia el Espacio Cultural Iberoamericano.

PRIMERA PARTE
HACIA EL ESPACIO CULTURAL IBEROAMERICANO

CAPÍTULO I

El espacio cultural Iberoamericano: raíces y pilares

1.1 Una comunidad cultural

“Hace cinco siglos comenzó la historia mundial.” Cómo más podría iniciarse este capítulo de un trabajo heterogéneo y dinámico de múltiples miradas y variedad de ambiciones sobre el sueño de un *“Espacio Cultural Iberoamericano”*, sino con las palabras de un poeta, novelista y ensayista que conoce como pocos el significado de esta búsqueda; son las palabras William Ospina titulado *“Los Nuevos Centros de la Esfera”*, cuando dice:

Hace cinco siglos comenzó la historia mundial. Quiero decir con ello que antes del Descubrimiento de América los humanos habían vivido historias nacionales o a lo sumo continentales, pero no habían tenido jamás una idea del mundo como la que empezó entreverse con la aurora del XVI. En ese momento asistimos a lo que hoy podríamos llamar ‘El surgimiento del globo’; y es notable el modo como la idea del globo se apoderó de nosotros desde entonces y se ha convertido crecientemente, como era de esperarse, en una de las obsesiones de la especie.⁸

Y el experto Jesús Prieto de Pedro, no gratuitamente ha expresado: *“La Comunidad Iberoamericana es el precipitado de uno de los acontecimientos más trascendentales de la historia reciente de la humanidad, la de aquel momento de los años finales del siglo XV en el que, en palabras de Montaigne, el viejo mundo acabó de saber que había ‘un outre monde’.”⁹* ¿Acaso no somos un espacio y una cultura?¹⁰ ¿Acaso el lenguaje que denomina un espacio cultural Iberoamericano no

⁸ Ospina, William. Los nuevos centros de la esfera. Ed. Aguilar. 2001. Bogotá. Pág. 19.

⁹ Prieto de Pedro, Jesús. El Espacio Cultural Iberoamericano. En: El Papel político, económico, social y cultural de la comunidad Iberoamericana en un nuevo contexto mundial. Aportes a un debate en curso. Adrián Bonilla María Salvadora Ortiz (Compiladores). XXIII Cumbre Iberoamericana. 2013. . Recuperado de <http://segib.org/documento/el-papel-politico-economico-social-y-cultural-de-la-comunidad-iberoamericana-en-un-nuevo-contexto-mundial/> Pág 165.

¹⁰ Es de citar al Profesor Jesús Prieto de Pedro cuando deja un razonamiento básico para edificar los postulados y explicaciones sobre un espacio cultura iberoamericano desde la concepción de la existencia de una cultura ancestral antes del encuentro en América y Europa: *“Ahora bien, la historia de ese otro mundo no comienza en ese momento, pues sus comunidades ya estaban allí e, incluso, muchas de ellas tenían amplia noticia de la existencia de otros seres humanos y de otras tierras y tenían su historia propia, al igual que la tenían también las comunidades europeas, africanas o asiáticas. Esas comunidades tenían muchas de ellas, en aquel momento, más de treinta siglos de existencia y grados de desarrollo social y cultural autónomos, en algunos casos muy elevados. Por obvio que pueda parecer, este hecho no puede ser orillado, pues es el que fundamenta el trasfondo de las profundas raíces étnicas y culturales y la gran diversidad*

reconoce y determina una condición cuya existencia se ha derivado desde el momento mismo en la cual dos partes de la tierra que miraban al cielo formaron parte del mismo planeta en una interacción que no habían vivido?: *“Hasta hace cinco siglos no sólo la luna tenía una cara oculta, también la tierra se escondía a sí misma, y dos mitades suyas habían discurrido por milenios sin el menor contacto.”*¹¹

La realidad actual nos dice que buscamos la consolidación de tal “Espacio Cultural Iberoamericano”, que la historia nos ha llevado por caminos variados sin que aún nos sea posible afirmar su existencia o por lo menos su constitución formal como determinarían los cánones de la juridicidad o más aun como lo esperan los iberoamericanos. Bien dice Eduardo Nivón Bolán que *“Si hubiera que volver a empezar con la construcción del proyecto integrador iberoamericano, acaso debería empezarse por la cultura y no por la economía, como fue que sucedió”*¹². Así es que no somos, o no constituimos o no tenemos aquel anhelado espacio, por lo menos según lo que significa como institucionalidad de integración. ¿Qué significa entonces esta búsqueda? ¿Qué representa y cuáles las necesidades o condicionantes de su constitución? ¿Cuáles sus alcances y bondades? Como plantea el profesor Castor Díaz Barrado. *“Está claro que uno de los elementos que definen la conformación de la Comunidad Iberoamericana de Naciones (CIN) es la existencia de lazos de índole cultural y, en definitiva, observamos cómo la unidad*

y riqueza de la realidad cultural iberoamericana actual. Asumir esto es, además, la condición hoy de un entendimiento cultural que repare los sufrimientos y exclusiones, para muchas de esas comunidades, que este encuentro les trajo.” Tomado de Prieto de Pedro, Jesús. El Espacio Cultural Iberoamericano. En El Papel político, económico, social y cultural de la comunidad Iberoamericana en un nuevo contexto mundial. Aportes a un debate en curso. Adrián Bonilla María Salvadora Ortiz (Compiladores). XXIII Cumbre Iberoamericana. 2013. . Recuperado de <http://segib.org/documento/el-papel-politico-economico-social-y-cultural-de-la-comunidad-iberoamericana-en-un-nuevo-contexto-mundial/> Pág 165.

¹¹ Ospina, William. América Mestiza. Ed. Aguilar. 2004. Bogotá. Pág. 15.

¹² Nivón Bolán, Eduardo. Invitación a un Debate. En Libro El Papel político, económico, social y cultural de la comunidad Iberoamericana en un nuevo contexto mundial. Aportes a un debate en curso. Adrián Bonilla María Salvadora Ortiz (Compiladores). XXIII Cumbre Iberoamericana. 2013. . Recuperado de <http://segib.org/documento/el-papel-politico-economico-social-y-cultural-de-la-comunidad-iberoamericana-en-un-nuevo-contexto-mundial/> Pág 163.

y diversidad cultural se constituyen en aspectos esenciales de la identidad iberoamericana.”¹³

Seguramente son muchas más las preguntas que surgen cuando se plantea este problema de mil caras. La búsqueda de algunas de estas respuestas, o por lo menos de algunas miradas interpretativas, podría alimentar otras propuestas que, van estar ligadas al futuro de este espacio como son las iniciativas en materia de educación y transferencia de conocimiento entre los países iberoamericanos, una búsqueda con menos historia, pero ojalá que con más futuro. Bien dice Minton Beddoes que “*En 2050, la brecha entre los ricos y los pobres del mundo será mucho más estrecha. Dependerá mucho menos de dónde vivamos que del nivel de estudios que poseamos.*”¹⁴ La marcha acelerada de la llamada sociedad del conocimiento, de la mano de las nuevas tecnologías en el espectro de la globalización y la competitividad, hace que los rumbos de la educación en Iberoamérica y con ella todos los aspectos de la llamada transferencia de conocimiento, sean realmente decisivos en los años venideros, y todo parece indicar, que la creación del espacio cultural sería decisiva en este aspecto. El desarrollo de procesos sociales pero así mismo de industrias, a partir de los enfoques culturales, creativos, educativos y de gestión del conocimiento, implican un reto y una oportunidad en el marco de este espacio cultural.

Pensar en el Espacio Cultural Iberoamericano es un abordaje al futuro; no una explicación del pasado. Es más que una expresión del avance de nuestra historia; es trazar rutas al nuevo mundo que aspiramos habitar. Es esta una apuesta que se inscribe en una galaxia de ideas más que una delimitación geográfica, por demás mediada por el Atlántico. Pero, aunque este trabajo se ocupa de modo particular de industrias de cultura, de educación y de tal transferencia de conocimiento, es claro que el *Espacio Cultural* implica un contexto más amplio aun

¹³ Díaz Barrado, Castor. La Carta Cultural Iberoamericana. Una Pieza Básica para la Configuración de un Espacio Cultural Iberoamericano. En Derecho Internacional Comunitario Ante los Retos de Nuestro Tiempo. Badía Martí, Anna M; Pigrau Solé, Antoni; Olesti Grau, Andreu. Coordinadores. Ed. Marcial Pons. Barcelona. 2009. Pág 131.

¹⁴ La gran equiparación. Zanni Minton Beddoes. En libro “El mundo en el 2050”: Todas las tendencias que cambiarán el planeta. The Economist. Coordinado por Daniel Franklin y John Andrews. Ed. Gestión 2000. España. 2012. Pág 240.

de significaciones igualmente más amplias que no se agota en estas ni aun en los productos culturales.

Ha dicho José Ortega y Gasset que *“El hombre pertenece consustancialmente a una generación, y toda generación se instala, no en cualquier parte, sino muy precisamente sobre la anterior. Esto significa que es forzoso vivir a la altura de los tiempos, y muy especialmente a la altura de las ideas del tiempo. Cultura es el sistema vital de las ideas en cada tiempo.”*¹⁵ Es ilustrativo con estas ideas el connotado filósofo español y sirve aquí de referente muy particular, para expresar qué la constitución y construcción de un espacio cultural es justamente ubicarnos a la altura de nuestro tiempo y de cara a que las futuras generaciones pueden estar también en mejores condiciones para estar a la altura del suyo. Sería este un importante logro en los procesos de integración y por ende una apuesta política relevante. Ante todo, edificar un corpus institucional de esta magnitud, alcance y posibilidades se convierte en una esfera cultural; no sólo es estrategia de acción y función, sería un universo de la cultura de nuestra época. Alcanzar un cometido como este representa una reflexión profunda sobre quiénes somos y cómo vivimos; cómo expresamos nuestra realidad y las formas de comunicarla e interactuar. Sería este un espacio de actuación y representación, constituido por un conjunto amplio de naciones, que encuentran una intersección simbólica para poner en común tanto lo que las acerca como aquello que las diferencia como una apuesta de construcción más que geográfica. Esta es la esfera que construyen esas ideas vivas que los países iberoamericanos pueden compartir.

*Cultura es el sistema de ideas vivas que cada tiempo posee. Mejor: el sistema de ideas desde las cuales el tiempo vive. Porque no hay remedio ni evasión posible: el hombre vive siempre desde unas ideas determinadas, que constituyen el suelo donde se apoya su existencia. Esas que llamo “ideas vivas o de que se vive” son, ni más ni menos, el repertorio de nuestras efectivas convicciones sobre lo que es el mundo y son los prójimos, sobre la jerarquía de los valores que tienen las cosas y las acciones: cuáles son más estimables; cuáles menos.*¹⁶

¹⁵ Ortega y Gasset, José. El libro de las misiones. Ed. Espasa-Calpe. Novena edición. 1976. Madrid. Pág 73.

¹⁶ Ibid. Pág. 102.

Acometer la construcción y diríase consolidación de un “Espacio Cultural Iberoamericano” significa la comprensión amplia de un sistema complejo de situaciones y condiciones. Sin duda alguna un proyecto de esta envergadura es el fruto de la puesta en común de naciones, comunidades, instituciones que desde la diversidad cultural encuentran aquellos aspectos que pueden guiar un diálogo de identidades. Y como expresa la investigadora Ángeles Cano Linares sobre tal diversidad, ésta es más que un simple suma de culturas:

*Sin embargo, la diversidad cultural iberoamericana no es una simple suma de culturas diferentes sino que el conjunto de pueblos iberoamericanos se manifiesta ante el mundo como un sistema cultural integrado, caracterizado por una dinámica entre unida y diferencia, lo que constituye un poderoso factor de capacidad creativa. La cultura no se encierra en sí misma, sino que contribuye a entender que cada cultura vive siempre en interacción con otras culturas.*¹⁷

El espacio implica decisiones y ante todo actuación para llegar a la realidad cotidiana de los iberoamericanos, de modo que más que una comprensión simbólica o una delimitación psicológica, éste sea una realidad de auto-reconocimiento y actuación de los iberoamericanos. Ya la Carta Cultural Iberoamericana se proyectaba en este sentido y se erigía como referente conceptual de esta búsqueda: *“La aprobación de la Carta Cultural iberoamericana por la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno en Montevideo en el año 2006 no sólo constituye una referencia histórica. Mira, también, hacia el futuro; y plantea, como exigencia, que la cultura iberoamericana se reconozca y consolide como uno de los ejes vertebradores de nuestra vida colectiva.”*¹⁸

Se refiere esta vida colectiva a la de un grupo de naciones, a la de una amplia población de diferentes países que comparten una lengua, que están unidos por diversos lazos históricos, múltiples imaginarios y muchos ancestros. Países,

¹⁷ Cano Linares, Ángeles. Turismo, cultura y desarrollo en el espacio iberoamericano: La necesaria protección de su patrimonio cultural. Págs 87 a 103. En libro Turismo cultural y gestión de museos. Javier de Esteban Curiel, Director; Victoria Eugenia Sánchez García y Arta Antonovica, Coordinadoras. Tomado de Académica. Pág. 85.

¹⁸ Avanzar en la construcción de un Espacio Cultural compartido. Desarrollo de la Carta Cultural Iberoamericana. Documentos de trabajo. En Carta Cultural Iberoamericana. http://culturasiberoamericanas.org/documentos_trabajo.php . Consultado el 18 de julio de 2016.

comunidades, instituciones, personas que pueden verse y reconocerse como comunes y así mismo como diferentes, pero que en medio de todo logran observar en sí mismos los rasgos de una iberoamericanidad que tratan de definir y delimitar, que pueden ver y nombrar como una identidad.¹⁹ Habría que recurrir a la pregunta por lo iberoamericano que es quizás más compleja aun de responder que las que se hagan por las acciones en pro de una comunidad iberoamericana o un espacio cultural. Antonio Romero Gómez dice al respecto:

La definición acerca de qué es lo iberoamericano hoy día, es muy compleja desde todo punto de vista, en gran medida por los límites difusos que tiene la propia pregunta: ¿Qué es lo iberoamericano hoy? Hay múltiples respuestas, casi todas ellas viejas, aunque se actualizan a partir de los cambios recientes. Evidentemente, la más común es que Iberoamérica es un espacio geográfico bi-continental, que tiene como elemento básico una cultura común. Como parte también de una respuesta a esa pregunta, hay otros que subrayan que lo esencial en ese espacio de cultura común, es que tiene una comunidad lingüística. Hay otros que enfatizan que, además de esa comunidad lingüística, ese espacio iberoamericano hoy día tiene que rescatar y desarrollar todo lo que tiene de común en términos históricos y de valores compartidos de esos países.²⁰

Puede hablarse de comunidades que se encuentran en creencias y en ritos, en razas y bailes, en cosmogonías y creencias, en usos y productos; y que así mismo

¹⁹ Se puede leer en la página de la Carta Cultural Iberoamericana que: “No puede ser de otra manera. Tenemos la convicción de que formamos una comunidad con lenguas y culturas compartidas mayoritariamente. Esta comunidad es valorada como tal por el resto del mundo, y a ella se le reconoce tanto su enorme riqueza como su diversidad. Así, el Estado Plurinacional de Bolivia está formado mayoritariamente por población indígena, el bilingüismo de las lenguas guaraní y española es parte de la vida cotidiana en el Paraguay y Guatemala tiene una variedad de lenguas y de culturas que convierten al país en un ícono admirable de diversidad. Hay, por otro lado, vastas regiones andinas en las que el quechua y el aimara son las lenguas de mayor uso vigente, y en muchos lugares de la República Bolivariana de Venezuela, Costa Rica y Nicaragua se escucha hablar un inglés local proveniente de migraciones establecidas por décadas desde el Caribe anglófono. Además, más de 40 millones de latinoamericanos —casi el 12% de su población total—, viven en Estados Unidos, donde conservan sus nombres y lenguas originales.” Tomado de Avanzar en la construcción de un Espacio Cultural compartido. Desarrollo de la Carta Cultural Iberoamericana. Documentos de trabajo. En Carta Cultural Iberoamericana.http://culturasiberoamericanas.org/documentos_trabajo.php. Consultado el 18 de julio de 2016.

²⁰ Romero Gómez, Antonio. Repensar lo iberoamericano. En: El Papel político, económico, social y cultural de la comunidad Iberoamericana en un nuevo contexto mundial. Aportes a un debate en curso. Adrián Bonilla María Salvadora Ortiz (Compiladores). XXIII Cumbre Iberoamericana. 2013. Recuperado de <http://segib.org/documento/el-papel-politico-economico-social-y-cultural-de-la-comunidad-iberoamericana-en-un-nuevo-contexto-mundial/> Pág 69.

encuentran en muchos de esos aspectos su multiplicidad, versatilidad y diferencia, como lo puede expresar el escritor Carlos Fuentes:

*Nuestro privilegio, nuestra personalidad iberoamericana, es indígena, africana, mulata, mestiza y, a través de Iberia, mediterránea, griega, latina, árabe, judía, cristiana y laica. Todo ello nos convierte en el espacio privilegiado, de Yucatán a Andalucía y de Minas Gerais al Algarve, para dialogar con los demás, que nunca serán los que sobran, los de menos, sino los que aún no abrazamos, los demás. Somos —podemos ser— el microcosmos de la convivencia.*²¹

La construcción de un Espacio Cultural Iberoamericano es hoy una búsqueda política; quizás geopolítica. Es mirada con tanta esperanza por unos como escepticismo por otros diferentes sectores. Es una búsqueda cultural y es sin duda una búsqueda económica. Aparece por momentos como un espejismo o como un “canto a la bandera” después de encuentros presidenciales o anuncios ministeriales. Para muchos sectores académicos no aparece el camino real de concreción de un megaproyecto que puede tornarse ambiguo e inabarcable; mientras que para muchos otros es en sí mismo la mejor expresión para agrupar la diferentes iniciativas y caminos y que se ha venido recorriendo y construyendo con los diferentes esfuerzos, iniciativas y acciones puestas en marchas a raíz de las cumbres.

El Profesor Jesús Prieto ha explicado algunas de las bases sustanciales de este espacio con el equilibrio conceptual que permite comprender las cimientos profundas de esta búsqueda, sus raíces en países y comunidades con sus expresiones culturales y tradiciones, pero vislumbrando de igual modo la proyección y panorama futuro de este proyecto como colectivo de una comunidad. Prieto explica como la Carta Cultural Iberoamericana ha convertido el proyecto del espacio como un objetivo central cuya consolidación implica una tarea en la solidaridad y la cooperación; el respeto y la valoración; la soberanía de cada país y el acceso mismo a la cultura de los ciudadanos y comunidades. “*El concepto de Espacio Cultural*

²¹ Carlos Fuentes, discurso en el VII Foro Iberoamérica.” Tomado de Avanzar en la construcción de un Espacio Cultural compartido. Desarrollo de la Carta Cultural Iberoamericana. Documentos de trabajo. En Carta Cultural Iberoamericana. http://culturasiberoamericanas.org/documentos_trabajo.php. Consultado el 18 de julio de 2016.

Iberoamericano está creciendo en las últimas décadas como idea fuerza de la comunidad iberoamericana. Así se ve en numerosas declaraciones y documentos de los últimos veinte años, entre los que resaltan las aportaciones de las Cumbres Iberoamericanas y, de forma muy especial, la Carta Cultural Iberoamericana, adoptada en Montevideo en 2006.”²²

Después de la Declaración de Montevideo, y de la promulgación de la Carta Iberoamericana estaba claro que Iberoamérica tenía una gran oportunidad y así mismo un inmenso reto. Pero los pasos subsiguientes han exigido también iniciar por una comprensión de la multiplicidad y heterogeneidad de componentes del camino denominado Espacio Cultural.

La idea de cultura arraigada en Iberoamérica ha sido sin duda uno de esos aspectos que han requerido una comprensión fundacional del proyecto. “*Saliendo al paso del estigma folclorista y reduccionista de la cultura iberoamericana que ha venido imperando durante mucho tiempo, es necesario reivindicar ésta como la otra gran manifestación de la cultura de la modernidad.*”²³ Estas son palabras de Jesús Prieto que explicita la necesidad de ir hacia la comprensión de la modernidad, y claro, a la comprensión de la cultura iberoamericana como parte y expresión de esa modernidad. Superando el Perogrullo, bien hace el experto en indicar claramente que se debe superar el enfoque meramente folclorista y reduccionista de la cultura iberoamericana para poder contar con una mirada y una comprensión que posibilite el tránsito hacia el buscado espacio. Y entiende Prieto elementos meridianos de esa modernidad: “*Modernidad que, frente a la europea, viene caracterizada por una profunda y variada hibridación cultural de elementos clásicos e ilustrados y de elementos tradicionales autóctonos, tanto originarios como llegados de fuera.*”²⁴. No pocos autores y pensadores se han ocupado de esta

²² Tomado de Prieto de Pedro, Jesús. El Espacio Cultural Iberoamericano. En: El Papel político, económico, social y cultural de la comunidad Iberoamericana en un nuevo contexto mundial. Aportes a un debate en curso. Adrián Bonilla María Salvadora Ortiz (Compiladores). XXIII Cumbre Iberoamericana. 2013. . Recuperado de <http://segib.org/documento/el-papel-politico-economico-social-y-cultural-de-la-comunidad-iberoamericana-en-un-nuevo-contexto-mundial/>Pág 165.

²³ Ibid. Pág 165.

²⁴ Ibid.

hibridación cultural; de esta unicidad que se construyen en la diversidad y la variedad de procedencias y construcciones de los orígenes de esta cultura que algunos pensadores relacionan incluso con el mestizaje como el mismo William Ospina. Por su parte Prieto acota: *“En esa mixtura de lo originario, lo afrodescendiente y lo europeo radica, precisamente, su enorme energía creativa y originalidad y explica la profunda diversidad del espacio cultural iberoamericano.”*²⁵ Pero esta hibridación, esta cultura mestiza y múltiple no es por eso menos universal: *“La latitud de esa diversidad es muy amplia y no es una mera yuxtaposición de elementos sino que éstos son parte de un sistema engarzado, de un gran sistema o conjunto de culturas con incuestionable vocación de universalidad.”*²⁶

1.2 La carta cultural iberoamericana

Desde el año 2006, en la Cumbre de Montevideo, con la adopción de la Carta Cultural Iberoamericana se daba cimiento y pilares al proyecto de ECI. Se entiende la Carta Cultural Iberoamericana (CCI) como un gran postulado internacional, como un documento de derecho internacional, valga decir no vinculante- adoptado por 24 jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica. En palabras del analista e investigador Carlos Fernández Liesa *“La carta Cultural Iberoamericana es el principal instrumento de referencia iberoamericano de la cooperación cultural.”*²⁷

La carta puede ser comprendida como el documento guía, quizás fundacional, el mapa para iniciar un camino. Es un postulado mayor con el cual las naciones iberoamericanas se proponían iniciar acciones, trazar políticas públicas e impulsar proyectos de interacción y cooperación fundamentados en su acervo cultural común como gran base para avanzar hacia una posición protagónica en el espectro mundial. La CCI es por demás reconocida como el primer documento que asume y desarrolla los principios de la “Convención sobre la Protección y

²⁵ Ibid. Pág 166.

²⁶ Ibid. Pág 166.

²⁷ Fernández Liesa, Carlos R.; Cultura y Derecho Internacional. Universidad de Alcalá. Madrid. 2012. Pág 119.

Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales”. En palabras de Enrique Iglesias, como Secretario Iberoamericano, en la presentación de la Carta, los beneficios de la misma para los países iberoamericanos son “concretos y numerosos” y plantea que la carta: *“Busca defender y favorecer el desarrollo de nuestra propia diversidad interior. Pretende promover nuevas fórmulas y tratamientos comunes en la región para que los países iberoamericanos puedan expresarse hacia fuera con voces coordinadas en los asuntos culturales, especialmente, en los relativos al derecho de autor, el patrimonio cultural o las industrias culturales.”*²⁸ Acota luego el Secretario, de modo acertado, cómo la misma es un camino que provee mecanismos y caminos, dando claridad sobre cómo la CCI se aleja de ser instrumento ambiguo y retórico: *“La Carta impulsa la cooperación cultural entre los países iberoamericanos y facilita mecanismos para un mejor conocimiento de la riqueza cultural propia, creando las condiciones para una mejor circulación de los bienes y productos culturales de la región.”*²⁹ Y como enfatiza Fernández Liesa *“La Carta es un catálogo de potencialidades a desarrollar, un plan de trabajo futuro.”*³⁰

La Carta Cultural Iberoamericana se enmarca primero que todo en los postulados y la tradición de las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno. Afirman desde el principio en el apartado de los considerandos: *“Teniendo en cuenta los principios enunciados en la Declaración de la I Cumbre Iberoamericana, celebrada en Guadalajara (México, 1991), y convencidos de que representamos un vasto conjunto de naciones que comparten raíces y el rico patrimonio de una cultura fundada en la suma de pueblos, sangres y credos diversos.”*³¹ Las primeras palabras son un panorama. Estas frases de inicio que abre la puerta de las consideraciones que guiarán al lector hacia los acuerdos y

²⁸ Iglesias, Enrique. Carta Cultural Iberoamericana. Presentación. XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno Montevideo, Uruguay 4 y 5 de noviembre de 2006. En Secretaria General Iberoamericana. <http://segib.org/> Consultado marzo 10 de 2016.

²⁹ Ibid.

³⁰ Fernández Liesa, Carlos R.; Cultura y Derecho Internacional. Universidad de Alcalá. Madrid. 2012. Pág 119.

³¹ Carta Cultural Iberoamericana. Presentación. XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno Montevideo, Uruguay 4 y 5 de noviembre de 2006. En Secretaria General Iberoamericana. <http://segib.org/> Consultado marzo 10 de 2016.

declaración de la CCI dejan los mojonos para la comprensión integral del texto. Puede decirse que son palabras holísticas, que son desde el inicio un ADN del documento y son así mismo las raíces no sólo de la carta sino del Espacio Cultural Iberoamericano como lo son sin duda de la Comunidad Iberoamericana de Naciones. Los firmantes se integran primero que todo desde el reconocimiento de compartir raíces. Raíces es la primera palabra que aparece en la enumeración e enunciado, es lo primero que afirman y reconocen compartir los 24 signatarios. Y cuando se habla de raíces se habla, más que simbólicamente, de las arterias que permiten tomar sustento de la tierra y fijarse a ella; se habla de los fundamentos, de la historia, los orígenes, de los cimientos. Las raíces son fijación y fuerza; pero igualmente son identidad y reconocimiento. Cuando el primer reconocimiento es el de raíces comunes se dejando de plano que se habla de una integración profunda y vital. Es muy dicente que haya sido ese el concepto elegido. Al mismo le sigue “el rico patrimonio de una cultura”, y es la cultura la gran búsqueda, el principio y el fin de englobante de la propuesta; es en torno a la cultura que estos países decidieron trazar no sólo un proceso de integración sino un escenario de futuro compartido. Pero debe ahondarse en que ese planteamiento explica así mismo como dicho patrimonio cultural deviene de la suma pueblos, sangres y credos diversos. El considerando es hondo y sencillo, simple y trascendente al dejar de plano ese reconocimiento de lo más profundo que son las comunidades unidades en sus pueblos y su sangre, pero además dejando de plano por encima de todo el reconocimiento y valoración de la diversidad, de la diferencia. Y por eso mismo acota el considerando: *“y de que nuestro “propósito de convergencia se sustenta no sólo en un acervo cultural común sino, asimismo, en la riqueza de nuestros orígenes y de su expresión plural”³².*

³² Bien amerita citar de modo explícito los considerandos de la Carta ya que representan un marco de acción y concepción que muy bien expresa una mirada de futuro, sobre las bases del reconocimiento de un pasado y fija una serie de posiciones claras sobre lo que desde la mirada de una actuación de integración puede representar la carta.

“Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos:

Teniendo en cuenta los principios enunciados en la Declaración de la I Cumbre Iberoamericana, celebrada en Guadalajara (México, 1991), y convencidos de que “representamos un vasto conjunto de naciones que comparten raíces y el rico patrimonio de una cultura fundada en la suma de pueblos, sangres y credos diversos”, y de que nuestro “propósito de convergencia se sustenta no sólo en un acervo cultural común sino, asimismo, en la riqueza de nuestros orígenes y de su expresión plural”;

Reafirmando la importancia de los instrumentos adoptados y de las acciones emprendidas en el ámbito de la cultura con vistas a su fortalecimiento y a la ampliación del intercambio cultural, por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en materia de cultura y, concretamente, de los principios enunciados en la “Declaración sobre la Diversidad Cultural” (2001) y en la “Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales” aprobada en la ciudad de París (2005), durante la XXXIII Conferencia General de la UNESCO, en especial sus artículos 12, 13 y 14;

Reconociendo y valorando los programas de desarrollo cultural realizados por los organismos internacionales y mecanismos de cooperación regional y, en especial, el significativo papel que cumple la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), como organización para el desarrollo de la cooperación cultural, así como las funciones que ha comenzado a desempeñar la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) a los efectos de fortalecer la cooperación iberoamericana;

Convencidos de que es en los sistemas democráticos, donde la cultura y su gestión mejor se establecen y desarrollan, y que ese marco permite la libre creación de mecanismos de expresión y asegura la plena participación de los pueblos en la cultura y, en particular, de sus creadores, portadores y destinatarios;

Convencidos igualmente de que la cultura se debe ejercer y desarrollar en un marco de libertad y justicia, reconocimiento y protección de los derechos humanos, y de que el ejercicio y el disfrute de las manifestaciones y expresiones culturales, deben ser entendidos como derechos de carácter fundamental;

Considerando que el ejercicio de la cultura, entendido como una dimensión de la ciudadanía, es un elemento básico para la cohesión y la inclusión social, y que genera al mismo tiempo, confianza y autoestima no sólo a los individuos, sino también a las comunidades y naciones a las cuales pertenecen;

Conscientes de que el proceso de mundialización parte de profundas inequidades y asimetrías y se desarrolla en un contexto de dinámicas hegemónicas y contrahegemónicas, generando y profundizando tanto desafíos y riesgos, como influencias mutuas y benéficas, en las culturas de los países iberoamericanos;

Manifestando nuestra contribución específica hacia otros pueblos y culturas del mundo, con el propósito de estimular la construcción de una cultura de paz, centrada en el intercambio, el diálogo intercultural y la cooperación en aras al logro de una mejor convivencia a nivel nacional e internacional;

Resaltando que la diversidad cultural es una condición fundamental para la existencia humana, y que sus expresiones constituyen un valioso factor para el avance y el bienestar de la humanidad en general, diversidad que debe ser disfrutada, aceptada, adoptada y difundida en forma permanente para enriquecer nuestras sociedades;

Reconociendo que la diversidad cultural se manifiesta en identidades organizadoras de territorios y de mundos simbólicos, identidades inseparables de su patrimonio y del medio en que los bienes u obras son creados, así como de sus contextos naturales;

Reiterando el principio de igual dignidad de todas las culturas, y la necesidad de adoptar medidas preventivas para el reconocimiento, la defensa, la promoción y la protección de las culturas tradicionales y las de los grupos considerados minoritarios;

Reconociendo el derecho que las comunidades locales y las poblaciones indígenas poseen sobre los beneficios que se derivan de la utilización de sus conocimientos y tecnologías tradicionales; Reafirmando que Iberoamérica se manifiesta como un gran sistema donde aparecen elementos únicos y excepcionales, y que es poseedora de un patrimonio cultural común y diverso que es indispensable promover y proteger;

Reconociendo que la cultura iberoamericana es diversa, plural, universalmente difundida y que representa una singular expresión de los pueblos y está dotada de una gran riqueza cultural, una de cuyas manifestaciones más significativas son las lenguas y sus transformaciones producto de una multiplicidad de aportes interculturales;

Convencidos de que la dignificación de los pueblos indígenas supone la recuperación y preservación de sus lenguas como factor de fortalecimiento de sus identidades

Luego de este punto de partida, de reconocer estas “raíces”, los considerandos de la CCI reafirman *“la importancia de los instrumentos adoptados y de las acciones emprendidas en el ámbito de la cultura con vistas a su fortalecimiento”* por parte de la UNESCO, tal reconocimiento se hace de cara a plantear el propósito central de la carta desde las acciones en el ámbito cultural en Iberoamérica y a fortalecer el intercambio cultural. Es de ese modo hace central para esta carta la “Declaración sobre la Diversidad Cultural” (2001) y la “Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales” aprobada en la ciudad de París (2005), durante la XXXIII Conferencia General de la UNESCO, en especial sus artículos 12, 13 y 14.” De este modo, queda sembrada la semilla de comprensión de la CCI y quedan una serie de postulados que ofrecen un marco sin antecedentes a los países iberoamericanos. Y dice el

Destacando el valor estratégico que tiene la cultura en la economía y su contribución fundamental al desarrollo económico, social y sustentable de la región;

Convencidos de que las actividades, bienes y servicios culturales son portadores de valores y contenidos de carácter simbólico que preceden y superan la dimensión estrictamente económica; Aceptando la importancia de la creación intelectual y la necesidad de equilibrar el derecho al reconocimiento y la justa retribución a los creadores, con la garantía del acceso universal a la cultura;

Reconociendo que la diversidad cultural se nutre y se promueve a través de la libre interacción y el intercambio en condiciones de igualdad entre todas las culturas, de preferencia, mediante la cooperación internacional;

Reconociendo la presencia de culturas emergentes resultantes de fenómenos económicos y sociales como el desplazamiento interno, las migraciones, las dinámicas urbanas, el desarrollo de las tecnologías; culturas que estimulan el surgimiento de nuevas narrativas y estéticas, y refuerzan el diálogo intercultural;

Decididos a contribuir a la consolidación de un espacio cultural iberoamericano, enriquecido por un acervo de experiencias y por la cooperación entre los Estados iberoamericanos; y Teniendo en cuenta las Declaraciones emanadas de las Reuniones de Ministros de Cultura y de los Responsables de las Políticas Culturales Iberoamericanas; lo acordado en la Declaración de San José de Costa Rica (2004), en lo relativo a “promover y proteger la diversidad cultural que está en la base de la Comunidad Iberoamericana de Naciones”, y a que se busquen “nuevos mecanismos de cooperación cultural iberoamericana, que fortalezcan las identidades y la riqueza de nuestra diversidad cultural y promuevan el diálogo intercultural”; lo acordado en la “Declaración de Córdoba” (2005), donde se propone a los Jefes de Estado y de Gobierno de la XV Cumbre Iberoamericana avanzar en la elaboración de un proyecto de Carta Cultural Iberoamericana que fortalezca el “espacio cultural común a nuestros países” y establezca un “instrumento innovador de cooperación cultural iberoamericana”; y lo acordado en la “Declaración de Salamanca” (2005), que decide “elaborar una Carta Cultural Iberoamericana que, desde la perspectiva de la diversidad de nuestras expresiones culturales, contribuya a la consolidación del espacio iberoamericano y al desarrollo integral del ser humano y la superación de la pobreza”; Tomado de Carta Cultural Iberoamericana. XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno Montevideo, Uruguay 4 y 5 de noviembre de 2006. En Secretaría General Iberoamericana. <http://segib.org/> Consultado marzo 10 de 2016.

profesor Castor Díaz Barrado que *“sobre estas bases no es sorprendente que el marco institucional de la CIN haya optado por actuar decididamente en el ámbito cultural, sobre todo, teniendo en cuenta que la primera organización internacional Iberoamericana que se creó, es decir, la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), tiene como objetivos principales la educación, la ciencia y la cultura.”*³³

La *Carta Cultural Iberoamericana* tiene cuatro grandes apartados conceptuales: Fines, Principios, Ámbitos de aplicación y, finalmente, Espacio Cultural Iberoamericano. Describiendo La Carta, ha dicho Fernández Liesa que: *“El preámbulo resalta la importancia de la cultura para los derechos humanos, la ciudadanía, la inclusión, la mundialización y la paz. Se parte de la idea de construir un espacio cultural iberoamericano. Los objetivos son modernos y ambiciosos.”*³⁴

Los fines trazan la búsqueda funcional de la propuesta y su cometido más puro. Es de ese modo que los mismos contemplan afirmar el valor central de la cultura de la mano del desarrollo integral del ser humano buscando superar la pobreza y la desigualdad; Promover y proteger la diversidad cultural como origen de la cultura iberoamericana; Consolidar el espacio cultural iberoamericano; Facilitar los intercambios de bienes y servicios culturales en Iberoamérica; Incentivar la solidaridad y; Fomentar la difusión del patrimonio material e inmaterial, cultural y natural de Iberoamérica.³⁵ Después de mirar estos fines y su

³³ Díaz Barrado, Castor. La Carta Cultural Iberoamericana. Una Pieza Básica para la Configuración de un Espacio Cultural Iberoamericano. En libro Derecho Internacional Comunitario Ante los Retos de Nuestro Tiempo. Badía Martí, Anna M; Pigrau Solé, Antoni; Olesti Grau, Andreu. Coordinadores. Ed. Marcial Pons. Barcelona. 2009. Pág 132.

³⁴ Fernández Liesa, Carlos R.; Cultura y Derecho Internacional. Universidad de Alcalá. Madrid. 2012. Pág 120.

³⁵ Textualmente los fines de la Carta Cultural Iberoamérica (CCI): *“Afirmar el valor central de la cultura como base indispensable para el desarrollo integral del ser humano y para la superación de la pobreza y de la desigualdad; Promover y proteger la diversidad cultural que es origen y fundamento de la cultura iberoamericana, así como la multiplicidad de identidades, lenguas y tradiciones que la conforman y enriquecen; Consolidar el espacio cultural iberoamericano como un ámbito propio y singular, con base en la solidaridad, el respeto mutuo, la soberanía, el acceso plural al conocimiento y a la cultura, y el intercambio cultural; Facilitar los intercambios de bienes y servicios culturales en el espacio cultural iberoamericano; Incentivar lazos de solidaridad y de cooperación del espacio cultural iberoamericano con otras regiones del mundo, así como alentar el diálogo intercultural entre todos los pueblos; Fomentar la protección y la difusión del patrimonio cultural y natural, material e inmaterial iberoamericano a través de la cooperación entre los países.”* Tomado de Carta Cultural Iberoamericana. XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de

esencia, e identificar claramente su enfoque, cabe de nuevo seguir al profesor Díaz Barrado en su comprensión de la labor de los países iberoamericanos en el campo cultural cuando afirma que: *“En definitiva, el examen de la labor que han llevado a cabo los Estados iberoamericanos en el campo de la cultura, sobre todo a partir del establecimiento formal de la CIN, nos desvela que, por una parte, la cultura se constituye en un fundamento básico de la creación de la Comunidad que hace ésta perviva más allá de sus expresiones formales (...).”*³⁶ Este enfoque del investigador nos aterriza en la asimilación de la cultura como cohesionador pero además como elemento de facto en la creación e impulso de la CIN. Y así mismo, la propuesta de los fines de la CCI no sólo se expresa como una reafirmación de tal sentido sino como un método para concretarlo y proyectarlo en el tiempo. Bien afina su postulado Díaz Barrado: *“Y por otra parte la cultura se convierte en un propósito básico dentro de la cooperación multilateral que diseña, por esencia, la CIN y, en el fondo, lo que significa la creación, establecimiento y la consolidación de un singular espacio iberoamericano”.*³⁷ Estas palabras de Díaz Barrado llevan a la concepción escalar de la comprensión de la cultura en los países iberoamericanos; su rol fundamental en la creación y desarrollo de la CIN pasando a la cooperación iberoamericana para llegar un nivel superior para la cultura misma cual ha de ser el espacio cultural.

En su segundo apartado después de los fines, la *Carta Cultural Iberoamericana CCI* ofrece sus principios. Sobre estos dice Fernández Liesa: *“También son relevantes los principios que contiene, algunos innovadores y otros inspirados en la Convención de la UNESCO de 2005.”*³⁸ Son nueve los principios que define la CCI para su propia actuación: Principio de reconocimiento y de protección de los derechos culturales; De participación; de especificidad de las actividades, bienes y servicios culturales; De contribución al desarrollo sustentable,

Estado y de Gobierno Montevideo, Uruguay 4 y 5 de noviembre de 2006. En Secretaria General Iberoamericana. <http://segib.org/> Consultado marzo 10 de 2016.

³⁶ Díaz Barrado, Castor. La Carta Cultural Iberoamericana. Una Pieza Básica para la Configuración de un Espacio Cultural Iberoamericano. En libro Derecho Internacional Comunitario Ante los Retos de Nuestro Tiempo. Badía Martí, Anna M; Pigrau Solé, Antoni; Olesti Grau, Andreu. Coordinadores. Ed. Marcial Pons. Barcelona. 2009. Pág 132.

³⁷ Ibid.

³⁸ Fernández Liesa, Carlos R.; Cultura y Derecho Internacional. Universidad de Alcalá. Madrid. 2012. Pág 120.

a la cohesión y a la inclusión social; De responsabilidad de los estados en el diseño y en la aplicación de políticas culturales; De solidaridad y de cooperación; de apertura y de equidad; de transversalidad; De complementariedad. Según estos principios de actuación los países iberoamericanos se enfocan a un trabajo integrado y de cooperación que permite comprender que desde los bienes y servicios culturales entendiendo que estos superan su dimensión económica y portan valores y contenidos simbólicos; su dimensión cultural respeta la diversidad y el acompañamiento de políticas públicas posibilita la cohesión e inclusión social desde la aplicación de los Estados que actúan desde su soberanía nacional. Contemplan también la posibilidad de construir sociedades más justas desde la cooperación de esos estados. Se debe actuar desde la cooperación y la diversidad en el ámbito Iberoamericano para lograr la complementariedad existente entre lo económico, lo social y lo cultural, teniendo en cuenta la necesidad de fortalecer el desarrollo económico.³⁹

³⁹ Es del caso citar textualmente los Principios de la Carta Cultural Iberoamericana – CCI: *“Principio de especificidad de las actividades, bienes y servicios culturales. Las actividades, bienes y servicios culturales son portadores de valores y contenidos de carácter simbólico que preceden y superan la dimensión estrictamente económica; Principio de contribución al desarrollo sustentable, a la cohesión y a la inclusión social. Los procesos de desarrollo económico y social sustentables, así como la cohesión e inclusión social, sólo son posibles cuando son acompañados por políticas públicas que toman plenamente en cuenta la dimensión cultural y respetan la diversidad. Principio de responsabilidad de los estados en el diseño y en la aplicación de políticas culturales. Los Estados tienen la facultad y la responsabilidad de formular y aplicar políticas de protección y promoción de la diversidad y del patrimonio cultural en el ejercicio de la soberanía nacional. Principio de solidaridad y de cooperación. La solidaridad entre los pueblos y países promueve la construcción de sociedades más justas y equitativas, en una Comunidad Iberoamericana con menores asimetrías. La cooperación horizontal, basada en el respeto y el trabajo mancomunado es el canal privilegiado del espacio cultural iberoamericano. Principio de apertura y de equidad. Se debe facilitar la cooperación para la circulación y los intercambios en materia cultural con reciprocidad y equidad en el seno del espacio cultural iberoamericano. Principio de transversalidad. En el conjunto de las actuaciones públicas, es esencial tomar en cuenta la dimensión cultural que puedan presentar para el fomento de la diversidad y la consolidación del espacio cultural iberoamericano. Principio de complementariedad. Los programas y las acciones culturales deben reflejar la complementariedad existente entre lo económico, lo social y lo cultural, teniendo en cuenta la necesidad de fortalecer el desarrollo económico y social de Iberoamérica.”* Tomado de Carta Cultural Iberoamericana. XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno Montevideo, Uruguay 4 y 5 de noviembre de 2006. En Secretaria General Iberoamericana. <http://segib.org/> Consultado marzo 10 de 2016.

De otra parte vienen luego los “Ámbitos de Aplicación”: Cultura y Derechos Humanos; Culturas Tradicionales, Indígenas, de Afrodescendientes y de Poblaciones Migrantes; Creación Artística y Literaria; Industrias Culturales y Creativas; Cultura y Educación; Cultura y Ambiente; Cultura Ciencia y Tecnología; Cultura y Comunicación; Cultura y Economía Solidaria; Cultura y Ambiente; Cultura, Ciencia y Tecnología; Cultura y Turismo.

Al revisar sus ámbitos de aplicación, en la Carta Cultural Iberoamericana aparecen los derechos humanos como un gran postulado que no sólo representa un campo de acción sino realmente una base fundamental del enfoque de la misma. La Carta expresa un compromiso con el diseño y gestión de políticas públicas en este sentido y expresa un compromiso por la superación de asimetrías sociales y por la defensa de la plena ciudadanía.⁴⁰ Después del planteamiento de Cultura y Derechos Humanos, el segundo ámbito de aplicación de la CCI es el de Culturas Tradicionales, Indígenas, de Afrodescendientes y de Poblaciones Migrantes. Al respecto la carta expresa: *“Las culturas tradicionales, indígenas, de afrodescendientes y de poblaciones migrantes en sus múltiples manifestaciones son parte relevante de la cultura y de la diversidad cultural iberoamericana, y constituyen un patrimonio fundamental para la humanidad”*.⁴¹ En este aspecto la Carta hace un llamado al conocimiento y reconocimiento de estas culturas ancestrales, sus valores, sus técnicas y sus elementos artísticos tradicionales protegiendo su patrimonio y garantizando las condiciones de remuneración justa a su labor y su ejercicio ciudadano.⁴²

⁴⁰ El apartado de derechos humanos en los campos de aplicación de la Carta Cultural Iberoamericana expresa: *“Cultura y de Derechos Humanos. Se reconoce la importancia de reforzar el papel de la cultura en la promoción y consolidación de los derechos humanos y se manifiesta la necesidad de que el diseño y gestión de las políticas culturales se correspondan con la observancia, el pleno respeto y la vigencia de los derechos humanos. Se reconoce, asimismo, la conveniencia de adoptar acciones afirmativas para compensar asimetrías y asegurar el ejercicio de la plena ciudadanía.”* Tomado de Carta Cultural Iberoamericana. XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno Montevideo, Uruguay 4 y 5 de noviembre de 2006. En Secretaria General Iberoamericana. <http://segib.org/> Consultado marzo 10 de 2016.

⁴¹ Ibid.

⁴² Textualmente el apartado de “Culturas Tradicionales, Indígenas, de Afrodescendientes y de Poblaciones Migrantes” expresa que: *“Las culturas tradicionales, indígenas, de afrodescendientes y de poblaciones migrantes en sus múltiples manifestaciones son parte relevante de la cultura y de la diversidad cultural iberoamericana, y constituyen un patrimonio fundamental para la humanidad.”*

El apartado de Creación Artística y Literaria de la CCI define que “*es fundamental el fomento de la producción literaria y artística, su disfrute por toda la ciudadanía y el acceso universal a la educación en las artes.*”⁴³ A éste le sigue el apartado de la Industrias Culturales y Creativas que son consideradas fundamentales para la creación y difusión de la cultura en relación con la afirmación de las identidades y la generación de riqueza y crecimiento. En este aspecto, justamente el de la generación riqueza, se debe comprender un enfoque muy amplio en la propuesta de la CCI con especial arraigo en la industria cinematográfica, la música y el libro. Plantea directamente fomentar la producción y fortalecer los mecanismos de distribución, buscando el apoyo al libre tránsito de bienes culturales en la región. Además, se ocupa de la transferencia de tecnología y conocimiento para el desarrollo de las mismas.⁴⁴

A tal fin, corresponde: • adoptar medidas para fomentar el desarrollo de estas culturas, y para garantizar la protección, preservación, transmisión; • promover los elementos artístico-tradicionales de estas culturas, el conocimiento de sus valores, técnicas, usos e innovaciones e impedir su apropiación indebida en perjuicio de las comunidades a las que pertenecen; • reconocer los orígenes de las manifestaciones culturales y el derecho a decidir sobre sus conocimientos, innovaciones y prácticas; • garantizar las condiciones para que se haga efectivo el principio de justa remuneración y un reparto equitativo de los beneficios de la utilización de dichos conocimientos, innovaciones y prácticas; • reconocer el valor y la diversidad del patrimonio cultural de los indígenas, afrodescendientes, y poblaciones migrantes con el propósito de facilitar su plena participación en todos los niveles de la vida ciudadana; • reconocer la riqueza del aporte de las poblaciones migrantes al proceso de la interculturalidad en nuestros países; y • admitir la persistencia del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia en nuestras sociedades y reafirmar la necesidad de combatirlos.” Tomado de Carta Cultural Iberoamericana. XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno Montevideo, Uruguay 4 y 5 de noviembre de 2006. En Secretaria General Iberoamericana. <http://segib.org/> Consultado marzo 10 de 2016.

⁴³ “*Creación Artística y Literaria La literatura y las artes son por excelencia expresión de las identidades iberoamericanas y de la riqueza de nuestra diversidad cultural, y representan una inmensa posibilidad de expresión que debe ser estimulada. La creatividad artística es fuente de sentidos, de identidad, de reconocimiento y enriquecimiento del patrimonio, de generación de conocimiento y de transformación de nuestras sociedades. Por ello, es fundamental el fomento de la producción literaria y artística, su disfrute por toda la ciudadanía y el acceso universal a la educación en las artes.*” Tomado de Carta Cultural Iberoamericana. XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno Montevideo, Uruguay 4 y 5 de noviembre de 2006. En Secretaria General Iberoamericana. <http://segib.org/> Consultado marzo 10 de 2016.

⁴⁴ “*Industrias Culturales y Creativas. Las industrias culturales y creativas son instrumentos fundamentales de creación y de difusión de la cultura, de expresión y afirmación de las identidades, así como de generación de riqueza y crecimiento. Con el propósito de garantizar tanto un acceso más democrático a los bienes y servicios que generan dichas industrias, como un intercambio más equilibrado y una difusión de contenidos que expresen la diversidad cultural del espacio iberoamericano, se propende a:*

El ítem Cultura y Educación explícita el compromiso por reforzar los sistemas educativos y el conocimiento de la mano de la valoración de la diversidad cultural y el cometido de incorporar en los planes de estudio la formación de públicos. En el campo de la Cultura y la Educación se hace un nuevo énfasis con las comunidades tradicionales e indígenas postulando la alfabetización y la educación básica además de la promoción del libro, las bibliotecas públicas y la promoción cultural.⁴⁵

En el aspecto de Cultura y Comunicación la Carta Cultural Iberoamérica se compromete con el acceso plural de las comunidades a las tecnologías y los medios de comunicación. Se ocupa de resaltar la misión de servicio público de los medios

• apoyar y fomentar la producción de contenidos culturales y las estructuras de distribución de actividades, bienes y servicios culturales en el espacio cultural iberoamericano; • establecer mecanismos de cooperación que promuevan una distribución de sus bienes y servicios culturales en el espacio iberoamericano y en el exterior, con especial atención en el sector cinematográfico y audiovisual, en la música y el libro; • instrumentar mecanismos que habiliten efectivamente el libre tránsito de bienes culturales en la región, con el firme propósito de promover al máximo la cooperación y el mutuo enriquecimiento cultural de nuestros pueblos, mediante un fluido intercambio de muestras y exposiciones con fines no comerciales; • promover incentivos y vías de cooperación para la transferencia de tecnología y conocimiento que contribuyan al fortalecimiento de estas industrias en aquellos países en donde se registran menores avances; • propiciar el desarrollo y el intercambio de estadísticas y estudios sobre las industrias culturales y creativas, y demás áreas de la economía de la cultura; y • favorecer acuerdos de coproducción y codistribución de actividades, bienes y servicios culturales en el espacio cultural iberoamericano, y procurar un acceso preferencial para países que tengan industrias culturales y creativas incipientes.” Tomado de Carta Cultural Iberoamericana. XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno Montevideo, Uruguay 4 y 5 de noviembre de 2006. En Secretaria General Iberoamericana. <http://segib.org/> Consultado marzo 10 de 2016.

⁴⁵ *“Cultura y Educación Por la estrecha relación existente entre la cultura y la educación, es necesario:*

• reforzar, en los sistemas educativos, el conocimiento y la valoración de la diversidad cultural iberoamericana; • propiciar la incorporación en los planes y programas de educación líneas temáticas orientadas al estímulo de la creatividad y la formación de públicos culturales críticos; • incorporar contenidos de la cultura y de la historia iberoamericana, reafirmando sus componentes propios e identitarios, en los currículos y fomentar una perspectiva regional del aprendizaje; • propiciar que, en las zonas donde habitan comunidades tradicionales e indígenas, los planes y programas de educación incorporen sus respectivas lenguas, valores y conocimientos con pleno reconocimiento social, cultural y normativo; y • asegurar el derecho de toda la población a la alfabetización y educación básica, así como fomentar el cultivo de la lectura y el acceso al libro, y a las bibliotecas públicas como centros de promoción cultural.” Tomado de Carta Cultural Iberoamericana. XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno Montevideo, Uruguay 4 y 5 de noviembre de 2006. En Secretaria General Iberoamericana. <http://segib.org/> Consultado marzo 10 de 2016.

y fomentar el desarrollo de medios ciudadanos y comunitarios.⁴⁶ Mientras que de otra parte un enfoque desde políticas públicas que generen condiciones para el desarrollo valorizando y promoviendo conocimiento, definen el ítem Cultura y Economía Solidaria para el cual la inserción en segmentos en la economía solidaria es el cometido específico.⁴⁷ El otro sentido que contiene la CCI es el alusivo a fomentar una cultura de la sostenibilidad a partir de la íntima relación entre cultura, naturaleza y ambiente como otra gran búsqueda.⁴⁸ Finalmente el componente de Cultura, Ciencia y Tecnología define que: *“El desarrollo cultural iberoamericano precisa del fortalecimiento de la ciencia y la tecnología en la región, desde un enfoque solidario, en beneficio del interés general.”*⁴⁹ Además, expresa la CCI la necesidad de un trato respetuoso y cuidadoso de las culturas tradicionales y hace su llamado al fomento y difusión de la investigación, la ciencia y la tecnología. Considera que es muy importante el desarrollo de las nuevas tecnologías como

⁴⁶ *“Cultura y Comunicación Los medios de comunicación son escenarios para la creación, y cauces importantes para la difusión y el fomento de la diversidad cultural. En tal sentido se debe:*

• promover el acceso plural de las comunidades y de los grupos sociales a las tecnologías y a los medios de comunicación; • favorecer la creación de medios de comunicación en el ámbito iberoamericano para la expresión de las distintas manifestaciones culturales en la región y en el mundo; • poner en valor la misión de servicio público cultural que corresponde a los medios de comunicación; y • fomentar el desarrollo de los medios de comunicación ciudadanos y comunitarios que estimulen el diálogo entre las comunidades locales y enriquezcan la presencia de la diversidad en la esfera pública.” Tomado de Carta Cultural Iberoamericana. XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno Montevideo, Uruguay 4 y 5 de noviembre de 2006. En Secretaria General Iberoamericana. <http://segib.org/> Consultado marzo 10 de 2016.

⁴⁷ *“Cultura y Economía Solidaria. Se promoverán acciones para apoyar la creación, producción y circulación de bienes y servicios culturales que se inserten en la esfera de la economía solidaria. Las políticas públicas culturales deben reconocer estas creaciones en todas sus dimensiones, generando condiciones para su desarrollo, promoviendo su valorización y reconocimiento, tanto en el nivel nacional como en el espacio cultural iberoamericano, y en su relación con otras regiones del mundo.”* Tomado de Carta Cultural Iberoamericana. XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno Montevideo, Uruguay 4 y 5 de noviembre de 2006. En Secretaria General Iberoamericana. <http://segib.org/> Consultado marzo 10 de 2016.

⁴⁸ *“Cultura y Ambiente. Cultura, naturaleza y ambiente están íntimamente relacionados. Para fortalecer esta relación es necesario:*

• fomentar la cultura de la sustentabilidad; • coordinar medidas de protección y valorización del patrimonio ambiental y del patrimonio cultural; • promover la valorización del ambiente como parte integrante del patrimonio cultural.” Tomado de Carta Cultural Iberoamericana. XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno Montevideo, Uruguay 4 y 5 de noviembre de 2006. En Secretaria General Iberoamericana. <http://segib.org/> Consultado marzo 10 de 2016.

⁴⁹ Carta Cultural Iberoamericana. XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno Montevideo, Uruguay 4 y 5 de noviembre de 2006. En Secretaria General Iberoamericana. <http://segib.org/> Consultado marzo 10 de 2016.

oportunidades de creación, producción y promoción de bienes y servicios culturales. Aspectos estos que están contenidos en el ítem Cultura, Ciencia y Tecnología.⁵⁰

Después de los fines, los principios, y los ámbitos de aplicación, la Carta Cultural Iberoamericana llega a su cuarto apartado cual es el Espacio Cultural Iberoamericano:

Iberoamérica es un espacio cultural dinámico y singular; en él se reconoce una notable profundidad histórica, una pluralidad de orígenes y variadas manifestaciones; La consolidación de un espacio iberoamericano que reconoce la multiplicidad de matices, conlleva voces que dialogan con otras culturas; Es necesario fortalecer las estructuras regionales de cooperación con la finalidad de crear mejores condiciones para la inserción de Iberoamérica en el escenario global; En este marco se promoverán las afirmaciones, ideas y valores consagrados en la presente Carta Cultural como líneas rectoras en la construcción de un espacio cultural iberoamericano.⁵¹

Este es un gran planteamiento de la Carta, es un párrafo que engloba una misión, un cometido mayor para el grupo de países iberoamericanos; un reto y una tarea de hondo calado para sus líderes. Toma como partida la identificación de orígenes y la profundidad histórica. Desde tal mirada llega a la propuesta fundamental de consolidar un Espacio Cultural Iberoamericano. Al respecto plantea la necesidad de fortalecer la cooperación y crear mejores condiciones para Iberoamérica en el contexto mundial con lo cual deja una acción a seguir

⁵⁰ *Cultura, Ciencia y Tecnología. El desarrollo cultural iberoamericano precisa del fortalecimiento de la ciencia y la tecnología en la región, desde un enfoque solidario, en beneficio del interés general.*

A tal fin, corresponde: • promover y fortalecer las políticas nacionales y regionales, y la cooperación iberoamericana para el fomento y la difusión de la investigación en ciencia y tecnología; • facilitar el acceso de todos los sectores de la población a las innovaciones tecnológicas y a sus beneficios; y • promover el desarrollo y la utilización de las nuevas tecnologías como oportunidades de creación, producción, difusión y promoción de bienes y servicios culturales, así como su contribución a la formación de nuevos públicos y al intercambio cultural entre los países. Los dos ítems finales de estas áreas de aplicación de la carta son Cultura y Turismo que según la CCI: "implica nuevas acciones, dado el crecimiento de los objetivos e intereses culturales en los servicios turísticos. Esta relación genera desafíos y riesgos que exigen la protección del patrimonio". Tomado de Carta Cultural Iberoamericana. XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno Montevideo, Uruguay 4 y 5 de noviembre de 2006. En Secretaria General Iberoamericana. <http://segib.org/> Consultado marzo 10 de 2016.

⁵¹ *Ibid.*

terminando con toda contundencia en el compromiso de promover las ideas y valores de la carta - CCI. Siguiendo las palabras de Fernández Liesa sobre la carta y este planteamiento hacia un espacio cultural: *“Busca promover la diversidad cultural, consolidar un espacio cultural propio y singular, facilitar el intercambio de bienes y servicios culturales, incentivar los lazos de solidaridad y cooperación y proteger el patrimonio cultural y natural.”*⁵²

Si bien la Carta Cultural Iberoamericana representó quizás un punto de quiebre, o por lo menos de proyección frente al ECI, la Declaración de la Cumbre de Cádiz ha sido reconocida como particularmente simbólica para dar impulso al mismo como lo afirma el Gobierno Español al señalar que *“Desde la Cumbre de Cádiz de 2012, en cada una de las reuniones políticas de Jefes de Estado y de Gobierno o de Ministros de Cultura se ha dado un nuevo impulso al ECI. Su total consolidación pasa por el desarrollo de distintas dimensiones, a saber: social y ciudadana, histórico patrimonial, económica, jurídico-institucional, educativa y del conocimiento, comunicacional y digital, y de la creación cultural y artística.”*⁵³

La Carta Cultural Iberoamérica es pues un postulado, una declaración de principios en sí misma. Y sus principios son los de la Comunidad Iberoamericana de Naciones (CIN). Lejos de estar desarticulada, aislada, está realmente incrustada en un amplio marco de acciones y búsquedas, forma parte de un proyecto mayor, de un conjunto de procesos más amplio, que conforman el panorama de esa Comunidad Iberoamericana. En términos Díaz Barrado la CCI *“gira, por lo menos, en torno a tres conceptos básicos: la cohesión social, la diversidad cultural y el establecimiento y consolidación de un espacio cultural iberoamericano.”*⁵⁴ Si bien esta categorización es clara y articula la propuesta de la carta, es igualmente

⁵² Fernández Liesa, Carlos R.; Cultura y Derecho Internacional. Universidad de Alcalá. Madrid. 2012. Pág 120.

⁵³ Gobierno de España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. El Espacio Cultural Iberoamericano. En <http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/cooperacion/promocion-exterior/el-espacio-cultural-iberoamericano.html> Consultado enero 20 de 2017.

⁵⁴ Díaz Barrado, Castor. La Carta Cultural Iberoamericana. Una Pieza Básica para la Configuración de un Espacio Cultural Iberoamericano. En libro Derecho Internacional Comunitario Ante los Retos de Nuestro Tiempo. Badía Martí, Anna M; Pigrau Solé, Antoni; Olesti Grau, Andreu. Coordinadores. Ed. Marcial Pons. Barcelona. 2009. Pág 140.

relevante especificar que la misma muy explícita en lo que podría entenderse como un cuarto elemento cual es la creación, producción y promoción de bienes culturales. Esto no va en contravía de los tres elementos identificados por el profesor Díaz, y más bien los ratifica, pero desde un enfoque en el cual se retoman no sólo esos cometidos, sino también ese camino de actuación, la de los bienes culturales. No sobraría, por demás, exaltar en el enfoque de la CCI la dimensión de las comunidades y culturas tradicionales, indígenas, de afrodescendientes y de poblaciones migrantes; y con ellos, el postulado claro de trabajar la cultura de la mano de los derechos humanos. Una vez más, esto no contradice los tres elementos de Díaz Barrado, sino que los aterriza en un camino taxativo por parte de la carta. En lo que se refiere al primer elemento, la cohesión social, Díaz Barrado acota que *“la voluntad de que la cultura se constituya en un elemento imprescindible de la cohesión social y que, por ende, la Carta lo ahonde en esta dimensión queda reflejado tanto en el Preámbulo cómo en el apartado correspondiente a los fines.”*⁵⁵ Y cita el autor la conferencia Iberoamericana de Cultura de 2007, *“que aporta muchos elementos al establecer un vínculo indisoluble entre cultura y cohesión social.”*⁵⁶

Frente al segundo elemento, el de la Diversidad Cultural, la carta lo aborda en diferentes momentos: *“reforzar, en los sistemas educativos, el conocimiento y la valoración de la diversidad cultural iberoamericana”* con diferentes intencionalidades y para señalar variados rumbos de acción, dejando así un énfasis muy concreto al respecto. Finalmente el tercer elemento, quizás el más trascendente e integrador, que de hecho puede considerarse recoge los demás elementos y los concreta en una camino de acción es el concerniente un espacio cultural iberoamericano: *“Uno de los elementos de mayor interés, será a mi juicio, la aceptación por la CCI de la existencia de un espacio común cultural*

⁵⁵ Díaz Barrado, Castor. La Carta Cultural Iberoamericana. Una Pieza Básica para la Configuración de un Espacio Cultural Iberoamericano. En libro Derecho Internacional Comunitario Ante los Retos de Nuestro Tiempo. Badía Martí, Anna M; Pigrau Solé, Antoni; Olesti Grau, Andreu. Coordinadores. Ed. Marcial Pons. Barcelona. 2009. Pág 140.

⁵⁶ Ibid. Pág.140.

*iberoamericano a pesar de que la versión final de esta instrumento en este ámbito (...) esté formulado en términos muy generales y poco comprometidos (...)*⁵⁷

1.3 Iberoamérica y su integración

Si bien la *Carta Cultural Iberoamericana*, traza las bases conceptuales del camino hacia el *Espacio Cultural Iberoamericano* el seno de estos es claramente la *Comunidad Iberoamericana de Naciones –CIN–*. Se podría comprender que los países iberoamericanos se integran en una comunidad a partir del reconocimiento de una identidad⁵⁸ que comparten y por supuesto de unos intereses igualmente compartidos. *“Una comunidad basada en la identidad y en ciertos valores compartidos – hay consenso general que esto debe ser el centro de articulación del espacio iberoamericano, y que puede ser y es fuente de legitimidad y de influencia internacional– plantea una cuestión ineludible: la identidad siempre se define en relación a terceros, en relación al otro, en relación a la alteridad.”*⁵⁹ Y este es así

⁵⁷ Díaz Barrado, Castor. La Carta Cultural Iberoamericana. Una Pieza Básica para la Configuración de un Espacio Cultural Iberoamericano. En libro Derecho Internacional Comunitario Ante los Retos de Nuestro Tiempo. Badía Martí, Anna M; Pigrau Solé, Antoni; Olesti Grau, Andreu. Coordinadores. Ed. Marcial Pons. Barcelona. 2009. Pág 141.

⁵⁸ Es del caso revisar referentes sobre la reflexión en torno a una identidad iberoamericana y su incidencia en la constitución de la Comunidad Iberoamericana de Naciones. Los trabajos de Castor Díaz Barrado pueden dar luces en este sentido. En uno de sus artículos de investigación sobre la Comunidad Iberoamericana de Naciones, y justamente ocupándose del tema de la identidad iberoamericana ha escrito el profesor Díaz Barrado que: *“Estoy convencido de que la cultura iberoamericana se constituye en uno de los elementos de identidad más característicos y poderosos de la CIN, aunque la pertenencia o no, como miembro de pleno derecho a esta Comunidad, se ha formulado sobre la base de otros criterios que se fijaron en la Cumbre de Guadalajara de 1991 y que no contemplan a la cultura en sentido propio como criterio específico sino tan sólo en alguno de sus aspectos más particulares, como es el hecho de compartir determinadas lenguas. Ahora bien, sobrepasando los términos empleados en la Declaración de Guadalajara, y a los efectos que nos interesa, podemos decir que la identidad iberoamericana quedará diseñada en la práctica de acuerdo, por lo menos, con los criterios fijados por los Estados iberoamericanos en el marco de la Cumbres Iberoamericanas pero también por los aspectos de índole cultural que se han ido plasmando en las diversas cumbres e instancias de la realidad iberoamericana de concertación y cooperación. Por esto, podemos ver más detenidamente cada uno de estos elementos así como las diversas interpretaciones que se pueden hacer al respecto y que, en el fondo, nos hacen ver que la cuestión de la identidad en Iberoamérica no resulta sencilla sino verdaderamente compleja, eso sí, se trata de una cuestión fundamental que hay que resolver si se quieren alcanzar los objetivos que se vienen señalando en las Cumbres Iberoamericanas.”* Díaz Barrado, Miguel. Algunas Reflexiones Sobre la Identidad en el Seno de la Comunidad Iberoamericana de Naciones. Artículo. En Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Desarrollo Humano. Vol 21, # 2, julio – diciembre de 2013. On Line. Universidad del Norte. Pág 427.

⁵⁹ Romero Gómez, Antonio. Repensar el sentido de lo iberoamericano. En Libro El Papel político, económico, social y cultural de la comunidad Iberoamericana en un nuevo

el punto de partida para pensar la *Comunidad Iberoamericana de Naciones – CIN-*, la aceptación, la asunción, de la existencia de una identidad y por ende de una alteridad; la reflexión en torno a una serie de elementos que constituirían una iberoamericanidad, y unas características de pertenencia a dicha comunidad. Por ende, igualmente, una necesidad y búsqueda de reconocimiento, de aceptación, de interlocución con unos otros, diferentes, una alteridad, otras comunidades, culturales, entidades de interacción. Dice István Szilágyi que:

Los antecedentes históricos inmediatos de la creación de la Comunidad Iberoamericana de Naciones fueron los procesos de democratización, los cambios de sistema, las transiciones políticas tenidas lugar en el periodo histórico en cuestión en las tres regiones semiperiféricas del mundo (en orden cronológico, en el sur de Europa, en América Latina y en Europa Central y Oriental) y como consecuencia de estos, la creación y la consolidación de las nuevas democracias, en primera instancia en Europa y los más importantes países de Sudamérica (Brasil, Chile, México)⁶⁰

Países unidos a ambos lados del atlántico en una comunidad cuyas raíces se encuentran la historia es quizás una definición simple per contundente que sirve como punto de partida siguiendo el pensador C. del Arenal: *“La Comunidad Iberoamericana de Naciones hunde sus raíces en la historia de las relaciones entre España, Portugal y América y en los vínculos, interdependencias, valores e intereses que se han ido fraguando a lo largo de los tiempos hasta llegar a nuestros días y que unen a los países de habla española y portuguesa de ambas orillas del Atlántico.”⁶¹* La idea de vínculos y valores aparece con fuerza en esta concepción que señala esa idea de consolidación, de “fraguado” en el tiempo que puede ser tan robusta para comprender a Iberoamérica. En las ideas del profesor C. del Arenal se puede percibir el sentido de actualidad, de realidad, de maduración y de proceso que implica y requiere pensar en la actualidad a la comunidad iberoamericana.

contexto mundial. Aportes a un debate en curso. Adrián Bonilla María Salvadora Ortiz (Compiladores). XXIII Cumbre Iberoamericana. 2013. Recuperado de <http://segib.org/documento/el-papel-politico-economico-social-y-cultural-de-la-comunidad-iberoamericana-en-un-nuevo-contexto-mundial/> Pág 73.

⁶⁰ Szilágyi, István. La comunidad iberoamericana de naciones en la política mundial. En Revista de Historia Actual. RHA, Vol. 4, Núm. 4 (2006). Pág 155. Consultado febrero 10 de 2016.

⁶¹ Del Arenal, Celestino. La comunidad iberoamericana de naciones. Laboratorio Iberoamericano de documentos de trabajo. Centro de Estudios de Iberoamérica CEIB. En <https://www.academia.edu/597470/La-Comunidad-Iberoamericana-de-Naciones?auto=download> Pág. 1. Consultado abril 10 de 2017.

Los países de la comunidad iberoamericana conforman, en calidad de Estados Miembros y observadores, la -OEI-⁶². Andorra, Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Guinea Ecuatorial, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Uruguay y Venezuela son los países que oficialmente conforman la -OEI-, entidad que tiene su sede en Madrid, España además de Oficinas Regionales en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay. El primero de sus fines “*La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) es un organismo internacional de carácter gubernamental para la cooperación entre los países iberoamericanos en el campo de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura en el contexto del desarrollo integral, la democracia y la integración regional.*”⁶³

⁶² “La OEI nació en 1949 bajo la denominación de Oficina de Educación Iberoamericana y con el carácter de agencia internacional como consecuencia del I Congreso Iberoamericano de Educación celebrado en Madrid. En 1954, en el II Congreso Iberoamericano de Educación que tuvo lugar en Quito, se decidió transformar la OEI en organismo intergubernamental, integrado por Estados soberanos, y con tal carácter se constituyó el 15 de marzo de 1957 en el III Congreso Iberoamericano de Educación celebrado en Santo Domingo, allí se suscribieron los primeros Estatutos de la OEI, vigentes hasta 1985. En 1979 se reunió el IV Congreso Iberoamericano de Educación en Madrid; en 1983 tuvo lugar en Lima el V Congreso Iberoamericano de Educación, y en mayo de 1985 se celebró una Reunión Extraordinaria del Congreso en Bogotá, en la que se decidió cambiar la antigua denominación de la OEI por la actual, conservando las siglas y ampliando sus objetivos. Esta modificación afectó también al nombre de su órgano supremo de Gobierno, el Congreso Iberoamericano de Educación, que se transformó en Asamblea General. En diciembre de 1985, durante la 60ª Reunión del Consejo Directivo celebrada en Panamá, en la que sus miembros actuaron con la plenipotencia de sus respectivos Estados y con plenos poderes de la Asamblea General, se suscribieron los actuales Estatutos de la OEI, que adecuaron y reemplazaron el texto estatutario de 1957 y aprobaron el Reglamento Orgánico. A partir de la I Conferencia Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno (Guadalajara, 1991), la OEI ha promovido y convocado las Conferencias de Ministros de Educación, como instancia de preparación de esas reuniones cumbres, haciéndose cargo también de aquellos programas educativos, científicos o culturales que le son delegados para su ejecución.” Tomado de Organización de Estados de Iberoamérica. OEI. <http://www.oei.es/acercade/que-es-la-oei> Consultado noviembre 25 de 2016.

⁶³ Organización de Estados de Iberoamérica. OEI. <http://www.oei.es/acercade/que-es-la-oei> Consultado noviembre 25 de 2016.

Como lo recuerda Enrique Iglesias en su texto “Invitación al Debate”:
“Mucho antes de que nacieran las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno (Guadalajara, México, 1991), se crearon en el ámbito de nuestra Comunidad un conjunto de instituciones que comenzaron a trabajar en el área social.”⁶⁴ Y aclara el autor en un texto escrito cuando fungía como Secretario Iberoamericano: “*Me refiero a la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), que desde hace sesenta años se ocupa de temas como la educación, la ciencia y la cultura (...).*”⁶⁵ Realmente se puede hablar de una trama de organizaciones, acciones, proyectos, instituciones, programas a través de las cuales se ha tratado de impulsar lo que podría ser el amplio proyecto iberoamericano⁶⁶. Podrían realmente citarse una amplia lista de iniciativas con diferentes niveles de articulación y funcionalidad.

⁶⁴ Iglesias, Enrique. Invitación al debate. En Libro El Papel político, económico, social y cultural de la comunidad Iberoamericana en un nuevo contexto mundial. Aportes a un debate en curso. Adrián Bonilla María Salvadora Ortiz (Compiladores). XXIII Cumbre Iberoamericana. 2013. . Recuperado de <http://segib.org/documento/el-papel-politico-economico-social-y-cultural-de-la-comunidad-iberoamericana-en-un-nuevo-contexto-mundial/> Pág 83.

⁶⁵ Iglesias, Enrique. Invitación al debate. En Libro El Papel político, económico, social y cultural de la comunidad Iberoamericana en un nuevo contexto mundial. Aportes a un debate en curso. Adrián Bonilla María Salvadora Ortiz (Compiladores). XXIII Cumbre Iberoamericana. 2013. Pág 83.

⁶⁶ A modo de ejemplo sirva un referente de Jesús Prieto de Pedro en su texto “Espacio Cultural Iberoamericano”: *Por ello es importante, en este momento, recabar sobre la existencia también de una importante institucionalización pública, social y privada de programas y actividades y de redes con vocación de espacio iberoamericano, en tanto hacen suyas, explícita o implícitamente, los valores y objetivos del espacio y, en particular, el de borrar fronteras interiores para el libre fluir de las diversas expresiones culturales iberoamericanas. Valga señalar, en primer lugar, el abanico de estructuras institucionales que desarrollan en el ámbito iberoamericano, entre otras tareas, competencias en las materias culturales (SEGIB, OEA, OEI, CAB, CERLALC, MERCOSUR, UNASUR, OIJ, CAF, CAN...). Estas instituciones vienen impulsando diversos programas, entre los que cabe señalar los programas Iber y otros programas y declaraciones con destacada vocación iberoamericana (Carta Cultural Iberoamericana, Ibermedia, ADAI, Iberescena, Ibermuseos, Iberorquestas Juveniles, Iberbibliotecas, TEIB, Educación Artística, Cultura y Ciudadanía, ODAI, CAMPUS euroamericanos...).* Y son asimismo parte del Espacio las redes de cultura, tanto de iniciativa institucional como privada, como son, entre otras, *Ibertur, Interlocal, la Red de promotores culturales de América Latina, RICIP...*” Prieto de Pedro, Jesús. El Espacio Cultural Iberoamericano. En El Papel político, económico, social y cultural de la comunidad Iberoamericana en un nuevo contexto mundial. Aportes a un debate en curso. Adrián Bonilla María Salvadora Ortiz (Compiladores). XXIII Cumbre Iberoamericana. 2013. Recuperado de <http://segib.org/documento/el-papel-politico-economico-social-y-cultural-de-la-comunidad-iberoamericana-en-un-nuevo-contexto-mundial/> Pág 173.

La conformación de la Comunidad Iberoamericana de Naciones tiene características y particularidades que trascienden las de vecindad geográfica. Podría hablarse, además, de un entramado de acciones y actividades que desde el nacimiento mismo de la OEI de cara a la educación y la cultura inicialmente, han permitido el avance hacia los objetivos y postulados de integración de la actualidad. Un referente muy importante al respecto es el del Profesor Díaz Barrado al recordar que:

*Las asociaciones entre los Estados, con independencia de la fórmula político-jurídica que adopten, se deben a múltiples razones aunque, usualmente, priman una serie de criterios a la hora de hacerlas efectivas. Junto a la proximidad geográfica y, en buena parte, a la contigüidad de territorios que es uno de los criterios básicos de asociación entre Estados, hay que anotar que se han formado agrupaciones y asociaciones de Estados que encuentran su razón de ser en fundamentos de carácter histórico-cultural. Por esto, nos encontramos en la práctica internacional con una serie de asociaciones u organizaciones internacionales de este tipo a las que, muchas veces, se les denomina “comunidades históricas”.*⁶⁷

Desde estas palabras es dado pues asumir que la Comunidad Iberoamericana de Naciones puede entenderse como una “comunidad histórica”, pero además dirían otros como una comunidad cultural, como un “espacio cultural”. Es esta una comprensión compleja, una construcción que tienen raíces profundas y dinámicas muy particulares y singulares. El primer postulado de la OEI plantea justamente su responsabilidad de *“Contribuir a fortalecer el conocimiento, la comprensión mutua, la integración, la solidaridad y la paz entre los pueblos iberoamericanos a través de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura.”* Y enfatiza acto seguido la tarea de *“Fomentar el desarrollo de la educación y la cultura como alternativa válida y viable para la construcción de la paz, mediante la preparación del ser humano para el ejercicio responsable de la libertad, la solidaridad y la*

⁶⁷ Díaz Barrado, Castor. Algunas Reflexiones Sobre la Identidad en el Seno de la Comunidad Iberoamericana de Naciones. Artículo. En Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Desarrollo Humano. Vol 21, # 2, julio – diciembre de 2013. On Line. Universidad del Norte. Pág 421.

defensa de los derechos humanos, así como para apoyar los cambios que posibiliten una sociedad más justa para Iberoamérica.”⁶⁸

El académico Celestino del Arenal (C. del Arenal, 1992) dio luces muy importantes para comprender estos postulados sobre una comunidad iberoamericana recalcando la diversidad de enfoques desde diferentes modelos de

⁶⁸ En la página de la OEI puede consultarse en detalle la información institucional además de la aquí citada. Se recomienda leer sobre los aspectos de funcionamiento y su estructura que pueden resultar muy ilustrativos. Sin embargo para facilidad del lector del presente trabajo se citan sus “fines y objetivos”: *“La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, para realizar los principios en que se funda y cumplir sus obligaciones de acuerdo con los Estatutos, establece los siguientes fines generales: Contribuir a fortalecer el conocimiento, la comprensión mutua, la integración, la solidaridad y la paz entre los pueblos iberoamericanos a través de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura. Fomentar el desarrollo de la educación y la cultura como alternativa válida y viable para la construcción de la paz, mediante la preparación del ser humano para el ejercicio responsable de la libertad, la solidaridad y la defensa de los derechos humanos, así como para apoyar los cambios que posibiliten una sociedad más justa para Iberoamérica. Colaborar permanentemente en la transmisión e intercambio de las experiencias de integración económica, política y cultural producidas en los países europeos y latinoamericanos, que constituyen las dos áreas de influencia de la Organización, así como en cualquier otro aspecto susceptible de servir para el desarrollo de los países. Colaborar con los Estados Miembros en el objetivo de conseguir que los sistemas educativos cumplan un triple cometido: humanista, desarrollando la formación ética, integral y armónica de las nuevas generaciones; de democratización, asegurando la igualdad de oportunidades educativas y la equidad social; y productivo, preparando para la vida del trabajo y favoreciendo la inserción laboral. Colaborar en la difusión de una cultura que, sin olvidar la idiosincrasia y las peculiaridades de los distintos países, incorpore los códigos de la modernidad para permitir asimilar los avances globales de la ciencia y la tecnología, revalorizando la propia identidad cultural y aprovechando las respuestas que surgen de su acumulación. Facilitar las relaciones entre ciencia, tecnología y sociedad en los países iberoamericanos, analizando las implicaciones del desarrollo científico-técnico desde una perspectiva social y aumentando su valoración y la comprensión de sus efectos por todos los ciudadanos. Promover la vinculación de los planes de educación, ciencia, tecnología y cultura y los planes y procesos socio-económicos que persiguen un desarrollo al servicio del hombre, así como una distribución equitativa de los productos culturales, tecnológicos y científicos. Promover y realizar programas de cooperación horizontal entre los Estados Miembros y de éstos con los Estados e instituciones de otras regiones. Contribuir a la difusión de las lenguas española y portuguesa y al perfeccionamiento de los métodos y técnicas de su enseñanza, así como a su conservación y preservación en las minorías culturales residentes en otros países. Fomentar al mismo tiempo la educación bilingüe para preservar la identidad multicultural de los pueblos de Iberoamérica, expresada en el plurilingüismo de su cultura.”* Tomado de Organización de Estados de Iberoamérica. OEI. <http://www.oei.es/acercade/que-es-la-oei> Consultado noviembre 25 de 2016.

comunidad y desde diferentes momentos históricos y así mismo diferentes abordajes filosóficos e ideológicos.⁶⁹

De otra parte, y antes de ahondar en el enfoque de integración de los países iberoamericanos desde la identidad y la cultura, es más que pertinente citar la gestión de la SEGIB que actúa como el organismo de apoyo y gestión que posibilita e impulsa las acciones propuestas por los países iberoamericanos. Si bien resulta un ente ejecutor, alcanza un enfoque de hondo valor estratégico que bien hace necesario destacar en este enfoque de comprensión de la integración iberoamericana. Como la misma SEGIB se define en términos de: *“El organismo internacional de apoyo a los 22 países que conforman la comunidad iberoamericana: los 19 de América Latina de lengua castellana y portuguesa, y los de la Península Ibérica España, Portugal y Andorra.”*⁷⁰ Acota la entidad su compromiso con la puesta en marcha de los mandatos presidenciales y la cooperación: *“Apoyamos la organización de la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, damos cumplimiento a sus mandatos, e impulsamos la Cooperación Iberoamericana en el ámbito de la educación, la cohesión social y la*

⁶⁹ Sobre la idea de “comunidad” y de “comunidad iberoamericana” expresa C. del Arenal en su texto El futuro de la comunidad iberoamericana de naciones y la política exterior de España: “Los términos que han traducido o traducen la idea de esa Comunidad, y que se han ido acuñando sobre todo a lo largo del siglo XX, son, así, diversos, respondiendo a connotaciones ideológicas y a proyectos de acción exterior muy diferentes. Este es el caso, sobre todo, de los conceptos y expresiones de “Hispanidad”, “Comunidad Hispánica de Naciones” y de “Comunidad Iberoamericana de Naciones”, que son las más comúnmente utilizados para referirse a la idea y la realidad de esa Comunidad. Los dos primeros términos, “Hispanidad” y “Comunidad Hispánica de Naciones”, vienen a ser, en su definición dominante y más común, dos formulaciones de un mismo modelo de Comunidad, el modelo que hemos denominado tradicional-conservador, que ha ido evolucionando a partir de los años veinte desde los planteamientos propios de la derecha conservadora y tradicional hasta los planteamientos beligerantes del fascismo español (Celestino del Arenal y Alfonso Nájera, La Comunidad Iberoamericana de Naciones. Pasado, presente y futuro de la política iberoamericana de España, Madrid, CEDEAL, 1992). De esta forma, el concepto de Hispanidad enlaza de lleno con la corriente fascista que en los mismos años treinta se está gestando en España. El régimen franquista, por su parte, convertirá la idea de Hispanidad en uno de los objetivos y valores fundamentales de la ideología del Régimen en sus primeros pasos. Tomado de. Del Arenal, Celestino. El futuro de la comunidad iberoamericana de naciones y la política exterior de España. En Revista Usal. <https://bibliotecas.usal.es/revistasform> Pág 17. Consultado enero 12 de 2016.

⁷⁰ Secretaría General Iberoamericana. SEGIB. <http://segib.org/quienes-somos/> Consultado marzo 10 de 2016

cultura.”⁷¹ Enfatizando que: “*Somos el único espacio oficial de convergencia, trabajo, seguimiento, y acuerdos de la región iberoamericana que reúne países a ambos lados del Atlántico.*”⁷²

Se encuentra pues, de este modo, la mirada integradora, o debería decirse la vocación de integración de los países iberoamericanos que han propuesto mecanismos para impulsarse-se, como esfuerzo de integración. Esta es una comprensión propia, una auto-comprensión. La mirada les hace verse y reconocerse desde unas condiciones identitarias y culturales que les lleva al reconocimiento de ser una comunidad y plantear los caminos, las instituciones, la estructura que permita movilizar actuaciones de cara la reafirmación de dicha integración, de dicha comunidad. Los países iberoamericanos se ven a sí mismo no como iguales, para nada; sino como diferentes con unas raíces, con referentes, ancestros y profundas membranas comunes de identidad y cultura. Ese acervo cultural ha sido asumido como la savia desde la cual bien puede tejerse la integración y la construcción de una comunidad y de un espacio. Si bien estos enfoques han tenido críticas y rechazos, han sido igualmente promovidos e impulsados por otras voces y otros líderes. No sin barreras, no sin dificultades y aun con muchas dudas y vacíos de gestión y de decisión jurídica como explican autores como Carlos Fernández Liesa (Fernández Liesa, 2012) o Castor Díaz Barrado (Díaz Barrado, 2010) estos caminos de integración siguen adelante. Lo que sí debe reconocerse es la confianza y reconocimiento a ultranza del valor de la cultura y de las posibilidades y potencialidades que tiene para Iberoamérica.

En palabras de Álvaro Marchessi y Alicia Barcena: “*Tenemos la convicción de que formamos una comunidad con lenguas y culturas compartidas mayoritariamente. Esta comunidad es valorada como tal por el resto del mundo, y a ella se le reconoce tanto su enorme riqueza como su diversidad.*”⁷³Y esta

⁷¹ Secretaría General Iberoamericana. SEGIB. <http://segib.org/quienes-somos/>
Consultado marzo 10 de 2016

⁷² Ibid.

⁷³ Marchessi, Álvaro; Barcena Alicia. Presentación. Avanzar en la Construcción de un Espacio Cultural Compartido. Desarrollo de la Carta Cultural Iberoamericana. CEPAL; OEI. Coordinador General Álvaro Marchessi. 2012. Pág 13.

posibilidad de reconocimiento por el resto del mundo, como la posibilidad misma de integración de la comunidad tiene ancestro histórico que le da bases para pensar en el futuro: *“En resumen, estamos mirando cómo la capacidad de comunicarnos bien por experiencias y circunstancias similares de 500 años de historia común en muchos sentidos, nos ha llevado a tener objetivos de largo alcance compartidos, que son la base de esta organización, y cómo podemos aprovecharlos para posicionar mejor a la región iberoamericana y a cada uno de nuestros países en una situación de cambios mundiales trascendente.”*⁷⁴ Como dice Federico Reyes-Heróles *“Iberoamérica requiere hoy un esfuerzo de prospectiva y de imaginación.”*⁷⁵

El profesor Carlos Fernández Liesa (Fernández Liesa, 2016) ha explicado cómo la concepción de una comunidad iberoamericana descansa en una riqueza cultural, en una identidad nacida de un encuentro de culturas y también de un choque de las mismas. El investigador define la CIN diciendo que: *“La Comunidad Iberoamericana de Naciones es una organización internacional sui generis que tiene en la cultura uno de los elementos principales de actuación. Iberoamérica comparte identidad, lengua, cultura, literatura y unos valores; además, la idea de ‘cultura iberoamericana’ forma parte de un proyecto común de futuro en construcción.”*⁷⁶ Expresa el investigador cómo la cultura ha sido un ámbito de cooperación en Iberoamérica con impulso de acciones y programas como los de la Secretaría General Iberoamericana -SEGIB-. Y da contexto a estas ideas citando cómo *“Ya en 1949 se creó la Organización de Estados Iberoamericanos para la*

⁷⁴ Ardito Barletta, Nicolás. La comunidad iberoamericana como bloque de incidencia en los organismos multilaterales y ante instancias regionales. En Libro El Papel político, económico, social y cultural de la comunidad Iberoamericana en un nuevo contexto mundial. Aportes a un debate en curso. Adrián Bonilla María Salvadora Ortiz (Compiladores). XXIII Cumbre Iberoamericana. 2013. Recuperado de <http://segib.org/documento/el-papel-politico-economico-social-y-cultural-de-la-comunidad-iberoamericana-en-un-nuevo-contexto-mundial/> Pág 53.

⁷⁵ Reyes-Heróles, Federico. Reinvención de Iberoamérica. En Libro El Papel político, económico, social y cultural de la comunidad Iberoamericana en un nuevo contexto mundial. Aportes a un debate en curso. Adrián Bonilla María Salvadora Ortiz (Compiladores). XXIII Cumbre Iberoamericana. 2013. . Recuperado de <http://segib.org/documento/el-papel-politico-economico-social-y-cultural-de-la-comunidad-iberoamericana-en-un-nuevo-contexto-mundial/> Pág 45.

⁷⁶ Fernández Liesa, Carlos R.; Cultura y Derecho Internacional. Universidad de Alcalá. Madrid. 2012. Pág 117.

Educación, la Ciencia y la Cultura, que tiene sus fines básicos en la realización de la paz a través de la cooperación cultural.”⁷⁷

Para Castor Díaz Barrado *“La cultura es un elemento que asegura la identidad iberoamericana. Iberoamérica es una región con vocación de integración, al menos, en algunas de las dimensiones en las que se viene manifestando en los últimos tiempos el fenómeno de la integración en la escena internacional. Más allá de la integración política o económica, esta región reclama que se sienten las bases para la integración cultural”*⁷⁸. Sin duda alguna este es un aspecto fundamental de la CIN y de sus búsquedas...Y siguiendo a Federico Reyes-Heróles en Iberoamérica *“Debemos encarar el peso real, para bien y para mal, de nuestra cultura.”*⁷⁹

Recuerda Fernández Liesa, y es del caso citarlo, como desde estas búsquedas se han abierto algunos debates por el papel de la cultura en el espacio iberoamericano como los nacidos desde la colaboración misma entre la SEGIB y la OEI: *“En ambos marcos institucionales, así como también en el de las reuniones de ministros de cultura -y en sus comunicados finales- destaca como nota dominante la falta de asunción de compromisos jurídicos.”*⁸⁰ En este mismo sentido como explica Díaz Barrado *“las cuestiones relativas a la identidad tienen consecuencias prácticas y resultan del mayor interés a la hora de formular propuestas tendentes a asegurar la proyección internacional de la CIN así como a consolidarla como foro de concertación y cooperación en el espacio*

⁷⁷ Fernández Liesa, Carlos R.; Cultura y Derecho Internacional. Universidad de Alcalá. Madrid. 2012. Pág 117.

⁷⁸ Díaz Barrado, Castor. Algunas Reflexiones Sobre la Identidad en el Seno de la Comunidad Iberoamericana de Naciones. Artículo. En Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Desarrollo Humano. Vol 21, # 2, julio – diciembre de 2013. On Line. Universidad del Norte. Pág 427.

⁷⁹ Reyes-Heróles, Federico. Reinención de Iberoamérica. En Libro El Papel político, económico, social y cultural de la comunidad Iberoamericana en un nuevo contexto mundial. Aportes a un debate en curso. Adrián Bonilla María Salvadora Ortiz (Compiladores). XXIII Cumbre Iberoamericana. 2013. . Recuperado de <http://segib.org/documento/el-papel-politico-economico-social-y-cultural-de-la-comunidad-iberoamericana-en-un-nuevo-contexto-mundial/> Pág 51.

⁸⁰ Fernández Liesa, Carlos R.; Cultura y Derecho Internacional. Universidad de Alcalá. Madrid. 2012. Pág 118.

iberoamericano (...).”⁸¹ Liesa, reconoce sin duda en sus trabajos el profundo valor de la cultura y la semilla que significa en el desarrollo de una comunidad iberoamericana y de un espacio cultural, y de hecho hace sus llamados a las acciones como las del tipo de defensa del patrimonio cultural. En este caso, de las tareas de la SEGIB y la OEI, considera que falta un compromiso mayor por la edificación de esa comunidad y de ese espacio. Y enfatiza al respecto: *“La cultura da lugar a programas y proyectos más que al desarrollo de regímenes o normas culturales. Predomina lo declarativo y la cooperación cultural internacional”*⁸². Se puede comprender que no habla como diatriba a estos, sino pidiendo más amplitud y complementariedad hacia las concreciones jurídicas.

De otra parte, es muy ilustrativo Fernández Liesa al recordar la cimiento de esta construcción cultural iberoamericana: *“La riqueza cultural iberoamericana resulta del encuentro entre las culturas precolombinas que han pervivido y la cultura foránea europeo occidental que, desde el descubrimiento, implantó una cultura cristiana y unas lenguas latinas que se mezclaron con las culturas previas en un crisol con un balance con claros y oscuros que configura la realidad cultural, política y social iberoamericana”*.

Plantea Díaz Barrado que *“Uno de los aspectos que suscita mayor interés en el marco de la realidad que representa la CIN será, con toda seguridad, aquello que afecta a los aspectos identitarios, es decir, la determinación de la identidad iberoamericana(...)”*⁸³ como una de las inquietudes fundamentales en torno a la construcción de una comunidad que se estructura, como se ha dicho, sin que la vecindad, la ubicación geográfica, sea el más relevante de los elementos que promueven su conformación, y acota: *“con el fin de saber no sólo cuáles son los*

⁸¹ Díaz Barrado, Castor. Algunas Reflexiones Sobre la Identidad en el Seno de la Comunidad Iberoamericana de Naciones. Artículo. En Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Desarrollo Humano. Vol 21, # 2, julio – diciembre de 2013. On Line. Universidad del Norte. Pág 427.

⁸² Fernández Liesa, Carlos R.; Cultura y Derecho Internacional. Universidad de Alcalá. Madrid. 2012. Pág 118.

⁸³ Díaz Barrado, Castor Algunas Reflexiones Sobre la Identidad en el Seno de la Comunidad Iberoamericana de Naciones. Artículo. En Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Desarrollo Humano. Vol 21, # 2, julio – diciembre de 2013. On Line. Universidad del Norte. Pág 426.

rasgos que definen lo iberoamericano sino, también, qué entes deben considerarse que forman parte de la realidad iberoamericana en su diversas dimensiones.”⁸⁴

Como lo recuerda Nicolás Ardito Barletta al pensar en la Comunidad Iberoamérica es del caso recordar sus objetivos, su sistema y funcionamiento, sus nuevas realidades. Y justamente sobre los objetivos enfatiza que: *“Los objetivos fundamentales son claros y obvios, conviene recordarlos: mantener la paz, fortalecer la seguridad, estimular ante todo y por sobre todo el desarrollo integral de nuestros pueblos, mantener la estabilidad, lograr una mejor inclusión e integración de cada uno de nuestros pueblos al proceso de desarrollo, y fomentar y fortalecer la democracia, que cada vez avanza más en nuestra región.*”⁸⁵

Pero si un referente es el de la identidad, y los objetivos de esta comunidad se armonizan en tanto aquella, es igualmente fundamental comprender el modo de interacción de esa comunidad: *“En cuanto al sistema de trabajo, yo creo que es único y refleja nuestra historia. Se basa en la igualdad, en el diálogo, en los consensos, en la solidaridad, en la cooperación entre nuestros estados y nuestras comunidades tomando en cuenta los valores, los principios, los intereses propios de cada país y las agendas comunes que podemos desarrollar.*”⁸⁶ Llegados a este punto es nuevamente ilustrativo el profesor C. del Arenal cuando nos plantea la comprensión de lo identitario claramente relacionado también con los cometidos y las búsquedas de la comunidad iberoamericana desde unos *“valores y principios en los que descansa la Comunidad Iberoamericana, basados en la afinidad lingüística y cultural existente”*⁸⁷ ; Y enuncia el académico esas búsquedas: *“la democracia,*

⁸⁴ Díaz Barrado, Castor. Algunas Reflexiones Sobre la Identidad en el Seno de la Comunidad Iberoamericana de Naciones. Artículo. En Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Desarrollo Humano. Vol 21, # 2, julio – diciembre de 2013. On Line. Universidad del Norte. Pág 426.

⁸⁵ Ardito Barletta, Nicolás. La comunidad iberoamericana como bloque de incidencia en los organismos multilaterales y ante instancias regionales. En Libro El Papel político, económico, social y cultural de la comunidad Iberoamericana en un nuevo contexto mundial. Aportes a un debate en curso. Adrián Bonilla María Salvadora Ortiz (Compiladores). XXIII Cumbre Iberoamericana. 2013. . Recuperado de <http://segib.org/documento/el-papel-politico-economico-social-y-cultural-de-la-comunidad-iberoamericana-en-un-nuevo-contexto-mundial/> Pág 53.

⁸⁶ Ibid.

⁸⁷ Del Arenal, Celestino. La comunidad iberoamericana de naciones. Laboratorio Iberoamericano de documentos de trabajo. Centro de Estudios de Iberoamérica CEIB. En

*los derechos humanos, la igualdad jurídica de los Estados, la unidad en la diversidad, el multilateralismo, el respeto del derecho internacional, la solución pacífica de los conflictos, el compromiso con la paz, la solidaridad, la cooperación, y el compromiso con el desarrollo y la justicia social”.*⁸⁸

De este modo puede seguirse una vez más a Díaz Barrado al decir que *“En suma, Iberoamérica es un espacio político consolidado en la escena internacional y aspira a convertirse en una región de referencia para la integración en algunos campos. La cultura entronca, de esta manera, con la identidad iberoamericana y llega a constituirse, a la postre, en un aspecto fundamental de ésta.”*⁸⁹ El mismo autor aclara que por supuesto los intereses económicos son otro aspecto fundamental de la misma.

https://www.academia.edu/597470/La_Comunidad_Iberoamericana_de_Naciones?auto=download Pág 1. Consultado abril 10 de 2017.

⁸⁸ Ibid.

⁸⁹ Díaz Barrado, Castor. Algunas Reflexiones Sobre la Identidad en el Seno de la Comunidad Iberoamericana de Naciones. Artículo. En Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Desarrollo Humano. Vol 21, # 2, julio – diciembre de 2013. On Line. Universidad del Norte. Pág 428.

CAPÍTULO II

Las cumbres iberoamericanas

2.1. Las cumbres y sus fines

La reunión anual de los Jefes de Estado y Gobierno de los países que forman parte de la Conferencia Iberoamericana de Naciones constituida por los países de América Latina y Europa de lengua hispana y portuguesa recibe el nombre de Cumbre Iberoamericana.

Las cumbres iberoamericanas de jefes de Estado se han convertido en el medio más representativo de impulso y proyección de las relaciones iberoamericanas. Desde 1991 al realizarse la primera reunión en Guadalajara, México, Iberoamérica inició su marcha por un camino de integración sin precedentes y ha venido abriendo las puertas de unas relaciones de cooperación de cara al desarrollo colectivo que, si bien aún logan alcanzar todo su potencial, han concretado muchos viejos sueños y trazado nuevos anhelos. *“La Conferencia Iberoamericana es un foro privilegiado de consulta y concertación política cuyo propósito es reflexionar sobre los desafíos del entorno internacional, así como impulsar la cooperación, coordinación y solidaridad regionales.”*

Los objetivos de las cumbres iberoamericanas definidos a partir de la primera de ellas en México, celebrada los días 18 y 19 de julio de 1991 quedaron establecidos así:

- *Examinar de forma conjunta los grandes retos que confrontan las naciones iberoamericanas en un mundo en transformación.*
- *Concertar la voluntad política de los gobiernos de Iberoamérica para propiciar soluciones a esos desafíos y convertir el conjunto de afinidades históricas y culturales que enlazan a las naciones iberoamericanas en un instrumento de unidad y desarrollo basado en el diálogo, la cooperación y la solidaridad.*
- *Contribuir a un futuro de paz, mayor bienestar e igualdad social.*
- *Impulsar un proyecto de cooperación iberoamericana sustentado en el diálogo, la solidaridad y la adopción de acciones concertadas.*
- *Constituir la Conferencia Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno de los estados soberanos de América y Europa de lengua española y portuguesa*

De este modo el enfoque inicial de las cumbres iberoamericanas se concentraba en los retos comunes a un grupo de países unidos más que por dificultades o problemáticas -que claramente las necesidades los unen- por un acervo cultural y unas afinidades que posibilitan y potencian un proyecto cooperación y gestión conjunta de alcance en el tiempo e impactos en las diferentes naciones. Los objetivos determinados comúnmente desde el comienzo señalan la perspectiva de las acciones conjuntas alcanzar beneficios conjuntos con logros para todos y cada uno, pero logrando al mismo tiempo una representatividad como colectivo en el ámbito global. Bien ha dicho Mariana Gómez en la Revista UNO:

*Durante los últimos años, las Cumbres presidenciales se han puesto de moda en el marco de reuniones de los diversos organismos internacionales y mecanismos subregionales. Éstas, enfrentan el desafío de trascender alcanzando logros concretos que se conviertan en políticas públicas dentro de las naciones participantes.*⁹⁰

2.2 I Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Declaración de Guadalajara. 18 y 19 de julio de 1991

Entre el 18 y el 19 de julio de 1991 en Guadalajara, México, se llevó a cabo la primera versión de las cumbres iberoamericanas. A la primera cita acudieron los Jefes de Estado y de Gobierno de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela, reunidos en la Ciudad de Guadalajara, México, los días 18 y 19 de julio de 1991, hemos acordado emitir la siguiente declaración. “*El mes de julio de 1991 marca un hito en la historia de la creación de la Comunidad Iberoamericana de Naciones. Fue en esa fecha, y en Guadalajara, México, donde se reunieron por primera vez los Jefes de Estado y de Gobierno de los 21 países miembros.*”⁹¹

⁹⁰ Gómez, Mariana. Cumbres Iberoamericanas: cultura, educación e innovación. Revista UNO. Desarrollando Ideas. Llorente y Cuenca. Número 18. Revisado el 10 de julio de 2016.

⁹¹ SEGIB. www.segib.com . Consultado por última vez Julio 29 de 2016. Declaración de Guadalajara. En Cumbres Iberoamericanas. <http://segib.org/cumbre/i-cumbre-iberoamericana-guadalajara-mexico-1991/> SEGIB. www.segib.com . Consultado julio 29 de 2016.

La Declaración de Guadalajara representa un postulado iberoamericano, un horizonte y de alguna manera un mapa, no sólo por ser la primera y por las obvias consideraciones que implicaba ser de alguna manera una hoja de ruta, sino y ante todo por su sentido simbólico y casi fundacional. No gratuitamente en su primer numeral el logro de una reunión “*por primera vez en la historia, para examinar en forma conjunta los grandes retos que confrontan nuestros países en un mundo de transformación.*”⁹² Y por supuesto que este mismo primer postulado es objetiva y optimistamente un planteamiento de voluntad política de los gobiernos para “*propiciar las soluciones que esos desafíos reclaman y convertir el conjunto de afinidades históricas y culturales que nos enlazan en un instrumento de unidad y desarrollo basado en el diálogo, la cooperación y la solidaridad.*”⁹³

Las conferencias iberoamericanas claramente se inscriben en las tendencias y propuestas de la globalización y los mecanismos de integración que, a juicio de los participantes, enriquecen su cultura. Se trata de un encuentro de jefes de estado que en representación de sus naciones se proponen establecer acuerdos y acciones de corto, mediano y largo plazo. Se reconocen como miembros de una misma comunidad, con orígenes comunes y consideran que pueden determinar las acciones de cooperación e intercambio que lleven al aprovechamiento de sus ventajas como comunidad desde un acervo cultural que los une. A partir de sus planteamientos y búsquedas los países reunidos esperan, por demás, convertirse colectivamente en un interlocutor de peso en la esfera internacional justo en momentos en los que el mundo se ve abocado a “*un nuevo esquema de organización de las relaciones internacionales,*”⁹⁴ al cual están dispuestos a aportar, aunque no saben aún cuál será el rumbo exacto que dicho esquema habrá de seguir, pero con la claridad proactiva

⁹² Declaración de Guadalajara. En Cumbres Iberoamericanas. <http://segib.org/cumbre/i-cumbre-iberoamericana-guadalajara-mexico-1991/> SEGIB. www.segib.com. Consultado por última vez Julio 29 de 2016.

⁹³ Ibid.

⁹⁴ Puede leerse el apartado número 21 de la declaración. 21. *Al final del siglo XX se configura el surgimiento de un nuevo esquema de organización de las relaciones internacionales. Sin embargo, sus rasgos fundamentales están aún por definirse; no podemos esperar el cambio pasivamente, debemos actuar para conformarlo, tenemos intereses genuinos que deben ser reafirmados e impulsados.*

no poder “esperar el cambio pasivamente, debemos actuar para conformarlo, tenemos intereses genuinos que deben ser reafirmados e impulsados.”⁹⁵

La iniciativa de este primer encuentro con un enfoque de cooperación y construcción colectiva se presentaba como una gran iniciativa de integración que no sólo podía entenderse como un gran proyecto de desarrollo multilateral para estos países a ambos lados del Atlántico, sino como un histórico paso al futuro para el mundo sin dejar de ser un acto de reafirmación de nuestra cultura⁹⁶. Claros principios democráticos, la búsqueda de la paz y la justicia, los derechos humanos, las libertades fundamentales, los principios de no intervención y el respeto por una libre determinación de los pueblos para trazar su futuro, sus estructuras políticas y su institucionalidad.⁹⁷ Estos preceptos que fundamentaban las propuestas de interacción iberoamericana claramente eran un mensaje que reafirmaba los principales y grandes postulados internacionales empezando por la Declaración de la Haya y los principios mismos que habían guiado la Unión Europea o propuestas multilaterales como las que inspiran las Naciones Unidas.

Bajo la premisa de que la paz y la seguridad sólo se pueden lograr con apego a las normas internacionales y la tutela de organismos multilaterales activos que jueguen su rol misional los países iberoamericanos abogan por que sea ese el caso al que proponen aportar. Específicamente, en ese sentido, los firmantes hacen su llamado a las Naciones Unidas. Se aboga por la búsqueda y defensa de los

⁹⁵ Puede leerse el apartado número 21 de la declaración.

⁹⁶ Dice la declaración: *Reafirmamos la fuerza de nuestra cultura que se ve enriquecida por nuestra participación en los procesos de integración y globalización. Los Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica nos comprometemos a realizar consultas para alentar una cooperación más amplia y acrecentar los intercambios que nos permitan impulsar políticas comunes que promuevan el óptimo aprovechamiento de las ventajas que se derivan de la pertenencia a una misma comunidad.*

⁹⁷ Los puntos tres y cuatro de la declaración afirman: *3. Reconocemos que este propósito de convergencia se sustenta no sólo en un acervo cultural común sino, asimismo, en la riqueza de nuestros orígenes y de su expresión plural. Nuestra comunidad se asienta en la democracia, el respeto a los derechos humanos y en las libertades fundamentales. En este marco, se reafirman los principios de soberanía y de no intervención y se reconoce el derecho de cada pueblo a construir libremente en la paz, estabilidad y justicia, sus sistemas político y sus instituciones.*

4. Encontramos en la aproximación respetuosa de nuestras diferencias y en la voz múltiple de nuestras sociedades, las bases de un proyecto de cooperación iberoamericana sustentado en el diálogo, la solidaridad y la adopción de acciones concertadas.

“intereses de la comunidad internacional en su conjunto”⁹⁸ y por ende por la “convivencia y la justicia internacionales”⁹⁹ sin exclusividades como responsabilidad y beneficio equitativo compartido por todas las naciones por lo cual afirmar que “En esa tarea deberá desempeñar un papel esencial la Organización de las Naciones Unidas, unas Naciones Unidas revitalizadas y renovadas y a las que la nueva situación internacional debe facilitar la consecución efectiva de los fines para los que fueron creadas.”¹⁰⁰

El profundo valor de la diversidad se convertía en robusto pilar en la concepción de la iniciativa. De una manera amplia los países reunidos hacían expresa conciencia de los factores comunes que los llevan a emprender este camino conjunto; pero de igual manera ponían acento en la diversidad, diferencia y singularidades que los hacían distintos. Países reafirmando la *“fuerza de nuestra cultura”¹⁰¹* con un *“rico patrimonio”¹⁰²* se proponían abrir las puertas del tercer milenio profesando *“la fuerza de nuestra comunidad”* reconociéndose como una *“suma de pueblos, credos y sangres”¹⁰³*.

⁹⁸ Puede verse en el apartado número 22 de la declaración de Guadalajara.

⁹⁹ Ibid.

¹⁰⁰ 22. *Sólo una sociedad internacional regida por el Derecho puede asegurar la paz y la seguridad para todos los pueblos. En esa tarea deberá desempeñar un papel esencial la Organización de las Naciones Unidas, unas Naciones Unidas revitalizadas y renovadas y a las que la nueva situación internacional debe facilitar la consecución efectiva de los fines para los que fueron creadas. El fortalecimiento de las bases de convivencia y justicia internacionales conforme a los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas, es una responsabilidad compartida por todos los Estados y no prerrogativa exclusiva de algunos. Se trata de un proceso que debe ser abierto y participativo, en el cual se hagan valer los intereses de la comunidad internacional en su conjunto. Estamos decididos a aportar nuestra contribución.*

¹⁰¹ Se puede leer el apartado 24 de la declaración. 24. *Reafirmamos la fuerza de nuestra cultura que se ve enriquecida por nuestra participación en los procesos de integración y globalización. Los Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica nos comprometemos a realizar consultas para alentar una cooperación más amplia y acrecentar los intercambios que nos permitan impulsar políticas comunes que promuevan el óptimo aprovechamiento de las ventajas que se derivan de la pertenencia a una misma comunidad. Nos hemos fijado los siguientes objetivos:*

¹⁰² En el punto dos de la declaración dice: 2. *Representamos un vasto conjunto de naciones que comparten raíces y el rico patrimonio de una cultura fundada en la suma de los pueblos, credos y sangres diversos. A quinientos años de distancia de nuestro primer encuentro, y como uno de los grandes espacios que configuran el mundo de nuestros días, estamos decididos a proyectar hacia el tercer milenio la fuerza de nuestra comunidad.*

¹⁰³ Contenido en el segundo punto de la declaración de la Guadalajara.

A modo de “acta fundacional” la Declaración de Guadalajara es un documento testimonio, pero es una declaración de principios y casi un credo. Es un planteamiento de reconocimientos históricos y de auto-reconocimiento por una parte, por otra es una mirada reflexiva que se fundamenta en un pasado de cinco siglos y se propone mirar hacia un futuro promisorio. El documento reconoce una comunidad y hacia conciencia de los factores que la impiden, las barreras que han frustrado su consolidación histórica y el aprovechamiento de las inmensas oportunidades que se abren a partir de sus fortalezas. La declaración agrupa y articula conceptos que dan cuenta de temores colectivos, de deudas históricas, de sueños frustrados. Resulta imposible no advertir en sus palabras las posiciones cuidadosas frente a las rupturas tradicionales que han impedido la consolidación de procesos de integración iberoamericana.

El documento visto en retrospectiva permite identificar varios aspectos fundamentales que dan cuenta de la relevancia de aquél primer encuentro y de las bases que dejaba sentadas para los procesos iberoamericanos.

En primer lugar, puede decirse que se trata de un documento fundacional. Es decir, de alguna manera busca inaugurar una nueva tradición, trata de plantear un nuevo camino, proponer un nuevo horizonte. Sus postulados no son ajenos a la historia, con sus más y sus menos; por el contrario, es fino en partir de una realidad y unas condiciones para un momento histórico y deja de plano el reconocimiento de quinientos años de acontecimientos diversos. A partir de tal condición, el texto se presenta como una puerta abierta a un siglo y a un futuro que espera guiar, instala una búsqueda y señala la definición de rumbos.

La primera cumbre iberoamericana, con los postulados y decisiones que se desprenden de ella da cuenta de sí misma como un compromiso histórico. Es una respuesta a condiciones y situaciones de centenarios y décadas de relaciones entre los países iberoamericanos y al momento coyuntural; pero es igualmente proactiva y prospectiva, más que respuesta es también iniciativa de futuro, idea de nuevo estado de cosas. Los jefes de Estado presentes demuestran su interés y

responsabilidad por estar a la altura de los tiempos. Es un momento de decisiones, es un instante para mostrar y señalar los rumbos y las posibilidades posibles. De este modo el documento tiene un carácter simbólico dadas las posibilidades que tiene de fundar una nueva era de las relaciones iberoamericanas si bien en lo funcional y lo estructural es apenas una profesión de optimismo y de buenas intenciones, de salir a realizar consultas, de ir en búsqueda de decisiones, de pensar en los caminos por andar, resulta igualmente decisivo, por su connotación y su mensaje como inicio, como nacimiento, como nueva luz, como esperanza y más aún despertar de una comunidad adormecida o históricamente incapaz de ser lo que puede ser.

Si bien la declaración es, primero que todo, fundación, y por ende es ante todo simbólica, su simbolismo y valor protocolar son profundamente valiosos. Como posibilidad y promesa; como reto y camino; auto-revelación y sentido; como auto-reconocimiento. La conferencia se ubica en el tiempo como una posibilidad, como creencia y confianza. Sin duda, sus capacidades y posibilidades administrativas, burocráticas, decisoras, normativas no prometían de fondo las grandes respuestas a los problemas y necesidades comunes, sí daban cuenta de las potencialidades de todos y cada uno de los firmantes. Al final cada uno de los países tiene que seguir llevando su carga, gobernándose, solucionando sus problemas, tomando sus decisiones, asumiendo sus retos, enfrentando su realidad y buscando su futuro, pero la declaración de una demostración de potencialidad, es una voz de optimismo en la cooperación. El valor simbólico de esto radica ante todo en su capacidad de comunicar un nuevo viejo mensaje, de convertirse en anuncio de nuevos lazos, otras formas de interactuar y comprenderse, de apoyos multilaterales para buscar soluciones comunes y armónicas a problemas de todos sufridos por cada uno. Es el símbolo de la comunidad, el símbolo de la interacción y de la confianza el que aúna las voces y las articula en una búsqueda coral que, a todos llena de confianza en ese momento, aunque supieran que el camino por avanzar era más que largo, complejo.

Si bien se recalca la condición fundacional del encuentro y su declaración, de allí se desprenden los siguientes elementos de análisis. Los frentes que articulan el documento pueden ser vistos de diversas maneras, alguien puede afirmar que hay allí una lista de temores y de vacíos; otra voz más mesurada podría identificar los retos por afrontar y el optimismo hablaría de los grandes acuerdos por un trabajo conjunto como pasos en un proceso de integración. Como el interés primordial de este análisis se centra en la comprensión de las búsquedas culturales, puede intencionalmente dejarse este elemento como componente final, aunque además resulta evidente que se trata del eje articulador de la condición iberoamericana y obviamente de la conferencia y su declaración. Pero sea del caso dar paso entonces afirmar que el documento podría agruparse en cinco grandes bloques de ideas no necesariamente divididos de ese modo en el texto y más bien entrecruzados: a. Política, soberanía, conflictos y democracia de los países. b. Integración, cooperación, intercambio y apoyo entre los países. c. Economía, mercados, negocios y oportunidades d. Medio ambiente, sostenibilidad y compromisos planetarios. e. Desarrollo, pobreza, derechos humanos y sociales. Finalmente, y como se ha dicho, todos los aspectos culturales, desde sus diversas comprensiones y acepciones incluidos en ella, la diversidad, las minorías étnicas y culturales, los productos y medios culturales formarían parte de un gran bloque de postulados de “cultura” que atraviesa todo el documento.

a. Política, soberanía, democracia, seguridad

Un primer conjunto de consideraciones y postulados de la conferencia que quedan expresados en la Declaración de Guadalajara se concentra en el bloque que podría suponerse apunta a la política, entendida como política internacional de la mano de los aspectos nacionales que la edifican desde la soberanía, la democracia y la seguridad, fundamentalmente, aunque no únicamente. Los países participantes ponen en común su intencional de reafirmar sus “*cauces democráticos*” y sus estructuras institucionales lo cual es sin duda un mensaje que aviva las señales de estabilidad y confianza no sólo en los gobiernos sino la visión de los estados. Como resulta comprensible, los postulados atinentes a la seguridad y la convivencia entre

los países se basan de modo contundente en el respeto y seguimiento del derecho internacional.

Una premisa fundamental, que bien podría dejarse en bloque de ideas sobre relaciones internacionales pero que bien fundamenta este apartado expresa la preocupación y compromiso por la paz que suele guiar las búsquedas integracionistas abogando por el dialogo y la razón rechazando todo abuso del poder: *“Deseamos un futuro de certidumbre, paz y seguridad para nuestros pueblos. Ello sólo será posible mediante el respeto al derecho internacional y a través del desarme general y completo que desaliente el uso de la fuerza y propicie la solución negociada de controversias.”*¹⁰⁴

De otra parte, en la conferencia habría de ser insoslayable un problema de primer orden internacional que de modo colateral afectaba -como sigue haciéndolo- a todos los países iberoamericanos de una u otra forma cual es el narcotráfico. Asumen los países que la única forma de enfrentar esa máquina desbordada es partiendo de la comprensión del problema como *“responsabilidad compartida”*¹⁰⁵ que exige una mirada integral y multilateral para adelantar acciones de cooperación tendientes a su erradicación.

b. Relaciones internacionales, integración, cooperación

De facto, la conferencia y su declaración representan acciones de la esfera de las relaciones internacionales. En esa lógica puede plantearse de modo más detallado que existan, además de tratamientos de otros temas, una serie de postulados que se ocupen, expresamente, de las ideas que los países se proponen

¹⁰⁴ Está expresado en el sexto punto de la declaración: *Manifestamos la voluntad de contribuir unidos a un futuro común de paz, mayor bienestar e igualdad social. Estamos comprometidos con el desarrollo económico y social de nuestros pueblos, la plena vigencia de los derechos humanos, la ampliación de los cauces democráticos, el fortalecimiento de nuestros sistemas institucionales y el respeto de las normas de derecho internacional.*

¹⁰⁵ En el apartado 16 puede leerse: *Frente al flagelo del narcotráfico y sus secuelas, afirmamos el principio de la responsabilidad compartida y reiteramos nuestro compromiso de fortalecer la cooperación internacional para su erradicación, basada en una perspectiva integral y multilateral con pleno respeto a la soberanía de los Estados.*

adelantar en materia de integración, cooperación y apoyo multilateral. Parte de una mirada a *“una cooperación internacional amplia, no selectiva y no discriminatoria”* que se cimiente en *“las bases de un proyecto de cooperación iberoamericana sustentado en el diálogo, la solidaridad y la adopción de acciones concertadas”*¹⁰⁶ y en total condicionamiento por las normas del derecho internacional.¹⁰⁷

Los países signatarios hacen conciencia expresa de la interdependencia sistémica frente a los grandes desafíos de la humanidad y por a las respuestas que como colectivo humano puedan darse.¹⁰⁸ Los esfuerzos integracionistas encuentran en esta cumbre y en su declaración un hito importante para la historia, un trazado de caminos, una ruta a seguir. Expresan por demás un compromiso político y una exigencia igualmente política a otras naciones del mundo desde las complejidades de interacción global.¹⁰⁹ Sus postulados son bastante claros y realmente muy amplios, y sin duda, la apuesta por la integración es sustancial como método mismo para los cometidos por lo cual expresan que: *“En nuestra región se han dado procesos sin precedentes tendientes a la integración económica gradual regional y subregional que hagan posible una posición más favorable en el escenario internacional.”*¹¹⁰ Y enfatizan el foco de actuación iberoamericana manteniendo las acciones en el campo región y subregional¹¹¹ abriendo la invitación a una actuación mundial: *“Manifestamos nuestro decidido apoyo a los procesos de integración en curso tanto a nivel regional como subregional y nos proponemos seguir avanzando*

¹⁰⁶ Punto 4 de la Declaración de Guadalajara

¹⁰⁷ Claramente expresado en el apartado 23 de la Declaración de Guadalajara

¹⁰⁸ En el punto 23 de la Declaración de Guadalajara

¹⁰⁹ *“La persistencia de la actual situación puede llevar a que se substituya el bipolarismo ideológico por una división entre el Norte, rico en capitales y tecnología, y el Sur, pobre y sin perspectivas. Para superar el problema es necesario, por un lado, desarrollar formas efectivas de reciprocidad y solidaridad; por otro, fundamentarlas en una propuesta ética, guiada por la justicia social y por la libertad y que impulse, con nuevos esquemas, una verdadera cooperación entre los países del mundo.”* En el número nueve de la declaración.

¹¹⁰ En el punto nueve de la Declaración de Guadalajara.

¹¹¹ Expresa el punto 20 de declaración: *“Asumimos que nuestro acercamiento se enriquece con la diversidad de experiencias que están teniendo lugar y abre nuevas posibilidades de diálogo y entendimiento con todas las regiones del mundo. Por lo tanto, la intensificación de la cooperación iberoamericana no excluye ni sustituye los esquemas de integración y concertación regionales y subregionales en los cuales actuamos.”*

en este camino. Reiteramos que estos esfuerzos de integración son abiertos al resto del mundo."¹¹²

A partir de este enfoque y con estas premisas los países de la Cumbre Iberoamericana se reconocen como un colectivo que trabaja en conjunto, que desarrolla políticas, que emprende acciones y que desde la unión de voluntades puede aunar voces para convertirse en un actor e interlocutor en el espectro de las relaciones internacionales y la geopolítica: *"Aspiramos por ello a convertirnos en un interlocutor pleno en el escenario mundial. A partir de nuestras coincidencias hemos decidido emprender iniciativas para superar los desafíos que enfrentamos y unir nuestras voluntades ante las más apremiantes cuestiones globales"*.¹¹³

c. Economía, mercados, competitividad

La Declaración de Guadalajara tiene claramente expresas y de modo muy enérgicamente planteadas una serie de posiciones críticas frente a los esquemas e imperativos económicos mundiales. Agrupa una serie de ideas en las cuales hace llamados frente a las tendencias y de igual modo toma posición frente a lo que deben ser las actuaciones colectivas de los países signatarios y lo que esperan de la comunidad internacional. El primer aspecto a destacar el foco que se hace una economía de conglomerados y grandes grupos económicos de notorio poder e incidencia en el panorama mundial con todo lo que significa esto. Reconoce la condición de competitividad que esto implica y sus aportes al desarrollo, pero igual medida advierte de las implicaciones de la dispersión, el alejamiento, el aislamiento, la incomunicación lo que quedarse por fuera de los bloques competitivos implica.¹¹⁴

¹¹² En el numeral 20 de la Declaración de Guadalajara

¹¹³ Queda expreso en el numeral 19 de la declaración.

¹¹⁴ En el numeral 17 de la declaración: *"En un mundo en el que se perfila la formación de grandes conglomerados regionales, dinámicos y competitivos, el aislamiento y la incomunicación son causa de pobreza, marginación y atraso. Requerimos de una mayor fuerza colectiva que atenúe la vulnerabilidad y los riesgos de la dispersión."*

Desde esta perspectiva la declaración expresa el rechazo a la desigualdad que las tendencias económicas puedan generar con sus impactos en la pobreza. Esta mirada es un llamado a un orden sanamente competitivo que abra la puerta de las oportunidades fundamentado el intercambio comercial desde la supresión de obstáculos y la generación de alternativas con una comunidad internacional que facilite recursos¹¹⁵ y una cooperación internacional en sintonía con esto y con la búsqueda de un “desarrollo progresivo en las nuevas áreas, resultado de los procesos de integración y globalización.”¹¹⁶

Los países signatarios expresan que cómo han adelantado procesos de reforma estatal¹¹⁷, liberalización económica, reajustes¹¹⁸, modernización del Estado y expresan la necesidad no sólo de continuar con estas tareas sino de hacerlo en marco de cooperación y adelantado la integración: *“Es indispensable que dicha cooperación internacional establezca mecanismos eficaces de transferencia de recursos financieros adicionales y de tecnologías apropiadas en condiciones preferenciales y no comerciales para los países en desarrollo, teniendo en cuenta que la responsabilidad de la solución debe recaer básicamente en aquellos que más contribuyen a general el daño.”*¹¹⁹. Aun así, hay una confrontación con la deuda externa¹²⁰ como una barrera para el desarrollo y la estabilidad regional con lo cual ven la necesidad integral de un nuevo orden que posibilite la integración, la interacción y el desarrollo. “La actual desigualdad del sistema económico internacional y sus consecuencias para gran parte de la humanidad que vive en la

¹¹⁵ En el numeral 9 de la declaración: *“Nuestras iniciativas se verán fortalecidas si existe un entorno internacional que facilite recursos complementarios para el desarrollo y la supresión de obstáculos al intercambio comercial.”*

¹¹⁶ Numeral 23 de la Declaración de Guadalajara

¹¹⁷ En el numeral 9 de la declaración: *“Nuestros países han hecho avances significativos en sus procesos de modernización por medio de la reforma del Estado y de la liberalización económica. Tales procesos han entrañado sacrificios que deben cesar para que sea posible establecer una verdadera justicia social.”*

¹¹⁸ En el numeral 9 de la declaración: *“Estamos comprometidos en un proceso de profundo reajuste de nuestras economías con el objeto de lograr con eficiencia la recuperación y el crecimiento.”*

¹¹⁹ Numeral 13 de la declaración.

¹²⁰ Numeral 11 de la declaración *“Reafirmamos que la deuda externa es uno de los principales obstáculos para el crecimiento y estabilidad de la región y que en consecuencia constituye, para muchos de nuestros países, un factor fundamental del desarrollo económico de evidente dimensión política.”*

pobreza, requieren la creación de un nuevo orden para el medio ambiente sano y equilibrado.”

d. Medio ambiente, sostenibilidad y compromisos planetarios

Es sustancial la presencia transversal de compromisos planetarios en la Declaración de Guadalajara. De modo general, desde diversas miradas y diversos temas hay un llamado a la comunidad internacional, a los diferentes organismos, a todas las naciones y de modo particular a los países desarrollados para avanzar en compromisos por el desarrollo humano. En materia de medio ambiente y sostenibilidad hay algunas expresiones que si bien no son profusas sí son contundentes. La declaración clama por un orden jurídico que integre las condiciones del desarrollo y la preservación del medio ambiente.¹²¹ Hace un llamado ante el deterioro de la naturaleza con fundamento en la soberanía de los recursos naturales pide compromisos con el medio ambiente con exigencia particular a los países industrializados expresando la estrecha relación entre el medio ambiente, el desarrollo y la superación de la pobreza. *“Ante el deterioro ecológico global, íntimamente ligado a modelos de desarrollo que han prevalecido hasta hoy, principalmente en los países industrializados, requerimos un esfuerzo renovador en el ámbito de la cooperación multilateral. Ello permitirá eliminar ese deterioro y superar la pobreza.”*¹²²

e. Desarrollo, pobreza, derechos humanos

Un punto de partida para los países signatarios de la Declaración de Guadalajara ha sido: “comprometidos con el desarrollo económico y social de nuestros pueblos”¹²³ lo cual implica en sí mismo el concepto amplio del desarrollo como el enfoque de acción de los Estados y que además, en términos de cultura habría de

¹²¹ El numeral 13 de la declaración expresa: *“Asimismo, se deben establecer las bases de un régimen jurídico global convencional que contemple los aspectos indisociables del desarrollo y de la preservación de la naturaleza. (...) Estos mecanismos deben contener modalidades innovadoras fundamentadas en la administración soberana de los recursos naturales y en la promoción del crecimiento económico.”*

¹²² En el numeral 13 de la declaración.

¹²³ En el numeral 5 de la declaración.

estar en conjunción con las ideas del “desarrollo cultural” con lo cual tal postulado bien pueden encabezar un apartado como este que además agrupe la superación de la pobreza de la mano del desarrollo y la lucha por los derechos humanos como queda en el apartado siete de la declaración al afirmar la “obligación del Estado de Derecho promover y garantizar la plena vigencia de los derechos humanos.”¹²⁴

Este apartado en el cual pueden agruparse el desarrollo, la lucha contra la pobreza, derechos humanos y sociales que tiene además el gran cometido de la búsqueda de la paz se expresa en el conjunto de puntos de la Declaración que concretamente comprometen a los signatarios en lucha con el hambre la miseria, velar por la minoría étnicas y culturales velando por los derechos de los pueblos indígenas y su identidad reconociendo su aportes y relevancia: *“Reconocemos la inmensa contribución de los pueblos indígenas al desarrollo y pluralidad de nuestras sociedades y reiteramos nuestro compromiso con su bienestar económico y social, así como la obligación de respetar sus derechos y su identidad cultural.”*¹²⁵ Enfatizan así mismo velar por la infancia empezando por sus condiciones de salud y nutrición; trabajar por las condiciones de nutrición, vivienda, salud y educación¹²⁶ de los pueblos como gran cometido por el desarrollo social y por las óptimas condiciones de vida de los pueblos.¹²⁷

¹²⁴ En el numeral 23 de la declaración.

¹²⁵ En el numeral 8 de la Declaración.

¹²⁶ *“Desplegaremos todos los esfuerzos necesarios para liberar a nuestros pueblos antes del siglo XXI del flagelo de la miseria. Para ello, procuraremos el acceso general a servicios mínimos en las áreas de salud, nutrición, vivienda, educación y seguridad social, de acuerdo con las metas establecidas por las Naciones Unidas en las Estrategias internacionales del Desarrollo.”* Tomado del numeral 10 de la Declaración.

¹²⁷ Los numerales 14, 15 y 18 agrupan sustancialmente este conjunto de propuestas: *“14. Nos comprometemos a desplegar los esfuerzos necesarios para dar cumplimiento a las metas definidas en la Cumbre Mundial en favor de la Infancia. Para ello impulsaremos la formulación de los Programas Nacionales de Acción destinados a promover la supervivencia, la protección y el desarrollo integral de la niñez iberoamericana. 15. Las deficiencias del desarrollo se reflejan en el costo que representan la muerte y la enfermedad en nuestros países, particularmente para aquellos sectores más vulnerables de la población. Conscientes de las condiciones de alto riesgo que han llevado brotes epidémicos como el cólera, cuya magnitud ha creado una situación de emergencia, manifestamos nuestra voluntad de cooperación a fin de superarlas y lograr mejores niveles de salubridad y de vida. 18. Ante la pobreza, la guerra, la intolerancia, el hambre, la enfermedad, la degradación del medio ambiente y la ignorancia, proponemos una nueva cultura de cooperación internacional como única vía para un mundo justo y estable. Entendemos ésta como una verdadera operación conjunta en la que confluyan intereses y objetivos compartidos entre las naciones de Iberoamérica que trasciendan el simple dar y recibir.”*

Es sustancial en la Declaración el partir con mucha confianza de un *“acervo iberoamericano en el ámbito de los derechos humanos que consolide conductas de respeto, libertad y armonía en lo político, lo jurídico, lo económico y lo social.”*¹²⁸ Este tipo de planteamiento reafirma en primer lugar el compromiso integracionista y debe implicar el compromiso supremo con la defensa de los derechos humanos. Propone además la utopía por excelencia cual es la búsqueda de la paz marchando por los senderos de los logros sociales y en derechos humanos: *“contribuir unidos a un futuro común de paz, mayor bienestar e igualdad social”*.¹²⁹ Tal búsqueda sólo puede ser un camino que se recorra desde bases jurídicas y económicas para las búsquedas sociales y desde el respeto y la libertad. De este modo cuando la declaración hace esta propuesta la compromete también desde lo político como la búsqueda de una armonía pues bien reconocer la necesidad de la voluntad y la óptima acción política para que cada uno de los Estados y todos en su conjunto pueda lograr los avances buscados.

f. Educación, ciencia, tecnología

En un conglomerado de postulados como los que hace la Declaración de Guadalajara, con su amplitud y su integralidad desde una fuerte apuesta por la integración, bien han merecido énfasis las ideas tendientes al desarrollo de la educación, la ciencia y la tecnología como apuestas fundamentales por el desarrollo. Acortar las brechas sociales en diferentes temas cruciales como el acceso a la salud, la alimentación y la vivienda bien pueden ir de la mano de avances en tecnología desde los compromisos sociales y no meramente comerciales o mercantiles. La educación y la cultura son planteadas como fortalecimiento identitario pero ante todo son vistos como camino por excelencia del desarrollo. *“Reconocemos que nuestras aspiraciones de desarrollo económico, social, tecnológico y cultural requieren de un impulso decidido a la educación y a la cultura que a la vez que fortalezca nuestra identidad nos permita bases sólidas para asegurar la inserción*

¹²⁸ Puede leerse en el apartado séptimo de la Declaración de Guadalajara.

¹²⁹ En el punto 5 de la Declaración de Guadalajara.

adecuada de nuestros países en un contexto internacional caracterizado por la innovación científica y tecnológica.”¹³⁰

2.3 II Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Declaración de Madrid. 23 y 24 julio de 1992

La Segunda Cumbre Iberoamericana se llevó a cabo en Madrid, España, los días 23 y 24 de julio de 1992, dedicada a la “Creación de nuevos instrumentos operativos que permitan la cultura de cooperación”. La reunión permitió además la Cumbre Iberoamericana de la Ciencia, y los encuentros de Jóvenes Estudiantes, de rectores y una reunión Sindical.

El primer gran valor de la segunda cumbre se hallaba en la continuidad y la reafirmación de los principios planteados y las búsquedas. Podía entenderse como el compromiso con el universo amplio de los planteamientos presentados en la primera en la reunión. Se comprendía la expectativa por conocer cuáles habían sido los avances desde los objetivos planteados. De otra parte, el encuentro debía convertirse en un modo de refrendar las buenas intenciones y ante todo de asegurar la continuidad de las cumbres.¹³¹

Sin embargo, antes de tales reafirmaciones, este era un momento significativo y simbólico para Iberoamérica, un momento histórico que llenaba de

¹³⁰ En el numeral 12 de la Declaración de Guadalajara.

¹³¹ En el punto #1 de la Declaración de la Cumbre de Madrid, los mandatarios expresan: *“Nos guiaba la intención de aprovechar en toda su plenitud las afinidades que nos unen para consolidar un espacio abierto a la cooperación y a la solidaridad. En esta oportunidad hemos querido refrendar el compromiso con los principios y objetivos enunciados en nuestra reunión fundacional, aportando nuevos instrumentos operativos que traduzcan en realidades la cultura de la cooperación, considerada como la piedra angular de nuestro diálogo al servicio de la unidad y el desarrollo. Aspiramos a que los programas aprobados en esta segunda Cumbre contribuyan eficazmente a acrecentar el conocimiento y los lazos fraternales entre nuestros pueblos. Confiamos en propiciar con este impulso el prometedor camino emprendido en Guadalajara en favor de una vida más digna para todas nuestras Naciones. Reafirmamos nuestro compromiso con la democracia representativa, el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales como pilares que son de nuestra comunidad. Solo mediante la salvaguardia de estos valores se pueden superar cabalmente los obstáculos internos de orden político, económico o social que se plantean en nuestros países. Ello exige un desarrollo equilibrado y justo, cuyos beneficios alcancen a todos.* Tomado de: Declaración de Madrid. En Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y Gobierno. http://cumbresiberoamerica.cip.cu/?page_id=679 Consultado febrero 8 de 2016.

una muy singular trascendencia la Segunda Cumbre, como expresaron en el segundo punto de la Declaración de Madrid: “Nos reunimos a los quinientos años del encuentro de dos mundos, a lo largo de los cuales se han ido forjando los vínculos que nos hacen reconocernos hoy como miembros de una comunidad.” Pues se llegaba los cinco siglos del arribo europeo a tierras americanas; quinientos años de una historia plural y compleja que ante todo debía llenar de sentido el futuro: “Ha sido ésta una ocasión significativa en la que hemos querido dar testimonio de que nuestra reflexión y nuestro trabajo en común pueden dar frutos que se multipliquen en el futuro.”

Desde estos postulados la Cumbre de Madrid era una bisagra que unía en este encuentro aquella historia y tantos innumerables y verdaderamente disímiles inenarrables acontecimientos con un cometido de futuro bajo la premisa de una comunidad haciendo esfuerzos por fortalecer los vínculos comunes. Es en ese sentido que la cumbre buscaba realzar las condiciones del acervo cultural, el encuentro a partir de lenguajes compartidos con un enfatizado interés en potenciar lo propio. Quedaba expresa una identidad iberoamericana llamada a potenciarse desde valores compartidos, rechazando todo tipo de xenofobia y discriminación en un marco de libertad y justicia.

“Nuestro designio, a la vista ya del siglo XXI, es avanzar en los proyectos de integración regional y alcanzar la plenitud del desarrollo político, social y económico.” Expresa la Declaración de Madrid, reafirmado los postulados básicos y las búsquedas acometidas desde los planteamientos de la primera cumbre en Guadalajara y de cara a un propósito compartido como comunidad Iberoamericana: “una sociedad libre, abierta y pluralista, con pleno ejercicio de las libertades individuales, sin perseguidos ni excluidos y dirigida a la consecución del progreso y de la justicia social.”

De este modo los enfoques de la primera cumbre fueron abordados de cara al planteamiento de proyectos y acciones. En primer, lugar los países asistentes renovaban su cometido de actuar de cara a una importante representatividad como

colectivo en el contexto internacional, y por ende se mantenían también firmes en los postulados de actuación bajo los cánones del derecho internacional. La cumbre fue el espacio para promover proyectos y programas concretos que en los años siguientes se convertirían en agenda de actuación conjunta y en determinantes de la agenda multilateral para los países.¹³²

El encuentro destacó la importancia de avanzar hacia una reforma de las Naciones Unidas y el trabajo en materia de seguridad, desarme y solución de conflictos internacionales. Atender las problemáticas del desarrollo económico y social. Mostró su complacencia por los avances con los tratados de Proscripción de Armas Nucleares en América Latina y el Caribe y la renuncia a las armas de destrucción masiva por parte del Grupo Andino. De igual manera que dio su beneplácito al acuerdo entre Brasil y Argentina para el uso pacífico de la energía nuclear.

De conformidad con la Convención de Venecia expresaron el compromiso con para con la fiscalización de activos monetarios ilícitos al tiempo que reconocieron el narcotráfico como un problema multilateral y llamaron a la responsabilidad compartida frente al mismo. De la mano de este problema la Declaración expresó el cometido de luchar contra el delito en todas sus formas y la negación de legitimidad cualquier tipo de acto terrorista: *“Condenamos inequívocamente todos los actos, métodos y prácticas de terrorismo, por cuanto ponen en peligro vidas humanas inocentes o causan su pérdida, comprometen las libertades fundamentales y atentan gravemente contra la dignidad del ser humano.”*

¹³² “La extensa y trabajada Declaración Final no sólo detalló proyectos y programas de cooperación, sino que definió también temas que en los años siguientes serían vitales para fortalecer estos encuentros y en especial la definición de las Conferencias como un “foro de concertación dotado de características propias”, que “trasciende enfrentamientos ideológicos y económicos y, al ser transcontinental, puede tener un efecto positivo para evitar que los bloques económicos regionales evolucionen hacia el proteccionismo” y la especificación de que ‘Los países iberoamericanos, inspirados en la tradición jurídica que les es propia, reafirman solemnemente la primacía del Derecho en sus relaciones mutuas y con el resto de los Estados de la Comunidad Internacional’.” II Cumbre Iberoamericana. En <http://www.cumbresiberoamericanas.com/historico/principal.php?p=862> Comunica. Revisado por última vez agosto 16 de 2016.

La declaración final tomó un espacio específico para ocuparse de la situación de Centroamérica, los procesos de paz y la resolución de conflictos al expresar en el caso de El Salvador: *“Por lo que se refiere a la situación política en Centroamérica, nos congratulamos por la firma en Chapultepec del Acuerdo de paz en El Salvador el 16 de enero de 1992”*¹³³ Y en similar sentido exaltar los diálogos en Guatemala: *“consideramos muy importante animar el proceso de diálogo y negociación entre el Gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca que, con la participación activa del Conciliador y la presencia del Observador de las Naciones Unidas, busca lograr una paz total y justa en ese país.”*¹³⁴

2.4 III Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno Declaración de Salvador de Bahía. 23 y 24 de julio de 1993

¹³³ Puede leerse en el apartado octavo de la Declaración de Madrid: 8.- Por lo que se refiere a la situación política en Centroamérica, nos congratulamos por la firma en Chapultepec del Acuerdo de paz en El Salvador el 16 de enero de 1992. En su calidad de “amigos” del Secretario General de las Naciones Unidas, cuatro países iberoamericanos (Colombia, España, México y Venezuela) desempeñaron un importante papel en el proceso negociador. Con este motivo, expresamos nuestra más calurosa felicitación al pueblo y al Gobierno de El Salvador y nuestro profundo reconocimiento a D. Javier Pérez de Cuéllar por sus esfuerzos en pro de la paz en Centroamérica, que están siendo continuados por el nuevo Secretario General Sr. Boutros Boutros Ghali. *Por otra parte, consideramos muy importante animar el proceso de diálogo y negociación entre el Gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca que, con la participación activa del Conciliador y la presencia del Observador de las Naciones Unidas, busca lograr una paz total y justa en ese país. Destacamos, también, que países iberoamericanos han contribuido y contribuyen notablemente en las operaciones de mantenimiento de la paz (ONUCA y ONUSAL) o supervisión de elecciones (ONUVEN y ONUVEH), en cumplimiento de las decisiones de las Naciones Unidas. Confiamos en que continúe la política de diálogo, concertación y reconciliación en toda Centroamérica para que, dejando atrás su carácter de zona de conflicto, se convierta en región de paz, libertad, democracia y desarrollo, con escrupuloso respeto de los derechos humanos. Todo ello cooperando en cuestiones de seguridad, verificación, control y limitación de armamentos y efectivos militares. Manifestamos, asimismo, nuestro apoyo a los procesos de integración centroamericana, en cuyo progreso confiamos. Apelamos a la Comunidad Internacional para que apoye firmemente el cumplimiento de estas metas, ya que la continuación de la paz en la región no debe frustrarse por la carencia de respaldo económico y financiero. La Conferencia expresa su reconocimiento a los Gobiernos de El Salvador y de Honduras por el reiterado compromiso de aceptar y cumplir de buena fe en todas sus partes el fallo que emitirá próximamente el Tribunal Internacional de Justicia sobre el diferendo limítrofe terrestre, insular y marítimo entre ambos países.* Tomado de Declaración de Madrid. En Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y Gobierno. http://cumbresiberoamerica.cip.cu/?page_id=679 Consultado febrero 8 de 2016.

¹³⁴ Puede leerse en el punto numeral ocho de la Cumbre de Madrid.

Salvador de Bahía, Brasil, fue la sede de la Tercera Cumbre Iberoamericana entre el 15 y el 16 de julio de 1993 bajo la inspiración de: “Una agenda sobre el desarrollo, con énfasis en desarrollo social.” Fue además notoria en esta versión la realización del Primer Encuentro Iberoamericano de Periodistas.

El tema del desarrollo humano fue el centro de la discusión de este encuentro. También sus raíces se encontraban ya en los compromisos de la primera cumbre. Los mandatarios asistentes disertaron sobre los problemas del desarrollo social y el desarrollo sostenible con particular interés en los problemas migratorios y el combate contra la pobreza en América Latina. En este orden de ideas los análisis abordaron las problemáticas de la pobreza en su marco de relación y sus posibilidades en el entorno del comercio, las estructuras y condiciones financieras, la problemática de la deuda externa; los caminos de la tecnología.

Otros encuentros enriquecieron la cumbre y sus aportes fueron recibidos por los mandatarios como los del seminario Evaluación de las Experiencias con Iniciativas de Combate a la Pobreza en América Latina; los resultantes del Encuentro Iberoamericano de Periodistas y sus reflexiones sobre los medios y la integración; Así mismo recibieron los aportes de los Presidentes de Organizaciones Empresariales. En este orden de ideas se presentaron también los aportes de los representantes sindicales, y de modo particular la propuesta de la Central Latinoamericana de Trabajadores de convocar una Cumbre Social.¹³⁵

2.5 IV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Declaración de Cartagena de Indias. 14 y 15 de julio de 1994.

Bajo el postulado de “Comercio e integración como elementos del desarrollo iberoamericano”, se celebró en la Cuarta Cumbre Iberoamericana en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, los días 14 y 15 de junio de 1994 “Al igual que en las anteriores, otros sectores como los intelectuales y estudiosos de la

¹³⁵ III Cumbre Iberoamericana. En <http://www.cumbresiberoamericanas.com/historico/principal.php?p=863> Comunica. Revisado por última vez en agosto 16 de 2016.

cultura se sumaron a esa Conferencia y a las reuniones anuales de empresarios y científicos se sucedieron las de intelectuales, asociaciones de comerciantes y entidades que nuclean a mineros y geólogos.¹³⁶

Puede plantearse que esta cumbre enfocó sus análisis básicamente en una mirada de tres bloques de una perspectiva de actuación que partiendo del enfoque internacional pasa la mirada regional para asentarse en los elementos nacionales. De este modo puede hablarse de una mirada sistémica en concordancia con los grandes postulados y trazados de los objetivos de las cumbres.

El ámbito internacional fue abordado con relación a las perspectivas del sistema multilateral de comercio mientras que el ámbito regional se centró en la convergencia de los esquemas de integración para finalmente pudiera pensarse en la competitividad y el desarrollo social desde los focos de acción nacional.

Uno de los mayores acontecimientos ocurridos en el marco de esta IV Cumbre fue la Conferencia sobre Paz y Desarrollo en Centroamérica, realizada en Tegucigalpa, Honduras, el 25 y 26 de octubre de 1994. Esta Conferencia, junto con otras iniciativas de paz, dio forma a la Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible (ALIDES), con el objetivo de promover la sostenibilidad política, económica, social, cultural y ambiental de las sociedades centroamericanas.¹³⁷

2.6 V Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Declaración de Bariloche. 16 y 17 de octubre de 1995

San Carlos de Bariloche, Argentina, fue la sede la Quinta Cumbre Iberoamericana el 16 y 17 de octubre de 1995. Esta vez el encuentro hacía un llamado desde la educación como el camino para pensar el desarrollo al postular su leiv motiv: “La educación como factor esencial del desarrollo económico y social”. Partir de los factores culturales y el hecho integrador y comunicador de compartir

¹³⁶ IV Cumbre Iberoamericana. En <http://www.cumbresiberoamericanas.com/historico/principal.php?p=864> Comunica. Revisado por última vez en agosto 16 de 2016.

¹³⁷ Ibid.

el lenguaje se debe pensar a las posibilidades de la educación y en los aportes que de la misma nace para construir el desarrollo de los pueblos.

La labor conjunta, desde las premisas de cooperación y bajo la comprensión de países actúan conjuntamente de cara a la búsqueda de objetivos comunes, y desde las fortalezas y posibilidades de cada uno, permitió proponer políticas y normas para la cooperación. Fue expresa la necesidad de superar una mirada paternalista de países desarrollados que hacen donaciones a los subdesarrollados para construir cooperación y la acción multilateral en su verdadera dimensión. Por su parte la sociedad civil disertó especialmente sobre “la infancia en Iberoamérica, la formación de la ciudadanía iberoamericana, la cooperación empresarial entre América Latina y la Unión Europea y la difusión de las lenguas y las culturas iberoamericanas.”¹³⁸

*En el plano de la comunicación se realizó el Primer Foro Iberoamericano de Comunicación, organizado por la Asociación de Periodistas Europeos, que se siguió reuniendo en las vísperas de las posteriores Cumbres dando lugar años después al Foro Eurolatinoamericano de Comunicación. Por otra parte, se realizó el Séptimo Congreso de la Federación Latinoamericana de Periodistas (FELAP) y el tercer Encuentro Iberoamericano de Periodistas.*¹³⁹

2.7 VI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Declaración de Santiago y Viña del Mar.10 y 11 de noviembre de 1996

Chile acogió la Sexta Cumbre Iberoamericana en Santiago y Viña Del Mar, los días 10 y 11 de noviembre de 1996 con un enfoque particular que buscaba dar más y mejor tiempo de discusión a los mandatarios reduciendo la asistencia a los actos públicos y dando más tiempo para sus discusiones a puerta cerrada.

“Gobernabilidad para una democracia eficiente y participativa” fue el tema que los reunió y los llevó a expresar la necesidad de trabajar en las transformaciones

¹³⁸ V Cumbre Iberoamericana. En Cumbres Iberoamericanas <http://www.cumbresiberoamericanas.com/historico/principal.php?p=865> Revisado por última vez agosto 16 de 2016.

¹³⁹ Ibid.

sociales que requieren los países para lograr los avances buscados de cara al desarrollo. Desde una mirada de mantenimiento y protección de la democracia ratificaron el compromiso del Estado y sus acciones por disminuir la desigualdad, la exclusión social y buscar el desarrollo social con un compromiso en las transformaciones económicas, sociales y culturales.¹⁴⁰

Con una carta abierta a los Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica, las organizaciones de derechos humanos de Chile expresaron su punto de vista sobre las políticas llevadas a cabo en los países de la región en esta materia y denunciaron la impunidad de quienes violaron los Derechos Humanos durante los gobiernos de facto latinoamericanos.¹⁴¹

2.8 VII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Declaración de Isla Margarita.

Margarita, Venezuela, entre el 8 y el 9 de noviembre 1997, fue la sede de la Séptima Cumbre: “Los valores éticos de la democracia”.¹⁴²

El gran llamado de la cumbre estuvo para los países que aún no hubieran suscrito o adherido a los tratados internacionales de derechos humanos. A partir de una amplia discusión que llevó la democracia, por una discusión no exenta de controversias y

¹⁴⁰ Para facilitar la normalidad de la Conferencia y lograr la asistencia de todos los Mandatarios, el gobierno chileno dispuso que durante su celebración el ex dictador y entonces todavía Comandante en Jefe del Ejército, Augusto Pinochet, se desplazase al norte del país con el pretexto de la realización de unas maniobras militares, hecho que permitió que ningún Mandatario se viese en la desagradable circunstancia de encontrarse con él en alguna recepción o acto oficial de los que habitualmente se celebran como consecuencia de este acontecimiento. Organismos de derechos humanos, políticos, empresarios y científicos buscaron acercar sus reflexiones, conclusiones y recomendaciones a los mandatarios mientras éstos estuvieron reunidos. VI Cumbre Iberoamericana. En Cumbres Iberoamericanas <http://www.cumbresiberoamericanas.com/historico/principal.php?p=866> Revisado por última vez agosto 16 de 2016.

¹⁴¹ VI Cumbre Iberoamericana. En Cumbres Iberoamericanas <http://www.cumbresiberoamericanas.com/historico/principal.php?p=866> Revisado por última vez agosto 16 de 2016.

¹⁴² El Foro Iberoamericano sobre Transparencia Electoral y Rediseño de los Partidos Políticos y el Foro Iberoamericano Ética y Administración Pública, trataron dos aspectos centrales para los valores éticos de la democracia, como el desempeño de los partidos políticos y el funcionamiento del sector público.

Tomado de VII Cumbre Iberoamericana. En Cumbres Iberoamericanas. <http://www.cumbresiberoamericanas.com/historico/principal.php?p=867> Revisado por última vez en agosto 16 de 2016.

miradas no sólo diversas y complejas sino polémicas¹⁴³ los mandatarios manifestaron “estar convencidos de que la democracia es no sólo un sistema de gobierno, sino también una forma de vida a la que los valores éticos dan consistencia y perdurabilidad”.¹⁴⁴

2.9 VIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Declaración de Oporto. 17 y 18 de octubre de 1998

La Octava Cumbre se llevó a cabo en Oporto, Portugal, en octubre 17 y 18 de octubre 1998 para ocuparse centralmente de “Los desafíos de la globalización y la integración regional”. Este encuentro fue un espacio privilegiado para presentar a la comunidad iberoamericana la entrada en vigor del EURO como la moneda única europea. Además, fueron notorias en este encuentro las gestiones por unas óptimas relaciones entre Ecuador y Perú.¹⁴⁵ Este fue, además, el espacio del cual

¹⁴³ A raíz de la situación interna en Venezuela, del enfrentamiento entre el gobierno y uno de los principales diarios de ese país y la solidaridad proporcionada a éstos por la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), la discusión sobre la libertad de información centró la mayor parte de los debates, dentro y fuera de la conferencia. Los mandatarios defendieron el derecho “a la libertad de expresión, de información y de opinión, fundamentos del derecho que tienen las personas a recibir información libre y veraz sin censura ni restricciones”, en tanto que los opositores de Caldera, organizaciones internacionales, y concretamente la Asociación de Periodistas Europeos y la Sociedad Interamericana de Prensa, objetaron que se hablara de información veraz, fórmula que fue aceptada y apoyada por la Federación Latinoamericana de Periodistas (Felap) y por los participantes en el seminario sobre periodismo, ética y democracia, convocado por la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid y el Consejo Venezolano para la Enseñanza y la Investigación de la Comunicación y organizado por Comunica. Numerosos sectores de la sociedad civil se movilizaron para elevar sus sugerencias y peticiones a los mandatarios. Las organizaciones de mujeres se reunieron en el Encuentro Internacional «Mujer, poder y justicia social en el marco de la globalización, hacia la VII cumbre iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno», que conmemoró los 50 años de la conquista de los derechos constitucionales de la mujer en Venezuela. Tomado de VII Cumbre Iberoamericana. En Cumbres Iberoamericanas. <http://www.cumbresiberoamericanas.com/historico/principal.php?p=867> Revisado por última vez en agosto 16 de 2016.

¹⁴⁴ Declaración de la VII Cumbre.

¹⁴⁵ Oporto fue también escenario de las tradicionales “conversaciones de pasillo” que produjeron un significativo avance hacia la paz entre Perú y Ecuador y el fin de sus problemas limítrofes que pusieron a ambos países al borde de la guerra, acuerdo de paz que se concretaría poco tiempo después. Tomado de VIII Cumbre Iberoamericana. En Cumbres Iberoamericanas. <http://www.cumbresiberoamericanas.com/historico/principal.php?p=868> Revisado por última vez en agosto 16 de 2016.

surgió el compromiso de creación de una Secretaría de Cooperación Iberoamericana.¹⁴⁶

Los mandatarios analizaron las grandes tendencias en materia de globalización disertando sobre las bondades y posibilidades de los caminos de la economía planetaria y sus implicaciones en materia de política internacional y efectos nacionales. De igual modo advirtieron las restricciones y problemáticas que la globalización acarrea y por ende tanto las necesidades como las posibilidades de los procesos de integración.

La globalización y sus implicaciones dejaron retos y compromisos para los países asistentes desde la comprensión no sólo del fenómeno económico y comercial, sino y de modo particular desde la mirada del desarrollo humano y social y desde los modelos culturales y morales que dicha globalización conlleva. Una vez más, los asistentes renovaron su compromiso con la actuación en el marco del Derecho Internacional y de modo explícito un accionar integrado con el fortalecimiento de la voz y representatividad internacional de la Comunidad Iberoamericana.

Como en las ocasiones anteriores la sociedad civil se dio cita en diferentes espacios de diálogo y discusión. Es necesario destacar la permanente realización de diversos encuentros, diálogos, reuniones que a lo largo de las cumbres enriquecen la construcción del panorama iberoamericano. Desde los encuentros de empresarios, o las diversas reuniones de intelectuales, los gestores culturales, los

¹⁴⁶ *Se celebraron encuentros de la sociedad civil, entre ellos el que reunió a los Presidentes de las Organizaciones Empresariales Iberoamericanas, los de la Asociación de Periodistas Europeos, la Federación Latinoamericana de Periodistas y las Universidades de Galicia y Oporto. También hubo encuentros organizados por la Asamblea General de la Asociación Iberoamericana de Cámaras de Comercio, el Seminario Sindical, el Foro Iberoamericano de Relaciones internacionales del Instituto de Estudios Estratégicos e Internacionales, el Encuentro sobre Literaturas Iberoamericanas y otros.*

Tomado de: VIII Cumbre Iberoamericana. En Cumbres Iberoamericanas. <http://www.cumbresiberoamericanas.com/historico/principal.php?p=868> Revisado por última vez en agosto 16 de 2016.

sindicatos, pasando por la academia y con una gran vocación de permanencia en las cumbres los espacios de dialogo de los periodistas y los medios de comunicación.¹⁴⁷

2.10 IX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Declaración de La Habana, 15 y 16 de noviembre de 1999

Firmada el 16 de noviembre de 1999, la Declaración del encuentro de La Habana, Cuba, pertenece a la Novena Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado. La reunión contó con una profusa agenda de actividades y encuentros sectoriales que no sólo abarcaron una muy variada gama de temas sino que dieron un significado de alta participación a la misma razón por la cual los jefes de estado mismo se manifestaron más satisfechos de tal participación: *“Nos felicitamos de los resultados de los debates realizados en los Encuentros Ministeriales¹⁴⁸ en el*

¹⁴⁷ Tres encuentros de profesionales de prensa se sucedieron en las vísperas de la Cumbre. Se trata del V Encuentro Iberoamericano de Periodistas, organizado por Federación Latinoamericana de Periodistas; el IV Foro Eurolatinoamericano de Comunicación «La Unión Europea y América Latina ante la globalización», organizado por la Asociación de Periodistas Europeos y el Seminario «Periodismo y globalización», convocado por la Escuela Superior de Periodismo de Oporto y la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad de Santiago de Compostela y organizado por Comunica. También se reunieron las Cámaras de Comercio, el CYTED, los sindicatos, los directores de estudios de defensa, los de urbanismo y los escritores y críticos literarios. Tomado de: VIII Cumbre Iberoamericana. En Cumbres Iberoamericanas. <http://www.cumbresiberoamericanas.com/historico/principal.php?p=868> Revisado por última vez en agosto 16 de 2016.

¹⁴⁸ —V Encuentro Iberoamericano de Ministras y Responsables de las Políticas sobre la Mujer referido a la “Crisis Económica Global y los Derechos Humanos de las Mujeres” Lisboa, Portugal, 3 y 4 de mayo de 1999.

—V Foro Iberoamericano de Ministros de Agricultura sobre “Perspectivas de la Agricultura Iberoamericana hacia el Nuevo Milenio, La Habana, Cuba, 15 al 17 de mayo de 1999.

—Reunión de Ministros de Cultura de Iberoamérica sobre “El Espacio Cultural Iberoamericano y un Mundo Globalizado”, La Habana, Cuba, 10 y 11 de junio de 1999.

—II Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado, La Habana, Cuba, 24 y 25 de junio de 1999.

—IX Conferencia Iberoamericana de Educación sobre “Calidad de la Educación: equidad, desarrollo e integración ante el reto de la globalización”, La Habana, Cuba, 1 y 2 de julio de 1999.

—II Reunión Iberoamericana de Ministros de Economía y Hacienda sobre “El Impacto en Iberoamérica de la Crisis Económica Mundial y la Estrategia para su Enfrentamiento”, La Habana, Cuba, 2 y 3 de septiembre de 1999.

—IV Encuentro Iberoamericano de Ministros de Obras Públicas y Transporte sobre “Iberoamérica y el Caribe: una Proyección del Transporte y su Infraestructura a las Puertas del Siglo XXI”, La Habana, Cuba, 21 y 22 de septiembre de 1999.

—VII Conferencia Científica del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED) y Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Ciencia y Tecnología de Iberoamérica sobre “El desarrollo sostenible y las transferencias de tecnologías en una economía globalizada”, La Habana, Cuba, 23 y 24 de septiembre de 1999.

contexto de esta IX Cumbre Iberoamericana y hacemos nuestras las conclusiones, declaraciones y decisiones de las Reuniones.”¹⁴⁹

Particular punto de reconocimiento tuvo para esta cumbre la suscripción del protocolo y estatutos para la estructuración de la Secretaría de Cooperación Iberoamericana suscrita el día 15 de noviembre por decisión que había sido tomada en la VIII Cumbre: “*Damos formal aprobación a la constitución de la Secretaría, según acordamos en Oporto, y a que su sede radique en España, en su ciudad capital Madrid. Expresamos nuestro afectuoso agradecimiento al Gobierno de España por acoger la sede de la SEGIB.*”¹⁵⁰

La cumbre rechazó la implementación unilateral y extraterritorial de leyes o medidas nacionales a otros países de modo violatorio del multilateralismo y la convivencia internacional que además infringen el Derecho Internacional.

—VIII Reunión de Ministros y Autoridades Máximas de la Vivienda y el Urbanismo de América Latina y el Caribe y el IV Foro Iberoamericano de Ministros y Autoridades Máximas del Sector del Desarrollo Urbano y la Vivienda sobre “Iberoamérica y el Caribe: hacia un desarrollo sostenible de los asentamientos humanos”, La Habana, Cuba, del 13 al 15 de octubre de 1999.

—I Reunión de Ministros de Salud de Iberoamérica sobre “Los efectos de la Globalización en la Reforma del Sector Salud”, La Habana, Cuba, 18 y 19 de octubre.

—Conferencia Iberoamericana de Altos Responsables de la Infancia y Adolescencia en un Mundo Globalizado con Derechos, La Habana, Cuba, 8 y 9 de noviembre de 1999.

Nos congratulamos, además, por la realización de varios seminarios, foros y otras iniciativas realizadas en el ámbito de la IX Cumbre Iberoamericana que contribuyen a la ampliación y fortalecimiento de los lazos que unen a nuestros pueblos. Nos referimos en particular:

—Conferencia de Directores de Centros de Estudio de Defensa Iberoamericanos, Madrid, España, del 5 al 8 de octubre de 1999.

—V Congreso Internacional de Historia Aeronáutica y Espacial, Madrid, España, 11 de octubre de 1999.

—Encuentro Internacional de Juristas sobre Globalización, Derecho y Crisis Económica, La Habana, Cuba, 27, 28 y 29 de octubre de 1999.

—Congreso de la Federación Latinoamericana de Periodistas (FELAP), La Habana, Cuba, 11 y 12 de noviembre de 1999.

—Foro Iberoamericano de Comunicaciones, La Habana, Cuba, 13 de noviembre de 1999.

—VI Encuentro Iberoamericano de Periodistas, La Habana, Cuba, 13 de noviembre de 1999.

¹⁴⁹ Tomado de Novena Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado. La Habana, noviembre de 1999. http://cumbresiberoamerica.cip.cu/?page_id=661 Consultado el 22 de octubre de 2016.

¹⁵⁰ Tomado de Novena Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado. La Habana, noviembre de 1999. http://cumbresiberoamerica.cip.cu/?page_id=661 Consultado el 22 de octubre de 2016.

Los análisis se ocuparon de la globalización y sus características identificando oportunidades para el desarrollo de los pueblos trazando al mismo tiempo grandes desafíos a los países iberoamericanos en el marco de la economía mundial. Recalaron los obstáculos para avanzar en la reducción de las desigualdades económicas y sociales haciendo un llamado por políticas macroeconómicas responsables. Las condiciones de los mercados financieros internacionales fueron una preocupación específica: *“En gran medida el problema radica en la volatilidad de los flujos de capital de corto plazo, los cuales se han convertido en un factor de inestabilidad potencial para las economías del mundo.”* Así mismo el diálogo se ocupó de la caída de precios de productos básicos de exportación y la existencia de medidas proteccionistas. Con una posición ante los desequilibrios mundiales, los firmantes ratificaron su compromiso por la búsqueda de medidas internacionales para lucha contra los desequilibrios a corto y largo plazo desde las esferas locales, regionales y globales con especial énfasis en políticas activas de desarrollo humano y social.

2.11 X Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Declaración de Panamá 17 y 18 de noviembre de 2000

Suscrita en la Décima Cumbre Iberoamericana en Ciudad de Panamá, Panamá, noviembre 2000, la declaración se titula: “Unidos por la Niñez y la Adolescencia, Base de la Justicia y la Equidad en el Nuevo Milenio”¹⁵¹ La cumbre se ocupó de este modo en reflexionar sobre diferentes aspectos críticos de la situación internacional de la niñez y de los adolescentes poniendo enfático interés

¹⁵¹ Puede leerse en la Declaración de Panamá, en su numeral primero que: “1. Los Jefes de Estado y de Gobierno de los 21 países Iberoamericanos, reunidos en la ciudad de Panamá, República de Panamá, los días 17 y 18 de noviembre de 2000; convencidos que para lograr el desarrollo humano sostenible, la consolidación democrática, la equidad y la justicia social, y con base en los principios de universalidad, indivisibilidad e interdependencia de los derechos humanos, es de importancia estratégica dedicar especial atención a la niñez y la adolescencia, decidimos, una vez más, examinar conjuntamente la situación de los niños, niñas y adolescentes de Iberoamérica con el ánimo de formular políticas y promover programas y acciones que aseguren el respeto de sus derechos, su bienestar y desarrollo integral.” Tomado de: Décima Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Panamá 17 y 18 de noviembre de 2000. http://cumbresiberoamerica.cip.cu/?page_id=655 Consultado 10 de octubre de 2016.

en los mecanismos, condiciones y herramientas para su cuidado y defensa, así como para trabajar por su desarrollo.¹⁵²

La Cumbre repitió una vez más su rechazo a “toda aplicación extraterritorial de leyes nacionales o medidas unilaterales que contravengan el derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas y las normas vigentes de comercio internacional.”¹⁵³

El compromiso con un sistema multilateral de comercio libre, sin discriminaciones en condiciones de equidad como camino de integración regional e intensificación de las relaciones económicas entre las regiones del mundo fue uno de los postulados centrales del encuentro.

Al destacar la proximidad del rango de los 200 millones de habitantes en los países Iberoamericanos, los signatarios revisaron los logros en materia de desarrollo humano y lucha contra la pobreza al mismo tiempo que identificaron los grandes retos estratégicos en la materia.¹⁵⁴ De este modo se comprometieron con la tarea de

¹⁵² En la segunda parte del numeral octavo de la Declaración de Panamá puede verse: “En este sentido, reafirmamos nuestra adhesión a los principios y propósitos consagrados en la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, y demás convenciones, declaraciones e instrumentos internacionales, de carácter universal y regional, que comprometen la voluntad de nuestros gobiernos a asegurar a los niños, niñas y adolescentes el respeto de sus derechos, su acceso a mejores niveles de bienestar y su efectiva participación en los programas de desarrollo integral.” Tomado de Décima Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Panamá 17 y 18 de noviembre de 2000. http://cumbresiberoamerica.cip.cu/?page_id=655 Consultado 10 de octubre de 2016.

¹⁵³ X Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Panamá 17 y 18 de noviembre de 2000. http://cumbresiberoamerica.cip.cu/?page_id=655 Consultado 10 de octubre de 2016.

¹⁵⁴ Los apartados seis y siete de la Declaración de Panamá expresan: “6. Nos congratulamos que la mayoría de nuestros países han logrado reducir las tasas de mortalidad infantil y de menores de 5 años, erradicar algunas enfermedades inmunoprevenibles, así como aumentar las tasas de matriculación y egreso de la educación primaria y disminuir el analfabetismo. Sin embargo, la persistencia de altos índices de pobreza y pobreza extrema, de situaciones de exclusión social y desigualdad socioeconómica, de la insuficiente cobertura de los servicios de salud y educación, y las carencias y rezagos que muestran varios indicadores, demandan un renovado esfuerzo colectivo para consolidar las tendencias positivas y asegurar la efectiva observancia de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.”

“7. Asimismo, es preciso subrayar que la población infantil y adolescente constituye un grupo de edad que, por su propia naturaleza, resulta particularmente afectado por los factores socio-económicos negativos, sobre los cuales se hace necesario actuar con

velar por los niños y adolescentes como sujetos de derecho del Estado y de la mano de esto trabajar así mismo por el desarrollo de las políticas sociales y la gestión para el desarrollo de las potencialidades y oportunidades de estos menores. Luchar contra la violencia intrafamiliar, contra el trabajo infantil, la sustracción de menores, y toda violación de sus derechos fue cometido central de la Cumbre que se comprometió a:

*Instar a los países, que aún no lo han hecho, a que consideren la posibilidad de firmar, ratificar o adherir al Convenio 182 de la OIT sobre la Prohibición de las peores formas de Trabajo Infantil y la Acción Inmediata para su Eliminación, el Convenio 138 de la OIT sobre la Edad Mínima de Admisión al Empleo y la Convención de la Haya sobre la Protección de los Niños y Cooperación en Materia de Adopción Internacional y a la Convención sobre Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores.*¹⁵⁵

2.12 XI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Declaración de Lima. 23 y 24 de noviembre de 2001

La convicción de que “la identidad iberoamericana está fundada en una concepción humanista, integral y liberadora del hombre y de la sociedad como artífices de su destino”, fue uno de los fundamentos guía que marcó los diálogos en esta cumbre al igual que, el tema mismo de la cooperación entre los países iberoamericanos.¹⁵⁶ Los signatarios observaron de nuevo el fenómeno de la

firmeza, a fin de evitar o reducir de modo sensible los efectos perturbadores del debilitamiento del tejido socio-familiar, causa de situaciones tales como el abandono familiar, la paternidad irresponsable y los conflictos con la ley.” Tomado de: Décima Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Panamá 17 y 18 de noviembre de 2000. http://cumbresiberoamerica.cip.cu/?page_id=655 Consultado 10 de octubre de 2016.

¹⁵⁵ Décima Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Panamá 17 y 18 de noviembre de 2000. http://cumbresiberoamerica.cip.cu/?page_id=655 Consultado 10 de octubre de 2016.

¹⁵⁶ Se sugiere leer los apartados de cooperación en la Declaración de Panamá numerados del punto 49 al 61. Aunque se citan aquí de modo expreso los primeros cuatro siendo el cuarto de ellos el concerniente al texto de Balance y Perspectivas de la Cooperación Iberoamericana: “*Reafirmamos el papel central de la cooperación, como instrumento que contribuye a reforzar el sentimiento de identidad iberoamericana para lograr el fortalecimiento de la democracia, la consolidación del desarrollo sostenible, el respeto a los derechos humanos y el fomento de nuestras culturas.*

“*50. Destacamos que la cooperación en el ámbito de las Cumbres Iberoamericanas, basada en los principios de corresponsabilidad y horizontalidad, se ha convertido en un instrumento eficaz para promover una mayor vinculación entre nuestras sociedades.*

globalización¹⁵⁷ y mantuvieron la reflexión sobre los retos y las oportunidades del mismo modo que sobre las amenazas de dicho fenómeno: “Tenemos la convicción que la globalización, la integración regional abierta y la descentralización, pueden llegar a ser procesos complementarios que promuevan el desarrollo económico y social, la profundización de los procesos democráticos.”¹⁵⁸

Los aspectos centrales que guiaron el diálogo de los jefes de Estado y de Gobierno estuvieron dados por temas como: La estabilidad y transparencia de la democracia; La preeminencia y vigencia del Estado de Derecho y el respeto a los principios democráticos como compromiso compartido de la vinculación iberoamericana; coordinación política a través del intercambio regular de opiniones; el compromiso de proteger, promover y garantizar la plena vigencia de todos los derechos humanos desde el imperio de la ley; el valor y la importancia de la mujer desde los ámbitos del desarrollo económico, tanto como desde los aspectos sociales y culturales; la importancia fundamental de los niños, niñas y adolescentes

“51. Renovamos nuestro total apoyo a la importante gestión que realizan los puntos focales nacionales de cooperación y los instamos a continuar con sus labores de coordinación y evaluación para el fortalecimiento de la cooperación en el marco de las Cumbres Iberoamericanas.

“52. Recibimos con satisfacción el documento “Balance y Perspectivas de la Cooperación Iberoamericana 1991 – 2001”, realizado por la Secretaría de Cooperación Iberoamericana (SEGIB), en cumplimiento del Mandato de la X Cumbre Iberoamericana celebrada en Panamá. Dicho documento constituye un marco referencial para fortalecer la cooperación en el ámbito de las Cumbres Iberoamericanas, en esta nueva etapa. Reconocemos los esfuerzos de la SECIB en su gestión, reiterando nuestra decisión de continuar otorgando el respaldo y los recursos para su fortalecimiento y consolidación.” Tomado de Declaración de Lima. Décimo Primera Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y Gobierno. Lima 23, y 24 de noviembre de 2001. http://cumbresiberoamerica.cip.cu/?page_id=657 Consultado octubre 10 de 2016.

¹⁵⁷Los ítems treinta y treinta uno de la Declaración de Lima se ocupan del aspecto de la globalización con particular atención a la idea de las sociedades víctimas de la misma y a la preocupación por el desarrollo social: “30. Reconocemos que el proceso de globalización presenta oportunidades y desafíos para el desarrollo y bienestar de nuestros pueblos. Sin embargo, observamos con preocupación que algunos países son víctimas del estancamiento económico, marginalización y que se ha incrementado la brecha económica, tecnológica y productiva entre los países ricos y pobres.

“31. Tenemos la convicción que la globalización, la integración regional abierta y la descentralización, pueden llegar a ser procesos complementarios que promuevan el desarrollo económico y social, la profundización de los procesos democráticos y favorezcan la consolidación de un sistema multilateral de comercio libre, no discriminatorio y transparente.” Tomado de Declaración de Lima. Décimo Primera Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y Gobierno. Lima 23, y 24 de noviembre de 2001. http://cumbresiberoamerica.cip.cu/?page_id=657 Consultado octubre 10 de 2016.

¹⁵⁸ Ibid.

como sujetos de derecho y por ende su protección y la búsqueda de oportunidades de desarrollo para ellos; evitar toda exclusión y maltrato a los adultos mayores y el cuidado en el envejecimiento construyendo una sociedad para todas las edades.

De igual modo los signatarios se ocuparon con particular cuidado del análisis de los problemas de educación y su relación con las condiciones de competitividad y desarrollo de los países iberoamericanos. Plantearon educación como derecho fundamental y por ende crítico de cara los procesos sociales y económicos del siglo XXI y mantenerse frontales en la lucha contra la pobreza.¹⁵⁹

Reafirmaron los jefes de Estado y de Gobierno su compromiso de combatir individual y colectivamente la corrupción pública y privada con la obligación de adoptar medidas para prevención, detección y sanción de la corrupción. En igual sentido expresaron la importancia de modernizar y armonizar la legislación penal, bancaria y financiera de nuestros países, para luchar eficazmente contra las nuevas formas delictivas y la delincuencia transnacional.

A estas ideas se sumaron en el encuentro con gran preocupación la necesidad de mantener el diálogo multilateral frente a las condiciones de los migrantes reconociendo el aporte que hacen a las sociedades en las cuales se establecen; La preocupante situación en torno al VIH/SIDA¹⁶⁰; las condiciones

¹⁵⁹ *Renovamos nuestro compromiso de combatir la pobreza y la exclusión social, promoviendo, entre otras acciones, niveles de empleo productivos con remuneraciones dignas, así como el acceso de las personas más pobres a la educación gratuita, a los servicios públicos de salud y vivienda, lo que permitirá contribuir a fortalecer el pleno ejercicio y vigencia de los derechos humanos, la institucionalidad democrática y la justicia social. En este contexto reiteramos la necesidad de incrementar los flujos de recursos financieros y la asistencia y cooperación internacional en la lucha contra la pobreza.*

¹⁶⁰ *“Expresamos nuestra gran preocupación por las graves consecuencias del VIH/SIDA y, en ese contexto, reafirmamos el derecho del ser humano al más elevado nivel de salud y la necesidad de una estrategia integral que contemple la prevención y el tratamiento y la cooperación entre los Estados, los organismos internacionales, la sociedad civil y el sector privado y en especial de la industria farmacéutica en la lucha contra dicha pandemia a nivel global. Asimismo, saludamos los recientes avances alcanzados respecto a este tema en la Comisión de Derechos Humanos, en la Organización Mundial de la Salud, en la Cuarta Conferencia Ministerial de la Organización Mundial de Comercio, celebrada en Doha, Qatar y; en particular, en la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre VIH/SIDA”* Tomado de Declaración de Lima. Décimo Primera Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y Gobierno. Lima 23, y 24 de noviembre de 2001. http://cumbresiberoamerica.cip.cu/?page_id=657 Consultado octubre 10 de 2016.

generadas por los desastres naturales en algunos de los países miembros y la urgencia de atenderlas; la necesidad de dar respuesta al terrorismo¹⁶¹ y combatirlo en todas sus formas; al igual que combatir también las drogas ilícitas y el narcotráfico.

2.13 XII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Declaración de Santo Domingo. 15 y 16 de noviembre de 2002

En Santo Domingo, República Dominicana entre los días 15 y 16 de noviembre de 2002 se llevó a cabo la Décima segunda Cumbre Iberoamericana. En este encuentro los mandatarios adelantaron acciones de cara al avance en materia de herramientas de la institucionalización de las cumbres de cara al aprovechamiento de sus potencialidades. Para tal efecto se encomendó al Presidente de la República Federativa de Brasil, Fernando Henrique Cardoso para que dirigiera un trabajo de cara al avance en esta materia y según unos términos de referencia específicos: ¹⁶²

- *Formar un grupo de colaboradores de su elección que, bajo su coordinación, inicie la citada reflexión.*
- *Presentar sus conclusiones en la XIII Cumbre Iberoamericana que se celebrara en Bolivia el año 2003. Este proceso de reflexión deberá perseguir dos objetivos: Conseguir una mayor cohesión interna en el seno de la Comunidad Iberoamericana; Conseguir que*

¹⁶¹ La lucha contra el terrorismo quedó contemplada en el numeral veinte de la Declaración de Lima: *“Reafirmamos el compromiso de combatir el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones dondequiera se produzcan y por quienquiera que los cometa, de no prestar ayuda ni refugio a los autores, promotores o participantes de actividades terroristas y de fortalecer las legislaciones nacionales de manera de evitar la impunidad, orientándolas a erradicar este tipo de actos que atentan contra la paz y la democracia, asegurando el sometimiento a juicio o la extradición de éstos, de conformidad con la legislación de cada país y los acuerdos internacionales sobre la materia.”* Declaración de Lima. Décimo Primera Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y Gobierno. Lima 23, y 24 de noviembre de 2001. http://cumbresiberoamerica.cip.cu/?page_id=657 Consultado octubre 10 de 2016.

¹⁶² En el numeral cinco de la declaración: *“5. Los Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Iberoamericana, conscientes de la necesidad de mejorar los mecanismos y la institucionalización de las Cumbres para que la sociedad iberoamericana profundice más y mejor sus relaciones y aproveche sus potencialidades, proponen al Presidente de la República Federativa de Brasil, Fernando Henrique Cardoso, para que, una vez concluido su mandato, presida un grupo de trabajo que reflexione sobre las medidas e iniciativas concretas que se pueden poner en marcha (...).”* Declaración de Santo Domingo. Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Santo Domingo, noviembre 15 y 16 de 2002. http://cumbresiberoamerica.cip.cu/?page_id=645 Consultado octubre 10 de 2016.

la Comunidad Iberoamericana tenga como conjunto una mayor presencia en el ámbito internacional.

- *Los aspectos concretos objeto de la reflexión encomendada pueden ser, entre otros los siguientes: Una mayor institucionalización del Sistema de Conferencias. Considerar la posibilidad de elevar el rango de la SECIB para la creación de una Secretaría Permanente Iberoamericana; Estudio de los mecanismos y procedimiento necesarios para que la cooperación iberoamericana sea más efectiva, evitando la rigidez del actual sistema; Estudio de las peticiones de vinculación a las Cumbres Iberoamericanas de los países que las han manifestado.*¹⁶³

Como se fue tornando casi consuetudinario, la Cumbre rechazó toda implementación de medidas unilaterales o extraterritoriales contrarias al derecho internacional. De igual modo se manifestó frente al terrorismo, el narcotráfico de cara una lucha frontal contra el mismo y todos sus delitos conexos. A esto sumó la preocupación por el tráfico de armas pequeñas y la necesidad de luchar contra las minas antipersona que ya habían expresado igualmente en cumbres anteriores.¹⁶⁴ En igual sentido la Cumbre refrendó sus búsquedas en materia de lucha contra la corrupción, y el enfrentamiento del problema de la deuda la externa. Así mismo fue contundente en su respaldo a la Cumbre Mundial contra el Racismo y sus iniciativas como quedó expreso en el numeral doce de la declaración: *“Nos comprometemos a trabajar conjuntamente para la aplicación del Programa de Acción de la*

¹⁶³ Se trata de los términos de referencia determinados por la XII Cumbre Iberoamericana de cara al avance en un grupo de trabajo liderado por el Presidente de Brasil de cara al fortalecimiento de los procesos institucionales de las cumbres iberoamericanas. Tomado de: Declaración de Santo Domingo. Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Santo Domingo, noviembre 15 y 16 de 2002. http://cumbresiberoamerica.cip.cu/?page_id=645 Consultado octubre 10 de 2016.

¹⁶⁴ El numeral once de la Declaración de Santo Domingo sobre las minas antipersona y la Convención de Ottawa: *“11. Tomando en cuenta el efecto devastador de las minas antipersonales sobre la población y el impacto socio-económico en las zonas minadas, destacamos la importancia de la próxima celebración de la IV Conferencia de los Estados partes de la Convención de Ottawa. Asimismo, reafirmamos nuestras expectativas de encontrar soluciones tendientes a eliminar esta problemática, a fin de aliviar la situación de las víctimas, facilitando su plena reincorporación a la sociedad y mejorar la situación socio-económica en las zonas minadas. En este sentido, exhortamos a los Estados que cuentan con los recursos necesarios y la tecnología adecuada a que brinden o continúen brindando su asistencia.”* Tomado de Declaración de Santo Domingo. Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Santo Domingo, noviembre 15 y 16 de 2002. http://cumbresiberoamerica.cip.cu/?page_id=645 Consultado octubre 10 de 2016.

*“Conferencia Mundial Contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y otras Formas conexas de Intolerancia”, aprobado en Durban, 2001.”*¹⁶⁵

En similar sentido, una especial atención mereció en esta versión de las cumbres la entrada en vigor en del Estatuto de Roma:

*Manifestamos nuestra satisfacción por la entrada en vigor del Estatuto de Roma que crea la Corte Penal Internacional para investigar y sancionar los crímenes de genocidio de lesa humanidad y de guerra, los cuales afectan gravemente a la comunidad internacional. Por ello, congratulamos a los Estados que son parte de dicho Estatuto y enfatizamos la importancia de su ratificación y adhesión universal.*¹⁶⁶

La educación como un factor fundamental de desarrollo y en igual sentido los avances en materia de nuevas tecnologías de información y comunicación fueron aspectos de análisis y propuestas.¹⁶⁷ Los avances en materia de integración

¹⁶⁵ “16. Propugnamos una solución efectiva, justa y duradera al problema de la deuda externa que afecta a muchas economías iberoamericanas. Subrayamos la necesidad de profundizar los esfuerzos internacionales para que los países con problemas en el cumplimiento del servicio de la deuda recuperen en el más corto tiempo posible su solvencia económica y su capacidad para acceder a la necesaria financiación en los mercados financieros internacionales. En ese sentido, reiteramos la importancia de las negociaciones e iniciativas multilaterales para aliviar este problema. Al mismo tiempo, consideramos que la apertura de los mercados o mejoras de acceso a los mismos, permiten a las economías endeudadas mantener sus exportaciones como fuente de ingresos. Exhortamos a las principales instituciones financieras tales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, conjuntamente con los Gobiernos, intensificar las tareas de prevención y resolución de las crisis financieras por las que atraviesan determinadas economías iberoamericanas, y evaluar con los países afectados, fórmulas para aliviar cargas insostenibles de la deuda, teniendo en cuenta las realidades y necesidades de cada país.” Tomado de Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Santo Domingo, noviembre 15 y 16 de 2002. http://cumbresiberoamerica.cip.cu/?page_id=645 Consultado octubre 10 de 2016.

¹⁶⁶ Ibid.

¹⁶⁷ Los puntos 37 y 38 de la Declaración de Santo Domingo abordan con detalle las preocupaciones en foco de la Cumbre en materia de nuevas tecnologías información y comunicación. Uno de los aspectos que sirvió de filtro para el análisis fue el tema de la identidad iberoamericana lo cual señala un rumbo muy particular a este tema de nuevas tecnologías. A esto se sumó como el aspecto de la brecha de digital como meridiano del enfoque: “37. Reconocemos que una de las principales características de la mundialización es el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones que propician una mayor difusión de los conocimientos, por lo que se impone desarrollar planes de cooperación a fin de que nuestros pueblos estén en mejores condiciones de aprovechar las oportunidades que aquellas ofrecen, y a su vez enfrentar exitosamente el desafío que plantea la actual tendencia hacia la homogeneización cultural. En defensa de nuestra identidad cultural subrayamos la importancia del acceso a las nuevas tecnologías de comunicaciones e información y el desarrollo de programas específicos que permitan disminuir la brecha tecnológica entre los países.

económica; el mantenimiento de la cooperación internacional técnica y financiera; el apoyo al sector agropecuario y la claridad en el cuidado y defensa del medio ambiente y los recursos naturales de la mano de los programas de desarrollo sostenible fueron aspectos de relevancia en el encuentro. El desarrollo del turismo y la industria aeronáutica ya habían sido también objeto de otras cumbres con ideas refrendadas en Santo Domingo. Otro de los aspectos relevantes sobre los cuales se pronunció la cumbre y que ya había sido varias veces planteado fue el concerniente al desarrollo de los pueblos indígenas, tratado en el numeral cincuenta de la declaración: *“Reconocemos el trabajo participativo realizado por el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (Fondo Indígena) cuyo Consejo Directivo, en su XVIII sesión, ha aprobado su plan de reestructuración y relanzamiento, de acuerdo al mandato establecido en la XI Cumbre Iberoamericana.”*¹⁶⁸

2.14 XIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Declaración de Santa Cruz de la Sierra. 14 y 15 noviembre de 2003

La inclusión social, motor del desarrollo de la Comunidad Iberoamericana, fue el lema que convocó la décimo tercera reunión cumbre. La reunión se llevó a cabo los días 14 y 15 de noviembre de 2003.

“38. Acogemos con beneplácito la convocatoria de las Naciones Unidas para la Cumbre Mundial sobre Sociedad de la Información a realizarse en dos etapas: Ginebra 2003 y Túnez 2005. Consideramos que la misma brindará una oportunidad única para que todos los actores claves de la comunidad mundial conformen una visión común sobre la utilización de las tecnologías de información en beneficio del desarrollo y alcancen una mejor comprensión de esta revolución tecnológica y sus repercusiones sociales, culturales, y económicas. Entre los principales desafíos a ser abordados se identifican la necesidad de colmar la brecha digital, la libre circulación y el acceso equitativo a la información y al conocimiento, la ampliación de la participación de nuestros países en un sistema de administración de la red informática internacional que sea transparente y democrático, así como la conveniencia de lograr un consenso sobre normas éticas y principios que permitan el desarrollo de una verdadera sociedad de la información.” Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Santo Domingo, noviembre 15 y 16 de 2002. http://cumbresiberoamerica.cip.cu/?page_id=645 Consultado octubre 10 de 2016.

¹⁶⁸ Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Santo Domingo, noviembre 15 y 16 de 2002. http://cumbresiberoamerica.cip.cu/?page_id=645 Consultado octubre 10 de 2016.

La lucha contra la pobreza como un imperativo para consolidar la democracia y la necesidad de adelantar estrategias para enfrentar las causas que la originan quedaron expresas como cometido de la cumbre.

Los signatarios reafirmaron su adhesión a los propósitos y principios del Derecho Internacional consagrados en la Carta de las Naciones Unidas al igual que el reconocimiento del Consejo de Seguridad como el órgano con la responsabilidad del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Una vez más la Cumbre expresó su rechazo a la implementación unilateral y extraterritorial de normas a terceros en contra del derecho internacional, exhortando al Gobierno de los Estados Unidos a retirar la aplicación de la norma Helms- Burton. Así mismo, quedó expresado el beneplácito ante la Corte Penal Internacional:

Subrayamos la importancia del establecimiento de la Corte Penal Internacional como órgano dedicado a investigar, juzgar y sancionar los crímenes de genocidio, de lesa humanidad y de guerra, que afectan a toda la comunidad internacional. Destacamos la elección de distinguidos juristas iberoamericanos para integrar esta Corte, como jueces y fiscal, y subrayamos la importancia de la adhesión y ratificación universal del Estatuto de Roma.¹⁶⁹

Los signatarios manifestaron su empeño en el fortalecimiento institucional del Estado, en lograr administraciones públicas más eficaces y transparentes y combatir la corrupción en los sectores público y privado superando especialmente la impunidad y las amenazas a la gobernabilidad democrática. “Los Estados Iberoamericanos fortalecerán en sus agendas gubernamentales las políticas de reforma de la Administración Pública”.¹⁷⁰ Este enfoque recalcó la importancia de la cooperación internacional incluyendo los ámbitos jurídicos y legales para avanzar en los procedimientos de extradición como lucha contra la corrupción manteniendo el respeto a la independencia en la jurisdicción de cada país y reforzando las normativas nacionales.

¹⁶⁹ Así lo determina el numeral siete de la Declaración de Santa Cruz de la Sierra. Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Santo Cruz de la Sierra, noviembre 14 y 15 de 2003 http://cumbresiberoamerica.cip.cu/?page_id=65 Consultado Octubre 15 de 2016.

¹⁷⁰ Ibd.

Con un fuerte planteamiento en la lucha contra el terrorismo la conferencia fue igualmente enfática en sus planteamientos de para enfrentar el problema mundial de las drogas. Esto implica la comprensión de los delitos conexos a la actividad del narcotráfico incluidos los aspectos de la corrupción.

Con un acento muy particular en las condiciones de la deuda externa la necesidad de su revisión como problema estructural¹⁷¹, la Conferencia reconoció la problemática derivada de los contextos financieros internacionales haciendo mención específica a la volatilidad de los flujos financieros y de los capitales, así como al descenso de los precios de los productos básicos. Los diálogos hicieron especial llamado a la revisión de disminución de los aportes para el desarrollo y la cooperación multilateral y a las barreras comerciales y medidas no arancelarias afectantes de las exportaciones. Justamente en este aspecto la Declaración hizo un llamado específico para posibilitar el acceso a las exportaciones de los países en desarrollo.

Mantener la lucha contra la pobreza como cometido fundamental con ajustes económicos desde principios de equidad y justicia fue un llamado primordial de los firmantes. Una mirada estructural de los procesos de desarrollo fue preocupación para los firmantes que dejaron expresa la necesidad de trabajar en diferentes frentes como el apoyo a las comunidades rurales y los cultivos alternativos; la inclusión social en las áreas rurales; la cobertura de necesidades sociales insatisfechas con respectiva disminución de las desigualdades y la exclusión; mayor acceso de la población a la justicia; políticas públicas dirigidas a disminuir la pobreza con una

¹⁷¹ La Declaración de Santa Cruz especifica: *“A los efectos de aliviar el peso de la deuda a través de las negociaciones e iniciativas multilaterales, instamos al Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo a que intensifiquen los mecanismos de prevención y resolución de las crisis financieras por las que atraviesan determinadas economías latinoamericanas, evaluando, en cada caso y con los países afectados, fórmulas para aliviar cargas insostenibles de la deuda, preservando los principios de responsabilidad mutua, de equidad, de combate a la exclusión y, en especial, promoviendo el fortalecimiento de la gobernabilidad de las democracias.”* Tomado de Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Santa Cruz de la Sierra noviembre 14 y 15 de 2003 http://cumbresiberoamerica.cip.cu/?page_id=65 Consultado Octubre 15 de 2016.

preocupación especial por las personas por debajo de la línea de pobreza¹⁷²; disminuir las tasas de desocupación con trabajo decente; la promoción de las mejores condiciones de vida. El planteamiento de políticas regionales de desarrollo fue una de los planteamientos en la materia en esta declaración.

La Declaración de Santa Cruz de la Sierra expresó también la preocupación de las naciones iberoamericanas por la educación y la cultura quedaron planteados de nuevo como uno de los aspectos primordiales de trabajo de las naciones iberoamericanas ratificando de una parte las necesidades en estos campos y de otra los grandes aspectos comunes que unen a Iberoamérica culturalmente.

2.15 XIV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. *Declaración de San José de Costa Rica. 19 y 20 de noviembre de 2004*

Los días 19 y 20 de noviembre de 2014 se reunieron los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos en la Décimo Quinta Cumbre Iberoamericana. La Declaración de la Cumbre expresó los acuerdos de los asistentes partiendo de la renovación del compromiso de fortalecer el mecanismo de la Cumbre Iberoamericana, como foro de concertación política y de cooperación económica y social, a través del diálogo y la solidaridad. Y plantearon en consecuencia:

- a) Nos congratulamos por la creación de la Secretaría General Iberoamericana, mediante el Convenio de Santa Cruz de la Sierra;*
- b) Aprobamos el Estatuto de la Secretaría General Iberoamericana;*
- c) Seguiremos promoviendo ante nuestras instancias nacionales competentes el procedimiento de ratificación del Convenio de Santa Cruz de la Sierra Constitutivo de la Secretaría General Iberoamericana con el objeto de lograr su más pronta entrada en vigor;*

¹⁷² Expresa mención hizo la Declaración de Santa Cruz a los individuos por debajo de la línea de pobreza: *“Asimismo, nos proponemos seguir adoptando medidas de emergencia para asistir a las familias e individuos cuyos ingresos per cápita sean inferiores al de la línea de pobreza y garantizarles la seguridad alimentaria. En ese sentido, registramos con interés la creación de un Fondo Mundial Contra el Hambre. Este fondo que se inserta en el contexto de la cooperación Sur – Sur, ya cuenta con donaciones de empresas privadas y contribuciones de países patrocinadores y podría beneficiarse de una dimensión Norte – Sur mediante el apoyo político y donaciones financieras de los países desarrollados.”* Tomado de Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Santa Cruz de la Sierra noviembre 14 y 15 de 2003 http://cumbresiberoamerica.cip.cu/?page_id=65 Consultado octubre 15 de 2016.

d) Saludamos la aplicación provisional del Convenio de Santa Cruz de la Sierra por parte de aquellos países que así lo decidan, de acuerdo con sus legislaciones nacionales.

e) Habiendo examinado la cuestión de la designación del Secretario General Iberoamericano, los Jefes de Estado y de Gobierno facultamos a nuestros respectivos Ministros de Relaciones Exteriores para que en la Reunión Plenaria de Ministros de Relaciones Exteriores a realizarse durante el primer semestre del año 2005, en Portugal, siguiendo las instrucciones que les hemos impartido y actuando en nuestra representación, procedan, por consenso, a la designación del Secretario General Iberoamericano.¹⁷³

Los países signatarios plantearon en esta Declaración de San José, y siguiendo los postulados de la Cumbre Iberoamericana unas ideas y decisiones “Desde nuestra perspectiva del mundo, sobre la base de nuestra historia común, acervo cultural e inspirados por los principios y valores que conforman nuestra identidad, reiteramos que solamente”¹⁷⁴ En este sentido las decisiones tomadas por la Cumbre definen el tratamiento multilateral efectivo de los problemas internacionales; Adhesión al Derecho Internacional, a los propósitos y los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas; El respeto a la integridad territorial, la solución pacífica de las controversias; Respeto a la soberanía y la igualdad jurídica de los Estados, el principio de no intervención, la prohibición de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales¹⁷⁵; Una agenda para la promoción de la paz, la democracia y el desarrollo con inclusión social; Fortalecer el multilateralismo a través de una reforma amplia e integral de las Naciones Unidas; contribuir las metas de la Declaración del Milenio y del Consenso de Monterrey sobre Financiación para el Desarrollo; Búsqueda de sistema multilateral de comercio con mayor equidad y al éxito de la Agenda de

¹⁷³ Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. San José de Costa Rica. Noviembre de 2014. http://cumbresiberoamerica.cip.cu/?page_id=641 Consultado noviembre 18 de 2016.

¹⁷⁴ Ibid.

¹⁷⁵ El numeral 8 de la Declaración de San José expresa como en declaraciones anteriores el rechazo de los países iberoamericanos a la Ley Helms-Burton: “Reiteramos nuestro enérgico rechazo a la aplicación unilateral y extraterritorial de leyes y medidas contrarias al Derecho Internacional como la Ley Helms-Burton, y exhortamos al Gobierno de los Estados Unidos de América a que pongan fin a su aplicación.” Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. San José de Costa Rica. Noviembre de 2014. http://cumbresiberoamerica.cip.cu/?page_id=641 Consultado noviembre 18 de 2016.

Desarrollo de Doha; Respaldo a la Declaración de Nueva York sobre la Acción contra el Hambre y la Pobreza.

La cumbre se manifestó desde la necesidad de “Educar para Progresar” y en tal sentido definió destinar mayores recursos a fin de cumplir los compromisos educativos; “Ratificar que la educación es un derecho humano fundamental e inalienable y tiene por objeto el pleno desarrollo de las personas y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades individuales y es instrumento fundamental para promover el desarrollo y la equidad.”¹⁷⁶; Trabajar por una educación democrática y accesible desde las Políticas de Estado con visión multisectorial; Avanzar en la educación para la superación de la brecha social; *“Renovamos nuestro compromiso para lograr las metas educativas establecidas en la Declaración Mundial sobre Educación para Todos de Jomtien de 1990, en la Declaración de Bariloche en 1995 y el Marco de Acción de Dakar adoptado en el Foro Mundial de Educación en el año 2000 y en los Objetivos del Milenio.”*¹⁷⁷; Fortalecer la Educación Superior y reafirmar el compromiso con las universidades públicas; Fortalecer los mecanismos de cooperación para la movilidad de estudiantes, investigadores y docentes; Apoyar las redes y programas de investigación así como la Red de Microuiversidades; adopción de mecanismos financieros innovadores; inclusive, la conversión de un porcentaje de los servicios de la deuda por inversión en Educación.

Los signatarios hicieron referencia a la importancia de la cooperación en Iberoamérica y expresaron: *“Reconocemos que la cooperación iberoamericana, uno de los ejes centrales de la construcción de nuestra comunidad, se verá fortalecida y consolidada a través del actual proceso de reestructuración institucional de la Conferencia Iberoamericana.”*¹⁷⁸ Identificaron una nueva etapa de la cooperación iberoamericana en la cual propusieron la búsqueda de fuentes de financiamiento adicionales y la participación de los diferentes actores sociales. En

¹⁷⁶ Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. San José de Costa Rica. Noviembre de 2014. http://cumbresiberoamerica.cip.cu/?page_id=641 Consultado noviembre 18 de 2016.

¹⁷⁷ Ibid.

¹⁷⁸ Ibid.

igual sentido se comprometieron a perfeccionar estrategias y mecanismos de articulación institucional de los programas de cooperación.

La Cumbre de San José reiteró la responsabilidad iberoamericana con las Metas del Milenio planteando el compromiso de elaborar una agenda iberoamericana de lucha contra el hambre y la pobreza extrema. Plantearon es ese sentido que “con el objetivo de alcanzar las Metas del Milenio, la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) es un complemento fundamental de los esfuerzos de nuestros países, en su mayoría de renta media, para lograr una mejor distribución de la riqueza y una mayor cohesión social”¹⁷⁹ e invitaron a los países desarrollados a que cumplan el compromiso de destinar el 0,7% del Producto Interno Bruto (PIB) a la AOD. De igual modo expusieron cómo para incrementar el impacto de la AOD, debía elevarse avanzarse en la cooperación técnica internacional articulada. Finalmente detallaron el impacto económico y social de los programas de cooperación iberoamericana en ejecución.¹⁸⁰

2.16 XV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. *Declaración de Salamanca. 14 y 15 de noviembre de 2005*

¹⁷⁹ Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. San José de Costa Rica. Noviembre de 2014. http://cumbresiberoamerica.cip.cu/?page_id=641 Consultado noviembre 18 de 2016.

¹⁸⁰ La Cumbre de San José presentó el avance y consolidación de una serie de programas en materia de cooperación: “*Programa de cooperación iberoamericana en ejecución* 1. Programa de Alfabetización y Educación Básica de Adultos; 2. Programa de Becas Mutis; 3. Programa de Televisión Educativa Iberoamericana (TEIB); 4. Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED); 5. Programa de Desarrollo Audiovisual en Apoyo de la Construcción del Espacio Visual Iberoamericano (IBERMEDIA); 6. Programa Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU); 7. Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (Fondo Indígena); 8. Programa Iberoamericano de Cooperación Interinstitucional para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa (IBERPyme); 9. Programa de la Fundación Iberoamericana para la Gestión de la Calidad (FUNDIBEQ); 10. Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos (RADI); 11. Programa de Desarrollo de Bibliotecas Nacionales de los Países de Iberoamérica (ABINIA); 12. Apoyo al Desarrollo de los Archivos Iberoamericanos (ADAI); 13. Programa Iberoamericano de Cooperación en Materia de Bibliotecas Públicas (PICBP); 14. Programa Repertorio Integrado de Libros en Venta en Iberoamérica (RILVI); 15. Escuela Iberoamericana de Gobierno y Políticas Públicas (IBERGOP); 16. Aplicación en Red para Casos de Emergencia (ARCE); 17. CIBERAMERICA; 18. Plan Iberoamericano de Lectura (ILIMITA).” Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. San José de Costa Rica. Noviembre de 2014. http://cumbresiberoamerica.cip.cu/?page_id=641 Consultado noviembre 18 de 2016.

La Declaración suscrita en la XV Cumbre Iberoamericana de Salamanca, España, octubre 2005 se destaca por expresar y formalizar dos particulares situaciones en el desarrollo de las cumbres cuales fueron la aceptación de Andorra como nuevo miembro y la puesta en funcionamiento la Secretaría General Iberoamericana:

*Decidimos poner en marcha la Secretaría General Iberoamericana, como órgano permanente de apoyo para la institucionalización de la Conferencia Iberoamericana, y felicitamos a su primer titular, D. Enrique V. Iglesias. Confiamos en la Secretaría General para impulsar los objetivos establecidos en el Convenio de Santa Cruz de la Sierra encaminados a fortalecer la cooperación iberoamericana, la cohesión interna y la proyección internacional de la Comunidad Iberoamericana de Naciones. Apoyamos el Programa de Trabajo de la SEGIB propuesto por el Secretario General, al que se unirán las actuaciones.*¹⁸¹

Sin embargo, si de una parte estos dos aspectos de corte fundamentalmente político fueron relevantes, de otra parte, resulta relevante advertir que la esta cumbre postuló un gran Pacto por la Educación; un Espacio Iberoamericano de Conocimiento y la generación de una Carta Cultural Iberoamericana. Aspectos estos que mirados de modo integral y con una visión amplia presenta un gran panorama Iberoamericano trazado desde esta Cumbre de Salamanca.

La Declaración de Salamanca fue relevante en expresar algunos postulados sobre el desarrollo económico, las inequidades y la necesidad de buscar las inversiones con transformación de la deuda en posibilidades educativas, de conocimiento e innovación para llegar a la productividad y competitividad. En tal sentido dejaron planteamientos como: Alentar las inversiones que promuevan la inclusión social y el alivio de la deuda externa en América Latina; Animar acreedores bilaterales y multilaterales a la conversión de deuda por inversión social y, en especial, en educación; Avanzar hacia la concreción de un Pacto Iberoamericano por la Educación, en la línea de la Declaración de Toledo, para la promoción de un desarrollo con equidad y justicia social; Trabajar en la creación de un Espacio Iberoamericano del Conocimiento que logre transformar la

¹⁸¹ Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Cumbre de Salamanca; España. http://cumbresiberoamerica.cip.cu/?page_id=647 Consultado octubre 10 de 2016.

Educación Superior: Fortalecer la investigación, el desarrollo y la innovación buscando el la productividad y la competitividad internacional de nuestra región.¹⁸² En este sentido, y desde la búsqueda de reconocer y fortalecer la diversidad para la dignidad humana a partir de las expresiones culturales se propuso la generación de una Carta Cultural Iberoamericana que contribuya a la consolidación del espacio iberoamericano.¹⁸³

Una vez más en la Cumbre de Salamanca los países signatarios reflexionaron sobre el potencial de la Comunidad Iberoamericana en el escenario internacional como un actor de diálogo y como un socio activo en un multilateralismo activo será con contribuciones a la seguridad, la paz, el desarrollo y la defensa del Derecho Internacional. En este sentido acordaron una serie de acciones se encargó a la SEGIB de una serie de acciones tendientes a fortalecer, visibilizar y proyectar dicho rol. Entre las tareas quedaron expresas las siguientes: gestión para la incorporación de la Conferencia Iberoamericana a la organización de Naciones Unidas en calidad de organismo observador; búsqueda de mecanismos para la cooperación de la Conferencia Iberoamericana con otras organizaciones internacionales; vinculación de la Conferencia Iberoamericana a la Alianza de las Civilizaciones; apoyo a los procesos de integración regional y subregional, e

¹⁸² Sobre un Pacto por la Educación y de modo particular sobre un espacio de Conocimiento expresa específicamente la Declaración de Salamanca que: *“A tal fin, solicitamos a la Secretaría General Iberoamericana que, junto a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y el Consejo Universitario Iberoamericano (CUIB), trabajen en la necesaria concertación político-técnica para poner en marcha ese proyecto. En este espacio se deben incluir acciones de investigación respecto de planes regionales y el intercambio de experiencias en materia de alfabetización para lograr la enseñanza primaria universal. A tal efecto instruimos a la SEGIB a que en base a las experiencias en curso en la región presente a los Estados miembros un Plan Iberoamericano de Alfabetización con el objeto de poder declarar la región iberoamericana “territorio libre de analfabetismo” entre el año 2008 y el 2015.”* Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Cumbre de Salamanca; España. http://cumbresiberoamerica.cip.cu/?page_id=647 Consultado octubre 10 de 2016.

¹⁸³El numeral 14 de la Declaración de Salamanca expone la decisión de elaborar una Carta Cultural Iberoamericana: *“Decidimos elaborar, tomando en cuenta las Bases que figuran en anejo a esta Declaración, y otros aspectos pertinentes de la vida cultural de nuestros países, una Carta Cultural Iberoamericana que, desde la perspectiva de la diversidad de nuestras expresiones culturales, contribuya a la consolidación del espacio iberoamericano y al desarrollo integral del ser humano y la superación de la pobreza.”* Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Cumbre de Salamanca; España. http://cumbresiberoamerica.cip.cu/?page_id=647 Consultado octubre 10 de 2016.

impulso a las negociaciones sobre acuerdos con la Unión Europea; apoyo al proceso de acercamiento de posiciones de los países iberoamericanos en las negociaciones comerciales internacionales.

En esta versión de las cumbres se confirmó el compromiso Iberoamericano con el Derecho Internacional y con un multilateralismo así mismo con el apoyo a una amplia reforma del sistema de Naciones Unidas para potenciar la prevención de amenazas y el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales en un marco de desarrollo económico y social. Se acordó así mismo regular la composición, competencias y funcionamiento de la Red iberoamericana de Cooperación Judicial, para articular y consolidar un Espacio Iberoamericano de Justicia.

De cara a fortalecer la democracia y la paz se planteó la necesidad de una agenda iberoamericana para mejorar la capacidad de responder a los ciudadanos por sus derechos y la búsqueda de la satisfacción de sus necesidades socioeconómicas. Desde esta perspectiva los signatarios definieron también propiciar la creación de más y mejores empleos; el reconocimiento, la promoción y la protección de los derechos de los pueblos indígenas y el fortalecimiento del Fondo Indígena.

Lograr un desarrollo sostenible y enfrentar los desafíos de la pobreza y la desigualdad; Realizar esfuerzos de fortalecimiento institucional, y diseñar e implementar políticas públicas de inclusión social; Continuar la lucha por dignidad y la búsqueda del derecho al trabajo y las condiciones de educación; trabajar en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio por las iniciativas para eliminar el hambre y la pobreza.

La cumbre expresó la necesidad de apoyar a los países frente al cambio climático; fortalecer la cooperación en el sector salud; Impulsar la cooperación judicial; desarrollar programas la superación de las asimetrías entre los países iberoamericanos; trabajar en la canalización de políticas migratorias de cara al orden en los flujos migratorios; promover el respeto a los derechos humanos en los países iberoamericanos, así como el valor de la diversidad.

La cumbre decidió iniciar el proceso de elaboración de un Convenio Iberoamericano de Seguridad Social con el objetivo de garantizar los derechos de Seguridad Social de los trabajadores migrantes y sus familias; Promover acciones para la realización universal del derecho a la salud; Crear redes temáticas iberoamericanas de cooperación en diversos temas decisivos como trasplantes, políticas de medicamentos, la lucha contra el tabaquismo y en enseñanza e investigación en la salud pública.

Se encargó a la Organización Iberoamericana de la Juventud la elaboración de un Plan de Cooperación e Integración de la Juventud y se definió un fondo, financiado con aportaciones voluntarias de los países miembros, que estimule la coproducción y la realización de contenidos televisivos.

La Cumbre Manifestó la urgente necesidad de trabajar para la adaptación al cambio climático y para la gestión de residuos; Promover el uso sostenible de nuestros recursos naturales, el desarrollo de energías renovables y el papel de los Mecanismos de Desarrollo Limpio del Protocolo de Kioto; Adoptar nuevas tecnologías, mayores recursos y nuevos métodos para la gestión integrada de los recursos hídricos.

***2.17 XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.
Declaración de Montevideo. 3,4 y 5 de noviembre de 2006***

La Declaración de la XVI Cumbre Iberoamericana de Montevideo, Uruguay, realizada en noviembre 2006 contempló las postulaciones de los diálogos de los 22 Jefes de Estado y de Gobierno de los de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, reunidos los días 3, 4 y 5 de noviembre de 2006.

En esta declaración como en las anteriores los Jefes de Estado partieron por reafirmar los postulados y decisiones de las anteriores cumbres de y sus respectivas declaraciones empezando por los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas”. Para los signatarios se renovaba “la vigencia plena de la

democracia, al respeto a la soberanía y a la no injerencia en los asuntos internos de los Estados, al respeto y promoción de los derechos humanos, al fortalecimiento del multilateralismo y del respeto a los principios del Derecho Internacional”¹⁸⁴

La Declaración de Montevideo se expresó la concepción iberoamericana por la solución pacífica de las controversias rechazando el uso de la fuerza y cualquier uso de medidas coercitivas contrarias al derecho internacional; la creencia en los valores proclamados en anteriores cumbres enfatizando el derecho al desarrollo y el trabajo por alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio luchando contra la desigualdad y la pobreza.

Se advierte en la Declaración de Montevideo, como en otras formulaciones anteriores la permanencia de un bloque de ideas defendidas y mantenidas a lo largo de las cumbres en relación con las relaciones y a cooperación internacional; la equidad y la lucha contra la pobreza; el medio ambiente; la lucha contra la corrupción y la búsqueda de las mejores prácticas en la administración pública¹⁸⁵; el desarrollo de políticas públicas en materias comunes para los países iberoamericanos; el enfrentamiento contra el terrorismo y el narcotráfico; la atención y búsqueda de soluciones a la deuda externa; el trabajo mancomunado en materia de educación y cultura.¹⁸⁶

¹⁸⁴ Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Montevideo, Uruguay. Noviembre 3,4,5 de 2006. Consultado 2 de octubre de 2016. http://cumbresiberoamerica.cip.cu/?page_id=635

¹⁸⁵ En el apartado número 15 de la Declaración se puede leer: “Destacamos la adopción, por la reunión de Ministros de Administración Pública, del Código Iberoamericano de Buen Gobierno, y la creación de la Escuela Iberoamericana de Administración y Políticas Públicas, que contribuirán a una mayor eficacia gubernamental y calidad de la gestión pública, respetando la soberanía de los países y sus legislaciones nacionales.” Tomado de Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Montevideo, Uruguay. Noviembre 3,4,5 de 2006. http://cumbresiberoamerica.cip.cu/?page_id=635 Consultado octubre 20 de 2016.

¹⁸⁶ Expresa la Declaración de Montevideo: “Manifestamos nuestra voluntad de seguir luchando contra la desigualdad, el hambre y la pobreza, factores que pueden comprometer la democracia y limitar el ejercicio efectivo de los derechos ciudadanos, y para cuya progresiva superación se requiere la ejecución de políticas de promoción del desarrollo económico con inclusión social, la generación de trabajo decente y la solución duradera del problema de la deuda externa. Reafirmamos la prioridad concedida al combate al terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, y a la lucha contra otros flagelos como la delincuencia organizada transnacional, el problema mundial de las drogas ilícitas, así como el lavado de activos, el problema de la corrupción, el tráfico ilícito de armas, el tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas, entre otros.” Cumbre Iberoamericana de Jefes

Pueden identificarse en la Declaración de Montevideo algunas ideas que expresa la evolución de esos conceptos expresados con anterioridad, pero anclados a problemáticas y preocupaciones del momento de su realización y/o a la emergencia de algunos postulados que si bien estaban en concordancia con la idiosincrasia de las cumbres, planteaban una nueva mirada o potenciales avances. La lucha en materia de salud es uno de esos factores de importancia con especial atención a enfermedades como la tuberculosis y el HIV – SIDA. El medio ambiente, el agua, fueron aspectos del dialogo y la comunicación final, al expresar en el apartado 20 de la Declaración que “Tomamos nota del IV Foro Mundial de Agua celebrado en marzo pasado en la Ciudad de México, así como también damos la bienvenida a la realización de la próxima Expo Zaragoza 2008, cuyo tema central será “Agua y Desarrollo”¹⁸⁷. En materia de relaciones internacionales destacaban el apoyo a los Gobiernos de España y Turquía en la “*Alianza de Civilizaciones*”, una iniciativa “cuya finalidad es fomentar el diálogo multiétnico y el conocimiento mutuo entre las diversas culturas, como principios de convivencia y reconocimiento a la coexistencia en la diversidad.”¹⁸⁸ En este mismo orden de ideas, la cumbre se manifestó en “conformidad con el Consenso de Monterrey, seguimos determinados a cooperar en el ámbito de la Iniciativa contra el Hambre y la Pobreza, así como la de “América Latina y el Caribe Sin Hambre 2025” de la FAO, para el cabal cumplimiento de las Metas del Milenio.”¹⁸⁹

La Cumbre de Montevideo en su apartado número nueve manifestó su adopción de “la Carta Cultural Iberoamericana con el propósito de promover la construcción de una cultura de paz basada en el intercambio, el diálogo intercultural, la concertación y la cooperación entre nuestros pueblos” manifestando la decisión con la ejecución de las acciones nacionales y de cooperación. En este

de Estado y de Gobierno. Montevideo, Uruguay. Noviembre 3,4,5 de 2006. http://cumbresiberoamerica.cip.cu/?page_id=635 Consultado Octubre 20 de 2016.

¹⁸⁷ Apartado 20 de la Declaración de Montevideo. Gobierno. Montevideo, Uruguay. Noviembre 3,4,5 de 2006. http://cumbresiberoamerica.cip.cu/?page_id=635 Consultado octubre 20 de 2016.

¹⁸⁸ Ibid.

¹⁸⁹ Ibid.

mismo sentido, y de modo muy relevante en la Carta de Montevideo los firmantes expresaron: Valoramos igualmente la creación de un Espacio Iberoamericano del Conocimiento (EIC) orientado a la necesaria transformación de la educación superior y articulado en torno a la investigación, el desarrollo y la innovación (...)”¹⁹⁰ La movilidad académica fue uno de los aspectos básicos sobre los cuales se expresó la Declaración al hacer expresa referencia al Espacio Cultural Iberoamericano con el compromiso de promover una iniciativa de cooperación en este aspecto, destinada a los estudiantes universitarios y de la cual se encargó a la SEGIB.

2.18 XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Declaración de Santiago de Chile. 8, 9 y 10 de noviembre de 2007

La XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno se llevó a cabo en Chile, los días 8, 9 y 10 de noviembre de 2007. En la Declaración de Santiago:

*La Jefa y los Jefes de Estado y de Gobierno de los 22 países miembros de la Comunidad Iberoamericana, reunidos en Santiago, Chile, en su XVII Cumbre, bajo el tema "Cohesión social y políticas sociales para alcanzar sociedades más inclusivas en Iberoamérica", inspirados en los valores y principios que constituyen el acervo iberoamericano, reiteran el objetivo común de progresar hacia niveles crecientes de inclusión, justicia, protección y asistencia social, y a fortalecer los sentimientos de solidaridad, de pertenencia e identidad sociales.*¹⁹¹

La Cumbre se propuso asegurar un crecimiento económico perdurable para el desarrollo; Adoptar políticas para la creación de empleos de calidad; Trabajar para convertir cohesión social y la necesidad y la necesidad de alcanzar sociedades más inclusivas con pleno respeto a los derechos humanos en el centro de la agenda internacional; Avanzar igualmente en el entorno internacional en materia de políticas para la superación de la pobreza, la desigualdad y el hambre en el mundo

¹⁹⁰ Ibid.

¹⁹¹ Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Santiago de Chile. Noviembre 10 de 2007. <http://cumbresiberoamerica.cip.cu/wp-content/uploads/2011/10/declaracion-de-santiago-de-chile.pdf> Consultado del 28 de noviembre de 2016

y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio; Coordinación de las políticas sociales para la superación de la pobreza; Garantizar el acceso universal a los servicios sociales y la calidad de las prestaciones públicas y privadas, especialmente en educación, salud, vivienda, seguridad y protección social; Desarrollo de políticas para el bienestar y la calidad de vida de los grupos más vulnerables entre ellas las personas adultas mayores y las personas con discapacidad; *“Asumir el Consenso de Quito, adoptado en el marco de la Décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, como Agenda Iberoamericana de Igualdad, según lo acordado en la I Conferencia Iberoamericana de Género, incorporar transversalmente la dimensión de igualdad de género en las políticas públicas de cohesión social (...)”*; Desarrollar programas y políticas con la juventud; Avanzar en el desarrollo progresivo de sistemas de protección social; *“En consecuencia con lo anterior y en cumplimiento de los acuerdos de las XV y XVI Cumbres Iberoamericanas, los países miembros adoptan en esta ocasión el texto del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social”*.

La Declaración de Santiago reiteró el compromiso de los países iberoamericanos para alcanzar antes del 2015, las *Metas del Desarrollo del Milenio*, así como los compromisos del Consenso de Monterrey. Reiteró la necesidad de disminuir las brechas y las asimetrías e injusticias en las relaciones económicas y comerciales internacionales fue otro postulado contundente de la Cumbre de Santiago que se ocupó de proponer el aumento del comercio internacional y la búsqueda de oportunidades de empleo, así como la promoción y respeto de todos los derechos humanos alcanzar la cohesión social.

De igual modo la Declaración de Santiago plantea una serie de aspectos en sintonía con las declaraciones anteriores y que siguen una línea de actuación de las Cumbres Iberoamericanas como: Fortalecer el multilateralismo y el papel central de las Naciones Unidas; Fortalecer la Cooperación Iberoamericana, eje integrador del espacio iberoamericano; Preservar la diversidad cultural, fomentar la interculturalidad y enriquecer el patrimonio cultural iberoamericano; Fomentar y promover la democratización del acceso a los bienes y servicios culturales;

Posibilitar el acceso a los medios de expresión; Trabajar por la recuperación del espacio público para la vida cultural social; Erradicar todo tipo de discriminación¹⁹²; Reiterar el Compromiso de Montevideo sobre Migración y Desarrollo¹⁹³; Actuación entre el sector público, privado y los actores de la sociedad civil, en la aplicación de las políticas públicas; Luchar contra la corrupción y trabajar por la modernización de la gestión pública asegurando la transparencia como lo plantea la Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico.

Así mismo, la Jefa y los Jefes de Estado de la Cumbre se comprometieron con la implementación reformas tributarias “*mediante acuerdos o pactos fiscales u otras formas de concertación políticosocial, que otorguen viabilidad a las políticas requeridas para el desarrollo humano sustentable y la cohesión social, fortaleciendo a la vez la administración tributaria, evitando el fraude y la evasión*”¹⁹⁴; Reconocer el diálogo social como fundamento para enfrentar los problemas sociales de la región.

¹⁹² Expresa la Carta de Santiago que en este sentido, resaltan la importancia de la Convención de UNESCO para la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales.

16. Declarar el Año 2008 como el “*Año Iberoamericano contra todas las formas de Discriminación*”, con la convicción de que el pleno respeto, la promoción y la defensa de los derechos humanos, entre ellos el derecho a la no discriminación, el impulso al desarrollo social y a la consolidación de la democracia, constituyen vías privilegiadas para lograr la inclusión y la cohesión sociales, para la erradicación de la pobreza y de la marginación.” Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Santiago de Chile. Noviembre 10 de 2007. <http://cumbresiberoamerica.cip.cu/wp-content/uploads/2011/10/declaracion-de-santiago-de-chile.pdf> Consultado del 28 de noviembre de 2016

¹⁹³ La Cumbre de Santiago reiteró los postulados hechos por la Cumbre de Montevideo de materia migratoria. Los signatarios plantearon una vez más a necesidad de un enfoque realmente integral que permitiera abordar el problema complejo de humanamente digno y desde las miradas de países actores de la situación de diversas miradas. “*Convencidos de que la atención integral y multidimensional de las migraciones es un elemento indispensable para asegurar la cohesión social y enfatizando la necesidad de un enfoque multidisciplinario de acuerdo al principio de responsabilidad compartida entre los países de origen, tránsito y destino, en el marco de la cooperación internacional para el desarrollo. Se comprometen a garantizar plenamente los derechos humanos de los migrantes en el marco del ordenamiento jurídico de cada Estado, independiente de su condición migratoria.*” Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Santiago de Chile. Noviembre 10 de 2007. <http://cumbresiberoamerica.cip.cu/wp-content/uploads/2011/10/declaracion-de-santiago-de-chile.pdf> Consultado del 28 de noviembre de 2016

¹⁹⁴ Ibid.

Otros aspectos fundamentales de la Cumbre de Santiago fueron la decisión de apoyar a los sectores más vulnerables a los efectos adversos del cambio climático; Interactuar con los actores sociales en los programas de ahorro y uso eficiente de energía; Promover programas de conservación y uso sostenible de la biodiversidad y de los recursos naturales; Trabajar en la gestión de residuos y en los desafíos que plantea el cambio climático y su vinculación con los desastres naturales.

Adoptar políticas que promuevan el desarrollo de la ciencia y la tecnología como motores que impulsan el progreso social y económico fue otro de los aspectos fundamentales de la Cumbre, así como la necesidad de Impulsar las organizaciones de defensa de los consumidores.

Finalmente, la Cumbre se comprometió a impulsar, a partir del año 2009, la conmemoración de los bicentenarios de la Independencia de varias naciones iberoamericanas, y la conmemoración en el año 2008, del bicentenario de la llegada de la Corte portuguesa a Brasil, de modo que contribuya a la proyección de la Comunidad Iberoamericana.

***1.19 XVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.
Declaración de San Salvador. 29 al 31 de octubre de 2008***

Entre el 29 y el 31 de octubre de 2008, se llevó a cabo la XVIII Cumbre Iberoamericana dedicada al tema de “Juventud y Desarrollo”. Los signatarios de la Declaración de San Salvador acordaron:

Reconocer el papel central del Estado en el establecimiento de políticas públicas destinadas a mejorar la calidad de vida de las personas jóvenes; el compromiso del Estado con sociedades más inclusivas, justas y solidarias; *“Desarrollar políticas que promuevan en la juventud iberoamericana los valores de la solidaridad, justicia, tolerancia, igualdad, equidad y paz; así como su activa participación como actores sociales protagónicos del desarrollo, en el contexto de*

un mundo globalizado e interdependiente.”¹⁹⁵; Rechazar las medidas coercitivas unilaterales, contrarias al derecho internacional; Fortalecer las instituciones responsables de la temática de juventud; Estructurar el marco jurídico y los esquemas de recursos humanos, financieros y materiales para el desarrollo de las políticas y programas de juventud; Reiterar el compromiso con la Carta de Naciones Unidas desde los valores esenciales de la democracia, la promoción y el respeto de todos los derechos humanos; Fortalecer el multilateralismo; Combatir el terrorismo y a la delincuencia transnacional.

El desarrollo integral como cometido fundamental de la integración iberoamericana estuvo presente en los postulados de este Cumbre como la fue de modo transversal en las anteriores. La Declaración de San Salvador hizo un llamado relevante encaminado a la búsqueda del desarrollo integral para el desarrollo humano de la juventud encaminado a poner en marcha acciones para la erradicación de la pobreza, el acceso a salud, educación, trabajo decente, así como a la seguridad alimentaria y nutricional contribuir igualmente al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Fortalecer las políticas educativas y culturales fue otro de los aspectos profundos de esta Declaración en la línea de pensamiento que ha caracterizado las Cumbres Iberoamericanas. La búsqueda de una educación de calidad desde la primera infancia, la cobertura universal y gratuita de la primaria y secundaria y a mejorar las condiciones de vida y las oportunidades de los jóvenes. En este orden de ideas quedaron expresados también los compromisos para impulsar políticas, que *“encaminadas a facilitar la integración plena de las y los jóvenes en la Sociedad de la Información y del Conocimiento a través del acceso universal a las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TICs) y el desarrollo de contenidos digitales”* ¹⁹⁶; Promover la alfabetización digital que reduzcan la brecha

¹⁹⁵ Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. San Salvador, Salvador. Octubre 29 al 31 de 2008. [http://segib.org/wp-content/uploads/Declaracion%20de%20San%20Salvador\(1\).pdf](http://segib.org/wp-content/uploads/Declaracion%20de%20San%20Salvador(1).pdf) Consultado 29 de noviembre de 2016.

¹⁹⁶ Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. San Salvador, Salvador. Octubre 29 al 31 de 2008. <http://segib.org/wp->

existente y fortalezca el acceso al empleo; Generar programas que promuevan la enseñanza de la ciencia y la tecnología; ; Formar nuevas generaciones de investigadores, innovadores y científicos en nuestros países iberoamericanos; Plantear una agenda específica para las y los jóvenes de Iberoamérica; que los fortalezca en los sistemas educativos¹⁹⁷; Políticas públicas para la inclusión social de las personas jóvenes; Generación de oportunidades que los alejen de conductas violentas y delictivas facilitándoles el acceso efectivo a la justicia; Oferta de programas educativos y de capacitación de cara a la generación de oportunidades en los sectores productivos.

Esta Cumbre centrada en la juventud y el desarrollo enfocó otro grupo de decisiones de trascendencia encaminadas al fortalecimiento de los sistemas de salud con niveles de calidad y atención universal; la necesidad de políticas públicas para garantizar el acceso de la juventud con sistemas preventivos de atención y de rehabilitación; Impulsar en los jóvenes prácticas saludables. Un aspecto igual importante en este enfoque fue la propuesta de “atención de sus necesidades especiales en materias de educación en salud sexual y reproductiva, trastornos alimenticios, adicciones tales como el tabaquismo y el alcoholismo, entre otros, y la prevención de enfermedades de transmisión sexual, en especial el VIH/SIDA.”¹⁹⁸

Fortalecer las políticas educativas acerca de la sexualidad responsable fue otra de las decisiones acompañada del reconocimiento de las y los jóvenes con

[content/uploads/Declaracion%20de%20San%20Salvador\(1\).pdf](http://segib.org/wp-content/uploads/Declaracion%20de%20San%20Salvador(1).pdf) Consultado 29 de noviembre de 2016.

¹⁹⁷ Una agenda para los jóvenes de Iberoamérica incluiría según la Declaración: “programas que amplíen sus oportunidades de acceso y permanencia en los sistemas educativos, que impulsen la capacitación técnica y formación profesional necesarias que les permitan superar los obstáculos por la falta de experiencia previa y les faciliten el acceso a un trabajo decente y empleo productivo y de calidad, incluyendo los programas de microcrédito y servicios de orientación profesional que faciliten la transición escuela-trabajo, y reafirmando la importancia de fomentar en el sector privado el ejercicio de la responsabilidad social y empresarial a la hora de generar oportunidades para ellos. Impulsar el desarrollo de políticas de inserción laboral dirigidas a facilitar la incorporación de las y los jóvenes rurales, afrodescendientes e indígenas, en los programas de generación de empleo.” Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. San Salvador, Salvador. Octubre 29 al 31 de 2008. [http://segib.org/wp-content/uploads/Declaracion%20de%20San%20Salvador\(1\).pdf](http://segib.org/wp-content/uploads/Declaracion%20de%20San%20Salvador(1).pdf) Consultado 29 de noviembre de 2016.

¹⁹⁸ Ibid.

discapacidad a desenvolverse plenamente en las mejores condiciones. Otro grupo de decisiones que en el pasado habían tomado las cumbres iberoamericanas se enfocaron en esta ocasión con especial acento en la juventud: El combate al narcotráfico; la prevención y tratamiento del consumo de drogas; el derecho de las y los jóvenes a vivir en un ambiente de paz; Fortalecer las iniciativas y estrategias nacionales e internacionales de prevención del delito; garantizar y promover el ejercicio de los derechos y la incorporación de las mujeres jóvenes en todos los ámbitos de la sociedad; La participación política y democrática de la juventud; el derecho de las y los jóvenes a estar bien informados; La educación ambiental para y en el desarrollo sostenible; el incremento de la inversión pública para garantizar el acceso a los servicios de agua potable y saneamiento ambiental así como el fomenten del uso y aprovechamiento racional recurso hídrico; programas de financiamiento y atención a las y los jóvenes de Iberoamérica; Combatir la crisis alimentaria; Combatir todas las formas de discriminación; Promover en las y los jóvenes iberoamericanos, a través de programas e iniciativas, el sentido de pertenencia, el reconocimiento y valor de la diversidad cultural; El respeto de los pueblos indígenas y de los afrodescendientes; Promover la obra de jóvenes creadores y la diversidad de las expresiones de cultura juvenil. Puede identificarse una serie de aspectos importantes que las diversas cumbres habían tratado como y que como se ha expresado quedaron definidas en esta cumbre desde la mirada de la responsabilidad con la juventud entre las cuales pueden destacarse el compromiso con el problema de las migraciones; el enfoque de necesidades en seguridad social entre otras.¹⁹⁹ Finalmente cabe destacar como en esta cumbre los signatarios aprobaron el Plan Iberoamericano de Integración de la Juventud:

¹⁹⁹ El numeral 28 de la Declaración plantea: *“Fomentar la administración ordenada y segura de la migración. Reiterar que la educación, el empleo y las oportunidades de desarrollo coadyuvan a evitar la fuga de cerebros e inciden positivamente en el aprovechamiento de los talentos de los jóvenes en sus países de origen.”* Mientras que otro aspecto de declaraciones anteriores también enfocado aquí para la juventud, como es el de la seguridad social queda expresado en los numerales 32 y 33 así: *“32. Diseñar políticas que fomenten la universalidad de la seguridad social de las y los jóvenes que se incorporan al mundo laboral y motivar la firma, y en su caso los procesos de ratificación, del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, adoptado en la Cumbre Iberoamericana de Santiago de Chile. 33. Desarrollar o fortalecer programas de protección y asistencia social para las y los jóvenes en situaciones de enfermedad, discapacidad, accidente laboral, viudez y orfandad, con el objetivo de facilitar su plena incorporación a la sociedad.”* Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. San Salvador, Salvador. Octubre 29 al 31 de 2008. <http://segib.org/wp->

Aprobamos el Plan Iberoamericano de Cooperación e Integración de la Juventud 2009-2015, presentado por la Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ) como marco referencial en lo sucesivo de las acciones de nuestros Gobiernos en materia de política de juventud, que permitirá entre otros, una adecuada articulación de las instituciones, agencias y organismos internacionales involucrados en la materia. Asimismo, resaltamos la importancia de incluir la revisión permanente del Plan y adecuarlo a los objetivos nacionales de los países miembros.

2.120 XIX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Declaración de Estoril. 29 de noviembre al 1 de diciembre de 2009

Innovación y conocimiento fue el eje temático definido para la XIX Cumbre Iberoamericana en Estoril, Portugal entre el 29 de noviembre y el primero de diciembre de 2009.²⁰⁰ Los acuerdos y decisiones de la Cumbre se recogen en una serie de postulados que dan cuenta del enfoque iberoamericano y ante todo de los retos en materia de innovación.

[content/uploads/Declaracion%20de%20San%20Salvador\(1\).pdf](http://content/uploads/Declaracion%20de%20San%20Salvador(1).pdf) Consultado 29 de noviembre de 2016.

²⁰⁰ Las consideraciones generales de las declaraciones de los Cumbres Iberoamericanas han mantenido una serie de postulados genéricos que trazan una línea de pensamiento y decisión de cara a la integración iberoamericana. En ese sentido, la Cumbre de Estoril partió de presentar es línea de postulados de cara a sus decisiones: *“Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos, reunidos en Estoril, en Portugal, los días 30 de noviembre y 1º de diciembre de 2009, en torno al tema “Innovación y Conocimiento”, Conscientes de que la Innovación y el Conocimiento son instrumentos fundamentales para erradicar la pobreza, combatir el hambre y mejorar la salud de nuestras poblaciones, así como para alcanzar un desarrollo regional sostenible, integrado, inclusivo, equitativo y respetuoso del medio ambiente, prestando una particular atención a la situación de las economías más vulnerables, Reafirmando nuestro propósito común de avanzar hacia políticas públicas en materia de innovación y conocimiento que propicien la equidad, la inclusión, la diversidad, la cohesión y la justicia social, así como el pleno respeto por la igualdad de género, y que contribuyan a superar los efectos de la crisis financiera y económica mundial en nuestros países, con el fin último de mejorar la calidad de vida de nuestros pueblos, Destacando la importancia de la participación universal, democrática y equitativa en el debate y en la búsqueda de soluciones de esa crisis, no originada en el espacio iberoamericano, y reconociendo y alentando las iniciativas regionales para enfrentarla, Reafirmando nuestro compromiso con los valores, principios, y acuerdos que conforman el Acervo Iberoamericano, Teniendo en consideración las valiosas contribuciones de las Reuniones Ministeriales Sectoriales, de los Foros Parlamentario y de Gobiernos Locales y de los Encuentros Cívico y Empresarial, y de modo especial el taller y los seminarios referidos a aspectos centrales de la temática de innovación y conocimiento, realizados a lo largo del año en España, Argentina, Brasil, México y Portugal.”* Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Lisboa, diciembre 1 de 2009. http://cumbresiberoamerica.cip.cu/wp-content/uploads/2011/10/Declaracion_Lisboa.pdf Consultado noviembre 29 de 2016.

Priorizar la Innovación en los postulados nacionales de desarrollo; Trabajar en estrategias de e implementación de políticas públicas de mediano y largo plazo, dirigidas a los agentes de la innovación y del conocimiento; Fortalecer las instituciones nacionales de innovación; Impulsar la cooperación solidaria entre los Gobiernos iberoamericano para la innovación desde las diferencias y complementariedades; Promover la creación de un nuevo y ambicioso programa para la investigación y la innovación tecnológica coordinado por la SEGIB.

La creación de sinergias en el Espacio Iberoamericano del Conocimiento, tendientes al desarrollo de la innovación, la ciencia, la investigación y la educación superior fue considerado eje fundamental y para tal se dispuso crear un sistema de interfaces a cargo del Foro de Responsables de Educación Superior, Ciencia e Innovación. Así mismo se definió fortalecer la oferta y la calidad laboral de los pueblos iberoamericanos como condición esencial para la promoción de la innovación; Incentivar la inversión en infraestructura de comunicación posibilitando el acceso de las poblaciones menos favorecidas a la Banda Ancha; Incentivar estrategias de fomento de la inserción laboral y el emprendimiento; Promover y posibilitar el empleo de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TICs) y el teletrabajo para la generación de trabajo digno.

En cuanto a la gestión y al trabajo de la comunidad científica se definió partir de garantizar al acceso a las TICs e incentivar el desarrollo científico y tecnológico y promover el esfuerzo público y privado para el fortalecimiento de la inversión en Investigación; Trabajar en formación y permanencia de talentos y recursos humanos calificados en Ciencia y Tecnología; Garantizar el funcionamiento abierto de los sistemas nacionales de Ciencia y Tecnología, y promover al más alto nivel la calidad científica; Impulsar programas de alfabetización digital y tecnológica para garantizar la apropiación social del conocimiento; Promover la transferencia de tecnologías a los países en desarrollo; “Estimular el respeto y la recuperación de los conocimientos ancestrales, tradicionales y locales, especialmente de los pueblos originarios iberoamericanos y

de los grupos afrodescendientes, y promover su incorporación en los procesos de innovación.”²⁰¹

El enfoque de esta Cumbre en el desarrollo de ciencia, tecnología e innovación permitió también definir otros aspectos cruciales para los países iberoamericanos como: Promover la colaboración internacional en Ciencia y Tecnología; fortalecer la cooperación académica²⁰² y garantizar la libertad académica al tiempo que se incentiva la cooperación; Fortalecer el espacio iberoamericano del conocimiento y “crear condiciones propicias para proporcionar recursos destinados a fomentar la innovación en las pequeñas y medianas empresas.”²⁰³ A estas consideraciones se suman otra serie de decisiones que bien pueden enumerarse así: Profundizar la cooperación iberoamericana en innovación y conocimiento; Incentivar la implementación, en las Universidades el emprendimiento; Fortalecer la investigación científica y tecnológica; Potenciar la formación de talentos y recursos humanos en Innovación científica y tecnológica; Asegurar y promover el acceso y el uso, libre y seguro, de las TICs para toda la sociedad; Destacar el papel Estado en alentar y coordinar acciones y políticas de innovación; Estimular el intercambio y la transferencia de tecnologías entre empresas y gobiernos de los países de la región; disponer y buscar las estrategias para asegurar los recursos para la innovación y la ciencia.

2.12 XX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Declaración de Mar del Plata. 3 y 4 de diciembre de 2010

²⁰¹ Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Lisboa, diciembre 1 de 2009. http://cumbresiberoamerica.cip.cu/wp-content/uploads/2011/10/Declaracion_Lisboa.pdf Consultado noviembre 29 de 2016.

²⁰² El numeral 13 de la Declaración plantea: “Incentivar una mayor cooperación entre el sector académico en sus distintos niveles, centros de investigación y empresas públicas y privadas, para crear sinergias y redes de trabajo que promuevan la transferencia y la absorción de los resultados de la investigación a la producción, la educación, el mercado y la sociedad en general, para que responda de forma más efectiva a las necesidades de las comunidades, con claros impactos en la mejora de desempeño de los países iberoamericanos en materia de innovación y progreso científico y tecnológico.” Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Lisboa, diciembre 1 de 2009. http://cumbresiberoamerica.cip.cu/wp-content/uploads/2011/10/Declaracion_Lisboa.pdf Consultado noviembre 29 de 2016.

²⁰³ Ibid.

Reunidos en la ciudad de Mar del Plata, República Argentina, en ocasión de la XX Cumbre Iberoamericana bajo el tema *Educación para la Inclusión Social* los asistentes y signatarios de la Declaración de Mar del Plata tomaron las decisiones que agruparon los nuevos grandes retos en materia educativa para Iberoamérica. Partieron los asistentes a la Cumbre de reconocer y considerar los aportes que en la materia habían hecho las cumbres anteriores “*especialmente aquellas centradas en profundizar los compromisos sobre la educación en nuestras naciones: Madrid (1992), Bariloche (1995), Panamá (2000), Bávaro (2002), Santa Cruz de la Sierra (2003), San José de Costa Rica (2004), Salamanca (2005), Santiago de Chile (2007), y los programas de acción que de ellas derivaron.*”²⁰⁴

Igual punto de partida fue rechazar “*el intento de golpe de Estado perpetrado el 30 de septiembre de 2010 en el Ecuador y expresar nuestra solidaridad con el pueblo y el Gobierno de dicho país.*”²⁰⁵ Y enfatizaron que este tipo de hechos “*merecen nuestra condena y acción decididas, razón por la que las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos decidimos adoptar una Declaración Especial sobre la Defensa de la Democracia, Estado de Derecho y el Orden Constitucional en Iberoamérica.*”²⁰⁶

Las decisiones de la Cumbre bien pueden comprenderse como un plan amplio en materia de educación con un mapa de ruta que logra especificar algunas acciones en el marco de una línea de pensamiento identificada a lo largo del desarrollo de las Cumbres Iberoamericanas. Es así como bien pueden sintetizarse las decisiones así:

Promover la universalización de la educación de calidad; comprender la educación como un “*derecho humano fundamental e inalienable a ser protegido y garantizado por todos los Estados iberoamericanos para toda la población sin*

²⁰⁴ Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Mar del Plata, Argentina, diciembre 4 de 2010. <http://cumbresiberoamerica.cip.cu/wp-content/uploads/2011/10/declaracion-de-mar-del-plata.pdf> Consultado noviembre 29 de 2016.

²⁰⁵ Ibid.

²⁰⁶ Ibid.

discriminación.”²⁰⁷; Garantizar la cobertura universal y gratuita de la educación primaria y secundaria; Asegurar la obligatoriedad de la educación básica; Promover estrategias para el acceso a la capacitación y formación continua; Reafirmar la educación como bien público y de integración y productividad; Promover sociedades democráticas, solidarias y participativas; Articular los sistemas de educación superior con los programas de desarrollo científico, tecnológico, ambiental y cultural; Promover la incorporación de los saberes ancestrales y colectivos a los conocimientos en la educación.

Desde un enfoque estatal de políticas públicas la Cumbre de Mar del Plata hizo énfasis en promover en el desarrollo de las políticas nacionales, Garantizar la disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad de los servicios de educación del Estado; Profundizar el desarrollo de políticas públicas intersectoriales²⁰⁸; La inclusión como principio y fundamento de la oferta educativa; el incremento de la oferta educativa; Universalizar y mejorar la calidad de la educación primaria, garantizando la asistencia a la escuela de los niños, niñas y jóvenes y asegurando el acceso de la primera infancia; Fortalecer la educación secundaria; Alcanzar plena alfabetización en todos los países de la región antes de 2015²⁰⁹:

²⁰⁷ Ibid.

²⁰⁸ En cuanto a políticas públicas planteó la Declaración de Mar del Plata la necesidad de: *“Profundizar el desarrollo de políticas públicas intersectoriales de carácter intersectorial con equidad e inclusión que permitan disminuir las desigualdades educativas en materia de acceso y calidad de la educación en todos sus niveles -incluyendo esfuerzos de promoción de la educación intercultural bilingüe-, atendiendo al derecho a la igualdad de género, las diferencias culturales, minorías étnicas, poblaciones originarias, pueblos indígenas afro-descendientes, población con necesidades educativas especiales, personas con discapacidades y la situación de los grupos sociales que habitan en zonas urbano-marginales y rurales”*. Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Mar del Plata, Argentina, diciembre 4 de 2010. <http://cumbresiberoamerica.cip.cu/wp-content/uploads/2011/10/declaracion-de-mar-del-plata.pdf> Consultado noviembre 29 de 2016.

²⁰⁹ El gran reto de la plena alfabetización como un compromiso fundamental quedó expresado así: *“Con este propósito nos comprometemos a continuar fortaleciendo los programas existentes y el desarrollo de programas de emergencia en aquellos países con mayores tasas de adultos analfabetos, profundizando la cooperación solidaria y complementaria con asistencia técnica bilateral, regional y multilateral. A estos efectos, tomamos en consideración la vasta experiencia y logros en estas políticas acuñados por varios de nuestros países, así como iniciar el desarrollo de procesos de post alfabetización que aseguren al menos, una formación equivalente al último grado de la educación primaria y la efectividad probada del programa “Yo Sí Puedo” por el que se han alfabetizado más de 4.5 millones de personas en Iberoamérica”*. Cumbre Iberoamericana

Continuar fortaleciendo los programas existentes y el desarrollo de programas de emergencia en aquellos países con mayores tasas de adultos analfabetos, profundizando la cooperación. Iniciar el desarrollo de procesos de post alfabetización que aseguren al menos, una formación equivalente al último grado de la educación primaria y la efectividad probada del programa “Yo Sí Puedo” por el que se han alfabetizado más de 4.5 millones de personas en Iberoamérica; Fortalecer una educación alternativa; La educación en valores como un derecho reconocido.

Si bien se identifican tanto una serie de compromisos estructurales como una enumeración de acciones más dirigidas a los planes específicos, bien es claro que la Declaración se comprometió con los grandes problemas de la educación de la Iberoamericana desde el enfoque de los Estados. La Declaración detalló una serie de acciones en materia de gestión encaminadas a las tareas de los gobiernos desde sus independencias sobre todo en materia de retos curriculares, sistemas de evaluación, mecanismos de gestión escolar, formación docente, cooperación e intercambio de experiencias, y reafirmar los retos y planteamientos que las cumbres anteriores habían mantenido como una línea de acción iberoamericana entre otros aspectos.

2.122 XXI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. *Declaración de Asunción. 28 y 29 de octubre 2011*

Los días 28 y 29 de octubre de 2011 se celebró en Asunción, Paraguay la XXI Cumbre Iberoamericana de Estado y Gobierno de los países de la Comunidad Iberoamericana. Los asistentes definieron sus decisiones en diversos ámbitos del espacio iberoamericano desde ideas de “Transformación del Espacio y Desarrollo.” Los signatarios se manifestaron decididos a:

Promover una relación constructiva y provechosa entre el Estado y la sociedad que permita avanzar hacia: la promoción del crecimiento económico, el desarrollo centrado en la ciudadanía, la generación de mejores condiciones de empleo digno, el fortalecimiento de la

de Jefes de Estado y de Gobierno. Mar del Plata, Argentina, diciembre 4 de 2010. <http://cumbresiberoamerica.cip.cu/wp-content/uploads/2011/10/declaracion-de-mar-del-plata.pdf> Consultado noviembre 29 de 2016.

*institucionalidad laboral, la consolidación de una administración pública transparente y eficaz, un servicio público idóneo que refleje la composición e intereses de la sociedad, y donde el común denominador sea el genuino compromiso por el bienestar general y el desarrollo socioeconómico de nuestros pueblos.*²¹⁰

Partían de la consideración de la celebración de la XXI Cumbre Iberoamericana en el contexto de una crisis económica y financiera. Plantearon que la transformación del Estado es un proceso continuo y constante y propusieron asumir la participación ciudadana como un componente esencial de la gestión pública definiendo que las relaciones entre la administración y la ciudadanía pueden aportar a la mejora permanente de la conducción y gestión de los asuntos públicos. La Declaración determina que las políticas fiscales pueden aportar de manera significativa a lograr la equidad distributiva y desarrollar las capacidades nacionales para erradicar la pobreza y promover el crecimiento económico sostenido.

Plantearon los signatarios que: *“El desarrollo no existe un criterio único aplicable a todos y que la cooperación para el desarrollo debe responder a las diversas necesidades de los países y a sus planes y estrategias nacionales”*²¹¹ ; y en ese sentido definieron fortalecer la administración pública y garantizar la vigencia de reglas claras y previsibles en materia de gestión pública; Consolidar órganos gubernamentales nacionales encargados de la máxima rectoría de las políticas de reforma y fortalecimiento institucional de la administración pública. Se comprometieron así mismo a impulsar a la cooperación entre las administraciones públicas de los países iberoamericanos para fomentar la integración regional y propiciar espacios y canales de transferencia e intercambio de conocimientos; *“Impulsar la aplicación de los lineamientos enunciados en las Cartas Iberoamericanas de la Función Pública, de Gobierno Electrónico, de Calidad de la Gestión Pública y de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, así como*

²¹⁰ Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Mar del Plata, Argentina, diciembre 4 de 2010. <http://cumbresiberoamerica.cip.cu/wp-content/uploads/2011/10/declaracion-de-mar-del-plata.pdf> Consultado Noviembre 29 de 2016.

²¹¹ Ibid.

en el *Código Iberoamericano de Buen Gobierno* ”²¹² . En este marco de actuación la Carta expone que las nuevas tecnologías, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación (TICs), representan una oportunidad para acelerar el desarrollo por lo cual es necesario auspiciar el desarrollo del uso de las TICs, de acuerdo con las condiciones y posibilidades de cada país; Fortalecer las redes regionales de gobierno electrónico; Reducir la brecha digital y promover el acceso a capacidades en el uso universal de las TIC.

La carta de Asunción define la necesidad de una planificación comprehensiva y estratégica de corto, mediano y largo plazo, que articulen políticas públicas de acuerdo con las necesidades nacionales; Fortalecer e incentivar el uso de mecanismos de medición, seguimiento y evaluación, objetivos y verificables de satisfacción de la ciudadanía; Avance en la implementación de la gestión por resultados en la administración pública; Profesionalización de la función pública o servicio civil y de la mejora de la gestión pública; La carrera del servicio público debe ser reforzada sobre la base de mecanismos y criterios de ingreso y promoción transparentes, justos e incluyentes; Mejorar la formación y capacitación continua de servidoras y servidores públicos.

La cultura es uno de los aspectos fundamentales que ha estado presente en todas las cumbres y sobre la cual en Asunción se comprometieron con el desarrollo de políticas en el espacio cultural iberoamericano; Fomento a la cultura en Iberoamérica desde la institucionalidad; Destinar progresivamente más recursos para la cultura; Facilitar la circulación de bienes y servicios culturales; combatir el tráfico ilícito de bienes culturales.

Otras decisiones de la Cumbre de Asunción dispusieron impulsar el proceso de transformación en las estructuras tributarias para la consolidación de un sistema de recaudación más eficiente, eficaz y transparente propiciando el intercambio de

²¹² Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Mar del Plata, Argentina, diciembre 4 de 2010. <http://cumbresiberoamerica.cip.cu/wp-content/uploads/2011/10/declaracion-de-mar-del-plata.pdf> Consultado noviembre 29 de 2016.

experiencias en materia fiscal y la formulación de soluciones a los problemas comunes en Iberoamérica. Esto implica también las decisiones de facilitar la participación ciudadana; Implementar políticas públicas sociales, integrales, incluyentes y redistributivas, incluidas las relativas al mercado laboral; Luchar contra la pobreza y en la reducción de la desigualdad con inversión social sostenida; Integrar plenamente a la sociedad a los grupos y sectores en situación de exclusión y vulnerabilidad; Trabajar por la visibilización de pueblos indígenas en los sistemas estadísticos nacionales para la toma de decisiones; Reconocer la contribución a Iberoamérica de los afrodescendientes y reafirmar el respeto a la identidad de los pueblos indígenas originarios, afrodescendientes y otros grupos de diversa procedencia étnica o cultural.

Comprometerse con la igualdad de oportunidades, los derechos de las mujeres y fortalecimiento de políticas para las mujeres fue otro de los cometidos de la Declaración que decidió también promover la paridad de género en todos los poderes y niveles de administración; Participación juvenil en las políticas públicas; Inserción social de la juventud desde las esferas económica, política y cultural; Pluralismo social; religioso, cultural y económico mediante políticas públicas de derechos humanos y protección de la sociedad en su conjunto; Promover políticas públicas para el respeto de los derechos humanos de las personas con discapacidad; Asegurar igualdad de oportunidades y no discriminación de personas por razones de su orientación sexual; Acceso a la salud, asegurando la atención, la equidad, la calidad, el acceso universal y el financiamiento sostenible de los sistemas de salud desarrollando políticas multidisciplinarias de gestión integral de la seguridad pública.

***2.23 XXII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.
Declaración de Cádiz. 16 y 17 de noviembre de 2012***

La celebración de la XXII Cumbre Iberoamericana representó un momento de relevante en la historia de las cumbres de jefes de Estado y de Gobierno al identificarse como un momento de replanteamiento y reestructuración del proyecto iberoamericano, de la comunidad iberoamericana y así mismo por ser la reunión

que impulsó el Espacio Cultural Iberoamericano. Con el lema de "Una relación renovada en el Bicentenario de la Constitución de Cádiz" fue Celebrada en la ciudad de Cádiz los 16 y 17 de noviembre de 2012. Bajo el entendido de que: "La Constitución de Cádiz de 1812 marca uno de los hitos históricos fundamentales del acervo constitucional iberoamericano, cuyos principios de libertad individual, democracia, soberanía popular, separación de poderes, legitimidad e igualdad jurídica nos permiten reconocernos como iberoamericanos"²¹³ como primera consideración de la Declaración de Cádiz, la cumbre asumió igualmente:

*Partiendo de esos principios y de los valores del acervo político, económico y social de la Conferencia Iberoamericana, es necesario mantener una presencia relevante en la agenda internacional, aprovechar eficazmente las oportunidades que ofrecen nuestros vínculos con otras áreas del mundo y participar en un proceso de crecimiento conjunto y desarrollo sostenible centrado en el bienestar, para satisfacer las necesidades concretas de nuestros pueblos, especialmente la erradicación del hambre y de la pobreza extrema y la reducción de la pobreza, la igualdad de oportunidades, la disminución de la inseguridad, el aumento en la cobertura, la mejora de la calidad y el acceso equitativo a los servicios básicos y a la seguridad social, la creación de trabajo decente y de calidad, la igualdad de género y la protección de los derechos de los grupos más vulnerables.*²¹⁴

La Cumbre de Cádiz reflejó igualmente una mirada renovadora y desde el entendido de expertos y analistas también la oportunidad para una renovación no sólo de las cumbres sino de las relaciones iberoamericanas y en sí misma de la Comunidad Iberoamericana de Naciones. La cumbre definió la necesidad de reestructurarse y encontrar los nuevos planteamientos para el funcionamiento y gestión de la SEGIB y planteó un comité de sabios integrado por el expresidente chileno Ricardo Lagos, la Canciller mexicana, Patricia Espinosa, y el Secretario General Iberoamericano, Enrique Iglesias. Fue igualmente decisivo el asumir la declaración, y por ende las acciones venideras, desde un planteamiento estructural de seis ejes fundamentales:

²¹³ Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Declaración de Cádiz. Noviembre 17 de 2011. En <http://segib.org/wp-content/uploads/DCLAXXIICUMIB-ESP.pdf> Consultado noviembre 30 de 2016.

²¹⁴ Ibid.

Con el fin de impulsar la construcción de esta renovada relación, hemos decidido centrar nuestros esfuerzos en seis ejes fundamentales: a) el desarrollo económico al servicio de la ciudadanía; b) el desarrollo de las infraestructuras en ámbitos como el transporte, las telecomunicaciones, la energía y el uso y la gestión sostenible del agua; c) la promoción de la micro, pequeña y mediana empresa para incrementar la productividad y la competitividad así como para estimular los procesos de innovación; d) el fortalecimiento institucional; e) la educación y el impulso al espacio cultural iberoamericano y su potenciación como factores de inclusión social y de crecimiento económico; y f) el impulso a la creación de trabajo decente, que es también eje vertebrador y transversal de nuestras acciones en el ámbito económico.²¹⁵

De este modo las definiciones de la cumbre se enfocaron en estos seis grandes aspectos siendo algunos de sus planteamientos más representativos en el ámbito económico: Promover políticas de crecimiento incluyente; Impulsar el comercio internacional específicamente y los acuerdos comerciales y de desarrollo fortaleciendo los mercados iberoamericanos; reafirmar la responsabilidad con el desarrollo sostenible; avanzar en la inclusión social y la reducción de la pobreza; velar por reglas claras de comercio; promover el turismo sostenible, la innovación y la productividad; apoyar la producción agrícola y generar mecanismos para su desarrollo innovador.

En el aspecto de la infraestructura se propusieron: Impulsar políticas nacionales y de integración regional para avanzar en logística y conectividad; dar prioridad al desarrollo de las infraestructuras de transporte, energías tradicionales y renovables, telecomunicaciones; buscar créditos con organismos multilaterales para apoyar las economías más vulnerables; diálogo institucional y regulación para la planificación, respeto y uso sostenible medioambiental.

En el aspecto de potenciar las economías a partir de las micro, pequeñas y medianas empresas la cumbre definió: Promover la creación y el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES); Mejorar el acceso al crédito y

²¹⁵ Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Declaración de Cádiz. Noviembre 17 de 2011. En <http://segib.org/wp-content/uploads/DCLAXXIICUMIB-ESP.pdf> Consultado noviembre 30 de 2016.

a los servicios financieros de las MIPYMES; Apoyar y facilitar la creación de nuevas empresas, públicas, mixtas o privadas, a través de programas concretos de emprendimiento, especialmente joven; Fortalecer las alianzas estratégicas para la productividad tecnológica y comercial entre las MIPYMES; promover el intercambio de buenas prácticas; facilitar a las mujeres la creación de la PYMES y su participación en ellas.

En el terreno del fortalecimiento institucional los planteamientos se enfocaron hacia: fortalecer políticas para la eficiencia administrativa y la confianza; Compartir avances legales e institucionales para el fortalecimiento institucional; Adoptar políticas de transparencia; Promover el intercambio de buenas prácticas; Fortalecer la capacidad institucional para la prevención, investigación y persecución criminal contra la delincuencia organizada transnacional; Analizar el impacto de la drogas y de las consecuencias de las políticas adoptadas en la materia y : *“Respaldar, asimismo, la celebración de una sesión especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el problema mundial de las drogas, a más tardar en 2015, con el objetivo de evaluar los logros y las limitaciones de las políticas actuales para enfrentar dicho problema, en particular la violencia que generan la producción, el tráfico y el consumo de drogas en todo el mundo”*.²¹⁶

El quinto eje es la cultura, pero antes de hacer referencia al mismo es del caso recordar los acuerdos en el sexto aspecto que fue a creación de empleo de sostenible y de calidad, para el cual definió la cumbre; Fortalecer los servicios públicos de empleo; velar por los derechos de los trabajadores; alentar al sector privado para la creación de empleo de calidad; impulsar la capacitación y formación; finalmente redoblar los esfuerzos para lograr la inserción productiva de los sectores informes en los sistemas de protección laboral.

Llegados a este punto es del caso citar textualmente el planteamiento que en materia de cultura definió la Cumbre Iberoamericana de Cádiz así:

²¹⁶ En el numeral cinco de los considerandos de la Declaración de Cádiz. Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Declaración de Cádiz. Noviembre 17 de 2011. En <http://segib.org/wp-content/uploads/DCLAXXIICUMIB-ESP.pdf> Consultado noviembre 30 de 2016.

Subrayando la importancia de la cultura y de la educación como factores de inclusión y cohesión social y de desarrollo sostenible, convenimos:

1. Impulsar el Espacio Cultural Iberoamericano, afirmando el valor singular de la cultura que compartimos y de su diversidad, velando por los derechos culturales y facilitando la circulación y el intercambio de bienes y servicios culturales en la región.

2. Impulsar la producción cultural y las industrias culturales de la región y aumentar el intercambio de bienes y servicios culturales, potenciando su valor, basado en la creatividad, el conocimiento y la innovación, favoreciendo el acceso a la cultura como factor de desarrollo y de inclusión social y estimulando las iniciativas tanto de carácter público como privado en el ámbito cultural.

3. Proteger el acervo cultural de nuestros países, adoptando las medidas jurídicas, administrativas y prácticas necesarias para prevenir el expolio y el tráfico ilícito de bienes culturales. Implementar, asimismo, campañas de difusión y estrategias de cooperación bilateral y multilateral que preserven y salvaguarden el patrimonio cultural, material e inmaterial para las futuras generaciones y que permitan beneficiarse de él en armonía con la globalización del conocimiento y las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones.

4. Redoblar los esfuerzos orientados a cumplir con los objetivos establecidos en el “Programa Metas 2021: La educación que queremos para la generación de los Bicentenarios”, adoptado en la XX Cumbre Iberoamericana de Mar del Plata de 2010.

5. Profundizar el desarrollo de políticas educativas de carácter intersectorial con equidad e inclusión que permitan disminuir las desigualdades en materia de acceso y calidad de la educación en todos sus niveles.

6. Seguir promoviendo el acceso universal de los alumnos y docentes a las tecnologías de la información y comunicación (TICs) que garantice una educación de calidad y una integración plena en la Sociedad de la Información y el Conocimiento. En este ámbito, impulsar un mayor acercamiento entre las instituciones responsables de generar conocimiento y fomentar la cooperación entre los países iberoamericanos.

7. Fomentar el intercambio educativo, en particular a nivel superior y tecnológico; promover la participación y actualización de una oferta académica de calidad en el sistema educativo, especialmente en las universidades y otros centros de educación superior; y en este marco, estimular esquemas de cooperación y entendimiento que posibiliten el efectivo reconocimiento recíproco de grados y títulos.

8. Estimular una mayor participación de las empresas en la formación técnico profesional mediante contratos de formación y aprendizaje y programas de capacitación, para lograr una mayor preparación de los jóvenes, promover su espíritu emprendedor, su

*acceso e integración productiva en el mercado de trabajo y el uso de las nuevas tecnologías.*²¹⁷

En materia cultural la Declaración de Cádiz fue decisiva de cara la constitución de un Espacio Cultural Iberoamericano. En Primer lugar, por definir textualmente el compromiso de impulsar el mismo. De otra parte, su enfoque en el acervo cultural, la educación y el intercambio educativo y ante todo por el cometido de velar por el acervo cultura iberoamericano.

2.24 XXIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Declaración de Panamá. 8 y 9 de diciembre de 2014

La XXIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno Ciudad de se realizó en Ciudad de Panamá los días 18 y 19 de octubre de 2013 con el lema “El papel político, económico, social y cultural de la Comunidad Iberoamericana en el nuevo contexto mundial”.

Al plantear los aspectos más relevantes sobre los cuales versó la cumbre puede expresarse que los signatarios definieron, en el ámbito político: Mantener un diálogo fluido sobre temas de agenda internacional; reafirmar el compromiso con los Objetivos de Desarrollo del Milenio; Fomentar la cooperación internacional para el desarrollo; impulsar la agenda digital de la región y avanzar en las iniciativas de cable submarino de unión de la Península Ibérica con América Latina. Además, merece especial mención el segundo apartado enfocado en el relacionamiento y proyección de la Comunidad Iberoamericana de Naciones al plantear:

Fortalecer el diálogo de la Comunidad Iberoamericana con otras instancias de integración o concertación política, intrarregional o subregional, de las que nuestros países forman parte, conscientes de que esa multiplicidad de pertenencias es un factor propicio a la hora de buscar convergencias, promover sinergias, definir áreas de

²¹⁷ El apartado e, de la Declaración de Cádiz presenta este postulado sobre la cultura y el impulso a un Espacio Cultural Iberoamericano. Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Declaración de Cádiz. Noviembre 17 de 2011. En <http://segib.org/wp-content/uploads/DCLAXXIIICUMIB-ESP.pdf> Consultado noviembre 30 de 2016.

*acción y encontrar soluciones a los problemas que nos son comunes.*²¹⁸

En el ámbito de la cultura resalta el enfoque de continuidad con los postulados de la Cumbre de Cádiz de cara al Espacio Cultural Iberoamericano con el desarrollo de la Carta Cultural Iberoamericana con el impulso a la gestión de la SEGIB y el desarrollo de un mercado de bienes culturales como se ve en los numerales 20, 21, 22 y 23 de la declaración:

En el ámbito de la cultura:

20. Dar un nuevo y mayor impulso a la Carta Cultural Iberoamericana y a su plan de acción, como referencia fundamental para el desarrollo de las políticas culturales destinadas a consolidar el Espacio Cultural Iberoamericano.

21. Articular, a partir del Informe elaborado por la SEGIB, sobre la base de los encuentros mantenidos con expertos en Madrid, Panamá y México, un Programa de Trabajo concreto para la consolidación del Espacio Cultural Iberoamericano con el objetivo de preservar y difundir la diversidad cultural y los programas iberoamericanos de cooperación cultural.

22. Promover una economía iberoamericana de la cultura dinámica y con alto valor agregado, que potencie las industrias culturales que desarrolle los mercados comunes y los sistemas de coproducción. Ampliar, asimismo, las inversiones públicas y privadas destinadas a fortalecer todos los eslabones de las diversas cadenas productivas de la economía de la cultura, teniendo en cuenta los retos y oportunidades que presenta el tránsito al ámbito digital del sector cultural y creativo.

*23. Promover condiciones para una mejor regulación, protección y circulación de bienes, servicios y contenidos culturales entre nuestros países, que contribuya a establecer un mercado común iberoamericano de la cultura más competitivo.*²¹⁹

Además en el mismo cultural acordaron: Profundizar los esfuerzos para hacer frente al tráfico ilícito de bienes culturales; Impulsar los mecanismos iberoamericanos de cooperación cultural especialmente en materia de formación, capacitación y protección de los derechos de creadores, artistas, gestores y técnicos; Articular esfuerzos de diplomacia cultural; “Desarrollar y reforzar las políticas públicas de

²¹⁸ Ibid

²¹⁹ Ibid.

turismo cultural con inclusión y accesibilidad; Fortalecer las acciones de preservación y promoción de nuestro patrimonio cultural.

En los otros ámbitos se destacan: profundizar los esfuerzos para el desarrollo económico con inclusión; trabajar por la estabilidad y la reforma del sistema financiero; mejorar la coordinación de políticas públicas con prioridades sociales; promover las inversiones nacionales productivas y extranjeras; dialogar con las instituciones multilaterales monetarias y financieras de cara a la contribución con instrumentos para responder a choques exógenos, económicos; continuar con el desarrollo de políticas públicas sociales integrales; dar respuesta sostenible a las nuevas demandas de la población.²²⁰

2.25 XXIV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. *Declaración de Veracruz. 9 de 2014.*

La XXIV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno se llevó a cabo en Veracruz, México los días 8 y 9 de diciembre de 2014. “Educación, innovación y cultura en un mundo en transformación” fue el lema que enmarcó el encuentro. Adquiere alta relevancia en esta cumbre el compromiso de los países iberoamericanos con la gestión de la SEGIB de cara a la integración y el espacio Cultural Iberoamericano:

*Instruir a la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) la consolidación del Espacio Iberoamericano del Conocimiento, el Espacio Cultural Iberoamericano y el Espacio Iberoamericano de la Cohesión Social, a fin de continuar impulsando la cooperación solidaria y la articulación de políticas públicas para el beneficio de todos los países de la Comunidad Iberoamericana.*²²¹

De igual modo fue muy importante el compromiso de avanzar con la SEGIB y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) "Alianza para la Movilidad Académica", de adhesión voluntaria y con la participación de todos los actores, que permita impulsar la movilidad de estudiantes, profesores e investigadores en el ámbito del Espacio Iberoamericano

²²⁰ Ibid.

²²¹ Ibid.

del Conocimiento. En este sentido se impulsaron las iniciativas de movilidad de investigación, prácticas, pasantías, además de la movilidad de directivos y trabajadores para el ámbito empresarial. Igualmente, importante en la declaración fue la inclusión de la iniciativa de un plan de para salvaguardar el patrimonio.

Tres aspectos muy relevantes fueron el compromiso con las industrias culturales, así como con los pueblos indígenas y las comunidades afrodescendientes. En materia de industrias creativas la declaración expresa:

Encomendar a la SEGIB, en coordinación con los países miembros, el diseño e implementación de un plan para fortalecer a las industrias culturales y creativas iberoamericanas, promover la colaboración entre empresas del sector y su participación en proyectos conjuntos y dotarlas de nuevos esquemas de financiamiento y con ello fomentar la circulación e intercambio de bienes y servicios culturales. Asimismo, promover la implementación de las cuentas satélites de cultura en la región como un instrumento innovador que pueda dar cuenta de la contribución de la Cultura a la economía nacional.²²²

Y sobre las comunidades indígenas afirma en los apartados 18 y 19:

18. Instruir al sistema iberoamericano y a la SEGIB en particular, a apoyar y fortalecer el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe para promover la protección de los derechos de los pueblos indígenas, así como su autodesarrollo social, económico y cultural.

19. Reforzar tanto en el ámbito iberoamericano como interno, el apoyo a la población y a la cultura afrodescendiente.²²³

Cabe destacar algunos otros aspectos que quedaron comprendidos como: estrechar lazos de colaboración en materia de gobierno digital; avanzar en la agenda de cooperación, ciencia y tecnología; avanzar en el Programa Iberoamericano de Juventud; fortalecer las políticas de derechos especialmente de los niños y las niñas; seguir con los indicadores de las Metas 2021.

²²² Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Veracruz diciembre 9 de 2014. En <http://segib.org/wp-content/uploads/1.Declaracion%20Veracruz%20JEG-E.pdf> Consultado noviembre 30 de 2016.

²²³ Ibid.

XXV Cumbre Iberoamericana, Cartagena de Indias

En Cartagena de Indias, Colombia se celebró la XXV Cumbre Iberoamericana de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno los días 28 y 29 de octubre de 2016, bajo el lema: “Juventud, emprendimiento y educación” Esta cumbre, la más reciente se definió en torno a la juventud y de ese modo reconoció en su primer apartado:

*Aprobar el Pacto Iberoamericano de Juventud, como acuerdo político-institucional que permitirá conformar una alianza entre diversos sectores y actores con el fin de mejorar la articulación intersectorial e intergubernamental, orientar la inversión y garantizar el desarrollo integral y la protección de los derechos de las personas jóvenes.*²²⁴

La declaración de la cumbre contempló en las decisiones de los miembros: Reconocer el papel del emprendimiento como uno de los ejes dinamizadores del crecimiento económico con una mirada incluyente; Valorar a los emprendedores en gestión con impacto en la generación de empleo y prosperidad; Reconocer a los jóvenes especialmente en innovación y nuevas tecnologías; Recalcar la trascendencia de la educación a lo largo de la vida.

De modo relevante la cumbre hizo específico, nuevamente, el compromiso y la comprensión de las posibilidades del Espacio Iberoamericano al expresar el compromiso con:

Aprovechar las oportunidades que ofrece el espacio iberoamericano y profundizar los vínculos en las tres áreas identificadas como prioritarias – Comercio e Inversión, Servicios y Ciencia y Tecnología - conforme a lo expresado en el Encuentro Empresarial Iberoamericano celebrado en Buenos Aires, el 25 y 26 de abril del corriente año.²²⁵

²²⁴ XXVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Cartagena de Indias. 29 de octubre de 2016. En <http://segib.org/wp-content/uploads/Declaracion-de-Cartagena-de-Indias-V.F-E.pdf> Consultado marzo 10 de 2017.

²²⁵ Ibid.

Así mismo, otros aspectos de la declaración estuvieron enmarcados en Promover el diálogo constructivo y las alianzas, tanto entre entidades públicas; Trabajar con el empresariado iberoamericano en promover acciones que favorezcan la inserción laboral de los jóvenes; Destacar los logros en la promoción de la "Alianza para la Movilidad Académica" y continuar con esta labor; Encomendar a la SEGIB, a la OEI y al CUIB que en el ámbito del Espacio Iberoamericano del Conocimiento, continúen con la esfuerzos de movilidad a partir de los logros alcanzados; Continuar con las actividades en materia educativa incluidos los temas de bilingüismo; continuar con los esfuerzos por la igualdad de género; consolidar las oficinas subregionales de la SEGIB; continuar con la renovación de la cooperación iberoamericana claramente continuar reconocer y continuar los esfuerzos por los espacios iberoamericanos de cultura y de conocimiento:

Reconocer los avances hechos por los Espacios Iberoamericanos de la Cultura y el Conocimiento en la consolidación de sus estructuras institucionales, e instruir a la SEGIB y a los Organismos Iberoamericanos competentes a culminar este proceso en el Espacio Iberoamericano de Cohesión Social, dotándolo de los mecanismos de gestión y gobernanza adecuados, en seguimiento de los mandatos de la Cumbre de Veracruz.²²⁶

2.27 Algunos aspectos económicos de las últimas cumbres de cara a las condiciones para un mercado de las industrias creativas

La Cumbre Iberoamericana llevada a cabo en Cartagena de Indias, Colombia y centrada en los temas de juventud emprendimiento y educación. Desde esta perspectiva se pueden identificar algunos aspectos relevantes en materia económica, iniciando por el compromiso expresado en el artículo 24 al manifestarse sobre las políticas de generación de empleo con especial atención a los jóvenes:

24. Impulsar políticas integrales y estrategias a través de incentivos y políticas activas del empleo que permitan eliminar barreras de acceso al mercado laboral formal con enfoques diferenciales de género, etnia y distribución del ingreso, garantizando que estas iniciativas no vayan en detrimento de las condiciones laborales y los derechos del trabajador y la

²²⁶ XXVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Cartagena de Indias. 29 de octubre de 2016. En <http://segib.org/wp-content/uploads/Declaracion-de-Cartagena-de-Indias-V.F-E.pdf> Consultado marzo 10 de 2017.

*trabajadora joven y que permitan una adecuada cobertura de seguridad social.*²²⁷

Otros aspectos abordados fueron los reconocer el papel del emprendimiento para el crecimiento económico; Valorar la contribución de los emprendedores en la transformación de productivos para la para la generación de empleo y prosperidad y “Aprovechar las oportunidades que ofrece el espacio iberoamericano y profundizar los vínculos en las tres áreas identificadas como prioritarias – Comercio e Inversión, Servicios y Ciencia y Tecnología.”²²⁸

Por su parte la Cumbre de Veracruz se manifestó:

*Encomendar a la SEGIB, en coordinación con los países miembros, el diseño e implementación de un plan para fortalecer a las industrias culturales y creativas iberoamericanas, promover la colaboración entre empresas del sector y su participación en proyectos conjuntos y dotarlas de nuevos esquemas de financiamiento y con ello fomentar la circulación e intercambio de bienes y servicios culturales. Asimismo, promover la implementación de las cuentas satélites de cultura en la región como un instrumento innovador que pueda dar cuenta de la contribución de la Cultura a la economía nacional.*²²⁹

La Cumbre de Panamá consideró prioritario avanzar en mayor coordinación de las políticas públicas particularmente de cara a la incidencia de las crisis económicas y financieras.²³⁰ Propuso avanzar en la búsqueda de la inclusión social

²²⁷ XXVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Cartagena de Indias. 29 de octubre de 2016. En <http://segib.org/wp-content/uploads/Declaracion-de-Cartagena-de-Indias-V.F-E.pdf> Consultado marzo 10 de 2017.29 de octubre de 2016.

²²⁸ Ibid.

²²⁹ Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Veracruz diciembre 9 de 2014. En <http://segib.org/wp-content/uploads/1.Declaracion%20Veracruz%20JEG-E.pdf> Consultado noviembre 30 de 2016.

²³⁰ “9. Promover una mayor coordinación de las políticas públicas, en donde las prioridades sociales estén en el centro del diseño de la política económica de nuestros países, para prevenir y mitigar los efectos nocivos y las múltiples manifestaciones y consecuencias que las crisis económicas y financieras internacionales tienen sobre nuestros pueblos y nuestros Estados.” Tomado de: Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Veracruz diciembre 9 de 2014. En <http://segib.org/wp-content/uploads/1.Declaracion%20Veracruz%20JEG-E.pdf> Consultado noviembre 30 de 2016.

a través de las acciones para el desarrollo económico.²³¹ Planteó el cometido del trabajo conjunto por la estabilidad del sistema financiero internacional con el mejoramiento de las entidades financieras, el apoyo a los países en desarrollo y la reducción de la dependencia de las agencias de calificación crediticia²³², promover las mejores prácticas para controlar la evasión tributaria y buscar el desarrollo sostenible y el crecimiento económico mediante avances en infraestructura, la eficiencia energética y el desarrollo sostenible.²³³ Resaltó la generación de recursos para el desarrollo como cometido de las instituciones multilaterales monetarias y financieras llamando a la inversión en políticas públicas y programas de crecimiento a largo plazo. De especial mención resulta el reconocimiento a los esfuerzos panameños por ampliar el canal.²³⁴

En materia económica la Cumbre de Paraguay, empezó por asimilar el contexto del momento como el de *“una crisis económica y financiera que afecta a varios países del mundo, con profundos ajustes y reacomodos que ponen bajo presión a las instituciones de todos los niveles.”* Y entendiendo las políticas fiscales

²³¹ “7. Profundizar los esfuerzos necesarios para promover desarrollo económico con inclusión social, impulsar la inversión en capital productivo y fortalecer los mercados nacionales, en pos del mayor bienestar de nuestros pueblos.

²³² “8. Trabajar de forma conjunta y coordinada para contribuir a la estabilidad y la reforma del sistema financiero internacional, promoviendo una mayor participación de los países en desarrollo en la reforma de las instituciones financieras internacionales, así como el cumplimiento de los estándares internacionales para la mejora de la regulación de las entidades financieras y la adopción de medidas concretas para lograr una mayor transparencia en la gestión de los flujos financieros y establecer mecanismos para reducir la dependencia de las agencias de calificación crediticia.”

²³³ “11. Continuar desarrollando acciones que promuevan las inversiones productivas nacionales y extranjeras, en un marco de seguridad jurídica y con el derecho de cada Estado a regular dichas actividades en condiciones de independencia, respeto mutuo y equidad, a fin de asegurar el desarrollo sostenible y el crecimiento económico con inclusión social, que hagan posible la construcción y puesta en marcha de las infraestructuras necesarias para el desarrollo que fomenten la eficiencia energética, que contribuyan a la integración física, operativa y tecnológica de y entre los países y a la reducción de las asimetrías en los niveles de desarrollo entre los países.

²³⁴ “14. Reconocer el esfuerzo hecho por Panamá para expandir el canal y promover, gracias a las oportunidades que ofrece su privilegiada posición geográfica, la conectividad entre los países de la región y de ésta con el resto del mundo; y apoyar la oportunidad que representa esta mejora de la conectividad para atender la demanda de nuevos servicios, así como para desarrollar parques o zonas de actividad logística que permitan dar valor agregado a las mercancías y para ofrecer una efectiva articulación intermodal entre los diversos medios de transporte y con los servicios conexos. Destacar asimismo la importancia estratégica de las plataformas logísticas ibéricas para acceder a los mercados europeos.

como camina para “lograr la equidad distributiva, el aumento en la cobertura y en la mejora de la calidad y del acceso a los servicios públicos.”

La búsqueda de sistemas de recaudo más eficientes y transparentes para combatir la evasión y la elusión fiscal fue un postulado importante proponiendo el intercambio de experiencias para la solución de problemas comunes en la materia. La búsqueda del crecimiento del sector productivo y la generación de empleo. Se ratificó el esfuerzo por la productividad y competitividad con inclusión e inversión social con planificación y modernización de infraestructura, alianzas público-privadas y políticas de desarrollo.²³⁵ El ordenamiento territorial con articulación al desarrollo sostenible, el compromiso con la descentralización y la eficacia en la distribución de los recursos públicos quedaron expresados igualmente como compromisos de la cumbre además del cometido por incentivar “la creación de empleo digno, productivo, formal, sin discriminaciones y con remuneraciones justas, al amparo de sistemas de protección social.”²³⁶

Cada uno de los países quedó comprometido, según sus capacidades a promover el acceso a líneas de crédito para las MPYMES, jóvenes, grupos de mujeres, pequeños agricultores y sectores vulnerables y excluidos. Además, los países acordaron desarrollar una política transversal de turismo como herramienta de desarrollo económico e inclusión.

En Mar del Plata se propusieron continuar el impulso a la integración entre políticas económicas, socio-laborales y educativas para el desarrollo sostenible con una mirada hacia la tecno-productividad. De igual modo quedó expresado el asegurar el tratamiento favorable a las economías más pequeñas al reiterar “el compromiso con el desarrollo regional integrado, incluyente y equitativo, teniendo

²³⁵ (31) Liderar los procesos de planificación, creación y modernización de infraestructuras de movilidad, energía y conectividad, en razón de su función estratégica para dinamizar la economía, generar empleo y promover el desarrollo, y para ello, comprometerse a dar prioridad a las obras que generan movilidad de agentes económicos y amplían y mejoran la provisión y el acceso a servicios públicos, utilizando, cuando es conveniente, los mecanismos de asociación estratégica con el sector privado y no gubernamental.

²³⁶ Numeral 33 de la declaración.

en cuenta la importancia de asegurar un tratamiento favorable a las economías pequeñas y más vulnerables, entre las que se encuentran las de los países en desarrollo sin litoral marítimo.²³⁷ Potenciar la mejora la seguridad jurídica mediante acciones de la Conferencia de Ministros de Justicia Iberoamericanos (COMJIB) ”como la promoción de mecanismos de resolución de conflictos económicos y comerciales de carácter regional iberoamericano, en colaboración con la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)”²³⁸ fue un especial llamado de la cumbre.

La Cumbre de Lisboa propuso fortalecer los países en desarrollo mediante apoyo financiero y tecnológico con el llamado a al sector privado para comprometerse con las nuevas tecnologías y las acciones de mitigación frente al cambio climático. En igual sentido fue sustancial la necesidad de responder a la crisis financiera y económica internacional valorando las mejores prácticas.²³⁹

En el marco de la cumbre San Salvador 2008²⁴⁰ dedicada de modo central a la juventud, fue emitido un comunicado especial de rechazo al bloqueo económico.²⁴¹ La cumbre expresó una posición integrada frente al bloqueo

²³⁷ En el numeral 53 de la Declaración de Mar del Plata.

²³⁸ En el numeral 43 de la Declaración de Mar del Plata.

²³⁹ En el punto 27 de la Declaración de Lisboa: 27. “Valorar las mejores prácticas para responder adecuadamente a los desafíos planteados por la crisis financiera y económica internacional, que fue también tema de debate en esta Cumbre. Apoyar, en dicho contexto, el incremento sustancial de capital del Banco Interamericano de Desarrollo y del Banco Mundial para asegurar que cuenten con recursos suficientes para cumplir con sus mandatos en materia de financiamiento para el desarrollo. Impulsar decididamente que el proceso de aumento sustancial de capital del Banco Interamericano de Desarrollo culmine en su próxima Asamblea de Gobernadores, a realizarse en marzo de 2010, y que el proceso de revisión del Banco Mundial finalice en las próximas reuniones de primavera que se realizarán en abril de 2010 y contribuir a la adopción de medidas de eficiencia y de racionalidad en las prácticas de dichas instituciones. En este contexto, expresar su determinación de participar y contribuir activamente en un proceso de transformación profunda y amplia de la arquitectura financiera internacional.”

²⁴⁰ Cumbre de San Salvador. En Organización de Estados de Iberoamérica -OEI-.

<http://www.oei.es/xviiiicumbredec.htm> Consultado febrero 20 de 2016.

²⁴¹ *Las Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos, reunidos en San Salvador, El Salvador, en ocasión de la XVIII Cumbre Iberoamericana: Considerando las referencias al tema en cuestión en las declaraciones de anteriores Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica y reconociendo el valor de la reafirmación y actualización del contenido de los comunicados adoptados por las Cumbres de Salamanca, Montevideo y Santiago de Chile con igual título, al abordar el tema que ha convocado la XVIII Cumbre Iberoamericana “Juventud y Desarrollo”. Reafirmamos una vez más que en la defensa del libre intercambio y de la práctica transparente del comercio internacional, resulta inaceptable la aplicación de medidas coercitivas unilaterales que*

económico a Cuba rechazando cualquier práctica coercitiva unilateral en las relaciones económicas, abogando por la defensa del libre mercado y la transparencia en el comercio internacional los países iberoamericanos exhortaron a los Estados Unidos a finalizar el bloque financiero, económico y comercial a Cuba.

El primer artículo de la declaración de Santiago expresa: Asegurar un crecimiento económico perdurable que garantice el desarrollo humano sustentable y la capacidad del Estado para implementar políticas y programas con ese fin.”²⁴² Los países iberoamericanos se comprometieron a adoptar políticas la creación de trabajo y la formalización del empleo fortaleciendo las políticas públicas para lograrlo.

La cumbre se propuso fortalecer el comercio internacional con impactos en la inclusión social y la generación de empleo trabajando en el ámbito de la OMC. Los países se propusieron la implementación de reformas tributarias fortaleciendo la administración tributaria y evitando la evasión. Así mismo se comprometieron con el apoyo a las organizaciones de defensa de los consumidores.

La cumbre de Montevideo resaltó los avances de los países que adelantaron propuesta de canje de deuda externa por inversión en educación.²⁴³ Así mismo los

afectan el bienestar de los pueblos, en particular de sus jóvenes, y obstruyen los procesos de integración. Reiteramos el más enérgico rechazo a la aplicación de leyes y medidas contrarias al Derecho Internacional como la Ley HelmsBurton y exhortamos al Gobierno de los Estados Unidos de América a que ponga fin a su aplicación. Pedimos al Gobierno de los Estados Unidos de América que cumpla con lo dispuesto en 17 sucesivas resoluciones aprobadas en la Asamblea General de las Naciones Unidas y ponga fin al bloqueo económico, comercial y financiero que mantiene contra Cuba. Solicitamos en particular al Gobierno de los Estados Unidos, que con carácter inmediato detenga la aplicación de las medidas adoptadas en el curso de los cinco últimos años con el objetivo de fortalecer y profundizar el impacto de su política de bloqueo económico, comercial y financiero a Cuba. Comunicado Especial de Rechazo al Bloqueo.” En Organización de Estados Iberoamericanos – OEI-. Cumbres Iberoamericanas. Comunicados. <http://www.oei.es/xviiiicumbrecomunicados.htm> Consultado febrero 20 de 2016.

²⁴² Numeral primero de la Declaración de Santiago.

²⁴³ El numeral 11 de la Cumbre de Montevideo expresa: “11. Resaltamos los avances alcanzados por los países que han desarrollado iniciativas de canje de deuda por inversión educativa e impulsamos la participación de los Gobiernos en el desarrollo de estos programas a voluntad de cada país. Solicitamos a la SEGIB que elabore un informe que refleje los resultados de las experiencias de canje de deuda en la región iberoamericana, especialmente en materia de educación, durante el primer semestre del año 2007, y que prosiga las gestiones dirigidas a impulsar en el seno de la comunidad iberoamericana y

países renovaron su compromiso de cooperación para la generación de riqueza con inclusión social y desarrollo sostenible. Quedó expreso el compromiso de creación y fortalecimiento de mecanismos de protección de derechos de los consumidores. Otro aspecto relevante en materia económica fue “la necesidad de desplegar acciones específicas para mejorar la cooperación en el sector turismo, saludamos la iniciativa española de crear un Instituto Iberoamericano de Turismo”.²⁴⁴ La cumbre reconoció el rol que cumplen las organizaciones de la economía de la social encabezadas por las cooperativas que impulsan la generación de empleos y el combate contra la pobreza.²⁴⁵

En materia económica la Cumbre de Salamanca se comprometió con el desarrollo a partir de la democracia, para garantizar los derechos de los ciudadanos así como la satisfacción de sus necesidades económicas.²⁴⁶ En la Declaración de Salamanca proponen “impulsar en el seno de la comunidad iberoamericana, y en terceros países, los programas de canje de deuda por educación y otras inversiones

con terceros países, los programas de canje de deuda por educación y otras inversiones sociales. Declaración de Montevideo.” En Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y Gobierno. http://cumbresiberoamerica.cip.cu/?page_id=635 Consultado febrero 20 de 2016.

²⁴⁴ Número 32 de la Declaración de Montevideo.

²⁴⁵ Numeral 36 de la Declaración de Montevideo: “36. *Reconocemos el papel fundamental, en el desarrollo integral de nuestras naciones, de las cooperativas y demás organizaciones de la economía social, cuyos principios de productividad, competitividad, complementariedad, solidaridad y, sobre todo, responsabilidad social, fortalecen el carácter participativo de nuestras democracias, impulsan la generación de empleos, apoyan el combate a la pobreza, convocan la integración y cohesión social -en particular de las mujeres, los jóvenes, las personas adultas y con discapacidad- generando condiciones de desarrollo.*” Declaración de Montevideo.” En Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y Gobierno. http://cumbresiberoamerica.cip.cu/?page_id=635 Consultado febrero 20 de 2016.

²⁴⁶ En el numeral 6 de la Declaración de Salamanca afirman: “6. *La democracia constituye un factor de cohesión del espacio iberoamericano. Consideramos que es necesario desarrollar una agenda iberoamericana que refuerce la calidad de nuestras democracias y su capacidad de responder a las expectativas de los ciudadanos en términos de protección de sus derechos y satisfacción de sus necesidades socioeconómicas. En este sentido nada es más urgente que lograr un desarrollo sostenible y enfrentar los desafíos de la pobreza y la desigualdad. Se necesita, por tanto, realizar esfuerzos de fortalecimiento institucional, y diseñar e implementar políticas públicas de inclusión social, centradas en la educación y el derecho al trabajo en condiciones de dignidad, y en un contexto de creciente productividad, para todos los ciudadanos, que contribuyan a la reducción de la mortalidad infantil y la desnutrición crónica, y universalicen el acceso a los servicios de salud.* Declaración de Salamanca. En Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno. http://cumbresiberoamerica.cip.cu/?page_id=647 Consultado febrero 20 de 2016.

sociales.”²⁴⁷ Así mismo los países se comprometieron al implementar un dialogo permanente sobre inversiones, expansión de la base empresarial, y acceso al crédito y la asistencia técnica.²⁴⁸

La Declaración de San José expresó el compromiso de los países por la adopción de mecanismos financieros innovadores como: *“la conversión de un porcentaje de los servicios de la deuda por inversión en los sistemas educativos de nuestros países u otras iniciativas que permitan gestionar recursos financieros que constituyan fondos adicionales al presupuesto en educación.”*²⁴⁹ La cumbre se manifestó en rechazo a las medidas del embargo de Estados Unidos a Cuba: *“Reiteramos nuestro enérgico rechazo a la aplicación unilateral y extraterritorial de leyes y medidas contrarias al Derecho Internacional como la Ley Helms-Burton, y exhortamos al Gobierno de los Estados Unidos de América a que pongan fin a su aplicación.”*²⁵⁰

La Declaración de Santa Cruz de la Sierra 2003 partió del marco y condiciones de la crisis financiera internacional y sus implicaciones mundiales con el respectivo efecto para los países de la región, los mandatarios expresaron la preocupación por las condiciones económicas, la volatilidad de los flujos financieros y los capitales, las barreras a exportaciones y otras prácticas que afectan el comercio internacional. Así mismo la cumbre dejó de manifiesto su posición frente al embargo a Cuba por parte de los Estados Unidos con su rechazo a la ley Helms-Burton: “6. Reiteramos nuestro enérgico rechazo a la aplicación unilateral y extraterritorial de leyes y medidas contrarias al Derecho Internacional, la libertad de mercado, navegación y comercio mundial y, por ello, exhortamos al Gobierno

²⁴⁷ En la Declaración de Salamanca. Literal a del numeral 6. Declaración de Salamanca. En Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno. http://cumbresiberoamerica.cip.cu/?page_id=647 Consultado febrero 20 de 2016.

²⁴⁸ Puede verse el literal b del numeral 6 de la Declaración de Salamanca. Declaración de Salamanca. En Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno. http://cumbresiberoamerica.cip.cu/?page_id=647 Consultado febrero 20 de 2016.

²⁴⁹ Numeral 22 de la Declaración de Costa Rica. Declaración de Costa Rica. En Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno. http://cumbresiberoamerica.cip.cu/?page_id=641 Consultado el 21 de febrero de 2016.

²⁵⁰ Ibid.

de los Estados Unidos de América a que ponga fin a la aplicación de la Ley Helms-Burton.”²⁵¹

El acceso a las importaciones de las diferentes economías especialmente las pequeñas y vulnerables; el deber resolver de modo equitativo y justo el problema de la deuda externa llevaron a la cumbre a hacer un llamado al Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo de cara a la intensificación de “los mecanismos de prevención y resolución de las crisis financieras por las que atraviesan determinadas economías latinoamericanas.”²⁵² Emerge así mismo el papel de la microempresa para la generación de empleo y de riqueza en modelos de descentralización económica con gran impacto poblacional. Desde esta premisa la cumbre se compromete a fomentar la microempresa desde la concesión de microcréditos.²⁵³

La Declaración de Santa Cruz se compromete con la creación de créditos, capacitación y asistencia técnica para apoyar la producción agrícola. Según la Cumbre Iberoamericana de Santa Cruz de la Sierra la crisis económica con especial acento en la desigualdad de la distribución de recursos en Latinoamérica tiene un particular impacto en la seguridad alimentaria especialmente en las zonas rurales lo cual lleva a estas medidas en materia de apoyo al desarrollo agrícola para un desarrollo rural integral. Crear la institucionalidad adecuada, promover la inversión, impulsar la agroindustria de cara a incrementar las oportunidades se proponen como

²⁵¹ Declaración de Santa Cruz de la Sierra. Numeral 6. En Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno. http://cumbresiberoamerica.cip.cu/?page_id=652 Consultado febrero 21 de 2016.

²⁵² Declaración de Santa Cruz de la Sierra numeral 18.

²⁵³ 28. *Reconocemos el papel fundamental que la microempresa tiene para el desarrollo de nuestros países, ya que genera riqueza y empleo, facilita la descentralización económica y permite la incorporación de amplios sectores de la población a las economías nacionales. Reconocemos también el papel que las cooperativas y asociaciones comunitarias tienen para el desarrollo de una economía solidaria con vocación social, porque contribuyen a generar empleo productivo, promueven una mayor integración social, así como la plena participación de todos los sectores de la población en el proceso productivo nacional, en particular de las mujeres, los jóvenes, y las personas adultas mayores y las personas con discapacidad. Por ello, nos comprometemos a fomentar la concesión de microcréditos que favorezcan su más amplio desarrollo, teniendo en cuenta la equidad de géneros.*

acciones para aportar al desarrollo humano y social.²⁵⁴ De igual modo se pone de primer plano y como gran compromiso de la cumbre el avance en las políticas regionales para el desarrollo de la infraestructura.²⁵⁵

La Cumbre de Santo Domingo en 2002 se comprometió con la integración económica en el marco del proceso de globalización. Se expresó la reducción de las asimetrías y el compromiso con una mayor liberalización del comercio y la búsqueda de la integración de los países en desarrollo a la economía mundial. Abogó por la generación de empleo para la competitividad y por dejar atrás los monopolios, al mismo tiempo que la superación de esquemas proteccionistas distorsivos, incluidos los del sector agropecuario,²⁵⁶ que se convierten en barreras para las economías más pequeñas siendo necesario favorecer su acceso al comercio mundial y las exportaciones.²⁵⁷

²⁵⁴ 26. *Reiteramos que la agricultura y la relación armónica entre lo rural y lo urbano son primordiales para el desarrollo integral de nuestros países. Nos comprometemos a incrementar las oportunidades para mejorar las condiciones y las capacidades humanas, sociales e institucionales de vida en el medio rural, promoviendo las inversiones y creando una institucionalidad favorable para el mejoramiento sostenible de la agricultura, el fomento de la agroindustria y su contribución al desarrollo social, la prosperidad rural y la seguridad alimentaria.*

²⁵⁵ 29. *Asumimos el compromiso de continuar avanzando en la formulación y ejecución de políticas regionales para el desarrollo de una infraestructura de integración física regional, por la importancia que ésta tiene para disminuir los índices de pobreza y exclusión social y para aumentar el grado de participación y de articulación de las poblaciones originarias.* Santa Cruz

²⁵⁶ Declaración de Santo Domingo. En Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno. http://cumbresiberoamerica.cip.cu/?page_id=645 Consultado Febrero 22 de 2016.

23. *Reconocemos la importancia económica y social del sector agropecuario para garantizar la alimentación y el bienestar de la población. Por ello, y sin prejuzgar su resultado, reafirmamos nuestro compromiso asumido en Doha en celebrar negociaciones globales encaminadas a lograr mejoras sustanciales en el acceso a los mercados, reducciones de todas las formas de subvenciones a la exportación, con miras a su remoción progresiva y a reducciones sustanciales de la ayuda interna causante de distorsiones en el comercio.* Tomado de Declaración de Santo Domingo. Numeral 23. En Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno. http://cumbresiberoamerica.cip.cu/?page_id=645 Consultado febrero 22 de 2016.

²⁵⁷ 14. *Nos comprometemos a dar seguimiento al Programa de Trabajo de Doha a fin de lograr una mayor liberalización del comercio, incluyendo lo relativo a la aplicación de un trato especial y diferenciado, para favorecer la integración de los países en desarrollo a la economía mundial. Para ello exhortamos a los países miembros de la OMC, a cumplir el Programa de Trabajo de Doha, contribuyendo así a una economía mundial competitiva, abierta, libre de monopolios, esquemas proteccionistas y prácticas distorsivas del comercio que favorezca la plena inserción de los países en desarrollo y las pequeñas economías en el sistema mundial del comercio, en un marco de cumplimiento de los compromisos asumidos en la IV Conferencia Ministerial de la OMC.* Declaración de Santo

Los países en la reunión se manifestaron por la solución estructural de los problemas de deuda externa: “Subrayamos la necesidad de profundizar los esfuerzos internacionales para que los países con problemas en el cumplimiento del servicio de la deuda recuperen en el más corto tiempo posible su solvencia económica y su capacidad para acceder a la necesaria financiación en los mercados financieros internacionales.”²⁵⁸ Hicieron un llamado por la generación de empleos productivos y el desarrollo de capacidades de la población como camino a la productividad, la competitividad y la inserción en la economía y los mercados internacionales.

La cumbre manifestó la preocupación por el sector agropecuario y su relación directa y por las condiciones de vida de las poblaciones, así como por las incidencias que la producción agrícola tiene en la población y la seguridad alimentaria. Las condiciones de producción y los ámbitos de trabajo, así como las condiciones para la colocación de los productos en sus mercados fueron una preocupación de la cumbre. La necesidad del fortalecimiento tecnológico desde los aportes de la investigación y la ciencia además las condiciones técnicas de los productores fueron aspectos básicos. La cumbre manifestó la necesidad de fortalecer el sector desde: “el mercado de trabajo, la infraestructura vial y productiva, la asistencia técnica, el acceso al crédito, al agua y la energía, la educación, la salud y la vivienda.”²⁵⁹ De igual modo manifestaron su compromiso con el fortalecimiento de las redes de apoyo para el acceso a los mercados.²⁶⁰

Domingo. Numeral 14. En Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno. http://cumbresiberoamerica.cip.cu/?page_id=645 Consultado Febrero 22 de 2016.

²⁵⁸ Ibid.

²⁵⁹ Ibid.

²⁶⁰ “32. *Reconocemos la necesidad del apoyo de nuestros gobiernos a la articulación de las redes de mercado a nivel nacional y la promoción de las exportaciones de los productos agropecuarios. También reconocemos como tareas prioritarias para un esquema sostenible de desarrollo agropecuario la regularización de la titulación de la propiedad agrícola y el fortalecimiento de la infraestructura agropecuaria.*” Declaración de Santo Domingo. Numeral 32. En Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno. http://cumbresiberoamerica.cip.cu/?page_id=645 Consultado febrero 22 de 2016.

El desarrollo turístico y el del sector aeronáutico fueron ítems específicos abordados por la cumbre desde sus análisis en los terrenos económicos. La cumbre se manifestó en búsqueda de los mecanismos para la superación de la crisis en el campo aeronáutico²⁶¹ mientras que reconoció la trascendencia estratégica del sector turístico -altamente relacionado con el aeronáutico- para el desarrollo. La cumbre se manifestó en favor de un desarrollo turístico ecológico y protector de los recursos naturales: “Propugnamos por un desarrollo turístico apoyado en la sostenibilidad ecológica compatible con los procesos que aseguren la diversidad y la estabilidad de los recursos biológicos.”²⁶² Al reconocer su aporte económico y social en Iberoamérica se comprometió con apoyarlo en favor de su potencial, su generación de empleo y su impulso a la economía.²⁶³

La Declaración de Lima exalta el compromiso del sector empresarial en la generación de empleo en Iberoamérica.²⁶⁴ La cumbre rechaza las medidas de

²⁶¹ “35. Firmemente convencidos de que el transporte aéreo es un sector estratégico para el desarrollo y la integración de nuestras naciones, que en la actualidad se ve enfrentado a una profunda crisis, constatamos con satisfacción que, en cumplimiento del mandato dado en la XI Cumbre Iberoamericana realizada en Lima, se ha establecido un Foro de los Ministros de Transporte y se han efectuado varios encuentros técnicos con el objeto de generar las condiciones de competitividad que hagan sustentable el desarrollo del sector en la región. Instamos a los señores Ministros y a los demás estamentos involucrados en este proceso, para que continúen realizando con intensidad dichos trabajos, a fin de lograr la materialización de políticas públicas eficientes y el perfeccionamiento de los marcos institucionales y jurídicos requeridos para asegurar la generación de empleo y las condiciones de competitividad necesarias para el desarrollo del transporte aéreo”. Declaración de Santo Domingo. Numeral 35. En Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno. http://cumbresiberoamerica.cip.cu/?page_id=645 Consultado febrero 22 de 2016.

²⁶² Declaración de Santo Domingo. Numeral 34. En Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno. http://cumbresiberoamerica.cip.cu/?page_id=645 Consultado febrero 22 de 2016.

²⁶³ “33. Reconocemos que el turismo representa un recurso esencial para el desarrollo económico, social y cultural de las economías de la comunidad iberoamericana debido a su capacidad comprobada en la creación de empleos, generación de divisas, aprovechamiento racional de recursos no renovables, contribución a la promoción de la paz y la cultura a escala mundial, así como el impulso del desarrollo regional y del conocimiento mutuo entre nuestros pueblos.” Declaración de Santo Domingo. Numeral 33. En Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno. http://cumbresiberoamerica.cip.cu/?page_id=645 Consultado febrero 22 de 2016.

²⁶⁴ “28. Resaltamos, además, el importante papel del sector empresarial en la creación de empleo. Por ello, a fin de promover las inversiones en los países iberoamericanos, hemos convenido en establecer la realización de un Foro de Inversiones Iberoamericanas, que promueva la inversión productiva en la región, que impulse a la pequeña, mediana y micro empresas iberoamericanas, así como un mejor acceso de sus productos a los mercados de los países desarrollados.” Declaración de Lima. Numeral 28. En Cumbres

embargo de los Estados Unidos a Cuba y cualquier medida unilateral y coercitiva de este tipo.²⁶⁵

Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno.
http://cumbresiberoamerica.cip.cu/?page_id=657 Consultado febrero 22 de 2016.

²⁶⁵ “24. Reiteramos nuestro enérgico rechazo a toda aplicación unilateral y extraterritorial de leyes o medidas nacionales de un Estado que infrinjan el Derecho Internacional e intenten imponer sus propias leyes y ordenamientos en terceros países. En ese sentido, exhortamos al gobierno de los Estados Unidos de América para que ponga fin a la aplicación de la Ley Helms-Burton, de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Declaración de Lima. Numeral 24.” En Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno.
http://cumbresiberoamerica.cip.cu/?page_id=657 Consultado febrero 22 de 2016.

PARTE II
Políticas e Industrias culturales en Iberoamérica

}

CAPITULO III

Políticas Culturales en Iberoamérica: acercamientos conceptuales

3.1 Un espacio para las políticas culturales

Los avances hacia la construcción y desarrollo de un espacio cultural iberoamericano²⁶⁶ representan pasos de un profundo calado que implican realmente diversos frentes de un complejo universo de comprensión y actuación. En una perspectiva que tiene tanto de histórica como de económica y política se han trazado las raíces culturales de una Iberoamérica más descriptible que comprensible y posiblemente menos moldeable y abarcable de lo que en ocasiones las miradas bienintencionadas y voluntaristas han propuesto. Las iniciativas no han sido pocas. Los esfuerzos no han sido tímidos, aun así, después de cinco siglos de camino y por los menos cinco lustros de esfuerzos por la cohesión en las acciones culturales de

²⁶⁶ *“En el contexto del Decenio Mundial para la Cultura y el Desarrollo 1988 — 1997, el informe Nuestra Diversidad Creativa da un salto cualitativo con respecto a la posición anterior al reconocer en la cultura, más que un componente estratégico del desarrollo, su finalidad última: “La cultura no es, pues, un instrumento del progreso material: es el fin y el objetivo del desarrollo, entendido en el sentido de realización de la existencia humana en todas sus formas y en toda su plenitud”. Actualmente, el desarrollo es éticamente justificable sólo si es sostenible cultural y ambientalmente y si se tienen en cuenta en su formulación las diferencias culturales. En este sentido, el desarrollo es positivo cuando se construye a partir de la negociación entre las distintas culturas y cuando asegura que los procesos de planeación sean colectivos y expresen los sueños y las identidades de los actores por él beneficiados. De esta manera, el desarrollo deja de ser un fin en sí mismo y la cultura, en lugar de ser un medio para alcanzarlo, se reafirma como su finalidad última. A pesar de que la reacción inicial frente a un desarrollo tendiente a homogeneizar las diferencias culturales se dirigió hacia la protección de estas diversidades, no podemos permitir que este esfuerzo derive en el replegamiento de las culturas sobre sí mismas. La interacción cultural a nivel nacional, regional e internacional es un hecho innegable que debe ser objeto de preocupación sólo cuando va en detrimento de la diversidad cultural. Al respecto cabe recordar este principio del Plan de Acción de Estocolmo: “... la defensa de las culturas locales y regionales amenazadas por las culturas de difusión mundial no debe transformar a las culturas afectadas en reliquias despojadas de su propio dinamismo y desarrollo”. En esta medida, es deseable propugnar por un desarrollo negociado, resultado de la concertación, del diálogo entre las culturas, en muchos casos híbridas, en un marco de libertad de expresión.”* Tomado de: La cultura como finalidad del desarrollo. Documento para el Seminario de Expertos en Políticas Culturales. Organización de Estados Americanos —OEA—; Vancouver, Canadá, marzo 18 y 19 de 2002. www.oas.org/udse/espanol/documentos/1hub6.doc Consultado por última vez febrero 27 de 2016.

esta Iberoamérica, aún los resultados son minúsculos y la tarea se presenta titánica. Resulta revelador, para avanzar en este análisis, el planteamiento del profesor Carlos Fernández Liesa cuando llama la atención en torno a que *“La cultura no ha sido objeto de un tratamiento doctrinal autónomo en el Derecho Internacional.”*²⁶⁷ Por lo menos de cara a la comprensión de un “Espacio Cultural Iberoamericano, esto resulta relevante. *“La cultura empieza a encontrar sin embargo un espacio autónomo en el pensamiento internacionalista, de manera incipiente y parcial”*²⁶⁸, acota el profesor Fernández Liesa.

Puede ser juiciosa la comprensión de algunos expertos en las últimas décadas al llamar la atención sobre los posibles desenfocos al tratar de comprender a Iberoamérica desde la perspectiva de una unidad identitaria. Probablemente muchos esfuerzos por la integración y la gestión conjunta en muchos frentes se han dado desde tal perspectiva. Quizás la idea de asumirse desde la identidad puede ser demasiado ambiciosa; aunque cabe en igual sentido la hipótesis contraria y valga decir que es justamente la debilidad en comprender-se desde una identidad iberoamericana y la fragilidad de su proyección la que ha llevado a frutos colectivos no acordes aun con las iniciativas y expectativas. Sin embargo, ha sido evidente el derrumbe de las teorías de la identidad como el elemento constitutivo y cohesionador de los estados nacionales latinoamericanos, por lo menos desde la univocidad de una “identidad” y “una cultura” para dar paso a las corrientes de “las culturas”, las pluralidades, los saberes ancestrales, la multiplicidad, la diferencia. Hay voces a ambos lados del Atlántico en ambas orillas conceptuales. No parece del caso pedir algo diferente a Iberoamérica en su pretensión de conjunto e integración. Lo pertinente de cualquier modo parece que sea recorrer los empedrados caminos de la cuestión cultural iberoamericana tras las definiciones colectivas.

En palabras de Canclini y Martinells *“Iberoamérica se puede definir como un espacio cultural con un alto nivel de diversidad, fruto de los antecedentes históricos y políticos, pero con poca consciencia de lo que significa en el mundo*

²⁶⁷ Fernández Liesa, Carlos. Cultura y Derecho Internacional. Cuadernos Democracia y Derechos Humanos. Universidad de Alcalá. 2012. Pág 51.

²⁶⁸ Ibid.

contemporáneo.”²⁶⁹ La conciencia propia de los países iberoamericanos podría entenderse como los procesos que lleven a asumir las condiciones profundas que diferencian a estos países entre sí y los aspectos comunes que los acercan asumiendo que la tarea, a partir de tales diferencias, puede ser un fuerte eslabón en la gestión cultural para el desarrollo conjunto y la búsqueda de objetivos comunes en el largo plazo.

La riqueza cultural iberoamericana es más y mejor conocida en la actualidad; ante todo mejor conocida por los iberoamericanos mismos, hoy más cercanos a su propia diversidad y variedad cultural. Esta heterogeneidad queda cada vez mejor expresada en los estudios e investigaciones de universidades, instituciones y grupos de investigación más aguzados. Pero, ante todo, tal variedad se proyecta con más intensidad y relevancia asumiendo “lugares en el mundo” y asiento en su propia casa. La literatura, la música, el cine pueden ser puntas de lanza en esa proyección cultural iberoamericana. La redefinición y avances en el sentido mismo del término de cultura ha sido un aspecto decisivo “al dejar de designar únicamente el rincón de los libros y las bellas artes”.²⁷⁰

La comprensión de la cultura implica para una sociedad el comprender-se, el asumir-se y es en este sentido que para Iberoamérica el modo de comprender la cultura lleva al modo de pensar-se y puede afirmarse al respecto con García Canclini al definir los avances en la comprensión de la cultura en un sentido más próximo a la acepción antropológica “*como el conjunto de procesos donde se elabora la significación de las estructuras sociales, se la reproduce y transforma mediante operaciones simbólicas*”. En este caso se desprende desde esta comprensión la posibilidad de “*verla como parte de la socialización de las clases y los grupos en la formación de las concepciones políticas y en el estilo que la*

²⁶⁹ García Canclini, Néstor; Martinell Alfons. El poder de la diversidad cultural. En Revista Pensamiento Iberoamericano. Número 4, segunda época. 2009/1 Revista Bianual. Pág. XXI.

²⁷⁰ Ibid. Pág. 25.

sociedad adopta en diferentes líneas de desarrollo.”²⁷¹ Siendo así las ciencias sociales y la educación, el periodismo y las mismas discusiones culturales llevan a nuevas comprensiones del “estado del arte” sobre la cuestión iberoamericana. Esto sin desligar, y por el contrario, resaltando la tarea de gestión política, de relaciones internacionales y cooperación desde ámbitos como las conferencias iberoamericanas y otros esfuerzos en lo que ha dado en llamarse el *Sistema Iberoamericano*.

Las diferencias culturales en y entre los países iberoamericanos han sido descritas y mejor caracterizadas en la medida en que los trabajos culturales, sociales, investigativos han crecido en rigor, madurez e intensidad. “*¿Es posible concebir como unidad este universo y desarrollar políticas conjuntas entre España, Portugal y el conjunto de países latinoamericanos?*”²⁷² Una mirada de auto reconocimiento a partir de la lectura aguzada de lo que somos ha permitido avances notables que desde múltiples frentes enriquece la comprensión actual de la identidad de cada uno de los países y de lo que puede ser y representar Iberoamérica. En este sentido, la pregunta por el trazado de políticas culturales y consolidación de un espacio cultural iberoamericano exige concepciones que se construyen desde logros tanto como desde fracasos y al final más que una respuesta única y explícita, arrojan un panorama “complejo” de los caminos que recorre Iberoamérica y que se parecen a ella en esa misma diversidad y pluriculturalidad.

La comprensión de la cultura, de su significado e implicaciones, así como de la trascendencia de la gestión, la toma de decisiones políticas en la materia, las definiciones presupuestales y de inversión, así como los aspectos normativos y jurídicos consustanciales a la misma, determinan el modo como se vive la cultura en cada país y para este caso en el contexto iberoamericano. En palabras de Edwin R. Harvey, las políticas culturales se desprenden de aquél contexto delimitado por “*el contenido social que impregna la perdurable concepción del desarrollo*”

²⁷¹ García Canclini, Néstor. Políticas Culturales en América Latina. Ed Enlace-Grijalbo. 1987. México D.F. Pág 25.

²⁷² Ibid. Pág. XIII.

cultural, en su nueva dimensión vinculada al desarrollo sustentable y a las políticas de medio ambiente, y el contenido ético normativo del derecho a la cultura y de los derechos culturales, en el renovado marco actual de la diversidad cultural.”²⁷³ Harvey señala en la UNESCO en 1970 las definiciones ya clásicas de políticas culturales. Según el autor los trabajos de la mesa redonda internacional sobre política cultural de Mónaco, y preparatoria de la Conferencia Intergubernamental de Venecia de 1970, llegaron a la definición de política cultural entendiéndola cómo: *“el conjunto de prácticas sociales, conscientes y deliberadas, de intervención o no intervención, que tienen por objeto satisfacer ciertas necesidades culturales de la población y de la comunidad, mediante el empleo óptimo de todos los recursos materiales y humanos de los que dispone una sociedad en un momento determinado.*”²⁷⁴

El término “políticas culturales” se vislumbra finalmente como muy amplio, de grandes alcances y amplia significación. *“La función de la cultura en problemáticas tan diversas (...) ha extendido enormemente su visibilidad social y ha puesto en evidencia la necesidad de desarrollarla con políticas orgánicas.*”²⁷⁵ Cuando se trata de pensar en su desarrollo, puesta en marcha, ejecución, el panorama adquiere un sentido que bien puede catalogarse verdaderamente de complejo. La cultura conlleva un entramado complejo de concepciones, interacciones, actuaciones.²⁷⁶ La cultura requiere políticas de gestión. En palabras de Fernando Cajías de la Vega *“toda gestión cultural requiere de una política previa. Por ello no identificamos la política exclusivamente con lo público, ya que como la institucionalidad cultural es diversa, también lo son las políticas*

²⁷³ Harvey, Edwin R. Políticas culturales en América Latina. Evolución histórica, instituciones públicas, experiencias. Fundación Sgae. 2014. Madrid. Pág 34.

²⁷⁴ Ibid. Pág. 35.

²⁷⁵ García Canclini, Néstor. Políticas Culturales en América Latina. Ed Enlace-Grijalbo. 1987. México D.F. Pág 25.

²⁷⁶ A priori podría pensarse en las políticas culturales como responsabilidad directa y única del Estado. En este sentido se asumiría como una responsabilidad únicamente pública, de gobierno y atada a su poder de decisión y/o su capacidad de inversión desde una mirada o enfoque burocrático y por ende desde una doctrina política. Esto no parece realmente muy alejado de la realidad; pero no es finalmente la única realidad. Las políticas culturales son un entramado complejo, un sistema, llegar a ellas, cualquiera sea la posición que asuma cada país, ha sido parte de acciones, interacciones, enfoques múltiples, actuaciones de actores desde diversas posiciones e instituciones en esferas nacionales e internacionales.

culturales.”²⁷⁷ Es así entonces que la gestión de la cultura, su salvaguarda, promoción, proyección de la mano de los derechos culturales y de la diversidad implica complejas relaciones interpersonales, sociales, interinstitucionales, políticas, económicas tanto públicas como privadas y sociales entendida como “*sistema de fines, objetivos y metas, así como los medios, recursos, programas y planes perseguidos por un grupo y aplicados por una autoridad*”²⁷⁸.

Se identifican las esferas locales y ante todo nacionales, expresadas como la posición y las decisiones de los gobiernos, en este sentido hay unas determinaciones normativas y jurídicas; una estructura funcional y decisoria es decir burocrática; un presupuesto y su modo de ejecución, como los aspectos fundamentales que van de la mano del enfoque conceptual y la definición de prioridades. El país define sus planes, áreas de acción, programas, proyectos y ante todo concepciones de desarrollo cultural desde sus particularidades históricas, sociales, políticas, económicas como ha explicado Harvey entre otros autores.²⁷⁹ “*Se debe propender, entonces, para que las grandes líneas de una política cultural sean asumidas y ejecutadas por todas las autoridades y la población. Los derechos culturales deben tener la misma jerarquía que los civiles y políticos.*”²⁸⁰

Aun así, ha quedado demostrado que esta actuación no suele ser aislada ni exclusivamente nacional y que forma parte del tejido cultural con las entidades internacionales y en “tensión” con los actores locales. No debe olvidarse, sin embargo, que por mucho tiempo, las políticas culturales o lo que se ha asumido de ellas ha servido como obstáculo divisorio entre países como lo afirma Octavio Getino: “*Las políticas educativas, culturales y comunicacionales se caracterizan*

²⁷⁷ Cajías de la Vega, Fernando. Políticas culturales, patrimonio inmaterial y desarrollo. En Memorias VII Encuentro para la promoción y difusión del patrimonio inmaterial de países iberoamericanos. Gestión del patrimonio inmaterial y la diversidad cultural. 2006. Bogotá. Pág 101.

²⁷⁸ Harvey, Edwin R. Políticas culturales en América Latina. Evolución histórica, instituciones públicas, experiencias. Fundación Sgae. 2014. Madrid. Pág 36.

²⁷⁹ Ibid.

²⁸⁰ Cajías de la Vega, Fernando. Políticas culturales, patrimonio inmaterial y desarrollo. En Memorias VII Encuentro para la promoción y difusión del patrimonio inmaterial de países iberoamericanos. Gestión del patrimonio inmaterial y la diversidad cultural. 2006. Bogotá. Pág. 103.

entonces, a lo largo del siglo XIX y en la mayor parte del siglo XX, por la creación de prejuicios y estereotipos con relación a los pueblos de las naciones limítrofes.”²⁸¹ En su concepción esta idea partía de pensamientos etnocentristas que asumían que sólo lo interno de un país podía ser bueno. “Una visión para lo cual, y a la manera sartreana, ‘el infierno son los otros’.”²⁸² Más allá de estas barreras en contextos más constructivos y según los avances recientes las políticas tienden tanto desde lo nacional como desde lo internacional a tejer puentes de construcción de cultura.

En el contexto internacional se identifican los organismos multigubernamentales que en sus encuentros, conferencias y convenciones trazan los delineamientos y grandes “relatos” o “rutas” de la cultura a partir de las discusiones y análisis de fondo que terminan por señalar las tendencias mundiales en la concepción de la cultura. Podría decirse que se trata de las grandes discusiones y reflexiones planetarias. Junto a estas entidades ha sido muy activa la participación de los organismos internacionales no gubernamentales que de igual modo con sus estudios y el trabajo con expertos e intelectuales contribuyen a la construcción de la arquitectura conceptual de la cultura.

En la esfera local y nacional sucede de modo similar, la gestión pública marcha de la mano las entidades sociales, no gubernamentales y privadas, incluidas las mismas industrias culturales o creativas que actúan en interacción con los gobiernos desde diferentes frentes. Como explica Harvey “la política como una nueva traducción de la política social”.²⁸³ En este panorama queda expreso que se trata de un sistema de actuación, de un conjunto de relaciones e interacciones complejas en el cual los actores aportan desde posiciones e intereses propios en perspectiva de los intereses y búsquedas de unas colectividades. “Tanto la política

²⁸¹ Getino, Octavio. Notas sobre lo regional y lo subregional en las relaciones del MERCOSUR cultural con América Latina y la Unión Europea. En Revista Pensamiento Iberoamericano. Número 4, segunda época, 2009/1 El poder de la diversidad cultural. Pág 169.

²⁸² Ibid.

²⁸³ Harvey, Edwin R. Políticas culturales en América Latina. Evolución histórica, instituciones públicas, experiencias. Fundación Sgae. 2014. Madrid. Pág 36.

como la cultura son dinámicas, cambian en el tiempo y en el espacio.”²⁸⁴ Se presentan diferencias, confrontaciones, divergencias; y así mismo se llega a concertaciones, confluencias y construcciones. Se logran compromisos y se ponen en marcha acciones a partir de enfoques comunes que pueden ser igualmente asumidos de modo diverso y desde perspectivas diferentes con intereses múltiples. *“No podemos negar que ninguna política cultural puede tener éxito si sólo es asumida por las instituciones culturales y no por las otras carteras del Estado y por la sociedad civil.*”²⁸⁵ Este sistema de trazado de políticas tiene en el Estado a su eje articulador, suele beber las tendencias de los organismos internacionales con un robusto liderazgo y encuentra en los entes locales, públicos y privados la fuerza que suele movilizarlo.

Los avances en materia de políticas culturales pueden no ser aún un logro de Iberoamérica en conjunto, y es posible que disten de serlo, *“no sólo separan a estas naciones las dos lenguas dominantes – español y portugués-, sino los centenares de lenguas indígenas, las poderosas herencias de origen afroamericano, fronteras nacionales en disputa y las culturas regionales que – tanto en la península como en América Latina- fragmentan la unidad proclamada por los Estados nacionales.*”²⁸⁶

La complejidad de condiciones nacionales y locales, los enfoques y gubernamentales focalizados en la solución de diversos problemas que debe atender cada país y ante todo las perspectivas políticas desde las cuales son asumidos, y que han acentuado diferencias en la última década, son algunos elementos que realzan la dificultad actual de llegar a ese tipo de definiciones. Esto, sin embargo, no logra refutar la tendencia de los países en asumir una serie de fundamentos que señalan una armonía en la concepción de la cultura. De esto da cuenta Juan Luis Mejía

²⁸⁴ Cajías de la Vega, Fernando. Políticas culturales, patrimonio inmaterial y desarrollo. En Memorias VII Encuentro para la promoción y difusión del patrimonio inmaterial de países iberoamericanos. Gestión del patrimonio inmaterial y la diversidad cultural. Bogotá. 2006. Pág 101.

²⁸⁵ Ibid. Pág 103.

²⁸⁶ García Canclini, Néstor; Martinell Alfons. El poder de la diversidad cultural. En Revista Pensamiento Iberoamericano. Número 4, segunda época. 2009/1 Revista Bianual. Pág. XIII.

Arango en un artículo denominado “*Apuntes sobre sobre las políticas culturales en América Latina, 1987-2009*”. Mejía Arango explica la caída del paradigma de la “*identidad cultural*” fundamentado en el acceso al derecho individual a la cultura para dar paso lo que en palabras de Jesús Prieto de Pedro denomina como “*los derechos de la cultura*” a partir de la diversidad que “*lleva implícita otros derechos*” para llegar, en todos los países latinoamericanos a reconocer “*la diversa composición étnica y la pluralidad de culturas que conviven en el territorio.*”

Al identificar las funciones de las políticas culturales Harvey identifica un “conjunto mínimo, básico, de funciones esenciales”²⁸⁷ que cada país lleva a cabo por medio de los poderes públicos y por la “institucionalidad cultural pública”. Juan Luis Mejía Arango plantea al respecto cómo, desde el paradigma tradicional de la “*identidad cultural*”²⁸⁸ y antes de su debacle, se entendía para ese momento cómo “con el fin de garantizar el derecho individual a la cultura, surge el deber del Estado de protegerlo a través de políticas culturales”; dicha protección es la función esencial. El análisis de las relaciones entre poderes públicos y asuntos culturales es el foco que concentra el estudio de la política cultura moderna, explica Harvey para quien “*toda reflexión sobre política cultural se encara concibiéndola como un sistema global, nacional, regional e internacional, de posibilidades administrativas, institucionales, políticas, jurídicas, económicas y financieras (...)*”²⁸⁹

A partir del derecho individual a la cultura se identifican cuatro elementos constitutivos básicos sobre los cuales cumplían su “función” los estados: “*posibilidad de participar en la vida cultural de la comunidad, gozar de las artes, disfrutar de los beneficios del progreso científico y recibir por parte del Estado*

²⁸⁷ Harvey, Edwin R. Políticas culturales en América Latina. Evolución histórica, instituciones públicas, experiencias. Fundación Sgae. 2014. Madrid. Pág 36.

²⁸⁸ Mejía Arango, Juan Luis. Apuntes sobre políticas culturales en América Latina, 1987-2009. En Revista Pensamiento Iberoamericano. Número 4, segunda época, 2009/1 El poder de la diversidad cultural. Pág 109.

²⁸⁹ Harvey, Edwin R. Políticas culturales en América Latina. Evolución histórica, instituciones públicas, experiencias. Fundación Sgae. 2014. Madrid. Pág 36.

*protección jurídica a su creación –régimen de derecho de autor-,*²⁹⁰ lo que consolidaba la gestión de lo que en su momento se llamó los tres pilares clásicos de la administración cultural, en palabras de Mejía Arango: el *“fomento a la creación, protección del patrimonio y divulgación cultural.”*²⁹¹ *Enfoques estos que habrían de quedarse cortos y relegados posteriormente con la llegada de la mirada de “las culturas”.*²⁹²

Puede asumirse que las funciones de la políticas culturales se orientan a *“la protección, conservación y puesta en valor de los bienes muebles e inmuebles, tangibles e intangibles (...)”*²⁹³ a dar *“aliento y apoyo a la creación artística y cultural”* enfocándose luego en la tarea de la *“gestión cultural”*²⁹⁴ para llegar al *“fomento de la industriales culturales”* con los esfuerzos en materia de *“formación artística y cultural comprensiva no solamente de las fuentes tradicionales de capacitación en las diferentes expresiones de las bellas artes, sino también de la educación permanente y la formación (...)”*²⁹⁵ y en igual sentido estas políticas deben estar encaminadas a la *“cooperación internacional, vinculada a las relaciones culturales de los países con el exterior.”*²⁹⁶

3.2 Trayectos recorridos

Es del caso explicar aquí miradas como la de Néstor García Canclini en el libro que habría de convertirse en texto clásico *“Políticas Culturales en América Latina”*. El texto puede ser entendido como el “preludio” a una “nueva época” en materia de políticas culturales. Publicado en 1987 hace un marco general del tema y presenta de modo particular las corrientes, modelos y enfoques de dos décadas de actuación cultural con diversas perspectivas. En su balance, Canclini analiza las

²⁹⁰ Mejía Arango, Juan Luis. Apuntes sobre políticas culturales en América Latina, 1987-2009. En Revista Pensamiento Iberoamericano. Número 4, segunda época, 2009/1 El poder de la diversidad cultural. Pág 109. Pág 109.

²⁹¹ Ibid.

²⁹² Ibid.

²⁹³ Harvey, Edwin R. Políticas culturales en América Latina. Evolución histórica, instituciones públicas, experiencias. Fundación Sgae. 2014. Madrid. Pág 41.

²⁹⁴ Ibid. Pág. 42.

²⁹⁵ Ibid.

²⁹⁶ Ibid.

transformaciones en la concepción de “políticas culturales” y ante todo en la ejecución y acción de las mismas. Identifica unos enfoques, con cierta tendencia temporal sin que puedan asumirse propiamente como “periodos” o “lapsos” pues algunos se traslaparon e interactuaron: a. Mecenazgo liberal, b. Tradicionalismo patrimonialista, c. Estatismo populista, d. Privatización neoconservadora, e. Democratización cultural, f. Democracia participativa.²⁹⁷

Es de explicitar cómo en la mirada de García Canclini, no sólo la agrupación en estos “enfoques” sobre políticas culturales es relevante; además de esto, el método mismo, la observación, el modo de análisis que enriquece tanto como el resultado y su propuesta categorial. Y esto porque el autor presenta unos recorridos, explica unos desplazamientos conceptuales; más que una observación estática es un recorrido observatorio que identifica movimientos que dan cuenta del avance en el campo, de las “Transformaciones en el análisis de las políticas culturales”, que pueden ser: “De las descripciones burocráticas a la conceptualización crítica” y así mismo se desplaza “De las cronologías y discursos a la investigación empírica.” Luego García Canclini explica que se pasa a otro “recorrido” que expresa cómo “De las políticas gubernamentales a los movimientos sociales” para ir después “De los análisis nacionales a la investigación internacional” mirando luego un desplazamiento “De la documentación sobre el pasado a la investigación crítica y a planificación.”²⁹⁸

Néstor García Canclini (Canclini, 1987) comprende el “Mecenazgo liberal” como la primera modalidad moderna de políticas culturales. Encuentra sus orígenes en los antiguos encargos que hacían las elites ilustradas, papás y reyes. Modernamente, con menos imposiciones o requisitos precisos sobre las obras encargadas el mecenazgo establece las relaciones entre la estética elitista y los artistas sobre el fundamento de la libre creación. *“La acción mecenal se superpone o se mezcla con el mercado artístico, pero perduran en la política de esas personas*

²⁹⁷ Así las menciona García Canclini. Se mantiene el orden expuesto. García Canclini, Néstor. Políticas Culturales en América Latina. Ed Enlace-Grijalbo. 1987. México D.F. Pág. 50.

²⁹⁸ Ibid. Pág. 21.

y/o instituciones rasgos clásicos del mecenazgo.”²⁹⁹ En este enfoque el desarrollo de la cultura “no es visto como una cuestión colectiva”, y su enfoque en ocasiones a públicos amplios busca la proyección a las masas de la acción mecenal que la respuesta a las demandas de la sociedad.

Por otra parte, el “Tradicionalismo patrimonialista” se comprende como un discurso hegemónico, arcaizante que logre penetrar bases populares desde sus orígenes en estados oligárquicos y movimientos nacionalistas. *“Define la nación como un conjunto de individuos unidos por lazos naturales – el espacio geográfico, la raza- e irracionales -el amor a una misma tierra, la religión-, sin tomar en cuenta las diferencias sociales entre los miembros de la nación.*”³⁰⁰ Expone Canclini que esta modalidad desprecia la historicidad y sus criterios en su concepción de lo nacional acudiendo a los componentes telúricos y biológicos construyendo un concepto de nación que se diluye en la tradición. Un origen quimérico que busca sus fuentes en la tierra, la sangre, las tradiciones, el pasado, los arraigos son las raíces de la cultura que tiene por política la preservación del patrimonio folklórico.

El “Estatismo populista” en cambio lo nacional se encuentra en el Estado y no el pueblo que se convierte en receptor de las acciones estatales a las cuales debe adherirse. *“La política cultural de esta tendencia identifica la continuidad de lo nacional con la preservación del Estado. Promueve, entonces, las actividades capaces de cohesionar al pueblo y a algunos sectores de la ‘burguesía nacional’ contra la oligarquía.”*³⁰¹

Para 1987 Canclini reconocía, además de la coexistencia de los modelos de políticas públicas culturales, la tendencia marcada por las propuestas de “una política coherente con la reorganización monetarista de las sociedades latinoamericanas”. En ese orden de ideas el modelo que llama “Privatización neoconservadora” se enmarca en el desarrollo económico y productivo de la

²⁹⁹ García Canclini, Néstor. Políticas Culturales en América Latina. Ed Enlace-Grijalbo. 1987. México D.F. Pág 30.

³⁰⁰ Ibid.

³⁰¹ Ibid.

América Latina momento en el cual algunos estados crearon entidades promotoras del arte y la educación e impulsando políticas en materia cultural : “El objetivo clave de la doctrina neoconservadora en la cultura es fundar nuevas relaciones ideológicas entre las clases y un nuevo consenso que ocupe el espacio semivacío que ha provocado la crisis de los proyectos oligárquicos que dieron origen a la cultura de las élites.”³⁰² Pero enfatiza así mismo Canclini que aquella fue también la crisis “de los proyectos populistas que impulsaron la reivindicación política de las culturas y los movimientos populares”³⁰³; sin embargo hay aún un tercer elemento en crisis en ese panorama cual fue el de los “proyectos socialistas de los años sesenta y setenta que impidieron fundar una nueva cultura política en las luchas revolucionarias.”³⁰⁴

Corregir las desigualdades sociales, particularmente en el acceso a los bienes culturales difundiendo el arte y el conocimiento especialmente a través de los productos de la llamada “alta cultura” ha sido la búsqueda del modelo de “Democratización cultural”. En su momento, afirmaba Canclini que se trataba de logros más retóricos prácticas expresados en los discursos de los gobernantes. Fue de la mano de movimientos políticos comunicacionales y democratizadores desde las posibilidades de las industrias culturales.

En respuesta a este modelo democratizador habría de llegar en enfoque de la “Democracia participativa” que propone “la coexistencia de múltiples culturas en una misma sociedad, propicia su desarrollo autónomo y relaciones igualitarias de participación de cada individuo en cada cultura y de cada cultura respecto a las demás”. A partir de este postulado general explicita Canclini que: *“puesto que no hay una sola cultura legítima, la política cultural no debe dedicarse a difundir sólo la hegemónica sino a promover el desarrollo de todas las que sean representativas de los grupos que componen una sociedad.”*³⁰⁵

³⁰² García Canclini, Néstor. Políticas Culturales en América Latina. Ed Enlace-Grijalbo. 1987. México D.F. Pág 39.

³⁰³ Ibid.

³⁰⁴ Ibid.

³⁰⁵ García Canclini, Néstor. Políticas Culturales en América Latina. Ed Enlace-Grijalbo. 1987. México D.F. Pág 50.

Después de la ilustración que ofrecen ideas como las del Canclini para comprender los momentos, corrientes y modelos (diríase fundantes) en materia de políticas culturales, de modo particular hasta el año de 1988, cabe tratar de identificar de un modo más o menos general los grandes proyectos, instituciones e iniciativas internacionales en la materia y así mismo las representativas desde aquella época hasta el momento trazando las bases de las políticas culturales como se las entiende en nuestros días. Se pueden seguir aquí los trabajos e investigaciones de diversos autores, entre ellos los mismos Canclini y Harvey aunque resultan fundamentales aportes de otros analistas que han logrado contribuido en la identificación de relevantes acciones de políticas culturales. Valga citar las palabras de Fuenzalida, una década después del estudio de Canclini, cuando de cara a la llegada del siglo XXI hacía un llamado por una nueva oportunidad para las políticas culturales y por ende para la cultura: *“Este notable consenso en materia económica, social y política es una oportunidad, tal vez única desde el comienzo de la vida independiente de las sociedades americanas, de Forjar todas juntas una Cultura del Nuevo Mundo que, recogiendo lo mejor de las culturas del Antiguo, proporcione a hombres y mujeres el ambiente para vivir una vida plena.”*³⁰⁶

3.4 Los modelos y experiencias

Mejía Arango hace un sucinto y esclarecedor recorrido por modelos asumidos por los países latinoamericanos de cara a su modelo para asumir la cultura y definir sus políticas culturales. Muestra cómo, aunque con lógicas variaciones en la expresión y el modo de definir, cada uno de los países ha ido asumiendo desde su constitución la diversidad étnica y la pluralidad de culturas. Cita a Guatemala (1985); Nicaragua (1987); Brasil (1988); Colombia (1991); México (1992); Perú (1993); Argentina (1994); Venezuela (1999); Bolivia (2009); Ecuador (2009)³⁰⁷

³⁰⁶ Fuenzalida, Edmundo F.; El Desarrollo de una Política Cultural para Las Américas. Edmundo. Santiago de Chile, Septiembre de 1997. En www.oas.org/udse/documentos/fuenzalinda.doc Consultado marzo 11 de 2016

³⁰⁷ Mejía Arango, Juan Luis. Apuntes sobre políticas culturales en América Latina, 1987-2009. En Revista Pensamiento Iberoamericano. Número 4, segunda época, 2009/1 El poder de la diversidad cultural. Pág. 110.

fueron uno a uno interviniendo su constitución con miras a “reconocer la existencia de los pueblos indígenas, definidos como grupos de cultura anteriores a la conformación del Estado” cual reza en la Constitución de Paraguay o fundamentarse en “los principios de interculturalidad y el pluriculturalismo”³⁰⁸ como Bolivia y Ecuador. Explica Mejía Arango que estas constituciones, además de los tradicionales reconocimientos de derechos reconocen los derechos colectivos al definir la plurinacionalidad entendida como “coexistencia de pueblos originarios o nacionalidades en el territorio del Estado.”³⁰⁹

Juan Luis Mejía Arango hace un panorama general y estructural de los afluentes de las “políticas culturales” en América Latina. En primer lugar, analiza el paso de la identidad homogénea a la diversidad enfocando el problema de la “identidad cultural” fundamentado en el “derecho a la cultura”, explica la caída de este concepto con el ascenso los enfoques de “las culturas”³¹⁰, la diversidad, la

³⁰⁸ Mejía Arango, Juan Luis. Apuntes sobre políticas culturales en América Latina, 1987-2009. En Revista Pensamiento Iberoamericano. Número 4, segunda época, 2009/1 El poder de la diversidad cultural. Pág. 110.

³⁰⁹ Ibid. Pág. 111.

³¹⁰ Puede resultar ilustrador y complementario atender las ideas de Fuenzalida en este aspecto al expresar: “Sobre la base de estas distinciones, pienso que la situación o coyuntura cultural puede ser descrita de la manera siguiente. Ya sea que se hable de América del Norte o de América del Sur, del Canadá o de Argentina, se advierte una crisis generalizada de la noción misma de una “cultura nacional” que se difunde desde arriba hacia abajo en la sociedad, desde el centro urbano metropolitano a la periferia rural, a través de una vasta red de canales en que aparecen instituciones del Estado central, o descentralizado, y organizaciones privadas, en distinta proporción según los países. Esta supuesta “cultura nacional” es generada por los intelectuales y artistas de la sociedad, generalmente procedentes de las clases altas y medias, muy familiarizados con los productos de la alta cultura europea y con sus autores, pero dedicados a la empresa de poner contenido “americano” en las formas “europeas”. Que es lo “americano” es tema de intenso debate entre estos intelectuales y artistas, con algunos de ellos sosteniendo que sólo lo campesino e indígena lo es, mientras otros prefieren distintas versiones de mestizaje social y cultural, y unos terceros sostienen que lo “americano” no es sino una versión destilada de lo “europeo” en sierras americanas. Esta noción, y la discusión a que dio origen, ha sido desplazada por la noción de “multiculturalismo”, es decir, por la noción que sostiene la existencia de múltiples culturas dentro de un mismo Estado, cada una de las cuales tiene el mismo rango que las otras y merece ser promovida con igual apoyo por las instituciones públicas y privadas. E1 “multiculturalismo” en su avance ha generado, a su vez, una enérgica reacción por parte de aquellos intelectuales y artistas que continúan creyendo en la validez de una “cultura nacional” que debe ser difundida a toda la sociedad desde las instituciones públicas y privadas. Un ejemplo de esta situación en los Estados Unidos lo constituye la discusión, dentro de la Universidad de Stanford, del contenido del curso obligatorio para todos los estudiantes del primer año, que dejó de llamarse “Civilización Occidental” y de tener un contenido centrado en la lectura de las grandes obras de la tradición de la alta cultura de Occidente, para pasar a llamarse “Culturas, ideas y valores” y acoger entre las lecturas a las obras más destacadas de las culturas

pluriculturalidad llegando a los “cambios de paradigma de Estado” y las búsquedas de nuevos modelos de políticas culturales y por ende de los modelos para asumir la gestión cultural. Cabe anotar aquí como Fuenzalida, que señala esa misma situación advierte cómo “el ‘multiculturalismo’ en su avance ha generado, a su vez, una enérgica reacción por parte de aquellos intelectuales y artistas que continúan creyendo en la validez de una "cultura nacional" que debe ser difundida a toda la sociedad desde las instituciones públicas y privadas.”³¹¹ Señala con agudeza cómo la llegada de los enfoques de “visibilidad de la diversidad cultural” sirvió como cortina a gobiernos para abandonar la cultura y asumir que tal respeto implicaba no tener políticas ni adelantar gestión cultural con lo cual de la mano de los modelos económicos neoliberales el Estado optó por un “no hacer cultural”³¹². En su argumentación, el autor identifica dos modelos específicos que se presentan en la crisis por el paso de la “identidad cultural a la pluriculturalidad”. De una parte, se dio el enfoque organizado a partir de un “Ministerio de Cultura” y de otra parte el modelo de “Consejos Nacionales de Cultura”. El primero que denomina “Directo” se basa en el “Ministerio de Cultura de Francia y su figura André Malroux”³¹³; por otra parte, el segundo sigue una mirada más cercana a los enfoques del Reino Unido y los Estados Unidos. “El modelo de los Consejos Nacionales de Cultura como órganos superiores de la jerarquía cultural lo adopta, en primer lugar, México con la creación de CONACULTA en 1988.”³¹⁴

Mejía Arango identifica una serie de hitos, momentos y acciones que han contribuido a cimentar los logros que ha podido tener América Latina, y aún Iberoamérica, en materia de políticas culturales. Podría decirse que exalta el arribo

latinoamericana, africana y asiática. Esta discusión interna de una institución académica a despertó tanto interés en el país que mereció ser reportada por los periódicos y revistas de circulación nacional. Un buen ejemplo de la reacción contra este cambio en lo que constituye el núcleo de una educación superior es la obra El Canon de Occidente de Bloom, que ataca directamente al "multi-culturalismo" y propone una lista de obras canónicas de Occidente. Tomado de: Fuenzalida, Edmundo F.; El Desarrollo de una Política Cultural para Las Américas. Edmundo. Santiago de Chile, septiembre de 1997. En www.oas.org/udse/documentos/fuenzalinda.doc Consultado marzo 11 de 2016

³¹¹ Ibid. Pág 13.

³¹² Ibid.

³¹³ Ibid.

³¹⁴ Mejía Arango, Juan Luis. Apuntes sobre políticas culturales en América Latina, 1987-2009. En Revista Pensamiento Iberoamericano. Número 4, segunda época, 2009/1 El poder de la diversidad cultural. Pág. 115.

después de múltiples vicisitudes, a los esfuerzos de las cumbres iberoamericanas, a la “Carta Cultural Iberoamericana” y a la propuesta del “Espacio Cultural Iberoamericano”. Pero llegar ahí exigió muchos esfuerzos, múltiples aportes, encrucijadas. Reconoce el aporte reflexivo de teóricos latinoamericanos y europeos en diálogos constructivos y de diversas corrientes de pensamiento.³¹⁵

El camino recorrido según Mejía, bebe de las fuentes mismas de la “Novena Conferencia Internacional Americana”³¹⁶ realizada en Bogotá en 1948 y luego de la Asamblea General de las Naciones Unidas llevada a cabo en diciembre del mismo año. En esta asamblea las Naciones Unidas aprobaron la Declaración Universal de los Derechos Humanos que en su artículo 27.1 expresa: “*Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.*”³¹⁷ Mejía Arango es agudo al recalcar que esta definición tiene una “redacción muy similar a la declaración americana que se aprobó semanas antes.”³¹⁸ El artículo XII de la Declaración de Bogotá expresa: “*Toda persona tiene el derecho de participar en la vida cultural de la comunidad,*

³¹⁵ De modo muy particular Juan Luis Mejía Arango presenta los aportes de Jesús Prieto de Pedro y por supuesto de personas e instituciones a través de entidades como la Organización de Estados Iberoamericanos, la Secretaría General Iberoamericana, el Convenio Andrés Bello y la Agencia de Cooperación Española. Exalta, regresando a Latinoamérica y su propio esfuerzo por adelantar sus políticas culturales, los trabajos y análisis de un amplio grupo de pensadores reconociendo lo que denomina “el papel de los intelectuales latinoamericanos” y nombrando de modo específico a personajes como “Martín Barbero y García Canclini” y en una lista que, como dice él mismo no puede ser exhaustiva suma a teóricos como “Beatriz Sarlo, Nelly Richard, Renato Ortiz, Milton Santos, José Joaquín Brunner, Carlos Monsivais, Martín Hopenhayn, José Texeira Coelho, Germán Rey, Guillermo Sunkel, Ana María Ochoa y George Yúdice”. Este grupo de intelectuales conjuntamente con otro grupo, seguramente más amplio, que ha venido haciendo sus reflexiones y aportes. Son quienes, según el autor, lograron entablar un diálogo con la continuidad y perseverancia que le aportaron sus “estudios culturales” misma que no siempre han podido tener las mismas políticas culturales con su evolución más lenta y sus altibajos de la mano del panorama “político y económico del universo latinoamericano.

³¹⁶ Mejía Arango, Juan Luis. Apuntes sobre políticas culturales en América Latina, 1987-2009. En Revista Pensamiento Iberoamericano. Número 4, segunda época, 2009/1 El poder de la diversidad cultural. Pág. 119.

³¹⁷ Ibid.

³¹⁸ Ibid.

gozar de las artes y disfrutar de los beneficios que resulten de los progresos intelectuales y especialmente de los descubrimientos científicos”³¹⁹. Y a continuación en el segundo párrafo expone que: “Tiene así mismo derecho asimismo derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de los inventos, obras literarias, científicas o artísticas de sea autor.”³²⁰ A partir de estos dos grandes hitos el trasegar de las políticas culturales ha sido realmente largo y muchas veces alimentado de lugares comunes, expresiones voluntaristas, encuentros y desencuentros conceptuales, altibajos en los compromisos y acciones gubernamentales y según se advierte en los textos de diversos intelectuales sostenido por la reflexión de pensadores comprometidos con sus estudios, miradas e investigaciones en materia cultural.

Tomando referentes de diversos autores puede hacerse un sucinto enunciado, casi a modo de inventario de algunos proyectos representativos en materia de políticas culturales posteriores a esas primeras declaraciones de OEA y de las Naciones Unidas. Enfocando los estudios e investigaciones Harvey agrupa los estudios e iniciativas de OEA y de Naciones Unidas seguidos por los aportes del Convenio Andrés Bello. En primer lugar, pueden citarse las “*Investigaciones y estudios comparados promovidos por la Organización de Estados Americanos.*”³²¹ Entre los cuales se identifican: Documento sobre actividades culturales en los Estados miembros y la Primera Reunión Interamericana de Directores de Cultura de 1963; Anuario de Educación, Ciencia y Cultura 1964; La transformación de CIC (1968/1969 y la creación del CIECC³²².

Un segundo apartado puede dedicarse a las “Investigaciones y estudios comparados promovidos por la UNESCO”³²³ entre los cuales pueden enumerarse:

³¹⁹ Mejía Arango, Juan Luis. Apuntes sobre políticas culturales en América Latina, 1987-2009. En Revista Pensamiento Iberoamericano. Número 4, segunda época, 2009/1 El poder de la diversidad cultural. Pág. 109

³²⁰ Ibid

³²¹ Denominación de la agrupación realizada por Edwin R. Harvey en su libro Políticas Culturales en América Latina. OP. Cit.

³²² Detalladamente descrito por Harvey en su libro Políticas Culturales en América Latina. XX OP. Cit.

³²³ Agrupación denominada por Harvey para dentro del grupo de acciones en materia de políticas culturales adelantadas antes de 1982.

Programa decenal de políticas culturales 1969-1978; Serie políticas culturales: estudios y documentos” y la conferencia de Venecia 1970; Labor de la División de Desarrollo Cultural y del Centro de Documentación, Información e Investigación para el Desarrollo Cultural de la Unesco; Conjunto de estudios e investigaciones promovidos por la UNESCO como motivo de las conferencias regionales sobre políticas culturales en Europa, Asia, África y América Latina y Caribe entre 1972 y 1978.

Después de las agrupaciones de acciones emprendidas por la OEA y por ONU adquiere especial relevancia el Convenio Andrés Bello con sus múltiples investigaciones y estudios.³²⁴ La Organización del Convenio Andrés Bello³²⁵ de integración Educativa, Científica, Tecnológica y Cultural, es un organismo con personería jurídica internacional, intergubernamental, creado en virtud del tratado suscrito en Bogotá, el 31 de enero de 1970, sustituido en Madrid en 1990.³²⁶ Y no puede dejar de hacerse referencia al caso Europeo con su respectiva influencia mundial y hacia Iberoamérica y sus diferentes iniciativas en materia cultural, particularmente desde sus esfuerzos integracionistas.

³²⁴ Especial mención merece por la importancia e impacto que ha tenido el Convenio Andrés Bello. *El Convenio Andrés Bello, ha elaborado con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), un Manual Metodológico sobre la Implementación de la Cuenta Satélite de Cultura, principalmente enfocado a describir y relacionar conceptos, con el objetivo último de ofrecer una propuesta metodológica común para la medición económica de la cultura.* <http://es.scribd.com/doc/105057620/CAB-Y-AECID-Cuenta-satelite-de-cultura>. Tomado de Observatorio Iberoamericano de Cultura. Tomado de Observatorio Iberoamericano de Cultura. <http://oibcult.org/web/?-Estudios-documentos-y-otros-5-> Consultado 10 de agosto de 2016.

³²⁵ Adscrito al Convenio Andrés Bello es del caso mencionar el IADAP: *El Instituto Iberoamericano del Patrimonio Natural y Cultural del Convenio Andrés Bello, IPANC-CAB, fue creado en 1977 como Instituto Andino de Artes Populares, IADAP, por la VII REMECAB -Reunión de Ministros de Educación de los Países Miembros-, para apoyar los procesos de integración regional El IPANC-CAB, con sede en Quito está orientado al fortalecimiento del patrimonio natural y cultural, derechos culturales, interculturalidad y gestión cultural al servicio de los países miembros.* Tomado de <http://convenioandresbello.org/inicio/que-es-el-cab/> Consultada el 20 de febrero de 2016.

³²⁶ Organización Convenio Andrés Bello. En <http://convenioandresbello.org/inicio/que-es-el-cab/> Consultada 20 de febrero de 2016. “*El Convenio Andrés Bello como organización internacional de carácter intergubernamental, favorece el fortalecimiento de los procesos de integración y la configuración y desarrollo de un espacio cultural común. Busca generar consensos y cursos de acción en cultura, educación, ciencia y tecnología, con el propósito de que sus beneficios contribuyan a un desarrollo equitativo, sostenible y democrático de los países miembros.*”

La Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales -Mondiacult- en 1982 es considerado un momento histórico y casi un “antes y después” en materia de trazado de políticas culturales, pero ante todo en su desarrollo³²⁷. “*La conferencia rechazó unánimemente toda jerarquía de las culturas, ya que nada puede justificar la discriminación entre culturas ‘superiores’ e ‘inferiores’, y reafirmó el deber de cada uno de respetar todas las culturas. Se recalcó que la identidad cultural es la defensa de las tradiciones, la historia y los valores morales, espirituales y éticos heredados de las generaciones pasadas*”.³²⁸ La conferencia fue celebrada entre el 26 de julio y el 6 de agosto de 1982, convocada por la UNESCO con nivel ministerial para todos sus estados miembros. “*Se señaló que los usos culturales presentes y futuros son tan valiosos como los del pasado y se hizo hincapié en que tanto los gobiernos como las comunidades debían participar en la elaboración de las políticas culturales.*”³²⁹ En Mondiacult³³⁰ las discusiones retomaron algunas de

³²⁷ El ciclo de conferencias posterior a la reunión de Venecia desembocó en la Conferencia Mundial sobre Las Políticas Culturales (MONDIACULT), que se celebró en la ciudad de México en 1982. Del total de los 158 Estados Miembros que tenía la UNESCO en aquella época, asistieron a la Conferencia 126 y el número de participantes ascendió a 960 en total. El éxito de la Convención de 1972 y la importancia atribuida a la protección de los bienes inmuebles, naturales y culturales, había relegado a un segundo plano la importancia de otras formas de patrimonio y producción cultural como instrumentos del desarrollo. Los objetivos de la conferencia eran pasar revista a los conocimientos y experiencias adquiridos en materia de políticas y usos culturales desde la Conferencia de Venecia de 1970, promover la investigación acerca de los problemas fundamentales de la cultura en el mundo contemporáneo, formular nuevas directrices para fomentar el desarrollo cultural en los proyectos generales de desarrollo y facilitar la cooperación cultural internacional. Tomado de: “1982 - 2000: de MONDIACULT a Nuestra diversidad creativa” Documento. En UNESCO. Patrimonio Cultural Inmaterial. <http://www.unesco.org/culture/ich/es/1982-2000-00309> Consultado por última vez el 10 de agosto de 2016.

³²⁸ “1982 - 2000: de MONDIACULT a Nuestra diversidad creativa” Documento. En UNESCO. Patrimonio Cultural Inmaterial. <http://www.unesco.org/culture/ich/es/1982-2000-00309> Consultado por última vez el 10 de agosto de 2016.

³²⁹ “1982 - 2000: de MONDIACULT a Nuestra diversidad creativa” Documento. En UNESCO. Patrimonio Cultural Inmaterial. <http://www.unesco.org/culture/ich/es/1982-2000-00309> Consultado por última vez el 10 de agosto de 2016.

³³⁰ Además de redefinir la noción de cultura (incluyendo en ella no sólo las artes y las letras, sino también los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano y los sistemas de valores, tradiciones y creencias), la conferencia aprobó la Declaración de México sobre las Políticas Culturales con una nueva definición del patrimonio cultural que englobaba las obras materiales e inmateriales a través de las cuales se expresa la creatividad de los pueblos: idiomas, ritos, creencias, sitios y monumentos históricos, obras literarias, obras de arte, archivos y bibliotecas. La Declaración de México afirmaba que cada cultura representa un conjunto de valores único e irremplazable, ya que las tradiciones y formas de expresión de cada pueblo constituyen su manera más eficaz de manifestar su presencia en el mundo. La identidad cultural y la diversidad cultural son

las funciones de las políticas culturales entre las cuales se hacía referencia al favorecimiento de los derechos culturales de la población y la revaloración del patrimonio cultural. Las grandes orientaciones en materia de política cultural quedaron expresadas en la “Declaración de México”: “a) La identidad cultural; b) la dimensión cultural del desarrollo; c) cultura y democracia: la vigencia de los derechos culturales; d) el patrimonio cultural; e) la promoción de la creación artística e intelectual f) la complementariedad entre las políticas de educación, cultura, ciencia y comunicación;”³³¹ y finalmente el punto que en sí mismo siendo una política desde un organismo internacional expresa la necesidad de las “políticas mismas” para los estados miembros y la planificación cultural al expresar: “g) la necesidad de promover adecuadas políticas de planificación, administración y financiación de las actividades culturales, además de la intensificación de la cooperación cultural internacional.”³³² La conferencia es considerada célebre por los avances en la concepción y definición de la cultura: “*Uno de los principales*

indisociables, y el reconocimiento de múltiples identidades culturales allí donde coexisten diversas tradiciones constituye la esencia misma del pluralismo cultural. La conferencia pidió a la UNESCO que no se limitara a su programa de preservación del patrimonio cultural constituido por monumentos y lugares históricos, sino que desarrollase también sus programas y actividades para salvaguardar y estudiar el patrimonio cultural inmaterial, en particular las tradiciones orales. Esas actividades debían llevarse a cabo a nivel bilateral, subregional, regional y multilateral y basarse en el reconocimiento de la universalidad, diversidad y dignidad absoluta de los pueblos y las culturas. Al tiempo que reconocía la importancia del patrimonio cultural de las minorías dentro de los Estados, la conferencia destacó que, en lo tocante a los valores y tradiciones culturales y espirituales, las culturas del Sur podían contribuir en alto grado a revitalizar las del resto del mundo. La conferencia invitó a los Estados Miembros y las organizaciones internacionales presentes en el ámbito de la cultura a que hicieran extensivas sus políticas de protección del patrimonio al conjunto de las tradiciones culturales, sin limitarse exclusivamente al patrimonio artístico y abarcando la totalidad de las expresiones del patrimonio legado por el pasado, como las artes populares y el folclore, las tradiciones orales y los usos culturales. También proclamó que la preservación y el desarrollo de la cultura tradicional de un pueblo constituyen una parte esencial de todo programa encaminado a afirmar su identidad cultural, y que el folclore, en su calidad de componente fundamental del patrimonio de una nación, debe abarcar aspectos como las lenguas, la tradición oral, las creencias, las celebraciones, las costumbres alimentarias, la medicina, la tecnología, etc. Por consiguiente, recomendó a los Estados Miembros que, al igual de lo que hacían con los bienes históricos o artísticos, reconociesen los aspectos no reconocidos de las tradiciones culturales y prestasen asistencia técnica y financiera a las actividades destinadas a su preservación, promoción y difusión. Tomado de “1982 - 2000: de MONDIACULT a Nuestra diversidad creativa” Documento. En UNESCO. Patrimonio Cultural Inmaterial. <http://www.unesco.org/culture/ich/es/1982-2000-00309> Consultado 10 de agosto de 2016.

³³¹ Harvey, Edwin R. Políticas culturales en América Latina. Evolución histórica, instituciones públicas, experiencias. Fundación Sgae. 2014. Madrid. Pág. 42.

³³² Ibid.

*logros de la conferencia fue la nueva definición de cultura. Se afirmó que el patrimonio abarca todos los valores de la cultura tal y como se expresan en la vida cotidiana, y se señaló la importancia cada vez mayor de las actividades destinadas a sostener los modos de vida y las formas de expresión por los que se transmiten esos valores.*³³³

Podría asumirse, como un nuevo periodo en materia cultural y particularmente en el terreno de las políticas culturales el vivido después de 1982 y Mondiacult³³⁴. Merece particular mención el Manual de Asuntos Culturales en Europa, 1985, que abrió las puertas a un nuevo enfoque de trabajos liderados por el Consejo de la Cooperación Cultural (CDCC) del Consejo de Europa. Avanzaban

³³³ “1982 - 2000: de MONDIACULT a Nuestra diversidad creativa” Documento. En UNESCO. Patrimonio Cultural Inmaterial. <http://www.unesco.org/culture/ich/es/1982-2000-00309> Consultado por última vez el 10 de agosto de 2016.

³³⁴ *En 1984, dos años después de MONDIACULT, se celebró una reunión en Río de Janeiro (Brasil) para discutir de la preservación y el desarrollo de la artesanía en el mundo moderno. Ese mismo año, sobre la base de las Disposiciones tipo para leyes nacionales sobre protección de las expresiones del folclore contra la explotación ilícita y otras acciones lesivas, adoptadas en Túnez, la UNESCO y la OMPI elaboraron un proyecto de tratado que no entró nunca en vigor. La protección jurídica del folclore tendría que esperar otros cinco años más. Sin embargo, se adoptaron algunas medidas en relación con el patrimonio cultural inmaterial, como la preparación de un libro sobre las lenguas árticas y la puesta en marcha, en 1987, de un proyecto experimental en Malí que conjugaba la tradición y la innovación cultural en el desarrollo rural. El año antes el Consejo Económico y Social (ECOSOC) había recomendado que la Asamblea General de las Naciones Unidas se pronunciase sobre la proclamación de un decenio mundial del desarrollo cultural, en base a un proyecto de plan de acción presentado por el Director General de la UNESCO. En 1989 se celebró en Hammamet (Túnez) una reunión internacional de expertos encargados de examinar la preparación de un plan decenal (1990-1999) para el desarrollo de la artesanía en el mundo. Ese mismo año, o sea siete años después de la celebración de MONDIACULT, la Conferencia General adoptó la Recomendación sobre la salvaguardia de la cultura tradicional y popular, que fue el primer instrumento jurídico de su especie orientado a la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial y que, por consiguiente, recogía los deseos expresados en MONDIACULT. Con objeto de promover la aplicación de esa recomendación en los años siguientes, la UNESCO organizó cursos de formación y prestó asistencia para preparar inventarios, redactar planes de salvaguardia, revitalización y difusión del patrimonio cultural inmaterial de grupos minoritarios e indígenas, y organizar varios festivales de culturas tradicionales. Se estableció una red de actividades relacionadas con el folclore, se editaron CD de la Colección UNESCO de Música Tradicional del Mundo y se publicaron el Atlas de las lenguas del mundo en peligro de desaparición, un manual sobre el acopio del patrimonio musical, otro manual metodológico sobre la protección de la cultura tradicional y el folclore contra la explotación comercial impropia, y un documento sobre ética y cultura tradicional. También se organizaron ocho seminarios regionales sobre la aplicación de la Recomendación de 1989, pero sin resultados perdurables.* Tomado de “1982 - 2000: de MONDIACULT a Nuestra diversidad creativa” Documento. En UNESCO. Patrimonio Cultural Inmaterial. <http://www.unesco.org/culture/ich/es/1982-2000-00309> Consultado 10 de agosto de 2016.

las labores de la Convención Cultural Europea y así mismo las de la Red Europea de Investigación y de Información Cultural (Cultural Information & Research Centres Liaison in Europe – CIRCLE). Para la mitad de los años ochenta el Consejo de Europa había definido avanzar en la identificación de las políticas culturales de sus 23 estados miembros para ese momento, tarea que cumplieron con apoyo de la UNESCO³³⁵ y un nutrido grupo de entidades culturales e intergubernamentales. Diez años más tarde y con 40 países signatarios, el CDCC acometió de nuevo la tarea con una cobertura aún más amplia analizando diez países de América incluido Estados Unidos y llegando a Canadá “dotado de estatus especial”.³³⁶ Estos trabajos se habrían de transformar y consolidar en el Compendio de políticas y tendencias culturales en Europa.

A lo largo de ese camino de trazado de políticas culturales, aparece la relevancia de la UNESCO “el lugar desde donde se irriga buena parte de la acción cultural del continente”³³⁷ según afirma Juan Luis Mejía. El autor describe el cuerpo de convenciones y propuestas de esta entidad explicando sus aportes indudables como trazado de las rutas que la cultura ha seguido. Señala un primer grupo de

³³⁵ *El Marco de Estadísticas Culturales de La UNESCO 2009* (disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0019/001910/191063s.pdf>) es un documento de referencia internacional, elaborado conjuntamente por el Instituto de Estadística de la UNESCO (UIS) y el Sector de Cultura de la UNESCO. El trabajo es el resultado de una consulta mundial de cuatro años a la cual contribuyeron muchos especialistas, estadísticos, y expertos en el ámbito cultural. Incluyendo representantes de ministerios de cultura, oficinas nacionales de estadística y sus organismos asociados. La Bateria de Indicadores en Cultura para el Desarrollo (BICD) es una iniciativa de investigación aplicada y sensibilización para medir e ilustrar, mediante datos cuantitativos, la contribución de la cultura a los procesos de desarrollo. La componen 22 indicadores agrupados en 7 dimensiones: Económica, social, de gobernanza, comunicación, patrimonio, educación e igualdad de género. Para consultar el manual metodológico: <http://redbgc.files.wordpress.com/2013/05/143987550-cultura-y-desarrollo-indicadores-1.pdf>

El Informe sobre la Economía Creativa 2013 recoge una serie de estudios de caso, análisis estadísticos y una propuesta de indicadores que demuestran el valor de la creatividad y de la cultura como motores de un desarrollo sostenible: <http://www.unesco.org/culture/pdf/creative-economy-report-2013-es.pdf> Tomado de Observatorio Iberoamericano de Cultura. <http://oibcult.org/web/?-Estudios-documentos-y-otros-5-> Consultado 10 de agosto de 2016.

³³⁶ Harvey, Edwin R. Políticas culturales en América Latina. Evolución histórica, instituciones públicas, experiencias. Fundación Sgae. 2014. Madrid. Pág 42.

³³⁷ Mejía Arango, Juan Luis. Apuntes sobre políticas culturales en América Latina, 1987-2009. En Revista Pensamiento Iberoamericano. Número 4, segunda época, 2009/1 El poder de la diversidad cultural. Pág. 119.

convenciones de la UNESCO encabezadas por el llamado Informe Pérez de Cuellar, “Nuestra Diversidad Creativa”³³⁸, Estocolmo, 1997, pero además reconoce allí la “Convención sobre la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado”³³⁹ La Haya, 1954 y La Haya 1999; “Convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación, y la transferencia de propiedades ilícitas de bienes culturales”³⁴⁰, París. 1970; y “Convención sobre el patrimonio mundial”³⁴¹, 1972. En un segundo grupo de convenciones identifica: “Convención para la protección del patrimonio cultural subacuático”, 2001; Convención para la salvación de patrimonio inmaterial”, 2003; “Convención para la diversidad, 2005.”³⁴²

Para iniciar la década los noventa la OEA se propuso un ambicioso plan de proyectos de trabajo en materia de cultural, aún en medio de las restricciones por las problemáticas económicas de la época: a) Proyecto multinacional de política cultural y estudios regionales; b) Proyecto multinacional de preservación y uso del patrimonio cultural; c) Proyecto multinacional de cultura popular y educación; d) Proyecto multinacional de bibliotecas, información y comunicación; e) Proyecto multinacional de artes. El proyecto multinacional de política cultural y estudios regionales se enfocaba claramente en la definición de políticas culturales a partir de estudios y diagnósticos y revisión de las legislaciones en materia cultural verificando además las iniciativas gubernamentales en el campo de la cultura. Esto implicaba una revisión a la gestión cultural de los países miembros, así como las de la misma OEA como organismo multilateral para los últimos quince años. Pero, si de una parte la OEA ponía sus ojos en una mirada a lo sucedido en los años anteriores, daba pasos prospectivos con el *Sub-Proyecto multinacional de política cultural: Actualización de la legislación cultural vigente en América Latina y el Caribe, 1992-2004*. Por supuesto que la tarea de la OEA habría de continuar a partir

³³⁸ Mejía Arango, Juan Luis. Apuntes sobre políticas culturales en América Latina, 1987-2009. En Revista Pensamiento Iberoamericano. Número 4, segunda época, 2009/1 El poder de la diversidad cultural. Pág 120.

³³⁹ Ibid.

³⁴⁰ Ibid.

³⁴¹ Ibid.

³⁴² Ibid.

de las bases que había sentado y ello habría de concretarse en el tiempo con diversas iniciativas como las dadas en las discusiones para Vancouver en 2002 y la gestión subsiguiente con los países miembros de la gestión cultural.³⁴³

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), asume un muy representativo rol en materia de gestión y políticas culturales en Iberoamérica, siendo de alguna manera un ente integrador que además logra avanzar a partir de la tradición de esfuerzos internacionales en política cultural para trazar sus iniciativas. Fue creada en 1985 fortaleciendo su rango y capacidad de gestión a partir de la llamada Oficina de Educación Iberoamericana creada en 1949. La OEI logra en las últimas dos décadas una focalizada y valiosa gestión de la mano de sus proyectos en materia cultural: a) Guía Iberoamericana de la administración de la administración pública de la cultura, 1997; b) Guía de la administración cultural Iberoamericana, 2001; c) Proyecto

³⁴³ *La cultura aporta considerablemente a las economías de los países. De esta contribución se han comenzado a identificar los aportes de las industrias culturales al crecimiento de las economías nacionales. Sin embargo, es preciso establecer mecanismos de medición de los beneficios humanos y sociales que éstas producen. El crecimiento económico de las industrias culturales debe ir acompañado de la ampliación de las oportunidades de creación y de acceso a los bienes y servicios culturales por parte de un mayor número de personas. Para dar un ejemplo, el crecimiento de la industria editorial debe ir acompañado del crecimiento de oportunidades de lectura y de acceso al libro (mayor cobertura de los circuitos de comercialización del libro, mejores servicios bibliotecarios, más oportunidades de producción editorial local, etc.). En cuanto a la producción y la circulación de los bienes y servicios culturales, cada vez se hace más visible la brecha entre quienes cuentan con los medios para producir y hacer circular el producto de su creación y los que no. Este hecho, como se puede observar repetidamente en la oferta cinematográfica de las Américas, va en contravía del pluralismo o, en otras palabras, de la expresión de la diversidad. Con este fin, conviene fomentar el crecimiento de iniciativas de producción de las culturas locales de manera que sus productos logren ser competitivos y participar equitativamente en el contexto de la globalización. En síntesis, la imbricación entre políticas culturales y políticas de fomento a las industrias culturales debe garantizar tanto el desarrollo económico, como las condiciones para que las distintas culturas tengan la oportunidad de expresarse desde sus propios contextos. La confluencia de objetivos entre ambas políticas en favor de la equidad y la diversidad cultural, podrá contribuir a lograr que las identidades se fortalezcan y que la circulación de bienes y servicios sea equitativa y se ponga al servicio del diálogo, el intercambio y el enriquecimiento entre culturas.* Tomado de: La cultura como finalidad del desarrollo. Documento para el Seminario de Expertos en Políticas Culturales. Organización de Estados Americanos —OEA—; Vancouver, Canadá, marzo 18 y 19 de 2002. www.oas.org/udse/espanol/documentos/1hub6.doc Consultado por última vez febrero 27 de 2016.

sistemas nacionales de cultura, 1999-2008; d) Observatorio Iberoamericano de cultura, 2013; Programa del SICSUR: los estados de la cultura, 2012.³⁴⁴

La Guía Iberoamericana de la Administración Pública de la Cultura, 1997, fue un trabajo dirigido por Edwin R. Harvey en el marco del programa “Información administrativa y estadística sobre educación, ciencia y cultura” de la OIE, mismo que se había iniciado desde 1991. La guía estuvo destinada a identificar la administración pública en el campo cultural de los países miembros. El trabajo tuvo una importante evolución al convertirse para 2001 en el “*Portal Iberoamericano de Gestión Cultural*”. Aunque el portal ya funcionaba fue enriquecido con los contenidos y funciones de *Guía de la administración cultural iberoamericana* complementando las bondades de la plataforma de investigación, difusión y comunicación.

El Proyecto sistemas nacionales de cultura 1999-2008 tenía por objeto “*contribuir al conocimiento de la cultura en la región siguiendo un guion común para el conjunto de los países, una compilación comparada del quehacer cultural nacional que recogiera el funcionamiento de cada país en la materia.*”³⁴⁵ El proyecto buscaba la difusión de políticas culturales de la *Comunidad Iberoamericana de Naciones* con el apoyo de la *Agencia Española de Cooperación Internacional -AECID-*, mediante su *Programa de Capacitación para el Desarrollo Cultural – ACERCA-*.

Para el año 2013 se crea el *Observatorio Iberoamericano de Cultura -OIBC-*. Se trata de un mandato de la *XV Conferencia Iberoamericana de Cultura*, Salamanca, 2012.³⁴⁶ El OIBC planteó cuatro frentes de estudio y difusión: a)

³⁴⁴ Según categorización hecha por Harvey.

³⁴⁵ Harvey, Edwin R. Políticas culturales en América Latina. Evolución histórica, instituciones públicas, experiencias. Fundación Sgae. 2014. Madrid. Pág. 83.

³⁴⁶ Expresa la OIE en el Documento titulado Observatorio Iberoamericano de cultura: *La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) recibió en el año 2012, en la ciudad de Salamanca, el mandato de la XV Conferencia Iberoamericana de Cultura de la creación del Observatorio Iberoamericano de Cultura (OIBC). La Declaración Final de este encuentro reflejó la necesidad de promover el desarrollo de una economía iberoamericana de la cultura, basada en principios de*

Institucionalidad cultural y observatorios oficiales; b) Estadísticas culturales; c) Estadísticas de hábitos y consumo cultural e) Estudios, documentos y otros observatorios; f) Boletines y documentos propios. El Observatorio Iberoamericano de Cultura -OIBC-³⁴⁷ se dispuso fortalecer las modalidades de recolección, sistematización y organización de información.³⁴⁸ Sus aportes se enfocan a lograr aportes para *“la formulación de políticas culturales y la toma de decisiones en el campo cultural; avanzar hacia el establecimiento de un sistema de metodología compartida; y finalmente , confluir en la implantación de un Sistema de información*

creatividad, conocimiento, innovación y en la protección de la creación y los derechos culturales como ámbitos prioritarios de actuación.

El mandato fue una solicitud dirigida no solo a la OEI, sino que supuso una llamada conjunta a las autoridades de cultura de la región para que hicieran suyo el espacio cultural como una comunidad *de lenguas y culturas compartidas. Un espacio constituido por pueblos con una personalidad propia, rica y variada que aboque a un proyecto de unión y de acción colectiva que se refuerza, y amplía su alcance a partir del impulso y el compromiso con la cultura y el desarrollo.*

A partir de este mandato, la OEI puso en marcha la iniciativa del Observatorio Iberoamericano de Cultura con el fin de promover, por un lado, el fortalecimiento de las capacidades de aquellos países que no han avanzado en el desarrollo de Cuentas Satélite de Cultura (CSC) y por otro, el establecimiento de estrategias de difusión de las informaciones culturales y la elaboración de dosieres de actualización de la información regional en la materia.

³⁴⁷ *El OIBC inició sus tareas tomando como referencia la experiencia habida y acumulada en la región, y en consideración las fuentes de información existentes como encuestas, finanzas públicas, información contable, estadísticas censales, datos sobre mercado de trabajo, comercio, bienes y servicios culturales, etc., lo que constituye una base para realizar análisis comparados y contribuir a apoyar la realización de diagnósticos nacionales. Para dar seguimiento a esta iniciativa, la OEI convocó dos espacios de colaboración y coordinación. Por una parte, la I Reunión del Consejo Rector del OIBC (Buenos Aires, mayo de 2013) compuesto por los funcionarios/enlaces técnicos de cada uno de los países, y por otra, la I Reunión del Consejo Ejecutivo (Bogotá, diciembre de 2013). Ambos encuentros permitieron definir los objetivos, las líneas de trabajo del OIBC y la agenda a desarrollar, presentar propuestas para brindar apoyo a la elaboración de Cuentas Satélite de Cultura en los países que aún no cuentan con esta metodología y mostrar los resultados del primer estudio realizado por la OEI en colaboración con la CEPAL acerca del potencial de la cultura en los países de la región. Tomado de Organización de Estados Iberoamericanos. XVII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Cultura. Ciudad de México, 29 de agosto de 2014. Documento Observatorio Iberoamericano de Cultura. En <file:///C:/Users/Uriel/Downloads/OIBC.pdf> Pág. 5. Revisado por última vez el 10 de agosto de 2016. En <http://oibcult.org/web/>*

³⁴⁸ *Para dar cumplimiento al trabajo previsto y acompañar al proceso de información generado por el OIBC, la OEI ha puesto en marcha la plataforma del OIBC www.oibcult.org/web, espacio en el que se da cuenta de información sobre la institucionalidad cultural y observatorios oficiales de los países de la región, estadísticas culturales, encuestas de hábitos y consumo cultural y se presentan estudios, documentos e investigaciones en la materia. Tomado de Organización de Estados Iberoamericanos. XVII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Cultura. Ciudad de México, 29 de agosto de 2014. Documento Observatorio Iberoamericano de Cultura. En <file:///C:/Users/Uriel/Downloads/OIBC.pdf> Pág. 6. Revisado por última vez el 10 de agosto de 2016. En <http://oibcult.org/web/>*

Cultural para los países iberoamericanos basado en las Cuentas Satélite de Cultura que contribuya al logro de objetivos comunes en materia de política cultural.”³⁴⁹

Un proyecto de condiciones particulares al abarcar diez países de un sistema de integración cual es el Mercosur que agrupa a Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Se trata del Sistema de Información Cultural del Mercosur Cultural (SICSUR).³⁵⁰ *“El SICSUR es un ámbito específico para la generación de datos válidos sobre el quehacer cultural de la región, a través del relevamiento de las actividades económico productivas, de las expresiones de su multiculturalidad, y de la extensión de las diversas tramas simbólicas de cada uno de los países miembros”.*³⁵¹ Con la Coordinación del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de Chile articulando acciones con organismos culturales de los diez países hace una revisión de la evolución institucional de los organismos de la cultura en América del Sur ocupándose de los marcos legales, las políticas culturales, las herramientas de gestión y en general de la comunicación y administración de la cultura en cada país.³⁵² *“Se encuentra entre sus objetivos la construcción de un panorama consistente sobre el desarrollo cultural de la región, mediante el estudio cualitativo y cuantitativo de la economía cultural, en sus aspectos referidos tanto a las industrias culturales como al*

³⁴⁹ Organización de Estados Iberoamericanos. XVII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Cultura. Ciudad de México, 29 de agosto de 2014. Documento Observatorio Iberoamericano de Cultura. En <file:///C:/Users/Uriel/Downloads/OIBC.pdf> Pág 4. Revisado por última vez el 10 de agosto de 2016. En <http://oibcult.org/web/>

³⁵⁰ *El Sistema de Información del Mercosur es el emprendimiento más importante de los últimos años en cuanto a sistemas de información cultural en Iberoamérica. Entre sus publicaciones recientes destacamos dos: Los Estados de la Cultura. Estudio sobre la institucionalidad cultural pública de los países del SICSUR. Disponible en http://www.sicsur.org/archivos/publicaciones/Los_EstadosdeLaCultura.pdf , es un excelente estudio sobre nuestra institucionalidad y un documento imprescindible. Relatorio del Informe Ejecutivo SICSUR, de octubre de 2012. Disponible en http://www.cultura.gov.br/site/wp-content/uploads/2012/10/relatorio_sicsur.pdf , el documento recoge los avances de SICSUR y sus líneas de investigación. Tomado de Observatorio Iberoamericano de Cultura. <http://oibcult.org/web/?-Estudios-documentos-y-otros-5-> Consultado por última vez el 10 de agosto de 2016.*

³⁵¹ Portal Iberoamericano de Gestión Cultural. http://www.gestioncultural.org/recursos_culturales.php?id_enlaces=282198 Consultado por última vez el 10 de agosto de 2016.

³⁵² Harvey, Edwin R. Políticas culturales en América Latina. Evolución histórica, instituciones públicas, experiencias. Fundación Sgae. 2014. Madrid. Pág. 83.

patrimonio tangible e intangible, la cultura de los pueblos originarios y las expresiones culturales de las corrientes migratorias que surcan el continente.”³⁵³

Al describir las acciones e iniciativas adelantadas por el MERCOSUR es ilustrativo Octavio Getino cuando cita la realización del Primer Encuentro del Parlamento Cultural del MERCOSUR -PARCUM-, celebrado en Buenos Aires en 1996 aunque enfatiza que con poca incidencia real. Señala sin embargo una serie relevante de acontecimientos que se dieron con antelación a este encuentro y que permitieron no sólo llegar al mismo sino a las acciones del MERCOSUR y es así como enumera los acuerdos que llevaron a la creación del Parlamento Latinoamericano en 1964; el Parlamento Andino en 1980; el Parlamento Centroamericano en 1989; acciones todas del orden político y la integración con repercusiones en el desarrollo cultural de la región. Explica Getino que fue en 1991 cuando por primera vez en las discusiones del MERCOSUR se abordó el tema cultural durante la reunión preparatoria sobre la Dimensión Cultural y Educativa del MERCOSUR donde *“se iniciaron tentativas para la creación de la Reunión Especializada de Cultura, dentro de la estructura institucional del MERCOSUR y cuyo primer tratamiento tuvo lugar a fines de 1992, en la Reunión del GMC.”*³⁵⁴ Vendría la reunión de Buenos Aires donde se designaron siete comisiones técnicas y luego la reunión de Paraguay en el mismo año donde *“se propuso que la Reunión Especializada en Cultura se transformase en reunión de ministros de cultura.”* Con lo cual a partir de ese momento *“se inició una sucesión de encuentros periódicos a través de los cuales comenzó a trabajarse, aunque sin demasiada claridad del tema, la situación de las industrias culturales y en particular del cine y el audiovisual.”*³⁵⁵

Fue para 1996 que se acordó la creación del sello “MERCOSUR Cultural” en la reunión de jefes de estado en Brasil que tuvo además como resultado el

³⁵³ Portal Iberoamericano de Gestión Cultural.
http://www.gestioncultural.org/recursos_culturales.php?id_enlaces=282198 Consultado 10 de agosto de 2016.

³⁵⁴ Getino, Octavio. Notas sobre lo regional y lo subregional en las relaciones del MERCOSUR cultural con América Latina y la Unión Europea. En Revista Pensamiento Iberoamericano. Número 4, segunda época, 2009/1 El poder de la diversidad cultural. Pág 179.

³⁵⁵ Ibid. Pág. 169.

“Protocolo de integración cultural del MERCOSUR”.³⁵⁶ Para el año 2003 como resultado de los avances en los años siguientes de colaboración fue creada la Reunión Especializada de Autoridades Cinematográficas y Audiovisuales del MRERCOSUR, - RECAM-. Luego las reuniones celebradas entre el 2004 y el 2008 por parte de la RECAM permitieron llegar, según explica Getino, a la creación del Observatorio MERCOSUR Audiovisual.

Finalmente es del caso mirar de modo general los planteamientos europeos en materia de política cultural de cara al desarrollo en Iberoamérica. Las políticas culturales europeas han sido tradicionalmente reconocidas en las esferas internacionales. Desde los intereses de cada país, y manteniendo sus autonomías han logrado estructurar esfuerzos en el marco de la integración. Por supuesto que han tenido altas y bajas, aunque bien afirma Mercedes Giovinnazo que *“la cultura ha sido uno de los elementos que han vertebrado el proceso de construcción europea como proyecto político.”*³⁵⁷ Y afirma Anne-Marie Autissier que *“las obras de artistas excepcionales siempre superaron las fronteras nacionales e incluso europeas, por otra parte, desde la creación de los Estados-naciones, el marco nacional de las políticas culturales diseñó una acción cultural pública basada en*

³⁵⁶ Según Getino el Protocolo señaló algunas finalidades específicas, algunas de las cuales pueden extractarse de este apartado: *“Las acciones culturales contemplarán, entre otras iniciativas, el intercambio de artistas escritores, investigadores, grupos artísticos e integrantes de entidades públicas o privadas vinculadas a los diferentes sectores de la cultura. Favorecerán producciones de cine, video, televisión, radio y multimedia, bajo el régimen de coproducción y codistribución, abarcando todas las manifestaciones culturales. Promoverán la investigación de temas históricos y culturales comunes, incluyendo aspectos contemporáneos de la vida cultural de sus pueblos, de modo que los resultados de las investigaciones puedan servir como aporte para la definición de iniciativas culturales conjuntas. Impulsarán la cooperación entre sus respectivos archivos históricos, bibliotecas, museos e instituciones responsables de la preservación del patrimonio cultural, con el fin de armonizar los criterios relativos a la clasificación, catalogación y preservación, con el objeto de crear un registro del patrimonio histórico y cultural de los países del MERCOSUR. Recomiendan la utilización de un Banco de Datos Común, informatizado, confeccionado en el ámbito del Sistema de Información Cultural de América Latina y el Caribe (SICLAC), que contenga calendarios de actividades culturales diversas y un relevamiento de los recursos humanos e infraestructuras disponibles en todos los estados parte.”* Tomado de: Getino, Octavio. Notas sobre lo regional y lo subregional en las relaciones del MERCOSUR cultural con América Latina y la Unión Europea. En Revista Pensamiento Iberoamericano. Número 4, segunda época, 2009/1 El poder de la diversidad cultural. Pág 169.

³⁵⁷ Giovinnazo Marín, Mercedes. De las políticas culturales nacionales a la agenda de cooperación: Europa. En Revista Pensamiento Iberoamericano. Número 4, segunda época, 2009/1 El poder de la diversidad cultural. Pág. 141.

principios distintos, según las tradiciones de cada país y el papel de las artes y la cultura en las diversas sociedades.”³⁵⁸

Otra mirada un poco más crítica, aunque no del todo divergente aporta Négrier al afirmar que: *“La relación entre arte y poder nace siempre de un fenómeno doble: la secularización y la institucionalización.”*³⁵⁹ Explica el autor que Europa se ve dividida por dos modelos de actuación en materia de cultura. De una parte, las tradiciones de actuación con centralización del poder y decisión centralista. De otra parte, los enfoques federalistas con delegación de funciones y decisiones. *“Esa doble distinción de las políticas culturales dificulta cualquier perspectiva de armonización a nivel europeo y tiene, además, el defecto de constituir una generalización sin matices.”*³⁶⁰

Para el año 1954 se realizó en París la convención cultural europea con la participación de los Estados miembros del Consejo de Europa. Desde la preocupación por ver amenazas de destrucción del patrimonio arqueológico como fuente de la historia más antigua de Europa y reafirmando el cometido de una unión más estrecha entre los miembros para salvaguardar y promover los principios de un patrimonio común, dieron las discusiones que llevaron a consolidar acciones que tienen un fuerte foco en la cultura.

La Convención puso especial interés en la protección de la cultura desde el cuidado del patrimonio arqueológico y que éste *“debería ser la aplicación de los métodos científicos más rigurosos a las investigaciones o descubrimientos arqueológicos con el fin de preservar su plena significación histórica y que cualquier excavación clandestina, al ser causa de destrucción irremediable de*

³⁵⁸ Autissier, Anne-Marie. Las políticas culturales en Europa: desafíos sociales e identitarios. En Portal Amnis. <https://amnis.revues.org/2050> Revisado por última vez mayo 8 de 2016.

³⁵⁹ Négrier, Emmanuel. Políticas culturales: Francia y Europa del Sur Cultural Politics: France and South Europe. En Revista Política y Sociedad. Vol 44, No 3 (2007). Universidad Complutense de Madrid. <http://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/POSO0707330057A/22195> Consultado por última vez enero 20 de 2016. Pág. 59.

³⁶⁰ Ibid.

informaciones científicas, debe por tanto evitarse en absoluto”³⁶¹. Y considera que la garantía científica de los bienes arqueológicos: “a) respondería a los intereses de las colecciones, en especial de las públicas, y b) contribuiría a un necesario saneamiento del mercado de objetos procedentes de las excavaciones.”³⁶²

Los expertos suelen exaltar dos grandes ítems del Consejo de Europa en la Convención de 1954. De una parte el plantear o mencionar ya por lo menos la idea de una “cultura europea”³⁶³ y de otra “un marco de cooperación intergubernamental entre Estados, más allá de la cooperación bilateral.”³⁶⁴ Mercedes Giovinnazo especifica al respecto que de este modo: “Los Estados europeos se identifican explícitamente, con una ‘cultura común’, más allá de un marco geográfico, preconizan la existencia de una Europa que se consolida alrededor de unos valores éticos y políticos compartidos así como de una historia y de unas tradiciones comunes (...).”³⁶⁵ Y acota Giovannizo un aspecto fundamental en la incidencia de esta propuesta de concepción cultural cual es el mantenimiento de la paz: “Esta nueva Europa de valores es la que, en una visión utópica, podrá garantizar la continuidad de la paz en el continente.”³⁶⁶ Comprender esta Europa, desde sus valores culturales y desde la propia mirada a lo que dichos valores pueden representar en su integración y desarrollo es un camino fundamental para comprender sus aportes a las políticas culturales en todo el mundo y de un modo muy particular su directa incidencia en las miradas de la cultura en Iberoamérica.

Actualmente la Unión Europea plantea su enfoque cultural afirmando que: “La UE quiere conservar el patrimonio cultural común de Europa y contribuir a hacerlo accesible a otros, además de apoyar y promover las artes y las industrias

³⁶¹ Agencia Estatal Española. Boletín Oficial.
https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1975-14343

³⁶² Ibid.

³⁶³ Ibid.

³⁶⁴ Ibid.

³⁶⁵ Giovinnazo Marín, Mercedes. De las políticas culturales nacionales a la agenda de cooperación: Europa. En Revista Pensamiento Iberoamericano. Número 4, segunda época, 2009/1 El poder de la diversidad cultural. Pág. 142.

³⁶⁶ Ibid.

creativas europeas. El apoyo a la industria cultural y creativa se materializa en: a) programas de ayuda para aprovechar al máximo las tecnologías digitales y el mercado de la UE; b) financiación; c) ayuda a proyectos de investigación; d) fomento de la cooperación con socios de la UE y de fuera de la UE.”³⁶⁷ Y enumera de un modo general el conjunto de políticas que tienen relación con la cultura y cuya mirada detallada permite aterrizar en sus acciones y postulados más específicos. Al respecto enuncia: *“Las siguientes políticas de la UE tienen relación con la cultura: a) educación (incluida la enseñanza de idiomas); b) investigación científica; c) apoyo a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC); d) política social; e) desarrollo regional.*”³⁶⁸

Se deben además resaltar algunos programas específicos que por su reconocimiento y trascendencia actual se convierten en factores relevantes de desarrollo de las políticas culturales europeas como son: Europa Creativa, Premios artísticos en la Unión Europea, y Capitales Europeas de Cultura. El primero de ellos, Europa Creativa *“protege y promueve la diversidad y riqueza cultural y lingüística de Europa; contribuye al objetivo de la UE de un crecimiento económico inteligente, sostenible e integrador; ayuda a los sectores artísticos y creativos a adaptarse a la era digital y la globalización; da acceso a nuevas oportunidades, mercados y audiencias internacionales; promueve el desarrollo económico.*”³⁶⁹ En el caso de los Premios Artísticos la *“UE apoya diversos premios en los ámbitos de patrimonio cultural, arquitectura, literatura y música, que ponen de relieve los logros artísticos de Europa.*”³⁷⁰ Y de modo muy relevante se encuentra el programa de las Capitales Europeas de la Cultura que selecciona dos ciudades por año para llevar esta responsabilidad y distinción posibilitando *“celebrar su identidad europea; mejorar su cooperación con organizaciones artísticas nacionales y extranjeras; revitalizar las artes a escala local.*”³⁷¹

³⁶⁷ Unión Europea. La cultura en la Unión Europea. https://europa.eu/european-union/topics/culture_es Consultado por última vez enero 20 de 2016.

³⁶⁸ Ibid.

³⁶⁹ Ibid.

³⁷⁰ Ibid.

³⁷¹ Unión Europea. La cultura en la Unión Europea. https://europa.eu/european-union/topics/culture_es Consultado por última vez enero 20 de 2016.

Si bien este es un sucinto esbozo de propuestas de la EU en materia de política cultural, por lo menos como acción conjunta, llegar a este punto es el fruto de diferentes momentos, acciones y determinaciones que se han dado, modernamente desde la Convención de 1954 hasta hoy. Según Anne-Marie Autissier *“entre 1959 y 1984, se destacan mucho las diferencias entre las tradiciones nacionales en términos de políticas culturales. Esta actitud parece paradójica, sabiendo que las políticas culturales son muy recientes, excepto ciertos intentos como en Francia y los Países Bajos entre las dos guerras mundiales.”*³⁷²

Por su parte Giovannizo identifica tres grandes etapas en este camino. La primera fase la ubica con anterioridad a los años sesenta y es un periodo de búsqueda de modelos culturales con iniciativas de descentralización; acciones de animación sociocultural y motivación a la participación: *“Empieza a tomar forma el concepto de democracia cultural.”* Los años sesenta son tiempos de democratización y activismo con fuertes nexos entre cultura y política y algunas importantes iniciativas y el liderazgo de actores del sector cultura en el desarrollo de corrientes en pro de la cultura como pueden dar cuenta y ejemplos autores como Négrier y Anne-Marie Autissier³⁷³. Acota Giovannizo cómo *“estas aproximaciones*

³⁷² Autissier, Anne-Marie. Las políticas culturales en Europa: desafíos sociales e identitarios. En Portal Amnis. <https://amnis.revues.org/2050> Consultado p mayo 8 de 2016.

³⁷³ Según Autissier *“Después de los años de la democratización, a finales de 1960, nuevos conceptos aparecen en muchos países de Europa del Oeste: democracia cultural y acción cultural. El vínculo entre cultura y política se hace más fuerte y la llegada de una nueva generación de artistas y responsables culturales en los municipios contesta los paradigmas de la «excelencia para todos» de la democratización. Inspirado por los Cultural Studies⁶, el gobierno laborista pluraliza la noción de cultura (mujeres, jóvenes, minorías regionales etc.). En 1974, la Secretaria de Cultura, Jenny Lee plantea para el Reino Unido, las primeras semillas de una política cultural nacional más ambiciosa que las pocas ayudas distribuidas por el Arts Council of Great Britain. A partir de ese momento van surgiendo festivales en toda Europa del Oeste. En este contexto efervescente, el joven Parlamento Europeo crea en 1974 una Comisión de Educación, Cultura, Audiovisual, Juventud, Deportes y solicita de la Comisión Europea que inicie un proyecto a favor de la cultura, con el motivo de que una Comunidad Europea no tiene sentido si sólo se queda como un mercado integrado sin referencias a una cultura común. La Comisión Europea propone un programa en 1977, con varios ejes: elaborar estudios para un mayor conocimiento de la situación laboral de los artistas, evaluar el potencial económico del patrimonio cultural... Hablando de «trabajadores culturales», los responsables de la Comisión Europea subrayan que no pretenden substituirse a las competencias de los Estados miembros. A pesar de estas precauciones, varios Estados miembros tienden a oponerse toda intervención cultural de la Comunidad Europea: el gobierno danés explica que su país ha entrado en la Comunidad Europea por razones de mercado integrado y de prosperidad*

se confirman en las conferencias de la UNESCO que tuvieron lugar en Venecia en (1970), en Helsinki (1972) y en la Primera Conferencia de Ministros europeos de la cultura que se mantuvo en Oslo en 1976.”³⁷⁴. La conferencia de Venecia es considerada como la primera dedicada al desarrollo de las políticas culturales. “*La Conferencia hizo énfasis en la necesidad de elaborar estrategias a largo plazo, establecer planes nacionales que permitan una acción sistemática y aplicar políticas adecuadas*” como explican los expertos del portal “Cultura y Desarrollo” auspiciado por la Agencia de Cooperación Española, en donde además especifican que en dicha conferencia “*se llamó la atención sobre la necesidad de reforzar la formación cultural e introducir la educación cultural en el currículum escolar, asociar a los artistas creadores y a los jóvenes a la elaboración y aplicación de las nuevas políticas culturales, hacer eficaces las políticas culturales (...)*”³⁷⁵

La “dimensión cultural del desarrollo” marca la segunda etapa de la “cooperación cultural” en Europa. La Tercera Conferencia de Ministros europeos de la cultura, llevada a cabo en Luxemburgo en 1981 y la Conferencia de la Unesco

económica: una intervención cultural a nivel europeo podría armonizar y diluir todas las especificidades nacionales. Los Países Bajos se oponen también por otra razón: la política cultural exige un conocimiento de las especificidades del terreno cultural y artístico y los funcionarios de Bruselas no son capaces de manejar este tipo de complejidad. El dinero devuelto a la Comisión se gastará en proyectos inútiles. Después del episodio laborista, el gobierno de Margaret Thatcher actúa a favor de la globalización de la finanza y de la virtud de los mercados, cortando, a nivel nacional, varias subvenciones y rechazando toda idea de política cultural nacional. El gobierno alemán del Oeste vacila en tomar una iniciativa europea, sin conseguir el posible acuerdo de los diversos Länder. Finalmente, el impulso vendrá de Francia y del Sur de Europa con el apoyo de Bélgica y Luxemburgo. Si la función de ministro de la cultura está desigualmente valorizada en Europa, varios países confían el título a personalidades simbólicas: André Malraux y Jack Lang en Francia, Melina Mercouri en Grecia, Jorge Semprun en España, José Manuel Carrilho en Portugal a finales de los años 1980. Tratando de Grecia, España y Portugal, la llegada de estas figuras coincide con el deseo de mandar una señal fuerte de salida de la dictadura y de subrayar el papel de la cultura y de las artes en países que reanudan con la democracia. España y Portugal se incorporan a la Comunidad Europea en 1986, pero ya desde 1984, sus ministros toman parte a las reuniones como observadores.” Tomado de Autissier, Anne-Marie. Las políticas culturales en Europa: desafíos sociales e identitarios. En Portal Amnis. <https://amnis.revues.org/2050> Revisado por última vez mayo 8 de 2016.

³⁷⁴ Giovinnazo Marín, Mercedes. De las políticas culturales nacionales a la agenda de cooperación: Europa. En Revista Pensamiento Iberoamericano. Número 4, segunda época, 2009/1 El poder de la diversidad cultural. Pág 142.

³⁷⁵ Conferencia Intergubernamental sobre los Aspectos Institucionales, Administrativos y Financieros de las Políticas Culturales, 1970. En Portal Derechos Culturales-Cultura y Desarrollo. Revisado por última vez en Julio 30 de 2016.

<http://www.culturalrights.net/es/documentos.php?c=18&p=197>

en México en 1982 determinan el enfoque y la definición de cultura que la UNESCO mantiene y que asume este enfoque desde los cimientos de la “democracia cultural” y del “desarrollo cultural” que “se transforman para llegar a otros como los de la “dimensión cultural del desarrollo y de los objetivos culturales del desarrollo”³⁷⁶ según explica Giovinnazo. Aunque para Anne-Marie Autissier fue sólo hasta 1984 cuando los países europeos se comprometieron realmente con la cooperación cultural pues hasta ese momento mantenían posiciones ambiguas.³⁷⁷ Si bien es de clarificar que no necesariamente es lo mismo “políticas culturales” que “cooperación cultural”, resulta pensable que sus caminos van de la mano por la necesidad de una política para poder adelantar consistentemente una cooperación fundamentada.

La tercera etapa llega a nuestros días marcando un inicio en los años noventa y según Giovinnazo se define por *“un nuevo doble concepto: el de ‘identidad cultural’ y su reverso, el concepto de ‘diversidad’. Es un periodo en el que también surgen los conceptos de dialogo y de solidaridad, conceptos que en la Unión Europea resultan a seguidas del proceso de ampliación de la organización.”*³⁷⁸

³⁷⁶ Giovinnazo Marín, Mercedes. De las políticas culturales nacionales a la agenda de cooperación: Europa. En Revista Pensamiento Iberoamericano. Número 4, segunda época, 2009/1 El poder de la diversidad cultural. Pág 142.

³⁷⁷ Afirma Anne-Marie Autissier que *“El papel desempeñado por las artes y la cultura en Europa es ambivalente. Por una parte, las obras de artistas excepcionales siempre superaron las fronteras nacionales e incluso europeas, por otra parte, desde la creación de los Estados-naciones, el marco nacional de las políticas culturales diseñó una acción cultural pública basada en principios distintos, según las tradiciones de cada país y el papel de las artes y la cultura en las diversas sociedades. Dentro del marco de un libro dirigido por François Roche, he calificado a los Estados miembros de la Unión Europea de «protagonistas ambiguos» de la cooperación europea. Sólo en 1984 –es decir 27 años después del Tratado de Roma– los ministros encargados de asuntos culturales se reunieron oficialmente en Luxemburgo y lanzaron el proceso que condujo a programas de la Unión Europea para la cultura. Es importante matizar estas alegaciones informando de la existencia del Consejo de Europa, organismo intergubernamental creado en 1949, que se interesó a los temas culturales desde su fundación y reunió a los ministros requeridos desde los años 1970. Desgraciadamente, hasta los años 1990, hubo poca cooperación entre este organismo y la Comisión europea.”* Tomado de Autissier, Anne-Marie. Las políticas culturales en Europa: desafíos sociales e identitarios. En Portal Amnis. <https://amnis.revues.org/2050> Revisado por última vez mayo 8 de 2016.

³⁷⁸ Giovinnazo Marín, Mercedes. De las políticas culturales nacionales a la agenda de cooperación: Europa. En Revista Pensamiento Iberoamericano. Número 4, segunda época, 2009/1 El poder de la diversidad cultural. Pág 142.

CAPITULO IV

Las industrias culturales y creativas

4.1 Orígenes conceptuales y enfoques

Las industrias creativas pueden ser quizás uno de los focos de desarrollo social, económico, educativo, por supuesto de los negocios; una de las más importantes tendencias en la actualidad y en los años venideros. Una realidad que se ha venido dando y explicando. Puede decirse de igual modo, que pueden ser una de las grandes oportunidades en el marco de un “*Espacio Cultural Iberoamericano*” y muy potencialmente unidas a la educación, la gestión del conocimiento, la educación. Por su gestión y foco de trabajo en el campo de la cultura la UNESCO resulta sin duda un importante referente al tratar de explicar y describir la relevancia de este campo: “*Por su dimensión internacional, resultan ser un elemento determinante para el futuro en lo que se refiere a libertad de expresión, diversidad cultural y desarrollo económico. Si la mundialización de los intercambios y las nuevas tecnologías abre nuevas perspectivas positivas, también genera nuevas asimetrías.*”³⁷⁹

Según la entidad en sus cifras a 2015 presentadas a partir del informe que ha sido considerado en rigor el primer mapeo mundial de la industrias culturales y creativas, realizado por la UNESCO con la Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores (CISAC) y EY (anteriormente Ernst & Young) y llamado “*Tiempos de cultura*”- Informe sobre las industrias culturales y creativas, las empresas de este sector “*generan cada año 2,25 billones de dólares, lo que supone el 3% del PIB mundial, y dan empleo a 29,5 millones de personas (1% de la población activa del mundo). Los ingresos de las industrias culturales y creativas superan a los de los servicios de telecomunicaciones y suponen más puestos de trabajo que los de la industria automovilística de Europa, Japón y Estados Unidos en su conjunto (29,5 millones de empleos frente a 25 millones).*”³⁸⁰

³⁷⁹ Industrias creativas. UNESCO. Tomado de la página en <http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/creativity/creative-industries/> Consultado por última vez en Junio 10 de 2016.

³⁸⁰ CINU. Centro de Información de las Naciones Unidas. UNESCO: Industrias culturales y creativas suponen 29,5 millones de puestos de trabajo en el mundo. En

Quizás una de las grandes promesas de las industrias creativas camina de la mano de las oportunidades, de la solución de problemas sociales de modo creativo en sí mismo generando empleo y desarrollo económico de cara la búsqueda de desarrollo social. Es esta una abstracción de diferentes enfoques y definiciones. No pocos han anunciado que éstas se encuentran unidas no sólo a una sociedad de la información sino una sociedad del conocimiento. Resultaría inspirador poder pensar en estos aportes desde un enfoque de las posibilidades de la inteligencia social, por lo menos desde apuestas como las de José Antonio Marina cuando define dicha inteligencia social como: *“la capacidad que tiene una sociedad para resolver problemas sociales creando capital social y ampliando las posibilidades de los ciudadanos.”*³⁸¹

Dice Gäetan Tremblay que el concepto de industrias creativas nace con raíces fundamentalmente políticas y afirma que sus raíces conceptuales se encuentran en el movimiento laborista de Tony Blair cuando buscaban *“una estrategia económica fundada en el desarrollo de esos sectores industriales creativos”*³⁸² Afirma el autor cómo la búsqueda de un reposicionamiento económico del Reino Unido en medio de las tendencias de la globalización llevó a un trabajo de identificación de sectores para re-fundar la competitividad de la economía británica. Por su parte Enrique Bustamante explica que esta “moda” tuvo su inicio en Nueva Zelanda y luego “su relanzamiento en el Reino Unido de Tony Blair y su “Tercera Vía”³⁸³. Por su parte al mirar la presentación que la UNESCO hace en su página WEB podría pensarse, a primera vista, no diferencia este concepto del término “Industriales Culturales” pues bajo el título de “Industrias

<http://www.cinu.mx/noticias/la/unesco-industrias-culturales-y/> Consultado por última vez julio 10 de 2016,

³⁸¹ Marina, José Antonio. Las culturas fracasadas. El talento y la estupidez de las sociedades. Ed. Anagrama. 2010. Barcelona. Pág. 90.

³⁸² Tremblay, Gäetan. Desde la teoría de las industrias culturales. Evaluación crítica de la economía de la creatividad. En libro Industrias Creativas. Amenazas sobre la cultura digital. Gedisa Ed. 2011. Barcelona. Pág. 49.

³⁸³ Bustamante, Enrique. La creatividad... ¿Contra la cultura? En Libro Desde la teoría de las industriales culturales. Evaluación crítica de la economía de la creatividad. En libro Industrias Creativas. Amenazas sobre la cultura digital. Gedisa Ed. 2011. Barcelona. Pág. 15.

Creativas” explica: “*La importancia de las industrias culturales aumenta sin cesar: edición, música, medios audiovisuales, correo electrónico, videojuegos, Internet. Constituyen un verdadero reto para el futuro de la cultura.*”³⁸⁴ De este modo el lector en su búsqueda puede intuir que la UNESCO Agrupa o por lo menos ubica en una categoría de comprensión ambos conceptos.

En su explicación y diferenciación el autor Tremblay cita los estudios científicos de Nicholas Garnham en 2005 y de Philip Schlesinger en 2007 sobre este fenómeno que llevaba consigo una estrategia de distinción.³⁸⁵ Resalta en igual sentido como en 2000 en la conferencia de las Naciones Unidas sobre el comercio y el desarrollo (CNUCED) publicó un documento denominado “*Creative Economy Report 2008. The Challenge of Assessing the creative economy: towards informed policy making*” el cual llevaba el interés en la temática a una esfera planetaria buscando una medición de la economía creativa en todas las regiones del mundo.

386

Ya para 1998 el Departamento de Cultura, Medios y Deportes del Reino Unido definía: “*Industrias que tienen su origen en la creatividad, habilidad y talento individuales y que presentan un potencial para la creación de riquezas y empleo por medio de la generación y explotación de la propiedad intelectual*”.³⁸⁷ Bajo el direccionamiento del ministro Chris Smith en el marco de la llamada “Tercera Vía” planteaban sus nuevos enfoques en medio de lo que fue conocido como la “Cool Britania” que representaba por demás una reacción sociocultural al conservadurismo que habían vivido bajo los gobiernos de la Margaret Thatcher. Para ese momento publican el documento “Creative Industry Task Force: Mapping Document” que definía las industrias creativas de un modo más amplio y

³⁸⁴ Industrias creativas. UNESCO. Tomado de la página en <http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/creativity/creative-industries/> Consultado por última vez en Junio 10 de 2016.

³⁸⁵ Tremblay, Gâetan. Desde la teoría de las industriales culturales. Evaluación crítica de la economía de la creatividad. En libro Industrias Creativas. Amenazas sobre la cultura digital. Gedisa Ed. 2011. Barcelona. Pág. 49.

³⁸⁶ Ibid.

³⁸⁷ Políticas Culturales. En Blog Industrias Creativas. <https://industriacreativa.wordpress.com/2012/05/06/politicas-culturales-3/> Publicado junio 6 de 2012. Consultado por última vez en mayo 8 de 2014.

competitivo lo que había sido la mirada de las industrias culturales desde la definición de la “Escuela de Frankfurt”.

Habría de ser el profesor australiano John Hartley³⁸⁸ quien en 2007 aportaría una de las definiciones entre las cuales los académicos encuentran gran consenso al afirmar que: “la idea de industrias creativas trata de describir la convergencia conceptual y práctica de las artes creativas (talento individual) con industrias

³⁸⁸ Puede ser muy ilustrativo acceder a un comentario crítico que sin duda ilustra desde otro frente con rigor conceptual estos postulados. La nueva derecha de los estudios culturales - Las industrias creativas. Tomado de Tabula Rasa. Bogotá. Número 15. Junio a diciembre de 2011: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-24892011000200007 Consultado por última vez en mayo 8 de 2014.

Se cita fragmento del trabajo del profesor Toby Miller: *“El viraje a las industrias creativas ha sido una reacción a la economía política dominante que se describió anteriormente. Según la doctrina de Reagan, a lo largo y ancho de los estados Unidos, los organismos de financiación municipales, regionales y estatales rebajaron las antiguas categorías administrativas y de financiamiento de artes y oficios, y las reemplazaron con el discurso de las industrias creativas. Lo mismo ocurrió en Europa, Latinoamérica, África y Asia. En 2006, Ruanda convocó a una conferencia global sobre la «economía Creativa» que tomara la cura social engendrada por la cultura y la comoditizara.”* En otro apartado de su texto el académico afirma: *“Poderosos defensores e instituciones están subyugados a la idea de la cultura como un recurso de crecimiento interminable que puede dinamizar las sociedades. El Consejo Australiano de investigación, que inicialmente apoyó una importante iniciativa de política cultural bajo el gramsciano convertido foucaultiano Bennett, ahora financia un Centro de excelencia para las industrias creativas y la innovación dirigido por Cunningham y el inconstante romántico semiótico John Hartley <<http://www.cci.edu.au>>. El prosaico Consejo Nacional de investigación de las Academias Nacionales de los EEUU. Señala que los medios electrónicos juegan «un rol crucial en la cultura», pues ofrecen «beneficios personales, sociales y educativos» y «desarrollo económico» (Mitchell et al., 2003: 1). En alianza con el Consejo de investigación para las Artes y las Humanidades (AHRc), la Fundación Nacional británica para la Ciencia, la Tecnología y las Artes dice: «las artes y las humanidades tienen una filiación particularmente fuerte con las industrias creativas» y proporcionan investigación que «ayuda a incentivar» aquéllas, que a su vez fomentan la innovación de manera más amplia en toda la economía (Bakhshi et al., 2008: 1). De igual modo, la Academia Australiana para las Humanidades convoca a que la «investigación en las humanidades y las artes creativas» se exima de impuestos, por su contribución a la investigación y al desarrollo, y por su sometimiento a los mismos escrutinios de «demanda de empleadores» que las profesiones y las ciencias (2010; véase también Cunningham, 2007a). La Academia británica busca comprender e impulsar «industrias creativas y culturales» (2004: viii) y la AHRc le concede gran prioridad en formas de conocimiento medibles materialmente, de aplicación intensa. (...) Lejos de los cuarteles académicos, la UNCTAD decreta que «la creatividad, más que la mano de obra y el capital, o incluso que las tecnologías tradicionales, está profundamente incrustada en el contexto cultural de cada país» (2004: 3). La Alianza Global para la Diversidad Cultural de la UNESCO (2002) anuncia las industrias creativas como término portmanteau que cubre el sector cultural y va más lejos, más allá del producto y ese favorito canard neoliberal: el proceso.”*

culturales (escala masiva), en el contexto de las TICs en una nueva economía del conocimiento, para el uso de los nuevos consumidores-ciudadanos-interactivos.”³⁸⁹

Partiendo de la línea trazada por las ideas de Hartley, y antes de avanzar en el concepto explícito de las industrias creativas, resulta ilustrativo buscar las bases del concepto que le antecedió y quizás lo fundamenta, cuál es el de las industrias culturales. Esto a su vez lleva en su camino la necesidad de mirar la llamada cultura de masas y algunos conceptos que la construyen.

4.2 La cultura de masas

Cuando se busca la génesis de las “*industrias culturales*” resulta obligatorio buscar las ideas de la llamada corriente de las “*teorías críticas*” y en ellas dos textos no sólo clásicos sino fundacionales como lo son “*La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica*”, de Walter Benjamin de 1936 y “*La industria cultural. Ilustración como engaño de masas*”, de Max Horkheimer y Theodor Adorno en 1947 que a su vez comprende la edición de “*Dialéctica de la ilustración*” de 1944. El término encontró su real apogeo a partir de los años sesenta con otros estudios que acometieron el problema central de las industrias culturales. Adorno y Horkheimer como los creadores del concepto “*Industria Cultural*”, aunque sin duda, las ideas que fundamentaron su desarrollo están ampliadas en un grupo importante de autores críticos entre ellos el mismo Benjamin y repensadas por un importante grupo de teóricos que les siguieron. Los autores partieron del término “cultura de masas” que era el concepto imperante en su momento para llegar al enfoque de “industria cultural” buscando contrariar la idea de sus defensores para quienes se entendía que se trataba de una cultura cuyo surgimiento se presenta de modo espontáneo en las masas y sus formas de arte popular. “*Parece probable que el término industria cultural haya sido utilizado por primera vez en el libro Dialektik der Aufklärung que publicamos Horkheimer y yo en Amsterdam en*

³⁸⁹ Políticas Culturales. En Blog Industrias Creativas.
<https://industriacreativa.wordpress.com/2012/05/06/politicas-culturales-3/> Publicado junio 6 de 2012. Consultado por última vez en mayo 8 de 2014.

1947”.³⁹⁰ Pero antes de los Fráncfort expusieran estas ideas el problema de la obra de arte y su aura había sido planteado y su relación con los medios de masas puesto sobre la mesa. Pero aún más allá, antes de la idea de industria cultural se había trazado ya el concepto complejo de cultura de masas.

La sociedad de masas, la cultura de masas, fueron los antecesores y en definitiva el marco en el cual habrían de concurrir las posibilidades y condiciones para las industrias culturales. Aunque el presente trabajo no busca ahondar en esas condiciones históricas, económicas, sociales, humanas de tal surgimiento de una cultura de las masas y su posterior de desarrollo, sí debe dejarse de plano el embrión originario que significaron de cara el objeto que nos ocupa. Ya en la década del treinta Ortega y Gasset publicaba su libro *La rebelión de las masas* en el cual afirmaba radicalmente: “*Vivimos bajo el sutil imperio de las masas*”.³⁹¹ Si para algunos autores la “*cultura de masas*” es un fenómeno fundamente consolidado en la primera mitad del siglo XX de la mano de los medios masivos de comunicación y la consolidación de la industria cultural definida por Adorno y Horkheimer; para no pocos pensadores el fenómeno fundamental que la guía es la “*sociedad de masas*” que surge posteriormente a la Revolución Francesa en 1789 y expresa en su entrada a la sociedad industrial el temor y malestar de las elites por la pérdida de sus privilegios por parte de lo que se denominaba la tiranía de las mayorías. Las tendencias igualitaristas de la era industrial llevaron a crisis del statu quo aristocrático y ponía de presente términos como el *mob rule: el gobierno del motín* o la *oclocracia: el gobierno de la muchedumbre* como en su momento los describió *Alexis de Toqueville*. De modo que el final del siglo XVIII y su paso al XIX llevan consigo el paso de un tiempo que abre las puertas a las masas En palabras de Jesús Martín Barbero: “La nueva visión acerca de la relación sociedad/masas encuentra en el pensamiento de Toqueville su primer trazado de conjunto.”³⁹²

³⁹⁰ Adorno, Theodor W. La industria cultural. En libro *Proyectar la Comunicación*. Jesús Martín Barbero, Armando Silva, Compiladores. Tercer Mundo Editores. 1997. Bogotá. Pág. 34.

³⁹¹ Ortega y Gasset, José. *La rebelión de las masas*. Ediciones Orbis. 1984. Barcelona. Pág. 45.

³⁹² Barbero, Jesús Martín. *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*. Ediciones Convenio Andrés Bello. 2003. Bogotá. Pág. 28.

Ortega y Gasset insistió en que la muchedumbre se había hecho visible. No es que hubiera aflorado una muchedumbre, que existía, sino que la misma estaba dispersa, los individuos de la muchedumbre pre-existían, pero estaban dispersos, en pequeños grupos. Cada individuo y cada grupo ocupaba un sitio en su aldea, en su campo, en su villa o en su ciudad. El fenómeno central es el paso de esos hombres de los grupos a las muchedumbres y su nuevo protagonismo en el escenario social donde quedan atrás los protagonistas y sólo hay coro. *“El concepto de muchedumbre es cuantitativo y visual”*³⁹³. Ese camino de análisis lleva a Ortega hasta la masa diferenciándola de la muchedumbre. Para el filósofo la sociedad es una unidad dinámica con dos componentes a saber las masas y la minoría. *“Las minorías son individuos o grupos de individuos especialmente cualificados. La masa es el conjunto de personas no especialmente cualificadas.”*³⁹⁴ Por su parte Barbero explica cómo Toqueville miró la masa sin nostalgia e incluso “alcanza a percibir con nitidez que en ella reside una clave del comienzo de la democracia moderna.” Explica cómo estas masas de estar situadas afuera, amenazando la sociedad con su barbarie han llegado para estar adentro *“disolviendo el tejido de las relaciones de poder, erosionando la cultura, desintegrando el viejo orden.”*³⁹⁵ Sigue Barbero a Toqueville ahondando estas ideas según las cuales las masas se convierten en horda gregaria, sin moderación que sacrifica la libertad por la igualdad y cualquier cosa por el bienestar; masa que aunque se comprende ligada a la industrialización debe ser comprendida ante todo como parte del régimen despótico del igualitarismo social. Y este concepto lleva a una idea central en la comprensión de las masas. La masa es al final del espectro del hombre medio. Según Ortega en los grupos la coincidencia de sus miembros radica en una idea, un deseo o un ideal que separa a los individuos de la muchedumbre, lo que no ocurre en la masa. “No se entiende, pues, por masas sólo ni principalmente las “masas obreras”. Masa es el hombre medio.” Y acosta el mismo Ortega y Gasset: “(...) es

³⁹³ Ortega y Gasset, José. La rebelión de las masas. Ediciones Orbis. 1984. Barcelona. Pág 41.

³⁹⁴ Ibid.

³⁹⁵ Barbero, Jesús Martín. De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía. Ediciones Convenio Andrés Bello. 2003. Bogotá. Pág 28.

el mostrenco social, es el hombre en cuanto no se diferencia de otros hombres, sino que se repite en un tipo genérico.”³⁹⁶

La historia de la cultura está ligada a la historia de la comunicación. Sus costuras internas pueden ser frágiles y tornarse así mismo casi invisibles con la misma facilidad con la cual pueden de repente mostrarse como gruesas líneas de hilos conductores. A ellas se suman avatares del desarrollo tecnológico y de su mano la consabida industrialización y urbanización. Son realmente complejos los fenómenos que permiten explicar, desde diferentes vertientes sociales, políticas, económicas, religiosas los pasos que siguió la sociedad para encontrarse frente a la industrialización y al fenómeno de sociedad de masas que le ha resultado consustancial. Un símbolo en el tiempo, apenas un ejemplo, puede resultar de fijar un instante en el tiempo cuando en el año de 1851 se llevó a cabo la Gran Exposición de Todas las Naciones en el Palacio de Cristal de Londres. La feria era un espacio para que las naciones presentaran sus adelantos tecnológicos, sus máquinas, sus medios de comunicación. Hasta nuestros días, las ferias se convierten en espacios de intercambio comercial y ante todo exhibición y proyección de adelantos y logros en diferentes áreas. Para ese momento lo era por excelencia. Pero además era un claro reflejo de una nueva posibilidad de la época, ligada al desarrollo tecnológico e industrial y a las fábricas, era el reflejo de que ahora “*grandes cantidades de personas que no se conocían se concentraron en grandes centros industriales.*”³⁹⁷ De tal modo que había se habían generado y consolidado espacios en los cuales se encontraban juntos grandes cantidades de obreros y operarios que además tenían ahora unas posibilidades de comunicación que no habían tenido en el pasado y que estaban llevando a nuevas posibilidades de comunicación colectiva. Como explican Asa Briggs y Peter Burke en su libro *De Gutenberg a Internet*, la sociedad estaba ante la presencia de colectivos humanos con voces de líderes militantes y se había abierto ya la época de la sociedad de masas. “*La mera presencia de multitudes urbanas movidas por líderes militantes o que se reunían como masas sin líderes, lo*

³⁹⁶ Ortega y Gasset, José. La rebelión de las masas. Ediciones Orbis. 1984. Barcelona. Pág 41.

³⁹⁷ Briggs, Asa; Burke Peter. De Gutenberg a Internet. Una historia social de los medios de comunicación. Ed. Taurus. 2002. Madrid, Pág. 137.

*cual era casi igual de peligroso, podía despertar entre los propietarios tanta desconfianza como el que antes de la era industrial producía “el populacho”; y a fines del siglo XIX (...) los estudios psicológicos y sociales comenzaron a centrarse en la multitud.”*³⁹⁸

El ingreso al siglo XX y a las industrias culturales llegó de la mano de la industrialización de fenómenos sociales, políticos y económicos que tomaron rumbos de alta dinámica mediática y relacional. Su comprensión está ligada no a pocos debates y reflexiones que alimentaron un imaginario que de alguna manera desplegó su foco de la masa a la cultura de masas. Ya Toqueville había planteado una pregunta fundamental de cara a la modernidad “¿Se puede separar el movimiento por la igualdad social y política del proceso de homogenización y uniformación cultural?”³⁹⁹ Pero si sus ideas fueron ilustrativas bien formaron parte de un amplio espectro de las que formaron parte postulados como los de Stuart Mill, que para mediados del siglo XIX hace su aporte de un modo menos negativa de la masa que designa una agregación dispersa de individuos según explica Barbero. “Masa es entonces la ‘mediocridad colectiva’ que domina cultural y públicamente. ‘pues los gobiernos se convierten en el órgano de las tendencias y los instintos de las masas’.”⁴⁰⁰ Para 1895 Gustav LeBon publica el primer intento científico de pensar la irracionalidad de las masas según palabras de Barbero. Es el mismo año, nos recuerda, en que “los hermanos Lumière ponen en funcionamiento la máquina que dará origen al primer arte de masas, el cine.” Para Le Bon la masa es “un fenómeno psicológico por el que los individuos, por más diferente que sea su modo de vida, sus ocupaciones o su carácter, ‘están dotados de un alma colectiva’ que les hace comportarse de manera completamente distinta a cada individuo aisladamente.”⁴⁰¹ Para Le Bon las multitudes existen turbulentamente, esa es su característica y es el comportamiento que hacer aflorar su alma. Así como no es

³⁹⁸ Briggs, Asa; Burke Peter. De Gutenberg a Internet. Una historia social de los medios de comunicación. Ed. Taurus. 2002. Madrid, Pág 137.

³⁹⁹ Barbero, Jesús Martín. De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía. Ediciones Convenio Andrés Bello. 2003. Bogotá. Pág. 31.

⁴⁰⁰ Ibid.

⁴⁰¹ Ibid. Pág. 32.

posible la masa sin dicha turbulencia no es posible realmente la sociedad sin la masa.

Las ideas de Le Bon habrían de ser tomadas como fundamento de otros pensadores entre ellos el mismo Freud. Pero la respuesta y gran debate a Le Bon provendrían de Tarde quien dio un giro hacia los conceptos de público y opinión llevando ubicando las ideas en el espacio de la comunicación y remitiendo a su circulación en la prensa. Las ideas de Tarde representan una nueva posición de la masa en la cultura según explica Barbero: *“La progresiva transformación del activo-ruidoso y agitado- público popular de las ferias y los teatros en el pasivo público de una cultura convertida en espectáculo para ‘una masa silenciosa y asombrada’.”*⁴⁰²

Teniendo como guía las ideas que sustentan la comprensión de una sociedad de masas y su camino hacia una cultura de masas desde los postulados fundamentales que enriquecieron el debate y comprensión de tal fenómeno, resulta posible abordar la cultura de masas misma en su expresión o concepción fundamental en casi los últimos cien años cual es el de las industrias culturales con su embrión en la *“industria cultural”*.

*“El presente de la obra original es el elemento que establece su autenticidad”*⁴⁰³ puede ser una frase contundente para acercarse a la obra de Walter Benjamin quien sin duda alguna es otros de los pensadores que da cimiento a las industrias culturales y a los razonamientos mismos de los autores que después de él dieron desarrollo al término y su comprensión, incluidos Adorno y Horkheimer. En su texto clásico *“La obra artística en los tiempos de su reproductibilidad técnica”*⁴⁰⁴ Benjamin se ocupa de la obra de arte; parte de la misma antes que de industria cultural en sí misma, idea que sería planteada aun años después por la Escuela de

⁴⁰² Barbero, Jesús Martín. De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía. Ediciones Convenio Andrés Bello. 2003. Bogotá. Pág. 35.

⁴⁰³ Benjamin, Walter. Textos esenciales. Ed. Lea. 2014. Buenos Aires. Pág. 69.

⁴⁰⁴ Ibid.

Fráncfort en la cual se habrían de inscribir también sus aportes que inicialmente se postulaban sobre un enfoque puramente marxista.

La reflexión por la obra de arte y su “aura”, su más pura originalidad, fue la preocupación de este pensador para quién la reproductibilidad técnica conlleva la desaparición de la originalidad y el valor ritual. *“Hasta en la reproducción de mejor factura un elemento está ausente y ése es el presente de la obra artística, su presencia -imposible de duplicar- en el sitio donde se halla.”*⁴⁰⁵ El valor de obra queda expresado en su valor de exhibición, perdiendo la singularidad, el valor de lo irrepetible, el valor de la experiencia, de su funcionamiento dentro de la tradición que se desdibujan y pierden por las múltiples reproducciones de la obra. En trabajos posteriores el mismo Adorno habría de afirmar en similar sentido que: *“El concepto de técnica que reina en la industria cultural no tiene en común más que el nombre con aquello que vale en las obras de arte”*.⁴⁰⁶

Benjamin expresa que la reproductibilidad del arte es finalmente política y ante ella el arte no puede reclamar su autonomía. El decaimiento del aura de la obra está a merced de las circunstancias sociales que influyen en la misma. Las masas y su importancia en la vida contemporánea buscan aproximarse en lo espacial y en lo humano con un pasional impulso a la inmediatez y a ir más allá de la originalidad por el camino de acceso a la reproductibilidad. Esto es la notoriedad de acercarse a las cosas mediante la reproductibilidad, en lo que se convierte el acercamiento a la copia. Dice Benjamin que *“es conveniente señalar la concepción del aura, que antes propusimos para la temática histórica, como un concepto de aura propia de las cosas naturales, una que entendemos como la expresión imposible de repetir...”*⁴⁰⁷ La reproducción de índole manual fue habitualmente entendida como falsificación, dice Benjamin, y se entiende que tal caso la obra mantiene su genuinidad y su autoridad. Llama la atención frente a la reproducción técnica en la cual no suele entenderse lo mismo. *“Las condiciones en las que se ubique el*

⁴⁰⁵ Benjamin, Walter. Textos esenciales. Ed. Lea. 2014. Buenos Aires. Pág. 69.

⁴⁰⁶ Adorno, Theodor W. La industria cultural. En libro *Proyectar la Comunicación*. Jesús Martín Barbero, Armando Silva, Compiladores. Tercer Mundo Editores. 1997. Bogotá. Pág. 37.

⁴⁰⁷ Benjamin, Walter. Textos esenciales. Ed. Lea. 2014. Buenos Aires. Pág. 69.

resultado de la reproducción de arte tal vez conserven intocada la consistencia de la obra, más en todo caso devalúan su presente."⁴⁰⁸

La reproductibilidad de la obra de arte altera, según Benjamin, la relación que las masas guardan con el arte. El valor de la obra de arte remarca dos aspectos fundamentales. Cuales serían lo que llama el valor de culto y el valor de exhibición anteponiendo que la obra "esté presente" a que "sea vista". En tanto la obra de arte se aleja de un valor del ritual incrementa sus posibilidades de exhibición. Toma el ejemplo de las cuevas donde los cavernarios dibujaban ciervo que podía ser visto por los hombres, pero como parte de un ritual mágico había sido pintado para los espíritus por lo cual su disposición, ubicación, contexto, condiciones hacían que su valor no sólo estuviera en el dibujo sino en su ubicación y ritual. Según esto el valor de la obra fue primero un valor de culto, un valor mágico, antes incluso del reconocimiento de un valor artístico y por supuesto antes que de un valor de exhibición. Afirma el autor como las condiciones de reproductibilidad y factibilidad de exhibición de una obra artística se han incrementado gracias a los diferentes medios técnicos, pero de la mano de pérdida de la ritualidad. De este modo, dice, el predominio del valor de exhibición hará que incluso el valor artístico se convierta en secundario.

La reproductibilidad técnica de la obra de arte conlleva un trastorno de aquello transmite y reproduce. De igual modo, expresa, esto se encuentra fuertemente relacionado con los movimientos de masas. "*La autenticidad de algo es la cifra de cuanto, desde el origen mismo, posee la capacidad de transmitirse en ella a partir de su duración material hasta su constatación histórica.*"⁴⁰⁹ Para Benjamin dicha constatación histórica escapa a la concepción humana en tanto está en relación con su duración. En la reproducción técnica la constatación histórica del objeto se degrada y lo hace su autoridad y su autenticidad.

⁴⁰⁸ Ibid. Pág. 70.

⁴⁰⁹ Benjamin, Walter. Textos esenciales. Ed. Lea. 2014. Buenos Aires. Pág 71.

Una década después de los planteamientos de Benjamin, Adorno y Horkheimer dieron a conocer su trabajo sobre los contenidos como un análisis crítico a la estandarización de los contenidos y de la búsqueda de los efectos que “se sitúan en las antípodas de la obra de arte” sin que su foco fuese realmente el estudio de los procesos de producción. La aplicación de las técnicas de reproducción industrial en la creación cultural en un contexto de crecimiento de los medios de difusión masiva llevaría a la muerte del arte. Bien dice Tremblay que No hay que perder de vista el contexto del origen de la expresión industria cultural que fue “concebida (...) frente a las amenazas aprehendidas de la aplicación de las técnicas de reproducción industrial a la creación y difusión masiva de las obras culturales.”⁴¹⁰ Explican Asa Briggs y Peter Burke que “Los autores de la llamada Escuela Frankfurt, fundada por Theodor Adorno y Max Horkheimer, habían desarrollado una teoría crítica de los medios antes de ser expulsados del país en 1934 y reagruparse en Estados Unidos.”⁴¹¹

Para Adorno su crítica a la industria cultural tiene varios frentes que se enfocan en una mirada sistémica en la cual el consumidor no es el sujeto sino el objeto. Las masas no son realmente el centro fundamental sino uno elemento secundario y accesorio, aunque la industria cultural evidentemente pone su atención de los estados de conciencia e inconciencia de los consumidores frente a su consumo. De tal modo el arte pierde su condición. Lo que denomina el arte inferior pierde su domesticación civilizadora mientras que el arte superior ve frustrada su seriedad. La cultura de masas, partiendo incluso del arte popular se diferenciaría de la industria cultural por cuanto la segunda sigue un plan que estudia los productos y a la vez termina por determinar cuáles serán los productos mismos que se ofrecerán al consumo de las masas. Este plan aleja una real generación espontánea de los productos culturales y los deja a la máquina, al sistema, de cara a su comercialización y siendo el enfoque comercial el que prima y no el contenido. “La industria cultural es la integración deliberada de sus consumidores, en su más alto

⁴¹⁰ Tremblay, Gäetan. Desde la teoría de las industriales culturales. Evaluación crítica de la economía de la creatividad. En libro Industrias Creativas. Amenazas sobre la cultura digital. Gedisa Ed. 2011. Barcelona. Pág. 51.

⁴¹¹ Briggs, Asa; Burke Peter. De Gutenberg a Internet. Una Historia Social de los Medios de Comunicación. Ed. Taurus. 2002. Bogotá. Pág. 278.

nivel. Integra por fuerza incluso aquellos dominios separados desde hace milenios del arte superior y el arte inferior. Perjudicando a los dos.”

El enfoque de cultura de masas habría de llevar a la “industria cultural” de Adorno y Horkheimer y posteriormente a la idea de “industrias culturales” en plural y con acepciones no siempre tan “catastróficas” o “apocalípticas” como las de los de “Fráncfort” como se verá siguiendo ideas de otros pensadores. Sin embargo, antes de continuar esa línea puede observarse un poco más de los cimientos y antecedentes. Umberto Eco señala con agudeza las acusaciones a la cultura de masas como punto de partida de su agudo análisis “Apocalípticos e integrados”. Eco señala como “notoria” la posición de Adorno y da por sentados sus enfoques ocupándose de otras miradas no sin antes comentar lo que llama la “hueste de radicals americanos” contra los elementos de masificación en los Estados Unidos. Identifica su polémica y su crítica como “progresista” y su *“desconfianza hacia la cultura de masas es desconfianza hacia una forma de poder intelectual capaz de conducir a los ciudadanos a un estado de sujeción gregaria, terreno fértil para cualquier aventura autoritaria.”*⁴¹² Según Eco un símbolo y quizás el más equilibrado fue Dwight MacDonald quien en la década de los treinta encabezó estas posturas de modo pacifista, anárquico, trotskista.

Eco ubica en Nietzsche la primera toma de posición frente al “problema” y cita su enfoque de la “enfermedad histórica” y el periodismo como una de sus formas más ostentosas. Describe cómo en Nietzsche existía ya la desconfianza hacia el igualitarismo, el ascenso democrático de las multitudes, el razonamiento hecho por débiles y para los débiles y universo construido a la medida del hombre común y no del súper hombre. Expresa Eco que *“idéntica raíz anima la polémica de Ortega y Gasset” de quién afirma se ocupa de “buscar en la base de todo acto de intolerancia hacia la cultura de masas una raíz aristocrática, un desprecio que sólo aparentemente se dirige a la cultura de masas, pero que en realidad apunta a toda la masa.”*⁴¹³ Dice Eco que aparentemente dicho desprecio diferencia la masa

⁴¹² Eco, Umberto. Apocalípticos e integrados. Ed. Lumen. 2004. Barcelona. Pág 60

⁴¹³ Ibid.

como grupo gregario de los individuos auto-responsables y nostálgicos de una época de privilegios de clase encabezados por los valores culturales que no estaban indiscriminadamente a disposición de todos.

La muerte del arte era, ni más ni menos, el desencadenamiento apocalíptico de ideas como las expresadas por Benjamin o Adorno y Horkheimer. En uno de sus apartes sobre estas corrientes, explica Umberto Eco, que estos autores pasaron de la crítica política a la cultural, inicialmente empeñados en cambiar la sociedad llegaron a una crítica aristocrática sobre la sociedad. Dice el autor que demostraron, *“quizás sin darse cuenta, quizás contra su voluntad, que existe una forma de resolver el problema, pero que no es sólo una forma cultural, dado que implica una serie de operaciones políticas y en todo caso, una política de cultura”*.⁴¹⁴ De cualquier modo, para el pensador italiano el problema está mal planteado e identifica el error de las corrientes apocalípticas-aristocráticas en suponer radicalmente mala la cultura de masas por su condición de advenimiento industrial suponiendo, además, que sea posible en la actualidad algún tipo de cultura que pueda sustraerse de los condicionamientos de una sociedad industrial. Por otra parte, no deja de advertir los errores de los defensores de la cultura de masas y ve en ellos una mirada de liberalismo cultural. Para ellos, por antonomasia a sus detractores creen que multiplicación de los productos culturales sea fundamentalmente buena como una bondad tomada del mercado libre no susceptible a críticas ni orientaciones. Según Eco, el problema debe ser planteado en términos de pregunta por las acciones que caben asumiendo la realidad industrial: *“Desde el momento en que la presente situación de una sociedad industrial convierte en ineliminable aquel tipo de relación comunicativa conocida como conjunto de medios de masa, ¿qué acción cultural es posible para hacer que estos medios de masa puedan ser vehículo de valores culturales?”*⁴¹⁵ Sostiene este enfoque planteando que no es utópico pensar en intervenciones que modifiquen la fisonomía de estos fenómenos. Eco ahonda en la situación de cómo la cultura de masas es maniobrada por medios que pertenecen a los grupos económicos con una

⁴¹⁴ Eco, Umberto. Apocalípticos e integrados. Ed. Lumen. 2004. Barcelona. Pág. 61.

⁴¹⁵ Ibid. Pág. 53.

lógica de producción masiva sin intervención de los “hombres de cultura”, mientras que estos “hombres de cultura” se ocupan de la protesta y la reserva en lugar de buscar el camino de la intervención en los procesos de cultura de masas.

Los trabajos de pensadores como Benjamin, Adorno, Horkheimer tuvieron su apogeo en los años setenta y ochenta con la expresión generalizada de industrias culturales que con el tiempo fue adquiriendo nuevas connotaciones con respecto a lo que significó para ellos y a lo que fueron sus planteamientos críticos. Como sostiene Tremblay el concepto evolucionó de forma profunda de la mano del desarrollo de nuevos medios con el avance de la televisión en primera línea y la fuerza con la cual se acentuó la comercialización de la cultura. La mirada se centró efectivamente en los procesos de producción, se dio paso a un análisis económico más que a una nostalgia catastrófica y el uso del plural “industrias culturales” llevó justamente a la concepción de una pluralidad de sectores económicos más que un proceso único. Fue para la década de los ochenta cuando otros aportes investigativos y teóricos permitieron un giro en la comprensión del concepto de las industrias culturales. Tremblay cita los trabajos investigativos de *Huet, Ion, Lefèbre, Miège y Peron* de 1978 que adelantados durante más de una década logra presentar el cambio de marco problemático pasando de un foco ético-filosófico a uno socioeconómico. Concluye Tremblay sobre el proyecto *Hue et alii*: “*En primer lugar, se trata de mostrar cómo el campo de la cultura y las comunicaciones no escapa a las reglas fundamentales de la economía capitalista y, en segundo lugar, de identificar las formas particulares que cubren los procesos de comercialización e industrialización según los diferentes sectores de producción (...)*.” Acota que aquella escandalizada mirada a la invasión de las técnicas industriales en la cultura llevó finalmente a comprender que los artistas están simplemente expuestos a las circunstancias sociales y económicas de las sociedades.

4.3 Las nuevas miradas

Tremblay describe los trabajos como el *Huet et alii*, así mismo otros como los de *Flichy* quien se ocupó de las estructuras industriales y de los actores de las distintas ramas del mundo audiovisual distinguiendo los procesos de producción y

los procesos de puesta en circulación. Cita igualmente a Miège, Pajon y Salaün quienes ahondaron en la sistematización de una tipología de las lógicas estructurales del sector de la cultura y la comunicación. Luego da cuenta de los trabajos de otros autores y sus aportes en dicha conceptualización y sistematización como los de Enrique Bustamante (1988), Ramon Zallo (1988), Juan Carlos Miguel de Bustos (1993). Así mismo se identifican los propios aportes de Tremblay (1990) y de Tremblay y Lacroix (1991).⁴¹⁶

La definición de “*industrias culturales*” de la UNESCO fue asumida en 1982 tras la reunión de Montreal de 1980 asumiendo: “*De forma general, se considera que hay industria cultural cuando los bienes y servicios culturales son producidos, reproducidos, almacenados o difundidos según criterios industriales y comerciales: es decir, una producción en serie y una estrategia de tipo económico prioritario enfocada sobre toda aspiración de desarrollo cultural.*”⁴¹⁷

Diversos autores han estado en discordia con esta definición y aunque nunca se llegara a la univocidad en materia de conceptos sí resulta apropiado identificar las discrepancias que presentan autores como los mismos Zallo, Miège y Tremblay. Para este último el proceso de industrialización y comercialización de la cultura no está terminado. Por el contrario, está integrado a las esferas de la información y comunicación y sujeto a constantes transformaciones. Pero además es preciso diferenciar la industrialización de la comercialización. Así mismo para este autor se trata de un campo económico específico que compuesto de actividades heterogéneas. Según esto Tremblay ve la necesidad de evidenciar la diversidad de industrias de la cultura y sus lógicas comerciales e industriales de integración. Para Tremblay es igualmente notoria la necesidad de enfatizar la relación del trabajador cultural con el producto de su creación. De este modo aventura una definición diferente a la asumida por la UNESCO y propone:

⁴¹⁶ Tremblay, Gaëtan. Desde la teoría de las industriales culturales. Evaluación crítica de la economía de la creatividad. En libro Industrias Creativas. Amenazas sobre la cultura digital. Gedisa Ed. 2011. Barcelona. Pág. 55.

⁴¹⁷ Ibid. Pág. 54.

*Las industrias culturales pueden ser definidas como el conjunto en constante evolución de las actividades de producción y de intercambios culturales sometidas a las reglas de la comercialización, donde las técnicas de producción industrial son más o menos desarrolladas, pero donde el trabajo se organiza cada vez más bajo el modelo capitalista de una doble separación entre el productor y su producto, entre las tareas de creación y de ejecución. De ese doble proceso de separación resulta una pérdida creciente del control de los trabajadores y de los artistas sobre el producto de su actividad.*⁴¹⁸

Por otra parte, Ramón Zallo se aleja de la definición de la UNESCO desde dos aspectos fundamentales que el mismo Tremblay explica. El primer aspecto es la intención de los productores y difusores. Según la definición de UNESCO la creación obedece a los intereses económicos. Esta mirada deja por fuera el interés cultural de la creación. Esta concepción simple crea un abismo conceptual al dejar a los creadores y difusores sin sus intenciones creativas y culturales cualquiera que sea la concepción propia que tengan de ellas y lleva a la presencia del capital como un factor motivador para la creación. En segundo lugar, tal definición enfoca en lo que llama una producción en serie. Esta idea excluiría la reproducción sobre una copia individual y como bien dice el autor la difusión apropiada de una copia en múltiples receptores. Para Zallo, estos productos cumplen una función ideológica y social. Se trata de un proceso de trabajo creativo, de consumo masivo, que valoriza el capital. De este modo Zallo propuso como definición:

*Aquí se entenderá por industrias culturales un conjunto de ramas y actividades auxiliares industriales productoras y distribuidoras de mercancías con contenidos simbólicos, concebidas por un trabajo creativo, organizadas por un capital que se valoriza y destinadas finalmente a los mercados de consumo, con una función de reproducción ideológica y social.*⁴¹⁹

Es una generalidad decir que las industrias creativas muestran una fuerte línea de influencia en todos los frentes del desarrollo social. Desde una perspectiva puede formar parte de los modos como las expresiones culturales y ancestrales de

⁴¹⁸ Tremblay, Gaëtan. Desde la teoría de las industriales culturales. Evaluación crítica de la economía de la creatividad. En libro Industrias Creativas. Amenazas sobre la cultura digital. Gedisa Ed. 2011. Barcelona. Pág. 55.

⁴¹⁹ Ibid.

los pueblos han encontrado defensores y una cierta lucha por su visibilización. Sobre todo, si se habla de los países en desarrollo. Misma lucha que no sólo la ha hecho más visibles, sino que podido provocar su asimilación en procesos productivos. “*Por una parte, la cultura está dejando de ser un bien público dirigido de forma planificada a las élites y se está convirtiendo en una actividad económica más, sujeta a las reglas del mercado.*”⁴²⁰ Los productos de la creatividad en muchas regiones del mundo se atan no sólo la creación con base en las nuevas propuestas urbanas o industriales sino con atención al arraigo de los llamados productos folklóricos o típicos que han tenido dicha visibilidad.

Sin embargo el tema es más complejo quizás cuando se pretende hablar de las industrias creativas – o diríase culturales- de acuerdo a ese espectro tan amplio y al final casi inabarcable en el que terminan convirtiéndose. Ya García Canclini hacía sus reflexiones sobre los esfuerzos latinoamericanos por buscar el desarrollo de “*Políticas culturales e integración con el mercado*”⁴²¹ o al hablar de las llamadas “*Políticas culturales urbanas en América Latina*”⁴²² o más aun cuando afirma que “*La identidad es una construcción que se relata*” para hablar de “*Las identidades como espectáculo*”.⁴²³ Pero ante todo, debe decirse que las industrias creativas se presentan como una puerta abierta al futuro desde las lógicas de un mundo globalizado que atiende en las últimas décadas su enfoque de mercado y sus apuestas decisivas por la competitividad.

En la actualidad podría pensarse además que esta corriente de la economía creativa, y que en los últimos tiempos ha sido llamada por algunos como la “*economía naranja*” -especialmente en América aunque en Europa se habla de experiencias como el *Libro de Verde* de la industrias creativas- va de la mano de

⁴²⁰ Casani, Fernando; Rodríguez- Pomedá, Jesús; Sánchez Flor. Los nuevos modelos de negocio en la economía creativa: Emociones y redes sociales. En *Universia Business Review*. Primer trimestre de 2012. Madrid. Pág 48. Formato Digital en <http://docplayer.es/1868697-Los-nuevos-modelos-de-negocio-en-la-economia-creativa-emociones-y-redes-sociales.html>

⁴²¹ García Canclini, Néstor. *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*. Ed. Grijalbo.1995. México. Pág. 149.

⁴²² *Ibid.* Pág. 79.

⁴²³ *Ibid.* Pág. 107.

las posibilidades de las plataformas tecnológicas y las herramientas digitales que sin duda alguna abren la puerta a nuevas posibilidades y dispositivos para la expresión, difusión, proyección, comercialización y aun desarrollo de las propuestas creativas. *“La mayor parte de las industrias tradicionales están incorporando los valores del diseño y la creatividad a sus productos para diferenciarse de la competencia, de forma que los aspectos intangibles, derivados del pensamiento creativo, han pasado a ser elementos fundamentales de la oferta de los productos y servicios.”*⁴²⁴ En sí mismo este proceso va de la mano de aquello que los mercados describen como el crecimiento de las empresas de servicios. No pocos expertos han hecho tal descripción.

Para la década de los setenta el catalán Joan Costa en su libro *“Comunicación corporativa y revolución de los servicios”* avizoraba que íbamos camino a una sociedad que pasaba de ser ochenta por ciento productos y veinte por ciento servicios a lo contrario; una sociedad de ochenta por ciento servicios,⁴²⁵ no sin dejar de tomar como referentes otros anuncios tempranos como los de Alvin Toffler en *“La tercera ola”*, o Peter Drucker en *“La sociedad postcapitalista”*, que sin duda abrían las puertas ya a entender algunos de los fenómenos sociales y políticos que con el tiempo devinieron en las condiciones propicias para una sociedad de puertas abiertas a las economías creativas: *“La globalización, la transformación de los modelos productivos y el nuevo entorno tecnológico y digital han dado lugar a un nuevo contexto económico y social, ya sea utilizando términos como sociedad post-industrial, sociedad de la información u otros más nuevos como economía de la experiencia, lo cierto es que se trata de cambio de época.”*⁴²⁶

⁴²⁴ Cassani, Fernando; Rodríguez- Pomedá, Jesús; Sánchez Flor. Los nuevos modelos de negocio en la economía creativa: Emociones y redes sociales. En *Universia Business Review*. Primer trimestre de 2012. Madrid. Pág 48. Formato Digital en <http://docplayer.es/1868697-Los-nuevos-modelos-de-negocio-en-la-economia-creativa-emociones-y-redes-sociales.html>

⁴²⁵ Costa, Joan. *Comunicación Corporativa y Revolución de los servicios*. Ediciones Ciencias Sociales. Barcelona. 1995.

⁴²⁶ Las industrias culturales y creativas. Debate teórico desde la perspectiva europea. Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco. 2014.

Las industrias creativas se fundamentan, en gran parte, en lo que algunos darían en llamar “espíritu de época”, dialoga con las tendencias básicas del comportamiento desde la racionalidad de la época. Quizás sería desproporcional decir que ésta es una época de creatividad; seguramente para el género humano todas las épocas lo han sido; el pensamiento que nos hace esencialmente humanos nos hace básicamente un género creativo. Sin embargo, la época resulta claramente demarcada por esas búsquedas expresivas que son alentadas por las posibilidades de la racionalidad tecnológica que vivimos, por las oportunidades y posibilidades a las cuales eso nos da acceso, por el umbral de interacción, relacionamiento y puesta en común. Valen aquí las palabras de José Antonio Marina cuando afirma que “*el artista, por muy genial que sea, inventa dentro de una tradición, y dentro de un ambiente que favorece o dificulta su genialidad.*”⁴²⁷ La creatividad misma nos ha permitido llegar a estos escenarios tecnológicos y es ésta misma una de las opciones para su explotación.

Podría afirmarse entonces que esta sociedad de las “Industrias Creativas” va de la mano de la llamada “Sociedad de la información”. Más allá de esto, acudimos a una realidad en la cual términos -y cometidos- como la innovación y el emprendimiento son no sólo grandes símbolos de época, sino que representan gran parte de los imaginarios colectivos de desarrollo social a partir de aportes económico-empresariales. “*en este nuevo marco, motores de crecimiento clásicos como la producción fabril, están siendo progresivamente remplazadas por comunidades creativas cuya materia prima es la capacidad de crear e innovar.*”⁴²⁸

La sociedad del conocimiento, como se abordará más adelante, se convierte en una esfera de actuación, en un imperativo que no sólo se fundamenta en los datos y su tratamiento para la toma de decisiones, que no sólo ejerce su influencia en la interacción social, sino que está determinando profundamente al ser humano y que podría transformarlo impensadamente de cara a su futuro como especie. Sin

⁴²⁷ Marina, José Antonio. Las culturas fracasadas. El talento y la estupidez de las sociedades. Ed. Anagrama. 2010. Barcelona. Pág. 30.

⁴²⁸ Las industrias culturales y creativas. Debate teórico desde la perspectiva europea. Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco. 2014.

embargo, de momento, cabe comprender y destacar esa implicación que tiene la sociedad del conocimiento en los procesos productivos, en la generación de productos y servicios, en el cambio de modos y hábitos de consumo, en el modo de comprender los productos y servicios en la época actual que finalmente hablan de una nueva sociedad o por lo menos de una sociedad hacia una nueva sociedad. Más allá del juego de palabras, la invitación es pensar que, de cualquier modo, las industrias creativas marcan una forma particular de articular las interacciones sociales y construir la realidad a partir de los modos de su producción y por ende de sus resultados: *“Todas las formulaciones sobre la sociedad del conocimiento o de la información se articulan alrededor de la creciente importancia y centralidad de la dimensión simbólica en la ordenación de las relaciones sociales y económicas.”*⁴²⁹

Los emprendedores y los innovadores son los nuevos héroes de la edificación social, quizás no sin razón y como diría Schlesinger – hablando del Reino Unido, cuna del concepto de industrias creativas-: *“La creatividad ha sido un vocablo hegemónico en nuestro debate actual, estrechamente ligado a la idea de innovación en las esferas del comercio, de la educación y de la ciencia. En el contexto de la globalización la política de la creatividad se ha vuelto parte integral de un discurso de renovación nacional.”*⁴³⁰

Si bien el panorama es amplio y los aspectos a dilucidar para tratar de comprender las industrias creativas y/o las industrias culturales o las unas con referencia a las otras; es igualmente oportuno y necesario continuar en el ejercicio de observar no sólo los elementos que hoy llevan al apogeo de las primeras sino los cimientos y posibilidades de comprensión que se trazan desde las segundas; y quizás el modo cómo las industrias culturales podrían ser comprendidas por muchos como una casa, una morada de las creativas. En igual sentido, resulta del caso observar la relación con otros términos y propuestas que podrían estar finamente

⁴²⁹ Las industrias culturales y creativas. Debate teórico desde la perspectiva europea. Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco. 2014.

⁴³⁰ Schlesinger, Phill. Intelectuales y políticas culturales. La política británica de industrias creativas. En libro Industrias Creativas. Amenazas sobre la cultura digital. Gedisa Ed. 2011. Barcelona. Pág. 81.

relacionadas con estas como las industrias de contenidos, las industrias del Copyright, industrias del conocimiento, industrias de la información. Será del caso establecer por lo menos una jerarquía de relación o unos niveles de comprensión.

Ya había expresado célebremente Canclini, su llamado y alerta con aquella frase “Consumidores del siglo XXI, ciudadanos del XVIII”⁴³¹ que para algunos representa una base fundamental de la expresión de nuestra época que nos determina como consumidores; aunque para muchos otros autores se quedó corta ante los hechos que señalan cierta línea de participación política y ciudadana que crece y se expresa justamente a partir de las nuevas tecnologías y posibilidades, en gran parte ofrecidas por industrias creativas. El caso es que Canclini hablaba de inestabilidad de las identidades fijadas en repertorios de bienes de una comunidad étnica o nacional a partir de una ampliación de deseos y expectativas generados por “Las transformaciones constantes en las tecnologías de producción, en el diseño de los objetos, en la comunicación más extensiva e intensiva entre sociedades.” Revisar estas ideas en la actualidad podría llevar a muchos a reafirmar contundentemente los postulados de Canclini. Aun así, no sería posible dejar de afirmar el proceso que esto conlleva en términos de comprensión de la globalización. Pero, de igual forma. Resultaría evidente la necesidad de plantear una apuesta de las industrias creativas que permite la entrada de la opción creadora y su proyección como posibilidades de nuevas miradas a la identidades étnicas o nacionales.

Definir la concepción de industrias creativas y delimitar con cierto nivel de foco los sectores que abarca y desde cuáles concepciones o dinámicas lo hace, nos lleva a ir más allá de su génesis para ocuparnos de las posiciones asumidas por las entidades, instituciones o estamentos que de una u otra forma han asumido esta concepción y descripción.

⁴³¹ García Canclini, Néstor. Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización. Ed. Grijalbo.1995. México. Pág. 13.

Como ya se ha expresado, la UNESCO en su definición contempla en una misma categoría tanto la idea de industrias culturales como la de industrias creativas y para el efecto define como: *“Aquellos sectores de actividad organizada que tienen como objeto principal la producción o la reproducción, la promoción, la difusión y/o la comercialización de bienes, servicios y actividades de contenido cultural, artístico o patrimonial”*.⁴³² Se deriva de este planteamiento que se refiere a contenidos del campo cultural, artístico o patrimonial. Si bien es en sí misma una categoría muy amplia, puede ser así mismo restrictiva frente a lo que los mercados han venido entendiendo y asumiendo. Aun así, la misma entidad especifica que *“esta definición incluye a actividades relacionadas como la publicidad y el diseño gráfico, que contribuyen decisivamente en este proceso.”* Explica la UNESCO que su mirada se ocupa no sólo de los productos reproducidos industrialmente, sino que da relevancia a las cadenas productivas que culminan como el modo como se llega a los públicos.

Ya se ha anotado más atrás en este documento el interés que ponían los laboristas británicos –precursores del planteamiento de las industrias creativas- en la creatividad, la habilidad y el talento individual así como en la generación de empleo y la propiedad intelectual. Como puede observarse este planteamiento es fiel a sus orígenes y va hacia el desarrollo de las capacidades productivas como un enfoque hacia la productividad y la competitividad; mientras que la UNESCO pone su acento en los aspectos que en sentido amplio llamaríamos culturales y del patrimonio de la humanidad. De modo general y a partir de las propuestas de adoptadas en Reino Unido se asumen trece sectores de industrias creativas, a saber: publicidad, arquitectura, artes y antigüedades, artesanía, diseño, moda, cine, software interactivo de ocio, música, artes escénicas, edición, servicios de software y hardware, y radio y televisión.

Tanto desde los enfoques de la UNESCO como los británicos se quedarían cortas las propuestas a la luz de algunos expertos con otras perspectivas. Al respecto

⁴³² UNESCO. Industrias Creativas. En <http://www.unesco.org/new/es/santiago/culture/creative-industries/> Consultado 22 de julio de 2016.

puede citarse a Casani y sus compañeros de investigación en la Universidad Autónoma de Madrid cuando afirman que *“Esta clasificación responde a la concepción británica y no coincide plenamente con otras clasificaciones realizadas en otros países o por los organismos internacionales.”*⁴³³ Su mirada es amplia y aunque reclama una adopción de otros enfoques europeos bien reconoce la existencia de miradas de la comunidad internacional que pueden adoptar otros enfoques. Más allá de eso, especifican las ausencias que han encontrado no sólo en la definición sino en las clasificaciones de las industrias mismas que UNESCO y Reino Unido han adoptado. *“En concreto dos grandes sectores que quedarían fuera de esta clasificación, y que sí son considerados en otras ordenaciones, serían la explotación del patrimonio artístico -con las inmensas posibilidades económicas y sociales que abre el turismo cultural- y las actividades relacionadas con el deporte.”*⁴³⁴

La determinación de los sectores y tipos de empresas que deben formar parte de las industrias culturales o industrias creativas estarían determinadas por el campo que abarca su objeto o su definición. Una apreciación directa, superficial casi, permitiría expresar que el término industrias creativas pone su énfasis en un verbo, en una acción, en una posibilidad humana como la creación; de otra parte, el término industrias culturales pone su mirada en el objeto, en lo sustantivo de la cultura, en el resultado amplio de la construcción humana: la cultura. Desde estas ideas, y siguiendo una línea igualmente superficial las primeras buscan un hacer, un construir, un generar mientras que las segundas se ocupan de una herencia, de una huella, de un constructo. Estas superficiales e imprecisas ideas permitirían también hilar más delgado y profundizar en las búsquedas de estas comprensiones de sectores productivos – si así se les quiere mirar cuando se habla de industrias-. Pero seguramente al sumergirse más profundo se encontrarán explicaciones igualmente más finas y delicadas y se avanzaría de mejor modo en la definición y distinción o

⁴³³ Casani, Fernando; Rodríguez- Pomedá, Jesús; Sánchez Flor. Los nuevos modelos de negocio en la economía creativa: Emociones y redes sociales. En: Universia Business Review. Primer trimestre de 2012. Madrid. Pág 48. Formato Digital en <http://docplayer.es/1868697-Los-nuevos-modelos-de-negocio-en-la-economia-creativa-emociones-y-redes-sociales.html> Pág. 52.

⁴³⁴ Ibid.

complementariedad entre estas “industrias”. *“No hay un consenso claro y es probable que nunca lo haya, ya que todo indica que los sectores y subsectores que las forman irán ampliándose a medida que la realidad económica, social, cultural y tecnológica vaya transformándose en un proceso que, de hecho, ya ha seguido el sector cultural desde la institucionalización de las políticas culturales a mediados del siglo XX”*⁴³⁵

Resulta apenas comprensible que no exista realmente una unanimidad, ni siquiera una tendencia realmente significativa que tienda a unificar el concepto de las industrias creativas y lleve a asumir cuáles serían los tipos o categorías de productos, servicios e “industrias” o empresas específicas llamadas a formar parte de tal delimitación. Ya vista la “fundacional” mirada del Reino Unido y los fundamentos asumidos por la UNESCO son ilustrativas las palabras de los analistas Philippe Bouquillion, Bernard Miége y Pierre Maeglin en su artículo “La situación de la industria creativa. Un debate significativo en Francia”, y en el cual plantean, justamente, que el desarrollo del concepto industrias creativas no es altamente significativo en la nación francófona.

Las industrias creativas, desde su nombre, en esa mirada aquí propuesta, ponen su foco, no sólo en el objeto cultural sino en su proceso de generación, en su estructuración y desarrollo. La creatividad como capacidad humana para la construcción de la cultura en su sentido más amplio, es focalizada en estas industrias para ocuparse de la producción de los objetos, productos, servicios que ofrece justamente como “industria” en la cual “los aspectos intangibles, derivados del pensamiento creativo, son elementos fundamentales de la oferta de los productos y servicios”.⁴³⁶ De este modo las lógicas de producción son parte fundamental de su análisis, como en su momento lo fue el surgimiento del concepto de “industrias

⁴³⁵ Las industrias culturales y creativas. Debate teórico desde la perspectiva europea. Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco. 2014. Pág 6.

⁴³⁶ Casani, Fernando; Rodríguez- Pomeda, Jesús; Sánchez Flor. Los nuevos modelos de negocio en la economía creativa: Emociones y redes sociales. En *Universia Business Review*. Primer trimestre de 2012. Madrid. Pág 48. Formato Digital en <http://docplayer.es/1868697-Los-nuevos-modelos-de-negocio-en-la-economia-creativa-emociones-y-redes-sociales.html> Pág 50.

culturales”. Probablemente, al final, como lo asume la UNESCO terminen formando parte de una sola categoría de comprensión con fundamento en los rasgos comunes que las identifican.

El grupo de investigación conformado por Fernando Casani, Jesús Rodríguez- Pomedá y Flor Sánchez de la Universidad Autónoma de Madrid publicó en 2012 en *Universia Bussines Review* un ilustrativo trabajo titulado “Los nuevos modelos de negocio en la economía creativa: Emociones y redes sociales” en el cual logran aplicado panorama de comprensión de las industrias creativas. Los investigadores ponen su foco en la comprensión de las lógicas de funcionamiento de los negocios creativos, sus procesos de gestación y desarrollo, su enfoque al mercado, sus encadenamientos en sociedad, su aproximación y utilización de los recursos y de un modo particular de la emocionalidad y actuación de los emprendedores creativos como un factor más que distintivo. Los investigadores encuentran una serie de características que a su modo de ver están “emergiendo” en la economía creativa y enumeran: “*La ruptura de la cadena de valor y la aparición de nuevos modelos de negocio, la importancia de la gestión de los recursos estratégicos clave, el desarrollo de los mercados en red y el valor de las emociones en la proposición de valor.*”⁴³⁷

Puede comprenderse entonces que “Así, conceptos como «creatividad» o «innovación» siguen sin tener una definición única y, lo que es más importante, su valor real dentro de las estrategias políticas se mantiene, al menos a nivel europeo, en un ámbito más teórico que práctico.”⁴³⁸ Resultaría entonces comprensible, que el mundo de las industrias creativas, de la mano de enfoques como la innovación y la creatividad siguen siendo ante todo, un mundo en construcción.

⁴³⁷ Casani, Fernando; Rodríguez- Pomedá, Jesús; Sánchez Flor. Los nuevos modelos de negocio en la economía creativa: Emociones y redes sociales. En: *Universia Bussines Review*. Primer trimestre de 2012. Madrid. Pág 48. Formato Digital en <http://docplayer.es/1868697-Los-nuevos-modelos-de-negocio-en-la-economia-creativa-emociones-y-redes-sociales.html> Pág 52.

⁴³⁸ Las industrias culturales y creativas. Debate teórico desde la perspectiva europea. Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco. 2014. Pág. 6.

PARTE III

Industrias culturales y creativas en Iberoamérica: condiciones y perspectiva

CAPITULO V

Las Industrias Culturales y Creativas en Iberoamérica

5.1 El panorama y las mediciones: las cuentas satélites de cultura

Observar el panorama de las industrias culturales y creativas en Iberoamérica es asistir a un panorama que se advierte profundamente relacionado con la idiosincrasia, la cultura, las tradiciones, el desarrollo de competencias, destrezas y habilidades relacionadas con la forma de la vida. Es dar una mirada a condiciones expresivas entroncadas en los modos de vida, en las formas de expresar la realidad y describir el mundo. Bien puede ofrecer la historia los ejemplos de una presencia dinámica de estas expresiones; aunque la concreción en forma de “industrias” haya sido también más elemental y lenta que su universo expresivo.

Las últimas décadas han sido propicias para el desarrollo de las industrias culturales y creativas en el contexto iberoamericano. Desde el trazado de políticas culturales nacionales hasta el desarrollo de iniciativas privadas de inversión pasando por la promoción e interacción entre organismos internacionales y procesos de cooperación e integración como los dados entre los países iberoamericanos, los diferentes esfuerzos para el desarrollo de este sector parecen dar sus frutos y no sólo invitar a su continuidad sino a la concreción de las supraestrategias y proyectos comunes de hondo calado como el del Espacio Cultural Iberoamericano que serían la puerta a las nuevas realidades.

Las cifras demuestran las amplias posibilidades y potencialidades de la cultura y la creatividad. La creación y el conocimiento señalan sus bondades para agregar valor y aportar el desarrollo. Iberoamérica tiene especiales condiciones para crecer en el mundo de las industrias creativas; puede poner sus particularidades en la creación y la cultura. Y no es que sea un sello único, una uniformidad o univocidad; por el contrario, Iberoamérica, integrada por factores de un acervo cultural compartido representa una amplia y compleja variedad, una multiplicidad de miradas, voces y expresiones que son parte de esa identidad. Y esas múltiples voces son también un llamado al fortalecimiento de este sector.

Las industrias culturales y creativas han demostrado, en los últimos años una puerta para la contribución al desarrollo económico y social. Y si bien hoy puede observarse y valorarse su potencial, es igualmente claro que las mismas tienen dificultades y complicaciones que no sólo viven actualmente, sino que han formado parte de las barreras, tradicionales, para su desarrollo. Muy dicente y significativo el diagnóstico que expresa el gobierno español sobre la ICC en España y Europa pero que bien hablan de Iberoamérica al afirmar que:

Las ICC se enfrentan a determinados desafíos que no solo pertenecen al ámbito español, sino que son comunes a toda la Unión Europea: Insuficiencia de financiación. Escasa cooperación intrasectorial derivada, en la mayor parte de los casos, de una falta de conocimiento del resto de las empresas y proyectos que se desarrollan. Escasa cooperación intersectorial por el desconocimiento de las ventajas que implica la creación de sinergias. Dificultades de salida al mercado internacional. Escasa adecuación de la formación de los profesionales del sector a las nuevas necesidades de las empresas. Cambio a un modelo de negocio digital. Nuevos comportamientos de los consumidores. Violación de la propiedad intelectual y ausencia de modelos para su valoración económica⁴³⁹

Las voces sobre las carencias, dificultades y barreras que han afrontado los sectores culturales y creativos se han convertido en casi un lugar común. Puede entenderse, particularmente en los países de Latinoamérica, que han sido problemas muy atados a las demás problemáticas del desarrollo. Por muchos años la falta de inversión, la ausencia de políticas públicas y de programas de promoción, la débil capacitación, los vacíos en temas de educación, la fragilidad de la institucionalidad de la mano de normatividades difusas, insuficientes o inexistentes marcaron la pauta de las restricciones.

El análisis de las condiciones para el desarrollo del sector muestra un factor relevante marcado por la ausencia de modelos de evaluación y seguimiento o su existencia de modo altamente fragmentario, aislado y desorganizado. Y puede

⁴³⁹ Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España. Dirección General de Política e Industrias Culturales y del Libro. Plan de Fomento de las industrias creativas y culturales. 2016. Consultado en <http://www.mecd.gob.es/dms/mecd/cultura-mecd/areas-cultura/industriasculturales/plan-fomento-industrias-2016.pdf> Abril 10 de 2017.

entenderse que es justamente el avance en la materia lo que permite pensar el presente y el futuro de las industrias culturales y creativas de modo más optimistas. Se observa una institucionalidad más madura frente a la cultura, se han dado avances en materia digital y tecnológica que imponen nuevas reglas de juego y brindan nuevas posibilidades; y, se avanza en modelos de medición, todo esto en un conjunto, y entre otras condiciones particulares, locales y nacionales que sumadas a las tendencias internacionales ofrecen un nuevo panorama. De modo específico, la posibilidad de medir con datos más fidedignos y tomar decisiones a partir de dichos datos pone nuevas cartas juego sobre la mesa.

La UNESCO con su consabido liderazgo en la gestión de la cultura enfocó la necesidad de contar con datos sobre la gestión y desarrollo de la cultura de cara a la toma de decisiones y la formulación de políticas con base en evidencias de cara los impactos. De ese modo propuso el Marco de Estadísticas Culturales MEC con la finalidad de *“incentivar la inversión en estadísticas culturales. Los Estados Miembros, así como las agencias internacionales y las organizaciones no gubernamentales, requieren tener acceso a datos y estadísticas que hagan posible medir en forma más acotada el impacto y la relevancia de las políticas y programas culturales.”*⁴⁴⁰ La entidad ha expuesto la integración de herramientas y los alcances del marco:

El MEC representa un instrumento de clasificación que incorpora el uso de sistemas internacionales de clasificación vigentes, tales como: la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de actividades económicas culturales; la Clasificación Central de Productos (CPC) para bienes y servicios culturales; la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO) de empleos culturales; el Sistema Armonizado para la Descripción y Codificación (SA) de flujos internacionales de bienes culturales; y la Clasificación Internacional de Actividades para Estadísticas de Uso del Tiempo de las Naciones Unidas (ICATUS) en participación cultural. El resultado es una herramienta y una metodología diseñada para ser aplicada a nivel nacional e internacional como base para el acopio y la difusión de estadísticas culturales. Su

⁴⁴⁰ UNESCO. Marco de Estadísticas Culturales – MEC- En <http://unesdoc.unesco.org/images/0019/001910/191063s.pdf> Consultado agosto 10 de 2016.

*objetivo es cubrir el espectro más amplio posible de actividades relacionadas con la producción, distribución y uso de la cultura.*⁴⁴¹

La UNESCO en su propuesta de medición presenta una serie de recomendaciones, un enfoque. Se propone ofrecer un modo, una concepción, para evaluar las contribuciones económicas y sociales de la cultura aclarando que no propone indicadores específicos, pero dejando la puerta abierta a su implementación. Su enfoque busca maximizar la posibilidad de comparación internacional de estadísticas⁴⁴²

De otra parte, el Convenio Andrés Bello ha propuesto una *Guía Metodológica para la Implementación de las Cuentas Satélite de Cultura en Iberoamérica*⁴⁴³ “con un alto nivel de aceptación por parte de los países y se ha

⁴⁴¹ UNESCO. Marco de Estadísticas Culturales – MEC- En <http://unesdoc.unesco.org/images/0019/001910/191063s.pdf> Consultado agosto 10 de 2016. Pág. 9.

⁴⁴² La UNESCO presenta en el Marco de Estadísticas Culturales algunas reflexiones relevantes sobre lo que es el marco y lo que no es. Entre esas claridades es importante su apuesta por la medición desde la comprensión de la cultura y su impacto económico con diferentes enfoques y condiciones: “Numerosos temas están surgiendo como resultado de estos cambios, siendo quizás el más polémico el referido a los derechos de propiedad intelectual. En la medida que la cultura se visualice cada día más como un producto primario, un sistema de derechos (junto con una definición sobre qué derechos le corresponden a productores específicos) establecerá el grado de protección que se debe proporcionar a las personas a cambio de la explotación de sus ideas. La prensa ha cubierto en gran detalle la existencia de problemas específicos – planteados en nombre de las grandes corporaciones que intentan proteger sus activos – asociados con el robo y la copia no autorizada. Al mismo tiempo, es probable que las áreas de la cultura que no son objeto de comercialización nunca desarrollen sólidas estrategias de identificación de derechos, dejándolas vulnerables al robo. Este problema, que es real en los países en desarrollo, suele no informarse hecho que constituye una amenaza a la diversidad de la expresión cultural. Por esta razón, la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (UNESCO 2005a) destaca la doble naturaleza (económica y cultural) y la vulnerabilidad de las actividades, bienes y servicios culturales “que proyectan identidades, valores y significados”. La Declaración Universal de la UNESCO (UNESCO, 2001) sobre la Diversidad Cultural ha caracterizado la diversidad cultural como “una fuente de intercambio innovación y creatividad [...] tan necesaria para la humanidad como la biodiversidad lo es para la naturaleza... constituye una de las raíces del desarrollo, entendido éste no simplemente en términos de crecimiento económico, sino, como un medio para lograr una existencia intelectual, emocional, moral y espiritual más satisfactoria”. Dos de los principios rectores de estos instrumentos son al acceso equitativo a todas las expresiones culturales y el crecimiento sostenible.” UNESCO. Marco de Estadísticas Culturales – MEC- En <http://unesdoc.unesco.org/images/0019/001910/191063s.pdf> Consultado agosto 10 de 2016. Pág. 15.

⁴⁴³ Convenio Andrés Bello. Guía metodológica para la implementación de las Cuentas Satélite de Cultura en Iberoamérica. 2015. En http://convenioandresbello.org/cuenta_satelite/ Consultado abril 14 de 2016.

convertido en un punto de referencia obligado a la hora de pensar la valoración económica de la cultura en la región”⁴⁴⁴. Esta guía para las cuentas satélites y su implementación en Latinoamérica fue financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo, la Agencia Española para la Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID) y la Organización del Convenio Andrés Bello y adelantada con la Marión Libreros.

*Considerando que las CSC son un sistema de información económica que tiene en cuenta el análisis de la circulación de los bienes y servicios pertenecientes a los sectores culturales desde una perspectiva económica, así como el estudio de los procesos por los cuales estos productos aparecen, esta Guía adopta el modelo del ciclo cultural del MEC 2009 para definir con precisión qué actividades del quehacer cultural se deberán considerar por cada sector del campo cultural.*⁴⁴⁵

Actualmente esta guía metodológica ha sido implementada por Argentina, Chile, Costa Rica, Colombia, España, México y Uruguay. Otro grupo representativo de países avanza en su puesta en marcha planteando los planes de trabajo y articulando el acceso a la información para su avance, ellos son: Bolivia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá, Paraguay, Perú y República Dominicana.

⁴⁴⁴ Convenio Andrés Bello. Guía metodológica para la implementación de las Cuentas Satélite de Cultura en Iberoamérica. 2015. En http://convenioandresbello.org/cuenta_satelite/ Consultado abril 14 de 2016.

⁴⁴⁵ Convenio Andrés Bello. Guía metodológica para la implementación de las Cuentas Satélite de Cultura en Iberoamérica. 2015. En http://convenioandresbello.org/cuenta_satelite/ Consultado abril 14 de 2016. Pág 49.

Cuadro: 1
Cuenta Satélite de la Cultura en Iberoamérica
Instrumentos de la mesa de trabajo virtual para la consolidación de la Cuenta Satélite de Cultura en los países de Iberoamérica del acuerdo al manual de metodología para su implementación en Latinoamérica⁴⁴⁶



Fuente: CAB.

Por su parte la OEI ha dado prioridad al compromiso recibido en la XV Conferencia Iberoamericana de Cultura celebrada en Salamanca en 2012 acerca de la implementación del Observatorio Iberoamericano de Cultura. Desde el mismo, avanzar el monitoreo e identificación del desarrollo y tendencias en el campo de la cultura y en ese cometido avanza en el apoyo e impulso a la elaboración de las cuentas satelitales de cultura. *“La OEI ha entendido que la prioridad en esta materia es asistir técnica y financieramente a los países menos desarrollados en este campo y generar instrumentos que favorezcan los trabajos ya en marcha en los países de la región que han avanzado o han comenzado a avanzar en materia de CSC.”*⁴⁴⁷ En este sentido el OIBC trabaja de cerca con los países iberoamericanos en aspectos concretos que permitan un impacto efectivo en la concreción de CSC: *“Con el fin de contribuir al fortalecimiento de equipos interdisciplinarios nacionales conformados por técnicos y expertos de los propios ministerios de cultura, los institutos nacionales de estadística y los bancos centrales, los cuales,*

⁴⁴⁶ Convenio Andrés Bello. Cultura y Desarrollo, cuenta satélite de Cultura. Experiencias de la cuenta satélite de cultura en Iberoamérica. Documento de trabajo. Ortiz Ospino, Lina Patricia. En http://convenioandresbello.org/cuenta_satelite Pág 36.

⁴⁴⁷ Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura OEI. Observatorio Iberoamericano de Cultura -OIBC-. <http://oibcult.org/web/> Consultado enero 19 de 2017.

ya en los últimos años, han comenzado a retroalimentar su trabajo de manera periódica a nivel regional.”⁴⁴⁸

Avanzando en una mirada amplia e integral del desarrollo de la cultura y en este sentido de las industrias culturales y creativas el OIBC presenta su referente claro en el cometido de la construcción del Espacio Cultural Iberoamericano y Estudio “Avanzar en la construcción de un espacio cultural compartido: la cultura y su contribución al desarrollo económico en Iberoamérica”⁴⁴⁹ de donde se derivan diferentes acciones e iniciativas. Sobre este estudio en cuestión cita la OIBC que “*El estudio concluye que los aportes de la cultura al desarrollo económico de los países son muy superiores a los presupuestos que los mismos países beneficiarios destinan para el desarrollo de la cultura.*”⁴⁵⁰

El avance de las cuentas satélites de cultura CSC encuentra en la guía del Convenio de Andrés una herramienta específica con una metodología que permite a los países trabajar con claridad en la identificación de los datos económicos oportunos y de un modo claramente estructurado para los fines que persiguen dichas cuentas. La metodología contiene: Cuenta de producción y la distribución por ingreso por actividad económica; Balance de oferta y utilización de productos culturales; Cuadro de gasto público y privado de la cultura y su financiación; Matriz de empleo: ocupados, desempleados, cualificaciones por actividad económica; finalmente un componente de Indicadores no monetarios. En la concepción del

⁴⁴⁸ Ibid.

⁴⁴⁹ “*La creación del OIBC ha tenido como referencia inicial este estudio, presentado en la XV Conferencia Iberoamericana de Cultura. El documento cuenta con dos partes. La primera es una exposición de nuevas líneas de trabajo para el desarrollo de la Carta Cultural Iberoamericana (CCI) y un análisis sobre el papel central de la cultura en el desarrollo económico, social y ciudadano. La segunda parte, desarrollada por el equipo técnico de la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL), aborda el efecto de la cultura en el desarrollo económico de los países y cristaliza en cifras y en análisis estadístico algunos de los planteamientos centrales del documento.*” Tomado de Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. OEI. Observatorio Iberoamericano de Cultura -OIBC-. Documento Observatorio Iberoamericano de Cultura y Cuentas Satélites de Cultura <http://oibcult.org/web/> Consultado enero 19 de 2017. Pág. 7.

⁴⁵⁰ Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. OEI. Observatorio Iberoamericano de Cultura -OIBC-. Documento Observatorio Iberoamericano de Cultura y Cuentas Satélites de Cultura <http://oibcult.org/web/> Consultado enero 19 de 2017. Pág. 7.

CAB “América Latina se posiciona hoy como la región líder en el desarrollo de las Cuentas Satélite de Cultura (CSC) gracias a los múltiples esfuerzos articulados entre los países y organismos de cooperación regional para consolidarlas en sus sistemas de información cultural, destinar recursos económicos y humanos significativos para alimentar el sistema con información estadística, y trabajar por su reconocimiento como iniciativas que trasciendan en el tiempo”.⁴⁵¹

Durante el año 2014 el CAB avanzó en la propuesta de la *Hoja de Ruta para la Implementación de las Cuentas Satélite de Cultura*. Se trata de un trabajo que propone modos de facilitar la aplicación de la metodología y su consolidación mediante 10 acciones clave para la ejecución por parte de los actores y responsables de las mismas. “*La Hoja de Ruta comenzó a ser diseñada de la mano de once países y siete organismos de cooperación (Unesco- Montreal, OEA, OEI, CEPAL, CICA, SEGIB, BID, CECC/SICA y AECID); fue discutida a lo largo del primer semestre del año 2014 con los técnicos de las CSC de los países y fue presentada a los Ministros de Cultura en la Conferencia Iberoamericana de Cultura de México.*”⁴⁵²

La metodología de las cuentas satélites de cultura ha tenido un avance altamente significativo como se ha expresado y representan también una clara muestra de los intereses de avance en procesos de integración que representen posibilidades reales de cooperación, sin perder la claridad de que las mismas son de cada país.⁴⁵³ Las cuentas satelitales de cultura representan, de este modo, un

⁴⁵¹ Convenio Andrés Bello. Guía metodológica para la implementación de las Cuentas Satélite de Cultura en Iberoamérica. 2015. En http://convenioandresbello.org/inicio/wp-content/uploads/2015/10/guia_metodologica_digital-final.pdf Consultado febrero 13 de 2017. Pág. 15.

⁴⁵² Convenio Andrés Bello. Cuentas Satélites de Cultura. En http://convenioandresbello.org/cuenta_satelite/ Consultado febrero 13 de 2017.

⁴⁵³ Como pocos temas del sector cultural, las Cuentas han logrado un protagonismo sin precedentes en la agenda regional. Su promoción fue incentivada en la XV Conferencia Iberoamericana de Cultura, celebrada en Salamanca en 2012; se hizo evidente en la Decisión 782 del 2013 de la Comunidad Andina de Naciones que diseñó el Programa de “Armonización Estadística y Cuentas Satélite de Cultura”; fue reiterada en la XLI Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países del Sistema de la Integración Centroamericana, realizada en Costa Rica en el 2013, y; se consolidó durante el año 2014 como una prioridad de las políticas de Estado, cuando atendiendo a las recomendaciones de la XVII Conferencia Iberoamericana de Cultura de México, los jefes de Estado y de Gobierno de 22 países de la región decidieron aunar esfuerzos para promover su

método para el reconocimiento del impacto que en las economías nacionales tienen las industrias culturales, los contenidos simbólicos y el patrimonio cultural. Las cuentas “*Al enmarcarse dentro del Sistema de Cuentas Nacionales, las Cuentas Satélite de Cultura tienen como objeto de estudio los efectos económicos, consecuencia de la creación, producción, difusión, recepción, transmisión, consumo-participación, preservación, gestión, consumo y apropiación de contenidos simbólicos referidos a las artes y al patrimonio cultural.*”⁴⁵⁴ Y es específico el CAB cuando expresa que la metodología planteada no presenta mecanismos para valorar el capital cultural y los cambios derivados de las prácticas y el consumo cultural; y así mismo que no hace diferenciación entre cultura de masas y cultura de élite, ni valoración de la calidad cultural de un bien o servicio. Reconoce, en cambio que dentro de la producción ilegal e informal de bienes culturales existe, de hecho, un flujo económico que debe formar parte de las CSC: “*Se puede señalar que el marco central del Sistema de Cuentas Nacionales incluye la medición económica de la producción informal e ilegal ya que ambas generan producción, valor agregado y consumo.*” Y acota la entidad que “*la información necesaria para elaborar los cuadros de las CSC se podrá obtener bien sea de investigaciones específicas o de estimaciones puntuales, a partir de las encuestas a los hogares, los flujos de importación, los flujos de insumos y otras herramientas.*”⁴⁵⁵

A modo de ilustración, desde la guía de CSC que ofrecido el CAB, es recomendable dejar planteados algunos elementos más que den precisión para comprender las cuentas satélites y su objetivo. En primera instancia es del caso seguir que: “*Las Cuentas Satélite representan un marco metodológico que permite organizar los aspectos económicos de un campo de estudio al seguir esquemas que*

implementación, en el marco de la XXIV Cumbre Iberoamericana en Veracruz en diciembre del año 2014.” Tomado de: Convenio Andrés Bello. Guía metodológica para la implementación de las Cuentas Satélite de Cultura en Iberoamérica. 2015. En http://convenioandresbello.org/inicio/wp-content/uploads/2015/10/guia_metodologica_digital-final.pdf Consultado febrero 13 de 2017. Pág 20.

⁴⁵⁴ Ibid. Pág 21.

⁴⁵⁵ Ibid.

*se apoyan en los lineamientos del marco central de las Cuentas Nacionales.*⁴⁵⁶ Sobre esta concepción de organización de los aspectos económicos de la cultura especifica el CAB: *“En el caso de la cultura, este marco también puede recoger el marco de análisis de las estadísticas culturales elaborado por la Unesco, así como los desarrollos conceptuales de la economía de la cultura derivados de otros marcos.*⁴⁵⁷

El caso de la producción de bienes y servicios culturales presenta algunas particularidades en la consideración de los alcances frente a lo que ha de quedar incluido y comprendido en la medición: *“El punto de partida de las Cuentas Satélite de Cultura es la producción, al igual que las Cuentas Nacionales. Para las cuentas referidas a un dominio particular, el SCN recomienda determinar primero y con claridad el alcance del dominio, lo que va a incluirse y lo que va a quedar por fuera de la medición (SCN 2008: capítulo 29).*⁴⁵⁸ Y afina la consideración al plantear que las cuentas satélites de cultura se alejan de ser una cuenta alternativa de referencia:

*Las Cuentas Satélite de Cultura que se proponen no pretenden presentar conceptos alternativos, como sería el caso de las cuentas del medio ambiente o las de la medición del uso del tiempo, en las que, si bien se utiliza la lógica de las Cuentas Nacionales, se presentan conceptos que no figuran en el marco central y mediciones que pueden reñir con la medición del marco central. En el caso de la cultura, el objetivo es más bien poner en mayor relieve lo que ya está inmerso (en teoría) en el sistema existente de las Cuentas Nacionales, presentar algunas agrupaciones de ciertas transacciones significativas para el análisis de la cultura y destinar recursos a mejorar la medición correspondiente.*⁴⁵⁹

⁴⁵⁶ Convenio Andrés Bello. Guía metodológica para la implementación de las Cuentas Satélite de Cultura en Iberoamérica. 2015. En http://convenioandresbello.org/inicio/wp-content/uploads/2015/10/guia_metodologica_digital-final.pdf Consultado febrero 13 de 2017. Pág 34

⁴⁵⁷ Ibid.

⁴⁵⁸ Ibid.

⁴⁵⁹ Ibid.

Las cuentas satélites forman parte de un cometido de conocimiento, comprensión, e interpretación de las condiciones nacionales de desarrollo de la cultura. La información calificada permite la toma de decisiones. El trazado de políticas, el impulso de programas, la generación de diversas iniciativas, la promoción y apoyo a los productores será más viable y efectiva en la medida en la que se identifiquen las condiciones, necesidades y posibilidades. Como se ha expresado desde diversos organismos el desarrollo tecnológico, así como la transformación de métodos y usos de los productos y bienes culturales, de la mano también de la transformación de las audiencias y los consumidores y/o prosumidores culturales lleva a la necesidad de comprender e interpretar las nuevas y cambiantes miradas a la cultura. Según la CEPAL, se identifican nuevos objetivos en la cultura y su función actual en la sociedad, razones éstas por las cuales se hacen necesarias las mediciones que permitan el acceso a datos e información. De este modo el ente plantea con la OEI los siguientes objetivos de las mediciones en cultura:

- *Conocer la realidad de la vida cultural, en todas sus dimensiones y actores, es imprescindible para tomar decisiones y definir perspectivas de futuro. De la misma forma, permite incorporar información a la memoria histórica y colectiva que esté disponible para futuras generaciones –más allá de la transmisión en grupos sociales determinados– como elemento de sustentabilidad.*
- *Tener datos disponibles obliga a ordenar, organizar y sistematizar la vida cultural de un país por encima de los debates disciplinares y teóricos sobre el alcance de la cultura, así como a establecer su acción con mayor rigor técnico y pragmatismo.*
- *Las políticas culturales, como toda acción del Estado, tienen la obligación de presentar resultados y evaluaciones sobre sus impactos en la sociedad. En este sentido la disponibilidad de información, datos, estudios, etc., permite avanzar hacia la normalidad en su función social.*
- *A pesar de la especificidad de las políticas culturales, es necesario superar la indefinición en la presentación de resultados; para ello, hay que conocer y valorar las aportaciones tangibles e intangibles de la cultura a la sociedad en general.*
- *Apreciar la relación de dependencia entre la cultura y los otros sectores sociales permite identificar el valor agregado, directo e indirecto, que la cultura aporta a la sociedad⁴⁶⁰*

⁴⁶⁰CEPAL; OEI; Cultura y Desarrollo económico en Iberoamérica.
http://www.oei.es/historico/publicaciones/detalle_publicacion.php?id=146

5.2 Las cifras y las condiciones de las industrias culturales iberoamericanas

De cara al avance en los procesos de medición en el desarrollo de las industrias culturales en Iberoamérica se han venido dando entonces diversos esfuerzos que en gran parte han logrado confluir, aunque en algunos aspectos se percibe aun fragmentación. Es así que en cumplimiento del mandato que ha recibido en las cumbres, la Organización de Estados Iberoamericanos ha impulsado el Observatorio Iberoamericano de Cultura y Economía. Desde el mismo la entidad ha impulsado su apoyo a los países que lo requieran. En tal orden de ideas la entidad presentó el proyecto de Inventario de Operaciones Estadísticas Culturales de cara la recolección de estadísticas de la gestión y los proyectos culturales de cada país y que según los registros quedan asumidos en los sistemas nacionales respectivos: “realizados por el sistema estadístico nacional de cada país, organismos regionales o internacionales y por información obtenida a partir de operaciones estadísticas públicas no dedicadas específicamente a la cultura, así como datos de localización de metodologías y resultados.”⁴⁶¹

El abordaje a los estudios, las estadísticas y las cuentas satélites de cultura arroja ya en la actualidad avances representativos en los países iberoamericanos. Según la propuesta metodológica del CAB son doce los sectores básicos para la medición de las industrias culturales y creativas: Creación literaria, musical, teatral y audiovisual; Artes escénicas y espectáculos artísticos (teatro, danza, circo, etc.); Artes plásticas y visuales (fotografía, pintura, escultura, grabados, etc.); Libros, publicaciones (incluye también partituras, postales, afiches, etc.); Audiovisual (cine y video, radio, televisión, multimedia y videojuegos); Música (edición y producción fonográfica); Diseño (arquitectónico, gráfico, textil, moda, industrial, interactivo y joyas); Juegos y Juguetería; Patrimonio material (inmueble, mueble, bibliotecas, museos, etc.); Patrimonio natural (reservas, jardines botánicos y zoológicos); Patrimonio inmaterial (fiestas, gastronomía, tradiciones, artesanía, lenguas, etc.);

⁴⁶¹ Organización de Estados Iberoamericanos OEI. Observatorio Iberoamericano de Cultura y Cuentas Satélites de Cultura. En www.oei.es/historico/xvicio/observatorio.pdf Consultado abril 10 de 2017.

Formación cultural (formación artística y en mantenimiento del patrimonio, museología, etc.).

De otra parte, la UNESCO, como lo cita la CEPAL presenta un planteamiento que aborda los procesos de medición con identificación de datos y análisis que abordan una expectativa superior a las contempladas en las cuentas satélites de cultura. La CEPAL en su documento *Estado del Arte e las Cuentas Satélites de Cultura. Las CSC en Iberoamérica*. Presenta un sucinto pero afinado análisis que permite asumir una perspectiva de la cuestión actualizada a 2014. Allí presenta un cuadro que permite comprender el mapa general de estructuración del estudio de las cuentas satélites diferenciando y estableciendo un paralelo entre el esquema del Convenio Andrés Bello -CAB-; y el Marco de Estadísticas Culturales de la UNESCO. Además, divide las industrias culturales tradicionales, las industrias creativas; y las industrias dependientes de derechos de autor como puede verse a continuación.⁴⁶²

Cuadro: 2
Marcos Metodológicos de Industrias Culturales en Iberoamérica

Industrias Culturales Tradicionales	Industrias Creativas	Industrias dependientes del derecho de autor	Sectores CAB	Dominios MEC
	PATRIMONIO Sitios Culturales - Sitios arqueológicos -Museos -Bibliotecas -Exposiciones, etc. Expresiones culturales tradicionales -Artes y Oficios -Festivales -Celebraciones		Patrimonio material -Inmueble y mueble -Bibliotecas -Museos, etc. Patrimonio natural -Reservas -Jardines botánicos -Zoológicos Patrimonio inmaterial -Fiestas -Gastronomía -Tradiciones -Artesanía -Lenguas, etc.	Patrimonio Cultural y Natural -Museos -Sitios Arqueológicos -Sitios históricos -Paisajes Culturales -Patrimonio natural Patrimonio Cultural Inmaterial (dominio transversal) -Tradiciones y expresiones orales -Rituales -Lenguas -Prácticas sociales
Editorial -Libros, periódicos y revistas -industria gráfica (impresión) -Edición -Literatura -Librerías	Edición y medios impresos -Libros, prensa y otras publicaciones	Prensa, Publicaciones y otros medios impresos	Libros, publicaciones (y otros materiales impresos)	Libros y Prensa -Libros, Periódicos y revistas -Otros materiales impresos, -Bibliotecas -Ferias de Libros
Audiovisual -Cine -Televisión -Video	Audiovisuales -Cine -Televisión -Radio -Otras difusiones	Películas cinematográficas y videos Radio y Televisión	Audiovisual -Cine y video -Radio y televisión -Multimedia -Videojuegos	Medios Audiovisuales e Interactivos -Películas y videos -Radio y Televisión -Creación de archivos sonoros en Internet -Juegos de video
Fonográfica -Radio -Música grabada	Artes Escénicas -Música en vivo -Teatro -Danza -Ópera -Circo -Títeres, etc.	Música, producciones de teatro, ópera	Música (edición y producción fonográfica) Artes escénicas y espectáculos artísticos -Teatro -Danza -Circo, etc.	Presentaciones artísticas y Celebraciones -Música -Artes escénicas -Festivales -Festividades y ferias
	Artes visuales -Pintura -Escultura -Fotografía -Antigüedades	Artes visuales y gráficas Fotografía	Artes plásticas y visuales -Fotografía -Pintura -Escultura -Grabados, etc.	Artes Visuales y Artesanías -Bellas Artes -Fotografía -Artesanías
	Diseño -Interiores -Gráfico -Moda -Joyería -Juguetes Medios Nuevos -Programas Informáticos -Juegos de consola -Contenidos creativos digitalizados Servicios Creativos -Arquitecturales -Publicitarios -HD creativos, culturales y recreativos	Programas informáticos y bases de datos Servicios de publicidad	Diseño -Arquitectónico -Gráfico -Textil -Moda -Industrial -Interactivo -Joyas Creación literaria, musical, teatral y audiovisual Juegos y Juguetería Formación cultural	Diseño y Servicios Creativos -Medias -Diseño gráfico -Diseño interior -Paisajismo -Servicios arquitectónicos -Servicios de publicidad -Educación y capacitación (dominio transversal) -Archivística y preservación (dominio transversal)

Fuente: Cepal.

⁴⁶² CEPAL. Estado del Arte e las Cuentas Satélites de Cultura. Las CSC en Iberoamérica. En: <http://www.cepal.org/deype/noticias/noticias/7/53377/2014-SemCN-S5-CEPAL-DSocial.pdf> Consultado agosto 10 de 2016.

Así mismo es posible observar el cuadro de las cuentas satélites de cultura CSC en Iberoamérica que permite hacerse una idea básica del abordaje por países mostrando el enfoque en los manuales metodológicos y los países con cuentas satélites de cultura permitiendo comprar la confluencia de los mismos.⁴⁶³ Este cuadro retoma los elementos de la MEC y los de la guía del CAB, agrupa los sectores que trabajan cada una de ellas y cuáles países los asimilan. En cuanto a estos se ocupa de los que tienen avances en el desarrollo de mediciones y de cuentas satélites culturales tomando: Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, España, México y Uruguay.

En este mismo orden de ideas la CEPAL cita las principales estrategias de recolección de información para la construcción de las cuentas satélites de cultura. De modo específico presenta una síntesis de las encuestas realizadas en catorce países para identificar la generación de empleo en el sector de la cultura como uno de los aspectos decisivos en el impacto económico. El cuadro que presente recoge información obtenida en los hogares con encuestas realizadas entre 2010 y 2012.

⁴⁶³ Se cita textualmente la fuente en el cuadro original: *“Fuente: Elaboración propia en base a las Cuentas Satélite de los países, Manual metodológico del Convenio Andrés Bello y Marco Estadísticas Culturales de UNESCO; a/ En Argentina la CSC analiza los 12 sectores del CAB. Sin embargo, los resultados no están disponibles por sector sino sólo los totales; b/ En Colombia se estipula analizar los 12 sectores del CAB sin embargo solo están disponibles los resultados para los mencionados en la tabla; c/ Costa Rica considera el sector publicidad, a diferencia del Manual del CAB y MEC que lo consideran como parte del sector Diseño y Servicios creativos; d/ Incluye diseño.”* Tomado de CEPAL. Estado del Arte e las Cuentas Satélites de Cultura. Las CSC en Iberoamérica. En <http://www.cepal.org/deype/noticias/noticias/7/53377/2014-SemCN-S5-CEPAL-DSocial.pdf> Consultado agosto 10 de 2016.
Tomado de: CEPAL. Estado del Arte de las Cuentas Satélites de Cultura. Espíndola, Ernesto. División de Desarrollo Social. 2014. En <http://www.cepal.org/deype/noticias/noticias/7/53377/2014-SemCN-S5-CEPAL-DSocial.pdf> Pág 5 Consultado octubre 10 de 2016.

Cuadro: 3
CSC en Iberoamérica⁴⁶⁴
Sectores culturales incluidos en las Cuentas Satélites de Cultura

Manuales metodológicos		Países con CSC							
MEC (9 sectores)	CAB (12 sectores)	Argentina a/ (12 sectores)	Chile (8 sectores)	Colombia b/ (6 sectores)	Costa Rica (3 sectores)	España (6 sectores)	México (10 sectores)	Uruguay (8 sectores)	
Sector/Dominio	Patrimonio cultural y natural	Patrimonio material Patrimonio natural	Patrimonio material Patrimonio natural	Patrimonio	...	Museos
	Patrimonio cultural inmaterial (dominio transversal)	Patrimonio inmaterial	Patrimonio inmaterial	Patrimonio
	Libros y prensa	Libros y publicaciones	Libros y publicaciones	Libros y publicaciones	Editorial	Editorial	Libros y prensa	Libros, impresiones y prensa	Libros y publicaciones
	Medios audiovisuales e interactivos	Audiovisual	Audiovisual	Audiovisual	Audiovisual	Audiovisual	Audiovisual y multimedia	Medios audiovisuales	Audiovisual
	Presentaciones artísticas y celebraciones	Música	Música	Música	Música fonogramada	...	Artes escénicas	Música y conciertos	Música
				Artes escénicas y espectáculos artísticos				Danza	Artes escénicas y espectáculos
	Artes visuales y artesanías	Artes plásticas y visuales	Artes plásticas y visuales	Artes visuales	Danza, teatro y espectáculos en vivo	...	Artes plásticas d/	Artes plásticas y fotografía	Artes plásticas y visuales
				Fotografía Radio					
	Diseño y servicios creativos	Diseño	Diseño	Publicidad c/	...	Diseño y servicios creativos	...
	Educación y capacitación (dominio transversal)	Formación cultural	Formación cultural	...	Educación cultural	Patrimonio	Formación cultural
	Archivística y preservación (dominio transversal)	Archivos y bibliotecas	...	Bibliotecas y archivos
	...	Creación literaria, musical, teatral y audiovisual	Creación literaria, musical, teatral y audiovisual
	...	Juegos y juguetería	Juegos y juguetería	...	Actividad de fabricación de juegos y juguetes	Artesanía y juguetes tradicionales	...
	Equipamiento y materiales de apoyo (dominio transversal)	Comercio de productos culturales	...
...		Gestión pública en actividades culturales	...	

Fuente: CEPAL

⁴⁶⁴ Tomado de: CEPAL; OEI; Cultura y Desarrollo Económico en Iberoamérica.
http://www.oei.es/historico/publicaciones/detalle_publicacion.php?id=146 Pág 83.
Consultado octubre 10 de 2016.

Cuadro: 4
Encuestas de hogares procesadas para obtener datos de empleo cultura
Iberoamérica (catorce países): ⁴⁶⁵

	Nombre de la encuesta	Periodo de aplicación	Organismo ejecutor
Argentina a/	Encuesta Permanente de Hogares (continua)	Año 2011	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC)
Bolivia, Est. Plur. de	Encuesta Continua de Hogares	Año 2009	Instituto Nacional de Estadísticas (INE)
Brasil	Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílios	Septiembre de 2012	Instituto Brasileiro de Geografia e Estadística (IBGE)
Chile	Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN)	De octubre de 2011 a enero de 2012	Departamento de Economía de la Universidad de Chile
Colombia	Gran Encuesta Integrada de Hogares	Año 2012	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)
Costa Rica	Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO)	Julio de 2011	Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)
Ecuador	Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo en el Área Urbana y Rural	Diciembre de 2012	Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)
El Salvador	Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples	Año 2012	Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC)
Honduras	Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples	Mayo de 2010	Instituto Nacional de Estadísticas (INE)
Nicaragua	Encuesta Nacional de Hogares sobre la Medición de Niveles de Vida	De septiembre a noviembre de 2009	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)
Panamá	Encuesta de Hogares	Agosto de 2011	Dirección de Estadísticas y Censo (DEC)
Paraguay	Encuesta Permanente de Hogares	De octubre a diciembre de 2011	Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC)
Perú	Encuesta Nacional de Hogares- Condiciones de Vida y Pobreza	De enero a diciembre de 2012	Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)
Uruguay	Encuesta Continua de Hogares	Año 2011	Instituto Nacional de Estadística (INE)

Fuente: Cepal

Las mediciones se basan siempre en diferentes tipos de instrumentos y herramientas de medición y logran diversos enfoques que desde el análisis arrojan información valiosa para la toma de decisiones. Al tratarse de mediciones para conocer el impacto de la cultura en la economía resulta apenas obvio identificar las cifras de valor el Producto Interno Bruto de cada país y cada región. En términos de la CEPAL el peso de las industrias culturales y creativas en el PIB de los países Latinoamericanos debe ser mirado de acuerdo al año en el cual se presenta el informe de las cuentas satélites de cultura de cada uno de esos países. Argentina con una contribución de las industrias creativas al PIB del 3,78 encabeza los logros de la región seguido por Chile y Colombia con 1,90 y 1,78 respectivamente teniendo en cuenta que las cifras para el momento en las cuales las tomó CEPAL eran de 2011 en el caso del primero y de 2007 en el caso del segundo.

⁴⁶⁵ Tomado de: CEPAL; OEI; Cultura y Desarrollo Económico en Iberoamérica. http://www.oei.es/historico/publicaciones/detalle_publicacion.php?id=146 Consultado octubre 10 de 2016. Pág. 99.

Cuadro: 5
Industrias Creativas Peso en el PIB⁴⁶⁶

Iberoamérica (7 países): el PIB cultural, a partir de las Cuentas Satélite de la Cultura de los países
(En porcentajes y millones de dólares de 2005)

País	Año	Contribución de las actividades culturales al PIB del país	En millones de dólares de 2005 d/
Argentina a/	2012	3.78	10,641
Chile b/	2011	1.90	2,970
Colombia c/	2007	1.78	2,975
Costa Rica	2012	1.40	385
España	2011	2.70	31,855
México	2011	2.70	26,866
Uruguay	2009	0.93	196

Fuente: CEPAL

⁴⁶⁶ Se toma de modo textual la presentación de fuentes del autor:
"Fuentes: Argentina: Sistema de Información Cultural de la Argentina en <http://sinca.cultura.gov.ar/sic/estadisticas/csc/index.php>; Chile: CNCA, "Memoria Consejo Nacional de la Cultura y las Artes 2010 -2014" en http://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2014/01/Memoria_CNCA.pdf; Colombia: DANE, Cuenta Satélite de Cultura en <https://dane.gov.co/index.php/es/cuentaseconomicas/cuentas-satelite/95-cuentas-nacionales/cuentas-satelite-2842-cuentasatelite-de-cultura>; Costa Rica: MCJ, "Cuenta Satélite de Cultura de Costa Rica: Primeras mediciones" (2013) en <http://cuentasatelitecultura.go.cr/wp-content/uploads/CSCCR-Primeras-Mediciones-documento.pdf> España: MECD, "Cuenta Satélite de la Cultura en España: avance de resultados 2008-2011 (base 2011), en http://www.mcu.es/culturabase/pdf/Cuenta_Satelite_de_la_Cultura_Avance_2008-2011.pdf; México: CONCAULTA, Sistema de Cuentas Nacionales de México: índice de cuadros, en <http://www.conaculta.gob.mx/PDF/PORTADA.pdf>; Uruguay: DICREA, DCN y MEC. "Hacia la Cuenta Satélite en Cultura, Uruguay" (2009), en http://cultura.mec.gub.uy/innovaportal/file/38210/1/cuenta_satelite_web.pdf;
Para ver las principales diferencias entre las distintas CSC, véase el capítulo 3, y en particular el cuadro 3.1, que muestra los diversos sectores culturales incluidos en cada país.; a/ La estimación realizada corresponde al Valor Agregado Bruto Cultural (VAB) a precios constantes de 1993. El dato para 2012 es provisional; b/ La cifra corresponde a una aproximación del PIB en el marco de la construcción de la Cuenta Satélite de Cultura en Chile.; c/ La cifra corresponde a la cuenta de Producción de las actividades culturales agregadas y Participación de la cultura en el PIB Nacional para 2007 (base 2000). La serie 2005-2010, con base 2005, aún no cuenta con resultados totales; d/ Cálculos utilizando la contribución porcentual al PIB, aplicado a su expresión en dólares de 2005."
Tomado de: CEPAL. Estado del Arte de las Cuentas Satélites de Cultura. Espíndola, Ernesto. División de Desarrollo Social. 2014. En <http://www.cepal.org/deype/noticias/noticias/7/53377/2014-SemCN-S5-CEPAL-DSocial.pdf> Pág. 5.
Consultado octubre 10 de 2016.

Cuadro: 6
 PIB Cultural en América Latina⁴⁶⁷

AMÉRICA LATINA (10 PAÍSES): PIB CULTURAL, DISTINTOS AÑOS
 (En porcentajes del PIB del año correspondiente)

País	Último año disponible	Grupo 22 c/	Grupo 92 d/	Total
Argentina	2011	0.64	2.03	2.67
Bolivia	2007	0.46	3.76	4.22
Brasil	2006	0.64	0.62	1.26
Chile a/	2011	0.35	0.59	0.94
Colombia	2011	0.41	0.57	0.98
Ecuador	2009	0.49	0.49	0.98
Perú	2011	0.62	1.23	1.85
Paraguay b/	2010	0.40	3.45	3.85
Uruguay	2008	0.51	1.38	1.89
Venezuela	2003	0.89	0.69	1.58
Promedio simple de los países		0.54	1.48	2.02

Fuente: CEPAL

El impacto de las industrias culturales y creativas se convierte en un particular referente de las mismas en Iberoamérica y es por demás uno de los factores más propicio a la medición dado que su identificación se hace más accesible que algunos otros aspectos de la construcción de las cuentas satélites de cultura. Un comparativo entre los países de Latinoamérica y de España resulta ilustrativo:

⁴⁶⁷ Se toma de modo textual la presentación de fuentes del autor:

“Fuente: Sistema de Información Cultural del MERCOSUR (SICSUR), <http://www.sicsur.org/>, sobre la base de información oficial de los países; a/ El dato es provisional; el último año con estimación oficial corresponde a 2010; b/ La fuente SICPY, y los datos son homologados; c/ Grupo 22: Actividades de edición e impresión y reproducción de grabaciones: edición de libros, folletos, partituras y otras publicaciones; edición de periódicos, revistas y publicaciones periódicas; edición de grabaciones; actividades de impresión, actividades de servicios relacionadas con la impresión y reproducción de grabaciones; d/ Grupo 92: Actividades de esparcimiento y actividades culturales y deportivas: actividades de cinematografía, radio y televisión y otras actividades de entretenimiento; actividades de agencias de noticias; actividades de bibliotecas, archivos y museos y otras actividades culturales; actividades deportivas y otras actividades de esparcimiento.” Tomado de: CEPAL. Estado del Arte de las Cuentas Satélites de Cultura. Espíndola, Ernesto. División de Desarrollo Social. 2014. En <http://www.cepal.org/deype/noticias/noticias/7/53377/2014-SemCN-S5-CEPAL-DSocial.pdf> Pág 5 Consultado octubre 10 de 2016.

Cuadro: 7

Iberoamérica (catorce países): Empleo en actividades características de la cultura, clasificado según dominios culturales a nivel regional, alrededor de 2012
(En miles de personas y porcentajes)⁴⁶⁸

A. América Latina (catorce países) a/				B. España b/		
	Miles de Personas	Porcentaje respecto del empleo cultural	Porcentaje respecto del empleo total		Miles de Personas	Porcentaje respecto del empleo cultural
Patrimonio cultural y natural	82,4	3,5	0,05	Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras instituciones culturales	34,2	7,2
Presentaciones y celebraciones	608,2	26,0	0,35	Edición de libros, periódicos y otras actividades editoriales	46,4	9,8
Artes visuales y artesanías	167,3	7,1	0,10	Actividades cinematográficas, de video, radio y televisión	70	14,7
Libros y prensas	464,4	19,8	0,27	Otras actividades de diseño, creación, artísticas y de espectáculos	101,5	21,4
Medios visuales e interactivos	475,7	20,3	0,28	Artes gráficas, grabación, reproducción de soportes, edición musical, fabricación de soportes y aparatos de imagen y sonido, e instrumentos musicales	89,8	18,9
Diseño y servicios creativos	541,1	23,1	0,31	Otras actividades económicas c/	133,5	28,1
Educación cultural	2,6	0,1	0,00	Total	475,4	100
Total	2341,7	100,0	1,37			

Fuente: Cepal

Desde esta perspectiva que puede identificarse sobre las cuentas satélites de cultura en Iberoamérica, se da paso a reconocer la experiencia de medición que han logrado algunos de los países iberoamericanos, tomándose las experiencias más representativas y más avanzadas de estas cuentas en Iberoamérica como Argentina, Chile, Colombia, España y México.

⁴⁶⁸ Se citan las fuentes originales adjudicadas en el texto. Para la información latinoamericana. "Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); estimaciones sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países. a/ Los resultados por dominios culturales solo se presentan para el agregado regional de catorce países, ya que los relativamente reducidos tamaños muestrales, en cada país, pueden generar estimaciones inestables en el tiempo. En el caso de la información española. Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España. Sistema CULTURABase (<http://www.mcu.es/culturabase>). Para más detalles, véase el Recuadro 4.1. b/ Los dominios culturales de España no se incorporan en el Cuadro A debido a que no fue posible homologar los sectores. c/ Otras actividades económicas referidas a fabricación de productos electrónicos de consumo, fabricación de soportes magnéticos y ópticos, actividades de radiodifusión, actividades de programación y emisión de televisión, actividades de diseño especializado y actividades de fotografía". Tomado de: CEPAL; OEI; Cultura y Desarrollo Económico en Iberoamérica. http://www.oei.es/historico/publicaciones/detalle_publicacion.php?id=146 Consultado octubre 10 de 2016. Pág. 102.

Cuadro: 8

Iberoamérica (quince países): Empleo en actividades características de la cultura, actividades auxiliares y actividades relacionadas con la cultura, alrededor de 2012 (En miles de personas y porcentajes)⁴⁶⁹

	Año	Empleo cultural y actividades auxiliares de la cultura						Actividades relacionadas con la cultura	
		Empleo cultural		Actividades auxiliares de la cultura		Subtotal			
		Miles de personas	Porcentajes	Miles de personas	Porcentajes	Miles de personas	Porcentajes	Miles de personas	Porcentajes
Argentina a/	2011	395,1	3,7	25,6	0,2	420,7	3,9	259,8	2,4
Bolivia, Est. Plur. de	2009	65,8	1,4	21,3	0,5	87,1	1,9	32,5	0,7
Brasil	2012	1192,0	1,3	871,1	0,9	2063,1	2,2	1146,4	1,2
Chile b/	2011	87,6	1,3	44,5	0,7	132,1	2,0	148,0	2,2
Colombia	2012	204,3	1,0	51,4	0,3	255,6	1,3	137,4	0,7
Costa Rica	2011	35,3	1,8	30,1	1,5	65,4	3,3	43,0	2,2
Ecuador	2012	53,0	0,8	27,3	0,4	80,3	1,2	69,5	1,1
El Salvador	2012	25,0	1,0	29,7	1,1	54,7	2,1	22,7	0,9
España c/	2013	475,4	2,8
Honduras	2010	31,7	1,0	4,4	0,1	36,1	1,2	41,2	1,3
Nicaragua	2009	15,7	0,7	3,6	0,2	19,3	0,9	19,2	0,9
Panamá	2011	17,3	1,2	14,2	0,9	31,5	2,1	37,7	2,5
Paraguay	2010	27,7	1,0	13,1	0,5	40,8	1,5	37,7	1,3
Perú	2011	148,7	1,0	93,4	0,6	242,1	1,6	185,4	1,2
Uruguay	2011	42,4	2,6	12,7	0,8	55,1	3,4	38,6	2,4
Iberoamérica (promedio simple) d/		2341,7	1,41	1242,2	0,62	3583,9	2,03	2218,9	1,50
Iberoamérica (promedio ponderado) d'			1,37		0,70		2,06		1,27

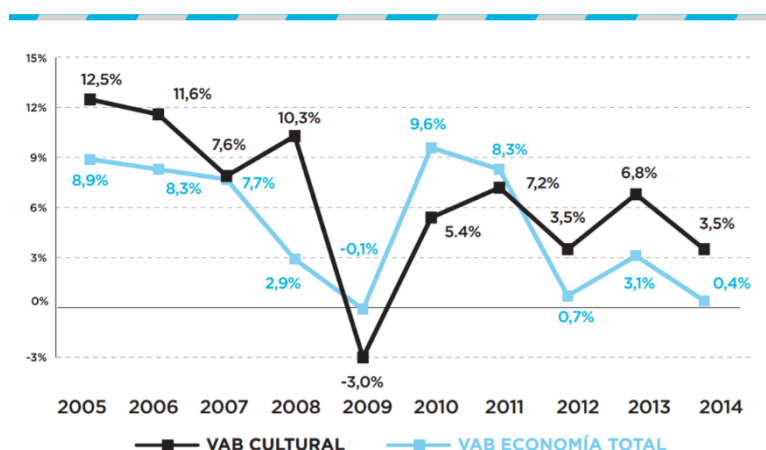
Fuente: Cepal

⁴⁶⁹ Se citan las fuentes el texto primario: "Fuentes: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); estimaciones sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países. Para el caso de España, la información fue obtenida del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2013) y, específicamente, del sistema CULTURABase disponible en <http://www.mcu.es/culturabase>: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa (EPA). a/ Zonas urbanas. b/ Los datos de Chile presentan diferencias con los estudios realizados por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA), aun considerando los mismos códigos de actividades (CIU Rev. 3). Lo anterior se produce debido a que las bases de datos utilizadas por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) consideran ajustes para establecer una comparación a nivel regional, por lo que presentan leves diferencias con las bases procesadas por el CNCA. La diferencia presentada entre ambos procedimientos suma 9702 casos; la mayor diferencia se presenta en el dominio relacionado de deportes y recreación con 6486 casos menos." Tomado de: CEPAL. Estado del Arte de las Cuentas Satélites de Cultura. Espíndola, Ernesto. División de Desarrollo Social. 2014. En <http://www.cepal.org/deype/noticias/noticias/7/53377/2014-SemCN-S5-CEPAL-DSocial.pdf> Pág 5 Consultado octubre 10 de 2016. Pág 105

5.2.1 Las Industrias Culturales en Argentina

A partir de la publicación de las cuentas satélite, puede verse el caso argentino, con un corte entre 2004 y 2014 un fuerte crecimiento y consolidación de las industrias culturales. Los análisis argentinos han mostrado un mayor valor agregado corriente en su participación en la economía del país, aunque se advierta una participación porcentual menor en el total de la economía, lo cual se explica por el crecimiento y fortalecimiento de otros sectores.

Cuadro:9
PIB cultural y de la economía argentina 2004–2014⁴⁷⁰



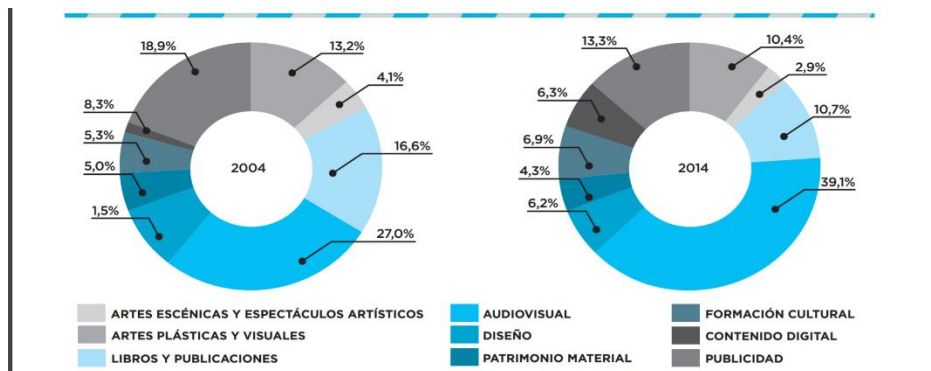
Fuente: Coyuntura Cultural Argentina.⁴⁷¹

En Argentina al observar el fortalecimiento de las industrias culturales se advierte cómo el sector audiovisual, con un incremento del 12,1 presenta el mayor crecimiento en participación en el PBI Cultural con seguido por crecimiento de los generadores de contenidos digitales con 4,8 puntos porcentuales y por el sector de formación cultural con un incremento en su participación de 1,5%.

⁴⁷⁰ Ministerio de Cultura de la República Argentina. Coyuntura Cultural. Informe de coyuntura económica sobre la cultura argentina SInCA – Sistema de Información Cultural de la Argentina / Año 7 Nro. 13 – Invierno 2015. En http://sinca.gob.ar/sic/publicaciones/coyunturacultural/CC_13.pdf Pág. 4.

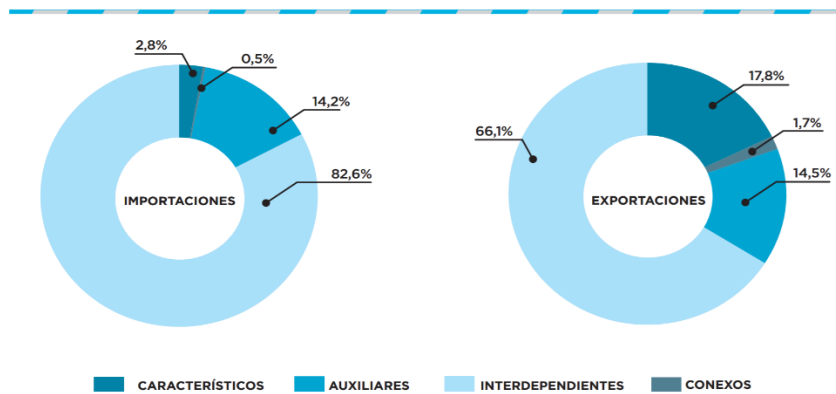
⁴⁷¹ Se cita la fuente primaria en la publicación: “Fuente: SInCA en base a datos del INDEC”

Cuadro: 10
 PIB cultural por sector Argentina 2004 Y 2014⁴⁷²



Fuente: Coyuntura Cultural

Cuadro 11
 Importaciones y exportaciones de bienes culturales argentinas por tipo de bien⁴⁷³



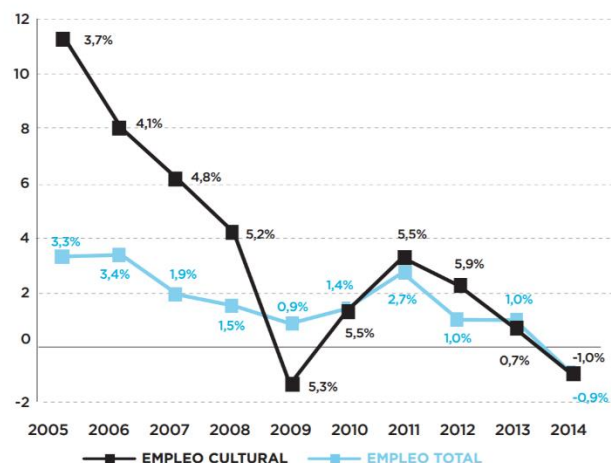
Fuente: Coyuntura Cultural.⁴⁷⁴

⁴⁷² Ministerio de Cultura de la República Argentina. Coyuntura Cultural. Informe de coyuntura económica sobre la cultura argentina SInCA – Sistema de Información Cultural de la Argentina / Año 7 Nro. 13 – Invierno 2015. En http://sinca.gob.ar/sic/publicaciones/coyuntura-cultural/CC_13.pdf Pág 5.

⁴⁷³ Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España. Dirección General de Política e Industrias Culturales y del Libro. Plan de Fomento de las industrias creativas y culturales. 2016. Consultado en <http://www.mecd.gob.es/dms/mecd/cultura-mecd/areas-cultura/industriasculturales/plan-fomento-industrias-2016.pdf> Abril 10 de 2017. Pág 11.

⁴⁷⁴ Se cita textualmente la fuente primaria en el texto consultado: "Fuente: SInCA en base a datos de INDEC."

Cuadro: 12
Empleo total y cultural Argentina 2005 – 2014⁴⁷⁵



Fuente: Coyuntura Cultural.⁴⁷⁶

El 2,9 de los empleos argentinos, públicos y privados, se encuentran en el sector de las industrias creativas, para el año 2004 se trataba de unos 284.000 puestos de trabajo, mientras que al 2014 esa cifra llegaba a los 397.000 empleos con un crecimiento de más de del 40% para un periodo de diez años. “El empleo privado acumula una expansión del 44%. No obstante, la mayor expansión se verificó en la creación de puestos de trabajo registrados (+59%), mientras que los no registrados aumentaron un 11%. En tanto, el empleo público se incrementó un 42%.”⁴⁷⁷ Según las cifras del SInCa se advierte un incremento de 57% en la generación de empleos en el gobierno nacional y del 33% a nivel provincial, mientras que el empleo autónomo se consolidó en cifras del 28%: “El análisis interanual muestra que el empleo cultural se incrementó durante casi todo el período analizado, excepto en 2009 y 2014, años en los que la creación de puestos de trabajo descendió un 1,4% y 1,0%, respectivamente. El promedio de expansión entre 2004 y 2014 fue del 3,5%

⁴⁷⁵ Ministerio de Cultura de la República Argentina. Coyuntura Cultural. Informe de coyuntura económica sobre la cultura argentina SInCA – Sistema de Información Cultural de la Argentina / Año 7 Nro. 13 – Invierno 2015. En http://sinca.gob.ar/sic/publicaciones/coyunturacultural/CC_13.pdf Pág. 7.

⁴⁷⁶ Se cita textualmente la fuente primaria del texto consultado: “SInCA en base a datos de MTEySS–SIPA, SIRHU, Presupuesto Nacional y Provinciales y Cuenta Inversión”.

⁴⁷⁷ Ministerio de Cultura de la República Argentina. Coyuntura Cultural. Informe de coyuntura económica sobre la cultura argentina SInCA – Sistema de Información Cultural de la Argentina / Año 7 Nro. 13 – Invierno 2015. En http://sinca.gob.ar/sic/publicaciones/coyunturacultural/CC_13.pdf Pág. 7.

anual. En el mismo período, el empleo en la economía total creció un 1,6%, en promedio.”⁴⁷⁸

5.2.2 Industrias Culturales en Chile

El caso chileno muestra una importante tendencia de comprensión para el desarrollo de las industrias culturales iberoamericanas. El informe *Cartografía Cultural de Chile. Letras Cruzadas* es un documento relevante para comprender de un modo integral el desarrollo de la actividad cultural chilena y sin lugar a dudas desde la cartografía que hace identificando las regiones del país y sus desarrollos culturales un trabajo de base sólida de cara a las cuentas satélites de cultura y el MEC. “*La Cartografía Cultural de Chile, es un proyecto que permite no sólo identificar y ubicar territorialmente a los actores culturales, las manifestaciones colectivas y el patrimonio natural y cultural del país, sino que también permite profundizar en la especificidad cultural de cada territorio y de cada práctica cultural.*”⁴⁷⁹

El impacto económico de la cultura en Chile se puede identificar en el documento *Una aproximación económica a la cultura en Chile. Evolución del componente económico del sector cultural (2006-2010)*. El proceso de las industrias culturales queda reflejado técnicamente en este trabajo.⁴⁸⁰ Para su informe Chile tiene en cuenta quince subsectores de la cultura así: Audiovisual: cine y video; Televisión; Artes Escénicas: incluidos danza, teatro y circo; Artes Visuales; Fotografía; Artesanía; Libro y Publicaciones Periódicas; Música; espectáculos musicales, fonografía; Radio; Medios Informáticos; Educación e Investigación en cultura; Arquitectura; Diseño; Publicidad; Patrimonio: incluidos Archivos, Bibliotecas, Bienes y Sitios Patrimoniales y Museos. De modo sintético Chile

⁴⁷⁸ Ministerio de Cultura de la República Argentina. Coyuntura Cultural. Informe de coyuntura económica sobre la cultura argentina SInCA – Sistema de Información Cultural de la Argentina / Año 7 Nro. 13 – Invierno 2015. En http://sinca.gob.ar/sic/publicaciones/coyunturacultural/CC_13.pdf Pág 7.

⁴⁷⁹ Gobierno de Chile. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Cartografía Cultural de Chile. Letras Cruzadas. Unidad de Estudios. Año 1 #1; En <http://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2012/03/Cartografia-Cultural-de-Chile.-Lecturas-Cruzadas.pdf> Consultado febrero 11 de 2017. Pág 7.

⁴⁸⁰

presenta un fortalecimiento de los ingresos de industrias creativas para el periodo de la cuenta satélite.

Cuadro: 13
Evolución de los ingresos de las industrias creativas en Chile

(años 2005 – 2009, en millones de pesos constantes 2007)						
Sector	2005	2006	2007	2008	2009	TCA
AUDIOVISUAL	418.371	488.589	428.656	382.690	401.828	-0,8%
RADIO	24.421	23.303	23.077	25.353	26.842	1,9%
LIBROS	871.844	886.907	885.958	854.710	879.351	0,2%
PUBLICACIONES PERIÓDICAS	935.782	1.040.570	1.088.833	1.183.572	1.120.503	3,7%
PUBLICIDAD	515.460	586.899	609.093	630.889	551.482	1,4%
MÚSICA EN VIVO	4.103	11.159	12.999	11.273	13.785	27,4%
VENTA AL POR MENOR DE DISCOS	10.369	13.386	14.650	11.381	12.262	3,4%
TEATRO	18.303	18.929	25.994	42.063	33.997	13,2%
GALERIAS DE ARTE	136	256	305	754	1.034	50,1%
BIBLIOTECAS, MUSEOS Y PATRIMONIO	3.440	4.165	4.272	5.503	5.663	10,5%
INSTRUCTORES DE DANZA	3.689	10.844	12.785	11.218	13.704	30,0%
TOTAL GENERAL	2.805.919	3.085.007	3.106.622	3.159.408	3.060.452	1,8%

Fuente: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de Chile.⁴⁸¹

El panorama económico de la cultura en Chile tiene un elemento de análisis en texto Una aproximación económica a la cultura en Chile. Evolución del componente económico del sector cultural en el cual se presenta, entre el análisis de la cuenta satélite, la cifra de comportamiento del PIB cultural que presenta un valor agregado en comparación con el PIB nacional del orden de 1,56% de aporte de la cultura al PIB en el 2008, un 1,61% en el 2009 y un 1,58% en el 2010.

⁴⁸¹ Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de Chile. Cuenta Satélite de Cultura de Chile. En http://culturayeconomia.org/wp-content/uploads/Chile_CSC.pdf Consultado febrero 11 de 2017. Pág 22.

Cuadro: 14
Cálculo del aporte de la cultura a la economía chilena 2008-2010

Factor de Análisis	2008 (1)	2009 (1)	2010(2)
Valor agregado cultural con factor de ajuste (3)	1.459.476	1.556.883	1.742.973
PIB nacional	93.847.932	96.799.161	110.371.423
% del PIB en cultura (4)	1,56%	1,61%	1,58%

Fuente: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de Chile.⁴⁸²

A partir de este dato del PIB, el mismo texto contempla algunos elementos de análisis claramente extrapolables a los otros países iberoamericanos al decir que:

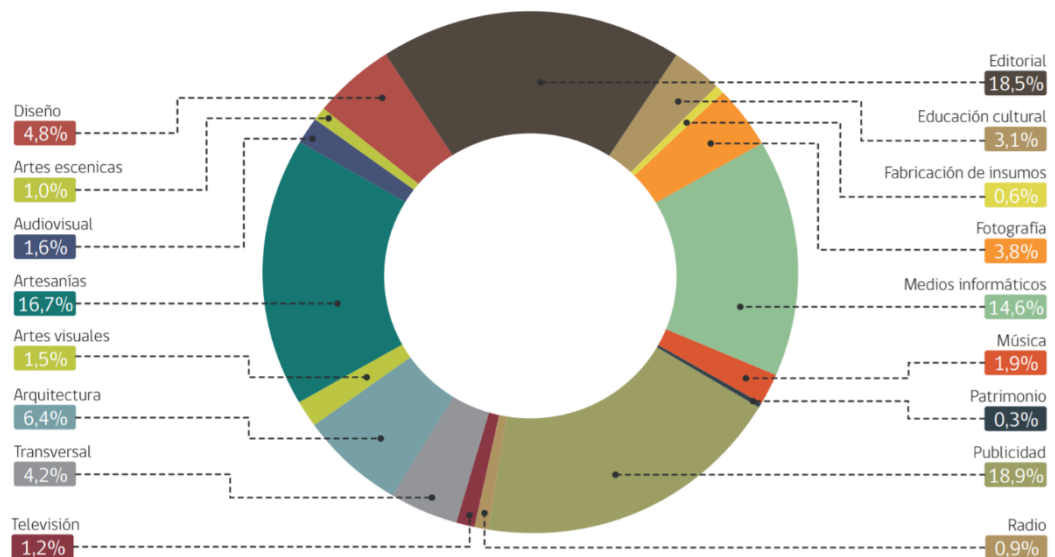
*Particularidades de la industria cultural y creativa, tales como el alto componente de riesgo asociado a la creación de una nueva obra, la necesidad de educación para la apreciación de obras artísticas, la dificultad de apropiación del bien cultural una vez que se ha difundido, exhibido, transmitido, entre otras, hacen que la relación valor-precio sea compleja, distanciando el precio de una obra creativa de su valor real. Las externalidades positivas que genera la creación y difusión artística que logran traspasar el solo beneficio de quienes aprecian y acceden directamente a la obra, aumentando el capital cultural de la sociedad en general y creando elementos patrimoniales que traspasan generaciones, son elementos contextuales que deben mantenerse visibles en todo momento a la hora de realizar estudios asociados a dimensionar el valor de la cultura.*⁴⁸³

⁴⁸² Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de Chile. Cuenta Satélite de Cultura de Chile. En http://culturayeconomia.org/wp-content/uploads/Chile_CSC.pdf Consultado febrero 11 de 2017. Pág 22.

⁴⁸³ Gobierno de Chile. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Una aproximación económica a la cultura en Chile. Evolución del componente económico del sector cultural (2006-2010); En <http://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2012/03/aproximacion-economica-cultura-chile.pdf> Consultado febrero 11 de 2017. Pág. 17.

Para el 2010 en Chile existían 931.926 empresas, con un 3,4 de participación del sector cultural equivalente a 31.821. En este panorama el peso lo encabeza el sector de la publicidad con 6.005 empresas; seguido del sector editorial con 5.900 empresas y un tercer lugar de las artesanías con 5.315 empresas seguidas de los medios informáticos 4.638 empresas. “Los sectores culturales menos representativos en función del número de empresas son patrimonio (106 empresas), artes escénicas (309 empresas) y artes visuales (462 empresas). Otros sectores, tales como arquitectura (2.036 empresas), fotografía (1.196 empresas) y educación cultural (990 empresas) alcanzan porcentajes intermedios.”⁴⁸⁴

Cuadro: 15
Distribución de empresas chilenas por sector cultural



Fuente: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de Chile.

⁴⁸⁴ Gobierno de Chile. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Una aproximación económica a la cultura en Chile. Evolución del componente económico del sector cultural (2006-2010); En <http://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2012/03/aproximacion-economica-cultura-chile.pdf> Consultado febrero 11 de 2017. Pág 34.

5.2.3 Industrias Culturales en Colombia

El caso colombiano presenta una intensa actividad en los últimos años por la medición e identificación del impacto de la cultura en la economía. Se ha identificado en general cómo el desarrollo socioeconómico del país se encuentra fuertemente ligado al sector. En términos del DANE⁴⁸⁵ la cultura representa el 3,21 del PIB del país. Para el año 2104 el segmento cultural de la economía presentó un crecimiento del 5,1%; identifica cómo el valor agregado del campo audiovisual se incrementó para este año en 14,5%; mientras que las áreas editoriales y de educación cultural estuvieron a la baja decreciendo en un nivel de 7,1% para la editorial y 1,8% para la educación.

El documento *Cultura a la Medida. Análisis de la Cuenta Satélite de Cultura de Colombia*⁴⁸⁶ presenta cómo para el periodo analizado por la cuenta satélite entre el año 2005 y el año 2012 el valor agregado de la cultura se mantuvo relativamente constante siendo de 1,5 en el año de inicio y de 1,6 para el final. El aporte de los sectores culturales en el valor agregado de la economía, observando todos los sectores del país al año 2012 destaca a los sectores audiovisual, educación cultural y libros y publicaciones con un 0,56%, 0,42% y 0,39%, respectivamente.⁴⁸⁷

La balanza comercial cultural colombiana es deficitaria y aunque de parte da cuenta de un consumo cultural interno. De otra parte, presenta las deficiencias en las exportaciones en un sector que presenta fuertes oportunidades y que tiene una alta representatividad en la sociedad colombiana desde las bases de sus creadores. Ante todo, resulta llamativo que la balanza comercial presenta una caída entre el 2009 y el 2012 en las exportaciones de los productos y servicios de las industrias culturales colombianas. Según el Ministerio de Educación de Colombia

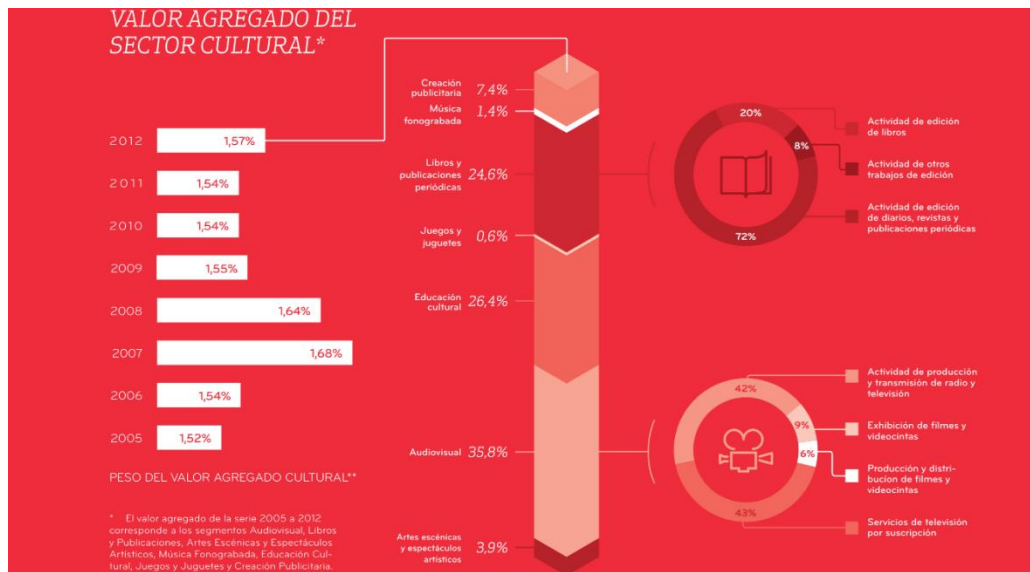
⁴⁸⁵ República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-satelite/cuenta-satelite-de-cultura-en-colombia/cuenta-satelite-de-cultura-2005-2014>

⁴⁸⁶ República de Colombia. Ministerio de Cultura. *Cultura a la Medida. Análisis de la Cuenta Satélite de Cultura de Colombia*. 2015. En <http://www.mincultura.gov.co/Paginas/default.aspx> Consultado septiembre 20 de 2016. Pág 128.

⁴⁸⁷ República de Colombia. Ministerio de Cultura. *Cultura a la Medida. Análisis de la Cuenta Satélite de Cultura de Colombia*. 2015. En <http://www.mincultura.gov.co/Paginas/default.aspx> Consultado septiembre 20 de 2016. Pág 128.

se requieren esfuerzos mayores para proyectar el impacto de la cultura no sólo en la balanza comercial sino como aporte al desarrollo y ello implica esfuerzos mayores para fortalecer esfuerzos como las cuentas satélites de cultura y otras herramientas que contribuyan a este avance:

Cuadro: 16
Valor agregado del sector cultural en Colombia 2005-2012

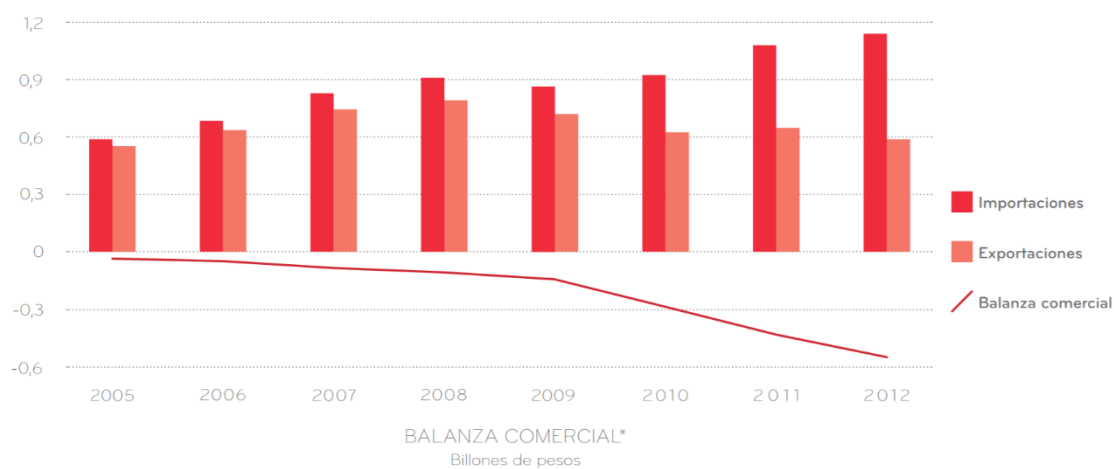


Fuente: Ministerio de Cultura Colombia

*A pesar de ello, todavía son insuficientes los estudios con los que contamos en el país; en especial, para aproximarnos a las lógicas y dinámicas contemporáneas a las que se enfrenta cada uno de los sectores de la cultura, en el contexto de un mundo que ha cambiado su relación con los modelos de producción, distribución, comercialización y consumo, marcados por las ya no tan nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones.*⁴⁸⁸

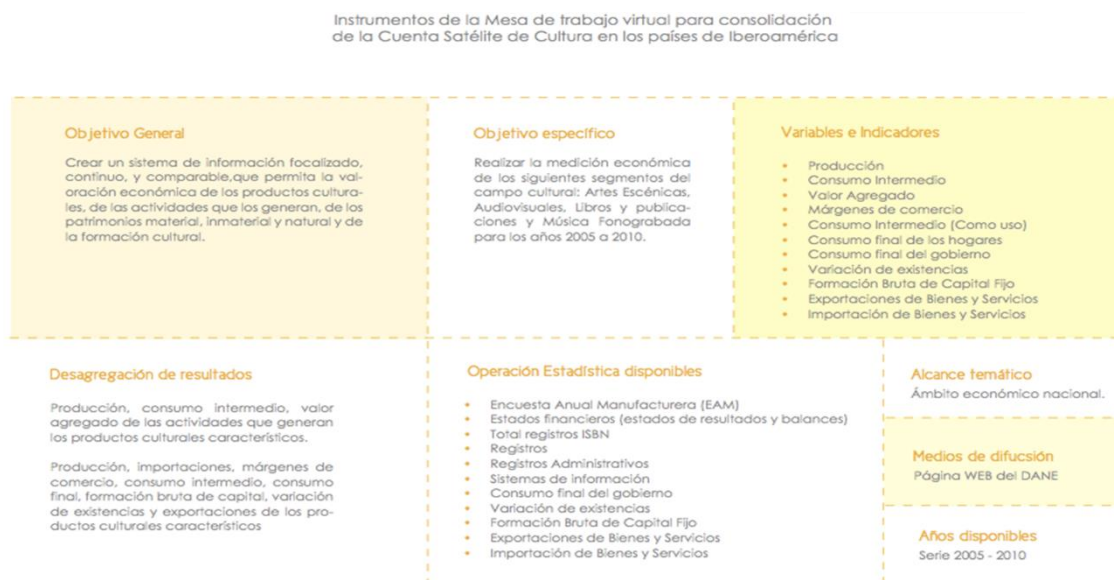
⁴⁸⁸ República de Colombia. Ministerio de Cultura. Cultura a la Medida. Análisis de la Cuenta Satélite de Cultura de Colombia. 2015. En <http://www.mincultura.gov.co/Paginas/default.aspx> Consultado septiembre 20 de 2016. Pág 128.

Cuadro: 17
Balanza Comercial Cultural Colombiana en Pesos Colombianos



Fuente: Ministerio de Cultura de Colombia

Cuadro: 18
Mapa de información de la Cuenta Satélite de Cultura de Colombia⁴⁸⁹



Fuente: CAB

⁴⁸⁹ Convenio Andrés Bello. Cultura y Desarrollo, cuenta satélite de Cultura. Experiencias de la cuenta satélite de cultura en Iberoamérica. Documento de trabajo. Ortiz Ospino, Lina Patricia. En http://convenioandresbello.org/cuenta_satelite Pág 34.

5.2.4 Industrias Culturales y Creativas en España

Español presentó su documento “*Plan de fomento de las industrias creativas y culturales*”⁴⁹⁰ El mismo recoge elementos y cifras de las estadísticas y tendencias del impacto de la cultura en la economía española que en gran parte se derivan del texto “*Cuenta Satélite de la Cultura en España Avance de resultados 2008-2012 Principales resultados.*” La cuenta satélite al consolidar las cifras define que de modo general la participación del sector en el PIB español ha decrecido:

La evolución global del VAB y del PIB de las actividades culturales en el periodo 2008-2012 presenta un perfil descendente. El VAB estimado en 2008, 29.468 millones de euros, se sitúa en 25.263 millones en 2012. Si la evaluación se realiza en términos de su aportación al PIB se pasa de 30.524 millones de euros a 26.031 millones en el último periodo disponible, cifra que supone un descenso medio anual del 3,9%.⁴⁹¹

El sector de las industrias culturales y creativas en España hace una contribución al PIB de 3,5% y cuenta con 107.922 empresas que representan el 3,3% del total del empresariado del país. Sin embargo, el 61,3 de esas empresas no cuenta con empleados directos; el 31,8 tiene entre 1 y tres asalariados mientras que el 6,2 de las organizaciones cuenta con una franja entre los 6 y los 49 empleados.

El 25,9 de la exportación de los servicios y productos de las industrias culturales españolas tiene su mercado en Iberoamérica mientras que el 51,8 es asumido por la Unión Europea. Al año 2014 esas exportaciones representaban € 688,6 millones de euros. El documento de análisis sobre la cuenta satélite española.

⁴⁹⁰ Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España. Dirección General de Política e Industrias Culturales y del Libro. Plan de Fomento de las industrias creativas y culturales. 2016.

Consultado en <http://www.mecd.gob.es/dms/mecd/cultura-mecd/areas-cultura/industriasculturales/plan-fomento-industrias-2016.pdf> marzo 10 de 2017. Pág 8.

⁴⁹¹ Ibid.

Cuadro: 19
Industrias culturales y creativas en España

CONTRIBUCIÓN AL PIB		3,5 %		
EMPLEO CULTURAL 2014	511 800 personas	3 % empleo global	+ 5,6 % (2013)	
EMPRESAS ICC 2014		107 922	3,5 % total empresas	
TAMAÑO DE LAS EMPRESAS CULTURALES	61,3 % sin asalariados	31,8 % de 1 a 5 empleados	6,2 % de 6 a 49 empleados	0,7 % más de 50 empleados
CONCENTRACIÓN EN COMUNIDADES AUTÓNOMAS	Madrid 22,4 %	Cataluña 20,2 %	Andalucía 12,7 %	C. Valenciana 9,4 %

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España.

Cuadro: 20
Comercio Exterior de bienes culturales España

COMERCIO EXTERIOR DE BIENES CULTURALES		
EXPORTACIONES 2014	688,6 M euros	Destinos: UE (51,8 %) Iberoamérica (25,9 %)
IMPORTACIONES 2014	813,8 M euros	Procedencia: UE (75,3 %)

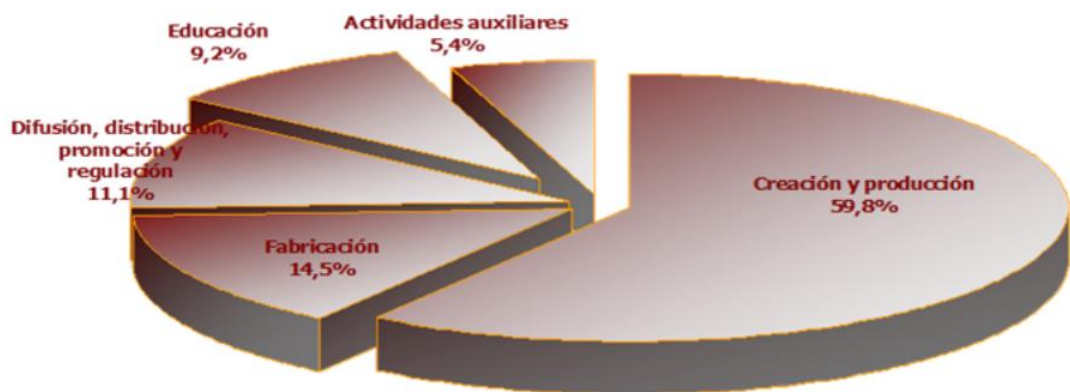
Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España.

La participación de los diferentes sectores de la cultura en la economía española tiene centro procesos productivos y creativos de las industrias culturales, seguidos de los temas de fabricación en segundo rango mientras que la industria de la distribución se ubica en el tercer reglón.

Si clasificamos las actividades por su situación en la cadena de producción destaca el significativo peso del sector de Creación y

producción, el 59,8% del PIB de las actividades culturales, seguido por la Fabricación, 14,5%, Difusión, distribución, promoción y regulación 11,1% y por las Actividades educativas vinculadas a la cultura, 9,2%. La fase auxiliar, que incluye actividades que, aun no produciendo bienes y servicios culturales, tienen una clara connotación cultural o facilitan el uso y disfrute de la cultura y suponen en promedio, el 5,4%.⁴⁹²

Cuadro: 21
Aportación de las actividades culturales al PIB español por fases



Fuente: Cuenta Satélite España

En el caso español destaca particularmente el impacto del turismo cultural. Se trata de un segmento que ha tenido una particular incidencia en la economía española por muchos años, aunque su registro y diferenciación específica pueden presentar aún mayores barreras de las que ya de por sí implica la contabilidad de las cuentas de cultura. En este aspecto se identifica que el 12,6% de los viajeros culturales son extranjeros con un peso en los ingresos de €7,1 millones de euros.

⁴⁹² Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España. Dirección General de Política e Industrias Culturales y del Libro. Cuenta Satélite de la Cultura en España Avance de resultados 2008-2012 Principales resultados. En [http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/estadisticas/cultura/mc/csce/portada/Cuenta_Satelite_de_la_Cultura_en_Espana_2008-2012.pdf](http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/dms/mecd/servicios-al-ciudadano-mecd/estadisticas/cultura/mc/csce/portada/Cuenta_Satelite_de_la_Cultura_en_Espana_2008-2012.pdf) marzo 10 de 2017. Pág 8.

Cuadro: 22
Turismo Cultural España

IMPACTO SOBRE OTROS SECTORES: TURISMO		
2014	ESPAÑOLES	EXTRANJEROS
VIAJES REALIZADOS POR MOTIVOS CULTURALES	12,1 M (14,7 %)	7,1 M (12,6 %)
REALIZAN ACTIVIDADES CULTURALES EN VIAJES	60,7 %	56 %

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España.

Un sector promisorio en toda Iberoamérica que empieza a tener un peso significativo en los ingresos económicos que generan las empresas culturales y creativas es el de la tecnología que ubica ya a España como el cuarto mercado europeo para este consumo con un cálculo de 14 millones de jugadores de videojuegos y un consumo cercano a los mil millones de euros.

Las industrias culturales se presentan como una gran oportunidad para España y aunque las cifras muestran una caída en la participación de las mismas en la economía española en los últimos años, es igualmente cierto que se trata de un sector vital y promisorio:

Si se ponen en relación los resultados con respecto a otros ámbitos de la economía española destaca en primer lugar que ambas tienen un peso superior en el periodo al VAB generado por la Agricultura, 2,5%, la industria de alimentación, bebidas y tabaco, 2,5%, la industria química, 0,9% o telecomunicaciones, 1,9%. La aportación de las actividades vinculadas a la propiedad intelectual es cercana a la observada en actividades financieras y de seguros. Los resultados ponen de manifiesto que tanto las actividades culturales como las actividades vinculadas con la propiedad intelectual tienen un peso muy significativo en la economía española.⁴⁹³

⁴⁹³ Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España. Dirección General de Política e Industrias Culturales y del Libro. Cuenta Satélite de la Cultura en España Avance de resultados 2008-2012 Principales resultados. En [http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/estadisticas/cultura/mc/csce/portada/Cuenta_Satelite_de_la_Cultura_en_Espana_2008-2012.pdf](http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/dms/mecd/servicios-al-ciudadano-mecd/estadisticas/cultura/mc/csce/portada/Cuenta_Satelite_de_la_Cultura_en_Espana_2008-2012.pdf) marzo 10 de 2017. Pág 8.

Cuadro: 23
Tecnología y Cultura en España⁴⁹⁴

TECNOLOGÍA Y CULTURA				
VIDEOJUEGOS		N.º JUGADORES: 14 M	CONSUMO 996 M EUROS +6.8 % (2013)	Cuarto mercado de Europa
TECNOLOGÍA COMO INSTRUMENTO DE DIFUSIÓN DE LA CULTURA				
Compra entradas por internet 9,1 %	Visitas virtuales a museos 6,7 %	Ver espectáculos música y artes escénicas 5,3 %	Lectura en soporte digital 17,7 %	Escucha de música: móvil: 30,3 % PC: 29,4 % internet: 22,7 %

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España.

Cuadro: 24
Mapa de información de la Cuenta Satélite de Cultura de España⁴⁹⁵

Instrumentos de la Mesa de trabajo virtual para consolidación de la Cuenta Satélite de Cultura en los países de Iberoamérica

<p>Objetivo</p> <p>El objetivo esencial de la CSCE es proporcionar un sistema de información económica relacionado con la cultura, diseñado como satélite del sistema principal de Cuentas Nacionales, que permita estimar el impacto de la cultura sobre el conjunto de la economía española.</p>	<p>Variables e Indicadores</p> <ul style="list-style-type: none"> Cuentas simplificadas de explotación y de producción Producción Consumos intermedios Valor Añadido Bruto (VAB) Remuneración de Asalariados Producto Interior Bruto (PIB) Empleo equivalente 	<p>Alcance temático</p> <p>Magnitudes macroeconómicas en el ámbito cultural y de las actividades vinculadas con la propiedad intelectual</p> <p>Medios de Difusión</p> <ul style="list-style-type: none"> Publicaciones electrónicas disponibles en la Web http://www.mcu.es/estadisticas/MC/CSCE/index.html
<p>Operaciones Estadísticas Culturales disponibles</p> <ul style="list-style-type: none"> Operación de síntesis Encuesta Estadísticas presentadas en forma de índices Estadística administrativa Recopilación Elaboración de síntesis con resultados procedentes de diversas fuentes 	<p>Nomenclaturas y Clasificaciones Utilizadas</p> <ul style="list-style-type: none"> Clasificación de actividades económicas y de productos utilizada en Contabilidad Nacional. Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 Clasificación de Productos por Actividades 2008. Clasificación de productos industriales (PRODCOM). Clasificación del gasto de las Administraciones Públicas por funciones (COFOP). Clasificación del consumo individual por finalidad del gasto (COICOP/HBS). Nomenclatura Combinada de Comercio Exterior (NC). Clasificación de actividades por epígrafes utilizados en el Impuesto de Actividades Económicas para las estadísticas económicas (IAE). 	<p>Variables e Indicadores</p> <ul style="list-style-type: none"> Cuentas simplificadas de explotación y de producción Producción Consumos intermedios Valor Añadido Bruto (VAB) Remuneración de Asalariados Producto Interior Bruto (PIB) Empleo equivalente <p>Parámetros a Estimar</p> <ul style="list-style-type: none"> VAB a precios corrientes e índices de volumen encadenados PIB a precios corrientes Aportación al PIB y al VAB por sectores y fases
<p>Nomenclaturas y Clasificaciones Utilizadas Bases Económicas y Años Disponibles</p> <ul style="list-style-type: none"> Base año 2008: años disponibles 2008-2011. Base año 2000: años disponibles 2000-2007 		

Fuente: CAB

⁴⁹⁴ Se cita textualmente el uso de fuentes del Original: "Fuentes utilizadas: Cuenta Satélite de la Cultura Anuario de Estadísticas Culturales 2015 Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales 2014-2015 Libro Blanco del Desarrollo Español de Videojuegos 2015 (DEV)" Tomado de Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España. Dirección General de Política e Industrias Culturales y del Libro. Plan de Fomento de las industrias creativas y culturales. 2016. Consultado en <http://www.mecd.gob.es/dms/mecd/cultura-mecd/areas-cultura/industriasculturales/plan-fomento-industrias-2016.pdf> Abril 10 de 2017.

⁴⁹⁵ Convenio Andrés Bello. Cultura y Desarrollo, cuenta satélite de Cultura. Experiencias de la cuenta satélite de cultura en Iberoamérica. Documento de trabajo. Ortiz Ospino, Lina Patricia. En http://convenioandresbello.org/cuenta_satelite Pág 32.

5.2.5 Las industrias culturales y creativas en México

Las industrias culturales y creativas en México alcanzan un impacto en el PIB de 2,8% que significa 450 mil 683 millones de pesos mexicanos medido al año 2014. De ese valor 2.1 puntos están representados en bienes y servicios de mercado mientras que las llamadas las actividades no de mercado y de producción cultural de hogares contribuyeron con 0.7 puntos.⁴⁹⁶

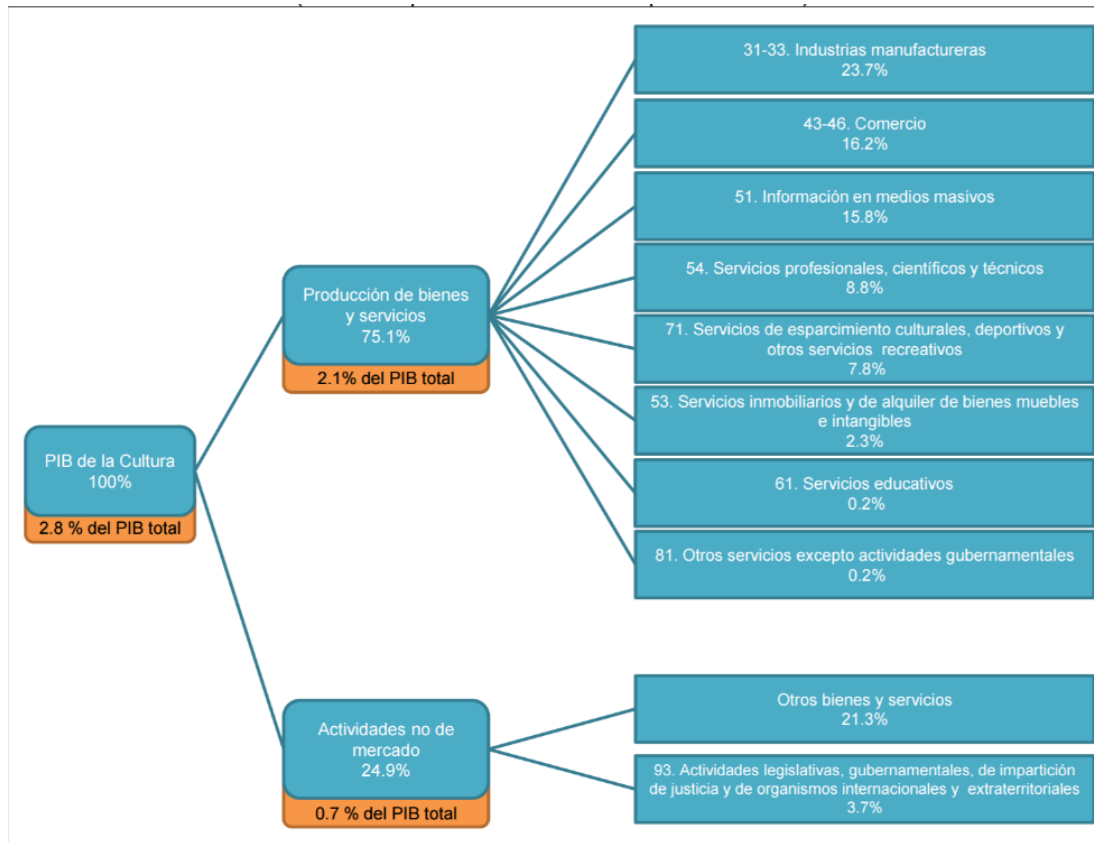
Para el desarrollo de su cuenta satélite de cultura México se basa en ocho sectores culturales: a) Artes plásticas y fotografía: comprende dibujo, pintura, escultura, grabados, fotografía, además de bienes y servicios auxiliares como museos o fototecas; b) Artes escénicas y espectáculos: incluye la danza, el teatro y espectáculos (incluidos los deportivos); c) Música y conciertos: donde se encuentran las industrias relacionadas con el sector de la música, esto es, la industria del disco, la fabricación de instrumentos musicales y la elaboración de bienes y servicios auxiliares como las fonotecas; d) Libros, impresiones y prensa: referido a la industria del libro, periódicos, revistas, publicaciones periódicas y otros productos editoriales como postales, carteles y calendarios, además de agencias de noticias, librerías, bibliotecas y hemerotecas; e) Medios audiovisuales: que comprende la industria del cine, video y televisión, radio, videojuegos, bienes y servicios auxiliares como videotecas o cinetecas, además de internet; f) Artesanías y juguetes tradicionales: comprende el uso de diversos materiales como la alfarería, vidrio, madera, fibras vegetales, entre otros; g) Diseño y servicios creativos: incluye el diseño gráfico, textil, de modas, joyería, informático, de sonido, arquitectónico y servicios de publicidad; h) Patrimonio: material (por ejemplo, los lugares históricos), inmaterial (por ejemplo, las tradiciones, gastronomía, lenguas y dialectos), y natural (por ejemplo, las reservas naturales o jardines botánicos).⁴⁹⁷

⁴⁹⁶ Los datos son tomados del INEGI.

http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/especiales/especiales2016_06_06.pdf

⁴⁹⁷ Ibid.

Cuadro: 25
 PIB del sector de la cultura en México por actividad económica 2014
 (Estructura porcentual de valores a precios básicos)⁴⁹⁸



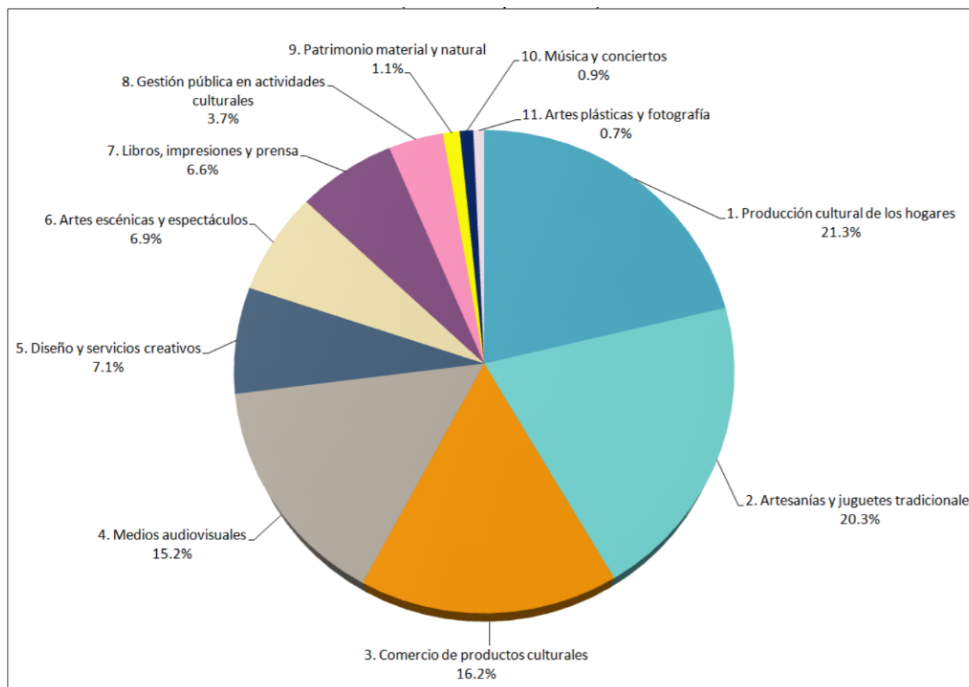
Fuente: INEGI

Por actividad económica, el PIB de la cultura se concentró en la fabricación de bienes culturales (por ejemplo, las artesanías), el comercio, la generación de información en medios masivos y la producción de otros bienes y servicios ofrecidos por los hogares, mismos que en conjunto representaron el 77% del valor generado por el sector de la cultura.⁴⁹⁹

⁴⁹⁸ *La clasificación de actividades económicas corresponde al SCIAN, 2007. NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido a los efectos del redondeo. Fuente: INEGI. Pág 2

⁴⁹⁹ Ibid.

Cuadro: 26
Distribución PIB sector de la cultura por áreas 2014 México⁵⁰⁰

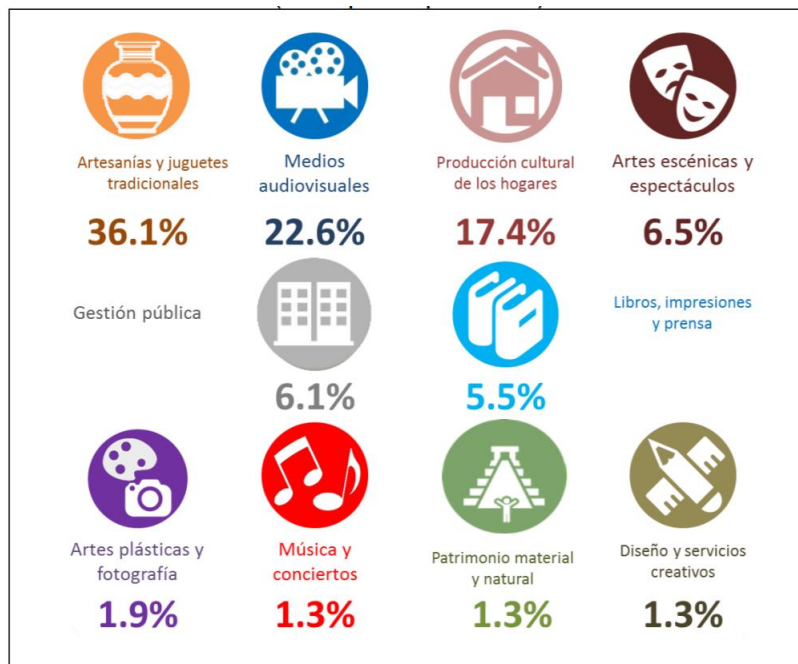


Fuente: INEGI

En 2014, los hogares, el gobierno, las sociedades no financieras y los no residentes en el país, entre otros, realizaron un gasto en bienes y servicios culturales que alcanzó un monto de 549 mil 325 millones de pesos. Este monto se concentró principalmente en la adquisición de artesanías y juguetes tradicionales, así como de medios audiovisuales, con cerca del 60% del gasto total en cultura, aproximadamente.

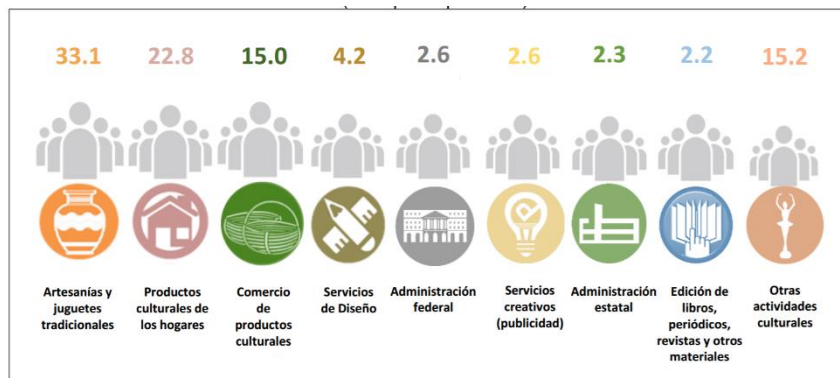
⁵⁰⁰ Esta clasificación integra las recomendaciones realizadas por la UNESCO y el Convenio Andrés Bello (CAB) en materia de contabilidad de la cultura. Para conocer el contenido de cada una de estas áreas se sugiere revisar la nota metodológica, al final de este documento. Fuente: INEGI. Pág 6

Cuadro: 27
 México. Gasto en bienes y servicios culturales por áreas 2014⁵⁰¹



Fuente: Inegi

Cuadro: 28
 Puestos de trabajo ocupados en el sector de la cultura por principales actividades específicas 2014⁵⁰²



Fuente: Inegi.

⁵⁰¹ Esta clasificación integra las recomendaciones realizadas por la UNESCO y el Convenio Andrés Bello (CAB) en materia de contabilidad de la cultura. Para conocer el contenido de cada una de estas áreas se sugiere revisar la nota metodológica, al final de este documento. Fuente: INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México. En <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/scn/> Consultado en marzo 20 de 2017.

⁵⁰² Esta clasificación integra las recomendaciones realizadas por la UNESCO y el Convenio Andrés Bello (CAB) en materia de contabilidad de la cultura. Fuente: INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México En <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/scn/> Consultado en marzo 20 de 2017.

CAPÍTULO VI

Condiciones y perspectivas para las industrias culturales en un Espacio Cultural Iberoamericano

6.1 Industrias Culturales y Espacio Cultural Iberoamericano: Proyección como reto y camino

El camino de las industrias culturales y creativas en Iberoamérica se une en la actualidad al del Espacio Iberoamericano de Cultura. Se diría que en el tiempo se ha dado de una maduración de Iberoamérica para afrontar este reto y aprovechar esta oportunidad. Mundialmente las ICC se convierten en una gran puerta hacia el futuro; hacia el desarrollo económico y social; hacia la generación de empleo; hacia constantes aportes desde la cultura para una vida mejor. Si bien, como han dicho muchos expertos no se mide la cultura sólo por su valor monetario o su aporte e un PIB y tiene otros rasgos intrínsecos, es igualmente cierto que también desde sus aportes al desarrollo económico es relevante.

Se hace imperativo creer en un Espacio Iberoamericano de Cultura que ofrezca múltiples, innovadoras y constantes posibilidades para las industrias culturales y creativas. Esto requiere en primer lugar la consolidación política, estratégica, del espacio mismo, lo cual implica la consolidación de la Comunidad Iberoamericana de Naciones desde sus postulados fundamentales, alejándose de las voces de crisis u obsolescencia institucional que diversas le han atribuido en los últimos años. De otra parte, será entonces el desarrollo de una serie de modelos empresariales; de potencialidades de la comunidad iberoamericana como espacio de gestión y creación; pero también de consumo cultural, educación y movilidad, los que permitan andar el camino y recoger los frutos de lo sembrado. Quizás sea necesario ser verdadera y profundamente innovadores para pensar la nueva Iberoamérica, la de las industrias creativas y la “Economía Naranja”⁵⁰³ y tal vez aún no se ha profundizado realmente en lo que representa esa idea y esto pasa más por el apoyo y el impulso a las dinámicas sociales de cultura, creación e innovación que por el establecimiento de burocracias y planteamientos grandilocuentes. Como ha

⁵⁰³ Buitrago, Felipe; Duque, Iván. La Economía Naranja. Una oportunidad infinita. BID. 2013. Washington.

dicho Peter Thiel en su libro *De Cero a Uno. Cómo inventar el futuro*: “En un mundo de gigantescas burocracias administrativas, tanto públicas como privadas, la búsqueda de un nuevo camino puede parecernos casi un milagro”⁵⁰⁴; Además, como ha señalado la Secretaria General Iberoamericana, Rebeca Grynspar: “*Estamos las mujeres. Están los jóvenes y estamos los no tan jóvenes. Está lo afrodescendiente y lo indígena. Está lo ibérico y las distintas culturas que han dejado su huella en nuestra región. Todos somos Iberoamérica y en esa pluralidad radica nuestra fortaleza.*”⁵⁰⁵

Hablar de industrias creativas es hablar de innovación, de cambio, de transformación. El universo creativo se re-crea constantemente para crear a su vez nuevas aportaciones a la sociedad. Y no es entonces inferior el reto de la Comunidad Iberoamericana de Naciones -CIN- y del Espacio Cultural Iberoamericano – ECI- pues se trata de hablar un idioma. Las ICC tendrán que hablar el lenguaje del espacio y de la comunidad iberoamericana; y éstos deben hablar también un lenguaje de creación cultural. Esto seguramente exige que en los próximos años Iberoamérica tenga que estar en constante mirada de auto crítica y tenga que asumir no sólo miradas de gran apertura y avanzada sino de toma de decisiones e implementación de acciones aún más concretas que superen la sensación, aún reinante del discurso de declaratorias. Será preciso pensar pues en las realidades del Espacio Cultural Iberoamericano, su tiempo actual y su proceso de maduración en el camino recorrido -cómo se ha visto desde el capítulo primero de este trabajo-; habrá que pensar de su mano las potencialidades de las industrias creativas culturales desde las cifras que pueden arrojar las cuentas satélites de cultura hasta los espectros aun por imaginar en los caminos de la creación, la innovación, la gestión del conocimiento o el turismo en Iberoamérica, por citar sólo algunos frentes.

⁵⁰⁴ Thiel, Peter. *De Cero a Uno. Cómo inventar el futuro*. Ed. Gestión 2000. 2004. Bogotá. Pág 7.

⁵⁰⁵ Grynspar, Rebeca. Discurso de la secretaria general iberoamericana, en Instalación de la XXV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Cartagena de Indias. Octubre 29 de 2016. En: SEGIB. http://segib.org/wp-content/uploads/20161029-Cartagena_Acto-de-Instalacio--n-XXV-Cumbre-Iberoamericana-vFINAL.pdf Consultado marzo 7 de 2017.

No han sido pocos los analistas y pensadores que han hecho sus llamados críticos de cara a los grandes retos que implica la búsqueda y construcción de un espacio cultural iberoamericano, que podría decirse es un reto y un camino. Esas posiciones críticas se han suscitado tanto desde el escepticismo como desde el optimismo y la credibilidad. Siguiendo a Gunter Maihold: *“El proceso Iberoamericano se encuentra en una situación precaria que se refleja en el absentismo de muchos presidentes latinoamericanos en las últimas cumbres. Más allá de este síndrome formal, lo iberoamericano está profundamente herido por la falta de un proyecto político consistente y su reducción a una identidad cultural.”*⁵⁰⁶ Y no se queda ahí Maihold quien concuerda con las voces de valoración negativa de la ausencia y quizás pobre participación de algunos presidentes y jefes de Estado y de Gobierno en algunas de las cumbres al afirmar que: *“Parece ser que las cumbres iberoamericanas son las primeras víctimas de la pérdida de importancia de Europa en América Latina, ya que son reflejo de todos los síntomas de esta relación precaria: falta de agenda entre las partes; declaraciones de papel, compromisos que no se honran y simbolismos en lugar de sustancia.”*⁵⁰⁷

No menos claro es el llamado de quienes señalan la diversidad y dispersión de iniciativas de integración en Latinoamérica e Iberoamérica que hacen cada una más improbable el futuro de las otras, como dice entre muchos Rafael Ruiz Calleja: *“El gran número de iniciativas de integración que existen en Iberoamérica hace precisamente que ninguna tenga el éxito esperado.”*⁵⁰⁸ Y enumera en su texto: *“Organizaciones como MERCOSUR, Comunidad Andina (CAN), CARICOM, la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), ALBA, Unasur, la*

⁵⁰⁶ Maihold, Gunter. En busca de sentido para el proceso iberoamericano. Entre el ocaso y la reforma. En Revista Nueva Sociedad. #250 marzo -abril de 2014. En www.nuso.org Consultado octubre 30 de 2016. Pág 114.

⁵⁰⁷ Ibid. Pág 115.

⁵⁰⁸ Ruiz Calleja, Rubén. Camino de la Integración en Iberoamérica. Junio 15 de 2011. En <https://statuquodiplomatico.wordpress.com/2011/06/15/camino-de-la-integracion-en-iberoamerica/> Consultado febrero 10 de 2016.

*Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), la Organización de los Estados Americanos (OEA), o la recién creada Alianza del Pacífico.”*⁵⁰⁹

*“Lo que está sufriendo el proceso iberoamericano es la ausencia de agenda y, especialmente, el no haber pasado nunca de ser un proyecto hispano a ser un proyecto realmente iberoamericano”*⁵¹⁰ Dice Gunter Maihold que acota *“Además se ha hecho sentir una situación de creciente competencia con el Diálogo Euro-Latinoamericano, que inició su propia dinámica de cumbres a partir de 1999 (...)”*⁵¹¹ Ideas estas con las cuales señala desde otra perspectiva el tema de la complementariedad o exclusión que puede generarse desde esa diversidad de esfuerzos de integración y gestión. Bien podría suponerse que existe una fragmentación de esfuerzos que nace de la proliferación de intenciones integracionistas o funcionalistas para el desarrollo de las acciones de cooperación y gestión. Queda igualmente claro aquí en las palabras de Maihold que será preciso observar en el tiempo el futuro de complementariedad o distorsión que puedan generarse OEI y la CIN con el Diálogo Euro Latinoamericano, por poner apenas un ejemplo de la situación.

Sin embargo, no todas las voces son tan pesimistas, y muchas de ellas, aun siendo voces críticas están cargadas de ese optimismo. Como es claro igualmente cierto que algunos observadores con todo su interés optimista no ven muy promisorio el desarrollo de la integración iberoamericana. Son pues, múltiples y variadas las miradas. Afirma Federico Reyes - Heróles que *“Iberoamérica puede y debe ser mucho más que una región, es, como se le ha definido, un espacio y ese espacio puede llegar a ser un fuerte proyecto comunitario. Digo puede porque en todo caso está en construcción. Lo primero es consolidar una cultura*

⁵⁰⁹ Ruiz Calleja, Rubén. Camino de la Integración en Iberoamérica. Junio 15 de 2011. En <https://statuquodiplomatico.wordpress.com/2011/06/15/camino-de-la-integracion-en-iberoamerica/> Consultado febrero 10 de 2016.

⁵¹⁰ Maihold, Gunter. En busca de sentido para el proceso iberoamericano. Entre el ocaso y la reforma. En Revista Nueva Sociedad. #250 marzo -abril de 2014. En www.nuso.org Consultado octubre 30 de 2016. Pág 116.

⁵¹¹ Ibid.

democrática.”⁵¹² Y el mismo Maihold expresa que “No hay duda de que existen muchos intercambios e interrelaciones en el plano cultural, pero no hay razones para derivar de allí la vigencia de un proyecto político que logre articular 23 países que han tomado sus propios caminos y desarrollos.”⁵¹³

Federico Reyes - Heroles “Iberoamérica está ante una gran oportunidad. Si se le ve en esa óptica, el siglo XXI es un escenario, cambiante y apasionante. Quiero imaginar a los miembros de ese espacio, de Iberoamérica, de esa comunidad, viviendo en países con una estrecha relación, países democráticos, prósperos, abiertos al mundo y generando conocimiento y prosperidad que conviven con nuestra riqueza cultural. Ese espacio es viable.”⁵¹⁴ Y un sentido similar, de una mirada igualmente optimista y constructiva es Antonio Romero al comprender una comunidad iberoamericana en perspectiva de futuro y decir de ella que la “Comunidad Iberoamericana del futuro tiene que ser una comunidad con contenidos, que apoyen el desarrollo económico y social de sus miembros y coadyuve a mejorar sus modalidades de inserción internacional”.⁵¹⁵ Algunas ideas han expuesto la debilidad del proyecto iberoamericano en la imposibilidad de llevar a la gestión política una fortaleza histórica y cultural; mientras que otras voces ponen justamente allí el acento; esa ha sido la apuesta de los países iberoamericanos en la CIN y la OEI, como lo es ahora de cara a un espacio cultural.

⁵¹² Reyes-Heróles, Federico. Reinención de Iberoamérica. En Libro El Papel político, económico, social y cultural de la comunidad Iberoamericana en un nuevo contexto mundial. Aportes a un debate en curso. Adrián Bonilla María Salvadora Ortiz (Compiladores). XXIII Cumbre Iberoamericana. 2013. Recuperado de <http://segib.org/documento/el-papel-politico-economico-social-y-cultural-de-la-comunidad-iberoamericana-en-un-nuevo-contexto-mundial/> Pág. 49.

⁵¹³ Maihold, Gunter. En busca de sentido para el proceso iberoamericano. Entre el ocaso y la reforma. En Revista Nueva Sociedad. #250 marzo -abril de 2014. En www.nuso.org Consultado octubre 30 de 2016. Pág 119.

⁵¹⁴ Reyes-Heróles, Federico. Reinención de Iberoamérica. En Libro El Papel político, económico, social y cultural de la comunidad Iberoamericana en un nuevo contexto mundial. Aportes a un debate en curso. Adrián Bonilla María Salvadora Ortiz (Compiladores). XXIII Cumbre Iberoamericana. 2013. Recuperado de <http://segib.org/documento/el-papel-politico-economico-social-y-cultural-de-la-comunidad-iberoamericana-en-un-nuevo-contexto-mundial/> Pág 52.

⁵¹⁵ Romero Gómez, Antonio. Repensar el sentido de lo iberoamericano. En Libro El Papel político, económico, social y cultural de la comunidad Iberoamericana en un nuevo contexto mundial. Aportes a un debate en curso. Adrián Bonilla María Salvadora Ortiz (Compiladores). XXIII Cumbre Iberoamericana. Recuperado de <http://segib.org/documento/el-papel-politico-economico-social-y-cultural-de-la-comunidad-iberoamericana-en-un-nuevo-contexto-mundial/> 2013. Pág. 73.

Algunos analistas y comentaristas convocan desde diferentes balcones a una acción en pro de la integración que reconoce las falencias y debilidades y que identifican, con esperanza podría decirse, la necesidad de una gestión de mayor impacto y logros: “El éxito de la integración iberoamericana no pasa por formar alianzas subregionales, teñidas muchas de ellas de una determinada ideología y que sólo engloban a un limitado número de Estados iberoamericanos, excluyendo al resto, sino que debe reunir a todos si el objetivo es conseguir una voz común de los pueblos de toda Iberoamérica.”⁵¹⁶ O cómo en otras palabras lo expresó la XV Cumbre Iberoamericana de Salamanca:

*Construyamos Iberoamérica con formas concretas, técnicas y prácticas, con métodos de cooperación en lugar de visiones ilusorias que devienen en frustraciones y desencantos. Métodos y trabajo juntos con los que se pueden alcanzar acuerdos y establecer vínculos entre las naciones. De esta manera podremos voluntariamente cambiar los hechos y las realidades de forma gradual. La reforma continua nos facilita que con cada acuerdo de cooperación se irá profundizando la integración iberoamericana, y recorriendo dicho camino, pensaremos en más cosas y podremos hacerlas juntos.*⁵¹⁷

Es de este modo como puede pensarse claramente, desde las afinidades y desde la identidad; con base, justamente, en las falencias y deficiencias que pueden identificarse en la funcionalidad, la juridicidad y la implementación de decisiones iberoamericanas; que la propuesta del Espacio Cultural Iberoamericano es más que un objetivos o punto de llegada, es un camino. Para ello se deberán superar barreras, confrontar diferencias, romper paradigmas, afrontar retos, traspasar temores. Será necesario llegar a acuerdos con nuevas miradas, ser disruptivos e innovadores quizás. Probablemente caminar más decididamente hacia un espacio cultural como el propuesto por la Carta Cultural Iberoamérica obligarse a re- pensar aspectos y posibilidades de la misma CIN y de la OEI, pero esto antes que ser una barrera debería ser un aliciente iberoamericano.

⁵¹⁶ Ruiz Calleja, Rubén. Camino de la Integración en Iberoamérica. Junio 15 de 2011. En <https://statuquodiplomatico.wordpress.com/2011/06/15/camino-de-la-integracion-en-iberoamerica/> Consultado febrero 10 de 2016.

⁵¹⁷ Declaración de Salamanca. XV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Salamanca.

El Espacio Cultural Iberoamericano es ahora una puerta hacia una nueva Iberoamérica; quizás en esta oportunidad pueda verse como en el acervo histórico y cultural está el futuro. Pero el mismo, si se sigue a los analistas ha de requerir reflexión y análisis para un hacer sensato avance. Llegados a esta parte hay sin duda algunos pensadores y académicos muy relevantes para comprender la propuesta del espacio cultural, justamente por sus aportes y trabajo continuado en la materia como lo es sin duda el profesor Jesús Prieto para quien *“El proyecto de consolidación del Espacio Cultural Iberoamericano no puede realizarse como una obra de ingeniería burocrática, sin un alma, sin unos valores que lo iluminen.”*⁵¹⁸ Otras voces coinciden con esta mirada constructiva, basta citar el texto de la propuesta del espacio cuando plantea que *“Es fundamental incentivar el desarrollo conceptual y la reflexión sobre el espacio cultural iberoamericano, ya que este se caracteriza precisamente por su capacidad de transformación y de constante adecuación a los nuevos contextos y realidades sociales, económicas y políticas.”*⁵¹⁹ Y el mismo documento, que señala una carta de navegación para la construcción e implementación del espacio identificando medios, canales, acciones, mecanismos es claro al definir: *“Un espacio cultural no es la mera suma de los territorios físicos y administrativos. Es el diálogo, la interacción y el intercambio entre las diferentes instancias políticas, sociales, económicas y culturales que lo componen.”*⁵²⁰ Este texto hace un llamado a la construcción de un tejido de relaciones, de acuerdos, de conversaciones, aún de tensiones y de diferencias, que puedan formar parte de la construcción de las relaciones y de la realidad constructiva en diálogos propositivos.

⁵¹⁸ Prieto de Pedro, Jesús. El Espacio Cultural Iberoamericano. En El Papel político, económico, social y cultural de la comunidad Iberoamericana en un nuevo contexto mundial. Aportes a un debate en curso. Adrián Bonilla María Salvadora Ortiz (Compiladores). XXIII Cumbre Iberoamericana. 2013. . Recuperado de <http://segib.org/documento/el-papel-politico-economico-social-y-cultural-de-la-comunidad-iberoamericana-en-un-nuevo-contexto-mundial/> Pág 165.

⁵¹⁹ Avanzar en la construcción de un Espacio Cultural compartido Desarrollo de la Carta Cultural Iberoamericana. Documentos de trabajo. En Carta Cultural Iberoamericana. http://culturasiberoamericanas.org/documentos_trabajo.php. Consultado el 18 de julio de 2016.

⁵²⁰ Ibid.

En el texto *Avanzar en la construcción de un Espacio Cultural compartido. Desarrollo de la Carta Cultural Iberoamericana*⁵²¹, hay un capítulo dedicado a *Consolidar el espacio cultural iberoamericano*: Incentivar el desarrollo conceptual y la reflexión sobre el concepto “espacio iberoamericano” en un sentido político; Estimular el diálogo cultural entre los bloques regionales existentes en el espacio iberoamericano; y Valorar las experiencias y acciones de las estructuras regionales y subregionales de cooperación entre los Estados. Este capítulo que por supuesto forma parte de la integralidad de este documento en su abordaje a la carta cultural, encuentra particular relación con el capítulo cuarto denominado *Facilitar los intercambios de bienes y servicios culturales*, también compuesto por tres apartados así: Promover la circulación, movilización y difusión de bienes y servicios culturales en el espacio cultural iberoamericano y en el ámbito global; Propiciar la revisión y análisis de las barreras jurídicas existentes entre nuestros países; Apoyar el respeto a la diversidad cultural en el contexto de los acuerdos comerciales. La concatenación de estos dos capítulos permite dirigir las miradas a las acciones concretas, estructurales y diríase funcionales de la puesta en marcha del Espacio Cultural Iberoamericano. Podría decirse que el tercer capítulo asume la mirada política, el diálogo y el análisis mientras que el cuarto apartado se ocupa del mercado y la circulación de los bienes culturales en el mismo. Se identifica pues un mapa, y se recibe una brújula, para seguir un camino.

Es necesario, de cualquier modo, comprender que el desarrollo de la Carta Cultural Iberoamericana es en su integridad es el desarrollo del espacio cultural. Éste es en sí mismo la expresión geopolítica y el espacio de concreción final e integral de la comunidad iberoamericana. En este orden de ideas, bien cabe recapitular los contenidos y enfoque de tal texto que concretándose en el desarrollo de la carta propone la construcción de dicho espacio cultural. Ya identificados de modo explícito los capítulos tres y cuatro, debe mirarse el contenido general del texto que se divide en dos partes. La primera denominada *Desarrollo de las*

⁵²¹ Avanzar en la construcción de un Espacio Cultural compartido. Desarrollo de la Carta Cultural Iberoamericana. Documentos de trabajo. En Carta Cultural Iberoamericana. http://culturasiberoamericanas.org/documentos_trabajo.php. Consultado el 18 de julio de 2016.

finalidades de la carta cultural, en la cual, además de los capítulos ya mencionados se encuentran en su orden: Afirmar el valor central de la cultura; y Promover y proteger la diversidad cultural, como primero y segundo respectivamente. El capítulo quinto está dedicado a Incentivar lazos de solidaridad y cooperación, y le siguen su orden: Fomentar la protección y difusión del patrimonio iberoamericano; Promover y consolidar los instrumentos de medición y los sistemas de información cultural.

La segunda parte del libro se titula: *La cultura y su contribución al desarrollo económico en Iberoamérica*; en la misma, el capítulo ocho se ocupa de *Nuestra riqueza cultural* y luego le siguen: Contribución de las actividades culturales a la economía en los países de Iberoamérica; Participación y consumo cultural; El aporte de la cultura a la economía de los países de Iberoamérica; La meta de aumento de los presupuestos fiscales de cultura y recomendaciones para la política cultura.

Como puede colegirse de estos contenidos y su ordenación, en este trabajo hay un panorama y un mapa para la acción. Puede identificarse una apuesta por el desarrollo concatenado de propuestas que permitan realmente avanzar hacia el espacio cultural. Sin lugar a dudas hay una comprensión amplia y estructural del tema, un abordaje que se aleja de los reduccionismos y aún de los activismos. El texto ofrece reflexión y análisis de sólidas bases conceptuales sin marchar hacia lo etéreo y por contrario logra llegar a los tejidos, a los pasos a seguir, a las acciones y propuestas específicas, sin caer tampoco en el fantasma de las fórmulas mágicas y la recetas. Lo que se encuentra es un trabajo fundamentado y ordenado; un plan de acción, un mapa, quizás uno de los más específicos y detallados a los que se ha podido llegar en el desarrollo de las propuestas de acción iberoamericanas. Es de este modo que deben tomarse las decisiones oportunas sobre el modo de seguir tal mapa y ejecutar las acciones propicias, pues como señala Jesús Prieto de Pedro:

*Sería un error concebir la cultura iberoamericana como un hecho estático, sino que ha de ser aceptada como un proceso profundamente dinámico. Viene de un pasado, tiene un presente y, esto es fundamental, aspira, articulada institucionalmente como un Espacio Cultural, a ser un proyecto de futuro, un sistema evolutivo de interfecundación cultural. La Carta Cultural Iberoamericana lo expresa palmariamente: “Iberoamérica es un espacio cultural dinámico y singular; en él se reconoce una notable profundidad histórica, una pluralidad de orígenes y variadas manifestaciones”.*⁵²²

El camino del Espacio Cultural Iberoamericano promete ser exigente, de grandes retos y múltiples dificultades en camino a edificar lo que podría realmente ser una puerta al futuro para los 22 países iberoamericanos. En palabras de Jesús Prieto de Pedro: *“Hablar de consolidación de un Espacio supone referirse implícitamente a un proceso de fondo de integración en el que se puede avanzar a través de diferentes caminos y ritmos.”*⁵²³ Y enfatiza este pensador:

*Una precisión se impone. El substrato cultural del Espacio existe y remite a una comunidad que no ha quebrado su continuidad histórica. Pero una comunidad cultural no es, sin más, un espacio. Es el elemento humano necesario, pero un Espacio es una construcción institucional que implica fines, valores, objetivos, programas, actores, medios, procedimientos e instituciones responsables. En definitiva, es un proyecto político, en el sentido más generoso y genuino de esta voz, de búsqueda del interés general en beneficio de la comunidad.*⁵²⁴

Pero si bien las tareas son muchas y son amplias, igualmente tienen asidero y tradición en una historia de cumbres iberoamericanas, en un trazado de acciones que con diferentes resultados y enfoques se han puesto en marcha. Hay, como se ha expuesto un panorama de institucionalidad, de organizaciones y programas de liderazgos y aportes, que bien pueden dar confianza en esta búsqueda. Y hay una Carta que contiene ya el fruto de años de maduración de diálogos y esfuerzos: *“La finalidad es mantener un debate permanente sobre sus propuestas que favorezca la participación colectiva para pensar y enriquecer el significado de la cultura de*

⁵²² Prieto de Pedro, Jesús. El Espacio Cultural Iberoamericano. En: El Papel político, económico, social y cultural de la comunidad Iberoamericana en un nuevo contexto mundial. Aportes a un debate en curso. Adrián Bonilla María Salvadora Ortiz (Compiladores). XXIII Cumbre Iberoamericana. 2013. Recuperado de <http://segib.org/documento/el-papel-politico-economico-social-y-cultural-de-la-comunidad-iberoamericana-en-un-nuevo-contexto-mundial/> Pág. 170.

⁵²³ Ibid. Pág 168.

⁵²⁴ Ibid. Pág 170

cara a un presente y un futuro en mutación permanente.”⁵²⁵ Por esta razón es claro que resulta vital:

*Reforzar los programas IBER que coordina la SEGIB y los proyectos iberoamericanos que son responsabilidad de la OEI. (...) estas iniciativas son imprescindibles para ampliar la conciencia colectiva iberoamericana en el campo de la cultura, aprender unos de otros, potenciar la creación, la expresión y el tejido industrial en cada país y enriquecernos con las diferentes sensibilidades culturales y artísticas que proceden de cada uno de los países. Se trata de lograr que todos los países se sientan partícipes y puedan acceder a los beneficios culturales que ello supone.*⁵²⁶

Será fundamental para el desarrollo de este Espacio Cultural Iberoamericano el posibilitar la agilidad y dinámica de la circulación e intercambio de bienes y servicios culturales. “*Construir planes para el desarrollo, el crecimiento y la creación de sociedades más justas y democráticas es una acción cultural en sí*”.⁵²⁷ Preservar la diversidad cultural y los derechos humanos. Impulsar las industrias creativas y culturales como fundamento de los mercados y posibilidad de dinamizar procesos de desarrollo económico. Impulsar el observatorio de culturas y las cuentas satélite. Trabajar muy fuerte en la educación y por supuesto esto incluye la formación de los gestores culturales. Habrá que trabajar desde los esquemas tradicionales de la cooperación y claramente buscar otros modelos incluida la ampliación de las redes culturales. Habrá que afirmar el valor central de la Cultura: “*Resulta necesario asumir plenamente este lugar central de la cultura. Reconocer esto implica dejar atrás cualquier concepción de la cultura, de la política cultural y de los derechos culturales como dimensiones decorativas anexas de otras políticas públicas que son las que se consideran realmente importantes.*”⁵²⁸ Y será relevante mantener la mirada en las dimensiones que propuso la Declaración de la XXII Cumbre Iberoamericana de Cádiz al hablar de dimensiones económica, social, institucional, jurídica, histórico patrimonial,

⁵²⁵ Avanzar en la construcción de un Espacio Cultural compartido
Desarrollo de la Carta Cultural Iberoamericana. Documentos de trabajo. En Carta Cultural Iberoamericana.http://culturasiberoamericanas.org/documentos_trabajo.php. Consultado el 18 de julio de 2016. Pág. 15.

⁵²⁶ Ibid.

⁵²⁷ Ibid. Pág. 27.

⁵²⁸ Ibid.

educativa y comunicacional. Pero además se debería aceptar la idea de Prieto Castillo cuando afirma que él agrega una dimensión más cuál es la ciudadana (Prieto de Pedro, 2013). Prieto, por demás sintetiza:

*Avanzar en la construcción del Espacio Cultural Iberoamericano es una tarea compleja precisada de un enfoque integral que ha de atender, desde la afirmación de lo ya existente, el desarrollo de las múltiples dimensiones que impactan en la vida cultural y que pueden hacer posible que el Espacio sea integralmente un ámbito fluido para la circulación de los bienes culturales, las personas y los creadores, el patrimonio cultural y el conocimiento.*⁵²⁹

6.2 Condiciones y potencial: Un universo de industrias culturales y creativas en un espacio cultural

Son indudablemente múltiples y variados los frentes de las industrias culturales y creativas. Seguramente tan amplios como lo son los del Espacio Cultural Iberoamericano. Quizás, justamente ahí pueden radicar algunas de las grandes barreras y dificultades para ambos conceptos; en que están revestidos de cierta inabarcabilidad, de cierta ingobernabilidad, de cierta dificultad de asimilación. Puede pensarse que existe esa sensación en diferentes sectores directamente relacionados con ambos mundos. Y de hecho la demostración de eso parece saltar a la vista con la amplia gama de divisiones y categorías conceptuales para hablar tanto de industrias creativas y culturales como del Espacio Cultural Iberoamericano.

En el caso del Espacio Cultural, aparece ligado a la Comunidad Iberoamericana de Naciones – CIN- y a una profusa cantidad de programas, entidades, proyectos, iniciativas o instituciones que puedan hacer posible todo el entramado del proyecto iberoamericano: *SEGIB, OEI, OIJ, Carta Cultural Iberoamericana, Ibermedia, ADAI, Iberescena, Ibermuseos, Iberorquestas*

⁵²⁹ Prieto de Pedro, Jesús. El Espacio Cultural Iberoamericano. En El Papel político, económico, social y cultural de la comunidad Iberoamericana en un nuevo contexto mundial. Aportes a un debate en curso. Adrián Bonilla María Salvadora Ortiz (Compiladores). XXIII Cumbre Iberoamericana. 2013. Recuperado de <http://segib.org/documento/el-papel-politico-economico-social-y-cultural-de-la-comunidad-iberoamericana-en-un-nuevo-contexto-mundial/> Pág 172.

Juveniles, Iberbibliotecas; Sólo mencionar algunas. En el caso de las industrias creativas y culturales el caso es más complejo, pues se trata de una gama de temáticas, tipos de productos, modelos de negocio consustanciales al mundo de la cultura y la creación que son parte de su realidad y potencial. En ambos casos resulta comprensible y admirable el amplio universo que los compone. Este espectro representa retos y posibilidades, oportunidades y caminos; y eso es justamente lo que exige una mirada retadora hacia el futuro; más que exigente en el presente y ante todo promisorio, aunque no exenta de barreras, críticas, problemáticas y no se puede olvidar como dice José Antonio Marina: “ (...) *Una ciudad moderna o una nación. Su creación principal es la cultura (...)*”⁵³⁰ Y ahí tenemos ese camino de futuro: espacio cultural e industrias creativas.

6.1.2 La base de condiciones para un mercado iberoamericano de los productos y servicios culturales y creativos

Las industrias creativas presentan un sorprendente potencial en Iberoamérica. Como se ha visto ya en los apartados sobre las mediciones y las cuentas satélites de cultura, existe una confluencia de posibilidades, de mercados, de sectores productivos que se están moviendo. Es una realidad actual y una dinámica social, empresarial, económica. Iberoamérica tiene condiciones y ha hecho esfuerzos por años que le permiten estar hoy en disposición de hacer frente y nutrirse de la posibilidad. Ya en 1993, en el marco de la primera Reunión de Ministros y Responsables de Cultura de los Países Iberoamericanos, quedaba expreso en el numeral ocho de la declaración:

En la cooperación cultural iberoamericana destacamos algunas áreas como las industrias culturales, los sistemas de comunicación y el patrimonio. En relación a la producción cinematográfica, reconocemos la importancia de los medios audiovisuales para la reafirmación de las identidades nacionales ante el peligro que

⁵³⁰ Marina, José Antonio. *Las culturas fracasadas. El talento y la estupidez de las sociedades*. Ed. Anagrama. 2010. Barcelona. Pág 63.

*supone la situación actual del mercado. Asimismo, que el fomento de las coproducciones sigue siendo un objetivo prioritario*⁵³¹

La oferta, la dinámica de las industrias creativas, está claro, se está ampliando, creciendo, a nivel mundial; pero es igualmente real que Iberoamérica puede estar de cara a un momento histórico de la mano de este sector si se da verdadero impulso y concreción a un espacio de cultura con todas sus posibilidades, implicaciones y potencialidades.

Las condiciones para la consolidación de un mercado iberoamericano de los productos y servicios culturales se estructuran desde diversas facetas que por supuesto se fundamentan en el libre mercado y parten de la voluntad y el compromiso político de los países iberoamericanos. Y esto exige una concepción moderna, y técnica de la política. En palabras de Alain Touraine *“Tenemos, pues, necesidad de un nuevo paradigma; no podemos volver al paradigma político, fundamentalmente porque los problemas culturales han adquirido tal importancia que el pensamiento social debe organizarse en torno a ellos.”*⁵³² Sin embargo, se habla justamente de condiciones desde la concepción de las acciones de los estados y de la institucionalidad iberoamericana para articular esfuerzos en pro del fortalecimiento de las mismas. Decir condiciones es hablar de voluntad política, de políticas culturales nacionales, de cuentas satélites de cultura, de estructura jurídica, de inversión estatal, de confianza inversionista, de protección de los derechos de autor, de promoción de iniciativas, de acompañamiento, de cooperación intersectorial, de capacitación y formación, de cooperación internacional, de proyectos colectivos iberoamericanos, de impulso al emprendimientos, de nuevas y novedosas estructuras y alternativas de gestión empresarial transnacional de los emprendedores e innovadores entre las más decisivos elementos que deberían ser la base para un mercado común de la cultura. Y es preciso decir que se identifican los esfuerzos continuados y sistemáticos de la comunidad iberoamericana por

⁵³¹ Organización de Estados Iberoamericanos -OEI-. Reunión de Ministros y Responsables de Cultura de los Países Iberoamericanos. Declaración. En <http://www.oei.es/acercade/declaraciones#cultura> Consultado diciembre 10 de 2016.

⁵³² Touraine, Alain. Un nuevo paradigma para comprender el mundo de hoy. Ed. Paídos. Barcelona. 2005. Pág 13.

sembrar estas semillas y no sólo en el sentido de las industrias culturales y creativas como se sustenta aquí sino en un marco de comprensión mucho más amplio: *“El camino recorrido por la CIN ha sido importante hasta el punto de significar la construcción de un nuevo ordenamiento planetario, pero las expectativas a futuro son más (...)”*⁵³³

Un mercado común iberoamericano sería un enfoque hacia la generación de productos y servicios culturales que pueden ofrecer los países de Iberoamérica a los miembros de la CIN desde las particularidades de cada uno de ellos y de cara a instancias siguientes de proyección a al mundo.

El Espacio Cultural Iberoamericano representa una apuesta de futuro en el marco de procesos de integración y cooperación. Según los informes de cuentas satélites y los programas impulsados por los diferentes países se identifican una serie de barreras y dificultades para estas industrias que tienen muchos aspectos comunes como se ha explicado y citado al principio del presente capítulo. Sin embargo, valga enumerar algunos de ellos y plantear los que emergen reiteradamente como: carencia de capital para impulsar empresas culturales; falta de financiación; dificultades para proyectarse a los mercados internacionales; falta de capacitación y formación; falta de cooperación intersectorial; desconocimiento de las posibilidades y ventajas de la colaboración y la cooperación especialmente intersectorial; nuevos comportamientos de los consumidores; violación de la propiedad intelectual; cambios de modelos de negocio especialmente de la mano de las tendencias de digitales; carencia de modelos para valoraciones económicas, como las más relevantes barreras.⁵³⁴

El Espacio Cultural Iberoamericano es una promesa de posibilidades, de potencial, de futuro. El -ECI- es un camino para un conjunto de

⁵³³ Castaño González, Esther Julia. Contribuciones y Evolución de la Comunidad Iberoamericana de Naciones. Revista Textos y Sentidos. Número 7, enero – junio de 2013. Pág 163.

⁵³⁴ Sobre estas barreras y dificultades para las industrias creativas se hizo la cita 392 del presente capítulo. Barreras identificadas por España en su documento Plan de Fomento de las industrias creativas y culturales.

países. Se trata de una iniciativa relevante entre expertos; importante internacionalmente entre autoridades nacionales; trascendente para el sector de la cultura y las industrias creativas; conocida entre académicos de las áreas afines; potencial para la industrias culturales y creativas; improbable para los escépticos; interrogante para los más objetivos y desconocida para muchas comunidades. Como se ha visto hasta aquí, pueden contemplarse posibilidades para la construcción de dicho espacio y ante todo para su aprovechamiento de cara al desarrollo de las industrias creativas. A partir del mismo potenciar los mercados culturales apalancado acciones y proyección futura sobre los múltiples esfuerzos realizados, por lo menos, en las últimas seis décadas.

Cuando se busca identificar las condiciones para un mercado iberoamericano de las industrias creativas y culturales se hace propicio pensar en una serie amplia de necesidades, de regulaciones, de soportes, incluso de restricciones. Pero el cometido de este trabajo se ocupa más de pensar en las condiciones existentes para caminar hacia el mismo, más que en las barreras para lograrlo. Seguramente diferentes análisis se ocuparán de la multiplicidad de aspectos que el tema exige. Por lo pronto, esta investigación se ha ocupado de conocer la existencia de condiciones que pueden contribuir a eso como quedaba vislumbrado desde la primera reunión de ministros y responsables de cultura de los países iberoamericanos, quedaría nacimiento posterior a las conferencias culturales, cuando dejaron planteado en los numerales 1 y 2 de su declaración el compromiso de:

Reforzar y alentar el desarrollo de las instituciones de carácter cultural, destinando los recursos financieros y humanos apropiados. Así mismo recomendamos una más estrecha colaboración y coordinación de las sedes de difusión cultural que nuestros países tienen en el extranjero.

Reafirmar que es tarea fundamental de los Estados darse la institucionalidad adecuada para movilizar las capacidades privadas y públicas en la promoción y defensa del patrimonio cultural, generar las condiciones de acceso equitativo a los bienes y servicios culturales, fomentar la creatividad en sus niveles especializados y masivos, desarrollar las industrias culturales, el turismo cultural, y proyectar internacionalmente las identidades nacionales, acoger las demandas específicas de las comunidades artístico-culturales y el desarrollo de

*las identidades de género, étnicas, generacionales, regionales y de diversos grupos sociales. Consideramos necesario realizar esfuerzos sistemáticos de evaluación de las políticas culturales de acuerdo con estos principios.*⁵³⁵

Quedaba así expresado un compromiso fundacional de las instituciones gubernamentales de la cultura y de su articulación en el marco iberoamericano para buscar una sólida gestión cultural cuya evolución el tiempo forma parte de las bases profundas para que en la actualidad se puedan encarar los nuevos retos y encontrar condiciones para potenciar las posibilidades de este espacio cultural. Y es que articuladamente en la misma declaración, sus apartados siete y ocho son más específicos de cara las industrias culturales y el potencial de los medios audiovisuales:

Destacar el papel de los medios de comunicación, en especial los audiovisuales en el desarrollo cultural y exhortar a un esfuerzo conjunto para que ellos se orienten a la promoción de los valores culturales.

*En la cooperación cultural iberoamericana destacamos algunas áreas como las industrias culturales, los sistemas de comunicación y el patrimonio. En relación a la producción cinematográfica, reconocemos la importancia de los medios audiovisuales para la reafirmación de las identidades nacionales ante el peligro que supone la situación actual del mercado. Así mismo que el fomento de las coproducciones sigue siendo un objetivo prioritario. Los ministros tomaron nota del documento que les fue entregado por los cineastas reunidos en la Muestra Iberoamericana de Cineastas y, compartiendo sus preocupaciones acordaron hacerlo llegar a la Conferencia de Autoridades Cinematográficas Iberoamericanas que se reunirá en Madrid en septiembre de 1993.*⁵³⁶

Las industrias culturales y creativas, como se ha planteado, tienen en el Espacio Cultural Iberoamericano una posibilidad de hondo calado para el desarrollo futuro de los países de Iberoamérica para la proyección a nuevos niveles de las industrias de la comunidad.

⁵³⁵ Organización de Estados Iberoamericanos -OEI-. Reunión de Ministros y Responsables de Cultura de los Países Iberoamericanos. Declaración. En <http://www.oei.es/acercade/declaraciones#cultura> Consultado diciembre 10 de 2016.

⁵³⁶ Ibid.

Son múltiples los enfoques de las industrias culturales y creativas. Son realmente relevantes las posibilidades que tienen a la luz de las disposiciones de las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno. Lo que este trabajo identifica es que la tradición de las cumbres de la mano del sistema de instituciones, iniciativas y proyectos iberoamericanos ofrece posibilidades relevantes para el desarrollo del ECI en su proyección para pensar en un mercado común que abra espacios a los productos y servicios culturales.

Las declaraciones de las cumbres y de las conferencias de cultura dejan constancia de una tradición fundamentada en el acervo cultural iberoamericano. En dichas cumbres se han dado debates, discusiones, diálogos, que, desde las condiciones históricas, desde las realidades de cada momento han permitido acometer búsquedas y edificar imaginarios colectivos. Esas declaraciones, que se han revisado en el presente trabajo, señalan una tradición de actuación, una propuesta bastante estable y sistematizada de pensamiento, un hilo conductor de cara la comunidad y un proceso de años de maduración de procesos y relacionamiento que han permitido la edificación de lo existente y las bases de aquello por hacer:

*En cumplimiento con el mandato emanado de la XV Cumbre Iberoamericana de Salamanca, elaboramos la propuesta de una "Carta Cultural Iberoamericana" y recomendamos a nuestros Jefes de Estado y de Gobierno su adopción como marco del quehacer cultural y de consolidación de la comunidad Iberoamericana. Nos comprometemos a poner en marcha con prioridad las acciones nacionales y de cooperación que contribuyan al logro de los objetivos de la misma.*⁵³⁷

En ese orden de ideas, cuando se revisan los postulados de las cumbres, las líneas de acción, los legados a lo largo de su historia, se encuentra una serie de acciones, unas definiciones, unos postulados, unos caminos y hasta una concepción del mundo. Cuando se piensa en la propuesta del Espacio Cultural Iberoamericano,

⁵³⁷ Organización de Estados Iberoamericanos -OEI-. IX Conferencia Iberoamericana de Cultura. Montevideo, Uruguay, 13 y 14 de julio de 2006. Declaración. En <http://www.oei.es/acercade/declaraciones#cultura> Consultado diciembre 10 de 2016.

planteado en el capítulo cuarto de la Carta Cultural Iberoamericana se puede colegir que el mismo es un resultado más que una propuesta, una derivación, una respuesta, casi que un resultado. El ECI se puede entender como el camino ineludible de la CIN y de las propuestas que la misma ha trabajado por cincuenta años. En este orden de ideas el ECI es una especie de resultado de un proceso de maduración; no implica esto que deje de ser un reto y una apuesta de futuro, pero sí que el mismo no es punto de partida; no representa una iniciación o una largada. El ECI puede mirarse como avance, como un escalón, como una evolución, y quizás como la evolución esperable de los pasos dados en el marco de una tradición con unos fundamentos culturales de los cuales es muestra fehaciente y ratificadora la Declaración de Cádiz, cuando afirma en los artículos 2 y 3 que:

Consolidar, el desarrollo del Plan de Acción de la Carta Cultural, en sus dimensiones económica, social, institucional, jurídica, histórico-patrimonial, educativa y comunicacional. Encomendar a la SEGIB y a la OEI, avanzar en este sentido mediante la conformación de un equipo de trabajo que desarrolle cada uno de estos ámbitos con estudios y propuestas que puedan ser sometidas al debate y consulta de los actores culturales, valoradas y tomadas en cuenta por los organismos multilaterales de la región competentes en los asuntos culturales. Estas propuestas podrán ser presentadas en la próxima Conferencia Iberoamericana de Ministros de Cultura en Panamá (...) Constituir un grupo técnico abierto a todos los gobiernos iberoamericanos convocado por la SEGIB, para el análisis de las distintas dimensiones del Espacio Cultural Iberoamericano, con especial énfasis en la dimensión económica de este, para el impulso de una Economía Iberoamericana de la Cultura, informando anualmente a esta Conferencia.⁵³⁸

La tradición iberoamericana, dígame el corpus de lineamientos de actuación colectiva de modo consuetudinario, hace pensar en las amplias posibilidades de la cultura, en los retos de las industrias culturales, en el panorama de generación de posibilidades de este sector de la economía.

⁵³⁸ XXII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. *Declaración de Cádiz*. 16 y 17 de noviembre de 2012. En <http://segib.org/wp-content/uploads/DCLAXXIICUMIB-ESP.pdf> Consultado noviembre 30 de 2016.

*Que la economía creativa es un eje decisivo para el desarrollo sostenible y que el gran tejido de la economía de la cultura en Iberoamérica está hecho de pequeñas y medianas empresas culturales que ameritan programas efectivos de formalización y desarrollo de sus capacidades de producción, comercialización, de fortalecimiento de sus conexiones con las fuentes locales e internacionales de la creación, y garantías de sostenibilidad. (...) Que es fundamental la identificación de nuevas oportunidades económicas de financiación y de nuevas políticas sociales, así como de nuevos modelos de negocio, que refuercen las capacidades que han de desempeñar los creadores y agentes culturales en nuestras sociedades y en las relaciones de Iberoamérica con el resto del mundo.*⁵³⁹

Puede comprenderse que el Espacio Cultural Iberoamericano empieza donde la tradición exige un rumbo para continuar. Se nutre de toda la riqueza que el proceso de integración ha generado como valor agregado de la interacción entre los países.

Con base en esta mirada resulta posible comprender la proyección de un mercado para las industrias culturales. Se pueden identificar postulados, iniciativas, proyectos que, de conformidad con los objetivos amplios de la CIN, la OEI y las ofrecen condiciones para el desarrollo de la cultura, y de modo específico de las industrias culturales. No sucede esto por la creación del ECI; sino que es el resultado de las acciones que llevaron a la proposición y constitución del mismo. Dicho de otra manera, a partir de la Carta Cultural Iberoamericana se impulsan y fortalecen muchas acciones para el desarrollo de la cultura y del espacio; pero por muchos años la comunidad iberoamericana ha impulsado decisiones que han generado condiciones para que en la actualidad se llegue un estado de cosas que permite este tipo de retos como lo veían los ministros de cultura en la Conferencia del 2002 en Santo Domingo:

En la actualidad se están realizando negociaciones internacionales que tendrán efectos sobre los mercados globales. Iberoamérica debe

⁵³⁹ XXII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. *Declaración de Cádiz*. 16 y 17 de noviembre de 2012. En <http://segib.org/wp-content/uploads/DCLAXXIICUMIB-ESP.pdf> Consultado noviembre 30 de 2016.

*impulsar mecanismos que permitan tanto una oportunidad real de acceso a los mercados exteriores para las exportaciones culturales de todos los países, como el reconocimiento de la necesidad de políticas internas de protección, fomento y promoción de las expresiones culturales, principalmente de las más vulnerables, frente al peligro de la homogeneización cultural. En este sentido expresamos la necesidad de que el sector cultural participe y desempeñe un papel activo en las negociaciones comerciales internacionales de bienes y servicios culturales.*⁵⁴⁰

El Espacio Cultural Iberoamericano representa un universo de posibilidades para las industrias culturales y creativas. La consolidación y fortalecimiento de iniciativas que por años se han planteado sería el primer factor. La decisión política puede ser el primero de esos factores. El compromiso mismo de los países de Iberoamérica sería la primera de las condiciones que podría hacer pensar en un mercado para los productos y servicios culturales. Se debería esperar una participación activa de los gobiernos no sólo en la asistencia a las cumbres sino en el desarrollo efectivo de los diferentes programas comunes y ante todo la articulación con las políticas culturales nacionales de cada uno de esos países. En el año 2013, la Cumbre Iberoamericana se reunió precisamente bajo el lema de: “El papel político, económico, social y cultural de la Comunidad Iberoamericana en el nuevo contexto mundial”. Es claro el planteamiento de las consideraciones cuando dice:

REAFIRMANDO nuestra voluntad de profundizar la discusión sobre la proyección de la Conferencia Iberoamericana, sobre la base de la identidad cultural, como foro de diálogo, concertación política y cooperación, en un marco de una profunda transformación de la economía mundial en la que nuestra Comunidad debe jugar un papel relevante ante los nuevos desafíos del crecimiento económico y el desarrollo sostenible, la gobernabilidad, la inclusión social, la justicia y el bienestar general de nuestros pueblos; RATIFICANDO una vez más los valores de nuestro acervo político, económico, social y cultural sobre los que se asientan los principios de la Conferencia Iberoamericana en favor de la consolidación de la democracia y del Estado de derecho, la participación política de los ciudadanos, de promoción y

⁵⁴⁰ Organización de Estados Iberoamericanos -OEI-. VI Conferencia Iberoamericana de Cultura. Santo Domingo. 3 y 4 de octubre de 2002. Declaración. En <http://www.oei.es/acercade/declaraciones#cultura> Consultado diciembre 10 de 2016.

*protección de los derechos humanos, con inclusión y cohesión social; REAFIRMANDO el enorme valor de nuestra cultura común como principal instrumento de integración de la Comunidad Iberoamericana y como factor determinante de la identidad y de la cohesión social de nuestros pueblos*⁵⁴¹

Las políticas culturales como se ha visto representan el camino de concreción del desarrollo cultural en cada uno de los países de iberoamericanos. Las políticas estructuran la disposición de los países para la protección, promoción y fortalecimiento de la cultura. Con ello determinan en gran medida el panorama que deben enfrentar las industrias culturales derivando en las condiciones de mercado local las mismas enfrentan. Por supuesto que un elemento decisivo que igualmente se define a partir de las políticas culturales es el presupuesto que cada país invierte en la defensa del patrimonio y la promoción de la cultura. Y ese otro aspecto relevante al que ya ha llegado a la comunidad iberoamericana como lo expresaron los ministros de cultura en su reunión de México: “Recomendar el objetivo de que los presupuestos de cultura de todos los países alcancen al menos el 1% del presupuesto nacional en la próxima década para reforzar, entre otros, el desarrollo económico de los países y favorecer la inclusión social.”⁵⁴²

Como se identificó en el tercer capítulo de este trabajo se reconoce que las políticas culturales nacionales se encuentran en una articulación básica con trazados internacionales y multilaterales que sientan algunos aspectos comunes básicos, especialmente los derivados de la UNESCO. En este sentido, fue básicamente desde el encuentro de ministros de cultura de 1997 cuando se dio sólido impulso a las políticas culturales en Iberoamérica:

Conscientes de la importancia del fenómeno de la globalización y su impacto en todas las áreas del quehacer internacional, así como de los retos que de ella se derivan, reiteramos la necesidad de alcanzar

⁵⁴¹ XXIV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. *Declaración de Veracruz*. 9 de 2014. En <http://segib.org/wp-content/uploads/1.Declaracion%20Veracruz%20JEG-E.pdf> Consultado noviembre 30 de 2016.

⁵⁴² Organización de Estados Iberoamericanos -OEI-. XVII Conferencia Iberoamericana de Cultura. Ciudad de México 29 de agosto de 2014. Declaración. En <http://www.oei.es/acercade/declaraciones#cultura> Consultado diciembre 10 de 2016.

*una integración que preserve y fortalezca la diversidad de nuestras culturas, para cuyo fin insistimos en el compromiso de desarrollar un conjunto de políticas culturales integradoras, coherentes con el desarrollo y consolidación de la comunidad iberoamericana. Afirmamos que el desarrollo humano sostenible, entre otros aspectos, debe contemplar la necesidad de identificar mecanismos que contribuyan a la valoración de lo multiétnico y pluricultural que se expresa concretamente en la diversidad y la igualdad de oportunidades, el estímulo a la creatividad en todas las instancias de la sociedad, el aliento a los medios de comunicación y demás instituciones difusoras de la cultura, para dar oportunidad de acceso a los diversos grupos étnicos y culturales, la ejecución de nuevas investigaciones sobre la vinculación entre cultura, desarrollo y democracia. Sostenemos que para el logro integral de esos enunciados, en la definición de políticas culturales y su ejecución, el Estado debe propiciar la participación amplia, efectiva y concertada de la sociedad civil. Encomiamos estas acciones en el marco del respeto a la soberanía de nuestros pueblos.*⁵⁴³

Y ese mismo encuentro de los ministros de cultura, dejaban algunas bases de acción que retoman planteamientos de reuniones anteriores, recogía algunas voces y esfuerzos y proponía caminos a seguir en la gestión cultural de la integración iberoamericana que ciertamente han evolucionado en y se transformado en bases ciertas para el desarrollo de las industrias culturales y el fortalecimiento del acero cultural como:

Apoyar los esfuerzos realizados por diversos proyectos surgidos de cumbres anteriores, tales como la Asociación de Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica, los Sistemas de Archivos Iberoamericanos, el Repertorio Integrado de Libros en Español y Portugués;

Estimular la puesta en marcha durante 1998 del Programa Ibermedia y del Plan Estratégico de la Conferencia de Autoridades Cinematográficas de Iberoamérica, los cuales fortalecerán la industria cinematográfica y audiovisual iberoamericana;

Impulsar los sistemas de información cultural mediante la reconversión informática para reforzar la difusión y promoción de los valores culturales de Iberoamérica;

⁵⁴³ Organización de Estados Iberoamericanos -OEI-. Primer Encuentro Iberoamericano de Ministros de Cultura.

Isla de Margarita, Venezuela 20 y 21 de octubre de 1997. Declaración de Margarita Para una ética de la integración cultural

En: <http://www.oei.es/acercade/declaraciones#cultura> Consultado diciembre 10 de 2016.

*Solicitar al Centro Regional para el Fomento del Libro de América Latina y el Caribe que lleve a cabo acciones orientadas a encontrar las vías que permitan la libre circulación del libro en español y portugués.*⁵⁴⁴

Las políticas culturales se articulan con otras políticas nacionales y con el entramado socioeconómico de cada país como se ha presentado en el tercer capítulo de esta tesis en la revisión sobre las políticas culturales en Iberoamérica. El desarrollo presenta y exige diferentes facetas en las cuales deben intervenir los estados. Cuando se habla de las oportunidades y condiciones que tienen los países de Iberoamérica para el desarrollo de las industrias culturales, se habla también de una vocación y por supuesto de una tradición desde las comunidades en los países. De este modo al pensar en este sector se puede esperar la formalización de estructuras económicas y productivas, generadoras de empleo y posibilitadoras de mejores de condiciones de vida para muchas comunidades locales. En este sentido la cultura se convierte en una oportunidad con base en realidades locales aprovechables. Lejos de imponer nuevos modelos y complejas estructuras productivas ajenas la idiosincrasia, la tradición, las competencias y habilidades de las comunidades; las industrias culturales proveen la posibilidad de impulsar el desarrollo socioeconómico desde las raíces de las realidades nacionales y las competencias, habilidades, destrezas, usos, costumbres, creencias e intereses de las personas y las comunidades en consonancia con su cultura. De este modo la articulación de las políticas culturales con las políticas en materia de productividad, de educación o de ciencia y tecnología deben ser integrales.

Las cuentas satélites de cultura son uno de los elementos más relevantes que se han venido impulsando en los últimos años de cara al fortalecimiento de las capacidades nacionales en materia de cultura y para el desarrollo de las industrias culturales y creativas por cuanto las mediciones permiten a los países conocer su realidad productiva y competitiva en materia

⁵⁴⁴ Organización de Estados Iberoamericanos -OEI-. Primer Encuentro Iberoamericano de Ministros de Cultura. Isla de Margarita, Venezuela 20 y 21 de octubre de 1997. Declaración de Margarita Para una ética de la integración cultural
En: <http://www.oei.es/acercade/declaraciones#cultura> Consultado diciembre 10 de 2016.

cultural a partir de datos y con base en cuentas que lejos de ser un paralelo de referencia, son un componente efectivo del ejercicio contable de los países. Ya decían los ministros de cultura en 2005: “Subrayamos la necesidad de contar con información comparable sobre el impacto económico y social de la cultura, para lo cual promovemos la elaboración de indicadores y de datos de información cultural comunes entre nuestros países”⁵⁴⁵. Como se ha visto, las cuentas satélites de cultura permiten una toma informada de decisiones. En la medida en que un país identifica las realidades y potencialidades de su aparato productivo cultural puede enfocar el impulso del mismo. Estas cuentas satélites de cultura pueden ayudar al desarrollo de un enfoque de fortalezas comparativas y competitivas para cada país como lo han asumido las conferencias de cultura: “Reconocer las medidas adoptadas por los países para incorporar a sus sistemas de contabilidad las Cuentas Satélites de Cultura así como los esfuerzos del Convenio Andrés Bello para converger progresivamente hacia una metodología común y valorar la coordinación entre la OEI, la SEGIB y la SECAB, y la asistencia técnica brindada por la CEPAL.”⁵⁴⁶ El primer derivado de las mismas puede determinarse de cara al fortalecimiento de las capacidades productivas y a partir de las mismas potenciar los mercados locales de productos y servicios culturales de cara a la articulación con los mercados de los países iberoamericanos hacia un mercado común de las industrias culturales y creativas.

Cuando se comprende que desde la decisión política se deriva el panorama del desarrollo del Espacio Cultural Iberoamericano y con él el de las industrias culturales y creativas hacia un mercado común de los productos y servicios culturales; se entiende también que se espera una presencia activa de cada país en la comunidad iberoamericana no sólo desde el aspecto propositivo y la toma de decisiones sino desde el aspecto de la articulación de acciones y la sintonía de las políticas económicas y culturales y los planes de acción nacionales con los de la comunidad iberoamericana. Conlleva esto un apoyo real y dinámico a la

⁵⁴⁵ Organización de Estados Iberoamericanos -OEI-. IX Conferencia Iberoamericana de Cultura. Montevideo, Uruguay, 13 y 14 de julio de 2006. Declaración. En: <http://www.oei.es/acercade/declaraciones#cultura> Consultado diciembre 10 de 2016.

⁵⁴⁶ Ibid.

institucionalidad iberoamericana desde la Organización de Estados de Iberoamérica – OEI- y la Secretaría General Iberoamericana – SEGIB- pasando por entramado de entidades, ya mencionadas que se ocupan de los diversos temas iberoamericanos desde la seguridad social y la Educación hasta las artesanías y la televisión cultural pasando por la juventud o la innovación social y el emprendimiento.

Las condiciones para un mercado común iberoamericano de las industrias culturales están en gran medida trazadas y planteadas de desde las diferentes disposiciones de las cumbres iberoamericanas que han expresado la intencionalidad y compromiso de los países de Iberoamérica con su proceso de integración y de cooperación. Es claro que se esperaría en el marco del Espacio Cultural Iberoamericano la maduración de condiciones para que se establezcan marcos regulatorios; mayores beneficios tributarios y arancelarios a los productos de las industrias culturales y creativas; mejores condiciones de generación y producción; medidas de fomento local en cada país desde una perspectiva iberoamericana; promoción de la movilidad de talento de cara a la producción colectiva y la co-creación; mayores facilidades de tránsito de los productos y servicios culturales; regulaciones y marcos de libre competencia para la producción creativa con las facilidades de venta de los productos y servicios en Iberoamérica; articulación de las industrias culturales y creativas con los campos de la educación y la gestión del conocimiento; Concatenación con los esfuerzos en materia de innovación y emprendimiento ofreciendo la posibilidad de creación y desarrollo de nuevos modelos de pequeñas empresas “transnacionales” que cuenten con novedosas regulaciones jurídicas y económicas para operar simultáneamente en varios países iberoamericanos con emprendedores de diferentes partes sin que las regulaciones sean un obstáculo y por el contrario, las mismas se conviertan en impulso a nuevos caminos del emprendimiento y la innovación en Iberoamérica:

Promover, en el marco del Espacio Cultural Iberoamericano, el desarrollo de una economía iberoamericana de la cultura, basada en la creatividad, el conocimiento y la innovación, la protección de la creación cultural y los derechos de propiedad intelectual y en la gestión justa y transparente de los mismos, que dé visibilidad a las más diversas y dinámicas expresiones de nuestra cultura, que

*favorezca el acceso equitativo y pleno a la cultura como factor de desarrollo y de inclusión social, que estimule las inversiones públicas y privadas y los emprendimientos comunes y contribuya a crear más oportunidades de ocupación laboral en el ámbito cultural.*⁵⁴⁷

Cuando se trata de identificar las condiciones existentes en Iberoamérica de cara un mercado común para las industrias creativas, en el marco del Espacio Cultural Iberoamericano, y se hacen revisiones como ésta por las declaraciones y la gestión de más de seis décadas de las instituciones iberoamericanas, ratificando el proceso de maduración de muchas de iniciativas y proyectos, se ratifica el potencial de esta opción. Existe un tejido de instituciones, programas, proyectos que ha sembrado un terreno fértil para el avance de Iberoamérica, para el desarrollo de la cultura y para el potencial de las industrias culturales:

*El Sistema Iberoamericano está formado por los veintidós países miembros, la Secretaría General Iberoamericana y los Organismos Iberoamericanos Sectoriales que son: la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, OEI, el Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica, OIJ, la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, OISS, y la Conferencia de ministros de Justicia de los países iberoamericanos, COMJIB.*⁵⁴⁸

Los programas en actual de desarrollo en Iberoamérica como los liderados por la OEI: Programa Social Integrado, Programa de Atención Educativa; Programa de Atención Integral a la Primera Infancia; Programa de Mejora de la Calidad de la Educación; Programa de Educación Técnica Profesional; Programa de Educación en Valores y para la Ciudadanía; Programa de Alfabetización y Educación a lo Largo de Toda la Vida; Programa para el Desarrollo Profesional de los Docentes; Programa de Educación Artística Cultural y Ciudadana; Programa de Dinamización de Espacio Iberoamericano del Conocimiento; Programa Cultural, y las acciones de Cooperación y Desarrollo; dan cuenta de un panorama integral y promisorio.

⁵⁴⁷ Organización de Estados Iberoamericanos -OEI-. XV Conferencia Iberoamericana de Cultura. Salamanca. 7 de septiembre de 2012. Declaración. En:

<http://www.oei.es/acercade/declaraciones#cultura> Consultado diciembre 10 de 2016.

⁵⁴⁸ SEGIB. En www.segib.com

De la mano de la SEGIB los programas de cultura; los llamados IBER se convierten en un método, en un escenario y en un proceso. Son doce los programas : Iberartesanías; Ibermemoria sonora y audiovisual; Radi, Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos; Iberbibliotecas; Iber-rutas; Iberorquestas juveniles; Ibermúsicas; Ibermuseos; Ibermedia; Iberscena; Iberarchivos; Ibercultura Viva Comunitaria.

Claramente cuando se mira un panorama integral, se pueden observar líneas más claras que llevan a visualizar lo que puede llamarse el proyecto iberoamericano, entendido éste de manera integral como una conjunción de los procesos de relacionamiento, integración y desarrollo. En ese orden de ideas, las industrias culturales y creativas se sirven de un marco integral de proyección. Su se hace un rápido enunciado y se identifican otras disposiciones relevantes que contribuyen en esta búsqueda se deben enunciar aspectos en materia de cooperación, movilidad, educación y gestión del conocimiento, innovación entre otros. Y las más recientes cumbres iberoamericanas dan cuenta fehaciente de esto como la Declaración de Cartagena en 2016 señala el más reciente compromiso de los países iberoamericanos con la movilidad en el campo del conocimiento:

Destacar los logros en la promoción de la "Alianza para la Movilidad Académica", de adhesión voluntaria y con la participación de todos los actores, para impulsar la movilidad de estudiantes, profesores e investigadores, previniendo la ocurrencia y mitigando el impacto negativo de la fuga de cerebros.

Encomendar a la SEGIB, a la OEI y al CUIB que en el ámbito del Espacio Iberoamericano del Conocimiento, fortalezcan los logros alcanzados y sigan avanzando en la consolidación de la Alianza para la Movilidad, el Sistema y la Plataforma para la Movilidad Académica. Igualmente instar a la consolidación de mecanismos que favorezcan esta movilidad.

Apoyar el acuerdo sobre el reconocimiento de períodos de estudio y de títulos de educación superior en Iberoamérica, que incluye la creación del sistema iberoamericano de aseguramiento de la calidad de la educación superior, la puesta en funcionamiento del registro iberoamericano de programas e instituciones de educación

*superior acreditadas y el desarrollo de un sistema de información de la educación superior iberoamericana;*⁵⁴⁹

Al respecto, la Cumbre de Veracruz había dispuesto:

Aprobar la puesta en marcha del Proyecto Paulo Freire de Movilidad Académica para Estudiantes de Programas Universitarios de Formación del Profesorado, que busca mejorar la calidad de la formación docente y acoger favorablemente la implementación de la fase piloto a lo largo de 2015.

*Impulsar la movilidad de investigadores en Iberoamérica a través del fortalecimiento de los programas existentes, entre ellos el Programa Pablo Neruda de Movilidad Académica de Posgrado, y el diseño de nuevos esquemas, como el Portal Iberoamericano de Movilidad de Investigadores, como instrumento destacado para fortalecerla desde un enfoque propio que responda a la realidad de la región*⁵⁵⁰

La movilidad académica representa un estado de atención, de integración, de relacionamiento activo. La posibilidad de investigadores, docentes, escritores, estudiantes para traspasar fronteras y encontrarse con las realidades diferentes es un proceso de crecimiento permanente, aun para los más acostumbrados a estas experiencias. Pero al hablar de movilidad, debe asumirse el aporte estructural que eso implica para los procesos iberoamericanos por el impulso que puede dar a la gestión misma del conocimiento, al impulso a las investigaciones científicas, a la generación de nuevas iniciativas. Existe una particular interacción e integración de los aspectos educativos y formativos con la investigación, la generación de conocimiento y la creatividad que se asocian de modos y que encuentran en la movilidad un caldo de cultivo propicio para su desarrollo.

Puede asumirse que, de cara a las industrias creativas, el apoyo a la movilidad se traduce de modo directo en formación de talento; pero no es menos

⁵⁴⁹ Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. *Declaración de Cartagena de Indias*. 28 y 29 de octubre de 2016. En <http://segib.org/wp-content/uploads/Declaracion-de-Cartagena-de-Indias-V.F-E.pdf> Consultado marzo 10 de 2017.

⁵⁵⁰ Ibid.

relevante el impacto de la movilidad misma de los productos y servicios de conocimiento y creatividad que se asocia a la de los pensadores y gestores.

6.2.2 Hacia nuevos modelos y enfoques: el espacio digital de las industrias culturales y creativas en el Espacio Cultural Iberoamericano

A partir de las barreras y dificultades enunciadas el espectro de las industrias creativas es de un reto mayúsculo a diferentes niveles: Si se quiere impulsar este espacio cultural y establecer realmente esta plataforma de posibilidades desde este sector de la economía será preciso que los esfuerzos internacionales, nacionales, locales y empresariales logren verdaderas articulaciones. Quizás un tipo de articulaciones aun logradas realmente o aun no vistas. Se puede hablar de estas barreras en casi cualquier orden, y además unas y otras se encuentran integradas, cruzadas, atienden a las mismas raíces, los mismos orígenes, en gran medida. Sin embargo, un enfoque, recordando que los principales aspectos políticos e institucionales de un espacio cultural y de la comunidad iberoamericana, con sus cumbres e instrumentos ha sido abordado en capítulos anteriores, podría ser el del universo digital. En este sentido es preciso citar el compromiso de los países iberoamericanos en el marco de la Cumbre de Veracruz explícito en los numerales cinco y seis de la declaración:

Impulsar la agenda digital de la región, considerando, entre otras cosas, la promoción del m-gobierno (Gobierno móvil) y la reducción de la brecha digital, como estrategias complementarias a las iniciativas de gobierno electrónico ya en marcha en Iberoamérica, haciendo particular hincapié en el papel que pueden jugar las tecnologías de la comunicación y la información y en particular las tecnologías móviles por su mayor accesibilidad. (...) Destacar las iniciativas para el tendido de un cable submarino que una directamente América Latina con la Península Ibérica y permita la comunicación y el intercambio de información de manera rápida, económica y con garantías de confidencialidad entre Europa y América Latina, potenciando así también la profundización de la cooperación en las áreas de educación, ciencia y tecnología e investigación.⁵⁵¹

⁵⁵¹ XXIV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Declaración de Veracruz. 9 de 2014. En <http://segib.org/wp->

Los cambios en los modelos de negocios, de interacción de convivencia, de actuación a los cuales ha llevado el universo digital y la WEB forman parte de las amenazas y dificultades para las industrias creativas como ha quedado citado; pero así mismo debe decirse que este mismo universo digital es al mismo tiempo quizás la mayor de las oportunidades y una herramienta formidable para el futuro de las ICC y el ECI. Siguiendo a Dolors Reig, en un libro de hace algunos años, y cuyas cifras pueden haber cambiado – incrementado- puede decirse: *“Siete mil millones de habitantes en el planeta, dos mil millones de usuarios de Internet, cuatro mil ochocientos millones de móviles, cuando hablamos de la red nos estamos refiriendo al medio más universal, con el ritmo de penetración social más rápido de la historia.”*⁵⁵² Este planteamiento es muy importante para Iberoamérica, aunque lo sea para el mundo entero. Pero es claro, que en marco de un espacio cultural se abre paso el enorme potencial, apenas explorado, enunciado, del espacio digital que además puede darle a la comunidad iberoamericana las fortalezas de los que Reig llama la sociedad aumentada en la interacción en red: *“En este contexto surgen infinitos tipos de comunidades, en torno a infinitos tipos de intereses y en las que se desarrollan incontables tipos de relación social.”*⁵⁵³

El espacio cultural tiene unos retos de movilidad como los tiene de gestión, trabajo colaborativo, aprendizaje. Haremos referencia a algunos de esos elementos. Sin embargo, es preciso acuñar aquí el planteamiento del gran espectro del espacio digital que agilice y dinamice las relaciones para el desarrollo no sólo de las industrias culturales, sino del espacio de conocimiento y de la institucionalidad misma. Es apenas obvio que el escenario que vivimos requiere y puede tener connotadas necesidades de rapidez, agilidad, facilidad, bajo costo para movilizar contenidos y posibilitar acciones. Si se parte de la premisa de la gestión de contenidos de la mano de la creatividad y el conocimiento se llegará a una gestión también más eficiente de la movilidad y la interacción a lo largo y ancho del espacio iberoamericano para los gobiernos, las industrias, las personas. Sin embargo, es más

<content/uploads/1.Declaracion%20Veracruz%20JEG-E.pdf> Consultado noviembre 30 de 2016.

⁵⁵² Reig, Dolors. *Socionomía. ¿Vas a perderte la revolución social?* Ed. Deusto. 2012. Barcelona. Pág. 12.

⁵⁵³ Ibid.

que necesario tener claridad sobre las posibilidades, las necesidades y los impactos de los desarrollos tecnológicos en este tipo de enfoques. Como dice Mónica Casalet:

El desarrollo de la convergencia tecnológica debe ser un objetivo para lograr en os programas de CTI de América Latina, pero hay que distinguir las acciones necesarias para consolidar las capacidades ya adquiridas y las necesarias para asegurar la competitividad futura (competencias profesionales, organizativas, de investigación, riesgos ambientales y de empleo) conjuntamente con los actores productivos capaces de resistir las burbujas transitorias.⁵⁵⁴

El análisis serio y la construcción rigurosa de las posibilidades tecnológicas para el desarrollo de las herramientas y los usos digitales puede desde muchos ángulos significar uno de los retos interesantes hacia un espacio cultural quizás no del todo del imaginado desde las potencialidades de un espacio digital. Por supuesto que son variadas y robustas las iniciativas emprendidas ya en la comunidad iberoamericana aunque así mismo las convergencias tecnológicas representan la promesa de las múltiples posibilidades de interacción integrando las más variadas facetas de la vida diaria. “*La transformación hipermoderna se caracteriza por afectar en un movimiento sincrónico y global a las tecnologías y los medios, a la economía y a la cultura, al consumo y a la estética*” dicen Lipovetsky y Serroy. Y en ese nivel de comprensión podría pensar la amplitud de las posibilidades de un espacio digital que realmente aporte a pensar un nuevo horizonte para las industrias culturales como búsqueda de desarrollo socioeconómico en un espacio cultural iberoamericano, pero más allá de eso, es la oportunidad de pensarlo desde la institucionalidad, desde la gestión del conocimiento y la educación, desde la integración y la cooperación como reto y camino para Iberoamérica.

“Iberoamérica representa casi la décima parte de la población y la producción mundiales” Al mismo tiempo que “*La fuerza de trabajo iberoamericana (9% del*

⁵⁵⁴ Casalet, Mónica. El mito de Sísifo: Avances y nuevos desafíos en la apropiación de los paradigmas tecnológicos. En Libro Innovación Tecnológica y procesos culturales. Perspectivas teóricas. María Josefa Santos y Rodrigo Díaz Cruz (Compiladores). Ed. Fondo de Cultura Económica. México. 2013. Pág 230.

*total mundial) tiene bajos niveles de productividad*⁵⁵⁵ según el estudio sobre los espacios iberoamericanos de comercio e inversión. Este dato permite pensar en las amplias posibilidades que las industrias creativas tienen de la mano de las posibilidades tecnológicas si se acomete el proceso para aprovechar las capacidades existentes y desarrollar nuevas capacidades.

La creatividad encuentra en las convergencias y condiciones tecnológicas claras amenazas, basadas especialmente en la competencia, leal y desleal, en la usurpación de esa creatividad y de los derechos de autor; en las mismas barreras de acceso a la tecnología de punta y a la conectividad de la mano de las carencias en la formación.

*Un cuestionamiento de la tecnología -si se es consciente de la imposibilidad de invertir el sentido de la historia, y de que toda crítica que no incluya un curso superador de acción es una triste combinación de impotencia y desmovilización -tiene abiertos dos caminos. El primero consiste en acentuar los problemas de riesgo y seguridad, costos y beneficios, distribución y un estilo político centrado en las unidades familiares. En esta perspectiva, puesto que la tecnología produce efectos problemáticos, urgiría mejorar la predicción a fin de reducir los riesgos, debiéndose considerar el horizonte político que afecta -lo queremos o no- al proceso de innovación y difusión tecnológicos. (...). Para la segunda alternativa, el aspecto problemático de la tecnología no radica tanto en sus efectos secundarios no deseados como en el hecho de que forma parte del conjunto de la vida y la actividad humanas, es decir, es organización social incorporada (...).*⁵⁵⁶

Así pues, la existencia de las amenazas no implica dar la espalda a las posibilidades de la tecnología, y especialmente de las convergencias digitales y la WEB. El espectro digital y tecnológico se convierte en actualmente en una fuerza sustancial de cara al desarrollo de las industrias culturales y creativas. Superar desde la institucionalidad y la cooperación dichas restricciones y amenazas a la vez que se brinde a los empresarios, gestores culturales, organizaciones e instituciones los

⁵⁵⁵ CEPAL; Agencia Española de Cooperación Internacional; SEGIB. Documento Espacios Iberoamericanos. Comercio e Inversión. En <http://www.cepal.org/es/publicaciones/2852-espacios-iberoamericanos-comercio-inversion> Consultado diciembre 17 de 2016. Pág. 5.

⁵⁵⁶ Piscitelli, Alejandro. Meta-Cultura. El eclipse de los medios masivos en la era de internet. Ed. La Crujía. Buenos Aires. 2002. Pág. 89.

mecanismos para apalancarse en las posibilidades de la tecnología promete resultados en el desarrollo socioeconómico a partir de potenciar el sector cultural.

Una de las ideas más radicales para comprender el potencial de un mercado iberoamericano de la cultura en el marco del Espacio Cultural Iberoamericano se deriva de las nuevas prácticas colaborativas y cooperativas que se muestran como tendencia a nivel global y para las cuales Iberoamérica presenta fortalezas. La Comunidad Iberoamericana de Naciones – CIN-, es ya de por sí no sólo una iniciativa de cooperación sino una demostración, con todo y sus restricciones y debilidades, del potencial que la cooperación y el trabajo conjunto presentan. Y es que se debe comprender que aquellas tendencias de cooperación no son tan nuevas, son simplemente inmanentes a la humanidad y afloran de diferentes modos a lo largo de su historia. Aun así, los tiempos recientes presentan demostraciones de cómo diversas economías han venido ponderando el trabajo colaborativo, la interacción entre pares, la gestión integrada o co-gestión, los mecanismos de gestión del conocimiento para desarrollar proyectos integrados desde las fortalezas de diversos actores y ante todo la llamada co-creación. Más allá de lo general, se pueden advertir prácticas muy particulares que van desde compartir una oficina y hacer compras empresariales colectivas hasta acometer pequeños o grandes retos creativos. Esta co-creación es un concepto que puede ser trascendental según la forma cómo evoluciones en los próximos años a nivel global y de modo muy significativo puede representar una oportunidad aun casi insospechada para las industrias creativas iberoamericanas.

Como puede deducirse, este enfoque va más allá de la tecnología. Va más allá de la interacción en la Web o las relaciones en redes. Puede comprenderse de un modo mucho más estructural y presentar tendencias socioeconómicas de gran potencial. Esta proclividad de generaciones actuales a trabajar en colectivo y a construir de modo cooperativo podría representar toda una tendencia. En un texto muy intuitivo y perceptivo, más que fruto de mediciones o investigaciones, hemos

llamado a este conjunto de tendencias “*Unselfish Markets*” ó “*Los mercados de la generosidad*”.⁵⁵⁷

A riesgo de sonar trivial o superfluo, la denominación, muy personal aún, de los “mercados de la generosidad” se destina a una serie de condiciones que se advierten en los comportamientos de emprendedores, innovadores, creadores, gestores culturales y claro en general, muchos empresarios y organizaciones que asumen comportamientos con rasgos bastante diferentes a los usualmente esperados en la llamada economía del capitalismo salvaje. Es claro que la tecnología se ha convertido en un aliado para este tipo de comportamientos empresariales y que los modelos de negocios digitales presentan una especial predisposición para la cooperación y la co-creación, más esto no es posible sin la actitud y la disposición de los empresarios, emprendedores y creadores. Es el momento de recordar, antes de avanzar, que se ve la propuesta del Espacio Cultural Iberoamericano en las muy diversas iniciativas de la Comunidad Iberoamericana de Naciones desde la Organización de Estados de Iberoamérica -OEI- y la Secretaría General Iberoamericana -SEGIB- una comprensión de la cooperación que se articula con estas tendencias.

Puede ser demasiado amplio el espectro de ejemplos y enfoques de co-creación, cooperación, co-gestión; co-trabajo (co-working) en igualmente diversos sectores y lugares. Probablemente sea casi imposible identificar unos orígenes del tema. Se ha dicho, que puede ser simplemente una nueva expresión de comportamientos, actitudes, prácticas, que, en las empresas, comunidades, sociedades tienen los seres humanos en diversos momentos. Sin embargo, sí resulta posible reconocer algunos orígenes, o por lo menos ejemplos fundacionales y causas recientes de estas condiciones. Es de advertir primero, que, en una percepción sistémica y compleja, tampoco habrá una causa única y que más bien es

⁵⁵⁷ Sánchez Zuluaga, Uriel Hernando. #Comunicatrends. L.Vieco Editores. 2005. Pág 204. Además de las ideas aquí expuestas y algunas que son desarrolladas en otros apartados sobre el concepto “Unselfish Markets- Mercados ó marketing de la generosidad” se sugiere ver anexo # que ofrece partes de este libro como ejemplo particular y específico dado que el texto no consigue actualmente en el mercado y tuvo una edición limitada y justamente de entrega gratuita por lo cual se considera en sí mismo, desde el autor, como un ejemplo propio de proyectos que se enmarcan esta propuesta.

la confluencia de circunstancias, la multiplicidad de dinámicas sociales y la variedad de interacciones la que genera nuevos resultados como los que se están observando en *“los mercados de la generosidad”*.

Se ha planteado que la tecnología es un catalizador de este tipo de modelos de negocio y de interacciones socioeconómicas como las de la colaboración y la co-creación. No será el único factor, pero es uno decisivo. La interacción y las posibilidades de las redes sociales, la capacidad de circulación de datos, de archivo de los mismos, de movilidad y de geolocalización constituyen un especial sistema que posibilita mundos, negocios, propuestas, creaciones, iniciativas.

Para dar una de las explicaciones que sustentan esta tendencia y que se puede asumir como una de las causas fundacionales es necesario afirmar, de Perogrullo, que cada día se usa más tecnología digital; que cada minuto se incrementa el acceso de personas a las redes; que se eleva de modo sistémico el número y variedad de aparatos, máquinas, objetos y cosas conectadas a la red. Es constante el uso de las tecnologías digitales y es igualmente constante el incremento de las potencialidades, herramientas, usos y posibilidades de los dispositivos. Los aparatos tecnológicos y de modo específico los computadores y los dispositivos llamados inteligentes incrementan permanentemente sus capacidades de rapidez y memoria; día a día funcionan más ágilmente y pueden archivar mayor cantidad de información. Cada nuevo aparato que sale al mercado presenta al usuario posibilidades más amplias. Esas posibilidades se traducen en opciones de interacción, en herramientas, en alternativas muchas veces al servicio de los modelos de negocio basados en la generosidad. Y claro está se pueden encontrar algunas razones de ellos como la Ley de Moore.

La ley de Moore, en términos coloquiales de Chris Anderson se explica diciendo que *“cuantos más productos estén hechos de ideas más que de material, más rápidamente se podrán abaratar. Esta es la raíz de la abundancia...”*⁵⁵⁸ - muy

⁵⁵⁸ Anderson, Chris. Gratis. El futuro de un precio radical. Ed. Tendencias. 2009. Barcelona. Pág 115.

propicia para las ideas que se vienen explicando de cara a las potencialidades de las industrias creativas y culturales en el espacio Iberoamericano-. A partir del concepto de asimilación de la curva de experiencia que permite la proyección de bajada de costos con el incremento de las capacidades de producción se comprende que la mayoría de los negocios y empresas experimentan mejoras de la no sólo con el incremento de la productividad y los volúmenes sino por la optimización de las capacidades en la generación de los mismos. Sin embargo, hacia 1965, y desde algunos fenómenos que superaban la rebaja de costos, explicada por la curva de aprendizaje en el sector de los semiconductores y que se explicaba por el conocimiento constante aplicado al desarrollo de los mismos el señor Gordon E. Moore, cofundador de Intel, explicó que dos años se duplicaba el número de transistores por unidad de circuitos en un microprocesador con lo cual auguraba un promisorio futuro a la tecnología. Esta idea se ha convertido en uno de los paradigmas que permiten comprender la evolución de la tecnología y sus posibilidades. Se puede interpretar que se amplían las capacidades a la vez que bajan los costos. Cada dos años se duplica la capacidad de los circuitos integrados. Desde esta perspectiva muchos modelos de negocio asociados a los procesos digitales pueden crecer partiendo de la expansión de la capacidad digital. Pero como se ha visto, al final no es esta una condición exclusiva de la tecnología, y como dice Anderson “las ideas son el último producto abundante que se propaga a coste cero.”⁵⁵⁹

Justamente es Chris Anderson uno de los iconos de los negocios o la economía de la generosidad⁵⁶⁰ y sin lugar a dudas un representante significativo de las tendencias tecnológicas y digitales, además de las económicas en algunos aspectos. En 2009 Chris Anderson publicó el libro *La economía Long Tail. De los mercados de masas al triunfo de lo minoritario*. En este trabajo se ocupó de una singular explicación de fenómenos económicos y de mercado entendida como la *Cola Larga*. Una idea aparentemente simple: “El nuevo mercado de los productos de nicho no está reemplazando a los productos de éxito, sólo está compartiendo la

⁵⁵⁹ Ibid.

⁵⁶⁰ Se reitera que el término es de uso propio del autor esta tesis y no obedece a una teoría o categoría explicada o sustentada anteriormente, a saber, por otro autor.

escena con él por primera vez.”⁵⁶¹ Este es el anuncio de una idea que permite llegar a la explicación de muchos negocios actuales, entre ellos el de las industrias creativas y de la cultura. Se trata de la expansión de la venta de foco más allá de los *best sellers* y los grandes éxitos del consumo masivo:

*Durante un siglo hemos seleccionado sólo los best sellers para hacer un uso más eficiente del costoso espacio de exhibición, las pantallas, los canales, y la atención al público. Ahora, en una nueva era digital de consumidores conectados el aspecto económico de esta distribución está cambiando radicalmente, mientras Internet distribuye el coste tradicional de cada industria que afecta: tiendas, cines y canales de televisión.*⁵⁶²

Dos años después del éxito de Long Tail, Anderson publicó el libro *Gratis. El Futuro de un precio Radical*. En el cual explica no sólo las tendencias hacia modelos de negocio que aprovechan la Ley de Moore para ir hacia costos bajos, sino que presenta una radical mirada de un futuro fundamentado en productos gratuitos. Pero no estaba muy herrado: Whastapp, Facebook, Snapchat, Google, son empresas que tienen una gran valoración de mercado y generan inmensas ganancias, aunque básicamente no cobran por su producto o servicio. Realmente el modelo negocio explota otras potencialidades del negocio. Eso sin embargo ya lo habían demostrado medios como la radio. Se puede ofrecer el producto gratis. Aunque los ingresos de la radio y de lagunas plataformas digitales no se encuentren exactamente en los mismos ítems. Anderson tiene, finalmente una explicación para los dos modelos contemplados en sus dos libros (Free; Long Tail):

*Sólo hay una manera de disponer de un espacio ilimitado: que dicho espacio no cueste nada. Los costes marginales cercanos a cero de la distribución digital (es decir, los costes adicionales de emitir otra copia aparte de los ‘gastos fijos’ del soporte físicos con la que hacerla) nos permiten no efectuar discriminaciones en cuanto al uso que le demos (no se necesitan filtros para decir si algo merece tener alcance global o no).*⁵⁶³

⁵⁶¹ Anderson, Chris. La economía Long Tail. De los mercados de masas al triunfo de lo minoritario. Ed. Tendencias. Barcelona. 2009. Pág 16.

⁵⁶² Ibid.

⁵⁶³ Anderson, Chris. Gratis. El futuro de un precio radical. Ed. Tendencias. 2009. Barcelona. Pág. 20.

La ley de Moore ofrece un fundamento trascendental para las condiciones actuales de los negocios. Anderson ha sido un referente para comprender esa economía, quizás desde nuevas tendencias. En síntesis, puede asumirse que se identifican condiciones que señalan por lo menos, nuevos modelos de negocio y tendencias alternativas de desarrollo socioeconómico. Una tendencia mundial. Una tendencia que en Iberoamérica. Una tendencia que se debe aprovechar e impulsar. Una oportunidad para el Espacio Cultural Iberoamericano. En palabras de Jeremy Rifking: *“En la actualidad, sin embargo, el poder colaborativo liberado por la unión de la tecnología de Internet y las energías renovables reestructura radicalmente las relaciones humanas, haciendo que, de verticales (desde arriba), se convierten en horizontales (de lado a lado), con las profundas implicaciones que todo ello comporta para el futuro de la sociedad.”*⁵⁶⁴ Rifking pone el acento sobre la energía recordando la potencialidad de nuevos enfoques sostenibles de optimización energética, lo que sin duda se explica como otra gran tendencia. De cualquier modo, también este autor señala el poder de la colaboración y la potencialidad de la tecnología.

Justamente en estas ideas de Rifking puede hacerse apoyo para dar el siguiente paso explicativo. Cuando se habla aquí de “los mercados de la generosidad” se asumen estos postulados, o mejor, se toman como base. La ley de Moore, Las explicaciones de Anderson y sus modelos, especialmente Long Tail, son aspectos de comprensión de estos esquemas de negocio. Pero, más allá de eso, *“Los mercados de la generosidad”* o *“Unselfish Markets”* es una explicación que, fundamentada en estas posibilidades, pone el acento en otra parte: en la generosidad precisamente. En el interés o la intención que puede tener una persona o una organización de cooperar, apoyar, contribuir, colaborar. La generosidad, que puede sonar a lugar común, es una condición que puede posibilitar una cooperación que arroje réditos superiores al final del trayecto que cuando se inicia el camino con fundamento único en la rentabilidad. En la cooperación generosa los actores aportan y contribuyen desde una posición de proyección. La generosidad suele retribuir con

⁵⁶⁴ Rifking, Jeremy. La tercera revolución industrial. Como el poder lateral está transformando la energía, la sociedad y el mundo. Ed. Paidós. 2011. Barcelona. Pág. 19.

réditos de diversa índole. En sistemas generoso, cuando diversos nodos del sistema actúen generosamente y apalancados desde perspectivas como le Ley de Moore el resultado final sería el de la multiplicación de réditos para múltiples actores.⁵⁶⁵

Después de asumir la concepción de la generosidad como elemento meridiano; los “mercados de la generosidad” se fundamentan en otros aspectos. De una parte, en la idea de “valor agregado” y de otra en el concepto de la creación. Desde estas dos ideas centrales es posible avanzar con un modelo de gestión cooperativa que no implica la idea de perder, ni de dar en el vacío, sino la idea de la generosidad constructiva, que de ser reciproca o mejor aún, multilateral, lleva a la concepción de que todos aportan y todos ganan. Este es un concepto realmente simple en las ideas asociativas y una tendencia en corrientes innovadoras, emprendedoras y de redes de colaboración. Es de fondo un fundamento de la Comunidad Iberoamericana de Naciones – CIN-; y claro, del Espacio Cultural Iberoamericano; son espacios de colaboración donde todos aportan y todos se benefician. Es un fundamento básico de las actividades asociativas y colaborativas.

El valor agregado es un fundamento competitivo. Un modo de generar ventajas y diferenciar un producto o servicio. Es un elemento de aporte adicional de sentido que debería ser concebido por quien lo recibe como un factor que incrementa y excede el costo que pagó por un bien o servicio y que por ende los hace más valioso para él. Para quien lo entrega, el fundamento señala que no debería incrementar los costos de producción, pues estaría fundamentado en su curva de aprendizaje o en sus propias condiciones de capacidad instalada productiva y/o en su posibilidad de generación de conocimiento. Así, el valor agregado debería realmente dinamizarse como actitud generosa e incrementarse en muchos casos. Esto generaría una dinámica desde la cual cada uno actúa en la misma sintonía impulsando los sistemas competitivos.

⁵⁶⁵ Sánchez Zuluaga, Uriel Hernando. #Comunicatrends. L.Vieco Editores. 2005. Pág 204. Se recomienda ver anexo.

La creatividad es condición generadora de valor por excelencia. Las ideas y su posibilidad de transformar la realidad se constituyen en riqueza. La creatividad construye realidades; crea mundos, aprovecha oportunidades, soluciona problemas, potencia condiciones, transforma realidades, que llena vacíos. Cuando se multiplica la generación de ideas se puede ser más generoso con ellas; se puede agregar mayor valor, dar más. Esto puede llevar en diversas escalas a enfoques competitivos que agreguen valor social, y equidad social. Valga el llamado de Tourain: “*Nos acercamos más o menos pronto, según los países a esa zona donde la capacidad de acumulación habrá desaparecido, donde el consumo tendrá la prioridad sobre la producción, al punto mismo de hacer recaer sobre las generaciones por venir el peso de la deuda pública (...)*”⁵⁶⁶; siendo así, los modelos de multiplicación de beneficios en disminución de costos y optimización de interacciones son un camino de grandes oportunidades, y en esa línea se ubican en gran medida las industrias culturales y creativas.

De la mano de la creatividad avanza el conocimiento que suele tener un alto costo de asimilación y que exige formas de implementación para ser rentabilizado de forma diferente al gusto y valoración intrínseca propia de quien lo asimila. Entre conocimiento y creatividad se genera una línea de construcción de sentido en la que se mezclan y fusionan constantemente pero cuyo resultado suele ir de la mano de la de la experiencia hacia la transformación de la realidad.

“Los mercados de la generosidad” es una interpretación y una lectura del entorno, una interpretación, no una propuesta realmente. Se trata de una explicación de algunos fenómenos que pueden señalar los caminos de algunos sectores de la economía. Se trata de potencialidades para proyectar gestión en comunidades a partir de la multiplicación de probabilidades que ofrecen la creatividad y el conocimiento. La co-creación así como la innovación abierta y la innovación social pueden ser apalancadores de una nueva sociedad. De una parte, como dice Pere Puigdomènech “*En una población humana mínimamente compleja, los individuos*

⁵⁶⁶ Touraine, Alain. Un nuevo paradigma para comprender el mundo de hoy. Ed. Paídos. Barcelona. 2005. Pág 111.

tienen necesidades que difícilmente pueden cubrir de forma aislada.”⁵⁶⁷; Pero, de otra parte, las nuevas dimensiones del trabajo colaborativo llevan las ideas de la división del trabajo; del trabajo en equipo; de construcción colectiva a nuevas dimensiones de generación de valor y competitividad.

6.2.3 La internacionalización de ciudades como potencial Iberoamericano para las industrias creativas y culturales en el sistema iberoamericano

Las industrias culturales y creativas, como se ha dicho, se componen de un muy amplio universo de disciplinas, áreas de gestión, saberes, profesiones, artes, prácticas... y desde múltiples perspectivas y abordajes puede pensarse y asumirse su desarrollo. Como se expresó más atrás, la movilidad en el marco de la educación y la gestión del conocimiento, de la investigación y de la innovación se convierte en un factor relevante en las bondades de los procesos iberoamericanos. Aun así, ese enfoque de la movilidad puede quedarse corto de cara las potencialidades del Espacio Cultural Iberoamericano. En ese sentido se pueden pensar otras posibilidades más complejas, que igualmente pueden arrojar muy valiosos réditos. Entre una gama de opciones se identifican los conceptos amplios de la internacionalización de ciudades. Y es que éste es un aspecto en el cual el sistema iberoamericano de la mano de la OEI, la CIN, la SEGIB tiene grandes oportunidades enfocando una gestión con las ciudades y provincias. Las ciudades y regiones son un aliado para la gestión iberoamericana y pueden ser un actor fundamental del sistema. Más allá de que la Comunidad Iberoamericana está conformada por los Estados y representada en las cumbres iberoamericanas por los presidentes y Jefes de Estado y de Gobierno se puede identificar un rol de actuación de las ciudades.

Es ya un concepto general, cómo, desde las posibilidades de las nuevas tecnologías, y de la cultura digital, la industrias creativas y culturales son particularmente propicias para la exportación de servicios y la interacción en

⁵⁶⁷ Puigdomènech, Pere. Desafíos del Futuro. Doce dilemas y tres instrumentos para afrontarlos en el duodécimo milenio. Ed. Crítica. 2016. Barcelona. Pág.166. Pág. 128.

escenarios internacionales. Es de modo general la opción de aprovechar el turismo cultural y todas las opciones de atracción y movilidad de turistas, visitantes, estudiantes, compradores, inversionistas uno de los fundamentos esenciales de esta mirada de internacionalización. Reconociendo la importancia del frente digital de las industrias creativas, debe mantenerse igualmente la atención en la perspectiva de la interacción personal, humana, física, espacial y dígase experiencial que tienen las mismas- Vivencias los viajes de negocios, el turismo creativo y cultural y a su lado la gastronomía, las artesanías, los eventos y convenciones así como otra gran multiplicidad de posibilidades que hacen de las ciudades y regiones un potencial creativo y disfrutable hacen de este enfoque una oportunidad demostrada.

Si el sistema iberoamericano piensa en el potencial de las industrias creativas, en el marco de un Espacio Cultural Iberoamericano, bien debería apalancar su gestión de la mano de las ciudades como estructura fundamental y moderna que expresa el sentido profundo de la cultura e igualmente sus posibilidades de expresión:

La cultura –entendida como conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias– es generadora de sentidos y significados, y conformadora de identidades. Pero también lo es de bienestar y riqueza, y es una actividad dinamizadora de la economía.⁵⁶⁸

Y es del caso recordar que algunas de esas ciudades son actualmente verdaderas megarregiones, como las llama Richard Florida: “La gran Ciudad de México cuenta con 45 millones de habitantes y genera 290 mil millones de dólares en LRP, más de la mitad de México; En Brasil, la megarregión de Río- Paolo genera 230 mil millones de dólares, más de la mitad de todo el país, y cuenta con 43

⁵⁶⁸ Cano Linares, Ángeles. Turismo, cultura y desarrollo en el espacio iberoamericano: La necesaria protección de su patrimonio cultural. En libro Turismo cultural y gestión de museos. Javier de Esteban Curiel, Director; Victoria Eugenia Sánchez García y Arta Antonovica, Coordinadoras. Tomado de Academica.com Pág. 85.

millones de habitantes; El Gran Buenos Aires tiene una población de 14 millones de dólares en LRP, más de la mitad del país.”⁵⁶⁹

La gestión para la proyección internacional de ciudades y regiones se convierte hoy por hoy en un reto mayor. Cada vez más se concreta la gran dinámica de las regiones y sus encadenamientos de cara a la competitividad, como una gestión diferente, aunque no aislada de la que impulsan los países. Son las estructuras e integralidades productivas regionales las que compiten con éxito en el contexto internacional. La internacionalización es una oportunidad, pero es también una herramienta y un enfoque de gestión, ante todo es responsabilidad con la sostenibilidad y el desarrollo. Y es directamente un potencial socioeconómico para las sociedades con abiertos márgenes de acción para las industrias culturales y creativas porque: *“Hacer negocios, presentar ideas, parece estar convirtiéndose cada vez más en una actividad que no sólo se basa en principios económicos sino también sociales.”*⁵⁷⁰ De este modo, las actividades de atracción de visitantes, de movilidad de personas, además de las de movilidad de productos ponen el acento en oportunidades para las ciudades iberoamericanas desde enfoques de turismo cultural y creativo así como movilidad de conocimiento en marco de actividades creativas y culturales Aunque como dice Ángeles Cano Linares: *“El deseo de experimentar la cultura local y auténtica puede poner a los visitantes en competencia con la gente local por ciertos servicios y recursos”*⁵⁷¹

La internacionalización debe verse desde un enfoque amplio e integral que lleva a comprender el desarrollo humano y social, la dignidad humana, la equidad de género, la responsabilidad con la sostenibilidad, las alternativas económicas, la gestión cultural, el fortalecimiento de la educación, la transferencia de conocimiento, las economías de escala, la optimización de experiencias, los

⁵⁶⁹ Florida; Richard. Las ciudades creativas. Por qué donde vives puede ser la decisión más importante de tu vida. Ed. Paidós. Barcelona. 2013. Pág. 67.

⁵⁷⁰ Rogers, Richard. Ciudades para un pequeño planeta. Ed. Gustavo Gilli. 2010. Barcelona. Pág. 163.

⁵⁷¹ Cano Linares, Ángeles. Turismo, cultura y desarrollo en el espacio iberoamericano: La necesaria protección de su patrimonio cultural. En libro Turismo cultural y gestión de museos. Javier de Esteban Curiel, Director; Victoria Eugenia Sánchez García y Arta Antonovica, Coordinadoras. Tomado de Academica.com Pág. 85.

desarrollos científicos y de sector salud, la seguridad alimentaria, las condiciones urbanísticas y de infraestructura, la resiliencia, la gobernanza y buenas prácticas de gestión pública, el aprovechamiento de los mercados, el apalancamiento de la producción y la generación de servicios locales...por mencionar los principales aspectos clave en los cuales una gestión internacional puede implicar notorias diferencias hacia el futuro del desarrollo de una región. Estar a la par de las mejores prácticas y tendencias de desarrollo mundial es un camino, pero es igualmente un gran reto.

Hoy más que nunca la gestión pública debe hacerse con una seria planificación de corto, mediano y largo plazo; pero hoy más que nunca debe hacerse en sintonía con el contexto internacional. *“En un mundo donde la riqueza se genera mediante la creatividad de los ciudadanos, y donde la innovación se abrirá paso de una manera impredecible y espontánea, las autoridades municipales necesitarán desarrollar nuevas políticas que sostengan la competitividad y la productividad de sus ciudadanos.”*⁵⁷² Las tendencias, decisiones y acciones planetarias inciden de modo directo y constante en las realidades locales. Una región que se piensa desarticulada de las realidades y proyecciones internacionales se encuentra constantemente a la deriva frente a su propio desarrollo, rezagada y condenada a las amenazas de la pobreza y el subdesarrollo.

La posibilidad por esencia de desarrollo se encuentra en lograr constantes avances a partir de los conocimientos y los logros propios articulándolos con los de otras culturas de modo incremental. La internacionalización permite por esencia llevar lo mejor de los productos y servicios locales al medio internacional y tomar del mundo lo mejor de lo que puede ofrecer. Una región debe identificar, fortalecer y proyectar aquello que es propio, único, auténtico e identitario. Cuando cada ciudad, región o país ofrece lo que puede hacer a partir de sus ventajas comparativas y desde la generación de ventajas competitivas está obteniendo un beneficio alto;

⁵⁷² Rogers, Richard. Ciudades para un pequeño planeta. Ed. Gustavo Gilli. 2010. Barcelona. Pág. 163.

al mismo tiempo está haciendo que esos productos o servicios sean más baratos y mejores para los demás.

La globalización ha dado lugar a nuevas regiones en el mundo a partir de la fábrica global, porque ahora pueden existir algunas que no estén necesariamente unidas por el territorio sino por los flujos de mercancías (bienes y servicios), capitales y personas (mercados de bienes y servicios, de capitales y de trabajo), así como conocimientos e ideas, que a su vez están en función del proceso de producción deslocalizado.⁵⁷³

Así cada región está llamada a buscar en los demás lo que ellos hacen y producen mejor y más barato; ofreciendo al tiempo sus logros al servicio de los demás. Somos, parafraseando a Canclini consumidores del mundo y ciudadanos del globo y debemos ser ciudadanos locales primero pero cada vez más, somos actores del globo y estamos llamados a construir colectivamente actuando en el mundo, en un mundo dinámico, frenético y cambiante, sin olvidar palabras como las de Richard Sennet cuando dice que “*Desde los días de Marx, tal vez el único aspecto constante del capitalismo sea la inestabilidad.*”⁵⁷⁴

Desde ideas como estas, pueden plantearse planes de gestión y proyección internacional que permitan buscar el modo de optimizar fortalezas y características locales propias para proyectarlas y ofrecerlas al mundo. Una región debe proyectar su identidad, lo que es, lo mejor de lo que hace a partir de sus condiciones culturales propias. Debe tomar sus ventajas comparativas y a partir de ellas generar las ventajas competitivas para proyectarse al mundo. Debe buscar los mecanismos para convertirse en un espacio único y particular de atracción del mundo y de proyección.

⁵⁷³ López Arévalo, Jorge Alberto. Globalización una visión desde la periferia. En libro Globalización e integración económica en América Latina: nuevos desafíos. Ángeles Sánchez Díez, Daniel Gayo Lafée, Jorge Alberto López Arévalo, José Manuel García de la Cruz (Coordinadores). Ediciones Universidad Autónoma de Madrid. Universidad Rey Juan Carlos. Madrid. 2012. Pág. 37.

⁵⁷⁴ Sennet, Richard. La cultura del nuevo capitalismo. Ed. Anagrama. Barcelona. 2013. Pág. 19.

Las regiones compiten hoy en el mundo. Las ciudades se integran y fortalecen en torno a las regiones para competir. Es la integración de actores públicos, privados y sociales la que logran que una región se proyecte al globo con lo mejor de sus productos o servicios para agregar valor y generar réditos sociales y económicos para una región. El fortalecimiento colectivo de condiciones competitivas es, a largo plazo, la gran búsqueda de un proceso de internacionalización.

De modo general las acciones que una región debe implementar de cara un proceso de internacionalización se encuentran en Identificar y analizar las condiciones de internacionalización como factores actuales; Establecer las condiciones de ventajas comparativas y competitivas de la región de cara a un plan de proyección internacional; Trabajar con los actores de la provincia para socializar y sensibilizar a modo de crear focos críticos y fortalecimiento de fuerzas y actores vivos para la internacionalización a partir de los sectores y encadenamientos productivos; Plantear un enfoque de gestión pública para la gestión de la internacionalización que sirva como carta de navegación para sectores público, privado y social; Identificar los espacios, eventos, sectores y públicos internacionales que se convierten en foco de promoción y atracción de la región para alcanzar visitantes, compradores, turistas, inversionistas, cooperantes y eventos internacionales; Construir colectivamente, con actores foco y líderes, un proyecto integrador de internacionalización de provincia; Plantear un plan de acción para la proyección internacional; Socializar, comunicar y proponer una campaña integradora y movilizadora de la región de cara a la proyección internacional de la Provincia a corto, mediano y largo plazo.

Debe recalcar que un proceso de proyección internacional de una ciudad o región es siempre y ante todo, la interacción de actores, la integración de fuerzas y sectores para buscar las condiciones de calidad de vida de una región a partir de las oportunidades que ofrecen los mercados internacionales y la proyección de las condiciones locales para la atracción de recursos, turistas, visitantes, inversionistas. Y claro está, se asume hoy, para generar marca; de ciudad, de región, de país: “*El*

posicionamiento que crea valor está en el producto diferenciado, el producto con identidad propia, es decir, con marca."⁵⁷⁵

El diagnóstico básico debe enfocar aspectos de modo estructural sin dejar de llegar a los enfoques específicos básicos. Se deben auscultar los aspectos de una identidad regional y de la imagen de ciudad o de región que se proyecta. En esto se deben tener en cuenta las condiciones de infraestructura, calidad de vida y promoción de la región a partir de la experiencia de región que tienen sus habitantes y también sus visitantes.

Esta etapa debe incluir también la Identificación de aliados y contexto internacional. Oportunidades, organismos internacionales, instituciones aliadas y ciudades y/o regiones hermanas; alternativas, eventos y proyectos internacionales que pueden aprovecharse como espacios y apalancadores para la proyección internacional de la ciudad/región. Debe hacerse un inventario focalizado de interés en los eventos y espacios internacionales donde puede proyectarse la ciudad-región a corto y mediano plazo; y, de otra parte, listar las posibilidades de eventos y aliados internacionales que pueden atraerse o captarse. Esto puede enunciarse de modo simple, pero es al final un ejercicio técnico y de grandes retos de implementación.

6.2.4 Comunicación y cultura: leer la sociedad para la gestión de las industrias culturales

El campo de las industrias culturales es un terreno particularmente investido de simbolismo y bien exige un gestor, un actor social, un comunicador que está comprometido a leer las condiciones del entorno, a interpretar las audiencias, las comunidades y sus intercambios simbólicos de cara a la construcción de los contenidos, productos y servicios culturales. La comunicación es un meridiano de las industrias culturales, un elemento constitutivo y parte de su esencia.

⁵⁷⁵ Llopsis Sancho. Emilio. Crear la marca global. Modelo práctico de internacionalización de marcas. Esic Editorial. Madrid. 2015. Pág.19.

El comunicador es ante todo un lector. El ser humano es ante todo un comunicador, mejor, un ser en comunicación. Pero al hablar del ejercicio que algunas personas desempeñan en el campo de la comunicación como profesión al servicio de una organización, de un medio o de una industria es necesario pensar que en un reto cotidiano complejidades simbólicas y sociales. Entonces allí está la comunicación jugando roles de construcción de sentidos.

En el universo amplio de la comunicación, en las industrias culturales, en los campos de producción simbólica desde el cine, y los juegos audiovisuales pasando por la producción de contenidos, la publicidad, e incluyendo de modo más amplio la educación y todas las experiencias en las cuales el sujeto o los sujetos se desenvuelven en interacciones y transacciones simbólicas mediadas que se traducen en resultados de impacto social y cultural a través de productos y o transformaciones individuales o colectivas, podemos decir que estamos frente a desempeños (de los sujetos) que explicitan estrategias de ese amplio campo simbólico de la comunicación de masas y/o la cultura de masas o las industrias culturales y creativas.

Entonces, al pensar en el ejercicio de un profesional de este campo de la comunicación, de un gestor. Puede plantearse la responsabilidad o tarea leer. Leer la sociedad, leer la cultura, leer las tendencias, leer las expresiones simbólicas, la institución o comunidad para la cual actúa y con ella leer la realidad. Desde el interior de las industrias y sus propuestas creativas, su oferta de productos culturales la comunicación debe contribuir a la percepción, a la comprensión a la que las organizaciones y las industrias, así como las comunidades puedan leer el mundo, la realidad, el entorno. Antes que informar, enviar datos, lanzar contenidos, productos, una tarea de la comunicación es leer el entorno.

Aristóteles comprendió la naturaleza como un libro abierto que se deja leer. Así mismo, el comunicador como gestor cultural comprende que los colectivos humanos se estructuran desde experiencias que son como páginas y que debe decodificar puesto que los sucesos, acciones, objetos y personas alrededor de una

institución, grupo o comunidad encierran información valiosa que el comunicador debe ayudar a interpretar para la toma de decisiones y la elección de caminos.

De este modo, el entorno es un libro abierto, no en vano se le denomina también medio o contexto. La organización se encuentra inmersa en él, lo escribe y al mismo tiempo puede leerlo. Su relato se hace en presente y cada acontecimiento es signo de una tendencia en las decisiones de algunos que rodean a la industria, organización o comunidad y pueden, de alguna manera, incidir en ella. Los acontecimientos del entorno son síntomas de otros sucesos más hondos o alejados, a su vez compuestos de diversos fenómenos. Las instituciones, comunidades y empresas deben comprender esto para sobrevivir y desarrollarse como colectivo.

Se ha planteado con insistencia la responsabilidad del comunicador en la toma de decisiones estratégicas en las instituciones. Aplica esta idea para las comunidades tanto como para las empresas. Ahora se reconoce la trascendencia también en la toma de decisiones tácticas. Decidir es un acto que sólo puede ser el resultado de sopesar y proyectar la información con la cual se cuenta. Es una operación que reivindica, ante todo, el trabajo en carencia de datos; la toma de decisiones siempre se hará con menos elementos de juicio que los requeridos o deseados. La producción de contenidos, el desarrollo de productos culturales suele ser más lento que los movimientos y las interacciones sociales. Aun en los casos en los cuales la información parece completa, existe una ausencia de datos propios del momento en el cual se decide. Esta relación se establece finalmente con los resultados a futuro que dicha decisión puede desencadenar. Sólo el presente refrenda el acierto o desacierto de las decisiones del pasado; sólo el futuro puede enjuiciar, realmente, la claridad de las decisiones del presente.

Desde este punto de vista, el comunicador en la mirada de gestión cultural, en el desarrollo de los procesos de las industrias creativas explora el libro de la realidad que lo rodea con dos objetivos básicos de igual importancia: contribuir a la toma de decisiones en la entidad y determinar los modos más adecuados de comunicación entre la organización y sus públicos; entre la generación de

contenidos simbólicos y sus audiencias; a partir de dichas decisiones corporativas; dígase lenguajes, ritmos, tonos, colores, medios, canales, texturas, materiales, analogías, y en general el tipo de discursos, estrategias y tácticas de comunicación. Cabe una claridad: en la perspectiva desde la cual se escribe este texto todo eso implica una concepción humanista de la organización, de las industrias culturales, de las instituciones y la sociedad; se hace referencia a comunicación que propicia el desarrollo de los grupos humanos, las relaciones constructoras de sentido no necesariamente (o no únicamente) a través de compra y venta de productos o servicios, pero realmente a partir de la oferta de los mismos a un medio, una audiencia, unos usuarios, unos consumidores culturales. Dicha comunicación será esencial en la delimitación psicológica denominada organización o institución que forma parte de las industrias culturales.

Este comunicador al que se hace referencia realiza este tipo de lectura del entorno en busca de datos que pueda organizar con la mayor claridad posible para poner en marcha un estilo de comunicación, un modo de comunicación. Se trata de un tipo particular de lectura, el de la percepción entendida como información que se recibe a través de los sentidos, se procesa en la mente y produce experiencias de construcción de la realidad. Resulta claro que nos alejamos de la comprensión de “lectura” en su sentido más estricto, no se hace aquí referencia a la lectura letrista en su acepción, más bien se trata de hacer aplicación del término en el sentido semiótico que permite, como dice Fernando Vásquez, leer la cultura como texto.⁵⁷⁶

Leer es, básicamente, pasar la vista por lo escrito o impreso comprendiendo la significación de los caracteres empleados; es también comprender el sentido de cualquier tipo de representación gráfica; entender o interpretar un texto de determinado modo. Pero leer también es descubrir por indicios los sentimientos o pensamientos de alguien, o algo oculto que ha hecho o le ha sucedido. Entonces, a partir de esta última idea puede pensarse que el lector al identificar lo que alguien ha hecho o le ha sucedido puede también tratar de advertir, desde esta información,

⁵⁷⁶ Vásquez, Fernando. La cultura como texto. Ed. Javergraf. Bogotá. 2002. Pág 78.

qué más puede suceder; qué se puede desencadenar. Es leer al sujeto para prospectar; identificar para prevenir; interpretar para adelantar.

Por su parte, un lector es aquel que tiene el hábito de leer o el que lee en voz alta para otras personas. Simplemente, un lector es el que puede leer un texto. Es por eso que al observar los comportamientos de las personas y sucesos que rodean una organización y tratar de identificar sentimientos y pensamientos de públicos, consumidores, proveedores, autoridades, colaboradores, voluntarios, visitantes, competidores el comunicador inicia la tarea de identificar signos y símbolos que le lleven a comprender los constructores del entorno.

El comunicador trata de identificar las motivaciones de esas personas, sus deseos, sus inquietudes, hábitos y expectativas frente a la organización, los productos o servicios simbólicos, los productos culturales. Advierte la comunicación malestares con la empresa generadora, creadora de contenidos y ofertas culturales. Así mismo puede leer los consumos, los gustos, la sintonía, el bienestar de audiencias y consumidores culturales. En general, puede leer todo tipo de actitudes resultantes de la interacción con entre industrias públicos. Como resultado es posible determinar mejores modos de interacción y transacción. Se llega también a la opción de trazar mapas de esos públicos, del medio y el entorno e identificar las necesidades sociales y la realidad tanto local como global para actuar en coherencia y responsabilidad con ese medio.

Textos, actos y huellas

Comprendemos un texto como un enunciado o conjunto coherente de enunciados escritos. Pero no necesariamente debemos quedarnos en su comprensión desde la lectura alfabética. Apropiamos su significado como construcciones no sólo desde estructuras verbales con una gramática, una sintaxis y una ortografía. Asumimos el texto desde diferentes y amplias perspectivas. Los enunciados se construyen también a través de los actos y las omisiones, de las expresiones no verbales tanto como desde las verbales, desde la entrega de información como impidiendo su flujo. Para el ejemplo, tomemos una expresión

arraigada en la tradición oral: “escribir la historia”; se trata de un concepto que va más allá de los textos producidos por los historiadores a uno que se concentra en las acciones de las personas y su incidencia en el desarrollo de la humanidad. En este decir quien escribe la historia no es el historiador sino el hacedor de hechos. Se escribe la historia con los actos, viviendo, dejando una huella en el acontecer de la humanidad; pero la historia se escribe en un sin fin de acontecimientos naturales o culturales y de la dinámica social que en muchos casos nadie puede predecir o controlar.

Se entiende así el entorno de la y el medio de las industrias culturales, sus audiencias y consumidores como un tipo de texto en vivo. Puede percibirse, leerse, interpretarse. Su construcción se da a partir de símbolos que pueden incluir las acciones y omisiones. En igual medida el entorno es una construcción simbólica que la organización puede identificar con un sentido para sí misma. Apartados ya de la escritura gráfica, puede decirse que las audiencias y consumidores culturales son realidades simbólicas perceptibles por la entidad y que, por lo tanto, pueden comprenderse como un tipo particular de texto; la realidad como un texto por leer y los acontecimientos como una huella que de alguna manera es leída.

Observación, límites y elecciones

Para el que trabaja en comunicación la lectura del entorno se inicia con la observación. Observar es un acto intencional, comprometido y organizado. La observación, si la tomamos desde la investigación, puede asumirse como *“una trayectoria de elaboración de un saber, al servicio de finalidades múltiples que se insertan en un proyecto global del hombre para describir y comprender su entorno y los acontecimientos que allí se desarrollan.”*⁵⁷⁷. Es un modo de aprehender el mundo a través del sentido de la vista, pero con una construcción del pensamiento que le permite la elaboración de comprensiones desde su posición en la realidad percibida.

⁵⁷⁷ Massonat, Jean. Observar, en A. Blanchet y otros, Técnicas de investigación en ciencias sociales, Narcea, Madrid, 1989 Pág. 28.

La observación es un proceso que va más allá de la vista y se erige desde la mirada. Más allá de la imagen que impacta los ojos, es una postura para apreciar la concepción del mundo. La observación exige unos cánones para mirar, unas condiciones para acercarse a la realidad elegida. Debe acompañarse, además, de una delimitación del todo ante la imposibilidad de mirarlo todo. Mirar exige un modo detallado de elegir. En la mirada se identifican sujetos, acciones, procesos, acontecimientos y sobre estos se concentra la mirada para obtener una visión de la realidad. Delimitar es cerrar, escoger, trazar límites, determinar fronteras, elegir un área, proponer un perímetro.

El que delimita escoge y por lo tanto deja por fuera. Esto implica un ejercicio de priorización pues al observar el sujeto decide en dónde enfoca su mirada, cuáles son los sujetos de atención, qué es lo que debe mirarse primero y qué se deja para otros recorridos de la vista. Y justamente esa mirada es dinámica; para nada estática. Puede estar concentrada en un punto fijo por largo tiempo; pero de suyo puede acercarse o alejarse, y con ello ampliar o cerrar el espectro de lo mirado; puede ir arriba o abajo, adelante o atrás, la mirada se mueve con el mirador y aun en su quietud.

Bien dice Massonat que *“la observación, por fin, es el método privilegiado para el estudio de la dinámica de los comportamientos animales y de las conductas humanas en su contexto.”*⁵⁷⁸ Y ese contexto, que la organización llama entorno e influye en su desarrollo, debe por eso mismo ser conocido del modo más minucioso posible; justamente lo que permite la observación. Como estudio, la observación no se deja al azar y no se encuentra inconexa de saberes, hipótesis, supuestos y búsquedas.

La mirada se encuentra ligada a una enciclopedia mental del observador, a un marco de presaberes y deseos, de datos, de acontecimientos y de elementos ofrecidos por otras anteriores miradas. La conjunción de estos facilita la aproximación a la conducta humana en busca de explicaciones, de construcciones

⁵⁷⁸ Massonat, Jean. Observar, en A. Blanchet y otros, Técnicas de investigación en ciencias sociales, Narcea, Madrid, 1989 Pág 33.

de la realidad. Se observan los individuos, los animales, las cosas, los acontecimientos con el objetivo de saber cómo funcionan, cómo interactúan y cómo pueden llegar a interactuar. Esta es la búsqueda de las dinámicas del entorno que interesa a la institución, al grupo humano, a la organización. El centro de esto es la conducta humana y sus interacciones constructoras de cultura.

Cultura, ideas y tiempos

Ya se ha citado en este trabajo la idea de cultura de Ortega y Gasset cuando afirma “*cultura es el sistema vital de las ideas en cada tiempo*”⁵⁷⁹ Esas ideas corren en actos, prácticas, hábitos, ritos, costumbres. El observador compromete su mirada en la construcción de la cultura pues el entorno de la industria creativa –como su interior- no es otra cosa. Es cultura aquello que la entidad quiere identificar con el ejercicio de observación y lectura del medio para transformar en propuestas creativas, en contenidos, en canciones, películas, juegos, artesanías, series, historias, libros, viajes, propuestas de conocimiento, diversión. De igual modo, el observador se encuentra atrapado en la cultura. A su favor o en su contra, para afinar su mirada o para hacerlo presa de un acostumbamiento que le impida la advertencia sagaz del detalle, el observador es un sujeto más de la cultura que observa y la organización una más en su propio contexto.

Las industrias culturales y creativas han llegado a su realidad como parte de una consecución de acciones propias y ajenas que se han erigido como constructoras de la realidad; los individuos y sus organizaciones, las audiencias, son el presente de interacciones y transacciones, de acciones y omisiones que han construido la cultura en la cual se desenvuelven; de nuevo podemos acudir a la claridad de Ortega y Gasset al afirmar que “*el hombre pertenece consustancialmente a una generación, y toda generación se instala, no en cualquier parte, sino muy precisamente sobre la anterior. Esto significa que es forzoso vivir a la altura de los tiempos, y muy especialmente a la altura de las ideas del tiempo.*”⁵⁸⁰. Esto es, efectivamente, lo que busca determinar la organización con la

⁵⁷⁹ Ortega y Gasset. OP cit. Pág. 103.

⁵⁸⁰ Ibid

lectura de su entorno: encontrarse a la altura de las ideas de su tiempo. Y aún más a fondo, si la cultura es la esencia del entorno de la organización podemos continuar con Ortega y Gasset:

“Cultura es el sistema de ideas vivas que cada tiempo posee. Mejor: el sistema de ideas desde las cuales el tiempo vive. Porque no hay remedio, ni evasión posible: el hombre vive siempre desde unas ideas determinadas, que constituyen el suelo donde se apoya su existencia. Esas que llamo ‘ideas vivas o de que vive’ son, ni más ni menos, el repertorio de nuestras efectivas convicciones sobre lo que es el mundo y son los prójimos, sobre la jerarquía de los valores que tienen las cosas y las acciones: cuáles son más estimables, cuáles son menos”⁵⁸¹

Las organizaciones creativas, que logren, realmente, identificar las ideas vivas de su tiempo, advertir cómo cambian y se transforman, y comprender el repertorio de las efectivas convicciones y jerarquía de valores que tienen sus públicos para acercarse a los productos culturales, a las expresiones simbólicas, podrá establecer las claves de la comunicación para desenvolverse en su entorno local y global.

Comunicador, observador e investigador

En el caso del comunicador y al servicio de la organización dígase comunidad, institución, cadena, programadora, agencia de publicidad, artesanos, cineastas, músicos, red social, grupo, empresa, medio de comunicación, la observación es específica, subjetivada, nacida de su acción, atravesada por la cotidianidad y las necesidades institucionales, inspirada en sus búsquedas. El comunicador como el gestor cultural observa con la idea de sacar conclusiones, de preparar a su entidad para interacciones y transacciones con su medio, con los consumidores en sus dinámicas sociales, para asegurar el flujo de información que se convierta en vía de futuro. Por eso debe acudir a una observación con método, organizada, definida. Es una mirada para tomar nota, categorizar hallazgos, priorizar pasos, por eso diremos con Massonat:

El trabajo del observador que nos interesa se concreta mediante exposiciones orales o escritas sobre lo que ha sido observado” puesto que “La observación proporciona una doble vía de elaboración de saberes: ayuda a responder a unas preguntas sobre el objeto estudiado y a analizar

⁵⁸¹ Ortega y Gasset, Op. Cit. Pág 103.

*la manera con la que se procede para escoger estas cuestiones y elaborar una estrategia. Los conocimientos permiten al observador satisfacer su curiosidad intelectual, elaborar un saber sistemático sobre el objeto y regular sus conductas profesionales*⁵⁸²

Como observador el comunicador ha puesto en marcha un sistema de intencionalidades de la mano de una concepción de la realidad. La organización se encuentra inmersa en una serie de creencias y postulados que su vez se convierten en un modelo de comparación y determinan su modo de mirar el entorno. La tarea del comunicador se encuentra en una observación ilustrada por la cultura, desde ésta recopila información y trata de hacerse con un bagaje de datos para la toma de decisiones.

*De hecho, la situación sólo podrá ser observada si el observador ha movilizado antes, sólo o colectivamente, un conjunto de medios conceptuales y metodológicos para aclarar una interrogante de investigación, concebir un dispositivo de observación adaptado y proponer una organización de conjunto de trabajo.*⁵⁸³

De este modo cabe recalcar que la organización creativa requiere de apuntes, reflexiones, notas, informes, protocolos, que den cuenta (desde la perspectiva del método etnográfico, por ejemplo) de los detalles de la observación; sólo así podrá sistematizar sus hallazgos y usarlos verdaderamente para la toma de decisiones. Precisamente por eso se trata de una perspectiva amplia y metodológica de la labor del comunicador como perceptor del saber y conocimiento al servicio de las organizaciones. Hacerlo de este modo implica para el comunicador aguzar su vista, ampliar permanentemente su saber, incrementar su archivo de datos sobre el medio, interactuar con ese entorno dinámico y constructor permanente de la cultura, refinar su mirada.

La lectura de detalles: como una mirada morelliana

La observación, como se ha dicho, nace en la vista, pero se concreta con la mirada. Ver y mirar, lejos de ser lo mismo son dos acciones diferentes y bien ha dicho Fernando Vásquez que más allá del ver está el mirar.

⁵⁸² Massonat, Jean. Observar, en A. Blanchet y otros, Técnicas de investigación en ciencias sociales, Narcea, Madrid, 1989 Pág 35.

⁵⁸³ Ibid. Pág. 36.

*Ver y mirar. Valga otra distinción. El ver es natural, inmediato, indeterminado, sin intención; el mirar, en cambio, es cultural, mediato, determinado, intencional. Con el ver se nace, el mirar hay que aprenderlo. El ver depende del ángulo de visión de nuestros ojos; el mirar está en directa relación con nuestra forma de socialización, con la calidad de nuestros imaginarios, con todas las posibilidades de nuestra memoria.*⁵⁸⁴

Y en otro párrafo dice:

*Ver y mirar. El ver busca cosas, el mirar, sentidos. Y si las ciencias naturales han mejorado las limitaciones de nuestro ver, son las ciencias de la cultura las que han conquistado y legitimado las diversas formas de mirar. Ver es reconocer; mirar es admirarnos*⁵⁸⁵.

De este modo el comunicador debe aguzar su mirada; hacerla perseguidora, cortante, escarbadora, insatisfecha. Su observación debe ser sagaz, cargada de inquisitiva competencia personal y entusiasmo infantil. El observador debe ser descubridor permanente de la realidad que rodea la organización y de aquella al interior de la entidad. El entorno como texto es, en sí mismo, información que carga de construcciones simbólicas la posible interpretación del perceptor; es cultura.

En la búsqueda de una mirada aguzada para la observación y la investigación se pueden tomar referentes que sirvan como ejemplo para invitar al ejercicio de mirar, a leer el entorno y hacer una aplicación en el campo de la comunicación, particularmente en el desempeño del comunicador en el mundo de las industrias culturales y creativas. Puede hablarse de una mirada creativa. Uno puede ser el llamado método de Morelli. Examinar los detalles menos trascendentes y menos fluidos se convierte en un camino de la mirada ilustrada y la sistematización organizada.

“Entre 1874 y 1876 aparecieron una serie de artículos sobre pintura italiana firmados bajo seudónimo y producidos por un escritor que luego fue identificado como Giovanni Morelli. Estos artículos proponían un nuevo método para la identificación de legitimidad de cuadros y atribución a sus autores verdaderos. Dicha propuesta recibió el nombre de método morelliano. Según Morelli “los museos están colmados de cuadros atribuidos inexactamente. Pero devolver

⁵⁸⁴ Vásquez Rodríguez, Fernando. La cultura como texto. Javergraf. 2002. Pág. 78.

⁵⁸⁵ Ibid.

cada cuadro a su autor verdadero es dificultoso: muy a menudo hay que vérselas con obras no firmadas, repintadas a veces, o en mal estado de conservación. (...) En tal situación, se hace indispensable poder distinguir los originales de las copias. Pero para ello, según sostenía Morelli, no hay que basarse, como se hace habitualmente, en las características más evidentes, y por eso mismo más fácilmente imitables de los cuadros. Los ojos alzados al cielo de los personajes del Perusino, la sonrisa de los de Leonardo, y así por estilo. Por el contrario, se debe examinar los detalles menos trascendentes, y menos fluidos por las características de la escuela pictórica a la que el pintor pertenecía: los lóbulos de las orejas, las uñas, la forma de los dedos de manos y pies. De este modo Morelli descubrió, y catalogó escrupulosamente, la forma de la oreja característica de Boticelli, de Cosme Tura y demás rasgos que se hallaban presentes en los originales, pero no en las copias.⁵⁸⁶

Para Morelli, la mirada educada y perspicaz se concentraba en *los lóbulos de las orejas, las uñas, la forma de los dedos de manos y pies* de los cuadros que estudiaba. Para el comunicador seguramente existe una serie de detalles y elementos equivalentes en el comportamiento de las personas, en los documentos que lee, en los diarios y revistas, en las salas de cine, en las salas de espera, en las salas de fumadores, en las tarjetas de crédito y débito, en las transmisiones de televisión, en las puertas de los taxis o los recuadros laterales de los buses o en los avisos publicitarios del metro. El comunicador lee un entorno, y al hacerlo, su mirada se posa en el amplio e inacabado espectro de la cultura; por eso, su información está en los pequeños elementos, en los más delicados fragmentos e instantes de las cosas y el acontecer como lo enseña Guillermo de Baskerville a su alumno Adso. Justamente en terrenos de comunicación y cultura valgan los ejemplos fundamentados en la literatura o la pintura.

En *El nombre de la Rosa*, novela del semiólogo Umberto Eco se puede apreciar un ejemplo de las competencias y perfil que puede tener el un lector del entorno. Y en este caso, un referente para comunicadores. La historia de este libro se desarrolla en el primer tercio del siglo XIV cuando *Adso de Melk*, quien cuenta esta historia muchos años después, visita una abadía benedictina acompañando a su

⁵⁸⁶ Ginzburg, Carlo. *Mitos, emblemas e indicios: morfología e historia*. Gedisa. Barcelona. 1999. Pág. 87.

maestro *Guillermo de Baskerville*, personaje central de este relato. Se trata de una novela policiaca en el marco de la edad media y con sugestivos elementos de la religión, la literatura, la historia y la ciencia misma, que enriquecen una trama laberíntica en la cual la observación y la finesa del pensamiento de Guillermo le permiten descubrir verdades tras una serie de asesinatos y unos misteriosos textos griegos ligados a estos.

La biblioteca, los dormitorios, la capilla, los corredores de la vieja y grande abadía se convierten en el papel en el cual escriben los personajes de esta historia, quienes con cada uno de sus actos permiten a Baskerville leer e interpretar lo que en verdad sucede en la abadía. Este monje sagaz, pertinente e impertinente, detallista, observador y analista, más cercano a las preguntas que a las explicaciones es un sujeto capaz de leer en las personas, los actos y las cosas como quien lee palabras en un libro impreso. Tiene una rica enciclopedia de conocimientos personales y memorísticos. Hombre instruido, racional, y ante todo gran observador, descubre tras las muertes de un grupo de monjes el veneno que alguien ponía en las páginas de un libro prohibido para demostrar que se trataba de asesinatos y no de muertes causadas demonios y fuerzas del más allá, que decían los inquisidores, eran los causantes de las mismas.

Pero un ejemplo más detallado, y un muy buen caso para pensar cómo puede el comunicador leer su medio y su entorno, puede ser el primer capítulo de esta misma novela llamado "*Prima*" y "*Donde se llega al pie de la abadía y Guillermo da pruebas de gran agudeza*"⁵⁸⁷. Guillermo de Baskerville y su alumno Adso de Melk han llegado a la abadía, es temprano y ya han orado, además participaron de la misa. Debe suponerse que han hecho un largo y agotador camino, que han viajado solos o por lo menos que lo han estado gran parte del tiempo. Tratándose de un maestro y su alumno cada caso puede tomarse como parte de la educación y asumido de modo didáctico. Puede asumirse que están deseosos de entrar en la abadía, que por lo demás es grande e imponente construida sobre una gran mole de

⁵⁸⁷ Eco, Umberto. Apocalípticos e integrados. Ed. Lumen. 2004. Barcelona. Pág. 20.

piedra. Ninguno de los dos ha estado antes allí y la mirada se impactado por el tamaño y características particulares de tal construcción que ambos han tratado de detallar y describir cuidadosamente.

“-Rica abadía – dijo-. Al Abad le gusta tener un buen aspecto en las ocasiones públicas.

-Acostumbrado a oírle decir las cosas más extrañas, nada le pregunté. También porque, poco después, escuchamos ruidos y, en un recodo, surgió un grupo agitado de monjes y servidores. Al vernos, uno de ellos vino a nuestro encuentro diciendo con gran cortesía:

-Bien venido señor. No os asombréis su imagino quién sois, porque nos han avisado de vuestra visita. Yo soy Remigio da Vorágine, el cillerero del monasterio. Si sois, como creo, fray Guillermo de Baskerville, habrá que avisar al Abad. ¡Tú –ordenó a uno del grupo-, sube a avisar que nuestro visitante está por entrar al recinto!

-os lo agradezco, señor cillerero – respondió cordialmente mi maestro-, aprecio aún más vuestra cortesía porque para saludarme habéis interrumpido la persecución. Pero no temáis, el caballo ha pasado por aquí y ha tomado el sendero de la derecha. No podrá ir muy lejos, porque al llegar al estercolero tendrá que detenerse. Es demasiado inteligente para arrojarse por la pendiente...

-¿Cuándo lo habéis visto? –preguntó el cillerero.

-¿Verlo? No lo hemos visto, ¿verdad Adso? – dijo Guillermo volviéndose hacia mí con expresión divertida-. Pero si buscáis a Brunello, el animal sólo puede estar donde yo os he dicho. El Cillerero vaciló. Miró a Guillermo, después al sendero, y, por último, preguntó:

-¿Brunello? ¿Cómo sabéis...?

-¡Vamos! – dijo Guillermo-. Es evidente que estáis buscando a brunillo, el caballo preferido del Abad, el mejor corcel de vuestra cuadra, pelo negro, cinco pies de alzada, cola elegante, cascos pequeños y redondos pero de galope bastante regular, cabeza pequeña, orejas finas, ojos grandes. Se ha ido por la derecha, os digo, y, en cualquier caso, apresuraos.

El Cillerero, tras un momento de vacilación, hizo un signo a los suyos y se lanzó por el sendero de la derecha, mientras nuestros mulos reiniciaban la ascensión. Cuando, mordido por la curiosidad, estaba por interrogar a Guillermo él me indicó que esperara. En

efecto: pocos minutos más tarde escuchamos gritos de júbilo, y en el recodo del sendero reaparecieron monjes y servidores, trayendo al caballo por el freno. Pasaron junto a nosotros sin dejar de mirarnos un poco estupefactos, y se dirigieron con paso acelerado hacia la abadía. Creo, incluso que Guillermo retuvo un poco la marcha de su montura para que pudieran contar lo que había sucedido. Yo ya había descubierto que mi maestro, hombre de elevada virtud en todo y para todo, se concedía el vicio de la vanidad cuando se trataba de demostrar su agudeza y, habiendo tenido ocasión de apreciar sus sutiles dotes de diplomático, comprendí que deseaba llegar a la meta precedido por una sólida fama de sabio.

-Y ahora decidme – pregunté sin poderme contener-. ¿Cómo habéis podido saber?

-Mi querido Adso – dijo el maestro-, durante todo el viaje he estado enseñándote a reconocer las huellas por las que el mundo nos habla como por medio de un gran libro. Alain de Lille decía que:

*ominis mundi criatura
quasi liber et pictura
nobis est in speculum*

Pensando en la inagotable reserva de símbolos por los que Dios, a través de sus criaturas, nos habla de la vida eterna. Pero el universo es aún más locuaz de lo que creía Alain, y no sólo habla de las cosas últimas (en cuyo caso siempre lo hace de un modo oscuro), sino también de las cercanas, y en esto es clarísimo. Me casi avergüenza tener que repetirte lo que deberías saber. En la encrucijada, sobre la nieve aun fresca, estaban marcadas con mucha claridad las improntas de los cascos de un caballo, que apuntaban hacia el sendero situado a nuestra izquierda. Esos signos, separados por distancias bastante grandes y regulares, decían que los cascos eran pequeños y redondos, y el galope muy regular. De ahí deduje que se trataba de un caballo, y que su carrera no era desordenada como la de un animal desbocado. Allí donde los pinos formaban una especie de cobertizo natural, algunas ramas acababan de ser rotas, justo a cinco pies del suelo. Una de las matas de zarzamora, situada donde el animal debe haber girado, meneando altivamente la hermosa cola, para tomar el sendero de su derecha, aún conservaba entre las espinas algunas crinas largas y muy negras... Por último, no me dirás que no sabes que esa senda lleva al estercolero, porque al subir por la curva inferior hemos visto el chorro de detritos que caía a pico justo debajo del torreón oriental, ensuciando la nieve, y dada la disposición de la encrucijada, la senda sólo podía ir en aquella dirección.⁵⁸⁸

⁵⁸⁸ Eco, Umberto. El nombre de la rosa. Lumen. Barcelona. 1988. Pág. 19.

El ejemplo es refinado, a la altura, claro, de su autor, y nos sirve de modelo para pensar en los actos de Guillermo de Baskerville tratando de encontrar en él pistas al servicio del comunicador que quiere leer su contexto. La mirada de Guillermo es, a todas luces, una mirada perspicaz y de igual modo es una mirada ilustrada, educada, intencionada y metódica: una mirada morelliana.

Guillermo es capaz de leer las improntas, huellas e índices que el medio le ofrece; pero indudablemente más allá de su observación está el complemento perfecto que le ofrece su saber, su conocimiento, su enciclopedia personal. De Baskerville es capaz de ligar los pequeños detalles con la enorme sabiduría. Además, un hilo más delgado, una especie de intuición, un riesgo por tratar de explicar, un jugarse con la interpretación, reúnen estos elementos en un conjunto armónico. Su sagacidad y determinación encuentran par en su saber y su capacidad de mirar.

Guillermo empieza por leer, pero indudablemente su paso siguiente es aprovechar su observación: tomar decisiones y poner en marcha un proceso de comunicación. En este caso no se toma la molestia de escribir una carta o de enviar una razón; su actuación es más fina, más elegante, de superior detalle: disminuye el ritmo de su marcha y deja que suceda lo que le resulta evidente al pensar que frente a su acción la noticia será llevada por los impactados protagonistas, puesto que un asunto noticioso, verdaderamente noticioso -y este en su caso lo era- hace que los testigos corran a contarlo, que se corra la voz, que se cuenta la historia y aún más: que se magnifique.

De Guillermo a Morelli: para que el comunicador lea la cultura

Llegados hasta aquí, la misión parece clara; pero es cierto que no por leer estas líneas se ha empezado a ser un buen observador. Dadas estas circunstancias el camino está por iniciar. Este texto es apenas parte de propuestas e ideas para los aportes de la comunicación en el mundo de las industrias culturales y creativas.

Finalmente, este texto trata de procesos de comunicación que surgen del intercambio simbólico, de la lectura de índices e imponentas. Es un modo de comunicación que exige en los actuales tiempos la renovación de experiencias de significación y sentido en las industrias culturales. Intercambios de significados renovados, nuevos tipos de discursos y nuevas imágenes. El medio actual exige a las organizaciones, instituciones, agencias creadoras y en general a los creadores, artesanos y productores la resemantización de palabras gastadas, de los slogans y lemas para ir de la mano en la lectura de la vertiginosa sociedad de los contenidos y los productos simbólicos.

El color, los símbolos tradicionales, los espacios de encuentro y contacto, los empaques, los periódicos, los uniformes, las ruedas de prensa, los lanzamientos de productos y servicios...y los productos y servicios, las canciones, las obras, las películas, los videojuegos, las artesanías deben llenarse de detalle comunicativo, a mirada y lectura creativa. Y estos detalles exigen cargarse de humanidad, de nuevo sentido para el ser humano que los necesita, los busca, los adquiere, los utiliza. Para el comunicador que conoce su medio y campo de acción, que entra intimidad con el producto o servicio cultural, los detalles, los pequeños detalles del entorno se convierten en el gran *input* para el dinámico modo de comunicación que su organización, su grupo humano, está esperando.

La observación y lectura del entorno comprometen al comunicador cultural, al gestor en la búsqueda de claves personales y organizacionales para tal función. Debe determinar códigos de lectura para identificar los elementos del medio que resultan de interés a la institución. Plantear un método de análisis de la realidad circundante y por supuesto, establecer procesos y flujos de esta información dentro y hacia fuera de la industria, la organización, el proceso creativo.

Leer el medio es un ejercicio de detalle, de minucia, de sensibilidad humana. Observación creativa. Es comprender que debe evaluarse la historia y analizarse el funcionamiento del sistema en cual se inscribe el grupo, la institución, la red o la empresa. Es identificar las estructuras sociales y apostarle a la mejor opción

comunicacional para las comunidades. Una lectura tal llama al comunicador a evaluar el cómo sucedieron los hechos del ayer que desembocaron en los acontecimientos de hoy, y cuáles serán las implicaciones de las decisiones y actuación de este día. Pero, además, cada acto, cada suceso, cada palabra de los públicos de la entidad lleva consigo información importante en el devenir, en las nuevas costumbres, en la generación de hábitos, en los modos de interacción y transacción.

CONCLUSIONES

Han sido más de sesenta años de una travesía que ha llevado a Iberoamérica por los caminos de un descubrimiento; de un descubrirse. Unas décadas de formulación e implementación de una institucionalidad de manera colectiva y constructiva. Ha sido la búsqueda de una voz propia y articulada como comunidad frente al mundo a la vez que integradora para los países que la conforman. El encuentro de una voz que no representa necesariamente una univocidad. Una voz anhelante y profunda, propiciada desde la hondura de los tiempos, las razas, los mestizajes; una voz desde las raíces centenarias y profundas de los más de quinientos años de evolución y encuentro cultural. El sistema Iberoamericano se ha consolidado desde las bases, los procesos y la organización que nació y se desarrolló a partir la Comunidad Iberoamericana de Naciones y con arraigo expreso en el acervo cultural que representa.

El presente trabajo se propuso acercarse a la idea del Espacio Cultural Iberoamericano buscando las claves que el mismo puede representar para las industrias creativas y culturales de cara al desarrollo de un mercado común iberoamericano; de sus productos y servicios culturales y creativos. Como punto de partida la búsqueda expresaba en sí misma la expresión de una revisión o actualización de potencialidades iberoamericanas. Es decir, se partía con la presunción de explicar un conjunto estructural de condiciones existentes y, quizás, conocidas, pero que bien podrían ameritar un mirada integral y articulada. De ese modo se avanzaba hacia una descripción, hacia una confirmación de argumentos y una estructuración de criterios. El camino fue, o ha sido mejor, rico en contrastes y exuberante como la Iberoamérica que ha sido su objeto de reflexión.

El llamado sistema iberoamericano, estructurado como un entramado de instituciones, programas y proyectos que se enriquecen de iniciativas y actividades de muy diversa índole se deriva de la voluntad política de los países y traza sus ramificaciones desde las cumbres iberoamericanas de jefes de estado y de gobierno hasta la gestión independiente, dependiente o articulada en los rincones de cada nación, de cada comunidad desde su valores y principios culturales. Pasa por la

Comunidad Iberoamericana de Naciones como entre articulador de proceso de integración, como una consolidación institucional, simbólica, que delimita, políticamente una pertenencia y corre hacia la gestión en cabeza de la Secretaría Cultural Iberoamericana – SEGIB- y la Organización de Estados de Iberoamérica – OEI. Desde aquellos, corren como savia por r las ramas de un árbol, las acciones permanentes que edifican cada día aquel sistema iberoamericano. Dicho sistema se convierte en un robusto y muy madurado aparato que ofrece los procesos y posibilidades de acción para avanzar hacia retos mayores que los asumidos en las décadas de acción iberoamericana, y que, en este trabajo, de modo general y amplio, se llamó reiteradamente el proyecto iberoamericano.

La existencia de este sistema con sus múltiples facetas y trayectoria, con sus debilidades y sus fortalezas; con sus dinámicas y sus barreras; es claramente el fundamento que alienta a la apertura de nuevas puertas, de nuevos retos, de nuevos caminos. De hecho, se identifican múltiples senderos de desarrollo ya anunciados, ya advertidos y bien puede esperarse que los mismos se vayan enfrentado con diferentes ritmos y entusiasmo, pero de modo casi ineludible. En ese panorama está sin duda el camino de la consolidación o creación de los mercados iberoamericanos; en plural, para algunos productos y servicios culturales, ya sean audiovisuales, del libro; de la música; de la publicidad; de las artesanías; de las expresiones gastronómicas; del turismo cultural y creativo; de los eventos, congresos y convenciones, por ofrecer ejemplos. A estos seguramente les seguirá la integración de un mercado de las industrias culturales; el singular mercado de la economía creativa e innovadora como contribución al desarrollo socioeconómico de Iberoamérica.

Lo que ha sido posible apreciar a lo largo de este estudio es un proceso iberoamericano que ido madurando de la mano de la madurez de los países que lo conforman como ha ido madurando el sistema iberoamericano mismo. Y aunque es claro que las dinámicas sociales, políticas y económicas son cambiantes y complejas, dicha maduración deberá seguirse consolidando en los años venideros, aun en medio de las dificultades. Los retos en son mayúsculos en todos los frentes,

sin duda la superación de la pobreza el primero de ellos y la bandera de un amplio espectro de retos para cada uno de los países como para el colectivo.

Esta institucionalidad ha crecido mirando la multiplicidad y variedad de las problemáticas iberoamericanas; así como la creatividad y la fuerza para enfrentar sus realidades y proyectar su futuro. Es desde estas bases que se identifican las grandes condiciones que tiene Iberoamérica para desarrollar un mercado iberoamericano de las industrias culturales y creativas y de este modo que se puede esperar que tal sector se convierta en una de las promesas del desarrollo socioeconómico en los años venideros.

Partiendo de un sistema iberoamericano que se ha fortalecido hasta presentar una institucionalidad madura y con la capacidad de superar las barreras y debilidades que tiene la comunidad iberoamericana, apoyándose en sus fortalezas y ante todo en las profundas raíces de su acervo cultural, se puede esperar, la consolidación de los más grandes sueños y retos.

Baste mencionar la SEGIB, su rol y gestión consolidada y estructurada así como sus programas culturales IBER doce los programas : Iberartesanías; Ibermemoria sonora y audiovisual; Radi, Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos; Iberbibliotecas; Iber-rutas; Iberorquestas juveniles; Ibermúsicas; Ibermuseos; Ibermedia; Iberscena; Iberarchivos; Ibercultura Viva Comunitaria. Y los programas liderados por la OEI con su comprometida gestión y representatividad cómo: Programa Social Integrado, Programa de Atención Educativa; Programa de Atención Integral a la Primera Infancia; Programa de Mejora de la Calidad de la Educación; Programa de Educación Técnica Profesional; Programa de Educación en Valores y para la Ciudadanía; Programa de Alfabetización y Educación a lo Largo de Toda la Vida; Programa para el Desarrollo Profesional de los Docentes; Programa de Educación Artística Cultural y Ciudadana; Programa de Dinamización de Espacio Iberoamericano del Conocimiento; Programa Cultural, y las acciones de Cooperación y Desarrollo; dan cuenta de un panorama integral y promisorio.

El Espacio Iberoamericano de Cultura, de la mano de la Carta Cultural Iberoamericana y siguiendo los programas y proyectos planteados para su desarrollo, ofrecen un universo de optimismo y una gran promesa para las industrias creativas y las comunidades que viven de los ingresos de este sector económico. Los procesos culturales, creativos, innovadores, de la mano de la educación y la gestión de conocimiento, con fundamento en la investigación y la movilidad ofrecerán plataformas y mecanismos derivados de las acciones que ya están en marcha, que alentarán nuevos modelos de negocio y desarrollo.

Iberoamérica ha hecho la tarea que le permite saber que cuenta con condiciones para un desarrollo promisorio de las industrias culturales y creativas como colectivo a nivel iberoamericano. Ha sentado las bases de sus procesos de integración pasando por los malos momentos y por los mejores, reconociendo sus debilidades de cara la proyección de sus fortalezas. Ha dado las discusiones necesarias para el autoreconocimiento de sus potencialidades y de sus necesidades en materia cultural. Ha sido interlocutor del diálogo planetario en muchos campos, incluido el de la cultura y desde allí asumido propios en retos. Ha estructurado planes y rutas de acción. Ha investigado, estudiado y reconocido sus realidades y, ante todo, ha sido propositiva y visionaria. Esto se concreta en que en Iberoamérica, se observe la voluntad política para el desarrollo de las industrias culturales; se avance en los procesos de apropiación y desarrollo tecnológico necesarios para su impulso; se reconozcan las debilidades y restricciones para su desarrollo de modo que se puedan hacer las intervenciones necesarias; se impulse la innovación y el emprendimiento; se promuevan las necesidades de inversión desde el enfoque de llevar la misma al uno por ciento de los presupuestos nacionales para la cultura.

Se deben destacar las acciones que hoy permiten pensar en modelos culturales propicios, responsables y comprometidos, que sientan sus bases en el desarrollo cultural, la protección del patrimonio, los derechos humanos y los diálogos interculturales, los saberes ancestrales, el respeto a todas las comunidades y las diferencias. De este modo se ha llegado a países que en la actualidad cuentan con relevantes desarrollos en materia de políticas culturales como se mostrado en detalle

en este trabajo. De ese mismo modo, los países iberoamericanos han venido avanzando en las cuentas satélites de cultura desde el fundamento de las mediciones y la construcción de información fidedigna que permita la toma informada de decisiones. Las cuentas satélites de cultura se convierten en un mecanismo que dará herramientas a la cultura no sólo para el fortalecimiento de políticas públicas sino para la instrumentación específica de los mercados culturales y creativos. Y se plantea así porque al observar el desarrollo de este sector de la economía en Iberoamérica, es previsible que en el marco de las tendencias de la globalización y de la mano de las diferentes acciones y proyectos puestos en marcha desde las decisiones de las cumbres iberoamericanas, estas industrias avancen en la búsqueda, creación, y consolidación de sus mercados.

Las nuevas oportunidades están a la vista. Y de la mano del universo de las industrias creativas y culturales se abren universos de acción, gestión y proyección. Es vertiginoso el ritmo al cual avanzan las tendencias mundiales en la materia. Iberoamérica misma es un fragor de creación y construcción de futuro. En medio de ese ritmo frenético, de la alta volatilidad, y de las condiciones en permanente cambio que presentan estas industrias... en este trabajo se han dejado algunas propuestas. Que se enfocan básicamente en dos aspectos.

De una parte, se ha reflexionado sobre las posibilidades muy amplias aún de la esfera digital de cara a las industrias creativas. Se planteado avanzar con base en lo dispuesto ya, en las decisiones tomadas, pero asumiendo que las potencialidades del mundo digital, así como de la innovación, pueden ser casi insospechadas. Con ellas, las redes, la co-creación, la innovación abierta y la innovación social prometen construir nuevas realidades. Un mundo de organizaciones que potencia la multiplicación de los recursos digitales desde miradas como la ley de Moore, que explica la ampliación de las capacidades con la disminución de los costos, se convierte en promisorio el universo de un espacio digital para las industrias creativas en Iberoamérica.

De otra parte, este trabajo abordó la idea de la internacionalización de ciudades y regiones como oportunidad para el Espacio Cultural Iberoamericano y como sugerencia para la OEI y para la SEGIB. El enfoque propuesto es el de la interacción iberoamericana de estas ciudades de la mano o bajo la guía de la institucionalidad iberoamericana. Si bien, la CIN está conformada por los Estados, representada en las cumbres por los jefes de Estado y de Gobierno, es igualmente legítimo, pensar que se puede aprovechar el potencial de las ciudades, su actual rol protagónico en la economía mundial y su agilidad, así como cercanía efectiva a las industrias creativas. Las ciudades y las regiones desde enfoques como el turismo cultural y creativo; desde sus dinámicas de innovación y emprendimiento; desde sus factores diferenciadores y desde sus atractivos pueden articularse con la institucionalidad del sistema iberoamericano para avanzar desde un enfoque de internacionalización de ciudades que sea también fundamento del desarrollo de las industrias creativas y culturales y del desarrollo de un mercado iberoamericano de los productos y servicios culturales.

Es indudable que la Carta Iberoamericana y el Espacio Cultural Iberoamericano ofrecen múltiples nuevas vistas de estudio; que abren interrogantes y señalan caminos de investigación. Particularmente aspectos como las cuentas satélites de cultura, requerirán análisis y apoyo en los tiempos por venir. Los observatorios y los mecanismos de desarrollo de la Carta Cultural y del Espacio Cultural son ya terrenos de investigación y estudio relevantes. Desde este trabajo se identifican los dos elementos propuestos como líneas de continuidad; lo referente al desarrollo del espacio digital para las industrias creativas; y el tema de la interacción iberoamericana de ciudades desde modelos de internacionalización hacia el desarrollo de las industrias creativas y culturales, Y aún, como articulación con otras esferas de desarrollo de la comunidad iberoamericana.

TABLA DE CUADROS Y GRÁFICOS

CUADRO #1 Cuenta Satélite de la Cultura en Iberoamérica. Instrumentos de la mesa de trabajo virtual para la consolidación de la Cuenta Satélite de Cultura en los países de Iberoamérica del acuerdo al manual de metodología para su implementación en Latinoamérica

CUADRO #2 Marcos Metodológicos de Industrias Culturales en Iberoamérica

CUADRO #3 CSC en Iberoamérica Sectores culturales incluidos en las Cuentas Satélites de Cultura

CUADRO # 4 Encuestas de hogares procesadas para obtener datos de empleo cultura
Iberoamérica (Catorce países):

CUADRO # 5 Industrias Creativas Peso en el PIB

CUADRO # 6 PIB Cultural en América Latina

CUADRO # 7 Iberoamérica (Catorce países): Empleo en actividades características de la cultura, clasificado según dominios culturales a nivel regional, alrededor de 2012

CUADRO # 8 Iberoamérica (Quince países): Empleo en actividades características de la cultura, actividades auxiliares y actividades relacionadas con la cultura, alrededor de 2012
(En miles de personas y porcentajes)

CUADRO# 9 PIB cultural y de la economía argentina 2004–2014

CUADRO# 10 PIB cultural por sector Argentina 2004 Y 2014

CUADRO# 11 Importaciones y exportaciones de bienes culturales argentinas por tipo de bien

CUADRO# 12 Empleo total y cultural Argentina 2005 – 2014

CUADRO #13 Evolución de los ingresos de las industrias creativas en Chile

CUADRO #14 Cálculo del aporte de la cultura a la economía chilena 2008-2010

CUADRO # 15 Distribución de empresas chilenas por sector cultural

CUADRO# 16 Valor agregado del sector cultural en Colombia 2005-2012

CUADRO #17 Balanza Comercial Cultural Colombiana en Pesos Colombianos

CUADRO #18 Mapa de información de la Cuenta Satélite de Cultura de Colombia

CUADRO #19 Industrias culturales y creativas en España

CUADRO #20 Comercio Exterior de bienes culturales España

CUADRO #21 Aportación de las actividades culturales al PIB español por fases

CUADRO #22 Turismo Cultural España

CUADRO #23 Tecnología y Cultura en España

CUADRO # 24 Mapa de información de la Cuenta Satélite de Cultura de España

CUADRO #25 PIB del sector de la cultura en México por actividad económica 2014. (Estructura porcentual de valores a precios básicos)

CUADRO # 26 Distribución PIB sector de la cultura por áreas 2014 México

CUADRO #27 México. Gasto en bienes y servicios culturales por áreas 2014

CUADRO #28 Puestos de trabajo ocupados en el sector de la cultura por principales actividades específicas 2014

BIBLIOGRAFÍA

Libros, capítulos de libro y revistas

Adorno, Theodor W. La industria cultural. En libro *Proyectar la Comunicación*. Jesús Martín Barbero, Armando Silva, Compiladores. Tercer Mundo Editores. 1997. Bogotá.

Anderson, Chris. *Gratis. El futuro de un precio radical*. Ed. Tendencias. 2009. Barcelona.

Arango, Juan Luis. Apuntes sobre políticas culturales en América Latina, 1987-2009. En: *Revista Pensamiento Iberoamericano*. Número 4, segunda época, 2009/1 El poder de la diversidad cultural.

Ardito Barletta, Nicolás. La comunidad iberoamericana como bloque de incidencia en los organismos multilaterales y ante instancias regionales. En: *Libro El Papel político, económico, social y cultural de la comunidad Iberoamericana en un nuevo contexto mundial. Aportes a un debate en curso*. Adrián Bonilla María Salvadora Ortiz (Compiladores). XXIII Cumbre Iberoamericana. 2013.

Autissier, Anne-Marie. Las políticas culturales en Europa: desafíos sociales e identitarios. En Portal Amnis. <https://amnis.revues.org/2050> Consultado mayo 8 de 2016.

Barbero, Jesús Martín. *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*. Ediciones Convenio Andrés Bello. 2003. Bogotá.

Benjamin, Walter. *Textos esenciales*. Ed. Lea. 2014. Buenos Aires.

Bonilla Castro, Elsy; Rodríguez Sehk, Penélope. Más allá del dilema de los métodos. *La investigación en ciencias sociales*. Ed. Norma. 2000. Bogotá. Pág. 49.

Briggs, Asa; Burke Peter. *De Gutemberg a Internet. Una historia social de los medios de comunicación*. Ed. Taurus. 2002. Madrid.

Bustamante, Enrique. La creatividad... ¿Contra la cultura? En *Libro Desde la teoría de las industriales culturales. Evaluación crítica de la economía de la creatividad*. En libro *Industrias Creativas. Amenazas sobre la cultura digital*. Gedisa Ed. 2011. Barcelona.

Cajías de la Vega, Fernando. Políticas culturales, patrimonio inmaterial y desarrollo. En *Memorias VII Encuentro para la promoción y difusión del patrimonio inmaterial de países iberoamericanos. Gestión del patrimonio inmaterial y la diversidad cultural*. 2006. Bogotá.

Calduch Cervera, Rafael. Relaciones Internacionales. Editorial Ediciones Sociales. Madrid. 1991.

Cano Linares, Ángeles. Turismo, cultura y desarrollo en el espacio iberoamericano: La necesaria protección de su patrimonio cultural. Págs 87 a 103. En libro Turismo cultural y gestión de museos. Javier de Esteban Curiel, Director; Victoria Eugenia Sánchez García y Arta Antonovica, Coordinadoras. Tomado de Academica.com

Carlos Fuentes, discurso en el VII Foro Iberoamérica.” Tomado de Avanzar en la construcción de un Espacio Cultural compartido. Desarrollo de la Carta Cultural Iberoamericana. Documentos de trabajo. En Carta Cultural Iberoamericana.http://culturasiberoamericanas.org/documentos_trabajo.php. Consultado el 18 de julio de 2016.

Casalet, Mónica. El mito de Sísifo: Avances y nuevos desafíos en la apropiación de los paradigmas tecnológicos. En Libro Innovación Tecnológica y procesos culturales. Perspectivas teóricas. María Josefa Santos y Rodrigo Díaz Cruz (Compiladores). Ed. Fondo de Cultura Económica. México. 2013.

Casani, Fernando; Rodríguez- Pomedá, Jesús; Sánchez Flor. Los nuevos modelos de negocio en la economía creativa: Emociones y redes sociales. En Universia Bussines Review. Primer trimestre de 2012. Madrid. Formato Digital en <http://docplayer.es/1868697-Los-nuevos-modelos-de-negocio-en-la-economia-creativa-emociones-y-redes-sociales.html>

Castaño González, Esther Julia. Contribuciones y Evolución de la Comunidad Iberoamericana de Naciones. Revista Textos y Sentidos. Número 7, enero – junio de 2013.

Costa, Joan. Comunicación Corporativa y Revolución de los servicios. Ediciones Ciencias Sociales. Barcelona.

Costa, Joan. Comunicación Corporativa y Revolución de los servicios. Ediciones Ciencias Sociales. Barcelona. 1995.

Del Arenal Celestino. Introducción a las Relaciones Internacionales. Ed. Tecnos. 1994. Madrid.

Del Arenal, Celestino. La comunidad iberoamericana de naciones. Laboratorio Iberoamericano de documentos de trabajo. Centro de Estudios de Iberoamérica CEIB. En [https://www.academia.edu/597470/La Comunidad Iberoamericana de Naciones?auto=download](https://www.academia.edu/597470/La_Comunidad_Iberoamericana_de_Naciones?auto=download) Consultado abril 10 de 2017.

Díaz Barrado, Castor. Algunas Reflexiones Sobre la Identidad en el Seno de la Comunidad Iberoamericana de Naciones. Artículo. En Revista Latinoamericana de

Ciencias Sociales y Desarrollo Humano. Vol 21, # 2, julio – diciembre de 2013. Universidad del Norte. Barranquilla.

Díaz Barrado, Castor. La Carta Cultural Iberoamericana. Una Pieza Básica para la Configuración de un Espacio Cultural Iberoamericano. En Derecho Internacional Comunitario Ante los Retos de Nuestro Tiempo. Badía Martí, Anna M; Pigrau Solé, Antoni; Olesti Grau, Andreu. Coordinadores. Ed. Marcial Pons. Barcelona. 2009.

Eco, Umberto. Apocalípticos e integrados. Ed. Lumen. 2004. Barcelona.

Fernández Liesa, Carlos R.; Cultura y Derecho Internacional. Universidad de Alcalá. Madrid.

Fuenzalida. El Desarrollo de una Política Cultural para Las Américas. Santiago de Santiago, Chile, Septiembre de 1997. En www.oas.org/udse/documentos/fuenzalinda.doc

Florida; Richard. Las ciudades creativas. Por qué donde vives puede ser la decisión más importante de tu vida. Ed. Paidós. Barcelona. 2013.

Galeano M. María Eumelia. Diseño de proyectos de investigación cualitativa. Fondo Editorial Universidad Eafit. 2004. Medellín.

García Canclini, Néstor. Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización. Ed. Grijalbo. 1995. México.

García Canclini, Néstor. Políticas Culturales en América Latina. Ed Enlace-Grijalbo. 1987. México D.F.

García Canclini, Néstor; Martinell Alfons. El poder de la diversidad cultural. En Revista Pensamiento Iberoamericano. Número 4, segunda época. 2009/1 Revista Bianual.

Getino, Octavio. Notas sobre lo regional y lo subregional en las relaciones del MERCOSUR cultural con América Latina y la Unión Europea. En Revista Pensamiento Iberoamericano. Número 4, segunda época, 2009/1 El poder de la diversidad cultural.

Giovinnazo Marín, Mercedes. De las políticas culturales nacionales a la agenda de cooperación: Europa. En Revista Pensamiento Iberoamericano. Número 4, segunda época, 2009/1 El poder de la diversidad cultural.

Giovinnazo Marín, Mercedes. De las políticas culturales nacionales a la agenda de cooperación: Europa. En Revista Pensamiento Iberoamericano. Número 4, segunda época, 2009/1 El poder de la diversidad cultural. Pág. 141.

Gómez, Mariana. Cumbres Iberoamericanas: cultura, educación e innovación. Revista UNO. Desarrollando Ideas. Llorente y Cuenca. Número 18. Revisado el 10 de julio de 2016.

Gryspan, Rebeca. Discurso de la secretaria general iberoamericana, en Instalación de la XXV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Cartagena de Indias. Octubre 29 de 2016. En: SEGIB. [http://segib.org/wp-content/uploads/20161029-Cartagena Acto-de-Instalacio--n-XXV-Cumbre-Iberoamericana-vFINAL.pdf](http://segib.org/wp-content/uploads/20161029-Cartagena_Acto-de-Instalacio--n-XXV-Cumbre-Iberoamericana-vFINAL.pdf) Consultado marzo 7 de 2017.

Harvey, Edwin R. Políticas culturales en América Latina. Evolución histórica, instituciones públicas, experiencias. Fundación Sgae. 2014. Madrid.

Iglesias, Enrique. Carta Cultural Iberoamericana. Presentación. XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno Montevideo, Uruguay 4 y 5 de noviembre de 2006. En Secretaria General Iberoamericana. <http://segib.org/> Consultado marzo 10 de 2016.

Iglesias, Enrique. Invitación al debate. En Libro El Papel político, económico, social y cultural de la comunidad Iberoamericana en un nuevo contexto mundial. Aportes a un debate en curso. Adrián Bonilla María Salvadora Ortiz (Compiladores). XXIII Cumbre Iberoamericana. 2013. Recuperado de <http://segib.org/documento/el-papel-politico-economico-social-y-cultural-de-la-comunidad-iberoamericana-en-un-nuevo-contexto-mundial/>

Minton Beddoes, Zanni. La gran equiparación. En libro “El mundo en el 2050”: Todas las tendencias que cambiarán el planeta. The Economist. Coordinado por Daniel Franklin y John Andrews. Ed. Gestión 2000. España. 2012.

Ospina, William. América Mestiza. Ed. Aguilar. 2004. Bogotá.

Ospina, William. Los nuevos centros de la esfera. Ed. Aguilar. 2001. Bogotá.

Benjamin, Walter. Textos esenciales. Ed. Lea. 2014. Buenos Aires.

Lafée, Jorge Alberto López Arévalo, José Manuel García de la Cruz (Coordinadores). Ediciones Universidad Autónoma de Madrid. Universidad Rey Juan Carlos. Madrid. 2012.

Las industrias culturales y creativas. Debate teórico desde la perspectiva europea. Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco. 2014.

Las industrias culturales y creativas. Debate teórico desde la perspectiva europea. Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco. 2014.

Llopsi Sancho, Emilio. Crear la marca global. Modelo práctico de internacionalización de marcas. Esic Editorial. Madrid. 2015.

- López Arévalo, Jorge Alberto. Globalización una visión desde la periferia. En libro Globalización e integración económica en América Latina: nuevos desafíos. Ángeles Sánchez Díez, Daniel Gayo
- Maihold, Gunter. En busca de sentido para el proceso iberoamericano. Entre el ocaso y la reforma. En Revista Nueva Sociedad. #250 marzo -abril de 2014. En www.nuso.org Consultado octubre 30 de 2016.
- Maihold, Gunter. En busca de sentido para el proceso iberoamericano. Entre el ocaso y la reforma. En Revista Nueva Sociedad. #250 marzo -abril de 2014. En www.nuso.org Consultado octubre 30 de 2016.
- Marchessi, Álvaro; Barcena Alicia. Presentación. Avanzar en la Construcción de un Espacio Cultural Compartido. Desarrollo de la Carta Cultural Iberoamericana. CEPAL; OEI. Coordinador General Álvaro Marchessi. 2012.
- Marina, José Antonio. Las culturas fracasadas. El talento y la estupidez de las sociedades. Ed. Anagrama. 2010. Barcelona.
- Massonat, Jean. Observar, en A. Blanchet y otros, Técnicas de investigación en ciencias sociales, Narcea, Madrid, 1989.
- Négrier, Emmanuel. Políticas culturales: Francia y Europa del Sur Cultural Politics: France and South Europe. En Revista Política y Sociedad. Vol. 44, No 3 (2007). Universidad Complutense de Madrid.
<http://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/POSO0707330057A/22195>
Consultado enero 20 de 2016.
- Nivón Bolán, Eduardo. Invitación a un Debate. En Libro El Papel político, económico, social y cultural de la comunidad Iberoamericana en un nuevo contexto mundial. Aportes a un debate en curso. Adrián Bonilla María Salvadora Ortiz (Compiladores). XXIII Cumbre Iberoamericana. 2013. Recuperado de <http://segib.org/documento/el-papel-politico-economico-social-y-cultural-de-la-comunidad-iberoamericana-en-un-nuevo-contexto-mundial/>
- Ortega y Gasset, José. La rebelión de las masas. Ediciones Orbis. 1984. Barcelona.
- Piscitelli, Alejandro. Meta-Cultura. El eclipse de los medios masivos en la era de internet. Ed. La Crujía. Buenos Aires. 2002.
- Prieto de Pedro, Jesús. El Espacio Cultural Iberoamericano. En; El Papel político, económico, social y cultural de la comunidad Iberoamericana en un nuevo contexto mundial. Aportes a un debate en curso. Adrián Bonilla María Salvadora Ortiz (Compiladores). XXIII Cumbre Iberoamericana. 2013. Recuperado de <http://segib.org/documento/el-papel-politico-economico-social-y-cultural-de-la-comunidad-iberoamericana-en-un-nuevo-contexto-mundial/>
- Puigdomènech, Pere. Desafíos del Futuro. Doce dilemas y tres instrumentos para afrontarlos en el duodécimo milenio. Ed. Crítica. 2016. Barcelona.

Reig, Dolors. Socionomía. ¿Vas a perderte la revolución social? Ed. Deusto. 2012. Barcelona.

Reyes-Heroles, Federico. Reinención de Iberoamérica. En Libro El Papel político, económico, social y cultural de la comunidad Iberoamericana en un nuevo contexto mundial. Aportes a un debate en curso. Adrián Bonilla María Salvadora Ortiz (Compiladores). XXIII Cumbre Iberoamericana. 2013. Recuperado de <http://segib.org/documento/el-papel-politico-economico-social-y-cultural-de-la-comunidad-iberoamericana-en-un-nuevo-contexto-mundial/>

Rifking, Jeremy. La tercera revolución industrial. Como el poder lateral está transformando la energía, la sociedad y el mundo. Ed. Paidós. 2011. Barcelona.

Rogers, Richard. Ciudades para un pequeño planeta. Ed. Gustavo Gilli. 2010. Barcelona.

Romero Gómez, Antonio. Repensar el sentido de lo iberoamericano. En Libro El Papel político, económico, social y cultural de la comunidad Iberoamericana en un nuevo contexto mundial. Aportes a un debate en curso. Adrián Bonilla María Salvadora Ortiz (Compiladores). XXIII Cumbre Iberoamericana. Recuperado de <http://segib.org/documento/el-papel-politico-economico-social-y-cultural-de-la-comunidad-iberoamericana-en-un-nuevo-contexto-mundial/> 2013.

Ruiz Calleja, Rubén. Camino de la Integración en Iberoamérica. Junio 15 de 2011. En <https://statuquodiplomatico.wordpress.com/2011/06/15/camino-de-la-integracion-en-iberoamerica/> Consultado febrero 10 de 2016.

Sánchez Zuluaga, Uriel Hernando. #Comunicatrends. L.Vieco Editores. 2015.

Schlesinger, Phill. Intelectuales y políticas culturales. La política británica de industrias creativas. En libro Industrias Creativas. Amenazas sobre la cultura digital. Gedisa Ed. 2011. Barcelona.

Sennet, Richard. La cultura del nuevo capitalismo. Ed. Anagrama. Barcelona. 2013.

Szilágyi, István. La comunidad iberoamericana de naciones en la política mundial. En Revista de Historia Actual. RHA, Vol. 4, Núm. 4 (2006). Consultado febrero 10 de 2016.

Tabula Rasa. Bogotá. Número 15. Junio a diciembre de 2011: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-24892011000200007 Consultado por última vez en mayo 8 de 2014.

Thiel, Peter. De Cero a Uno. Cómo inventar el futuro. Ed. Gestión 2000. 2004. Bogotá.

Touraine, Alain. Un nuevo paradigma para comprender el mundo de hoy. Ed. Paídos. Barcelona. 2005.

Touraine, Alain. Un nuevo paradigma para comprender el mundo de hoy. Ed. Paídos. Barcelona. 2005.

Tremblay, Gäetan. Desde la teoría de las industriales culturales. Evaluación crítica de la economía de la creatividad. En libro Industrias Creativas. Amenazas sobre la cultura digital. Gedisa. 2011. Barcelona.

Vásquez, Fernando. La cultura como texto. Ed. Javergraf. Bogotá. 2001.

Declaraciones de Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno

I Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. *Declaración de Guadalajara*. 18 y 19 de julio de 1991. En SEGIB <http://segib.org/cumbre/i-cumbre-iberoamericana-guadalajara-mexico-1991/>. Consultado julio 29 de 2016.

II Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. *Declaración de Madrid*. 23 y 24 julio de 1992. En Comunica. http://cumbresiberoamerica.cip.cu/?page_id=679 Consultado febrero 8 de 2016.

III Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno *Declaración de Salvador de Bahía*. 23 y 24 de julio de 1993. En Comunica. <http://www.cumbresiberoamericanas.com/historico/principal.php?p=862> Consultado agosto 16 de 2016.

IV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. *Declaración de Cartagena de Indias*. 14 y 15 de julio de 1994. En Comunica. <http://www.cumbresiberoamericanas.com/historico/principal.php?p=863> Consultado agosto 16 de 2016.

V Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. *Declaración de Bariloche*. 16 y 17 de octubre de 1995. En Comunica <http://www.cumbresiberoamericanas.com/historico/principal.php?p=865> Revisado por última vez agosto 16 de 2016.

VI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. *Declaración de Santiago y Viña del Mar*. 10 y 11 de noviembre de 1996. En Comunica. <http://www.cumbresiberoamericanas.com/historico/principal.php?p=866> Consultado agosto 16 de 2016.

VII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. *Declaración de Isla Margarita*. En Comunica. <http://www.cumbresiberoamericanas.com/historico/principal.php?p=867> Consultado agosto 16 de 2016.

VIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. *Declaración de Oporto*. 17 y 18 de octubre de 1998. En Comunica. <http://www.cumbresiberoamericanas.com/historico/principal.php?p=868> Consultado agosto 16 de 2016.

IX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. *Declaración de La Habana*, 15 y 16 de noviembre de 1999. http://cumbresiberoamerica.cip.cu/?page_id=661 Consultado el 22 de octubre de 2016.

X Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Panamá 17 y 18 de noviembre de 2000. http://cumbresiberoamerica.cip.cu/?page_id=655 Consultado 10 de octubre de 2016.

XI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. *Declaración de Lima*. 23 y 24 de noviembre de 2001. http://cumbresiberoamerica.cip.cu/?page_id=657 Consultado octubre 10 de 2016.

XII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. *Declaración de Santo Domingo*. 15 y 16 de noviembre de 2002. http://cumbresiberoamerica.cip.cu/?page_id=645 Consultado octubre 10 de 2016.

XIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. *Declaración de Santa Cruz de la Sierra*. 14 y 15 noviembre de 2003 http://cumbresiberoamerica.cip.cu/?page_id=65 Consultado Octubre 15 de 2016.

XIV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. *Declaración de San José de Costa Rica*. 19 y 20 de noviembre de 2004. http://cumbresiberoamerica.cip.cu/?page_id=641 Consultado noviembre 18 de 2016.

XV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. *Declaración de Salamanca*. 14 y 15 de noviembre de 2005. http://cumbresiberoamerica.cip.cu/?page_id=647 Consultado octubre 10 de 2016.

XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. *Declaración de Montevideo*. Noviembre 3,4,5 noviembre de 2006. http://cumbresiberoamerica.cip.cu/?page_id=635 Consultado octubre 20 de 2016.

XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. *Declaración de Santiago de Chile*. 8, 9 y 10 de noviembre de 2007. <http://cumbresiberoamerica.cip.cu/wp-content/uploads/2011/10/declaracion-de-santiago-de-chile.pdf> Consultado del 28 de noviembre de 2016.

XVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. *Declaración de San Salvador*. 29 al 31 de octubre de 2008. [http://segib.org/wp-content/uploads/Declaracion%20de%20San%20Salvador\(1\).pdf](http://segib.org/wp-content/uploads/Declaracion%20de%20San%20Salvador(1).pdf) Consultado 29 de noviembre de 2016.

XIX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. *Declaración de Estoril*. 29 de noviembre al 1 de diciembre de 2009. http://cumbresiberoamerica.cip.cu/wp-content/uploads/2011/10/Declaracion_Lisboa.pdf Consultado noviembre 29 de 2016.

XX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. *Declaración de Mar del Plata*. 3 y 4 de diciembre de 2010. En SEGIB <http://segib.org/wp-content/uploads/DCLAXXIICUMIB-ESP.pdf> Consultado noviembre 30 de 2016.

XXI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. *Declaración de Asunción*. 28 y 29 de octubre 2011. En SEGIB <http://segib.org/wp-content/uploads/DCLAXXIICUMIB-ESP.pdf> Consultado noviembre 30 de 2016.

XXII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. *Declaración de Cádiz*. 16 y 17 de noviembre de 2012. En <http://segib.org/wp-content/uploads/DCLAXXIICUMIB-ESP.pdf> Consultado noviembre 30 de 2016.

XXIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. *Declaración de Panamá*. 8 y 9 de diciembre de 2014. En SEGIB <http://segib.org/wp-content/uploads/DECLARACION%20DE%20PANAMA%2081-XXIII-E.pdf> Consultado noviembre 30 de 2016.

XXIV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. *Declaración de Veracruz*. 9 de 2014. En <http://segib.org/wp-content/uploads/1.Declaracion%20Veracruz%20JEG-E.pdf> Consultado Noviembre 30 de 2016.

XXV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. *Declaración de Cartagena de Indias*. 28 y 29 de octubre de 2016. En <http://segib.org/wp-content/uploads/Declaracion-de-Cartagena-de-Indias-V.F-E.pdf> Consultado marzo 10 de 2017.

Declaraciones de Conferencias Culturales Iberoamericanas

Organización de Estados Iberoamericanos -OEI-. Reunión de Ministros y Responsables de Cultura de los Países Iberoamericanos. Salvador de Bahía. 9 y 10 de julio de 1993. Declaración. En <http://www.oei.es/acercade/declaraciones#cultura> Consultado diciembre 10 de 2016.

Organización de Estados Iberoamericanos -OEI-. Reunión Extraordinaria de Ministros y Responsables de Cultura de los Países Iberoamericanos. Madrid 25 y 26 de junio de 1997. Declaración. En <http://www.oei.es/acercade/declaraciones#cultura> Consultado diciembre 10 de 2016.

Organización de Estados Iberoamericanos -OEI-. Primer Encuentro Iberoamericano de Ministros de Cultura.
Isla de Margarita, Venezuela 20 y 21 de octubre de 1997. Declaración de Margarita Para una ética de la integración cultural
En: <http://www.oei.es/acercade/declaraciones#cultura> Consultado diciembre 10 de 2016.

Organización de Estados Iberoamericanos -OEI-. III Reunión de Ministros y Responsables de Cultura de los Países Iberoamericanos. La Habana, Cuba. 10 y 11 de junio de 1999. Declaración. En: <http://www.oei.es/acercade/declaraciones#cultura> Consultado diciembre 10 de 2016.

Organización de Estados Iberoamericanos -OEI-. IV Conferencia Iberoamericana de Cultura. Panamá 5 y 6 de septiembre de 2000. Declaración. En: <http://www.oei.es/acercade/declaraciones#cultura> Consultado diciembre 10 de 2016.

Organización de Estados Iberoamericanos -OEI-. V Conferencia Iberoamericana de Cultura. Lima, Perú, 8 y 9 de noviembre de 2001. Declaración. En: <http://www.oei.es/acercade/declaraciones#cultura> Consultado diciembre 10 de 2016.

Organización de Estados Iberoamericanos -OEI-. VI Conferencia Iberoamericana de Cultura. Santo Domingo. 3 y 4 de octubre de 2002. Declaración. En <http://www.oei.es/acercade/declaraciones#cultura> Consultado diciembre 10 de 2016.

Organización de Estados Iberoamericanos -OEI-. VII Conferencia Iberoamericana de Cultura. Cochabamba, Bolivia 2, 3 de octubre de 2003. Declaración. En <http://www.oei.es/acercade/declaraciones#cultura> Consultado diciembre 10 de 2016.

Organización de Estados Iberoamericanos -OEI-. VII Conferencia Iberoamericana de Cultura. Córdoba, España 13 y 14 de junio de 2005. Declaración. En <http://www.oei.es/acercade/declaraciones#cultura> Consultado diciembre 10 de 2016.

Organización de Estados Iberoamericanos -OEI-. IX Conferencia Iberoamericana de Cultura.

Montevideo, Uruguay, 13 y 14 de julio de 2006. Declaración. En <http://www.oei.es/acercade/declaraciones#cultura> Consultado diciembre 10 de 2016.

Organización de Estados Iberoamericanos -OEI-. X Conferencia Iberoamericana de Cultura.

Valparaiso, Chile, 26 y 27 de julio de 2007. Declaración. En <http://www.oei.es/acercade/declaraciones#cultura> Consultado diciembre 10 de 2016.

Organización de Estados Iberoamericanos -OEI-. XI Conferencia Iberoamericana de Cultura. Sal Salvador. El Salvador. 22 y 23 de mayo de 2008. Declaración. En:

<http://www.oei.es/acercade/declaraciones#cultura> Consultado diciembre 10 de 2016.

Organización de Estados Iberoamericanos -OEI-. XII Conferencia Iberoamericana de Cultura. Lisboa, Portugal. 22 de abril de 2009. Declaración. En:

<http://www.oei.es/acercade/declaraciones#cultura> Consultado diciembre 10 de 2016.

Organización de Estados Iberoamericanos -OEI-. XIII Conferencia Iberoamericana de Cultura. Buenos Aires, Argentina. 11 y 12 de septiembre de 2010. Declaración. En:

<http://www.oei.es/acercade/declaraciones#cultura> Consultado diciembre 10 de 2016.

Organización de Estados Iberoamericanos -OEI-. XIV. Asunción, Paraguay. 2 de agosto de 2001 Conferencia Iberoamericana de Cultura. Declaración. En:

<http://www.oei.es/acercade/declaraciones#cultura> Consultado diciembre 10 de 2016.

Organización de Estados Iberoamericanos -OEI-. XV Conferencia Iberoamericana de Cultura. Salamanca. 7 de septiembre de 2012. Declaración. En:

<http://www.oei.es/acercade/declaraciones#cultura> Consultado diciembre 10 de 2016.

Organización de Estados Iberoamericanos -OEI-. XVI Conferencia Iberoamericana de Cultura. Panamá 13 de septiembre de 2013. Declaración. En:

<http://www.oei.es/acercade/declaraciones#cultura> Consultado diciembre 10 de 2016.

Organización de Estados Iberoamericanos -OEI-. XVII Conferencia Iberoamericana de Cultura. Ciudad de México 29 de agosto de 2014. Declaración. En

<http://www.oei.es/acercade/declaraciones#cultura> Consultado diciembre 10 de 2016.

Organización de Estados Iberoamericanos -OEI-. XVIII Conferencia Iberoamericana de Cultura. Cartagena de Indias- Colombia. 19 y 20 de mayo de 2016 Declaración. En

<http://www.oei.es/acercade/declaraciones#cultura> Consultado diciembre 10 de 2016.

Documentos Instituciones y Portales

Organización de Estados Iberoamericanos OEI. Observatorio Iberoamericano de Cultura y Cuentas Satélites de Cultura. En

www.oei.es/historico/xvicic/observatorio.pdf Consultado abril 10 de 2017.

UNESCO. 1982 - 2000: de MONDIACULT a Nuestra diversidad creativa Documento. En UNESCO. Patrimonio Cultural Inmaterial.

<http://www.unesco.org/culture/ich/es/1982-2000-00309> Consultado por última vez el 10 de agosto de 2016.

Agencia Estatal Española. Boletín Oficial.
https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1975-14343 Consultado agosto 16 de 2016.

Avanzar en la construcción de un Espacio Cultural compartido. Carta Cultural Iberoamericana. Presentación. XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno Montevideo, Uruguay 4 y 5 de noviembre de 2006. En Secretaria General Iberoamericana. <http://segib.org/> Consultado marzo 10 de 2016.

CEPAL. Estado del Arte de las Cuentas Satélites de Cultura. Las CSC En Iberoamérica. Espíndola, Ernesto. División de Desarrollo Social. 2014. En <http://www.cepal.org/deype/noticias/noticias/7/53377/2014-SemCN-S5-CEPAL-DSocial.pdf> Pág. 5 Consultado octubre 10 de 2016

CEPAL; Agencia Española de Cooperación Internacional; SEGIB. Documento Espacios Iberoamericanos. Comercio e Inversión. En <http://www.cepal.org/es/publicaciones/2852-espacios-iberoamericanos-comercio-inversion> Consultado diciembre 17 de 2016.

CEPAL; OEI; Cultura y Desarrollo Económico en Iberoamérica. http://www.oei.es/historico/publicaciones/detalle_publicacion.php?id=146 Pág. 83. Consultado octubre 10 de 2016.

CINU. Centro de Información de las Naciones Unidas. UNESCO: Industrias culturales y creativas suponen 29,5 millones de puestos de trabajo en el mundo. En <http://www.cinu.mx/noticias/la/unesco-industrias-culturales-y/> Consultado julio 10 de 2016.

Conferencia Intergubernamental sobre los Aspectos Institucionales, Administrativos y Financieros de las Políticas Culturales, 1970. En Portal Derechos Culturales-Cultura y Desarrollo. En <http://www.culturalrights.net/es/documentos.php?c=18&p=197> Consultado julio 30 de 2016.

Convenio Andrés Bello. Cultura y Desarrollo, cuenta satélite de Cultura. Experiencias de la cuenta satélite de cultura en Iberoamérica. Documento de trabajo. Ortiz Ospino, Lina Patricia. En http://convenioandresbello.org/cuenta_satelite Pág 36. Consultado abril 14 de 2016.

Convenio Andrés Bello. Guía metodológica para la implementación de las Cuentas Satélite de Cultura en Iberoamérica. 2015. En http://convenioandresbello.org/cuenta_satelite/ Consultado abril 14 de 2016.

Desarrollo de la Carta Cultural Iberoamericana. Documentos de trabajo. En Carta Cultural Iberoamericana. http://culturasiberoamericanas.org/documentos_trabajo.php. Consultado el 18 de julio de 2016.

España: MECD, "Cuenta Satélite de la Cultura en España: avance de resultados 2008-2011, Disponible en http://www.mcu.es/culturabase/pdf/Cuenta_Satelite_de_la_Cultura_Avance_2008-2011.pdf; Consultado febrero 11 de 2017.

Gobierno de Chile. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Cartografía Cultural de Chile. Letras Cruzadas. Unidad de Estudios. Año 1 #1; En <http://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2012/03/Cartografia-Cultural-de-Chile.-Lecturas-Cruzadas.pdf> Consultado febrero 11 de 2017.

Gobierno de Chile. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Cartografía Cultural de Chile. Letras Cruzadas. Unidad de Estudios. Año 1 #1; En <http://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2012/03/Cartografia-Cultural-de-Chile.-Lecturas-Cruzadas.pdf> Consultado febrero 11 de 2017.

Gobierno de Chile. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Una aproximación económica a la cultura en Chile. Evolución del componente económico del sector cultural (2006-2010); En <http://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2012/03/aproximacion-economica-cultura-chile.pdf> Consultado febrero 11 de 2017.

UNESCO. Industrias creativas. Tomado de <http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/creativity/creative-industries/> Consultado por última vez en junio 10 de 2016.

OEA. La cultura como finalidad del desarrollo. Documento para el Seminario de Expertos en Políticas Culturales. Organización de Estados Americanos —OEA—; Vancouver, Canadá, marzo 18 y 19 de 2002. www.oas.org/udse/espanol/documentos/1hub6.doc Consultado por última vez febrero 27 de 2016.

México: CONCAULTA, Sistema de Cuentas Nacionales de México: índice de cuadros, en Ministerio de Cultura de la República Argentina. Coyuntura Cultural. Informe de coyuntura económica sobre la cultura argentina SInCA – Sistema de Información Cultural de la Argentina / Año 7 Nro. 13 – Invierno 2015. En http://sinca.gob.ar/sic/publicaciones/coyunturacultural/CC_13.pdf Consultado Abril 10 de 2017

Ministerio de Cultura de la República Argentina. Coyuntura Cultural. Informe de coyuntura económica sobre la cultura argentina SInCA – Sistema de Información Cultural de la Argentina / Año 7 Nro. 13 – Invierno 2015. En http://sinca.gob.ar/sic/publicaciones/coyunturacultural/CC_13.pdf Pág 7. Consultado abril 10 de 2017.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España. Dirección General de Política e Industrias Culturales y del Libro. Plan de Fomento de las industrias creativas y culturales. 2016. Consultado en <http://www.mecd.gob.es/dms/mecd/cultura-mecd/areas-cultura/industriasculturales/plan-fomento-industrias-2016.pdf> Abril 10 de 2017. Consultado abril 10 de 2017.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España. Dirección General de Política e Industrias Culturales y del Libro. Cuenta Satélite de la Cultura en España Avance de resultados 2008-2012 Principales resultados. En http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/dms/mecd/servicios-al-ciudadano-mecd/estadisticas/cultura/mc/csce/portada/Cuenta_Satelite_de_la_Cultura_en_Espana_2008-2012.pdf marzo 10 de 2017. Consultado abril 11 de 2017

Observatorio Iberoamericano de Cultura. <http://oibcult.org/web/?-Estudios-documentos-y-otros-5->

Organización Convenio Andrés Bello. En <http://convenioandresbello.org/inicio/que-es-el-cab/>

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura OEI. Observatorio Iberoamericano de Cultura -OIBC-. <http://oibcult.org/web/> Consultado enero 19 de 2017.

Políticas Culturales. En Blog Industrias Creativas. <https://industriacreativa.wordpress.com/2012/05/06/politicas-culturales-3/> Publicado junio 6 de 2012. Consultado mayo 8 de 2014.

Portal Iberoamericano de Gestión Cultural. http://www.gestioncultural.org/recursos_culturales.php?id_enlaces=282198 Consultado por última vez el 10 de agosto de 2016.

República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-satelite/cuenta-satelite-de-cultura-en-colombia/cuenta-satelite-de-cultura-2005-2014> Abril 10 de 2017

República de Colombia. Ministerio de Cultura. Cultura a la Medida. Análisis de la Cuenta Satélite de Cultura de Colombia. 2015. En <http://www.mincultura.gov.co/Paginas/default.aspx> Consulado septiembre 20 de 2016.

SICSUR. Los Estados de la Cultura. Estudio sobre la institucionalidad cultural pública de los países del SICSUR. Disponible en http://www.sicsur.org/archivos/publicaciones/Los_EstadosdeLaCultura.pdf Octubre de 2012.

UNESCO. Industrias Creativas. En <http://www.unesco.org/new/es/santiago/culture/creative-industries/> Consultado 22 de julio de 2016.

UNESCO. Industrias Creativas. En <http://www.unesco.org/new/es/santiago/culture/creative-industries/> Consultado 22 de julio de 2016.

UNESCO. Marco de Estadísticas Culturales – MEC- En <http://unesdoc.unesco.org/images/0019/001910/191063s.pdf> Consultado agosto 10 de 2016.

Unión Europea. La cultura en la Unión Europea. https://europa.eu/european-union/topics/culture_es Consultado enero 20 de 2016.

ANEXOS

ANEXO 1

Carta Cultural Iberoamericana

Fuente; SEGIB

346

ANEXO 2

Declaración Primera Cumbre Iberoamericana
de Jefes de Estados y de Gobierno

Fuente: SEGIB

357

ANEXO 3

Declaración de Cádiz

Fuente: SEGIB

364

ANEXO 4

Cuadro: Componentes Temáticos
de Conferencias Iberoamericanas de Cultura

Fuente: Elaboración propia para el desarrollo de la Tesis

369

ANEXO 5

Secciones del libro #Comunicatrends. Tema: “Mercados de la
generosidad”/”Unselfish Markets”

Fuente: Propia

398

ANEXO 1
Carta Cultural Iberoamericana
Fuente; SEGIB



CARTA CULTURAL IBEROAMERICANA

PREÁMBULO

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos:

Teniendo en cuenta los principios enunciados en la Declaración de la I Cumbre Iberoamericana, celebrada en Guadalajara (México, 1991), y convencidos de que "representamos un vasto conjunto de naciones que comparten raíces y el rico patrimonio de una cultura fundada en la suma de pueblos, sangres y credos diversos", y de que nuestro "propósito de convergencia se sustenta no sólo en un acervo cultural común sino, asimismo, en la riqueza de nuestros orígenes y de su expresión plural";

Reafirmando la importancia de los instrumentos adoptados y de las acciones emprendidas en el ámbito de la cultura con vistas a su fortalecimiento y a la ampliación del intercambio cultural, por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en materia de cultura y, concretamente, de los principios enunciados en la "Declaración sobre la Diversidad Cultural" (2001) y en la "Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales" aprobada en la ciudad de París (2005), durante la XXXIII Conferencia General de la UNESCO, en especial sus artículos 12, 13 y 14;

Reconociendo y valorando los programas de desarrollo cultural realizados por los organismos internacionales y mecanismos de cooperación regional y, en especial, el significativo papel que cumple la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), como organización para el desarrollo de la cooperación cultural, así como las funciones que ha comenzado a desempeñar la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) a los efectos de fortalecer la cooperación iberoamericana;

Convencidos de que es en los sistemas democráticos, donde la cultura y su gestión mejor se establecen y desarrollan, y que ese marco permite la libre creación de mecanismos de expresión y asegura la plena participación de los pueblos en la cultura y, en particular, de sus creadores, portadores y destinatarios;

Convencidos igualmente de que la cultura se debe ejercer y desarrollar en un marco de libertad y justicia, reconocimiento y protección de los derechos humanos, y de que el ejercicio y el disfrute de las manifestaciones y expresiones culturales, deben ser entendidos como derechos de carácter fundamental;

Considerando que el ejercicio de la cultura, entendido como una dimensión de la ciudadanía, es un elemento básico para la cohesión y la inclusión social y, que genera al mismo tiempo, confianza y autoestima no sólo a los individuos, sino también a las comunidades y naciones a las cuales pertenecen;

Conscientes de que el proceso de mundialización parte de profundas inequidades y asimetrías y se desarrolla en un contexto de dinámicas hegemónicas y contrahegemónicas, generando y profundizando tanto desafíos y riesgos, como influencias mutuas y benéficas, en las culturas de los países iberoamericanos.

Manifestando nuestra contribución específica hacia otros pueblos y culturas del mundo, con el propósito de estimular la construcción de una cultura de paz, centrada en el intercambio, el diálogo intercultural y la cooperación en aras al logro de una mejor convivencia a nivel nacional e internacional;

Resaltando que la diversidad cultural es una condición fundamental para la existencia humana, y que sus expresiones constituyen un valioso factor para el avance y el bienestar de la humanidad en general, diversidad que debe ser disfrutada, aceptada, adoptada y difundida en forma permanente para enriquecer nuestras sociedades;

Reconociendo que la diversidad cultural se manifiesta en identidades organizadoras de territorios y de mundos simbólicos, identidades inseparables de su patrimonio y del medio en que los bienes u obras son creados, así como de sus contextos naturales;

Reiterando el principio de igual dignidad de todas las culturas, y la necesidad de adoptar medidas preventivas para el reconocimiento, la defensa, la promoción y la protección de las culturas tradicionales y las de los grupos considerados minoritarios;

Reconociendo el derecho que las comunidades locales y las poblaciones indígenas poseen sobre los beneficios que se derivan de la utilización de sus conocimientos y tecnologías tradicionales;

Reafirmando que Iberoamérica se manifiesta como un gran sistema donde aparecen elementos únicos y excepcionales, y que es poseedora de un patrimonio cultural común y diverso que es indispensable promover y proteger;

Reconociendo que la cultura iberoamericana es diversa, plural, universalmente difundida y que representa una singular expresión de los pueblos y está dotada de una gran riqueza cultural, una de cuyas manifestaciones más significativas son las lenguas y sus transformaciones producto de una multiplicidad de aportes interculturales;

Convencidos de que la dignificación de los pueblos indígenas supone la recuperación y preservación de sus lenguas como factor de fortalecimiento de sus identidades;

Destacando el valor estratégico que tiene la cultura en la economía y su contribución fundamental al desarrollo económico, social y sustentable de la región;

Convencidos de que las actividades, bienes y servicios culturales son portadores de valores y contenidos de carácter simbólico que preceden y superan la dimensión estrictamente económica;

Aceptando la importancia de la creación intelectual y la necesidad de equilibrar el derecho al reconocimiento y la justa retribución a los creadores, con la garantía del acceso universal a la cultura;

Reconociendo que la diversidad cultural se nutre y se promueve a través de la libre interacción y el intercambio en condiciones de igualdad entre todas las culturas, de preferencia, mediante la cooperación internacional;

Reconociendo la presencia de culturas emergentes resultantes de fenómenos económicos y sociales como el desplazamiento interno, las migraciones, las dinámicas urbanas, el desarrollo de las tecnologías; culturas que estimulan el surgimiento de nuevas narrativas y estéticas, y refuerzan el diálogo intercultural;

Decididos a contribuir a la consolidación de un espacio cultural iberoamericano, enriquecido por un acervo de experiencias y por la cooperación entre los Estados iberoamericanos; y

Teniendo en cuenta las Declaraciones emanadas de las Reuniones de Ministros de Cultura y de los Responsables de las Políticas Culturales Iberoamericanas; lo acordado en la Declaración de San José de Costa Rica (2004), en lo relativo a "promover y proteger la diversidad cultural que está en la base de la Comunidad Iberoamericana de Naciones", y a que se busquen "nuevos mecanismos de cooperación cultural iberoamericana, que fortalezcan las identidades y la riqueza de nuestra diversidad cultural y promuevan el diálogo intercultural"; lo acordado en la "Declaración de Córdoba" (2005), donde se propone a los Jefes de Estado y de Gobierno de la XV Cumbre Iberoamericana avanzar en la elaboración de un proyecto de Carta Cultural Iberoamericana que fortalezca el "espacio cultural común a nuestros países" y establezca un "instrumento innovador de cooperación cultural iberoamericana"; y lo acordado en la "Declaración de Salamanca" (2005), que decide "elaborar una Carta Cultural Iberoamericana que, desde la perspectiva de la diversidad de nuestras expresiones culturales, contribuya a la consolidación del espacio iberoamericano y al desarrollo integral del ser humano y la superación de la pobreza";

DECLARAN:

I - FINES

- afirmar el valor central de la cultura como base indispensable para el desarrollo integral del ser humano y para la superación de la pobreza y de la desigualdad;

- promover y proteger la diversidad cultural que es origen y fundamento de la cultura iberoamericana, así como la multiplicidad de identidades, lenguas y tradiciones que la conforman y enriquecen;

- consolidar el espacio cultural iberoamericano como un ámbito propio y singular, con base en la solidaridad, el respeto mutuo, la soberanía, el acceso plural al conocimiento y a la cultura, y el intercambio cultural;

- facilitar los intercambios de bienes y servicios culturales en el espacio cultural iberoamericano;

- incentivar lazos de solidaridad y de cooperación del espacio cultural iberoamericano con otras regiones del mundo, así como alentar el diálogo intercultural entre todos los pueblos; y

- fomentar la protección y la difusión del patrimonio cultural y natural, material e inmaterial iberoamericano a través de la cooperación entre los países.

II. PRINCIPIOS

PRINCIPIO DE RECONOCIMIENTO Y DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS CULTURALES

Los derechos culturales deben ser entendidos como derechos de carácter fundamental según los principios de universalidad, indivisibilidad e interdependencia. Su ejercicio se desarrolla en el marco del carácter integral de los derechos humanos, de forma tal, que ese mismo ejercicio permite y facilita, a todos los individuos y grupos, la realización de sus capacidades creativas, así como el acceso, la participación y el disfrute de la cultura. Estos derechos son la base de la plena ciudadanía y hacen de los individuos, en el colectivo social, los protagonistas del quehacer en el campo de la cultura.

PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN

La participación ciudadana es esencial para el desarrollo de las culturas en los ámbitos nacionales y en el espacio cultural iberoamericano. Deben existir marcos normativos e institucionales que faciliten dicha participación en todas sus manifestaciones.

PRINCIPIO DE SOLIDARIDAD Y DE COOPERACIÓN

La solidaridad entre los pueblos y países promueve la construcción de sociedades más justas y equitativas, en una Comunidad Iberoamericana con menores asimetrías.

La cooperación horizontal, basada en el respeto y el trabajo mancomunado es el canal privilegiado del espacio cultural iberoamericano.

PRINCIPIO DE APERTURA y DE EQUIDAD

Se debe facilitar la cooperación para la circulación y los intercambios en materia cultural con reciprocidad y equidad en el seno del espacio cultural iberoamericano.

PRINCIPIO DE TRANSVERSALIDAD

En el conjunto de las actuaciones públicas, es esencial tomar en cuenta la dimensión cultural que puedan presentar para el fomento de la diversidad y la consolidación del espacio cultural iberoamericano.

PRINCIPIO DE COMPLEMENTARIEDAD

Los programas y las acciones culturales deben reflejar la complementariedad existente entre lo económico, lo social y lo cultural, teniendo en cuenta la necesidad de fortalecer el desarrollo económico y social de Iberoamérica.

PRINCIPIO DE ESPECIFICIDAD DE LAS ACTIVIDADES, BIENES Y SERVICIOS CULTURALES

Las actividades, bienes y servicios culturales son portadores de valores y contenidos de carácter simbólico que preceden y superan la dimensión estrictamente económica.

PRINCIPIO DE CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO SUSTENTABLE, A LA COHESIÓN Y A LA INCLUSIÓN SOCIAL

Los procesos de desarrollo económico y social sustentables, así como la cohesión e inclusión social, solo son posibles cuando son acompañados por políticas públicas que toman plenamente en cuenta la dimensión cultural y respetan la diversidad.

PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD DE LOS ESTADOS EN EL DISEÑO Y EN LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS CULTURALES

Los Estados tienen la facultad y la responsabilidad de formular y aplicar políticas de protección y promoción de la diversidad y del patrimonio cultural en el ejercicio de la soberanía nacional.

III. AMBITOS DE APLICACIÓN

CULTURA Y DERECHOS HUMANOS

Se reconoce la importancia de reforzar el papel de la cultura en la promoción y consolidación de los derechos humanos y se manifiesta la necesidad de que el diseño y gestión de las políticas culturales se correspondan con la observancia, el pleno respeto y la vigencia de los derechos humanos.

Se reconoce, asimismo, la conveniencia de adoptar acciones afirmativas para compensar asimetrías y asegurar el ejercicio de la plena ciudadanía.

CULTURAS TRADICIONALES, INDÍGENAS, DE AFRODESCENDIENTES Y DE POBLACIONES MIGRANTES

Las culturas tradicionales, indígenas, de afrodescendientes y de poblaciones migrantes en sus múltiples manifestaciones son parte relevante de la cultura y de la diversidad cultural iberoamericana, y constituyen un patrimonio fundamental para la humanidad.

A tal fin, corresponde:

- adoptar medidas para fomentar el desarrollo de estas culturas, y para garantizar la protección, preservación, transmisión;
- promover los elementos artístico-tradicionales de estas culturas, el conocimiento de sus valores, técnicas, usos e innovaciones e impedir su apropiación indebida en perjuicio de las comunidades a las que pertenecen;
- reconocer los orígenes de las manifestaciones culturales y el derecho a decidir sobre sus conocimientos, innovaciones y prácticas;
- garantizar las condiciones para que se haga efectivo el principio de justa remuneración y un reparto equitativo de los beneficios de la utilización de dichos conocimientos, innovaciones y prácticas;
- reconocer el valor y la diversidad del patrimonio cultural de los indígenas, afrodescendientes, y poblaciones migrantes con el propósito de facilitar su plena participación en todos los niveles de la vida ciudadana;
- reconocer la riqueza del aporte de las poblaciones migrantes al proceso de la interculturalidad en nuestros países; y
- admitir la persistencia del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia en nuestras sociedades y reafirmar la necesidad de combatirlos.

CREACIÓN ARTÍSTICA Y LITERARIA

La literatura y las artes son por excelencia expresión de las identidades iberoamericanas y de la riqueza de nuestra diversidad cultural, y representan una inmensa posibilidad de expresión que debe ser estimulada.

La creatividad artística es fuente de sentidos, de identidad, de reconocimiento y enriquecimiento del patrimonio, de generación de conocimiento y de transformación de nuestras sociedades. Por ello, es fundamental el fomento de la producción literaria y artística, su disfrute por toda la ciudadanía y el acceso universal a la educación en las artes.

INDUSTRIAS CULTURALES Y CREATIVAS

Las industrias culturales y creativas son instrumentos fundamentales de creación y de difusión de la cultura, de expresión y afirmación de las identidades, así como de generación de riqueza y crecimiento.

Con el propósito de garantizar tanto un acceso más democrático a los bienes y servicios que generan dichas industrias, como un intercambio más equilibrado y una difusión de contenidos que expresen la diversidad cultural del espacio iberoamericano, se propende a:

- apoyar y fomentar la producción de contenidos culturales y las estructuras de distribución de actividades, bienes y servicios culturales en el espacio cultural iberoamericano;
- establecer mecanismos de cooperación que promuevan una distribución de sus bienes y servicios culturales en el espacio iberoamericano y en el exterior, con especial atención en el sector cinematográfico y audiovisual, en la música y el libro;
- instrumentar mecanismos que habiliten efectivamente el libre tránsito de bienes culturales en la región, con el firme propósito de promover al máximo la cooperación y el mutuo enriquecimiento cultural de nuestros pueblos, mediante un fluido intercambio de muestras y exposiciones con fines no comerciales;
- promover incentivos y vías de cooperación para la transferencia de tecnología y conocimiento que contribuyan al fortalecimiento de estas industrias en aquellos países en donde se registran menores avances;
- propiciar el desarrollo y el intercambio de estadísticas y estudios sobre las industrias culturales y creativas, y demás áreas de la economía de la cultura; y
- favorecer acuerdos de coproducción y codistribución de actividades, bienes y servicios culturales en el espacio cultural iberoamericano, y procurar un acceso preferencial para países que tengan industrias culturales y creativas incipientes.

DERECHOS DE AUTOR

Se incentivarán y protegerán las creaciones expresadas en las obras culturales, científicas y educativas, asumiendo que los derechos de los creadores, equilibrados con la garantía del acceso universal a la información, al conocimiento y a la cultura, son fuentes de desarrollo y bienestar en las naciones.

Se promoverán alternativas para articular el resguardo de los derechos de autor, el desafío planteado por las nuevas tecnologías, el acceso masivo a innovadoras formas de creación y la difusión de bienes y servicios culturales.

PATRIMONIO CULTURAL

El patrimonio cultural representa una larga experiencia de modos originales e irrepetibles de estar en el mundo, y representa la evolución de las comunidades iberoamericanas y, por ello, constituye la referencia básica de su identidad.

Integran el patrimonio cultural iberoamericano tanto el patrimonio material como el inmaterial los que deben ser objeto irrenunciable de especial respeto y protección.

Las manifestaciones culturales y lingüísticas de las comunidades tradicionales, indígenas y afrodescendientes, son parte del patrimonio cultural iberoamericano y se les reconocen sus derechos.

La protección del patrimonio cultural a través de su reconocimiento, transmisión, promoción, y el cumplimiento de medidas adecuadas necesita de la participación de la sociedad en su conjunto y es responsabilidad esencial del poder público.

La apropiación social del patrimonio asegura tanto su preservación como el goce y disfrute por la ciudadanía.

Con el objeto de reconocer y de proteger el patrimonio cultural iberoamericano, se promueve la cooperación para evitar la exportación y el tráfico ilícito de bienes culturales, así como para recuperar los bienes ilegalmente exportados.

CULTURA Y EDUCACIÓN

Por la estrecha relación existente entre la cultura y la educación, es necesario:

- reforzar, en los sistemas educativos, el conocimiento y la valoración de la diversidad cultural iberoamericana;
- propiciar la incorporación en los planes y programas de educación líneas temáticas orientadas al estímulo de la creatividad y la formación de públicos culturales críticos;
- incorporar contenidos de la cultura y de la historia iberoamericana, reafirmando sus componentes propios e identitarios, en los currículos y fomentar una perspectiva regional del aprendizaje;
- propiciar que, en las zonas donde habitan comunidades tradicionales e indígenas, los planes y programas de educación incorporen sus respectivas lenguas, valores y conocimientos con pleno reconocimiento social, cultural y normativo; y
- asegurar el derecho de toda la población a la alfabetización y educación básica, así como fomentar el cultivo de la lectura y el acceso al libro, y a las bibliotecas públicas como centros de promoción cultural.

CULTURA Y AMBIENTE

Cultura, naturaleza y ambiente están íntimamente relacionados. Para fortalecer esta relación es necesario:

- fomentar la cultura de la sustentabilidad.
- coordinar medidas de protección y valorización del patrimonio ambiental y del patrimonio cultural

- promover la valorización del ambiente como parte integrante del patrimonio cultural

CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

El desarrollo cultural iberoamericano precisa del fortalecimiento de la ciencia y la tecnología en la región, desde un enfoque solidario, en beneficio del interés general.

A tal fin, corresponde:

- promover y fortalecer las políticas nacionales y regionales, y la cooperación iberoamericana para el fomento y la difusión de la investigación en ciencia y tecnología;
- facilitar el acceso de todos los sectores de la población a las innovaciones tecnológicas y a sus beneficios; y
- promover el desarrollo y la utilización de las nuevas tecnologías como oportunidades de creación, producción, difusión y promoción de bienes y servicios culturales, así como su contribución a la formación de nuevos públicos y al intercambio cultural entre los países.

CULTURA Y COMUNICACIÓN

Los medios de comunicación son escenarios para la creación, y cauces importantes para la difusión y el fomento de la diversidad cultural. En tal sentido se debe:

- promover el acceso plural de las comunidades y de los grupos sociales a las tecnologías y a los medios de comunicación;
- favorecer la creación de medios de comunicación en el ámbito iberoamericano para la expresión de las distintas manifestaciones culturales en la región y en el mundo.
- poner en valor la misión de servicio público cultural que corresponde a los medios de comunicación; y
- fomentar el desarrollo de los medios de comunicación ciudadanos y comunitarios que estimulen el diálogo entre las comunidades locales y enriquezcan la presencia de la diversidad en la esfera pública.

CULTURA Y ECONOMÍA SOLIDARIA

Se promoverán acciones para apoyar la creación, producción y circulación de bienes y servicios culturales que se inserten en la esfera de la economía solidaria.

Las políticas públicas culturales deben reconocer estas creaciones en todas sus dimensiones, generando condiciones para su desarrollo, promoviendo su valorización y reconocimiento, tanto en el nivel nacional como en el espacio cultural iberoamericano, y en su relación con otras regiones del mundo.

CULTURA Y TURISMO

La relación entre cultura y turismo implica nuevas acciones, dado el crecimiento de los objetivos e intereses culturales en los servicios turísticos. Esta relación genera desafíos y riesgos que exigen la protección del patrimonio. Asimismo, produce oportunidades que deben ser aprovechadas, para lo cual:

- las actividades turísticas deben tener un trato respetuoso y cuidadoso de las expresiones culturales tradicionales, preservando su autenticidad;
- los beneficios de las actividades turísticas deben contribuir a la sustentabilidad de las expresiones culturales, tanto materiales como inmateriales; y
- la planificación de las políticas públicas de cultura debe incidir en la dinámica del sector turismo

IV. ESPACIO CULTURAL IBEROAMERICANO

Iberoamérica es un espacio cultural dinámico y singular; en él se reconoce una notable profundidad histórica, una pluralidad de orígenes y variadas manifestaciones.

La consolidación de un espacio iberoamericano que reconoce la multiplicidad de matices, conlleva voces que dialogan con otras culturas.

Es necesario fortalecer las estructuras regionales de cooperación con la finalidad de crear mejores condiciones para la inserción de Iberoamérica en el escenario global.

En este marco se promoverán las afirmaciones, ideas y valores consagrados en la presente Carta Cultural como líneas rectoras en la construcción de un espacio cultural iberoamericano.

ANEXO 2

Declaración Primera Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estados y de Gobierno

Fuente: SEGIB

documentación

CUMBRES IBEROAMERICANAS DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO

Primera Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno
(Guadalajara, México, 18 y 19 de julio de 1991)

Declaración de Guadalajara. Mexico. 19 de julio de 1991.

Los Jefes de Estado y de Gobierno de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela, reunidos en la Ciudad de Guadalajara, México, los días 18 y 19 de julio de 1991, hemos acordado emitir la siguiente declaración:

1. Con especial beneplácito nos hemos congregado, por primera vez en la historia, para examinar en forma conjunta los grandes retos que confrontan nuestros países en un mundo de transformación. Nos proponemos, por ello, concertar la voluntad política de nuestros gobiernos para propiciar las soluciones que esos desafíos reclaman y convertir el conjunto de afinidades históricas y culturales que nos enlazan en un instrumento de unidad y desarrollo basado en el diálogo, la cooperación y la solidaridad.
2. Representamos un vasto conjunto de naciones que comparten raíces y el rico patrimonio de una cultura fundada en la suma de los pueblos, credos y sangres diversos. A quinientos años de distancia de nuestro primer encuentro, y como uno de los grandes espacios que configuran el mundo de nuestros días, estamos decididos a proyectar hacia el tercer milenio la fuerza de nuestra comunidad.
3. Reconocemos que este propósito de convergencia se sustenta no sólo en un acervo cultural común sino, asimismo, en la riqueza de nuestros orígenes y de su expresión plural. Nuestra comunidad se asienta en la democracia, el respeto a los derechos humanos y en las libertades fundamentales. En este marco, se reafirman los principios de soberanía y de no intervención y se reconoce el derecho de cada pueblo a construir libremente en la paz, estabilidad y justicia, sus sistema político y sus instituciones.
4. Encontramos en la aproximación respetuosa de nuestras diferencias y en la voz múltiple de nuestras sociedades, las bases de un proyecto de cooperación iberoamericana sustentado en el diálogo, la solidaridad y la adopción de acciones concertadas.
5. Manifestamos la voluntad de contribuir unidos a un futuro común de paz, mayor bienestar e igualdad social. Estamos comprometidos con el desarrollo económico y social de nuestros pueblos, la plena vigencia de los derechos humanos, la ampliación de los cauces democráticos, el fortalecimiento de nuestros sistemas institucionales y el respeto de las normas de derecho internacional.
6. Deseamos un futuro de certidumbre, paz y seguridad para nuestros pueblos. Ello sólo será posible mediante el respeto al Derecho Internacional y a través de del desarme general y completo que desaliente el uso de la fuerza y propicie la solución negociada de controversias. Reafirmamos nuestro apoyo a las metas para la década de las Naciones Unidas contra el colonialismo. Frente al abuso del poder, invocamos la razón y el

diálogo.

7. Reafirmamos que es obligación del Estado de Derecho promover y garantizar la plena vigencia de los derechos humanos. A partir de nuestros propios esfuerzos y sobre la base de una cooperación internacional amplia, no selectiva y no discriminatoria, estamos decididos a conformar un acervo iberoamericano en el ámbito de los derechos humanos que consolide conductas de respeto, libertad y armonía en lo político, lo jurídico, lo económico y lo social.

8. Reconocemos la inmensa contribución de los pueblos indígenas al desarrollo y pluralidad de nuestras sociedades y reiteramos nuestro compromiso con su bienestar económico y social, así como la obligación de respetar sus derechos y su identidad cultural.

9. Estamos comprometidos en un proceso de profundo reajuste de nuestras economías con el objeto de lograr con eficiencia la recuperación y el crecimiento. Nuestros países han hecho avances significativos en sus procesos de modernización por medio de la reforma del Estado y de la liberalización económica. Tales procesos han entrañado sacrificios que deben cesar para que sea posible establecer una verdadera justicia social. En nuestra región se han dado procesos sin precedentes tendientes a la integración económica gradual regional y subregional que hagan posible una posición más favorable en el escenario internacional. Nuestras iniciativas se verán fortalecidas si existe un entorno internacional que facilite recursos complementarios para el desarrollo y la supresión de obstáculos al intercambio comercial. Manifestamos nuestro decidido apoyo a los procesos de integración en curso tanto a nivel regional como subregional y nos proponemos seguir avanzando en este camino. Reiteramos que estos esfuerzos de integración son abiertos al resto del mundo. La persistencia de la actual situación puede llevar a que se substituya el bipolarismo ideológico por una división entre el Norte, rico en capitales y tecnología, y el Sur, pobre y sin perspectivas. Para superar el problema es necesario, por un lado, desarrollar formas efectivas de reciprocidad y solidaridad; por otro, fundamentarlas en una propuesta ética, guiada por la justicia social y por la libertad y que impulse, con nuevos esquemas, una verdadera cooperación entre los países del mundo.

10. Desplegaremos todos los esfuerzos necesarios para liberar a nuestros pueblos antes del siglo XXI del flagelo de la miseria. Para ello, procuraremos el acceso general a servicios mínimos en las áreas de salud, nutrición, vivienda, educación y seguridad social, de acuerdo con las metas establecidas por las Naciones Unidas en las Estrategias internacionales del Desarrollo. Así contribuiremos al fortalecimiento de la democracia en nuestra región.

11. Reafirmamos que la deuda externa es uno de los principales obstáculos para el crecimiento y estabilidad de la región y que en consecuencia constituye, para muchos de nuestros países, un factor fundamental del desarrollo económico de evidente dimensión política.

12. Reconocemos que nuestras aspiraciones de desarrollo económico, social, tecnológico y cultural requieren de un impulso decidido a la educación y a la cultura que a la vez que fortalezca nuestra identidad nos permita bases sólidas para asegurar la inserción adecuada de nuestros países en un contexto internacional caracterizado por la innovación científica y tecnológica. Es necesario acortar la brecha tecnológica utilizando la tecnología básica para atender los derechos a la salud, a la educación, a la alimentación y a la vivienda. La transferencia de tecnología debe responder a criterios sociales y no exclusivamente de bases mercantiles.

13. Ante el deterioro ecológico global, íntimamente ligado a modelos de desarrollo que

han prevalecido hasta hoy, principalmente en los países industrializados, requerimos un esfuerzo renovador en el ámbito de la cooperación bilateral. Ello permitirá eliminar ese deterioro y superar la pobreza. Es indispensable que dicha cooperación internacional establezca mecanismos eficaces de transferencia de recursos financieros adicionales y de tecnologías apropiadas en condiciones preferenciales y no comerciales para los países en desarrollo, teniendo en cuenta que la responsabilidad de la solución debe recaer básicamente en aquellos que más contribuyen a general el daño. Estos mecanismos deben contener modalidades innovadoras fundamentadas en la administración soberana de los recursos naturales y en la promoción del crecimiento económico. Asimismo, se deben establecer las bases de un régimen jurídico global convencional que contemple los aspectos indisolubles del desarrollo y de la preservación de la naturaleza. La actual desigualdad del sistema económico internacional y sus consecuencias para gran parte de la humanidad que vive en la pobreza, requieren la creación de un nuevo orden para el medio ambiente sano y equilibrado.

14. Nos comprometemos a desplegar los esfuerzos necesarios para dar cumplimiento a las metas definidas en la Cumbre Mundial en favor de la Infancia. Para ello impulsaremos la formulación de los Programas Nacionales de Acción destinados a promover la supervivencia, la protección y el desarrollo integral de la niñez iberoamericana.

15. Las deficiencias del desarrollo se reflejan en el costo que representan la muerte y la enfermedad en nuestros países, particularmente para aquellos sectores más vulnerables de la población. Conscientes de las condiciones de alto riesgo que han llevado brotes epidémicos como el cólera, cuya magnitud ha creado una situación de emergencia, manifestamos nuestra voluntad de cooperación a fin de superarlas y lograr mejores niveles de salubridad y de vida.

16. Frente al flagelo del narcotráfico y sus secuelas, afirmamos el principio de la responsabilidad compartida y reiteramos nuestro compromiso de fortalecer la cooperación internacional para su erradicación, basada en una perspectiva integral y multilateral con pleno respeto a la soberanía de los Estados.

17. En un mundo en el que se perfila la formación de grandes conglomerados regionales, dinámicos y competitivos, el aislamiento y la incomunicación son causa de pobreza, marginación y atraso. Requerimos de una mayor fuerza colectiva que atenúe la vulnerabilidad y los riesgos de la dispersión.

18. Ante la pobreza, la guerra, la intolerancia, el hambre, la enfermedad, la degradación del medio ambiente y la ignorancia, proponemos una nueva cultura de cooperación internacional como única vía para un mundo justo y estable. Entendemos ésta como una verdadera operación conjunta en la que confluyan intereses y objetivos compartidos entre las naciones de Iberoamérica que trasciendan el simple dar y recibir.

19. Aspiramos por ello a convertirnos en un interlocutor pleno en el escenario mundial. A partir de nuestras coincidencias hemos decidido emprender iniciativas para superar los desafíos que enfrentamos y unir nuestras voluntades ante las más apremiantes cuestiones globales.

20. Asumimos que nuestro acercamiento se enriquece con la diversidad de experiencias que están teniendo lugar y abre nuevas posibilidades de diálogo y entendimiento con todas las regiones del mundo. Por lo tanto, la intensificación de la cooperación iberoamericana no excluye ni sustituye los esquemas de integración y concertación regionales y subregionales en los cuales actuamos.

21. Al final del siglo XX se configura el surgimiento de un nuevo esquema de organización de las relaciones internacionales. Sin embargo, sus rasgos fundamentales están aún por definirse; no podemos esperar el cambio pasivamente, debemos actuar para conformarlo, tenemos intereses genuinos que deben ser reafirmados e impulsados.

22. Sólo una sociedad internacional regida por el Derecho puede asegurar la paz y la seguridad para todos los pueblos. En esa tarea deberá desempeñar un papel esencial la Organización de las Naciones Unidas, unas Naciones Unidas revitalizadas y renovadas y a las que la nueva situación internacional debe facilitar la consecución efectiva de los fines para los que fueron creadas. El fortalecimiento de las bases de convivencia y justicia internacionales conforme a los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas, es una responsabilidad compartida por todos los Estados y no prerrogativa exclusiva de algunos. Se trata de un proceso que debe ser abierto y participativo, en el cual se hagan valer los intereses de la comunidad internacional en su conjunto. Estamos decididos a aportar nuestra contribución.

23. La interdependencia de los desafíos que enfrenta la humanidad nos obliga a conjugar esfuerzos para superarlos. Lograrlo requiere el estricto apego a las normas fundamentales del Derecho Internacional, así como a su desarrollo progresivo en las nuevas áreas, resultado de los procesos de integración y globalización.

24. Reafirmamos la fuerza de nuestra cultura que se ve enriquecida por nuestra participación en los procesos de integración y globalización. Los Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica nos comprometemos a realizar consultas para alentar una cooperación más amplia y acrecentar los intercambios que nos permitan impulsar políticas comunes que promuevan el óptimo aprovechamiento de las ventajas que se derivan de la pertenencia a una misma comunidad. Nos hemos fijado los siguientes objetivos:

1. Vigencia del derecho internacional.

a) Guiar la conducta externa de nuestros países sobre la base del Derecho Internacional y actuar en forma conjunta y coordinada para contribuir a eliminar el uso o la amenaza del uso de la fuerza.

b) Promover decididamente el proceso de negociación para la solución de conflictos regionales y apoyar iniciativas en materia de control, reducción y tráfico de armamentos. Respalda en ese sentido los procesos de negociación en Centroamérica tendientes a establecer una paz justa, firme y duradera, y a ese objeto nos comprometemos a abstenernos de cualquier acción o medida que obstaculice la pronta solución de los conflictos y exhortamos en ese mismo sentido a todos los miembros de la comunidad internacional.

c) Impulsar el derecho al desarrollo y el establecimiento de relaciones económicas internacionales más justas y equitativas.

ch) Participar activamente en la reestructuración de los foros multilaterales, en particular del Sistema de las Naciones Unidas, con el fin de alcanzar un orden internacional más justo y democrático que garantice la paz promueva el bienestar de los pueblos.

d) Promover el fortalecimiento de la democracia y del pluralismo en las relaciones internacionales, con pleno respeto a la soberanía, la integridad territorial y la independencia política de los Estados, así como la igualdad soberana y

autodeterminación de los pueblos.

e) Propiciar consultas sobre el desarrollo y la codificación del Derecho Internacional sobre la base de un proceso consensual y orientado hacia aquellos temas que, por su carácter global, presentan una mayor urgencia. Merecen tención prioritaria el fortalecimiento de los mecanismos de solución pacífica de controversias, normas aplicables en conflictos armados, promoción del desarme convencional, nuclear y de armas de destrucción masiva, vigorización de los instrumentos de protección de los derechos humanos, definición del marco jurídico para la defensa del medioambiente, combate al narcotráfico, derecho del mar y del espacio exterior y transferencia de tecnología.

f) Fortalecer la cooperación entre gobiernos y entidades de la sociedad civil y organismos multilaterales competentes den materia de derechos humanos, y fomentar la plena adhesión a los instrumentos internacionales de promoción y de protección de estos derechos tanto de carácter universal como regional.

g) Adoptar el compromiso de crear, y en su caso consolidar, en nuestros respectivos países,, mecanismos nacionales de promoción, protección y defensa de los derechos humanos, así como establecer una cercana colaboración entre los mismos.

2. Desarrollo económico y social.

h) Fortalecer el sistema multilateral de comercio internacional impulsando una mayor comunicación, y en su caso colaboración, entre los diferentes esquemas de integración y cooperación de los que participan, tanto en América como en Europa, los países iberoamericanos a fin de garantizar una economía mundial abierta.

i) Contribuir al éxito de la Ronda Uruguay del GATT, al cumplimiento pleno de sus reglas y objetivos, a la lucha contra el proteccionismo, al rechazo de la discriminación en el comercio internacional y a la justa reciprocidad para los países que realizan esfuerzos unilaterales y regionales de apertura comercial.

j) Definir modalidades realistas y pragmáticas que permitan reinscribir las cuestiones del desarrollo económico y de la cooperación internacional en la agenda multilateral

k) Fortalecer los mecanismos nacionales e internacionales que contribuyan adecuadamente a promover de manera definitiva el ejercicio pleno de los derechos y la incorporación en completa igualdad de la mujer a la sociedad.

l) Alentar encuentros de los agentes económicos en Iberoamérica con el fin de intercambiar experiencias y fomentar mayores vínculos entre ellos aprovechando ventajas comparativas mutuas para el comercio, la inversión y el desarrollo tecnológico. Para tal fin se podría estimular el establecimiento de una organización empresarialiberoamericana.

ll) Se propone la creación de un fondo iberoamericano con el apoyo de organismos internacionales, para el desarrollo de los pueblos indígenas, que permita resolver favorablemente los acuciantes problemas de los pueblos originarios al margen de cualquier sentido de reservas indígenas de compensaciones paternalistas.

m) Apoyar, a propuesta del Presidente de México, la candidatura del señor Carlos Solchaga de España como presidente del Comité Interino del Fondo Monetario Internacional.

n) Asegurara que las medidas de control, reducción y eliminación de armas de destrucción masiva no obstaculicen el acceso legítimo a tecnologías avanzadas para uso pacífico, indispensables para el desarrollo económico y social de nuestros pueblos.

o) Impulsar soluciones al deterioro ambiental sobre la base del pleno respeto de la soberanía de los Estados sobre sus recursos naturales y a sus políticas ecológicas, tomando en cuenta que la responsabilidad de los países es proporcional a la medida en que han contribuido a tal degradación. Llamamos en particular la atención sobre la necesidad de prevenir por medios internacionales el uso y transferencia de tecnologías contaminantes. La Conferencia de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Desarrollo constituye una oportunidad singular para que se amplíe la cooperación internacional para el desarrollo y se revierta el proceso global de degradación de la naturaleza.

p) Promover programas de cooperación a corto plazo de lucha contra el narcotráfico, de acuerdo con los instrumentos internacionales vigentes, por medio de intercambio de información, la fiscalización de activos monetarios de procedencia ilícita y el control de la producción y venta de precursores químicos.

q) Demandar a los países consumidores que intensifiquen sus acciones tendientes a la erradicación del uso de drogas.

r) Requerir a los países industrializados y a los organismos internacionales que brinden su apoyo económico y financiero para permitir a todos los Estados afectados por el narcotráfico llevar a cabo programas de sustitución de cultivos y desarrollo alternativo, así como el fortalecimiento de sus sistemas judiciales y administrativos. Una de las modalidades más eficaces de compensación de los costos socio- económicos generados por esta lucha, es la apertura de mercados para los países en desarrollo que emprendan los citados programas.

s) Otorgar atención a los problemas de salud y, en especial a los de salud preventiva. Damos pleno respaldo a la elaboración de un plan de emergencia par la prevención y control del cólera en Iberoamérica y para inversiones de mediano y largo plazo orientadas a reducir las carencias en materia de abastecimiento de agua potable y el tratamiento adecuado del agua usada.

t) Proponer a los organismos internacionales de crédito la factibilidad de prestar ayuda a los países de la región en sus planes agrarios.

3. Educación y cultura.

u) Identificar las áreas educativas que de acuerdo a cada país presenten ventajas comparativas y de las que pudieran derivarse beneficios para la región iberoamericana como países individuales o en su conjunto y, en función de sus prioridades, diseñar programas específicos de cooperación, sea a nivel bilateral o multilateral.

v) Promover un mercado común del conocimiento como un espacio para el saber, las artes y la cultura, liberalizando los intercambio de materiales culturales, didácticos y educativos, facilitando el intercambio y la provisión de equipamiento científico y tecnológico; y creando incentivos para la comunicación y transmisión de conocimientos. De igual manera, nuestros países deberían destinar, dentro de sus posibilidades, recursos a la puesta en marcha de una proyecto de desarrollo tecnológico, destinado a fortalecer la capacidad de generación de innovaciones para reforzar la competitividad industrial y la eficiencia social.

w) Fomentar encuentros iberoamericanos de expertos en las diversas áreas del pensamiento y la creación culturales. Invitar a cada país de la región a fundar una biblioteca iberoamericana como eslabón de cultura, esencia de nuestra comunidad.

x) Intensificar los vínculos entre instituciones iberoamericanas de educación superior.

y) Ampliar los programas de intercambio cultural y de becas.

z) Impulsar el aprovechamiento de los sistemas de comunicaciones por satélite que existen en la región, lo que contribuiría a mejorar los vínculos entre los países de Iberoamérica. Para alcanzar los objetivos antes mencionados hemos decidido establecer un diálogo la más alto nivel entre los países de Iberoamérica. Los Jefes de Estado y de Gobierno reunidos en Guadalajara, México, hemos decidido constituir la Conferencia Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno con la participación de los Estados soberanos de América y Europa de lengua española y portuguesa. Para ello nos reuniremos inicialmente en España el año próximo, en Brasil en 1993, en Colombia en 1994 y en Argentina en 1995. La celebración de estas reuniones permitirá avanzar en un proceso político, económico y cultural a partir del cual nuestros países podrán lograr juntos una mejor y más eficiente inserción en un contexto global en plena transformación. Expresamos la conveniencia de intercambiar información sobre el avance de los objetivos de esta Declaración antes de la próxima Cumbre.

Guadalajara, 19 de julio de 1991.

ANEXO 3
Declaración de Cádiz
Fuente: SEGIB



DECLARACIÓN DE CÁDIZ

Nosotros, las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos, reunidos en la ciudad de Cádiz los días 16 y 17 de noviembre de 2012, bajo el lema de "Una relación renovada en el Bicentenario de la Constitución de Cádiz", consideramos que:

1. La Constitución de Cádiz de 1812 marca uno de los hitos históricos fundamentales del acervo constitucional iberoamericano, cuyos principios de libertad individual, democracia, soberanía popular, separación de poderes, legitimidad e igualdad jurídica nos permiten reconocernos como iberoamericanos.
2. La Constitución de 1812 contribuyó, en pleno proceso de independencia de las naciones iberoamericanas, a establecer un nuevo ordenamiento político que instituyó la noción de ciudadanía, determinó el sometimiento de los gobernantes a las leyes de la Nación y estableció formas de libre elección de las autoridades.
3. En la redacción de dicha Constitución participaron activamente, lado a lado, representantes *de ambos hemisferios*. Los contenidos y los ideales de la Constitución de 1812 contribuyeron posteriormente a definir y enriquecer los marcos constitucionales de los estados iberoamericanos y a consolidar sus procesos de formación.
4. Hoy, doscientos años después de la aprobación de la Constitución gaditana, es justo destacar los procesos de consolidación de la democracia y del estado social de derecho llevados adelante por los países iberoamericanos, que contribuyen a alcanzar los objetivos de bienestar general, de inclusión y cohesión sociales, de equidad y de solidaridad; y que abren nuevas y promisorias perspectivas para potenciar los vínculos de la Comunidad Iberoamericana y disminuir las asimetrías existentes entre nuestros países.
5. Partiendo de esos principios y de los valores del acervo político, económico y social de la Conferencia Iberoamericana, es necesario mantener una presencia relevante en la agenda internacional, aprovechar eficazmente las oportunidades que ofrecen nuestros vínculos con otras áreas del mundo y participar en un proceso de crecimiento conjunto y desarrollo sostenible centrado en el bienestar, para satisfacer las necesidades concretas de nuestros pueblos, especialmente la erradicación del hambre y de la pobreza extrema y la reducción de la pobreza, la igualdad de oportunidades, la disminución de la inseguridad, el aumento en la cobertura, la mejora de la calidad y el acceso equitativo a los servicios básicos y a la seguridad social, la creación de trabajo decente y de calidad, la igualdad de género y la protección de los derechos de los grupos más vulnerables.
6. Las amplias, variadas y ricas expresiones culturales de nuestra identidad común son el ámbito más profundo de vinculación e integración de la Comunidad Iberoamericana y constituyen un factor cada vez más dinámico e inclusivo de nuestros pueblos. En este sentido, nuestras lenguas y culturas comunes constituyen un gran acervo para el desarrollo y para el establecimiento de un mercado iberoamericano de la cultura.

Con el fin de impulsar la construcción de esta renovada relación, hemos decidido centrar nuestros esfuerzos en seis ejes fundamentales: a) el desarrollo económico al servicio de la ciudadanía; b) el desarrollo de las infraestructuras en ámbitos como el transporte, las telecomunicaciones, la energía y el uso y la gestión sostenible del agua; c) la promoción de la micro, pequeña y mediana empresa para incrementar la productividad y la competitividad así como para estimular los procesos de innovación; d) el fortalecimiento institucional; e) la educación y el impulso al espacio cultural iberoamericano y su potenciación como factores de inclusión social y de crecimiento económico; y f) el impulso a la creación de trabajo decente, que es también eje vertebrador y transversal de nuestras acciones en el ámbito económico.

Por ello:

- a) En el ámbito económico, en un contexto de crisis económica y financiera mundial en el que gran parte de los países iberoamericanos han logrado mantener un sostenido crecimiento que abre un nuevo ciclo de oportunidades de desarrollo, y tomando en cuenta las significativas limitaciones existentes actualmente en la política fiscal de algunos de ellos, acordamos llevar a cabo las siguientes acciones:
 1. Promover políticas de crecimiento incluyente, con equidad y basado en el trabajo decente, así como políticas de desarrollo sostenible y medioambientales para satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer aquellas de las futuras, respetando la soberanía de cada país en la incorporación de sus propios modelos de desarrollo.
 2. Impulsar el comercio mediante un acuerdo ambicioso, integral y equilibrado de las negociaciones de la Ronda de Doha de la OMC, en consonancia con sus mandatos centrados en el desarrollo, para potenciar el crecimiento económico con equidad y la mejora de la productividad.
 3. Impulsar políticas que favorezcan el comercio internacional, entre otras la negociación de acuerdos comerciales y de desarrollo, según sea el caso, orientados a evitar el proteccionismo y a reducir las medidas que distorsionan y obstaculizan el comercio, con objeto igualmente de potenciar nuestras economías, basadas en el crecimiento económico con equidad y en la mejora de la productividad con inclusión social.
 4. Potenciar los mercados regionales para promover la integración económica entre los países iberoamericanos, teniendo en cuenta la especificidad bi-regional, y para continuar desarrollando la complementariedad, la cooperación y la competitividad de nuestras economías.
 5. Reafirmar la responsabilidad de los estados de promover el desarrollo sostenible y el bienestar de sus poblaciones, así como el derecho soberano sobre sus recursos naturales, a través del uso sostenible y conservación de los recursos naturales y de la protección del medio ambiente, con base en su respectiva legislación nacional, con pleno apego a los instrumentos del derecho internacional de los que cada estado forma parte y de acuerdo con el documento final de la Conferencia Río+20. Cooperar asimismo, según las responsabilidades comunes pero diferenciadas, para conservar y proteger los recursos.
 6. Promover -en función de los recursos fiscales disponibles y de las necesidades de desarrollo económico, inclusión social y reducción de la pobreza- políticas contracíclicas que permitan mantener e incrementar los niveles de actividad económica y trabajo decente.

7. Continuar participando activamente en el debate sobre la necesidad de una reforma y fortalecimiento de la arquitectura financiera internacional que promueva, entre otros aspectos, mayor estabilidad en los sistemas financieros, políticas de regulación, acceso a recursos financieros y crecimiento económico de nuestros países y de la economía internacional.
 8. Fortalecer reglas claras, estables y previsibles que ayuden a promover las inversiones productivas nacionales y extranjeras, de acuerdo con las leyes de cada país, y que permitan acceder a las tecnologías punta y promover la creación de trabajo decente y el desarrollo económico con equidad e inclusión social.
 9. Rechazar aquellas políticas cambiarias que puedan tener potenciales efectos negativos sobre el comercio internacional, así como administrar con mayor rigor el ingreso de flujos de capital para evitar la sobrevaluación de las monedas locales que determina condiciones de competencia desfavorable para la producción nacional.
 10. Diversificar la estructura productiva para disminuir la dependencia de los productos primarios de exportación y reducir la vulnerabilidad externa de nuestras economías.
 11. Potenciar el turismo sostenible, uno de los más importantes motores de la economía iberoamericana en términos de creación de empleo, riqueza, desarrollo e igualdad social, con respeto al medio natural y cultural así como a los valores de las comunidades.
 12. Fomentar la innovación y el incremento de la productividad agrícola, de manera consistente con los compromisos internacionales de cada país; mejorar la transparencia, evitar la especulación y la volatilidad excesivas de los precios en los mercados financieros internacionales de los alimentos y garantizar el derecho a la alimentación. Continuar, asimismo, con el proceso de reforma de la agricultura acordado en la Ronda de Uruguay y ratificado en los mandatos de las negociaciones de Doha.
 13. Fomentar la formulación y adopción de políticas y programas para aumentar la producción de bienes y servicios provenientes de la agricultura familiar de manera sostenible y, con ello, contribuir al bienestar de las familias rurales de Iberoamérica.
 14. Impulsar el comercio internacional de servicios, en particular en sectores que tengan efectos concretos en la creación de empleo de calidad y en el desarrollo económico y social de la región.
 15. Reconocer el gran impacto humanitario y las consecuencias económicas que producen los desastres naturales que afectan a los países iberoamericanos, dada su alta vulnerabilidad. Y en tal sentido, fortalecer y continuar desarrollando políticas públicas y estrategias para prevenir, responder y mitigar sus efectos, así como mecanismos de coordinación y cooperación entre los países para ayudar a la reconstrucción y asistir adecuadamente a las poblaciones afectadas a través, entre otros mecanismos, del voluntariado humanitario iberoamericano.
- b) En el ámbito de las infraestructuras, reconociendo que los países iberoamericanos han llevado adelante iniciativas en marcos bilaterales y subregionales para conformar una plataforma logística que sirva a la integración física de sus territorios, comprendiendo que la interconectividad territorial no sólo agiliza el intercambio y el flujo del comercio y el turismo entre los países sino que beneficia además a las comunidades más aisladas, integrándolas a las redes de servicios básicos, la educación y la salud; y conscientes de la necesidad de profundizar, donde sea necesario, en el desarrollo de infraestructuras y servicios y responder al desafío del creciente intercambio y el aumento de flujos transfronterizos, salvaguardando la seguridad y soberanía de cada país, nos comprometemos a:

1. Impulsar políticas nacionales y de integración regional que permitan avanzar a ritmos más acelerados en las iniciativas emprendidas en los diversos marcos de integración existentes para lograr, en el menor plazo posible, el desarrollo de una plataforma logística para la plena conectividad entre los países iberoamericanos, un más fluido intercambio entre los países, crecimiento económico, igualdad, inclusión, cohesión y participación social y mejora en la calidad de vida de sus pueblos.
 2. Considerar el desarrollo de las infraestructuras de transporte, energías tradicionales y renovables, telecomunicaciones y uso, protección y gestión del agua como una prioridad vital para satisfacer las necesidades humanas, tanto para realizar inversiones en obras nuevas como para llevar a cabo la modernización y el mantenimiento de las existentes.
 3. Solicitar a las instituciones multilaterales y bilaterales de crédito que operan en América Latina que garanticen recursos a las economías menores y vulnerables de la región, además de desarrollar instrumentos que faciliten la financiación de proyectos, estudios, diseño, ejecución, operación y mantenimiento de las infraestructuras de transporte, incluyendo las que se realicen a través de asociaciones público-privadas, así como medidas para mitigar los riesgos asociados a ellas.
 4. Facilitar, mediante los canales adecuados, el diálogo institucional sobre aspectos regulatorios, de planificación, de respeto y uso sostenible medioambiental u otros elementos que contribuyan a acelerar el desarrollo de infraestructuras de transporte, energía, telecomunicaciones y uso del agua.
- c) Reconociendo la relevancia que las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), tienen en el desarrollo, la sostenibilidad y la recuperación de empleo, así como el papel determinante que pueden ejercer los sectores público, mixto y privado para potenciar nuestras economías, acordamos:
1. Promover la creación y el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), por su contribución al crecimiento económico y al desarrollo social de los países iberoamericanos, así como por su especial incidencia en la generación de empleo y en el fortalecimiento del tejido productivo.
 2. Mejorar el acceso al crédito y a los servicios financieros de las MIPYMES, incluso a través de alianzas público-privadas, con el fin de incrementar su productividad y su competitividad, así como su internacionalización y su acceso a la innovación tecnológica.
 3. Apoyar y facilitar la creación de nuevas empresas, públicas, mixtas o privadas, a través de programas concretos de emprendimiento juvenil, del establecimiento de condiciones favorables a la consecución del primer empleo, del fortalecimiento de la orientación vocacional y de la creación de empleo de calidad.
 4. Fortalecer las alianzas estratégicas para la complementariedad productiva, tecnológica y comercial entre las MIPYMES del espacio iberoamericano y extender la formalización empresarial, el financiamiento y la certificación de normas de calidad en las MIPYMES.
 5. Promover el intercambio de buenas prácticas en todas las áreas de política pública para las MIPYMES, con desarrollo de proyectos conjuntos de cooperación que favorezcan la reducción de obstáculos administrativos y la apertura e igualdad de acceso a mercados de las MIPYMES a nivel iberoamericano.
 6. Adoptar estrategias para la formación de MIPYMES que faciliten a las mujeres, así como a los jóvenes, a las poblaciones indígenas, a los afrodescendientes y a las personas con discapacidad el acceso al crédito, la formación profesional, el uso de

acciones que permitan incrementar la eficacia de esas estrategias e instrumentos con que la comunidad internacional se enfrenta al desafío que supone el problema mundial de las drogas y sus consecuencias.

8. Reafirmar el compromiso común de avanzar en el fortalecimiento de las políticas y programas nacionales orientados a universalizar el acceso a la atención integral de calidad a la primera infancia en educación, salud, nutrición y bienestar general, involucrando a todos los sectores y actores sociales de cada nación.
- e) Subrayando la importancia de la cultura y de la educación como factores de inclusión y cohesión social y de desarrollo sostenible, convenimos:
1. Impulsar el Espacio Cultural Iberoamericano, afirmando el valor singular de la cultura que compartimos y de su diversidad, velando por los derechos culturales y facilitando la circulación y el intercambio de bienes y servicios culturales en la región.
 2. Impulsar la producción cultural y las industrias culturales de la región y aumentar el intercambio de bienes y servicios culturales, potenciando su valor, basado en la creatividad, el conocimiento y la innovación, favoreciendo el acceso a la cultura como factor de desarrollo y de inclusión social y estimulando las iniciativas tanto de carácter público como privado en el ámbito cultural.
 3. Proteger el acervo cultural de nuestros países, adoptando las medidas jurídicas, administrativas y prácticas necesarias para prevenir el expolio y el tráfico ilícito de bienes culturales. Implementar, asimismo, campañas de difusión y estrategias de cooperación bilateral y multilateral que preserven y salvaguarden el patrimonio cultural, material e inmaterial para las futuras generaciones y que permitan beneficiarse de él en armonía con la globalización del conocimiento y las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones.
 4. Redoblar los esfuerzos orientados a cumplir con los objetivos establecidos en el "Programa Metas 2021: La educación que queremos para la generación de los Bicentenarios", adoptado en la XX Cumbre Iberoamericana de Mar del Plata de 2010.
 5. Profundizar el desarrollo de políticas educativas de carácter intersectorial con equidad e inclusión que permitan disminuir las desigualdades en materia de acceso y calidad de la educación en todos sus niveles.
 6. Seguir promoviendo el acceso universal de los alumnos y docentes a las tecnologías de la información y comunicación (TICs) que garantice una educación de calidad y una integración plena en la Sociedad de la Información y el Conocimiento. En este ámbito, impulsar un mayor acercamiento entre las instituciones responsables de generar conocimiento y fomentar la cooperación entre los países iberoamericanos.
 7. Fomentar el intercambio educativo, en particular a nivel superior y tecnológico; promover la participación y actualización de una oferta académica de calidad en el sistema educativo, especialmente en las universidades y otros centros de educación superior; y en este marco, estimular esquemas de cooperación y entendimiento que posibiliten el efectivo reconocimiento recíproco de grados y títulos.
 8. Estimular una mayor participación de las empresas en la formación técnico-profesional mediante contratos de formación y aprendizaje y programas de capacitación, para lograr una mayor preparación de los jóvenes, promover su espíritu emprendedor, su acceso e integración productiva en el mercado de trabajo y el uso de las nuevas tecnologías.

ANEXO 4

Cuadro: Componentes Temáticos de Conferencias Iberoamericanas de Cultura

Fuente: Elaboración propia para el desarrollo de la Tesis

CONFERENCIAS IBEROAMERICANAS DE CULTURA CUADRO DE COMPONENTES TEMATICOS

CONCEPTOS BÁSICOS EXPRESADOS POR LA CONFERENCIA	CONFERENCIA O REUNIÓN
<p>Recomendar que para el tratamiento de temas culturales de interés iberoamericano en las próximas Cumbres de Presidentes y Jefes de Estado y de Gobierno</p> <p>Reafirmar el papel fundamental de la cultura en sus diversas dimensiones para el desarrollo actual y futuro de la humanidad. La cultura en su dimensión ética, valorativa, simbólica y de expresividad creativa será el factor crucial en este desarrollo humano, capaz de preparar nuestras sociedades para enfrentar los graves problemas de este fin de siglo.</p> <p>Valorar Iberoamérica como un espacio cultural indispensable en el desarrollo del mundo, que se está construyendo.</p> <p>Reforzar y alentar el desarrollo de las instituciones de carácter cultural</p> <p>Reafirmar que es tarea fundamental de los Estados darse la institucionalidad adecuada para movilizar las capacidades privadas y públicas en la promoción y defensa del patrimonio cultural, generar las condiciones de acceso equitativo a los bienes y servicios culturales,</p> <p>Fomentar la creatividad en sus niveles especializados y masivos, desarrollar las industrias culturales, el turismo cultural, y proyectar internacionalmente las identidades nacionales, acoger las demandas específicas de las comunidades artístico-culturales y el desarrollo de las identidades de género, étnicas, generacionales, regionales y de diversos grupos sociales. Consideramos necesario realizar esfuerzos sistemáticos de evaluación de las políticas culturales de acuerdo con estos principios.</p> <p>Destacar el papel de los medios de comunicación, en especial los audiovisuales en el desarrollo cultural</p> <p>En la cooperación cultural iberoamericana destacamos algunas áreas como las industrias culturales, los sistemas de comunicación y el patrimonio.</p> <p>En relación a la producción cinematográfica, reconocemos la importancia de los medios audiovisuales para la reafirmación de las identidades nacionales ante el peligro que supone la situación actual del mercado.</p> <p>En relación al libro, consideramos que es el principal vehículo de comunicación cultural en la historia de los países que conforman el área</p>	<p>Reunión de Ministros y Responsables de Cultura de los Países Iberoamericanos Salvador de Bahía, 9 y 10 de julio de 1993</p>

<p>lingüística iberoamericana, y de utilización del español y el portugués como lenguas fundamentales.</p> <p>Proseguir los trabajos de estudio y aproximación de legislaciones para la protección de derechos de autor.</p> <p>En relación con el patrimonio cultural, acordamos la constitución de un grupo de trabajo de responsables de archivos históricos, que realice un proyecto de informatización y microfilmación de los archivos históricos iberoamericanos así como la elaboración de un directorio de los mismos.</p>	
<p>Constatan que, dado que uno de los factores esenciales que caracterizan a la Comunidad Iberoamericana de Naciones es de índole cultural, todas las acciones que fortalezcan su sector cultural redundarán en beneficio de la propia Comunidad.</p> <p>Reafirman que la comunidad cultural iberoamericana se ve enriquecida por la pluralidad y diversidad étnica y lingüística presente a lo largo y ancho del espacio iberoamericano.</p> <p>Impulso al conocimiento mutuo del español y del portugués, así como la consolidación de sus respectivas industrias culturales, contribuirán de forma inequívoca a afianzar el espacio cultural iberoamericano.</p> <p>Expresan que, para el desarrollo y consolidación de una industria potente y competitiva a escala mundial en los sectores cinematográfico y audiovisual, es necesario contar con instrumentos, tanto públicos como privados, que faciliten las coproducciones y agilicen los mecanismos de distribución dentro y fuera del espacio cultural iberoamericano.</p> <p>Apuntar al Mercado Iberoamericano de la Industria Audiovisual (MIDIA), que este año celebra su segunda edición, la recién creada Federación de Productores Cinematográficos y Audiovisuales Iberoamericanos (FIPCA), o la Conferencia de Autoridades Cinematográficas de Iberoamérica (CACI).</p> <p>Recomendar a sus Gobiernos el apoyo a las industrias cinematográficas y audiovisuales de sus respectivos países</p> <p>Impulsar el Programa Ibermedia, aprobado por la V Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, por estimar que es una alternativa integral para la búsqueda de soluciones y la participación de la sociedad civil, y que se resume como:</p> <p>Un programa de fomento de la industria audiovisual iberoamericana mediante el impulso a la distribución, la promoción, la formación, las coproducciones y el desarrollo de proyectos.</p> <p>Creación del “Fondo Ibermedia”. España expresa el propósito de realizar una aportación al menos equivalente a la participación mayor.</p> <p>Las nuevas tecnologías y las reglas del comercio internacional establecidas por la Organización Mundial del Comercio constituyen un nuevo marco para la creación de un posible “Mercado Común del Libro Iberoamericano”</p>	<p>Reunión Informal de Ministros y de Responsables de las Políticas Culturales en Iberoamérica Madrid, 25 y 26 de junio de 1997</p>

<p>Necesidad de ampliar el concepto de libro, de forma que incluya los nuevos soportes informáticos (CD-ROM, productos en línea, etc.)</p> <p>Programas de conservación, difusión, informatización y digitalización de los archivos iberoamericanos permitirán poner a disposición de los investigadores su inmensa riqueza documental, que constituye la memoria histórica de la Comunidad Iberoamericana.</p> <p>Importancia de la adecuada protección de los derechos de propiedad intelectual.</p> <p>Reunión de expertos que identifique y analice las necesidades y carencias existentes para la adecuada formación de los profesionales del sector cultural, sector altamente especializado y factor de desarrollo humano y de importante incidencia en la creación de nuevas fuentes de trabajo.</p>	
<p>Alcanzar una integración cultural iberoamericana basada en un conjunto de valores y principios compartidos que, sustentados en una herencia histórica cultural común y en una visión ética, sirvan como puntos de referencia para todas nuestras sociedades.</p> <p>Impulsar políticas culturales, cuyo propósito se fundamente en el concepto que sitúa al hombre como sujeto y objeto de la cultura, en las que éstas se constituyan en el eje del desarrollo humano.</p> <p>Llamado a los Jefes de Estado y de Gobierno reunidos en ocasión de la VII Cumbre Iberoamericana para que se apoyen políticas concretas que hagan de la cultura un componente esencial de nuestro desarrollo y promuevan la conservación, fomento y difusión del patrimonio cultural de la comunidad iberoamericana.</p> <p>Conscientes de la importancia del fenómeno de la globalización y su impacto en todas las áreas del quehacer internacional, así como de los retos que de ella se derivan, reiteramos la necesidad de alcanzar una integración que preserve y fortalezca la diversidad de nuestras culturas, para cuyo fin insistimos en el compromiso de desarrollar un conjunto de políticas culturales integradoras, coherentes con el desarrollo y consolidación de la comunidad iberoamericana.</p> <p>Afirmamos que el desarrollo humano sostenible, entre otros aspectos, debe contemplar la necesidad de identificar mecanismos que contribuyan a la valoración de lo multiétnico y pluricultural que se expresa concretamente en la diversidad y la igualdad de oportunidades, el estímulo a la creatividad en todas las instancias de la sociedad, el aliento a los medios de comunicación y demás instituciones difusoras de la cultura, para dar oportunidad de acceso a los diversos grupos étnicos y culturales, la ejecución de nuevas investigaciones sobre la vinculación entre cultura, desarrollo y democracia.</p> <p>Definición de políticas culturales y su ejecución, el Estado debe propiciar la participación amplia, efectiva y concertada de la sociedad</p>	<p>Primer Encuentro Iberoamericano de Ministros de Cultura Declaración de Margarita Para una ética de la integración cultural Isla de Margarita, Venezuela 20 y 21 de octubre de 1997</p>

<p>civil. Encomiamos estas acciones en el marco del respeto a la soberanía de nuestros pueblos.</p> <p>Fortalecer la integración cultural iberoamericana.</p> <p>Apoyar los esfuerzos realizados por diversos proyectos surgidos de cumbres anteriores, tales como la Asociación de Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica, los Sistemas de Archivos Iberoamericanos, el Repertorio Integrado de Libros en Español y Portugués.</p> <p>Estimular la puesta en marcha del Programa Ibermedia y del Plan Estratégico de la Conferencia de Autoridades Cinematográficas de Iberoamérica, los cuales fortalecerán la industria cinematográfica y audiovisual iberoamericana.</p> <p>Impulsar los sistemas de información cultural</p>	
	<p>III Reunión de Ministros y Encargados de Políticas Culturales de Iberoamérica. La Habana, 10 y 11 de junio de 1999</p>
<p>Reconocemos que la comunidad iberoamericana tiene su fundamento en la cultura, constituida por una memoria histórica y un patrimonio común, de ahí que a la misma se le daba otorgar su papel central y su innegable importancia en las agendas y políticas de gobierno de nuestra región. Por eso mismo, ella constituye la base idónea para la integración y la construcción de una conciencia iberoamericana.</p> <p>Considerar en las políticas gubernamentales el aporte del sector cultural a la economía en términos reales y cuantificables, el impulso a nuestras industrias culturales y a la formación de profesionales, el fomento a la circulación de bienes culturales, y el estímulo a las capacidades creativas de la región.</p> <p>Resaltamos el potencial creativo de la región, su diversidad cultural y reconocemos el lugar preponderante de los creadores y artistas para el fortalecimiento de nuestra identidad y su contribución al desarrollo.</p> <p>Señalamos que los actuales procesos de globalización, caracterizados por un auge sin precedentes de tecnologías y medios de comunicación que permean todos los ámbitos, presentan desafíos para la consolidación y el desarrollo de la cultura iberoamericana.</p> <p>Debemos arribar al próximo siglo, no como espectadores pasivos, sino como sujetos activos, a través de nuestra capacidad de trabajar unidos en la diversidad para intervenir en el diálogo planetario de la cultura y el desarrollo.</p> <p>Revisión de la agenda cultural vigente y la introducción de nuevos proyectos que fortalezcan los vínculos entre la cultura y otras áreas de</p>	

<p>importancia fundamental como la educación, la ciencia, el medio ambiente, el turismo, la comunicación y las nuevas tecnologías.</p> <p>Alentar nuevos programas como una red de bibliotecas públicas, la creación de una biblioteca digital y otra red de teatros y salas de conciertos.</p>	
<p>Uno de los más importantes elementos constitutivos de la comunidad iberoamericana está dado por su dimensión cultural, basada en el conjunto de valores y en el patrimonio común. La infancia y la juventud iberoamericanas son parte activa y fundamental en la construcción y transmisión de esta vitalidad diversa y multicultural.</p> <p>Las políticas culturales de la infancia y la juventud iberoamericanas deben atender tanto a la promoción de su diversidad cultural como al fortalecimiento de rasgos comunes.</p> <p>La Infancia y la Juventud Iberoamericanas, pluriétnicas y multiculturales, son creadoras y no solamente receptoras de cultura, construyen y engrandecen de manera permanente y dinámica la sociedad en la cual viven, a través de sus propias maneras de ver el mundo y de relacionarse con él.</p> <p>Las Políticas Culturales de la Infancia y la Juventud son parte estratégica de un proyecto de desarrollo regional, integral y a largo plazo. El diseño de estas políticas debe articularse con las políticas públicas de educación, comunicación, trabajo, bienestar social, medio ambiente y economía.</p> <p>Incrementar la capacidad de la región para el desarrollo de políticas culturales con y para la infancia y la juventud, a través de instancias especializadas.</p> <p>Promover la participación directa de los niños, niñas y jóvenes en la definición de las políticas que les sean destinadas, a través de órganos o mecanismos formalmente representativos y establecidos a tal efecto.</p> <p>Reconocer la existencia de un vínculo fundamental entre cultura y educación en los espacios formales y no formales e impulsarlo.</p> <p>Generar ámbitos de integración sociocultural para la infancia y la juventud en situación de riesgo, exclusión social y con capacidades diferentes</p> <p>Promover los valores democráticos y la cultura de paz</p> <p>Establecer políticas en relación con las industrias culturales y las nuevas tecnologías de la información y el conocimiento, que garanticen la circulación de producciones con contenidos que reflejen la diversidad cultural iberoamericana, como fuente de formación de las identidades de los niños, niñas y jóvenes.</p> <p>Fomentar la realización, el intercambio y la circulación de producciones audiovisuales iberoamericanas destinadas a la infancia y la juventud.</p>	<p>Conferencia Iberoamericana de Ministros de Cultura Ciudad de Panamá, Panamá, 5 y 6 de septiembre de 2000</p>

<p>Impulsar como iniciativa de cooperación iberoamericana un programa integral de promoción y fomento al libro y la lectura con énfasis en la población infantil y juvenil, reconociendo su capacidad lectora y creadora.</p> <p>Propiciar la incorporación de proyectos específicos para la infancia y la juventud en el marco de la cooperación iberoamericana.</p> <p>Generar proyectos susceptibles de atraer recursos de la cooperación internacional y del sector privado, orientados a consolidar políticas y programas culturales dirigidos a la infancia y la juventud.</p> <p>Satisfacción por los resultados obtenidos hasta el momento por el Programa de desarrollo en apoyo de la construcción del espacio audiovisual Iberoamericano (IBERMEDIA), Programa de apoyo al desarrollo de archivos Iberoamericanos (ADAI) y Repertorio integrado de libros en venta en Iberoamérica (RILVI).</p> <p>Avances registrados en los trabajos preparatorios de la Red Iberoamericana de teatros y salas de concierto (IBERESCENA), la Red de archivos diplomáticos Iberoamericanos (RADI) y del Foro Iberoamericano de Responsables Nacionales de Bibliotecas Públicas</p> <p>Nos congratulamos de la puesta en marcha de la Secretaría de Cooperación Iberoamericana, y alentamos sus esfuerzos de coordinación con la OEI, para el desarrollo de iniciativas de cooperación cultural en la región.</p>	
<p>Iberoamérica es resultado de una relación histórica de más de cinco siglos. Atender la multiculturalidad, la pluriétnicidad y el multilingüismo de nuestros países. Ésta es la base de un espacio cultural iberoamericano. Reclaman de Iberoamérica profundizar su vocación de diálogo intercultural y necesidad de reafirmar todos aquellos valores que pueden contribuir desde la cultura a la construcción de la paz.</p> <p>Revalorización integral de las políticas públicas orientada a promover la participación privada, individual y colectiva.</p> <p>Asegurar las condiciones para la creación, el disfrute y la preservación de la cultura. Iberoamérica como potencia cultural debe tener una postura clara y decidida en un mundo globalizado, a través de políticas activas, abiertas al mundo.</p> <p>La existencia de patrones comunes para entender variados aspectos de la cultura distingue a Iberoamérica de otras regiones del mundo.</p> <p>Balance de una década y nos planteamos las perspectivas de la cooperación cultural iberoamericana.</p> <p>La cultura ha contribuido a definir el espacio iberoamericano y ha ganado paulatinamente un lugar importante en el marco de la cooperación.</p> <p>Asociación de Estados Iberoamericanos para el Desarrollo de las Bibliotecas Nacionales de los Países de Iberoamérica (ABINIA); Fondo Iberoamericano de Ayuda (IBERMEDIA); Programa de Apoyo al Desarrollo de Archivos Iberoamericanos (ADAI); Repertorio Integrado de Libros en Venta en Iberoamérica (RILVI); Programa Iberoamericano de Cooperación en materia de Bibliotecas Públicas (PICBIP); Programa de Integración de las Artes Escénicas (IBERESCENA)</p> <p>El alcance de sus resultados está relacionado con los diferentes grados de participación de las administraciones nacionales y de los actores involucrados. Esto constituye una garantía de continuidad y un modelo a seguir en proyectos similares. Se destaca la urgencia de la puesta en</p>	<p>V Conferencia Iberoamericana de Cultura Lima, 8 y 9 de noviembre de 2001 Declaración de Lima</p>

marcha de IBERESCENA como un programa dirigido a la movilidad en el campo de las artes escénicas.

Estudios de viabilidad de Mercado iberoamericano del libro y de Mercado iberoamericano de la industria audiovisual

Por otro lado, se reconocen y valoran otros programas que inciden en el desarrollo, realizados por organismos internacionales y mecanismos de cooperación regional, tales como Protocolo de Integración Cultural del Mercosur, Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC), Convenio Andrés Bello (CAB), Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), Grupo Alto Nivel de Cultura del G-3, UNESCO, Organización de los Estados Americanos (OEA), Asociación de Estados del Caribe (AEC), Comunidad Andina de Naciones (CAN), Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC) y Foro de Ministros de Cultura y Responsables de Políticas Culturales de América Latina y el Caribe.

lineamientos para la cooperación cultural iberoamericana:

Fortalecer los programas existentes, con especial énfasis en el patrimonio cultural vivo y las industrias culturales; Favorecer la convergencia entre cultura, desarrollo y democracia.

Asegurar el registro, conservación y desarrollo del patrimonio cultural intangible, en especial de las expresiones orales

Fomentar políticas culturales articuladas a los procesos educativos y comunicacionales.

Promover la ampliación de fuentes de financiamiento de la cultura.

Plantear estrategias a largo plazo bajo un enfoque intersectorial.

Propiciar proyectos conjuntos que generen beneficios compartidos, en particular en lo que se refiere a la formación de recursos humanos.

Estimular la participación de la sociedad civil y de la iniciativa privada en la conservación, promoción y defensa del patrimonio cultural tangible e intangible.

Aprovechar las tecnologías de la comunicación en la creación de redes y circuitos que potencien la cooperación cultural.

Evidenciar la importancia de las industrias culturales y las artesanías, así como su aporte al enriquecimiento de los acervos patrimoniales y a la economía, en especial, la generación de empleo, así como al desarrollo de las comunidades locales.

Promover la formación de recursos humanos en la administración y la gestión de la cultura, tanto en los gobiernos centrales y locales, como en las distintas instancias de la sociedad civil.

Promover la convergencia de legislaciones en el marco global, con énfasis en los estímulos fiscales.

Tomar en cuenta el carácter pluriétnico, multicultural y plurilingüe de la región para fomentar la interculturalidad y la cohesión social, especialmente en relación con los derechos culturales de los pueblos indígenas y de las poblaciones migrantes.

Poner atención y sumar iniciativas de índole cultural a favor de las comunidades de origen iberoamericano en otros países del mundo, con vistas a fortalecer la identidad común.

Apoyar las articulaciones entre la iniciativa privada, sociedad civil y sector público (en sus diferentes niveles), así como la constitución de fondos mixtos de promoción de la cultura.

Fortalecer la colaboración entre organismos e instituciones con vocación cultural en la región. Buscar posiciones consensuadas en el ámbito de la política internacional, especialmente en relación con el patrimonio, las industrias culturales y la circulación de bienes y servicios culturales.

Promover alianzas entre los Estados y las industrias culturales orientadas a elevar la calidad en la producción y la pluralidad de la oferta de bienes

<p>y servicios culturales, así como a facilitar su acceso por parte de las comunidades.</p> <p>Apoyar las iniciativas y los esfuerzos de los gobiernos locales en el desarrollo cultural de sus respectivas comunidades.</p> <p>Desarrollar programas de estímulo y fomento de las expresiones de cultura viva en las zonas con mayor concentración de población en condiciones de exclusión.</p> <p>De conformidad con los lineamientos, establecemos la siguiente Agenda de Cooperación Cultural Iberoamericana para la presente década.</p> <p>Promover el conocimiento de las políticas culturales y legislaciones culturales de los países de Iberoamérica</p> <p>Informes comparados de políticas culturales nacionales</p> <p>Informes de sistemas nacionales de cultura</p> <p>Inventario de proyectos de investigación sobre economía y cultura</p> <p>Creación de una red de observatorios de políticas culturales</p> <p>Estímulos a las investigaciones para la elaboración de estadísticas e indicadores cuantitativos y cualitativos de medición de impacto de la cultura en la calidad de vida y en la economía</p> <p>Elaboración de diagnóstico de legislaciones comparadas</p> <p>Desarrollo de portales especializados</p> <p>Fortalecer la capacidad de gestión cultural</p> <p>Formación y capacitación de recursos humanos</p> <p>Articulación de los esfuerzos del sector público, la sociedad civil y la cooperación internacional</p> <p>Promoción de políticas intersectoriales en el ámbito de las administraciones públicas</p> <p>Promoción de proyectos de salvaguarda del patrimonio</p> <p>Promover el diálogo y la concertación regional y Promover las visiones compartidas</p> <p>Desarrollar redes de instituciones, administradores y gestores de los diferentes sectores de la cultura.</p> <p>Avanzar en la creación de un mercado de bienes y servicios culturales que exprese y facilite la diversidad cultural por medio de la armonización de las legislaciones culturales nacionales y el establecimiento de incentivos a la distribución y la comercialización.</p> <p>Invertir en el desarrollo y producción de contenidos culturales mediante el uso de las nuevas tecnologías de la información y el conocimiento.</p> <p>Promover debates, intercambios y acciones de sensibilización con los medios de comunicación orientados a generar compromisos de responsabilidad compartida en la promoción y la difusión de la cultura.</p> <p>Participación en las Cumbres de América Latina y el Caribe y la Unión Europea.</p> <p>Articulación con otros espacios culturales, en el marco de procesos de integración regional y subregional.</p> <p>Estudios comparados con otros marcos jurídicos, por ejemplo sobre propiedad intelectual.</p> <p>Propiciar el debate acerca de los derechos culturales, en general y, en particular, del derecho a la cultura.</p> <p>Como avance en el desarrollo de esta agenda, se llegaron a acuerdos operativos en los siguientes temas:</p> <p>Los medios de comunicación, como escenario de creación cultural y difusores de contenidos culturales, se constituyen en un activo fundamental para la consolidación de la comunidad cultural iberoamericana. En tal sentido, se debe explorar la viabilidad de la creación de una plataforma iberoamericana de televisión cultural apoyada en los logros que la región ha alcanzado en este campo.</p> <p>Formular y llevar a cabo un plan que comprometa voluntades y esfuerzos conjuntos para impulsar el libro y la lectura, en miras a</p>	
---	--

<p>consolidar la creación de un mercado iberoamericano del libro, y desarrollar cada vez mayores y mejores hábitos de lectura en la población de nuestros países. En tal sentido, se debe estimular a las industrias editoriales en el propósito de transformar a Iberoamérica en una comunidad de lectores.</p> <p>Apoyar el desarrollo del Portal Iberoamericano de Gestión Cultural</p>	
<p>En Iberoamérica tenemos la certeza de que el respeto a los derechos humanos y la diversidad cultural que de ellos emana, constituyen elementos básicos del desarrollo.</p> <p>Es deber de los Estados y de los poderes públicos asegurar la salvaguarda y promoción de las culturas en el interior de cada país, afirmando identidades nacionales amplias e incluyentes, promoviendo el diálogo intercultural y el respeto a las diferencias, y reconociendo la importancia de las variedades lingüísticas y expresivas.</p> <p>La globalización, a través de la aceleración de los intercambios de bienes y servicios de todo tipo a escala planetaria, facilita la comunicación y la manifestación de múltiples expresiones culturales de una manera hasta hace poco impensable. Pero, al mismo tiempo, comprende dinámicas altamente homogeneizadoras.</p> <p>La concentración de ciertos sectores de los mercados culturales, como el audiovisual, es ya una realidad en la mayoría de los países y constituye un obstáculo a la difusión y proyección de las variadas culturas iberoamericanas, en menoscabo de la diversidad cultural y de su promoción.</p> <p>La diversidad cultural, además de ser reconocida y valorada, debe poder expresarse en todos los ámbitos en condiciones de equidad, libertad y dignidad. Los derechos culturales, la igualdad de oportunidades y las políticas de inclusión están inevitablemente vinculados al fortalecimiento de la diversidad cultural.</p> <p>Es necesario que haya un equilibrio entre el derecho que tienen los Estados de adoptar políticas culturales apropiadas de promoción y fomento cultural, y el reconocimiento de que la legitimidad de cualquier política cultural esté asociada al cumplimiento de las reglas del comercio internacional de bienes y servicios culturales.</p> <p>Necesidad de que el sector cultural participe y desempeñe un papel activo en las negociaciones comerciales internacionales de bienes y servicios culturales.</p> <p>La elaboración de un instrumento internacional, claro y articulado, que contemple las principales cuestiones de la diversidad cultural y garantice la pluralidad de los derechos culturales es un elemento de la Agenda iberoamericana que debe ser privilegiado.</p> <p>Acordar formas que garanticen el respeto mutuo en un marco de diversidad cultural, y el desarrollo como proceso creativo, cuyo fin sea lograr que cada persona y cada comunidad pueda expresar plenamente su capacidad creadora y contribuir a la construcción de un mundo más próspero y justo.</p> <p>Es el momento para que Iberoamérica, que se distingue por un carácter compartido por los pueblos que la componen expresado de múltiples maneras, promueva acuerdos que permitan al comercio internacional constituirse no sólo en un promotor del desarrollo económico y del alivio de la pobreza, sino también de la diversidad cultural. A través del diálogo y el respeto es posible construir un contexto que permita a todos los pueblos del mundo vivir juntos con dignidad.</p>	<p>VI Conferencia Iberoamericana de Cultura Santo Domingo, República Dominicana, 3 y 4 de octubre de 2002</p>
	<p>VII Conferencia Iberoamericana de Cultura</p>

<p>Resaltar la importancia creciente del sector cultural como factor de desarrollo sustentable y generador de empleo, que eleva la calidad de vida y propicia un impacto positivo en las economías nacionales. Fomentar políticas públicas integrales y transversales que reúnan aspectos culturales, sociales, económicos y fiscales que potencien las características específicas de los bienes y servicios.</p> <p>Prestar mayor atención a las poblaciones migrantes -internas y hacia el exterior- desde las políticas culturales, con el objeto de que se mantengan fuertes lazos culturales con sus lugares de origen, con resultados en importantes flujos de cultura y capital.</p> <p>Expresar la necesidad de que Iberoamérica genere acuerdos que lleven a aportar la visión y la experiencia histórica de la región en la discusión del futuro instrumento internacional sobre la diversidad cultural en el ámbito de la UNESCO.</p> <p>Impulsar el desarrollo de mercados de obras audiovisuales y de los medios electrónicos en Iberoamérica, En este contexto realizaremos esfuerzos para perfeccionar nuestras legislaciones y normas administrativas en beneficio de la producción y circulación de nuestros productos audiovisuales. Asimismo, valoramos los resultados de IBERMEDIA, y alentamos el desarrollo de CIBERMEDIA y de la Televisión Iberoamericana.</p> <p>Incentivar acciones que a partir de saberes tradicionales y científicos promuevan el incremento y el desarrollo de innovaciones tecnológicas. Ayudar a erradicar los múltiples tipos de analfabetismo desde las políticas culturales, ya que es una de las peores formas de exclusión social que padecen nuestros países.</p> <p>Adoptar el Plan Iberoamericano de Lectura presentado por la OEI y el CERLALC y comprometernos a respaldar su desarrollo, entendiendo que entre sus objetivos se encuentra contribuir a la erradicación del analfabetismo.</p> <p>Fomentar procesos de participación ciudadana asociados a la formulación y puesta en marcha de políticas culturales.</p> <p>Animar, desde las políticas públicas, las acciones de la sociedad civil dirigidas al sostenimiento de la diversidad cultural, por medio de iniciativas tales como microempresas e industrias culturales; redes de instituciones y servicios culturales; movimientos ciudadanos y comunitarios, y otras formas de organización de la sociedad civil que contribuyen desde la cultura a la inclusión social.</p> <p>Resaltar la vinculación estrecha entre el patrimonio y el turismo cultural, como factor fundamental del desarrollo, que genera recursos orientados a la autosustentabilidad.</p> <p>Reconocemos la importancia de los avances realizados por los Programas Cumbre IBERMEDIA, ABINIA, PICBIP, ADAI, RILVI, Fondo Indígena; así como de los proyectos en desarrollo del Marco de Acción de Cooperación Iberoamericana aprobado en la VI Conferencia Iberoamericana de Cultura. Consideramos que las acciones futuras deben procurar reducir las brechas existentes dentro de la misma Comunidad Iberoamericana. También valoramos la propuesta de IBERESCENA y alentamos la búsqueda de mecanismos adecuados de financiamiento que permitan la participación mayoritaria de los países.</p>	<p>Cochabamba, Bolivia, 2 y 3 de octubre de 2003</p>
<p>“Promover y proteger la diversidad cultural que está en la base de la Comunidad Iberoamericana de Naciones” y a buscar “nuevos mecanismos de cooperación cultural iberoamericana, que fortalezcan las identidades y la riqueza de nuestra diversidad cultural y promueva el diálogo intercultural”.</p> <p>Apoyo proyecto de Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de Expresiones Culturales de UNESCO</p>	<p>VIII Conferencia Iberoamericana de Cultura Córdoba, España, 13 y 14 de junio de 2005</p>

<p>Proponemos a los Jefes de Estado y de Gobierno de la XV Cumbre Iberoamericana avanzar en la elaboración de un proyecto de Carta Cultural Iberoamericana que fortalezca el espacio cultural común a nuestros países.</p> <p>Carta aspiramos a establecer un instrumento innovador de cooperación cultural iberoamericana, sustentado en los principios de reconocimiento, protección y pleno ejercicio de los derechos culturales; de universalismo, solidaridad, apertura y equidad; de transversalidad de la cultura; de la especificidad de las actividades, bienes y servicios culturales; del derecho y responsabilidad de los Estados para diseñar y aplicar políticas culturales que protejan y promuevan la diversidad y el patrimonio culturales; y de contribución de la cultura al desarrollo sostenible, la cohesión y la inclusión social.</p> <p>Promover la puesta en común de experiencias exitosas para la capacitación y la gestión de políticas culturales del sector público, así como la utilización de nuevas tecnologías e intercambios de información que fortalezcan los sectores culturales de nuestros países.</p> <p>Priorizamos como ámbitos de aplicación de esta Carta los derechos culturales; el patrimonio cultural y natural, material e inmaterial; las industrias culturales; así como los vínculos de la cultura con la educación y formación, la innovación, la economía, el empleo, el medio ambiente, el turismo, la ciencia, la tecnología y los medios de comunicación.</p> <p>Interés la iniciativa “Para una televisión cultural iberoamericana”</p> <p>Nos comprometemos a realizar todos los esfuerzos necesarios para evitar actividades ilegales vulneradoras de los derechos de autor y creación, tales como la piratería y la reprografía ilegal, y a diseñar y poner en práctica políticas y estrategias para luchar contra estos delitos que perjudican seriamente a nuestros creadores y a nuestras industrias culturales.</p> <p>Seguir desarrollando sistemas de medición e información que permitan diagnosticar acertadamente la situación cultural de nuestros países.</p>	
<p>Conscientes de que los presupuestos públicos asignados al sector cultural son inversiones y no gastos, aspiramos a alcanzar un mínimo del 1% de los mismos en cada país.</p> <p>Conscientes de los desafíos y oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías en relación a la creación, producción y difusión de los contenidos culturales, manifestamos la necesidad de articular y actualizar el resguardo de los derechos de los creadores, con las nuevas formas de creación y de distribución de bienes culturales y el acceso universal de las personas a tales contenidos.</p> <p>En cumplimiento con el mandato emanado de la XV Cumbre Iberoamericana de Salamanca, elaboramos la propuesta de una "Carta Cultural Iberoamericana" y recomendamos a nuestros Jefes de Estado y de Gobierno su adopción como marco del quehacer cultural y de consolidación de la comunidad Iberoamericana.</p> <p>Nos comprometemos a poner en marcha con prioridad las acciones nacionales y de cooperación que contribuyan al logro de los objetivos de la misma.</p> <p>Reiteramos nuestro compromiso con la Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales, felicitamos su aprobación por la XXXIII Conferencia General de UNESCO, y nos proponemos impulsar su pronta ratificación por los países iberoamericanos.</p> <p>Nos comprometemos a estrechar la relación entre las políticas culturales y la eliminación de la pobreza como una contribución al logro de los Objetivos del Milenio y al desarrollo económico y social de Iberoamérica. Alentamos el fortalecimiento de planes y programas</p>	<p>IX Conferencia Iberoamericana de Cultura Montevideo, Uruguay, 13 y 14 de julio de 2006</p>

culturales comprometidos con este objetivo, así como el intercambio de información y de experiencias exitosas que sirvan a este propósito, y acogemos la propuesta de España y de República Dominicana de realizar una reunión de expertos que desarrolle un programa que comprometa al sector cultural con el cumplimiento de los Objetivos del Milenio.

Subrayamos la necesidad de contar con información comparable sobre el impacto económico y social de la cultura, para lo cual promovemos la elaboración de indicadores y de datos de información cultural comunes entre nuestros países.

En este contexto, saludamos la propuesta de creación y fortalecimiento de observatorios culturales y centros de investigación afines en Iberoamérica, presentada por México y España, con apoyo de la OEI; y nos comprometemos a realizar reuniones anuales de seguimiento para el desarrollo de ese objetivo. En tal sentido, Cuba organizará una reunión en el marco del V Congreso Internacional sobre Cultura y Desarrollo en 2007 y Chile convocará una segunda reunión en 2008.

Valoramos la evaluación de los Programas Cumbre en cultura, realizada por la SEGIB, y recogemos sus recomendaciones de optimizar la cooperación cultural iberoamericana, promover el intercambio y el diálogo entre los diferentes programas y fomentar su apropiación por parte del sector cultural en la región.

Nos pronunciamos favorablemente para que la Secretaría General Iberoamericana ponga en marcha las recomendaciones de la evaluación de los Programas Cumbre, en coordinación con los países.

Saludamos con satisfacción la renovación de la propuesta Iberescena, el primer programa Cumbre en el ámbito de las artes escénicas. Dado su gran potencial para contribuir a la promoción de nuestra diversidad cultural, instamos a los Jefes de Estado y de Gobierno a adoptarlo como "Programa Cumbre" en la XVI Cumbre Iberoamericana. En este sentido, por invitación de Colombia, se realizará en Bogotá una reunión preparatoria que sentará las bases del programa.

Manifestamos nuestro beneplácito por las diversas iniciativas y proyectos en marcha sobre la Televisión Cultural Iberoamericana, y saludamos la invitación de México a participar en el proyecto de lanzamiento de una señal experimental de televisión cultural con una barra integrada por la programación aportada por los países participantes.

Expresamos nuestra satisfacción por la valiosa iniciativa de Brasil respaldada por quince países, para la creación del Programa DOC TV - Iberoamérica, que contribuye a la generación de contenidos basados en la riqueza de nuestra diversidad cultural.

Manifestamos nuestro acuerdo para que la OEI y la SEGIB coordinen la elaboración de un diagnóstico sobre las diferentes iniciativas iberoamericanas de integración audiovisual en la región, con miras a determinar los pasos a seguir para la creación de un canal cultural Iberoamericano.

En lo institucional, alentamos la jerarquización y el fortalecimiento de las áreas públicas de cultura de nuestros países.

Saludamos la iniciativa de crear un Instituto Iberoamericano de Lenguas Nativas, para ello solicitamos el concurso de la OEI y SEGIB para convocar a un grupo de trabajo presidido por Bolivia para la elaboración de las bases, objetivos y alcance del Instituto.

Con el fin de promover el intercambio y la cooperación cultural en Iberoamérica en el ámbito de los museos y de avanzar hacia un modelo de gestión compartida que contribuya a dibujar a Iberoamérica como un espacio cultural común, recomendamos la proclamación de 2008 como Año Iberoamericano de los Museos.

<p>La cohesión social debe tener como supuestos básicos la igualdad, la diversidad y el ejercicio pleno de los derechos civiles, sociales, políticos y culturales de la ciudadanía.</p> <p>Las sociedades más cohesionadas proveen un mejor marco institucional para la consolidación de la paz y el crecimiento económico</p> <p>La dimensión cultural es fundamental en el conjunto de las políticas públicas para promover la cohesión social.</p> <p>Es necesario fortalecer una voz iberoamericana en el mundo.</p> <p>Las políticas culturales deben promover el ejercicio de la ciudadanía y el sentido de pertenencia, a través de la conservación y la promoción de las identidades, de la memoria, del patrimonio cultural y del diálogo intercultural, lo que implica un aporte decisivo a la cohesión social.</p> <p>Las políticas culturales deben abarcar y promover la cohesión social entre las comunidades migrantes de Iberoamérica. Lenguas nativas y las culturas de los pueblos originarios y afrodescendientes constituyen un patrimonio sustancial de la diversidad cultural de Iberoamérica.</p> <p>La plenitud de la ciudadanía supone la defensa y el respeto de los derechos humanos, individuales y colectivos. El diálogo intercultural para garantizar la paz, la cohesión social y el desarrollo sostenible.</p> <p>Cooperación internacional, se favorecen las condiciones de igualdad para reconocer las diversas maneras de ver y entender el mundo, y se promueve la garantía de la libertad de expresión de todas las culturas.</p> <p>La cultura, en sus diferentes manifestaciones, contribuye significativamente al crecimiento económico, la generación de empleo, la competitividad y la innovación.</p> <p>Es necesario intensificar el vínculo entre educación y cultura como factor de desarrollo y de lucha contra la exclusión</p> <p>La experiencia artística genuina, reveladora, puede predisponer favorablemente a las mujeres y los hombres a ser mejores ciudadanos</p> <p>Avances y logros alcanzados por los Programas Culturales Cumbre, RILVI, ADAI, RADI, PICBIC, IBERMEDIA e IBERESCENA</p> <p>Necesario conocer la historia iberoamericana en general y la de cada nación de Iberoamérica para lograr un pleno entendimiento entre nuestras naciones y el fortalecimiento de la Comunidad Iberoamericana.</p> <p>Los museos deben ser comprendidos como instituciones dinámicas, vivas y de encuentros interculturales, espacios que trabajan con el poder de la memoria, que contribuyen a la elevación de la autoestima y el afianzamiento de la propia comunidad a la que pertenecen</p> <p>Favorecer la cohesión social</p> <p>1. Fomentar y promover políticas culturales públicas que contribuyan a potenciar la cohesión social, tales como: la democratización del acceso a los bienes y servicios culturales y la ampliación del acceso a los medios de expresión; la recuperación del espacio público para la vida cultural de la sociedad, el fomento del diálogo ciudadano que exprese la diversidad cultural y el reconocimiento en cada sociedad de las diversas identidades culturales, entre las diferencias de opciones religiosas, y el facilitar el que cada grupo identitario se reconozca y pueda ejercer su calidad ciudadana, con iguales derechos y obligaciones, y generen pertenencia a un proyecto común.</p> <p>Generar un grupo de trabajo encargado de elaborar un estudio que sienta las bases para la creación de un programa Cumbre destinado a fomentar y promover las políticas en torno a cultura y cohesión social.</p> <p>Para el desarrollo cultural</p> <p>Destinar de forma progresiva al fomento de la cultura un mínimo del 1 % del presupuesto general de cada Estado.</p> <p>Para la aplicación de la Convención sobre la diversidad de UNESCO</p>	<p>X Conferencia Iberoamericana de Cultura Valparaíso, Chile, 26 y 27 de Julio de 2007</p>
--	--

<p>Importancia de la ratificación e implementación por parte de nuestros países de la Convención de UNESCO para la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales</p> <p>Establecer un grupo de trabajo encargado de proponer políticas públicas para la promoción y protección de la diversidad en los mercados audiovisuales</p> <p>Para el desarrollo de la Carta Cultural Iberoamericana</p> <p>Difundir la Carta Cultural Iberoamericana como un instrumento dinamizador de la diversidad cultural y marco referencial para las acciones de cooperación existentes y futuras en Iberoamérica.</p> <p>Aprobar el Plan de Acción de la Carta Cultural, que incluye iniciativas para su conocimiento, su difusión y su puesta en valor político, cultural y científico, con la celebración de un Congreso Iberoamericano de la Cultura.</p> <p>Continuar los trabajos para la elaboración de metodologías comunes e indicadores de medición cultural compartidos en el área iberoamericana.</p> <p>Reafirmar nuestra determinación de proteger las lenguas nativas y desarrollar estrategias que contribuyan a coordinar los necesarios esfuerzos de cada país y de la Comunidad Iberoamericana en conjunto.</p> <p>Para promocionar el diálogo intercultural</p> <p>Incluir el diálogo intercultural como una prioridad de la cooperación iberoamericana, complementaria de las dimensiones políticas, económicas y sociales. Impulsar las industrias creativas y culturales y su potencial en cuanto sector estratégico de desarrollo económico.</p> <p>Incentivar acciones que promuevan la interculturalidad, tales como la celebración de festivales, las coproducciones artísticas, los Itinerarios culturales Iberoamericanos y la circulación de bienes y servicios culturales en la región.</p> <p>Llevar a cabo acciones específicas en países fronterizos para favorecer los intercambios en regiones culturales compartidas. Aprovechar los portales iberoamericanos y los medios masivos y comunitarios de información y comunicación para difundir las expresiones culturales de nuestros países.</p> <p>Para fortalecer los lazos entre educación y cultura</p> <p>Desarrollar un programa iberoamericano de educación artística, cultura y ciudadanía, impulsado por la OEI,</p> <p>Para conmemorar la Celebración de los Bicentenarios</p> <p>Apoyar la elaboración de una agenda compartida para la celebración de los bicentenarios de las independencias.</p>	
<p>Ratificar nuestro compromiso con el derecho al acceso a la cultura y a la libre creación y expresión artística, y la vinculación de estos derechos con la formación integral de los jóvenes iberoamericanos, con énfasis en los migrantes.</p> <p>Continuar los trabajos de difusión y puesta en valor de la Carta Cultural Iberoamericana y avanzar con las actividades que se han venido desarrollando bajo la coordinación de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), en colaboración con la Organización de los Estados Iberoamericanos (OEI), el Convenio Andrés Bello (CAB) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).</p> <p>Encomendar a la OEI la búsqueda de metodologías comunes e indicadores compartidos de medición cultural, así como invitar a establecer una coordinación entre los observatorios culturales de la región, para lo cual solicitamos una actuación coordinada de las instituciones involucradas en estos procesos, en particular las pertenecientes al mundo académico.</p> <p>Respaldar a la OEI, en el marco de las conmemoraciones de los Bicentenarios de las Independencias, en el desarrollo del proyecto</p>	<p>XI Conferencia Iberoamericanas de Cultura San Salvador, El Salvador, 22 y 23 de mayo de 2008</p>

<p>"Rutas de la Libertad", cuyos itinerarios serán fundamentalmente históricos y culturales, procurando la participación activa de nuestros jóvenes en las mismas.</p> <p>10. Apoyar la celebración del Primer Congreso Iberoamericano de Cultura, del 1 al 5 de octubre de 2008, en la ciudad de México, dedicado al "Cine y Audiovisual en Iberoamérica". Asimismo, respaldar la celebración del Segundo Congreso Iberoamericano de Cultura en Brasil, en 2009; y del Tercer Congreso en Colombia en el segundo semestre del 2010.</p> <p>Elevar a consideración de la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, a realizarse en San Salvador en octubre de 2008, la necesidad de generar acciones concretas encaminadas a la conservación y protección del patrimonio cultural subacuático de la región, de forma que se evite la destrucción y el comercio ilícito de dichos bienes y se garantice su salvaguarda para el conocimiento y disfrute de las generaciones presentes y futuras. Convocamos a una comisión de expertos iberoamericanos para la evaluación, investigación y seguimiento del tema, designados por los entes gubernamentales correspondientes y coordinados por la OEI.</p> <p>Solicitar a la SEGIB estudiar la viabilidad de una propuesta que pudiéramos denominar "Iberbibliotecas", para ser evaluada en la XII Conferencia Iberoamericana de Cultura, a celebrarse en Portugal en 2009. Agradecer la cálida acogida, cortesía y eficacia del Consejo Nacional para la Cultura y el Arte (CONCULTURA) de El Salvador, y a la OEI por la exitosa organización de esta reunión.</p>	
<p>Que la búsqueda emprendida en el umbral de una nueva era tecnológica para el desarrollo de una generación más formada, innovadora y creativa, capaz de utilizar las nuevas tecnologías y de incorporarse a la sociedad del conocimiento y de la información resulta imprescindible para lograr el desarrollo económico y cultural, la inclusión social y el bienestar de todas las personas en condiciones de equidad.</p> <p>Que es necesario destacar y reforzar, aún más, el papel de nuestras lenguas y de nuestras culturas como señas de identidad, diversidad, conocimiento, creatividad y libertad de nuestros pueblos, lo que nos permitirá enfrentarnos con mayor seguridad y capacidad a las transformaciones, cambios y convulsiones que sufre la sociedad en esta etapa histórica.</p> <p>Que, en este sentido, es imprescindible apelar a un esfuerzo de mayor participación de los Estados Miembros, tanto para el desarrollo y consolidación de programas como para reforzar la capacidad de las organizaciones del sistema.</p> <p>Que la defensa de las culturas y de las lenguas que comparten un territorio es el soporte imprescindible para la construcción de una ciudadanía basada en el respeto, lo que exige un mayor reconocimiento y apoyo a los grupos culturales minoritarios que han sido discriminados durante siglos, al igual que mayor empeño en la consolidación de un trabajo conjunto.</p> <p>Exhortar a la OEI a crear un programa que promueva la traducción intensiva de obras de portugués a español y de español a portugués para acelerar el conocimiento mutuo de todas las culturas comunes a la OEI.</p> <p>Exhortar a la OEI a promover, institucional y particularmente, el uso intensivo del portugués y del español en el ciberespacio, contribuyendo siempre que sea posible a una aparición creciente de artículos, científicos y de divulgación general, en dichas lenguas, así como trabajar para garantizar también la presencia en el entorno digital de las otras lenguas presentes en la región.</p>	<p>XII Conferencia Iberoamericana de Cultura Portugal, Lisboa, 22 de abril de 2009</p>

<p>Destacar, en el ámbito ampliado de las artes, los programas de intercambio y formación artística y cultural, en especial el recién creado programa portugués Inov-Art, felicitando a los Estados Miembro que desarrollan programas semejantes y proponiendo el establecimiento de una red de cooperación en las diversas áreas participantes.</p> <p>Exhortar a la OEI a contribuir a la protección, digitalización y circulación de la memoria audiovisual iberoamericana como instrumento de recuperación de la memoria y medio de proyección de nuestra imagen en el mundo.</p> <p>Promover la utilización del "Sistema de Gestión e Información de las Conferencias Iberoamericanas de Cultura" desarrollado por la OEI, instando a su difusión y utilización para el servicio de toda la comunidad cultural iberoamericana.</p> <p>Ratificar nuestro compromiso con "La Carta Cultural Iberoamericana", apoyando el plan de acción que están ejecutando de forma coordinada los Organismos Iberoamericanos de Cooperación Cultural. Exhortar a la continuidad de las acciones emprendidas y promover la evaluación de los resultados alcanzados en las mismas.</p> <p>Continuar con los estudios de impacto y evaluación de los programas iberoamericanos de Cooperación Cultural, como el realizado por la SEGIB para el programa Ibermedia, apoyando desde este momento la ampliación de dicho programa a la emisión de cine iberoamericano en las televisiones públicas de la Península Ibérica y América Latina.</p> <p>Alentar a la OEI a que continúe el proyecto "Educación Artística, Cultura y Ciudadanía", programa desarrollado en el marco de las "Metas educativas 2021: la educación que queremos para la generación de los bicentenarios", así como dar continuidad a los encuentros que se han venido celebrando entre los Ministerios de Educación y los Ministerios de Cultura de cada país para el desarrollo de esta iniciativa.</p> <p>Solicitar que se continúe con el desarrollo del OIBC (Observatorio Iberoamericano de Cultura), cuyos resultados serán sin duda de una gran utilidad en la construcción de políticas culturales compartidas para la región, y pedir a las instituciones su máximo apoyo.</p> <p>Difundir y facilitar el acceso e información a los nuevos cursos de formación virtual puestos en marcha a través de la Escuela de las Culturas, en el marco del Centro de Altos Estudios Iberoamericanos de la OEI, cuya finalidad principal es fortalecer la gestión cultural en la región.</p> <p>Facilitar la difusión de los nuevos programas de Cooperación Cultural que darán inicio en este año 2009, concretamente: Movilidad de profesionales de la cultura; Seminarios de periodismo cultural, científico y educativo; Programa de cultura y migración; Desarrollo y formación de nuevos divulgadores de la cultura científica.</p> <p>Recomendar a los Consejos Intergubernamentales de los Programas Iberoamericanos de Cooperación Cultural la eventual aplicación de cuotas diferenciadas de participación siguiendo el modelo de cuota mínima de los cuatro niveles establecidos según la propuesta presentada por la SEGIB.</p> <p>Necesidad de presentar propuestas concretas de utilización de nuestras lenguas, de la diversidad de nuestras culturas, así como de las innovaciones y de las industrias creativas que de ellas se podrán derivar como recursos fundamentales para hacer frente a la crisis global.</p>	
	<p>XIII Conferencia Iberoamericana de Cultura Buenos Aires, Argentina, 11 y 12</p>

	de septiembre de 2010
<p>Saludar el proyecto “Metas Educativas 2021. La educación que queremos para la generación de los Bicentenarios” que la Conferencia de Ministros de Educación Iberoamericana presentará para su aprobación en la próxima Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno.</p> <p>Impulsar las actuaciones de cada país tendientes al desarrollo cultural y al fortalecimiento del espacio Cultural Iberoamericano.</p> <p>Encargar a la SEGIB y a la OEI el estudio y concreción en 2011 de un plan estratégico para la colaboración de empresas e instituciones privadas en la financiación de proyectos culturales, inscritos en políticas públicas.</p> <p>Solicitar a la SEGIB y a la OEI que analicen, diseñen e impulsen la creación de un Fondo Solidario de Cooperación Cultural que complete los esfuerzos regionales para el desarrollo cultural.</p> <p>Ratificar la agenda de trabajo para el fomento de las Músicas Iberoamericanas signada en Medellín con motivo del III Congreso Iberoamericano de Cultura y estimular al Comité de Trabajo para que desarrolle conjuntamente con la SEGIB y con el apoyo de la OEI los puntos planteados en dicho acuerdo. Aceptar el ofrecimiento de la República de Chile para organizar una Reunión Técnica de este Comité de Trabajo a fines de marzo del año 2011. Reconocer los avances en el Programa Iberorquestas Juveniles.</p> <p>Solicitar a la SEGIB, en coordinación con los Responsables de Cooperación y a los Coordinadores Nacionales, continuar con la labor de seguimiento y perfeccionamiento de los Programas de cooperación cultural.</p> <p>Exhortar a la SEGIB a que, en colaboración con todos los Ministerios de Cultura y con las áreas respectivas de las Cancillerías de los países, dé continuidad a su Programa de Política, Gestión y Diplomacia Cultural a fin de coadyuvar a la inserción definitiva de la cultura en las relaciones internacionales, tanto desde la óptica diplomática como en la cooperación horizontal y saludar sus nuevas líneas de trabajo, pymes culturales y Cultura, Inclusión y Cohesión Social.</p> <p>Apoyar la continuidad de los programas de cooperación cultural que la OEI viene desarrollando en el ámbito de la Cultura, especialmente los referidos a: ACERCA, de formación y capacitación de gestores culturales en cooperación con Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Educación Artística, Cultura y Ciudadanía, Observatorio Iberoamericano de la Cultura, Movilidad de artistas y creadores.</p> <p>Acoger propuesta de España de crear, en el marco de los Bicentenarios, un Centro Internacional de Culturas Indígenas que profundicen en la realidad histórica pasada y presente que las conforman y que sirva de plataforma de preservación, difusión y reflexión sobre los valores</p>	

<p>culturales y sociales que le son propios.</p> <p>Encomendar a la SEGIB, a la OEI y a la Secretaría de Cultura de la Nación Argentina la integración de un catálogo de buenas prácticas en políticas nacionales en Cultura e Inclusión Social.</p> <p>Solicitar al Programa de Cooperación TEIB que en su nueva plataforma WEB-TV introduzca un canal especializado en la emisión de eventos culturales Iberoamericanos</p>	
<p>Valorar el desarrollo de la agenda para el fomento de las Músicas Iberoamericanas (IBERMUSICAS) y estimular la adhesión de los países a la propuesta del Programa, durante el año en curso, para su pronta puesta en marcha y expresar nuestro beneplácito por el lugar prioritario concedido al Fondo para el Desarrollo de las Músicas Iberoamericanas por la Fundación del BID.</p> <p>Celebrar la adhesión del Paraguay al Programa Cumbre IBERMEDIA, que fortalece el circuito del cine y el audiovisual en el espacio iberoamericano.</p> <p>Apoyar la continuidad de los programas de cooperación cultural de la OEI, especialmente el ACERCA en colaboración con la AECID, el Programa de Educación Artística, Cultura y Ciudadanía y el Programa de Movilidad para Profesionales Iberoamericanos de Cultura.</p> <p>Alentar la continuidad de las tres nuevas líneas de trabajo de la SEGIB (Diplomacia Cultural; Cultura y Cohesión Social y Pymes e Industrias Culturales) que se vienen desarrollando con el respaldo de los Ministerios de Cultura, de la OEI y de otros organismos regionales.</p> <p>Solicitar a la SEGIB, en coordinación con los Responsables de Cooperación y a los Coordinadores Nacionales, que continúe con la labor de seguimiento y perfeccionamiento de los programas de cooperación cultural, enfatizando la aplicación de cuotas diferenciadas; la adhesión de más países; la búsqueda de fuentes alternas de financiación, la profesionalización de las unidades técnicas y la transformación de los modelos de gestión según las necesidades y parámetros vigentes en el nuevo Manual para la Cooperación Iberoamericana aprobado en la XX Cumbre Iberoamericana de Mar del Plata, Argentina, en 2010.</p> <p>Impulsar, en el marco de desarrollo de la Carta Cultural Iberoamericana, las actuaciones de cada país, tanto en los ámbitos regionales como multilaterales para el fortalecimiento del Espacio Cultural Iberoamericano.</p> <p>Ratificar los acuerdos de la reunión de Bogotá del 6 y 7 de julio del año en curso, con el compromiso de seguir trabajando juntos en un documento que desarrolle las finalidades en él establecidas y los programas específicos prioritarios y aprobar el calendario de trabajo</p>	<p>XIV Conferencia Iberoamericana de Cultura Asunción, Paraguay, 2 de agosto de 2011</p>

propuesto para su validación en la XV Conferencia Iberoamericana de Cultura.

Definir las líneas de acción necesarias para impulsar programas de fomento a la lectura que incorporen las nuevas tecnologías, así como apoyar la experiencia y la propuesta presentada por México para establecer criterios de selección, adquisición y preservación de las grandes bibliotecas personales o colecciones privadas, que hayan contribuido al desarrollo intelectual y científico.

Saludar los esfuerzos realizados por España para la próxima puesta en Marcha del Centro Iberoamericano de Lenguas y Culturas Indígenas, como nuevo espacio de investigación académica orientado a su estudio y debate, en el sentido más amplio, para la formulación de políticas públicas culturales.

Agradecer la iniciativa de Costa Rica que, junto con la OEI, la AECID y los Ministerios de Cultura de los países centroamericanos y caribeños están realizando para desarrollar y fortalecer el Corredor Cultural del Caribe, como legado pluricultural de los pueblos del litoral Caribe centroamericano y República Dominicana, promover su ampliación, contribuir a la integración y al desarrollo socioeconómico y cultural de la región y destacar la importancia de la presencia afrodescendiente. Saludar el inicio de las actividades en el marco del Festival Internacional de las Artes, en Costa Rica en marzo de 2012.

Apoyar a la República Argentina en la realización del IV Congreso Iberoamericano de Cultura, en Mar del Plata del 15 al 17 de septiembre, con el tema “Cultura, Política y Participación Popular” y celebrar su próxima edición que se llevará a cabo en España en 2012.

Respaldar el proyecto de fortalecimiento de las Lenguas de Iberoamérica en la educación impulsado por la OEI, tanto en lo que se refiere a la elaboración de guiones, de cortos cinematográficos y de bitácoras lectoras, como al fortalecimiento de todas las lenguas de Iberoamérica y a la participación en el Congreso de las Lenguas que se celebrará del 5 al 7 de septiembre de 2012 en Salamanca, España.

Tomar nota de la invitación de México para participar en la I Biental Continental de Arte Indígena Contemporáneo a celebrarse en la capital de ese país en el año 2012.

Valorar los avances del Proyecto “Centro Cultural Iberoamericano Capilla del Hombre” sobre el legado patrimonial del Maestro Oswaldo Guayasamín en Quito – Ecuador y saludar la constitución del Fondo multilateral extrapresupuestario gestionado por la OEI, con el aporte Semilla del Ecuador y el compromiso de buscar mecanismos de financiamiento para el desarrollo del proyecto; así como destacar la conformación del Comité Técnico Intergubernamental y la realización de tres Foros Regionales que enriquezcan el debate sobre el patrimonio cultural iberoamericano. Empezar las acciones necesarias en coordinación con la SEGIB, la OEI y demás Organismos para facilitar la circulación de Bienes y Servicios Culturales y la apropiación social del patrimonio en el espacio iberoamericano.

<p>Saludar la realización del Foro Internacional “Ideas del Bicentenario” en Asunción, Paraguay, el 3 y 4 de agosto de 2011.</p> <p>Instar a la SEGIB para la puesta en marcha de la Red Iberoamericana de Preservación del Patrimonio Sonoro en la región, en concordancia con los Programas Cumbre y agradecer la asistencia técnica ofrecida por México.</p> <p>Impulsar el Programa de Cooperación TEIB para que en su nueva plataforma WEB-TV desarrolle un canal especializado en la emisión de eventos culturales iberoamericanos en el que se incluyan las iniciativas acordadas en esta Conferencia, en especial las relativas al Corredor Cultural del Caribe, los Congresos de las Comunidades Afrodescendientes y el Congreso de las Lenguas de Iberoamérica.</p> <p>Destacar el esfuerzo que la OEI y la SEGIB están realizando para organizar, junto con los Ministerios de Cultura de Colombia y del Brasil, así como con otras instituciones públicas y privadas, dos importantes Congresos sobre la historia, la vida, la cultura y las instituciones de los afrodescendientes, los días 23 a 25 de agosto en Cali, Colombia; y los días 17 al 19 de noviembre en Salvador de Bahía, Brasil, que contribuirán a la participación activa de las poblaciones afrodescendientes en el desarrollo cultural y socioeconómico de sus países.</p> <p>Solicitar a la SEGIB que, en seguimiento de la Declaración de México resultante del V Encuentro Iberoamericano de Museos, impulse con la UNESCO el debate sobre la posibilidad de crear un instrumento normativo internacional en relación al patrimonio museológico.</p> <p>Reconocer la participación de la Fundación Interamericana de Cultura y Desarrollo del BID y brindar el apoyo institucional a los siguientes proyectos: Atlas de Infraestructura y Patrimonio Cultural de las Américas, integración de un fondo para financiar a PYMES Culturales, y la integración del fondo para el apoyo de estudios profesionales de jóvenes creadores y promotores culturales.</p> <p>Saludar la celebración de los 40 años del Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe CERLALC, que ha servido a la región como un actor fundamental en la promoción de la lectura y de las bibliotecas, la creación intelectual, la producción editorial y la defensa de los derechos de los autores.</p> <p>Celebrar el inicio de una década de actividades a favor de la protección y promoción del patrimonio museológico en conmemoración del 40 aniversario de la Mesa Redonda de Santiago (Chile, 1972) que reafirma el papel social y educativo de los museos.</p>	
<p>Impulsar la Carta Cultural Iberoamericana, afirmar el valor singular de nuestras culturas, promover y proteger nuestra diversidad cultural y facilitar la circulación y el intercambio de bienes y servicios culturales en la región.</p>	<p>XV Conferencia Iberoamericana de Cultura Salamanca, 7 de septiembre de 2012</p>

<p>Consolidar, el desarrollo del Plan de Acción de la Carta Cultural, en sus dimensiones económica, social, institucional, jurídica, histórico-patrimonial, educativa y comunicacional.</p> <p>Constituir un grupo técnico abierto a todos los gobiernos iberoamericanos convocado por la SEGIB, para el análisis de las distintas dimensiones del Espacio Cultural Iberoamericano.</p> <p>Promover, en el marco del Espacio Cultural Iberoamericano, el desarrollo de una economía iberoamericana de la cultura, basada en la creatividad, el conocimiento y la innovación, la protección de la creación cultural y los derechos de propiedad intelectual y en la gestión justa y transparente de los mismos, que dé visibilidad a las más diversas y dinámicas expresiones de nuestra cultura, que favorezca el acceso equitativo y pleno a la cultura como factor de desarrollo y de inclusión social, que estimule las inversiones públicas y privadas y los emprendimientos comunes y contribuya a crear más oportunidades de ocupación laboral en el ámbito cultural.</p> <p>5. Encomendar a la OEI, con el presupuesto del que ya dispone, la coordinación de la puesta en marcha del Observatorio Iberoamericano de la Cultura, con la participación activa de los responsables de la información estadística cultural de cada país, y especialmente la de los diversos sistemas subregionales de información estadística existentes (SIC SUR, SICA), para que defina una metodología compartida sobre qué indicadores son de interés común y sobre cómo deben construirse. Así mismo, mantengan un proceso permanente de actualización y mejora de esta información de que debe ser útil para la formulación de políticas públicas y para la actuación de todos los actores implicados en la economía creativa.</p> <p>Encomendar a la OEI y CEPAL que colaboren con los países de la región en la implantación de los sistemas de cuentas satélites de la cultura con metodologías comunes, considerando los modelos exitosos ya en funcionamiento en algunos de nuestros países.</p> <p>Fortalecer y promover la identidad del mercado audiovisual, fonográfico, editorial y otros mercados culturales de todos y cada uno de nuestros países iberoamericanos como valiosos</p>	
--	--

acervos para la producción económico-cultural iberoamericana.

Promover mejores condiciones para la circulación de bienes, servicios y contenidos culturales entre nuestros países con el objetivo de impulsar un mercado iberoamericano de la cultura que reafirme nuestra identidad y amplíe nuestra presencia en un mundo globalizado. Estudiar mecanismos que faciliten este empeño y que hayan probado resultados eficaces en otros espacios y regiones, con especial interés en el diseño e impulso de plataformas de producción y difusión basadas en las tecnologías digitales.

Fomentar los emprendimientos comunes y sistemas de coproducción que permitan desarrollar la economía iberoamericana de la cultura y nuestras industrias culturales; y profundizar el sistema iberoamericano de cooperación cultural para la formación, capacitación y protección de la creación cultural, desarrollando la colaboración entre profesionales y la extensión de las mejores prácticas en el sector.

Profundizar y fortalecer para ello todos los programas de cooperación cultural iberoamericana y en particular las coproducciones de IBERMEDIA, IBERESCENA, IBERMÚSICAS, IBERORQUESTAS E IBERMUSEOS. Promoverlas también a través de las líneas estratégicas de la SEGIB: PYMES e Industrias Culturales, Cultura y Cohesión Social y Diplomacia Cultural.

Apoyar el acceso a Internet como un derecho de todos y un instrumento fundamental para la consecución de una diversidad cultural respetuosa con todas las diferencias y la plena salvaguardia de los derechos de propiedad intelectual conforme a las legislaciones aplicables en cada país en la Red.

Abrir un espacio de reflexión y debate sobre la cultura digital, la neutralidad de la red y el fomento y desarrollo de tecnologías avanzadas que puedan ser compartidas y, con ello contribuir a las sinergias entre los diversos programas y acciones de las instituciones culturales en Iberoamérica.

Aunar esfuerzos con la SEGIB, los organismos regionales y la banca multilateral de desarrollo a fin de encontrar mecanismos alternativos de financiación para los programas

<p>iberoamericanos de cooperación cultural y para los creadores iberoamericanos.</p> <p>Avanzar en la armonización de las legislaciones en la región para estimular con ello la consolidación del Espacio Cultural Iberoamericano.</p> <p>Profundizar en el aprendizaje de experiencias de “regiones creativas” puestas en marcha por algunos países de la región. Implementar y monitorear políticas públicas de desarrollo local y regional que prioricen el fomento y desarrollo de las PYMES e Industrias Culturales y Creativas. Incrementar la cooperación, la transferencia de modelos y buenas prácticas, el apoyo a la profesionalización de eslabones de las cadenas productivas y el estímulo de proyectos de coproducción.</p> <p>Fortalecer las acciones nacionales de circulación de los contenidos editoriales regionales, a través del impulso a la realización de catálogos nacionales y el desarrollo de una plataforma regional que visibilice la oferta editorial y que se convierta en un instrumento de interacción entre los diferentes agentes de la cadena de valor del libro en el espacio digital. Aprovechar para ello los avances alcanzados con el Repertorio Integrado del Libro en Venta en Iberoamérica (RILVI), liderado por el CERLALC.</p> <p>Apoyar el nuevo programa con cargo al presupuesto existente de la OEI “Teatro Iberoamericano Infantil y Juvenil”,</p> <p>Considerar la cultura, en todas sus dimensiones, como un pilar fundamental del desarrollo sustentable, reconociéndola como articuladora y generadora del equilibrio entre lo social, lo económico, y lo ambiental.</p> <p>Continuar desarrollando políticas de salvaguardia de la diversidad y la riqueza lingüística de la región, así como realizar un encuentro de representantes gubernamentales en el año 2013 a propuesta de Brasil</p>	
<p>Valorar unánime y positivamente la presentación del excelente Informe sobre la consolidación del Espacio Cultural Iberoamericano</p> <p>En el Informe se resaltan, entre otros, las profundas raíces de la diversidad cultural iberoamericana, el valor</p>	<p>XVI Conferencia Iberoamericana de Cultura. Ciudad de Panamá. Septiembre 12 de 2013</p>

geoestratégico del espacio cultural en la actual globalización, su inclusividad y cohesión social y su servicio a la integración regional. Un espacio, asimismo, de valores, en especial los relacionados con los derechos fundamentales, entre ellos los culturales, que mira al futuro y las nuevas generaciones. Agradecer la realización de los encuentros en Madrid, Panamá y México.

Afirmar la fortaleza simbólica de los bienes culturales.

Subrayar el papel transversal de la cultura como elemento clave para la realización de la igualdad y destacar las experiencias desarrolladas en diversos países con la creación y emplazamiento de espacios culturales en comunidades socialmente vulnerables.

Reducción de la brecha digital en la región y fomento el desarrollo cultural con el acceso equitativo a la creación y difusión de manifestaciones culturales en el ámbito digital.

Animar a la OEI a que continúe con el desarrollo del proyecto de Cultura emprendedora: aprender a emprender en cada uno de los países y manifestar satisfacción por el éxito del concurso sobre Cultura emprendedora.

Apoyar la propuesta de la OEI para el desarrollo de un programa de movilidad de artistas y gestores culturales en el espacio iberoamericano a iniciarse en el año 2014.

Apoyar la oferta de los cursos de formación a distancia de la Escuela de las Culturas del Centro de Altos Estudios de la OEI (CAEU) y animar a los países para que los consideren como propios y animen a la participación en ellos.

Reconocer los avances realizados por la OEI en colaboración de la Secretaria de Cultura de Argentina en la puesta en marcha del Observatorio Iberoamericano de la Cultura (OIBC), con la participación activa de los responsables de la información estadística cultural de cada país, y especialmente la de los diversos sistemas subregionales (SICSUR, CAN y SICA). Acordar la institucionalización del mismo, a través de la creación del OIBC, de su Consejo Rector que garantiza la participación de todos los países de la región y de su Consejo Ejecutivo que ayudará a la operatividad y la eficacia del OIBC.

Reconocer al Observatorio Iberoamericano de Cultura como un ámbito de trabajo en común que permitirá el

fortalecimiento de las capacidades de los países para construir sus propios sistemas de información estadística, el desarrollo de estrategias de difusión de información y la elaboración de informes de actualización regional.

Reconocer los avances realizados por diversos organismos internacionales como el Convenio Andrés Bello y la OEA y los propios países, en la implantación de los sistemas de cuentas satélites de la cultura con metodologías comunes. Ello permitió inspirar un programa de actuación específico para un conjunto de países que recibirán el apoyo técnico y financiero de OEI Y CEPAL a lo largo de los años 2013 y 2014 para impulsar el desarrollo de sus cuentas satélite y la realización de la segunda edición del estudio: "La cultura y su contribución al desarrollo económico en Iberoamérica", que nos permitirá, en tanto el desarrollo de las Cuentas Satélites de los países alcanza el grado de madurez necesario, evaluar mejor el peso de la cultura en la región, y su contribución a la creación de empleo y de riqueza.

Saludar la iniciativa emprendida por la OEI, en colaboración con Latinobarómetro y los ministerios de cultura de la región, de realizar por primera vez a nivel regional, una encuesta de participación y consumo culturales, como primera visión de conjunto de las prácticas culturales en la región y de situar los datos de nuestros respectivos países en ese contexto.

Desarrollar y reforzar políticas públicas de desarrollo sostenible para la preservación, difusión, acceso y disfrute del Patrimonio Cultural, y considerar la importancia del vínculo entre cultura y turismo, establecer una mayor colaboración entre los sectores público y privado para poner en marcha planes nacionales

Destacar la constitución del Comité Intergubernamental de la Iniciativa de Cooperación Iberartesanías, la creación de su Fondo Financiero,

Destacar la puesta en marcha del Programa Iberoamericana de Cooperación Iberoamericana Memoria Sonora, a propuesta de México y SEGIB, que contribuirá a la preservación y difusión del patrimonio sonoro y audiovisual en la región. Adhirieron Argentina, Costa Rica, España, Panamá, Perú y la región centroamericana con cuota única.

Destacar el lanzamiento del Programa Iberoamericano de Fomento a política cultural de base comunitaria Ibercultura

<p>viva, propuesto por Brasil y saludar la adhesión manifestada por Argentina, Bolivia, Costa Rica, Chile, El Salvador, España, México, Panamá, Perú, Portugal, Paraguay, Uruguay y el Fondo Indígena.</p> <p>Reiterar el apoyo a la propuesta de Brasil para la realización de un encuentro sobre diversidad lingüística en el primer semestre de 2014 con el objetivo de formular estrategias de fortalecimiento, protección y difusión de las lenguas de la región.</p> <p>Saludar a la OEI por la incorporación como observadores y participantes de los países lusófonos de África y Asia en las iniciativas de la región.</p> <p>Encargar a la SEGIB a que articule con las instituciones académicas y de formación en materia de Diplomacia Cultural de la región, la actualización de la currícula para atender las nuevas formas de gestión y Diplomacia Culturales y con ello fortalecer las relaciones multilaterales y bilaterales, los mecanismos de cooperación y los programas de cooperación iberoamericanos entre otros y saludar el encuentro celebrado en Panamá en el marco de la Cumbre</p>	
<p>Reconociendo el progreso logrado en el desarrollo del Informe sobre la Consolidación del Espacio Cultural Iberoamericano (ECI) y el impulso y la coordinación dados al mismo por la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB). En concreto, los avances en los ámbitos: (a) económico; (b) social y ciudadano; (c) histórico-patrimonial; (d) digital; (e) jurídico-institucional y (f) educativo y del conocimiento.</p> <p>Manteniendo nuestro compromiso con los programas de cooperación cultural, que constituyen uno de los fundamentos del ECI.</p> <p>Impulsar políticas públicas para promover la movilidad de profesionales en el ámbito de la cultura y la circulación de bienes y de servicios culturales.</p> <p>Recomendar el objetivo de que los presupuestos de cultura de todos los países alcancen al menos el 1% del presupuesto nacional en la próxima década para reforzar, entre otros, el</p>	<p>XVII Conferencia Iberoamericana de Cultura. Veracruz. México.</p>

desarrollo económico de los países y favorecer la inclusión social.

Valorar el desarrollo del Observatorio Iberoamericano de Cultura (OIBC) y tomar nota de la constitución de su Consejo Rector y su Consejo Ejecutivo.

Diseñar e impulsar una Agenda Digital Cultural para Iberoamérica que, con un enfoque transversal, fomente la inserción de la cultura iberoamericana en las redes mundiales de información -con especial atención a los derechos de autor -, y promueva la participación de la sociedad en las grandes posibilidades de la cultura digital.

Favorecer la formación y capacitación de recursos humanos para la gestión cultural y la integración de las enseñanzas artísticas en los planes educativos.

Animar a la OEI y a la SEGIB para que, en colaboración con los países, refuercen la movilidad de artistas y gestores culturales, favoreciendo especialmente las actividades de los programas de cooperación cultural iberoamericana.

Tomar nota de la propuesta de Argentina para la creación de la iniciativa de cooperación en materia de artes visuales IberArtesvisuales, así como la propuesta de Colombia, México y Perú relativa a la iniciativa de cooperación IberCocinas.

Poner en práctica, en cumplimiento a los mandatos de Cádiz y Panamá, los cursos de Diplomacia Cultural presenciales y a distancia.

Ratificar el apoyo a la proclamación por las Naciones Unidas del Decenio Internacional de los Afrodescendientes.

Constituir, bajo la coordinación de la SEGIB y la OEI, grupos de trabajo para cada uno de los ámbitos que conforman el Espacio Cultural Iberoamericano.

Constituir un grupo de trabajo conformado y coordinado por la SEGIB, para hacer un inventario de buenas prácticas de financiación y servicios para las industrias culturales y los programas de cooperación cultural.

A los países avanzar, bajo la coordinación de la SEGIB, en la adopción de protocolos iberoamericanos que permitan una pronta atención del patrimonio cultural en caso de desastre

<p>natural, de conformidad con la previsión hecha en la Declaración de Salamanca, 2012.</p>	
<p>Establecer un mecanismo dinámico de cooperación e intercambio de proyectos culturales, basado en una metodología común, para la integración y la cohesión de nuestros pueblos, especialmente de la población joven.</p> <p>Respaldar la iniciativa del Pacto Iberoamericano de la Juventud mediante la profundización de las políticas públicas encaminadas al fortalecimiento de los emprendimientos culturales y a la formación integral.</p> <p>Celebrar la firma del protocolo de colaboración entre la OEI y la SEGIB para el funcionamiento y desarrollo del Espacio Cultural Iberoamericano (ECI).</p> <p>Encomendar a la OEI que difunda el estudio comparativo sobre cultura y desarrollo económico; impulse los programas y proyectos de movilidad y formación cultural; estimule los enlaces entre cultura, educación y ciencias; optimice el portal iberoamericano del derecho a la cultura, así como la plataforma del Observatorio Iberoamericano de Cultura (OIBC) e inicie los procesos de cooperación cultural en redes.</p> <p>Instar a la SEGIB a que avance en el Plan Iberoamericano de Patrimonio Cultural, el Plan Iberoamericano de Industrias Culturales y la Agenda Digital Cultural Iberoamericana.</p> <p>En el marco de la Agenda Cultural Digital para Iberoamérica, recibimos y estudiaremos la propuesta de México para el desarrollo de una plataforma digital de la Enciclopedia de la Literatura de Iberoamérica.</p> <p>Reafirmar nuestro compromiso con los Programas e Iniciativas de Cooperación Cultural, destacar sus avances y el incremento en las adhesiones e instar a la SEGIB a que identifique fuentes de financiación adicionales para los programas de cooperación cultural y para las iniciativas tendientes a favorecer las industrias culturales en la región.</p> <p>Aportar contenidos para el Canal de Televisión Satelital, “Señal que nos une”, contribuir a los mecanismos de participación social en la producción del audiovisual en la región y apoyar el desarrollo de coproducciones regionales.</p> <p>Reconocer la relevancia de la Carta Cultural Iberoamericana en su X aniversario, y en este contexto,</p>	<p>XVIII Conferencia Iberoamericana de Cultura</p> <p>Cartagena de Indias, Colombia, 20 de mayo de 2016</p>

constituir un grupo de trabajo integrado por Argentina, Cuba, Chile, España, El Salvador, México, Portugal y Uruguay, SEGIB y OEI, para reflexionar sobre los aportes de la Carta Cultural Iberoamericana y contribuir al diseño de las acciones a desarrollar, para impulsar la Agenda Iberoamericana por la diversidad lingüística.	

ANEXO 5

Secciones del libro #Comunicatrends. Tema: “Mercados de la generosidad”/”Unselfish Markets”

Fuente: Propia

#ComunicaTrends • Uriel Sánchez

#ComunicaTrends

Trinos sobre tendencias
Comunicación corporativa y marketing

Uriel Sánchez
@buzondeuri



#ComunicaTrends

Trinos sobre tendencias en
comunicación corporativa y marketing

URIEL HERNANDO SÁNCHEZ ZULUAGA
@buzondeuri

#ComunicaTrends

Trinos sobre tendencias en comunicación corporativa y marketing

ISBN: 978-958-46-4818-1

© Uriel Hernando Sánchez Zuluaga

Twitter: @buzondeuri

Correo electrónico: buzondeuri@gmail.com

Primera edición, 2015

Uriel Hernando Sánchez Zuluaga

¿Por qué los Rolling Stones son un ejemplo de trabajo en equipo? Libro de #Khoi tu Editorial Conecta.

#Lectura #leeryReleer Otras lecturas sugeridas

#Lectura texto lúcido, fino, valioso: “Del Insight a las ideas: planeamiento estratégico” @cristinaq en #MarketingNews @magic-speakers

#Lectura “Del insight a las ideas. Planeamiento estratégico.” Cristina Quiñones @cristinaq en #MarketingNews pag 38 <http://t.co/Q1mgVxtjqw>

#Lectura Steven Van Belleghem. ¿Listos para el marketing 2020? Pág 12 #MarketingNews

Trinos sueltos

RT @luisyepesb: Fernando Vallejo es todo Fernando Vallejo, en la entrevista de Fernando Gómez, en Bocas.

RT @revistadircom: Revista DIRCOM sobre Comunicación Corporativa <http://t.co/UYwiew1Muo>

#UnselfishMarketing @buzondeuri

Las empresas con mayor capacidad de atracción de públicos y usuarios hacen de una actitud generosa su fundamento #UnselfishMarketing.

Las empresas con los rendimientos económicos más altos del mercado se basan en uso gratis. #UnselfishMarketing.

Los negocios más importantes de los últimos cinco años se basan en la generosidad. #UnselfishMarketing.

Valor agregado, mejor servicio, entregas gratuitas. Más de lo esperado, más de lo prometido. #UnselfishMarketing.

#ComunicaTrends

La organización generosa es un enfoque de interacción y relacionamiento para una nueva comunicación. "Dar es dar". #UnselfishCommunication.

#UnselfishCommunication #UnselfishMarketing #UnselfishOrganization "Dar es dar" Sin esperar recibir. Es la mejor manera de recibir siempre.

Las más importantes tendencias del marketing digital y la creación de comunidades destacan la acción de personas que ofrecen, dan, comparten

Ahora es posible y recomendable pensar en una #OrganizaciónGenerosa para la que DAR es su mejor negocio. #UnselfishMarketing.

#UnselfishOrganization #UnselfishCommunication #UnselfishMarketing
La organización generosa, marketing desinteresado. Comunicación para dar.

Hay un nuevo enfoque de comunicación corporativa y marketing que transforma las tendencias. #Free #Común #Compartir #Dar.

Ideas para pensar una organización generosa. #UnselfishMarketing #UnselfishCommunication.

#UnselfishMarketing

1. Las personas generosa-s son apreciadas y valoradas. Las empresas quieren serlo. #OrganizaciónGenerosa.
2. La generosidad suele convertirse en abundancia y reciprocidad. El generoso suele ser tratado de igual modo.
3. Sólo una persona generosa puede hacer realmente marketing generoso. Lo hará fácilmente. #OrganizaciónGenerosa.

4. La generosidad es un modo de dialogar e interactuar con una mirada de desarrollo. #OrganizaciónGenerosa.
5. Busca que lo extra-ordinario, el servicio, la buena atención desborden cualquier expectativa. #OrganizaciónGenerosa.
6. El usuario, el cliente, el público debe tener más y mejor a toda costa. Dar hasta encontrar un modo de dar más.
7. Hay cosas que podrías dar a tu cliente gratis. Es más tu producto podría ser gratuito. #OrganizaciónGenerosa.
8. Aún hay usos, experiencias, derivados de producto o servicio que pueden aumentar o bajar de precio o ser gratuitos.
9. Obliga a quien lo implementa a innovar. Es parte de su esencia. Creatividad e innovación para poder ser generosos.
10. Implica encontrar las maneras de hacer tu negocio rentable dando a los usuarios más y mejor.
11. #UnselfishMarketing es un compromiso organizacional con la generación colectiva de riqueza. #OrganizaciónGenerosa.
12. #UnselfishMarketing #UnselfishCommunication la generación de contenidos es una modalidad importante de creación de valor colectivamente.
13. Co-crear es un modo generoso de dar - recibir. Desarrolla tus productos y servicios con tus públicos y clientes.
14. La imagen corporativa es cada vez más interacción entre públicos. Construcción colectiva.
15. Es más que responsabilidad social o filantropía. Por lo menos diferente.

16. La organización generosa empieza con sus empleados. Déjales ser, crecer, optimizar su tiempo y su capacidad. Soñar.
17. El tiempo compartido, escuchando, proponiendo, generando ideas es el primer recurso que tus públicos quieren.
18. La comunidad es el espacio privilegiado. Busca tus públicos, ellos están en comunidades y te esperan. Hazte parte.
19. Las palabras de reconocimiento, agradecimiento, valoración nunca son demasiadas. Y no cuestan.
20. Lo que parece residual en tu organización puede serlo todo para alguien en alguna parte.
21. Ideas. Empieza por dar ideas. Y recíbelas...
22. #UnselfishMarketing #UnselfishCommunication #UnselfishOrganization #OrganizaciónGenerosa "Dar es dar." "Dar-recibir en el acto de crear".
23. Seguirás buscando clientes, proveedores y compradores. Pero tendrás más credibilidad. Querrán hacer negocios contigo.
24. Es compromiso total con la optimización de recursos para que sirvan para algo o para alguien. #OrganizaciónGenerosa.
25. Hay un comprador que quiere más y si recibe más y mejor comprará más. Aliado será #UnselfishCommunication.
26. Lejos de renunciar a la rentabilidad de la empresa, #UnselfishCommunication la encuentra en la construcción de aliados que óptimos canales.
27. Es creación de mercado. Edificación de públicos. Construcción de plusvalía a partir de interacción constructiva.